Romana Falcón

Revolución y caciquismo San Luis Potosí 1910-1938

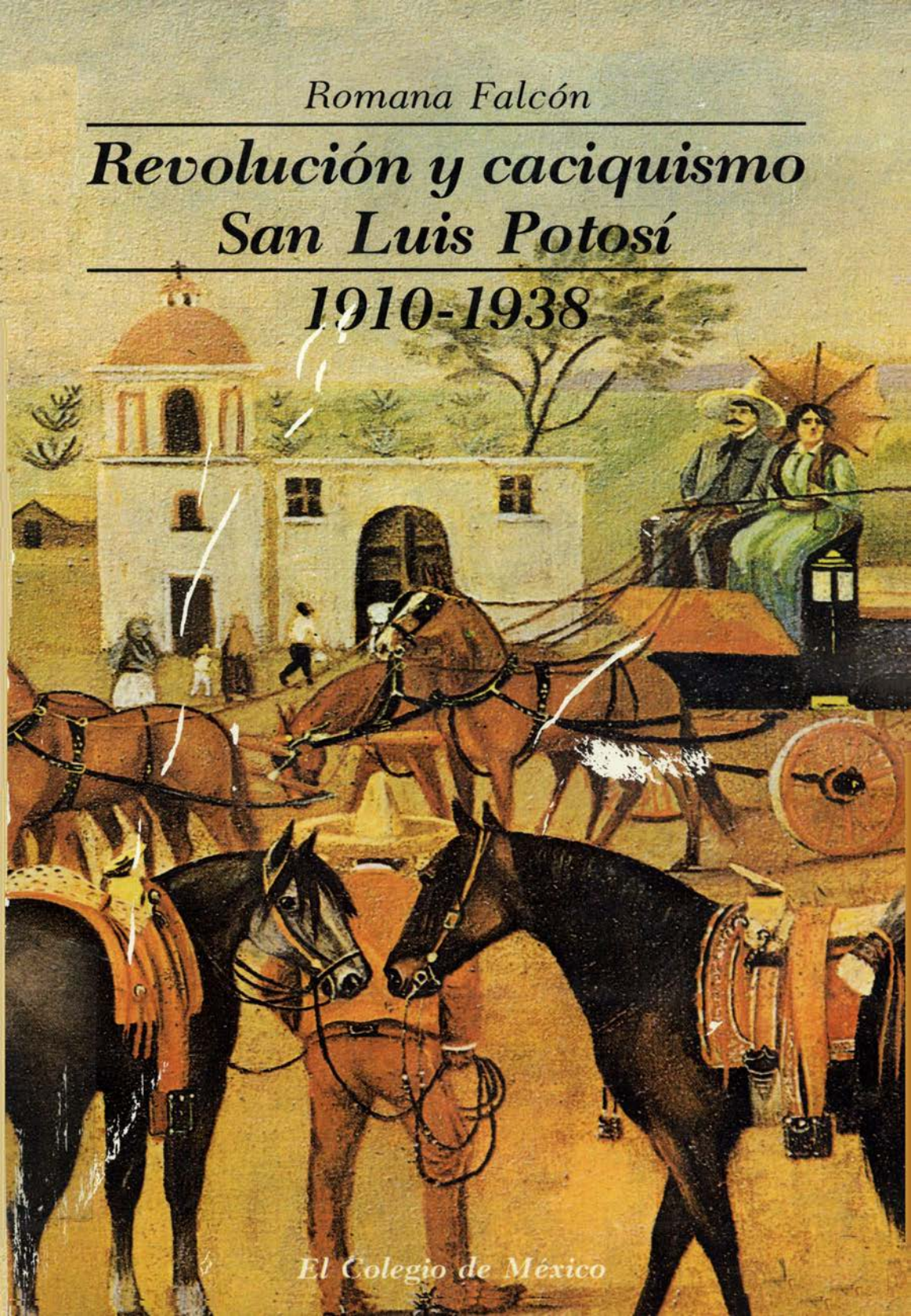

El Colegio de México

972.42/F182r /ej.5 321434

Falcón,

Revolución y ...

amb

207/ca1

REVOLUCIÓN Y CACIQUISMO. SAN LUIS POTOSÍ, 1910-1938

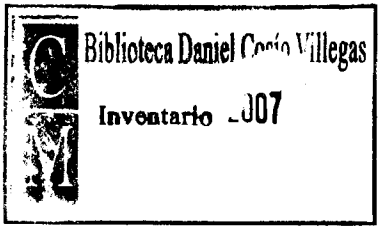

EL COLEGIO DE MEXICO
972.42/F182r/ej.5

3 905 0244960 Z

BIBLIO

Fecha de vencimiento

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

ROMANA FALCÓN

REVOLUCIÓN Y CACIQUISMO. SAN LUIS POTOSÍ, 1910-1938

ESTA OBRA FORMA PARTE DE LA
COLECCION DONADA POR LUIS MURO
A EL COLEGIO DE MEXICO.

BIBLIOTECA PARTICULAR
LUIS F. MURO ARIAS

EL COLEGIO DE MÉXICO

321434

Open access edition funded by the National Endowment for the Humanities/Andrew W. Mellon Foundation Humanities Open Book Program.

The text of this book is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License: https://creativecommons.org/licences/by-nc-nd/4.0/

Primera edición, 1984, El Colegio de México

© 1984, El Colegio de México
Camino al Ajusco, 20
10740 México, D.F.

Impreso y hecho en México / Printed and made in Mexico

ISBN 968-12-0274-0

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS 7

SIGLARIO 9

INTRODUCCIÓN 11
Las fuentes 18

CAPÍTULO I: LOS ORÍGENES 21
Antes de la revolución 21
La caída del antiguo régimen 43

CAPÍTULO II: LA DISPERSIÓN DEL PODER (1911-1920) 57
Violencia y política. San Luis Potosí de 1911 a 1920 58
El primer gobierno de la revolución (junio 1911-febrero 1913) 58
El huertismo (febrero 1913-julio 1914) 70
Todos contra todos (julio 1914-julio 1915) 84
El carrancismo (agosto 1915-mayo 1920) 96
La pirámide social: su base (1911-1920) 127

CAPÍTULO III: LA ERA RADICAL (1920-1925) 145
Un ajuste de cuentas: un conflicto entre caciques 145
Una familia dividida: la rebelión de 1923 y la lucha por la gubernatura 149
Los intentos populistas: la crisis económica y el auge del movimiento obrero 153
La tierra para los campesinos 162

CAPÍTULO IV: DE LAS RAÍCES AL ESPLENDOR DEL CACICAZGO (1928-1935) 175
Los inicios: las colonias agrícolas-militares y la hegemonía cedillista en el Valle del Maíz (1920-1923) 177
La construcción de un cacicazgo estatal (1923-1925) 184
Las campañas pacificadoras y el pacto con el centro (1926-1929) 187
Los pilares del cacicazgo: los agraristas armados 190
Los pilares del cacicazgo: familiares y favoritos 192
La mecánica del cacicazgo: el agrarismo manipulado 202
La contención de los trabajadores 215

CAPÍTULO V: LAS CRISIS Y EL FIN DEL CACICAZGO (1929-1938) 223
El "maximato" y las fricciones con la autoridad central (1929-1934) 225
El rompimiento Cedillo-Cárdenas (1934-1936) 232
El resquebrajamiento interno (1934-1936) 240
El ataque definitivo (1937-1938) 248
Una rebelión sin esperanza (mayo 1938) 264

CONCLUSIONES 271

BIBLIOGRAFÍA 279

MAPA DE LA REPÚBLICA MEXICANA 289

MAPA DE SAN LUIS POTOSÍ 290

TABLA CRONOLÓGICA 291

ÍNDICE ANALÍTICO 295

AGRADECIMIENTOS

En la elaboración de este trabajo conté con la ayuda de varias personas e instituciones. Agradezco de manera especial a El Colegio de México, y a su Centro de Estudios Históricos, del cual soy miembro, por su apoyo y por haberme permitido dedicar la mayor parte de mi tiempo a desarrollar esta investigación. El Consejo Británico y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología financiaron diversas partes de mis estudios de doctorado en la Univesidad de Oxford, y la tesis que ahí presenté fue el manuscrito de esta obra. Las sugerencias, críticas y comentarios cuidadosos que me hicieron Malcolm Deas —director de mi tesis—, Raymond Buve, Alan Knight, Ann Staples, Rodolfo Pastor, Alicia Hernández, Jan Bazant y Lorenzo Meyer me ayudaron a aclarar mis argumentos y a mejorar considerablemente el manuscrito original. Quiero agradecer a Marijosé Amerlinck, Beatriz Rojas, Alicia Hernández y Enrique Márquez por haber compartido conmigo sus conocimientos e información sobre el tema; también al Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, así como al padre Rafael Montejano y a Alfonso Martínez por las facilidades que me brindaron para la obtención del material fotográfico.

El apoyo de mi familia fue invaluable. Este libro es para ella: para mis padres por su cariño y ayuda; para Lorenzo, mi esposo, por su estímulo y su confianza en mi desempeño académico, y para mis hijos, Lorenzo y Román, por el amor y la ternura que nos han brindado.

SIGLARIO

ASARCO: American Smelting and Refining Company
CAM: Comité Agrario Mixto
CCM: Confederación Campesina Mexicana
CGT: Confederación General de Trabajadores
CGOCM: Confederación General de Obreros y Campesinos de México
CLA: Comisión Nacional y Agraria
CPA: Comité Particular Administrativo
CROM: Confederación Regional Obrera Mexicana
CTM: Confederación de Trabajadores de México
DA: Departamento Agrario
DT: Departamento del Trabajo
FOP: Federación Obrera Potosina
FTESLP: Federación de Trabajadores del Estado de San Luis Potosí
JCA: Junta de Conciliación y Arbitraje
LCAESLP: Liga de Comunidades Agrarias del Estado de San Luis Potosí
LNC: Liga Nacional Campesina
LNCUG: Liga Nacional Campesina Ursulo Galván
PNA: Partido Nacional Agrarista
PNR: Partido Nacional Revolucionario
PRM: Partido de la Revolución Mexicana
SASLP: Sindicato de Agricultores de San Luis Potosí
SICT: Secretaría de Industria Comercio y Trabajo

Fuentes primarias

AC: Archivo Condumex
AGN: Archivo General de la Nación
  FGO: Fondo Genovevo de la O.
  FG-R: Fondo Gobernación, ramo Revolución
  FT: Fondo Trabajo
  FP: Fondo Presidentes:
    O/C: Obregón-Calles
    PG: Portes Gil
    ALR: Abelardo Rodríguez
    LCR: Lázaro Cárdenas del Río
AJB: Archivo Juan Barragán
AHDN: Archivo Histórico de la Defensa Nacional (índice elaborado por Luis Muro)
AHESLP: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí
  PL: Poder Legislativo
  PJ: Poder Judicial
  SGG: Secretaría General de Gobierno
ARDHM: Archivo Relaciones Diplomáticas Hispano-Mexicanas
ASDN: Archivo Secretaría de la Defensa Nacional

RC: Ramo Cancelados
RP: Ramo Pensionados
AZ: Archivo Emiliano Zapata
DFB: Documentos de Félix Bañuelos
DPV: Documentos Palomo Valencia
NAW: National Archives, Washington
PRO: Public Record Office, Londres

INTRODUCCIÓN

DESDE ANTES DE que concluyera la guerra civil iniciada en México en 1910, las experiencias más vívidas de sus participantes y observadores empezaron a quedar plasmadas en múltiples novelas y ensayos. A través de esa vasta producción literaria, que aumentó al iniciarse el periodo de reconstrucción e institucionalización, se conocieron aspectos fundamentales de ese movimiento, así como los puntos de vista sustentados por revolucionarios y defensores del antiguo orden. No tardaron en surgir los análisis más rigurosos de historiadores y estudiosos de las ciencias sociales. A partir de los años veinte se inició la tarea de interpretar la revolución mexicana y sus consecuencias, tarea que aún no da señales de quedar concluida.

En la mayor parte de esos recuentos y análisis existe una gran coincidencia respecto a las raíces, el desarrollo y las metas que caracterizaron a la revolución mexicana. De esta heterogénea literatura se desprende una imagen general que hace hincapié en sus cualidades más progresistas: las diversas expresiones de su nacionalismo, y lo que supuestamente le dio su sello distintivo: su carácter popular y eminentemente agrario, tanto por el origen social del grueso de sus participantes, como por la problemática más profunda que llevó a derrocar a un gobierno y a un régimen. En algunos de los estudios ya clásicos sobre el tema, como los de Jesús Silva Herzog o los de Frank Tannenbaum, por ejemplo, se insiste en que la revolución fue, primordialmente, la respuesta de los peones de la mayor parte del país a la promesa que originalmente hicieron los líderes revolucionarios de devolver a los pueblos la tierra que las grandes haciendas les habían arrancado. Fue probablemente Tannenbaum quien sintetizó más claramente esta concepción, según la cual la revolución de 1910 fue:

> esencialmente un movimiento agrario. Los otros aspectos de la revolución han sido subproductos incidentales... El impulso motor surgió de los habitantes de los pequeños pueblos esparcidos por el país, con ideas simples y actitudes simples hacia el mundo, que querían tierra... El movimiento popular luchó ciegamente por deshacer el sistema de plantación, por destruirlo... la demanda elemental fue tierra y agua.[1]

[1] Frank Tannenbaum, *Peace by Revolution. Mexico after 1910* (New York, Columbia University Press, 1968), pp 127 ss; Jesús Silva Herzog, *El agrarismo mexicano y la reforma agraria.*

El movimiento organizado y sistemático que realizaron las comunidades agrarias de Morelos para recuperar sus tierras, o las movilizaciones más tardías que tuvieron lugar en algunos estados de la república, como Veracruz, Yucatán y Michoacán, donde las organizaciones políticas y paramilitares de los campesinos forzaron importantes reformas en la estructura de la propiedad rural, parecen confirmar esta caracterización original.

Sin embargo, y a pesar de haber transcurrido más de sesenta y cinco años de que concluyera la etapa más violenta de la revolución, su interpretación sigue suscitando profundas controversias. En los últimos años, las ideas sobre la revolución mexicana hasta hace poco dominantes, han sido sometidas a una profunda revisión que se propone como una reinterpretación global tanto de su génesis cuanto de su desarrollo y consecuencias. Se ha llegado incluso a poner en duda que "revolución" sea el término más apropiado para caracterizar este movimiento.[2] Existe además mayor conciencia acerca de que algunas cuestiones cruciales aguardan aún su recuperación historiográfica. Tal es el caso, por ejemplo, de la naturaleza e importancia de la participación que tuvieron ciertos sectores sociales, como los llamados peones "acasillados", o bien el destino político y económico de la élite porfirista después de la pérdida del poder y los cambios que se vio obligada a aceptar para sobrevivir a la revolución.

Es necesario también continuar ahondando en las implicaciones del hecho de que la revolución mexicana no fue un movimiento único y general, sino más bien un mosaico de levantamientos locales, disímiles en sus raíces y objetivos. Existe un punto en el que sí concuerdan todos los analistas: en que la gama de "revoluciones" locales o, más propiamente, de los movimientos que tuvieron lugar a lo largo y a lo ancho del país a partir de 1910, fue más amplia y contrastante de lo que se había supuesto. Los orígenes sociales del grueso de sus participantes —líderes y seguidores—, las razones por las que se sublevaron, las metas que se proponían alcanzar y los cambios que realmente produjeron variaron notablemente en cada caso. Podría considerarse en un extremo al movimiento que dirigió Francisco I. Madero, miembro de una de las familias de terratenientes más poderosas de todo México, interesado principalmente en democratizar la vida política del país y en renovar a

Exposición y crítica (México, Fondo de Cultura Económica, 1959), p 160; Adolfo Gilly, *La revolución interrumpida. México, 1910-1920. Una guerra campesina por la tierra y el poder* (México, El Caballito, 1971), pp 46, 395 ss; Alan Knight, "Peasant and Caudillo in Revolutionary Mexico. 1910-1917", en David Brading (comp.), *Caudillo and Peasant in the Mexican Revolution* (Cambridge, Cambridge University Press, Cambridge Latin American Studies 38, 1980), pp 17-58.

[2] Ramón Eduardo Ruiz, *The Great Rebellion, Mexico 1905-1924* (New York, Norton, 1980); Jorge Vera Estañol, *La revolución mexicana. Orígenes y resultados* (México, Porrúa, 1957); Gilbert Joseph, *Revolution from Without* (Cambridge, Cambridge University Press, Cambridge Latinoamerican Studies 42, 1982); Raymond Buve, "Peasant Movements, Caudillos and Landreform during the Revolution (1910-1917) in Tlaxcala, Mexico", *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe* 18 (junio, 1975).

los cuadros gobernantes. En el otro extremo cabría el movimiento netamente agrarista de Morelos, encabezado por Emiliano Zapata. En medio queda un gran abanico de levantamientos estatales y regionales.

Desde esta perspectiva y gracias a los últimos avances de la historiografía, que nos permiten adentrarnos como nunca antes en las peculiaridades regionales de la revolución, lo que alguna vez se consideró como el prototipo, o el ejemplo más acabado de ésta, el zapatismo, aparece ahora como algo menos general, incluso excepcional.

En suma, el principal reto del análisis de la revolución mexicana en la actualidad consiste probablemente en comprender su profunda heterogeneidad, para volver a construir una visión global más compleja y precisa que las originalmente propuestas. Un punto fundamental dentro de esta evaluación, y que en los últimos años ha dado pie a un considerable debate, es valorar no sólo los cambios sino también las continuidades en relación con el porfiriato. Se trata de precisar la naturaleza y alcances de las modificaciones provocadas por la revolución, es decir, hasta qué punto y en dónde la vida política a que dio origen el movimiento de 1910 significa un verdadero rompimiento con el pasado.[3]

El propósito de este trabajo es, precisamente, describir y analizar cómo una revolución afectó la estructura de poder del antiguo régimen, y cómo de la destrucción emergió otro régimen que, a la vez que introdujo cambios sustantivos, conservó también importantes vestigios del pasado. Ante una materia tan vasta, y para evitar meras generalizaciones sin apoyo empírico, se optó por centrar la atención no en el sistema en su conjunto, sino en una zona cuya delimitación permitiera llegar a resultados específicos. Esta zona fue el estado de San Luis Potosí, en la región centro-norte del país.

La problemática teórica que hila estas páginas es la de la inicial dispersión y la posterior concentración del poder político y militar que provocara la revolución mexicana en el caso estudiado. Una de las consecuencias más notables e inmediatas a que dio pie el movimiento iniciado en 1910 fue que desató numerosas fuerzas políticas centrífugas. Cuando Díaz abandonó el país, en mayo de 1911, desapareció la figura central que, a falta de verdaderas instituciones, había conferido unidad y coherencia a todos los actores y procedimientos políticos durante décadas.

Desde que tomó el poder el primer gobierno de la revolución, las autoridades centrales se mostraron incapaces de controlar a la pléyade de líderes armados esparcidos por todo el territorio. La autoridad del presidente Madero se deterioró con rapidez y con ello se vino abajo lo que había sido la clave de la estabilidad y la centralización política del porfiriato: la capacidad perso-

[3] Lorenzo Meyer, "Continuidades e innovaciones en la vida política mexicana del siglo XX. El antiguo y el nuevo régimen", en *Foro Internacional*, 61: XVI (jul.-sep. 1975), 1, pp 37-63; Hans Werner Tobler, "Conclusion: Peasant Mobilization and the Revolution", en Brading, *op. cit.*, pp 245-255.

nal del ejecutivo federal para ser respetado como árbitro supremo e incuestionable en todas las decisiones políticas de importancia. Desde 1911, el poder presidencial se fue diluyendo, lo que significó una ganancia para los movimientos políticos estatales y locales, donde muchos líderes antiporfiristas, e incluso otros nuevos, lograron imponer sus puntos de vista e intereses con las armas en la mano. A mediados de 1914, al ser derrotado el gobierno del general Victoriano Huerta, quedó disuelto el antiguo ejército federal. Surgió entonces un enorme vacío de poder, pues los jefes revolucionarios y sus huestes estaban aún lejos de volver a conformar otro cuerpo castrense comparable al del antiguo régimen en su grado de profesionalización y de centralización del mando.

Esta dispersión del poder alcanzó su punto culminante durante la lucha entre las facciones revolucionarias que tuvo lugar de mediados de 1914 a mediados de 1915, y en la que ninguno de los grupos en conflicto logró imponerse sobre el resto, ni gobernar al país en su conjunto. De hecho, dejó de existir un gobierno federal.

Como consecuencia, México tendió a dividirse en una multitud de regiones donde las diversas funciones de estado: el control militar, la tarea legislativa —sobre todo en relación con la propiedad—, las funciones judiciales, las tareas administrativas, etc., se encontraban determinadas por razones locales, a la vez que indiferenciadas y confundidas entre sí. En este contexto, no es de sorprender que quienes habían logrado su preeminencia por medio de las armas trataran de llenar este vacío de poder. Los jefes revolucionarios se convirtieron entonces en amos y señores de sus respectivos territorios, ejerciendo un poder *de facto*, que incluso opacaba al de las autoridades formales, o lo que quedaba de ellas. Aun cuando los dominios de estos nuevos jefes fuesen, en general, breves y poco consistentes, lograron abrir de par en par las puertas de la movilidad social, rompiendo la profunda exclusión social que había caracterizado al porfiriato. Por breve tiempo, y en algunos lugares, los puestos de mando llegaron incluso a ser ocupados por obreros y campesinos.

Sin embargo, a mediano plazo, la revolución mexicana dio lugar también a fuertes impulsos centrípetos. Autores que han tratado aspectos teóricos de las revoluciones, como Samuel Huntington, han hecho hincapié en que el común denominador de estos movimientos en épocas modernas es, precisamente, la tendencia a concentrar y centralizar el poder.[4] En México, desde que amainó la lucha de facciones, como resultado del triunfo carrancista a mediados de 1915, las nuevas autoridades se dieron a la difícil tarea de reconstruir una unidad nacional sobre una estructura política disgregada y caótica, es decir, de crear un nuevo régimen comparable y, de ser posible, superior en prestigio, efectividad y autoridad al porfirista. Con tal fin, y desde 1916,

[4] Samuel Huntington, *Political Order in Changing Societies* (New Haven, Yale University Press, 1968).

se pusieron en vigor medidas tendientes a desgajar el poder político de aquel simplemente basado en la fuerza de las armas, así como a transferir al gobierno central el control sobre las mismas. Al siguiente año, una nueva constitución federal uniformó y centralizó, al menos formalmente, muchas de las tareas de estado, dando al Presidente mayores poderes que los contenidos en la Constitución de 1857. Sin embargo, para que este ánimo centralizador y ordenador culminara en la realidad, habría de tener lugar un proceso largo y contradictorio. En sus resquicios se cobijarían poderosos caciques regionales que, en los años veinte y treinta, continuarían adueñados de algunas regiones del país.[5] A partir de la segunda guerra mundial este tipo de poder regional decaería y cambiaría de bases, aunque sin desaparecer del todo.

Efectivamente, una vez terminada la parte cultural de la lucha armada, fueron los caciques estatales y regionales quienes hicieron posible que las autoridades federales dieran alguna estructura a la vida política nacional. Estos jefes revolucionarios, o las personas estrechamente ligadas a ellos, se encargaron entonces de mediar entre el centro político del país y las localidades, así como de mantener la tranquilidad —aunque fuera relativa— en los territorios que controlaban. Se esperaba además que permanecieran leales y colaboraran del lado del gobierno para combatir los levantamientos que aún menudeaban.

Un buen número de generales revolucionarios aprovecharon estas necesidades y debilidades del gobierno central para reforzar su primacía en las zonas donde operaban y convertir en ejércitos privados a las tropas que los acompañaban. No pocos se consideraron con el derecho de dirigir políticamente la localidad que los había visto nacer, o donde se habían arraigado, y de aprovechar personalmente las ventajas económicas a su alcance.

Los avances en la consolidación de un Estado nacional fueron restando vitalidad al suelo del que se nutrían estos caciques. El Plan de Agua Prieta, que en 1920 llevara al poder al llamado Grupo de Sonora, fue el último levantamiento exitoso de una facción revolucionaria contra la autoridad central. A partir de entonces, durante las presidencias de los generales Álvaro Obregón (1920-1924) y Plutarco Elías Calles (1924-1928), así como en el lustro que siguió, las autoridades federales se dedicaron a neutralizar y disminuir la autonomía alcanzada por los jefes militares revolucionarios con respecto al poder central. Paralelamente a las reformas introducidas en la organización del nuevo ejército, aún corto de disciplina, se buscó que la lealtad de las tropas no siguiese siendo usada en beneficio exclusivo de sus jefes particulares sino de la institución en su conjunto y sobre todo del régimen. Los levantamientos de grupos de generales, en 1923, 1927 y 1929, permitieron diezmar de las filas revolucionarias a algunos de los más ambiciosos e indisciplinados y depurar el ejército. Por otro lado, desde fines de los años veinte, empezaron

[5] Un cacique puede ser descrito como alguien que domina la vida política y en ocasiones la económica de determinada región, frecuentemente por medio de procedimientos extralegales.

a tomar forma mecanismos políticos que permitieron a los miembros de la "familia revolucionaria" dirimir sus conflictos sin recurrir sistemáticamente a la violencia. Además, y especialmente durante el régimen de Lázaro Cárdenas (1934-1940), se afianzaron las organizaciones políticas que encuadraron a amplias masas de trabajadores en agrupaciones nacionales, íntimamente ligadas a la presidencia y al partido dominante. Al mismo tiempo, los organismos burocráticos encargados de poner en práctica las políticas federales siguieron extendiendo sus actividades por todo México. En suma, con el aumento de la acción del poder central, resultaban cada vez más superfluos la mediación y los mecanismos de control impuestos por los caciques.

El caso de San Luis Potosí es sobresaliente para estudiar esos complejos fenómenos. En esta entidad el resquebrajamiento de la antigua estructura de poder, si bien no fue inmediato, sí llegó a ser lo suficientemente profundo como para que por años no hubiera una fuerza capaz de convertirse en el nuevo centro rector. A mediano plazo, un líder surgido al calor de la lucha en la localidad, el general Saturnino Cedillo, logró alcanzar un grado muy significativo de independencia y el control hegemónico sobre la vida política y militar de San Luis. Su cacicazgo estaba cimentado sobre un cuerpo de milicias irregulares, formadas por campesinos que eran seguidores personales de Cedillo, lo que lo permitió una notable autonomía con respecto al ejército regular. El poderío cedillista tuvo la capacidad de resistir más que otros la subordinación al gobierno federal. Tal vez otros de los cacicazgos de la época igualaron en fuerza y profundidad de arraigo al que se desarrolló en San Luis Potosí, pero ninguno parece haberlo superado. Se trata, pues, de un caso extremo. Por ello, y dentro de ciertos límites, puede servir como prototipo del fenómeno; muchos de sus elementos centrales están presentes —aunque en diferente proporción— en los otros cacicazgos de la revolución.

Para el análisis de las condiciones políticas y militares de San Luis Potosí durante la lucha armada y la fase posterior de consolidación e institucionalización, así como en el estudio de la forma y el funcionamiento del cacicazgo que allí imperó durante la tercera y cuarta décadas del siglo, han sido particularmente útiles algunos conceptos teóricos. Sin soslayar la importancia del análisis de clase, es necesario ampliar el marco teórico de manera tal que permita explorar la naturaleza de las diversas formas de autoridad allí surgidas, la "cultura política" y los mecanismos informales de poder. En relación con este último punto, es particularmente útil el concepto de "clientelismo", pues intenta explicar una forma de dominación que no descansa de manera primordial en la coerción, en la manipulación, en una legitimidad de origen "carismático" o en una relación contractual de orden burocrático formal. En vez de ello, pone el acento en un intercambio informal de bienes y servicios entre individuos de poder, status y riqueza desiguales. La naturaleza básica de esta forma de asociación consiste, por un lado, en la existencia de una persona que por su poder está en posibilidad de ofrecer seguridad y bienes y, por el otro, en sus seguidores, quienes ofrecen a cambio su lealtad personal

—haciendo, en palabras de Eric Wolf, "un regalo de sus personas"— por un periodo determinado.[6]

Durante los años que comprende este estudio —de principios del siglo hasta 1938, en que se liquidaron los remanentes de este poderío estatal—, se dieron en la sociedad potosina muchas de las condiciones que propician el surgimiento y la conservación de relaciones de clientela: una notable desigualdad social y económica y una relativa ausencia de garantías formales e impersonales en torno a la propiedad, el poder, la posición social e incluso la seguridad personal. Para muchos campesinos pobres, que vivían en sociedades gobernadas por alguna forma de dominio personal, pertenecer a la clientela de un cacique poderoso fue el único medio de obtener un mínimo necesario de seguridad y de satisfacción de sus necesidades básicas.[7]

El contenido de estas relaciones de clientela en San Luis Potosí fue transformándose a lo largo de las diferentes etapas que recorrió allí la revolución. Durante la guerra civil, el poder fue ejercido por bandas armadas de corte caudillístico, cuya cohesión interna, como han señalado Wolf y Hansen, se fincaba, en buena medida, en los nexos de clientela; es decir, que el líder aseguraba la lealtad de sus seguidores mediante una adecuada distribución del status, el poder y los bienes de que podían apropiarse.[8]

Desde 1920, cuando Cedillo estableció un predominio indiscutible sobre la zona de donde era oriundo y donde había operado con más frecuencia durante la revolución, y hasta el fin de su poderío, las raíces más vigorosas de su cacicazgo fueron las estrechas relaciones personales que mantuvo con sus antiguos guerrilleros. Sus "agraristas" conformaron un grupo paramilitar que actuó bajo sus órdenes directas —y no bajo las de las autoridades castrenses regulares— hasta bien entrada la cuarta década del siglo, época en que ya habían sido liquidadas todas las otras milicias irregulares que habían surgido durante la revolución. A cambio del apoyo militar y político, así como de una amplia gama de servicios personales que estos campesinos rendían al cacique, éste se responsabilizaba de la satisfacción de sus necesidades materiales básicas. Es importante resaltar los fuertes paralelismos entre estos nexos de clientela y las relaciones paternalistas que privaban en un buen número de haciendas porfiristas y que, como se mostraría a lo largo de los años, fueron capaces de resistir los embates de la revolución. Pero lejos del

[6] Eric Wolf, E. Hansen, "Caudillo Politics: a Structural Analysis", en *Comparative Studies in Society and History*, 9 (1966), pp 166-180.

[7] La literatura sobre el clientelismo está aumentando rápidamente. Me he basado principalmente en James D. Powell, "Peasant Society and Clientelistic Politics", en *American Political Science Review*, 2 (1970), p 412; James C. Scott, "Patronclient Politics and Political Change in Southeast Asia", en *American Political Science Review*, 1 (1971), pp 92-95; Lemerchand, "Political Clientelism and Ethnicity in Tropical Africa. Competing Solidarities in National Building", en *American Political Science Review* (1), (1972), p 68; Samuel Finer, "Patrons, Clients, and the State in the Work of Pareto and at the Present Day", en *Convegno Internazionale Vilfredo Pareto* (Roma, Accademia Nazionale dei Lencei, 1975).

[8] Wolf, Hansen, *op. cit.*, pp 168-174.

Valle del Maíz y sus alrededores —el corazón de este feudo— estas formas de autoridad se fueron diluyendo. A fin de cuentas, lo que realmente permitió a Cedillo extender su red de clientela para dar cierta integración a todo San Luis Potosí, y a sus diferentes sectores sociales, no fue una legitimidad tradicional, ni sus cualidades personales, sino las ventajas materiales que podía ofrecer a sus clientes y los castigos que podría infligir a sus opositores.

En la forma en que operaba el cacicazgo cedillista se pueden encontrar no pocos de los elementos propios de un dominio "tradicional". Ellos se derivan, en primer lugar, de la composición de los cuadros político-administrativos, determinada básicamente por la fidelidad personal hacia el cacique. De ahí que las verdaderas unidades de poder no fueran tanto las autoridades formales, sino sus familiares y favoritos. Al mismo tiempo, Cedillo ejercía un dominio de corte patrimonial sobre las funciones gubernamentales. La aplicación de medidas tan importantes como la reforma agraria o la política fiscal estaban a merced, no de las disposiciones legales, sino de su criterio particular.[9]

En esta recreación de la revolución y del cacicazgo potosino se pretendió rebasar el marco de una mera biografía o de una historia política y militar para ahondar en el conocimiento de la manera en que el fenómeno afectó la vida cotidiana de los potosinos. Para tal efecto se intentó, en la medida de lo posible, recrear las experiencias de combatientes, de campesinos, de obreros, de profesionistas, así como de terratenientes y empresarios, de todos aquellos que desde distintas posiciones y formas de vida fueron afectados por la revolución y por el nuevo orden que emergió de la destrucción del antiguo régimen.

A lo largo de este trabajo se han ido confrontando algunas de las interpretaciones generales más aceptadas sobre la revolución mexicana, con la realidad que ofrece el caso concreto. Como se verá a lo largo del texto, esa confrontación permitió introducir matices y precisiones en algunas de estas ideas.

LAS FUENTES

En vista de la escasez relativa de obras históricas y estudios monográficos que, hasta hace poco, existía en relación con la revolución en San Luis Potosí, este trabajo se basa primordialmente en archivos, material hemerográfico e información de censos y otros datos oficiales.

Desgraciadamente, no parecen existir archivos personales de los principa-

[9] Max Weber, *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva* (México, Fondo de Cultura Económica, 1969), tII, pp 708-711. El cacicazgo cedillista también se asemeja a lo que Roth ha denominado como "personal rulership" dentro del modelo weberiano, Gunther Roth, "Personal Rulership, Patronalism and Empire-Building in New States", en Bendix y Roth (comp.), *Scholarship and Partisanship. Essays on Max Weber* (Berkeley, University of California Press, 1971), pp 160 ss.

les actores en este estudio: Cepeda, los Cedillo, los Carrera Torres, etc. Por ello las fuentes de información más valiosas fueron algunos archivos nacionales, sobre todo el Archivo General de la Nación. La correspondencia contenida en su Fondo Presidentes fue indispensable para dilucidar las relaciones entre el cacicazgo cedillista y los diversos actores de la escena política nacional; su Fondo Gobernación contiene datos importantes sobre las condiciones sociales y políticas que privaron en la entidad durante la lucha armada, y su Fondo Trabajo proporciona informes y estadísticas indispensables para conocer las condiciones económicas y laborales que privaban en las minas, fábricas y haciendas potosinas, así como para evaluar el avance logrado por las organizaciones de los trabajadores.

También fue de gran utilidad el índice del Ramo Revolución del Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, elaborado por Luis Muro, así como los expedientes personales de los principales jefes militares que actuaron en San Luis Potosí, que se encuentran en los Ramos Cancelados y Pensionados del archivo de esta Secretaría. De aquí se obtuvo excelente información sobre los hechos de armas que ocurrieron en la entidad y sobre la organización interna de las bandas rebeldes. El Fondo Venustiano Carranza del Archivo Condumex, así como el archivo de Juan Barragán fueron indispensables para estudiar la acción de los carrancistas en San Luis, tanto desde el punto de vista militar como desde el punto de vista del análisis de su orientación política y sus mecanismos de gobierno.

Los expedientes de los ejidos potosinos que contiene el Archivo de la Secretaría de la Reforma Agraria proporcionaron información valiosa relativa a la ideología de los campesinos y su organización política. El archivo de Genovevo de la O y el de Emiliano Zapata facilitan datos interesantes en torno a los nexos que establecieron algunos revolucionarios potosinos con el movimiento zapatista.

El Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí fue formado en 1979 y, a partir de entonces, ha realizado una valiosa labor de búsqueda, concentración y clasificación de las diversas colecciones de documentos diseminados por todo el estado. Desgraciadamente, apenas iniciaba sus labores cuando fue consultado para esta investigación. Por ello, la información obtenida de la revisión de la sección del Poder Legislativo, del Poder Judicial y de la Secretaría General de Gobierno fue escasa.

También resultó importante para la elaboración de este trabajo el material contenido en dos archivos internacionales. En primer lugar, los National Archives en Washington. De ellos se consultaron los Records of the Department of State Relating to Internal Affairs of Mexico, 1910-1929, así como los informes consulares y los elaborados por el servicio de inteligencia del Departamento de Guerra, que van de 1929 a 1938. También se obtuvo material histórico valioso de los informes consulares del Public Record Office en Londres. Ambas fuentes proporcionan una información detallada y prácticamente ininterrumpida, sobre las condiciones políticas, militares y económicas de la entidad.

La importancia de este material se acrecienta por el hecho de que prácticamente no existen colecciones de periódicos y de revistas potosinas entre los años de 1913 y 1941. Esta grave carencia se suplió también con diversos periódicos nacionales, principalmente *El Universal, Excélsior, El Nacional*, y el norteamericano *New York Times*. De los periódicos locales anteriores a 1913 se revisó, principalmente, *El Estandarte*. En cambio, pudo consultarse una amplia colección de folletos, leyes, artículos y otras publicaciones locales.

En cuanto al material publicado con anterioridad sobre San Luis Potosí, existen varias historias importantes. Últimamente ha crecido el número de estudios académicos relacionados con los distintos aspectos que cubre este trabajo. Fueron particularmente útiles los análisis detallados que elaboró Bazant sobre las haciendas potosinas, y la excelente monografía de Amerlinck sobre la hacienda de San Diego. También fueron importantes las publicaciones de Carlos Martínez Assad, Enrique Márquez, Beatriz Rojas, Victoria Lerner y Dudley Ankerson.

CAPÍTULO I
LOS ORÍGENES

ANTES DE LA REVOLUCIÓN

La mayor parte del territorio de San Luis Potosí es árida, montañosa; más del 90% de su superficie es incultivable y su vegetación es la típica de las zonas semidesérticas: mezquite, maguey y arbustos. Sin embargo, la región sureste, la Huasteca, contrasta notablemente por los varios ríos que la surcan, por su baja altura y por la humedad proveniente del Golfo de México, que crean una flora y una fauna exuberantes, y que geográfica, económica y socialmente la ligan más con las huastecas de los estados aledaños que con el altiplano potosino.[1]

Fue la riqueza de su subsuelo, más que la de su suelo, lo que atrajo a los primeros pobladores europeos a San Luis Potosí, en el siglo XVI, cuando se descubrieron varias ricas vetas de plata. Con el correr del tiempo surgieron y prosperaron los distritos mineros de El Catorce, San Pedro, Matehuala, Cedral, Vanegas y Guadalcázar. Como en otras partes de la llamada "gran Chichimeca", la presencia española no fue bien recibida por los naturales, principalmente indios nómadas, que no se sometieron fácilmente. Hubo que construir fuertes y mantener a contingentes militares por largo tiempo antes de lograr su pacificación. Pero una vez asentada la colonia española en la región, la riqueza minera produjo un sostenido auge económico.[2]

Todo lo que fuera el próspero Virreinato de la Nueva España resintió, en el largo periodo que va de 1810 a 1860, una depresión económica e inestabilidad política como consecuencia de la prolongada guerra de independencia, las luchas intestinas que le siguieron y las invasiones extranjeras. Las minas dejaron de explotarse y muchas sufrieron daños difíciles de reparar. Fue a fines del siglo, bajo la larga dictadura de Porfirio Díaz, cuando la sociedad potosina, como prácticamente todas las del resto del país, volvió a conocer los efectos del auge económico. Fue en gran medida el capital externo el que dio dinamismo a la economía potosina, en particular el invertido en las vías

[1] México, Dirección General de Estadística. *Quinto censo de la población, 1930. Estado de San Luis Potosí* (México, Talleres Gráficos de la Nación, 1935); Eyler Simpson, "El ejido, única salida para México", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, IV:4 (1952), cuadros 11, 13, 15.

[2] Jesús Romero Flores, *Historia de los estados de la república* (México, Ed. Botas, 1964), pp 289 ss.

férreas. La construcción del ferrocarril se inició en 1879; a principios de nuestro siglo, cuando se completó la extensa red que habría de surcar el suelo potosino, el estado se encontraba comunicado directamente con la capital del país hacia el sur y con los Estados Unidos hacia el norte. Hacia el oriente, cruzando el Valle del Maíz y la Huasteca, una línea enlazaba a San Luis Potosí con el estratégico y dinámico puerto de Tampico en el Golfo de México. Ferrocarril y minería marchaban al parejo, pues el propósito fundamental de las vías férreas era entrelazar a las minas con las fundiciones y dar salida al mineral hacia el mercado internacional. También, aunque a veces como un subproducto, el ferrocarril alentó a la agricultura, la ganadería e incluso a una incipiente industria potosina.[3]

Es difícil saber cuál fue el monto de la inversión externa en San Luis, pero sus efectos fueron decisivos. Como en el país en su conjunto, fueron los norteamericanos quienes más invirtieron. Fue a la actividad minera donde más recursos se destinaron, aunque también hubo intereses en la agricultura, la ganadería, la producción de sal, la generación de energía eléctrica, los tranvías y otras actividades de menor importancia.

La empresa más importante del estado, la Compañía Metalúrgica Mexicana, no pertenecía a industriales potosinos, sino que era subsidiaria de la American Smelting and Refining Company (ASARCO), controlada por la familia Guggenheim. La ASARCO, en unión de algunos de los intereses locales más poderosos, como los de las familias Barragán, Barrenechea y Espinosa y Cuevas, completaron la construcción de la red férrea potosina. Al comenzar el siglo XX, los intereses extranjeros mantenían en operación importantes fundidoras de oro, plata, acero y fierro localizadas en la ciudad capital, Matehuala y Wadley.[4] En 1904 se perforó un pozo petrolero particularmente rico en El Ébano. Con él fructificó la exploración que por algún tiempo había venido desarrollando en San Luis la Mexican Petroleum Company. El resto de las actividades industriales potosinas avanzaron a un ritmo más lento, conservando su sello personal: las principales actividades manufactureras

[3] James Cockcroft, *Precursores intelectuales de la revolución mexicana* (México, Siglo XXI Ed., 1976), pp 17-22; Primo Feliciano Velázquez, *Historia de San Luis Potosí*. Tomo IV. *De cómo vino la revolución* (México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1946), pp 72-74, 94-101, 162; Joaquín Meade, *Historia de Valles; monografía de la Huasteca potosina* (SLP, Sociedad Potosina de Estudios Históricos, 1970), pp 112-113; Martín Percy, *Mexico of the Twentieth Century* (London, Edward Arnold Mead & Co., 1907), tII, pp 109 ss; Mervin Bernstein, "Mexican Mines and US Capital", en Carlos Gil (comp.), *The Age of Porfirio Díaz. Selected Readings* (Albuquerque, University of New Mexico Press, 1977), pp 95-105.

[4] Cockcroft, *op. cit.*, pp 22-25, 140 ss; Bernstein, *op. cit.*, pp 98-103; México, Department of Finance, *The Mexican Yearbook. A Statiscal, Financial, and Economic Annual, Compiled from Official and Other Returns.* (México, The Mexican Yearbook Publishing Co., s.f.), p 609; Public Record Office (PRO), Foreign Office (FO) 203, volumen (v) 209, 350/11: Vicecónsul Nolan a Cónsul General, 26 agosto 1911; Einoch Reginald, *Mexico* (London, Fischer Uwin, 1909), pp 314-315; National Archives of Washington (NAW), Record Group (RG) 59, 812.00/1071: Cónsul Bonney a State Department, 18 marzo 1911; *El Estandarte* 17 julio 1904.

—cuyo destino era generalmente el mercado local y nacional— eran la producción de cerveza, textiles de lana y algodón, harina, mosaicos, vidrio, cuero, ropa, pintura, sobreros, muebles, tabaco, mezcal y otras bebidas.[5]

En los albores de la revolución de 1910, los 26 000 trabajadores de San Luis Potosí que no se dedicaban a labores agrícolas y ganaderas representaban el 14% de la población económicamente activa.[6] Los obreros potosinos, como los del resto del país, tenían salarios relativamente bajos, cumplían jornadas de hasta catorce horas diarias, durante los siete días de la semana, y padecían deficientes condiciones de higiene y seguridad. El obrero potosino, sin embargo, no era un modelo de conformismo. Abundaban las huelgas. Las más sonadas en este siglo fueron la de los mineros de Matehuala y la de la mina de La Paz, donde hubo tal violencia que varios huelguistas perdieron la vida.[7] Los ferrocarrileros potosinos también encabezaron, como el gremio en general, varios movimientos. El transporte estuvo paralizado por huelgas en 1903, 1906, 1907 y, la más importante, en 1908, cuando el movimiento logró la solidaridad de cientos de trabajadores de otros gremios e interrumpió el tráfico hacia Estados Unidos por una semana.[8]

A pesar de la importancia de las actividades industriales, San Luis Potosí era eminentemente rural. A principios de siglo, el valor de la producción agrícola era de más del doble de la minera y el 80% de los 627 000 potosinos que habitaban la entidad en 1910 vivían en el campo, donde los rasgos dominantes —como en el resto del país— eran una enorme pobreza y una gran concentración de la propiedad. El 98% de las familias que conformaban la sociedad rural de San Luis Potosí carecían de tierras. En el otro extremo, los hacendados, quienes poseían fincas de más de mil hectáreas, representaban apenas el 0.01% de este total. En la árida región occidental, donde la actividad dominante era la ganadería, seis haciendas abarcaban una superficie de casi un millón de hectáreas, o sea, más de la sexta parte de esa zona. En la región central, una sola propiedad se extendía hasta ocupar más de una décima parte del territorio, y en el oriente, la zona donde había menor

[5] Velázquez, *op. cit.*, pp 143, 156-162, 195; Cockroft, *op. cit.* pp 29, 52; Percy, *op. cit.*, tII, pp III ss; México, Dirección General de Estadística, *División territorial de los Estados Unidos Mexicanos correspondiente al censo de 1910. Estado de San Luis Potosí* (México, Secretaría de Hacienda, 1918).

[6] El Colegio de México, *Estadísticas económicas del porfiriato. Fuerza de trabajo y actividad económica por sectores* (México, El Colegio de México, 1964), pp 39, 45-50, 131; Ronald Anderson, *Outcasts in Their Own Land. Mexican Industrial Workers, 1906-1911* (Northern Illinois University Press, De Kalb, 1976), p 343.

[7] Moisés González Navarro, *El porfiriato. La vida social*, en Daniel Cosío Villegas (comp.), *Historia Moderna de México* (México, Ed. Hermes, 1957), p 313; Anderson, *op. cit.*, pp 334-335; NAW, RG59, 812.00/5310: Bonney a State Department, 16 octubre 1912; PRO, FO204 v391, n282: Wilson a Hohler, 14 agosto 1911; Frank Tannembaum, *The Mexican Agrarian Revolution* (Washington, The Brookings Institute, 1930), p 417.

[8] Anderson, *op. cit.*, pp 90, 214; Cockcroft, *op. cit.*, pp 132-135; González Navarro, *op. cit.*, pp 330-340.

321434

concentración de la tierra, una sola hacienda cubría el 20% de su superficie.[9]

Los hacendados constituían una aristocracia que detentaba un inmenso poder. San Luis estaba regido por un pequeño círculo de familias relacionadas por vínculos económicos, políticos y matrimoniales. Quienes tenían intereses en la agricultura y la ganadería, los bienes raíces urbanos, la minería, la industria, el comercio, las finanzas y la política, estaban íntimamente relacionados. Entre la descendencia de Felipe Barragán (que adquirió en el siglo XVII una enorme propiedad de alrededor de 700 000 hectáreas, desde el Valle del Maíz hasta el Golfo de México), se encontraba el grueso de los personajes porfiristas más prominentes: Pedro Díez Gutiérrez, a quien pertenecía la hacienda de Agua Buena, y que junto con su hermano Carlos —dueño de la rica finca de Cárdenas— dominara la vida política potosina entre 1876 y 1898; Mariano, Joaquín y Antonio Arguinzoniz, parientes también de los Díez Gutiérrez, que tenían importantes latifundios en el Valle del Maíz y en la zona norte de Cedral; Blas Escontría, gobernador de 1898 a 1904, hijo de una familia de hacendados en San Luis y Tamaulipas, más tarde con inversiones en la minería; Paulo Verástegui, quien poseía, en unión de su familia, algunas de las más importantes haciendas potosinas, como San Diego y Estancitas, y su yerno, José Encarnación Ipiña, uno de los potosinos más acaudalados, cuya familia llegó a poseer diez de las mayores haciendas de San Luis. Una Ipiña se casó con Matías Hernández Soberón, dueño del latifundio de Peotillos, comerciante e importante constructor; una hija de este matrimonio se casó con un miembro de la familia Cabrera que tenía fuertes intereses mineros, manufactureros y en la industria de la construcción. Hernández Soberón era, a su vez, tío de los ricos herederos Javier y José Espinosa y Cuevas, también parientes de los Barragán y dueños de La Angostura que era, con sus 180 000 hectáreas, la finca más grande de San Luis Potosí. Fue precisamente José Espinosa y Cuevas el último gobernador potosino del porfiriato, después de haber sido presidente municipal, diputado, gobernador interino, leal amigo de Díez Gutiérrez y colaborador de Escontría. Otras familias terratenientes eran la de los Ceballos, quienes poseían una decena de grandes haciendas; los Barrenechea, con cinco latifundios e intereses mineros e industriales; los Muriedas y Muriedas de Zavala, dueños de tres grandes haciendas, entre ellas la de Gogorrón en Villa de Reyes —muy importante en los acontecimientos revolucionarios de San Luis— y con intereses en la minería, la industria, la construcción y el transporte; los Meade, poseedores de dos latifundios, uno de ellos de 104 000 hectáreas, y con fuertes inversiones en la banca; los Soberón, ganaderos e industriales, y los Hernández y Hernández Toranzo, con intereses

[9] Moisés González Navarro, *Estadísticas sociales del porfiriato* (México, Dirección General de Estadística, 1956), pp 41, 217; George Mc Bride, "Los sistemas de propiedad rural en México", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, II:3 (1951), pp 26-56; Simpson, *op. cit.*, cuadros 2, 11, 13, 15; Rafael Nieto, *Exposición de los motivos que el ejecutivo tuvo para pedir al H. Congreso la expedición de la ley agraria de San Luis Potosí* (SLP, Talleres Gráficos de la Escuela Industrial Benito Juárez, 1921).

agrícolas, en la elaboración de bebidas alcohólicas y mineros.[10] Junto a los hacendados locales estaban los extranjeros, principalmente norteamericanos, que dominaron varias actividades. Por ejemplo, la Compañía Manufacturera y Desarrolladora, que poseía el Ingenio Rascón, junto con la Río Tomasopo Sugar Co., dueña del ingenio de Agua Buena, controlaron la explotación cañera. Los ingleses también tenían importantes inversiones agrícolas, en especial The Salinas of Mexico Ltd., dueña de una enorme finca salinera.[11]

La vida potosina estaba claramente determinada por los intereses de los grandes propietarios, tanto porque éstos ocupaban los cargos más importantes, como por la costumbre extendida y tradicional de ciertos funcionarios de utilizar el poder público para su enriquecimiento personal. Así, por ejemplo, los Díez Gutiérrez, que ya provenían de una familia de grandes propietarios, se hicieron famosos por la enorme fortuna que llegaron a amasar durante su largo gobierno. Mariano Moctezuma, su medio hermano, fue varias veces diputado. Los más grandes terratenientes fungieron repetidamente como autoridades: Hernández Toranzo —poseedor de importantes fincas mezcaleras— estaba encargado del ramo de Haciendas y Ejidos en el ayuntamiento de la capital; Ipiña ocupó varios cargos en el cuerpo legislativo, fue miembro del ayuntamiento de la capital y candidato a gobernador; Joaquín Arguinzoniz asumió en diversas ocasiones la gubernatura interina y presidió el congreso local; sus hermanos ocuparon en varias ocasiones asientos en el poder legislativo.[12]

Sin embargo, más que los nombramientos formales, eran las relaciones personales entre autoridades y hacendados lo que permitía a estos últimos ejercer una influencia política decisiva. Uno de los casos más sobresalientes es el de los Barragán, quienes mediante sus enlaces matrimoniales y económi-

[10] John Southworth, *El directorio oficial de las minas y haciendas de México* (México, spdi, 1910), pp 227-228; Cockcroft, *op. cit.*, p 29; Archivo General de la Nación (AGN), Fondo Trabajo (FT), caja (c) 402, expediente (e) 2; Marijose Amerlinck, "From Hacienda to Ejido: The San Diego de Río Verde Case" (State University of New York at Stony Brook, Tesis doctoral 1980), p 327; *El Estandarte* 1 diciembre 1904; Nereo Rodríguez Barragán, *Biografías potosinas* (SLP, Academia de Historia Potosina, 1976), pp 128 ss; *El Estandarte* 29 julio, 20 noviembre 1906; Matilde Cabrera Ipiña de Corsi, *Cuatro grandes dinastías mexicanas en los descendientes de los hermanos Fernández de Lima y Barragán* (SLP, Ed. Universitaria Potosina, 1956). Sobre los Arguinzoniz ver Archivo Juan Barragán (AJB) Fondo Barragán-Anaya, caja (c) XVIII/13, foja (f) 72-82 (53): Testimonio de división de los bienes recayentes en la herencia de José Joaquín Arquinzoniz y Gastanza Torres, 14 mayo 1912.

[11] PRO, FO203, v193, 398/09: Wilson a Foreign Office, 9 octubre 1909; *El Estandarte* 20 junio 1905; Enrique Márquez, Horacio Sánchez, "Fraccionamiento de las tierras de Felipe Barragán en el oriente de San Luis Potosí, 1789-1905", en Heriberto Moreno (comp.), *Después de los latifundios* (México, El Colegio de Michoacán, 1983).

[12] Rafael Montejano y Aguiñaga, *El Valle del Maíz* (SLP, Imprenta Evolución, 1697), pp 328; José Valadés, *El Porfirismo. Historia de un Régimen. El Crecimiento* (México, UNAM, 1977), pp 5, 46, 59; Rodríguez Barragán, *op. cit.*, pp 115-118; Joaquín Meade, *Semblanza de José Encarnación Ipiña* (SLP, spdi, 1956), p 21; *El Estandarte* 14 junio 1906; *El Contemporáneo* 4 enero 1907.

Óleo "Desayuno en la terraza" donde figuran los propietarios de la hacienda de Bocas.

cos con los Moctezuma Ortiz de Zárate dominaron totalmente el Valle del Maíz desde el siglo XVIII.[13] Paulo Verástegui tenía también un peso determinante en los asuntos políticos de Río Verde desde su hacienda de San Diego y, hasta cierto punto, en los acontecimientos estatales, sin ocupar puesto alguno. Para un hombre prominente como él eso era un derecho y una obligación. Para celebrar las "elecciones" de diputados locales y federales, Verástegui enviaba al gobernador la lista de sus candidatos. El ejecutivo, al hacer su recomendación al presidente, debía tomar en cuenta la opinión de este hacendado y de otros miembros distinguidos del lugar, tanto como la del jefe político. La importancia de Verástegui en la estructura local de poder

[13] AJB, cVI/13/f 95 (305): Datos sobre la hacienda Tulillo, s/f; Márquez, *op. cit.*

llegó a su culminación durante la gubernatura de Blas Escontría, primo y compadre suyo. Verástegui fue entonces diputado, y más de uno buscó su mediación con el gobernador para obtener empleos u otros favores.[14]

En San Luis, como en otros estados, la élite local creó ciertas organizaciones con el fin de ejercer una presión aún más efectiva sobre las autoridades estatales y nacionales. En 1879 se formaron en algunos distritos del sureste potosino grupos de propietarios que se adhirieron a la Asociación Agrícola Mexicana. Seis años más tarde surgió una agrupación estatal de hacendados, presidida por el propio Verástegui. En 1905 se creó el Centro Agrícola e Industrial Potosino que, apoyado por la administración de Espinosa y Cuevas, agrupó a parte de las familias más poderosas de la entidad; la del propio gobernador, Ipiña, Muriedas, Barrenechea, Zavala, Hernández, Lavín, Cabrera, etc. Tres años después se formó la Cámara Nacional de Comercio de San Luis Potosí. Por último, y además de todos estos enlaces, la crema y nata de la sociedad potosina llevó a cabo empresas conjuntas. Por ejemplo, en 1897, los Díez Gutiérrez, Blas Escontría y José Espinosa y Cuevas —es decir, los gobernadores de Porfirio Díaz— se unieron para formar una compañía constructora.[15]

Pese a la aridez de la mayor parte del territorio, los agricultores potosinos obtenían una producción variada que incluía maíz, trigo, arroz y cebada; en algunas zonas desérticas se explotaba el ixtle, el guayule y la candelilla, y en los distritos huastecos de Valles, Tancanhuitz y Tamazunchale, florecieron plantaciones de café y azúcar y, en menor medida, de vainilla, arroz, limón y naranja. También se desarrolló una actividad ganadera de importancia —básicamente concentrada en la hacienda de Guanamé de los Hernández Ceballos, en Laguna Seca de los Muriedas y en Illescas de los Hernández Portillo—, lo que permitió hacer de las pieles el segundo renglón de exportación potosina al mercado mundial.[16] La notable modernización económica de San Luis Potosí a fines del siglo XIX y principios del XX fue fomentada por el gobierno a través de exenciones fiscales para diversas ramas agrícolas e industriales, aunque no hay lugar a dudas de que fue la introducción del ferrocarril lo que más dinamismo imprimió a la agricultura, puesto que aumentó enormemente el valor de las tierras colindantes, permitió integrar mercados y dio lugar a una modesta exportación de pieles, naranjas, jitomate y ganado. Por ejemplo, en San Diego, cuando los Verástegui calcularon que las vías férreas les permitirían expandir su mercado, produjeron maíz para el mercado nacional e invirtieron en un costoso y moderno molino de caña que importaron desde Inglaterra. En suma, muchas haciendas potosinas determinaban

[14] Amerlinck, *op. cit.*, pp 129, 192; Velázquez, *op. cit.*, pp 194 ss; Percy, *op. cit.*, tII, p 193; *El Contemporáneo* 14 agosto 1907.

[15] Amerlinck, *op. cit.*, p 129; *El Imparcial* 28 mayo 1897; Cockcroft, *op. cit.*, p 28; *El Estandarte* 18 mayo 1905, 5 diciembre 1907.

[16] PRO, FO203, v160, f93: Wilson a Cónsul General, 28 agosto 1904; Percy, *op. cit.*, tII, p 108; México, Department of Finance, *op. cit.* (1910), p 601; *El Contemporáneo* 31 mayo 1907.

su producción tanto por el mercado nacional como por el norteamericano, y eran precisamente aquellos productos que permitían obtener mayores ganancias los que atraían las nuevas inversiones y tecnología.[17]

Decididamente, a la mayoría de los grandes terratenientes potosinos no se les podría imputar, como muchos analistas e historiadores han afirmado de los hacendados porfiristas, que se interesaban poco por modernizar sus métodos de explotación y por reinvertir productivamente su capital. Los Ipiña, por ejemplo, se dedicaron a diversificar cultivos y aumentar sus zonas de riego. José Espinosa y Cuevas, apasionado por la cultura y la ciencia de su época, se distinguió por introducir tecnología moderna en varias de sus fincas, particularmente en lo referente a injertos y al cultivo del algodón. Los Zavala aumentaron la productividad de Gogorrón abriendo pozos artesianos; Meade invirtió también un fuerte capital en obras de riego para dedicarse al cultivo del algodón. Otros hacendados construyeron ramales de las vías férreas para introducir sus productos en los grandes canales comerciales.[18]

No hay lugar a dudas de que las grandes haciendas constituían el eje económico, político y social del campo potosino. Aun cuando más del 80% de la población rural del estado —el doble del promedio nacional— vivía dentro de estas propiedades, las generalizaciones sobre sus condiciones de vida deben tomarse con cuidado, porque el trato que recibía estaba lejos de ser uniforme: variaba en las diversas regiones potosinas, así como, y de manera considerable, de finca en finca. Más aún, la compleja organización económica que caracterizaba a la mayor parte de las haciendas daba por resultado un diversificado sistema de estratificación social.

Tomemos como ejemplo la hacienda de Bocas, localizada cerca de la capital, dedicada a la cría de ganado y al cultivo de maíz y trigo, una de las pocas sobre la cual contamos con información confiable y detallada. En la segunda mitad del siglo XIX, la élite de los empleados en Bocas estaba formada por el puñado de personajes encargados de dirigir su actividad económica y social: el administrador, el sacerdote, el mayordomo —directamente responsable de supervisar el trabajo de los peones—, el administrador de la tienda y el contador. El trato que recibían era claramente preferencial: gozaban de un acceso directo a los propietarios y de un gran poder sobre el grueso de los campesinos; además, la hacienda les proporcionaba habitaciones decorosas, alimento adecuado y un salario elevado y en efectivo que permitió a algunos la adquisición de propiedades modestas. Dentro del "casco" de la hacienda

[17] *El Estandarte* 17, 24 octubre, 22 diciembre 1905; Amerlinck, *op. cit.*, pp 134, 176; *El Contemporáneo* 2 septiembre 1906; Jan Bazant, *Cinco haciendas mexicanas. Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí (1600-1910)* (México, El Colegio de México, 1975), p 132.

[18] *El Estandarte* 6, 8 abril, 5 agosto 1905; Cockcroft, *op. cit.*, capítulo I; Bazant, *op. cit.*, pp 130-247; Velázquez, *op. cit.*, pp 196-197; Montejano y Aguiñaga, *op. cit.*, pp 328-335; México, *División territorial... 1910*; A. Fremont, *Obras de irrigación en las haciendas anexas y abastecimiento de la Presa de Guadalupe, San Luis Potosí* (SLP, Memorias de Prácticas de la Escuela de Ingeniería, 1907).

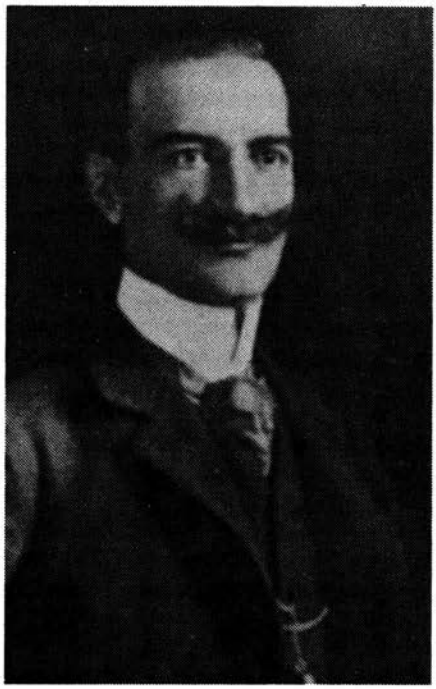

José Espinosa y Cuevas, gobernador de San Luis Potosí y dueño de la mayor hacienda del estado

—es decir, de las construcciones principales, incluidas la iglesia, la escuela y la gran residencia de los dueños— se encontraban también otros dos tipos de sirvientes "permanentes". Los "acomodados" eran el grupo formado por capataces —encargados de vigilar que los peones se presentasen a tiempo a sus labores y las desempeñaran adecuadamente—, pastores, monteros y los que cuidaban el riego, así como empleados de oficina, cobradores de renta, rayadores, sacristanes y maestros. Estos recibían un sueldo relativamente alto y raciones gratuitas de maíz. En condiciones inferiores se hallaban los peones "permanentes", quienes trabajaban siete días a la semana, pues sólo suspendían sus labores durante algunas fiestas, sobre todo religiosas. A estos peones se les vendía maíz a un precio por debajo del que prevalecía en el mercado, pero sólo en una cantidad moderada que garantizara la manutención de sus familias. Aunque no tenían contrato escrito, el hacendado estaba tradicionalmente obligado a ofrecer a sus peones permanentes habitación o lugar donde fincarla y empleo estable, así como maíz, aunque llegara el caso de tener que importarlo, como sucedía en las épocas de sequía y hambruna. Además, y probablemente como una concesión a viejas tradiciones indígenas, los peones permanentes tenían derecho a cultivar maíz en un pedazo de tierra que se les proporcionaba gratuitamente. Contra las ideas que fre-

cuentemente se expresan sobre las haciendas porfiristas, que insisten en que prácticamente toda la fuerza laboral se encontraba gravemente endeudada, y que los propietarios buscaban deliberadamente mantener en esta situación a sus trabajadores, los peones permanentes de Bocas no debían mucho a la finca, y en bastantes casos era la hacienda la que tenía que cubrir adeudos a sus peones.

Los peones temporales de Bocas vivían en condiciones menos favorables. A ellos no se les proporcionaba gratuitamente casa, ni terreno para fincarla, ni parcela de cultivo, ni crédito, ni raciones de maíz a precio especial. Por ello, sus salarios reales eran considerablemente menores que los de los permanentes. Sin embargo, la mayoría de estos peones obtenían otros ingresos por ser también arrendatarios de la misma hacienda.

En Bocas había tres categorías de arrendatarios. Los más afortunados eran aquellos pocos que podían rentar una superficie considerable para siembra o para pastizaje y que, a su vez, daban empleo a algunos de los arrendatarios más pobres. Los del segundo nivel sólo rentaban un pequeño terreno, equiparable a los que la hacienda proporcionaba a sus peones permanentes, y que generalmente utilizaban solamente para pastizaje. Por último estaba el sector más numeroso y pobre: aquellos que únicamente podían pagar por un lugar para vivir y cuyas chozas se desparramaban por las diferentes rancherías que había dentro de la hacienda. Estos arrendatarios ganaban sus magros ingresos empleándose temporalmente en la hacienda, con otros arrendatarios, o en fincas colindantes; sólo unos pocos obtenían ingresos de manera independiente como artesanos o comerciantes en pequeño. Así, el grueso de los arrendatarios y peones temporales vivía en condiciones inferiores a las de los peones "permanentes". Por ello, no pocos estaban dispuestos a dejar su difícil libertad a cambio de la vida disciplinaria de la hacienda.

A diferencia de los peones, prácticamente todos los arrendatarios estaban endeudados con la hacienda y muy pocos eran los que pagaban a tiempo y completamente su deuda. Por ello, cuando no se mostraban dispuestos a trabajar, se les obligaba a hacerlo mediante amenazas —por ejemplo, la de decomisarles su ganado— o simplemente por la fuerza, pues generalmente las haciendas contaban con sus propios guardias. Desde el punto de vista del terrateniente, la hacienda sólo trataba de recuperar lo suyo.

Como se demostró en más de una ocasión, la relación entre arrendatarios y hacendados era mucho más conflictiva que la que unía a los hacendados con sus peones, sobre todo con los permanentes, quienes estaban razonablemente seguros de sus derechos tradicionales. En Bocas no hay noticias de levantamientos de peones en el siglo XIX, pero hubo al menos una sublevación de arrendatarios a mediados de ese siglo, que dio lugar al encarcelamiento de los insurrectos y del mayordomo y a la expulsión de muchos de ellos.[19]

[19] Jan Bazant, "Peones, arrendatarios y aparceros, 1868-1905", en *Historia Mexicana*, XXIV:1 (1974).

En la vida de muchos campesinos potosinos el impacto de la modernización se hizo notar desde 1872, cuando se expidió un Código Civil que introducía a los trabajadores del campo en el mundo del capitalismo puro. El nuevo código se proponía destruir el tradicional entendido entre arrendatarios y hacendados, en virtud del cual el arrendatario tenía el derecho a quedarse indefinidamente con la tierra que había recibido a cambio de una renta tradicionalmente módica. Establecía también contratos que permitieron a algunos terratenientes —a los dueños de Bocas entre otros— aumentar sus rentas o no renovar el contrato, con resultados muy negativos para los campesinos. Así, por ejemplo, a principios de siglo, cuando Mariano Arguinzoniz compró la hacienda de El Salado, dio quince días de plazo para desalojar a los muchos campesinos que no estaban acostumbrados a pagar renta por sus casas y pastos, y que se negaban a hacerlo. No obstante la defensa legal que entablaron los campesinos, al final tuvieron que emigrar. Ya en 1877, reformas similares habían dado lugar a protestas campesinas en Ahualulco.[20]

Pero fueron los peones residentes quienes sufrieron las modificaciones más drásticas. El código los transformó en simples jornaleros, con lo que perdieron muchas de sus prerrogativas tradicionales. En Bocas, por ejemplo, ya no contaron con su derecho a recibir raciones semanales de maíz, o a comprarlo subsidiado, así como a tener una habitación o gozar de algún crédito. De esta manera, cuando subió el precio del maíz, los antiguos acasillados tuvieron que gastar una parte mucho mayor de su magro salario en alimentarse.[21]

El carácter de la vida campesina variaba considerablemente de una hacienda a otra. A principios de siglo, el influyente y conservador periódico potosino *El Estandarte* lamentaba que los jornaleros estuvieran "a merced de administradores, mayordomos y capataces mil veces peor que encomenderos", lo que había dado lugar a un "mal gravísimo y de trascendentes consecuencias: la escasez de trabajadores rurales". Años más tarde, un prominente hacendado de Valle del Maíz reconocía que por tratar a los sirvientes "peor que a las bestias de carga", los terratenientes tenían que contratar a "enganchados" para mantener la fuerza laboral en sus fincas. En algunas haciendas, las deudas de los trabajadores eran tan grandes y sus posibilidades de cubrirlas tan escasas que, en caso de venderse la propiedad, el nuevo dueño tenía que pagar esta suma, lo que en la práctica equivalía a adquirir a los campesinos endeudados en condiciones de servidumbre.[22] En cambio, en otras hacien-

[20] AGN, Fondo Gobernación -Ramo Revolución (FG-R), caja (c) 5, expediente (e) 18: carta de Mariano Arguinzoniz pidiendo la desintervención de sus fincas; 22 abril 1916; John Coatsworth, "Railroads, Land Holding and Agrarian Protest in Early Porfiriato", en *Hispanic American Historical Review*, v 54:1 febrero 1974, pp 56-57.

[21] Bazant, *Cinco...*, pp 139, 162-163, 171-172; Bazant, "Peones..."; Katz, *op. cit.*, pp 17 ss; T.G. Powell, *El liberalismo y el campesinado en el centro de México. 1850 a 1876* (México, Sepsetentas/122), 1974.

[22] *El Estandarte* 20 octubre 1904; AJB, cXVIII/18/ff 24-28 (82): Juan F. Barragán, "El peón de hacienda", s/f; González Navarro, *El porfiriato...*, pp 216, 223-224; Ernest Gruening,

das, como las de los Ipiña, las relaciones con los campesinos se manejaban con gran cuidado, reglamentándose por escrito todos los derechos y obligaciones de los diversos tipos de trabajadores. Cuando había malas cosechas, los Ipiña importaban maíz para sus trabajadores, procuraban encontrar trabajo a los desempleados, y mantenían —costumbre extendida en el campo potosino— las escuelas para los niños. La hacienda e ingenio de La Concepción, propiedad de norteamericanos, llamaba la atención hasta a los terratenientes por "el modo como se trata a los campesinos y que falta en la mayor parte del resto de las haciendas": atención médica gratuita, descanso durante las horas más fuertes del calor, distracciones "honestas" los domingos y gran respeto por los arrendatarios. Todo ello, se concluía, explicaba por qué en esta finca no había "enganchados", ni levantamientos.[23]

En buena parte de las grandes haciendas potosinas dominaban tradicionalmente las relaciones paternalistas, como la costumbre de los más prominentes latifundistas —entre otros los Escontría en Valle del Maíz— de brindar hospitalidad en su casa a todos, ricos y pobres, día y noche. Pero esos nexos eran bastante complejos y no se contradecían con la existencia de una férrea disciplina de trabajo. Tomemos el caso de San Diego. Su dueño, Paulo Verástegui, no era el propietario ausentista y despreocupado que se dice era común en el porfiriato. Por el contrario, Verástegui se mantenía en comunicación constante con el administrador de San Diego y con los de sus otras fincas, lo que le permitía tomar personalmente un gran número de decisiones, que iban desde las puramente económicas hasta las relativas a la organización social, como las fiestas a los santos patrones, permisos de casamiento y otras similares. Verástegui mostraba su preferencia por quienes consideraba "buenos sirvientes" con pequeños gestos paternalistas que quedaron bien grabados en la memoria de los campesinos, por ejemplo, regalar piloncillo a los niños o dejar que los cortadores probaran la caña que cortaban. Algunas acciones paternalistas del patrón tenían gran trascendencia para los interesados: por ejemplo, a ciertos peones los protegía de la leva y prefería pagar al ejército a cambio de que los dejasen en la hacienda. Los trabajadores "dependientes" gozaban de privilegios especiales. Aunque no siempre recibían mejores salarios que el grueso de los jornaleros y de los arrendatarios, la hacienda les proporcionaba habitación, en ocasiones amueblada, permiso para tener caballos y algo de ganado, y les asignaba mejores lotes para sembrar y trabajos relativamente poco pesados. Según entrevistas realizadas con los campesinos de San Diego, cuando el terrateniente era visto como "bueno y generoso", los administradores, encargados y capataces —es decir, aquellos

Mexico and its Heritage (New York, Greenwood, 1968), p 137; Friedrich Katz, "Condiciones de trabajo en las haciendas de México durante el porfiriato. Modalidades y tendencias", en Friedrich Katz (comp.), *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana* (México, Sepsetentas/303, 1976), p 57; NAW RG59, 812.00/5310: Bonney a State Department, octubre 1912.

[23] Bazant, *Cinco...*, pp 50, 131-137; AJB, cXVIII/18/ff 24-28 (82): Juan F. Barragán, "El peón de hacienda", s/f; *El Estandarte* 22 febrero 1906.

"No hay lugar a dudas de que las grandes haciendas constituían el eje económico, político y social del campo potosino. . ."

directamente responsables de la disciplina y del cumplimiento de las faenas diarias— eran "crueles" y "disciplinarios". Estos empleados de confianza desempeñaban un papel decisivo en la relación entre Verástegui y los trabajadores, pues su mediación permitía al patrón permanecer aparentemente ajeno e ignorante de las duras condiciones de vida de los campesinos mantener el mínimo de conflictos entre él y sus numerosos trabajadores. El orden que se guardaba en San Diego era riguroso: los que no trabajaban con cuidado y los ladrones sufrían maltratos físicos; a estos últimos incluso se les expulsaba de la finca y se les entregaba a los responsables de la leva, uno de los castigos más temidos. Los encargados cuidaban también de que nadie faltase a sus labores y ponían en manos del juez de la hacienda a los infractores e indisciplinados, los que, en casos extremos, podían acabar en la prisión de la propia finca. A lo largo del porfiriato, y al modernizarse la explotación económica en San Diego, el control sobre los trabajadores fue en aumento.

Durante el porfiriato, al mejorar sustancialmente las comunicaciones y abrirse con ello nuevas perspectivas laborales, algunos campesinos de Bocas trataron de irse a buscar empleo a los Estados Unidos o al vecino puerto de Tampico. La finca procuró por diversos medios impedir la salida de sus trabajadores. Con el fin de prevenir que después del rezo de las ocho de la noche alguien estuviese fuera de su casa, grupos armados formados por los propios peones hacían rondas nocturnas. De esta manera, para poderse ir de la hacienda, los campesinos estaban obligados a fugarse, arriesgándose

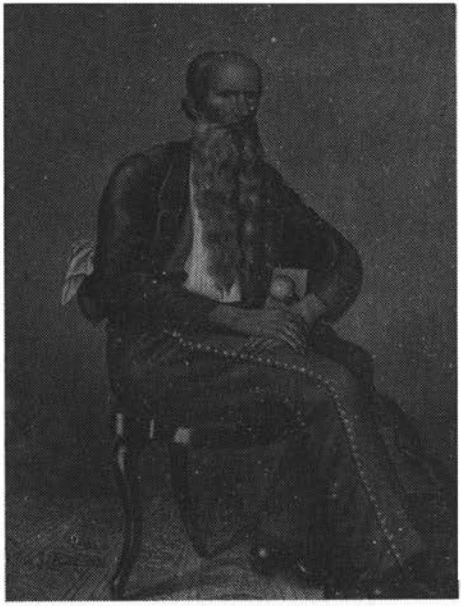

Administrador de una hacienda potosina.

a fuertes penalidades si se les capturaba en el intento. En ocasiones, y valiéndose de la misma modernización e integración propiciadas por el ferrocarril y el telégrafo, los terratenientes lograban que los fugitivos fueran regresados a la hacienda desde otros puntos del estado o incluso desde entidades vecinas. Un peón de San Diego, comparando su vida dentro de la hacienda porfirista con la existencia que le acarreara más tarde la revolución, concluía: "Por la libertad estamos mejor ahorita; cuando uno quiere puede faltar al trabajo o hacer lo que quiera. Antes estábamos tímidos por el patrón que era muy delicado y por el sacerdote que vivía diciendo 'no le roben al patrón, no le roben a la hacienda'".[24]

En las postrimerías del porfiriato, y en algunas haciendas, los peones vieron reducido su nivel de vida. Este fue, por ejemplo, el caso en las haciendas de Bledos y de Bocas. En esta última, en 1904, se seguía pagando el mismo salario que medio siglo atrás, mientras que el maíz había aumentado en trescientos por ciento. Ahora bien, lo que ocurrió en Bocas no fue la regla general. En fincas contiguas las condiciones eran mejores; incluso en Bocas los salarios empezaron entonces a elevarse. En realidad, no es posible sostener la hipótesis de un deterioro sostenido o de una mejoría definitiva en el nivel de vida del sector campesino potosino en su conjunto durante el porfiriato,

[24] Félix Guerrero, entrevista con Marijose Amerlinck, en Amerlinck, *op. cit.*, p 16; capítulos IV, V; *El Estandarte* 31 julio 1906.

Día de raya en la hacienda de Bocas, *Circa* 1880. ". . .no pocos campesinos parecían dispuestos a dejar su difícil libertad a cambio de la vida disciplinaria de la hacienda. . ."

ya que las mismas tendencias que deterioraron la vida de los peones beneficiaban a los aparceros y no era raro que una misma persona desempeñara ambos papeles. Desafortunadamente, en los tiempos de malas cosechas, como las de 1904 a 1907, cuando hubo terribles sequías y plagas, en 1905 y 1906, cuando una pérdida general de cosechas disparó el costo de los alimentos y, aunque en menor medida, en 1909-1910, todos sufrieron por igual.[25]

Los campesinos potosinos no aceptaron ese estado de cosas e hicieron estallar varias rebeliones a lo largo del porfiriato. Los levantamientos no se distribuyeron a lo largo y a lo ancho del estado, se concentraron en la Huasteca y sus inmediaciones, donde había una alta proporción de indígenas de origen huasteco y pame, quienes, a diferencia de lo que ocurría con la mayor parte de los habitantes de San Luis, contaban con una antigua organización como comunidad agraria. Según documentos coloniales, a su llegada los españoles sólo encontraron indios

> bárbaros que no teniendo asiento cierto, andan discurriendo de una parte en otra, no sabiendo qué son riquezas, ni deleites, ni contrato de política

[25] Bazant, *Cinco...*, pp 171-179; González Navarro, *Estadísticas...*, p 41; México, Department of Finance, *op. cit.* (1910), p 609; *El Estandarte* 9, 10, 18 agosto 1906, 25 agosto 1910; NAW, RG59, 812.00/1774: Bonney a State Department, 4 mayo 1911; *El Estandarte* 19 septiembre 1905, 18 septiembre 1907.

humana. Traen los cuerpos del todo desnudos y duermen en la desnuda tierra aunque sea empantanada y viven en perpetua soledad... Comen carne... sin lavar y medio cruda, despedazándola con las manos, dientes y uñas... Diferencíanse de los indios de paz y políticos, en lengua, costumbres, fuerzas, ferocidad y disposición de cuerpo por la vida bestial en que se crían... No tienen reyes ni señores, mas entre sí mismos eligen capitanes, grandes salteadores con quien andan en manadas movedizas, partidas en cuadrillas; no tienen ley ni religión concertada, aunque reverencían al demonio y lo consultan para sus guerras que las tienen entre sí muy sangrientas. Pelean desnudos untados con matices de diferentes colores y con arcos y flechas con puntas de pedernales...[26]

Desde el siglo XVII la Corona dotó tierras a los huastecos por su conversión al catolicismo y sus servicios contra "indios rebeldes". Pero también "desde tiempos inmemoriales" comenzó el despojo de sus propiedades. Un caso entre otros fue el de Villa de la Palma, que inmediatamente después de ser dotado fue viendo disminuidos sus terrenos a manos de los hacendados colindantes que "abusaron de su debilidad y timidez". La lucha entre los naturales y la gente "de razón" nunca cesó.

La modernización económica que experimentó parte del sureste potosino durante la segunda mitad del siglo XIX aceleró estos despojos. Según el "apoderado jurídico de los yndios de La Palma", Verástegui tomó por fuerza los predios que les arrendaba y, ayudado por Pedro Díez Gutiérrez, sobornó al entonces apoderado legal del pueblo. Más drástico fue el propietario de la hacienda de Tambacá, quien, en 1883, "simplemente mandó soldados para apoderarse de la tierra". Al mismo tiempo, las autoridades locales persiguieron, encarcelaron y amenazaron de muerte a los apoderados del pueblo, impidiendo así una defensa eficaz. La construcción de vías de comunicación agudizó los conflictos a los que se enfrentaban los indígenas. Justo antes de que Díaz asumiera el poder, y desde que se empezó a planear el trazo del ferrocarril que uniría a San Luis con Tampico, aumentó el valor de las tierras colindantes. Con ello se rompió súbitamente el aislamiento casi total en el que habían vivido estas pequeñas "naciones indígenas". En Tamazunchale, que como veremos llegaría a ser el principal centro de agitación agraria en la Huasteca, antes de la introducción del ferrocarril ni siquiera existían carreteras transitables. La gente simplemente iba a pie o a caballo por veredas que la exuberante vegetación tendía a cerrar. Los indios, que representaban tres cuartas partes de la población, se consideraban a sí mismos una república separada y guardaban una fuerte identidad cultural por su lenguaje, vestido y costumbres propias. Sus autoridades eran independientes del marco político formal del país: se trataba de un "gobernador" indígena que ellos mismos

[26] Escrito de Torquemada citado en Rafael Montejano y Aguiñaga, *El Valle del Maíz, San Luis Potosí* (SLP, Imprenta Evolución, 1967), p 11.

elegían, el cual dirimía sus disputas locales no según las leyes nacionales o estatales, sino según sus tradiciones ancestrales.[27]

Otro núcleo de rebelión, aunque menos intenso, se localizó en el Valle del Maíz, al norte de la Huasteca, donde los pueblos también llevaban siglos defendiendo sus tierras. Según los títulos que presentó el pueblo de Nuestra Señora de la Concepción del Valle del Maíz en su litigio contra los Barragán, desde 1617 los franciscanos habían ido congregando y convirtiendo al catolicismo a las "varias naciones indígenas" que ahí vivían "de raíces y frutos silvestres" y "aborreciendo al gobierno y al trabajo corporal". Como los naturales seguían "inquietos", la Corona les repartió tierras, aguas y solares, convirtiéndolos, desde 1625, en propietarios del valle.

Pero su situación no mejoró gran cosa. Además de que la peste consumió a las antiguas naciones pobladoras, los pueblos se quejaron pronto de las "opresiones de los estancieros españoles que allí tienen haciendas, quienes... no dejan a los naturales en qué poder labrar y sembrar sus milpas", pues aun cuando en el siglo XVII, como "remedio para el amparo de los indios", la Corona ordenó devolverles sus tierras, la voracidad de los españoles no se frenó, por lo que muchos indios "desampararon los pueblos y se retiraron a los montes, volviendo a los ritos antiguos de su gentilidad".

Al empezar la siguiente centuria llegaron al valle los Moctezuma, descendientes de la realeza prehispánica, y se apropiaron de miles de hectáreas a costa de los indios, haciéndoles labrar sus tierras "involuntariamente" y sin pagos: "... los agravios [fueron] ... en aumento, por ocupar los españoles con sus ganados hasta los cementerios de las iglesias de dichos pueblos, teniendo y tratando a los indios e indias como esclavos... con malos tratamientos que causan horror a los oídos..."[28]

El pueblo se dividió formalmente en un ayuntamiento de y para españoles y en una "república de indios", con un gobierno popularmente elegido, integrado exclusivamente por huastecos y pames y, por breve tiempo —pues esto también se los arrebatarían los españoles—, dueños de sus viejas cofradías. En lo político nada tenían que ver con los Moctezuma y con "los de razón". Eran dos pueblos juntos, distintos y divididos.[29]

A mediados del siglo XVIII, Antonio Ortiz de Zárate, comandante de las milicias del Valle del Maíz, alcanzó una enorme fortuna y una alta posición política y social gracias a su matrimonio con una Moctezuma. Poco después,

[27] AJB, cVII/15/ff 104-124: Manuel Sánchez Rivera, "Ynforme referente a los terrenos de la Villa de la Palma", 23 septiembre 1916; Donald Stevens, "Agrarian Policy and Instability in Porfirian Mexico" (artículo en prensa).

[28] AJB, cV/4 ff1-42 (16): "Pueblo de Nuestra Señora de la Concepción del Valle del Maíz, Estado de San Luis Potosí. Extracto de los títulos e historia del litigio que siguió dicho pueblo con la Casa Mortuoria del Capitán don Felipe Barragán hasta 1820", presentados por el paleógrafo de la Comisión Nacional Agraria Tomás Alarcón, 12 agosto- 25 octubre 1920; Montejano, *op. cit.*, pp 49, 53-59.

[29] Montejano, *op. cit.*, pp 49, 53-59, 63, 73, 86.

Indígenas Pames del Valle del Maíz, ". . .otro núcleo de rebelión donde los pueblos tenían siglos de estar defendiendo sus tierras."

tres miembros de la familia Barragán recorrían el mismo camino de ascenso. El más afortunado fue Felipe Barragán, hombre de muchas influencias entre los más altos funcionarios de la Nueva España, que le sirvieron para quedarse, en forma no muy clara, con las inmensas propiedades que el exarzobispo de Manila tenía en esta región. En 1805, Barragán impugnó y detuvo la ejecución de una ordenanza real que ordenaba reintegrar sus terrenos a los de Concepción. En los últimos momentos del régimen colonial, Pedro Díez Gutiérrez, casado con Juana Barragán Ortiz de Zárate y apoderado de la Casa Barragán, solicitó, "bajo protesta de volverlos a presentar", los títulos con que el pueblo fundamentaba su defensa. Como desde entonces y por más de un siglo "los hizo perdedizos... quedaron pendientes tanto las nuevas medidas como su aprobación y resolución definitiva". Felipe Barragán se convirtió así en uno de los latifundistas de mayor influencia y propiedades en la Nueva España.[30]

[30] AJB, cV/4 ff 1-42 (16): "Pueblo de Nuestra Señora de la Concepción del Valle del Maíz, Estado de San Luis Potosí. Extracto de los títulos e historia del litigio que sigue dicho pueblo con la Casa Mortuoria del Capitán don Felipe Barragán hasta 1820", presentados por el paleógrafo de la Comisión Nacional Agraria Tomás Alarcón, 12 agosto-25 octubre 1920; Montejano, *op. cit.*, pp 86, 63, 73, 88, 94, 109.

Hacia la segunda mitad del siglo XIX, las protestas agrarias en el sureste potosino y estados vecinos fueron tomando un cariz violento. En 1849 estalló en la Huasteca una rebelión calificada como "el primer experimento comunista en el país". Por ese entonces, los del Valle del Maíz solicitaron, sin resultado, una seguridad jurídica sobre la propiedad de los pocos ejidos que les quedaban. Siete años más tarde, unos indios huastecos se levantaron exigiendo "muerte a la propiedad privada".

El 5 de julio de 1879 más de 400 indígenas armados con carabinas, al acorde de danzas y con repique de campanas, se apoderaron de la plaza principal de Tamazunchale. Con esta toma se inció el conflicto agrario más largo y sangriento del periodo. El gobernador Díez Gutiérrez y el jefe político por un lado, y por otro la mayoría de los indios de Tamazunchale y alrededores, dirigidos por su "gobernador" Juan Santiago, se enfrentaron durante varios años en una lucha que, según este último, tenía sus raíces en que

> de muchos años atrás, como dueños de los terrenos de Tamazunchale y sufriendo día a día ataques a nuestras propiedades con el establecimiento de muchas fincas, hemos iniciado obtener los títulos de las tierras que estaban extraviados y en procurarnos hemos gastado algunas cantidades de dinero. ...Es insufrible esa especie de esclavitud en que se nos tiene; ese desprecio con que se nos mira sin que una vez siquiera se haya procurado nuestro mejoramiento: reducidos a la condición de bestias de carga, no conocemos los beneficios de vivir en sociedad; no tenemos representantes en el cuerpo municipal y los impuestos se hacen pesar sobre los indígenas sin equidad respecto de la clase que se titula de razón. Si el gobierno del Estado a quien debemos ocurrir en maza [sic] no remedia los males, provenientes de la mala fe y administración y malos empleados que nombra ignoramos si en nuestra desesperación hallaremos remedio... Sólo queremos que se nos oiga, que se le dé a cada uno lo suyo y que la vara de la justicia no se tuerza por el peso de la dádiva en manos de autoridades inexorables.[31]

Al grito de "muerte a todo el pantalón" y de "ley agraria y gobierno municipal" la rebelión capitaneada por Juan Santiago se extendió por las huastecas potosina e hidalguense. Un año más tarde, el movimiento se vinculó con grupos radicales que proclamaban la Ley del Pueblo y el Plan Socialista, donde se preveía la dispensa de deudas de los jornaleros y sirvientes para con las haciendas, y la desintegración de éstas para la erección de pueblos que poseerían sus tierras en común.

[31] Márquez, "La casa...", pp 22-23, 19; Leticia Reyna, *Las rebeliones campesinas en México, 1819-1906* (México, Siglo XXI Ed., 1980), pp 284 ss; Stevens, *op. cit.*; Antonio Díaz Soto y Gama, *La revolución agraria del sur y Emiliano Zapata su caudillo* (México, Ed. Caballito, 1976), pp 55 ss; Montejano, *op. cit.*, pp 268-269, 278 ss.

Acusando a los alzados de "comunistas" e "ignorantes", y con la expresa intención de acabar con la "excitación constante, las agitaciones frecuentes, las discusiones permanentes, los disturbios y las insurrecciones" a los que, en su opinión, eran particularmente propensos los indios huastecos, el gobernador puso en práctica, desde 1881, una firme política de división de terrenos comunales. Además, con la ayuda del gobierno federal, acabó con el movimiento arrasando algunas poblaciones indígenas.

Siguiendo la concepción liberal de la época, según la cual los terrenos comunales eran un estorbo para el desarrollo económico, la división de ejidos y fundos legales se siguió aplicando rigurosamente, aun cuando el mismo Díez Gutiérrez reconoció los "agravios profundos" que estaba provocando, pues no pocos de los "de razón" la aprovecharon para expandir fácilmente sus linderos a costa de las comunidades indígenas. Tan favorable les era esta política que en ocasiones los hacendados financiaban totalmente sus costos. El cambio de gubernaturas no hizo variar el rumbo; tanto Escontría como Espinosa y Cuevas se mantuvieron decididos a terminar con todo tipo de propiedades indivisas.[32]

En 1882 el Valle del Maíz se convirtió en el nuevo foco de conflicto campesino. Esta rebelión, que se había venido gestando junto con la de Juan Santiago, fue de un agrarismo tajante e inmediato. Según el "Plan de la revolución agraria del cura Mauricio Zavala" —cabeza del movimiento— los campesinos se levantarían en las haciendas, repartirían entre los pobres todos los bienes de las fincas, quemarían públicamente los libros de la administración —lo que, entre otras cosas, borraría sus deudas con la hacienda—, eligirían nuevas autoridades civiles y repartirían la tierra "...arengando al pueblo, felicitándolo por su redención, exhortándolo a hacerse digno de la propiedad y libertad que acaba de recibir y notificándole que al momento debe proceder a organizar militarmente y armar a todos sus hijos".

Aun cuando la ley reconocía la existencia de autoridades superiores, la permanencia de algunas "clases acomodadas", e incluso pedía que no se ocupara la "propiedad particular reconocida", era suficientemente radical para proponer que "por donde pase [el ejército popular] irá proclamando pueblos a los Ranchos, declarándolos en posesión del suelo". Aunque la lucha de este "visionario que repudia la propiedad y pregona el comunismo" fue breve y fácil de suprimir, dejó un legado que en el Valle del Maíz reviviría con intensidad durante la revolución.[33]

[32] Márquez, "La casa...", pp 19-30, 41 ss; *La Unión Democrática. Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí* 15 septiembre 1881; *El Contemporáneo* 12 abril 1907; Velázquez, *op. cit.*, pp 77-81; Meade, *Historia de...*, pp 133, 160; artículo de Antonio Díaz Soto y Gama, en *El Universal* 9 diciembre 1953; González Navarro, *El porfiriato...*, pp 243 ss.

[33] Márquez, "La casa...", pp 49-53, anexo I. En 1905 y durante el último lustro del porfiriato, varios "pronunciados" siguieron merodeando el sureste potosino, sobre todo en la región de Micos. *El Estandarte* 3 agosto, 2 septiembre 1906, 10 septiembre 1907; PRO, FO204, v331, n15: Wilson a Cónsul General, 24 julio 1906.

El malestar no sólo cundía entre los escaños más bajos de la sociedad potosina. La eternización en el poder de caciques y funcionarios hacía que el control político y buena parte de las riquezas permanecieran en pocas manos. Este aislamiento y la falta de renovación de la élite fue un hecho decisivo que no sólo excluyó y enajenó a algunos miembros de esa élite, sino que afectó también a la clase media, que tenía una notable capacidad para actuar políticamente.

El anquilosamiento en la vida política, unido a los frecuentes atropellos que cometían autoridades, caciques y notables en los pueblos, incubó odios y resentimientos populares que se esparcieron por todo San Luis Potosí. La difícil geografía de la zona sudoriental dio origen a un florecimiento especialmente virulento del caciquismo. Los ejemplos sobran: en Valle del Maíz, los Barragán; en Alaquines, Mariano Zúñiga; en Valles, Santos Pérez; en Tampamolón, los Santos y los Martell, etc. En fin, que un puñado de poderosos no sólo se turnaban diputaciones, jefaturas políticas, cargos de los ayuntamientos y consejos de electores, sino que dominaban política y económicamente estas apartadas regiones, frecuentemente sin necesidad de ocupar cargos públicos.

El control político se traducía en pesos contantes y sonantes. Fidencio González, por ejemplo, un cacique típico de las Huastecas, era dueño tanto de la orquesta del pueblo como de cafetales, cañaverales y de fábricas de aguardiente cuyo producto enviaba a Tampico. Eran tantos lo comensales y familiares de este señor de bienes y vidas, que normalmente se les llamaba a la hora de la comida con la campana del pueblo.[34]

Además de los caciques, los jefes políticos fueron los personajes probablemente más odiados por el amplio y despótico poder que gozaban en los diversos partidos en que se dividía San Luis Potosí. Eran éstos agentes directos del poder ejecutivo y su nombramiento dependía formalmente del gobernador, que estaba facultado para "suspender o removerlos a su arbitrio". Sin embargo, la influencia centralizadora del presidente era también decisiva, por lo que los ejecutivos potosinos consultaban regularmente con Díaz acerca de quién debería elegirse para tal o cual cargo y sobre los problemas más serios que estos funcionarios llegaban a enfrentar. Dentro del partido (división judicial, no política) que quedaba a su cargo, así como en los diferentes municipios que éste comprendía, los jefes políticos encabezaban a los cuerpos de administración pública, presidían los ayuntamientos, constituían los "conductos oficiales" entre el gobierno del estado y las demás autoridades locales, estaban encargados de proveer el "contingente de sangre para el ejército nacional y las fuerzas del Estado", es decir de la leva, y de conservar la paz

[34] *El Estandarte* 11 mayo 1911; Meade, *op. cit.*, pp 121 ss; Bazant, *Cinco...*, pp 26 ss; Eutiquio Mendoza, *Gotitas de placer y chubascos de amargura. Memorias de la revolución mexicana en las huastecas* (México, 1960), p 14; sobre Salín ver AGN FG-R, c208, e3: Oficial Mayor a Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 13 julio 1917.

y suprimir los movimientos opositores. Para tan vastas e importantes responsabilidades disponían de todas las fuerzas armadas del partido, municipales o rurales, al igual que la gendarmería del estado. Fueron precisamente los rurales la élite de las fuerzas del orden y, por tanto, los encargados de aplastar los movimientos rebeldes, como se mostró en los levantamientos de la zona sureste. En suma, el jefe político y los rurales eran las piezas clave de quienes dependía, en última instancia, el mantenimiento del *statu quo* porfirista.[35]

A fines del régimen de Díaz, la relativa bonanza en que vivía San Luis Potosí se reflejaba en los adelantos alcanzados por la ciudad capital. Ésta llegó ser considerada como "la más hermosa ciudad entre las capitales de los estados" y los viajeros quedaban impresionados por su orden y limpieza. Sorprendía el reducido número de pordioseros. Las calles eran, aunque estrechas, rectas y aseadas, y por ellas circulaban tranvías tirados por mulas. Desde 1909 se podía obtener agua potable en diversas fuentes de la ciudad. La plaza central estaba dominada por una magnífica catedral y los jardines se extendían en todas direcciones. Entre los acaudalados se puso de moda construir "palacios": destacaron el de "cristal" de Meade, los de Ipiña, Muriel, Muriedas, Hernández Soberón y sobre todo el "palacio episcopal" por sus ricas alfombras, sus gobelinos, sus estatuas y su nutrida biblioteca. Había sido diseñado por el obispo Montes de Oca, un destacado personaje de la política y sociedad locales, "de abundantes cascabeles literarios, primate en la oratoria sagrada, aficionado al oro y a lo mundano". Los sucesos culturales y la educación alcanzaron notables adelantos. El Teatro de la Paz se engalanaba con óperas, obras teatrales, conciertos y concursos literarios. Aun cuando en 1910 más del 80% de los potosinos eran analfabetos, la parte del presupuesto estatal destinada a la educación ascendió a lo largo del porfiriato desde menos del uno por ciento al 27%. La educación era una de las preocupaciones centrales de Espinosa y Cuevas; él mismo impartía clases de inglés, idioma que conocía bien por haber vivido en Londres y Nueva York.

En vísperas de la caída del régimen, la élite de San Luis Potosí parecía muy segura de sí misma. Encantada ante su propia imagen de impulsora del orden y del progreso, vivía entregada al desarrollo de sus propiedades, a la suntuosidad, a la celebración de sí misma, al afrancesamiento y al romanticismo tan en boga en la época. Cuando Díaz fue a inaugurar el ferrocarril, el gobierno del estado le ofreció una recepción en la que uno de los patios del recinto fue convertido en una "reproducción" de la Alhambra: la piscina fue rodeada de esbeltas columnas con "vistosos juegos hidráulicos" y mesas con "suculentos manjares". Otro patio fue transformado en un "valle umbroso rodeado de selvas, cercado por abruptas montañas... cuyas paredes

[35] *Ley orgánica reglamentaria de la sección IX del título 2 de la Constitución del Estado sobre jefes políticos* (SLP, Escuela Industrial Militar, 1902); Daniel Cosío Villegas, *El porfiriato. La vida política interior*, en Daniel Cosío Villegas (comp.), *Historia moderna de México* (México, Ed. Hermes, 1972), tII, 95; PRO, FO203, v172: Wilson a Cónsul General, 24 julio 1906; Montejano, *op. cit.*, pp 341-342; Meade, *op. cit.*, pp 129 ss; Valadés, *op. cit.*, tII, p 267.

laterales cubiertas por musgo, líquenes y helechos remedando grutas, antros y cavernas, de una de las cuales brotaba una cascada de agua natural;... y tanto en el centro del valle como en los flancos de la montaña, algunos leopardos, leones, venados, palomas y águilas vivientes".[36]

LA CAÍDA DEL ANTIGUO RÉGIMEN

No es posible explicar simplemente, en el caso de San Luis Potosí, los orígenes de la revolución con alguna variante de aquella hipótesis según la cual el movimiento que derrocó al antiguo régimen fue un mero producto de la acción popular, sobre todo campesina. Para comprender los sucesos que provocaron aquí el derrumbe del porfiriato es necesario introducir en la explicación matices sin los cuales se perderían de vista ciertas peculiaridades de la acción de los trabajadores y, lo que es más importante, se oscurecería la participación de otras fuerzas tanto o más decisivas en la determinación del carácter que inicialmente tomó aquí la revolución mexicana. Entre esas fuerzas debe considerarse la participación de las clases medias y de algunos sectores acomodados, es decir, de beneficiarios del porfiriato.

En realidad, en parte de la crema y nata potosina existía una marcada ambivalencia hacia el régimen de Porfirio Díaz. Si bien algunos miembros de la élite no se oponían activamente al gobierno de Díaz y veían con horror cualquier posible cambio fundamental en la sociedad, apoyaban una renovación moderada del personal político, así como algunas reformas que dieran mayor seguridad y perspectivas a sus intereses. Con el paso de los años, surgieron fricciones que alejaron a parte de las clases altas de San Luis del sistema porfirista. Entre ellas sobresalió la bancarrota en la que quedó el erario estatal al final del largo gobierno de los hermanos Díez Gutiérrez. Los propietarios y comerciantes de San Luis clamaron repetidamente en favor de la derogación o disminución de las "elevadas y ruinosas contribuciones" que estaban obligados a pagar. Ciertos miembros de la élite se organizaron en contra de algunas políticas federales, por ejemplo, en contra de las compañías deslindadoras que, sobre todo en el norte del país y como parte del pago por su trabajo, estaban quedándose con una notable extensión de terrenos. En San Luis, nada más de 1883 a 1889, esas compañías llevaron a cabo nueve contratos de deslinde. Un grupo de los hacendados más prominentes, capitaneados por Verástegui, presionaron por abolir las labores de estas compañías en San Luis. Los resentimientos de algunos propietarios también aumentaron a raíz de las crisis económicas de los años noventa y de 1907-1909, así como por las medidas oficiales para sortearlas. Tal vez el ejemplo más importante sea el de los Arriaga, propietarios de importantes intereses mineros, que se derrumbaron durante las crisis de los años ochenta. Fue precisamente Camilo Arria-

[36] Valadés, *op. cit.*, pp 24-25, 98, 107-108; Velázquez, *op. cit.*, pp 92-96, 173-177; Percy, *op. cit.*, tII, pp 109 ss; González Navarro, *Estadísticas...*, p 211.

ga uno de los impulsores más prominentes del Partido Liberal Mexicano, que probablemente constituyó la fuente de oposición más consistente y radical en contra del gobierno porfirista.[37]

Todas estas fricciones explican en buena parte el apoyo que algunos de los más ricos y pudientes personajes de la escena potosina brindaron a Francisco I. Madero. A fin de cuentas, este joven hacendado del contiguo estado de Coahuila, candidato antiporfirista a la presidencia por el Partido Nacional Antirreeleccionista en 1910, era miembro de una de las familias más prominentes de todo el norte mexicano. Más aún, su afán por democratizar la vida política del país, por renovar los gobernantes, y acabar con una dictadura que tenía ya más de treinta años en el poder, no parecía significar un verdadero reto a la preeminencia de las clases altas mexicanas sino hasta una seguridad para el mantenimiento del *statu quo*. En julio de 1910, Madero fue encarcelado en San Luis Potosí después de hacer una extensa campaña como candidato de la oposición. A fin de ese mes pudo salir de la prisión gracias a la influencia que su padre ejerció sobre algunos ministros de Díaz y sobre el gobernador local. En su liberación resultó también decisiva la acción del obispo Montes de Oca, famoso apologista del régimen y *bête noire* del Partido Liberal, así como la del acaudalado Pedro Barrenechea. Cuando Madero tuvo por cárcel la ciudad de San Luis, y antes de fugarse del país, Francisco Meade lo alojó en su mansión.[38]

Sin embargo, el más activo antirreeleccionista en la entidad no fue un miembro de las clases altas, sino de los sectores medios: el doctor Rafael Cepeda, que debió soportar la cárcel durante la gira de Madero por San Luis, y que, en julio de 1910, fungió como uno de sus defensores legales. Cepeda, paisano de Madero y de su misma generación, pertenecía a una familia relativamente acomodada, entre cuyos miembros destacaban algunos funcionarios del servicio exterior. Estudió medicina en San Luis Potosí y estableció después una farmacia y un sanatorio en Saltillo. No por ello se desvinculó de la escena potosina: desde principios de siglo anunciaba en el principal diario de San Luis sus servicios como cirujano y ginecólogo. En 1908 ingresó a la política de su estado natal y al siguiente año ayudó a fundar el Centro Democrático Coahuilense que postuló a Venustiano Carranza como candidato a la gubernatura y donó 10 000 pesos para la campaña. Con la derrota electoral Cepeda se radicalizó: ayudó a fundar los centros antirreeleccionistas

[37] Romana Falcón, "¿Los orígenes populares de la revolución de 1910? El Caso de San Luis Potosí", en *Historia Mexicana*, XXIX:3 (1980), pp 199-202; Cockcroft, *op. cit.*, capítulos I, II; *Exposición que los propietarios de San Luis Potosí dirigen al gobierno del estado, solicitando rebaja en las contribuciones impuestas a la propiedad rústica y urbana* (SLP, Dávalos, 1881); Amerlinck, *op. cit.*, pp 135, 179; José Cosío, *Cómo y por qué se ha monopolizado la propiedad rústica en México* (México, Tip. Mercantil, 1911), p 76; *El Estandarte* 1 julio 1906, 5 diciembre 1907; Cosío Villegas, *El porfiriato. La vida política interior...*, pp 444 ss.

[38] *El Estandarte* 13-23 julio 1910; Velázquez, *op. cit.*, pp 213-220; Cockcroft, *op. cit.*, pp 39-41; Hilario Menéndez, *La Huasteca y su evolución social* (México, spdi, 1953), p 24; Meade, *op. cit.*, p 174.

de Cohauila y de San Luis Potosí —que contaban con ramificaciones en los municipios y entre diversos sectores sociales, en especial el gremio ferrocarrilero— y presidió este último. Entabló entonces una profunda amistad con Madero y se convirtió en uno de sus más entusiastas seguidores. A los ojos de un observador tan poco afecto a los revolucionarios como el cónsul norteamericano, Cepeda era un hombre moderado, inteligente y responsable.[39]

Muchos otros miembros de los sectores medios respondieron entusiastas al llamado maderista. La capacidad de organización y claridad ideológica que frecuentemente distinguió a estos estratos, en un medio de inmovilidad política y frustración social, los convirtió en una fuerza potencialmente desestabilizadora. En efecto, de sus filas salió buena parte de la contra-élite revolucionaria. Fue precisamente en estos sectores medios resentidos donde se alimentó una de las oposiciones más importantes al régimen de Díaz: el Partido Liberal Mexicano. La chispa prendió justamente en San Luis Potosí, por lo que, con cierta razón, hay quienes lo consideran nada menos que la "cuna de la revolución". Fue allí donde un pequeño grupo de intelectuales inició, a principios de siglo, una intensa agitación política. Eran el profesor Librado Rivera, el periodista y poeta Juan Sarabia, el estudiante de derecho Antonio Díaz Soto y Gama, y —en contraste social— Camilo Arriaga, heredero de destacados políticos liberales y de una gran fortuna en decadencia. No pasó mucho tiempo antes de que esta coalición se radicalizara y se propusiera no una reforma, como era su proyecto original, sino desatar una revolución para derrocar al régimen e introducir profundas transformaciones sociales en beneficio de las clases trabajadoras, en quienes veían al gran aliado potencial. Su llamado se extendió rápidamente fuera de San Luis. Aun cuando es difícil precisar el grado de influencia de este grupo en los fallidos movimientos armados anteriores a 1910, no hay duda de que contribuyó a crear el clima de agitación y oposición al régimen.[40]

Madero encontró también una acogida entusiasta entre los rancheros de San Luis Potosí —cuyo número había aumentado de modo importante durante el gobierno de Díaz— y algunos notables de los pueblos. Su otro defensor legal en julio de 1910 pertenecía precisamente a una familia de pequeños propietarios que había ejercido un control caciquil sobre parte de la Huasteca desde 1829: Pedro Antonio de los Santos. A pesar de la prosperidad de las fincas de su familia, que habían llegado a constituir la primera fuerza econó-

[39] AJB, cV/12 ff 68-111 (123.3): Rafael Cepeda, "Copias de documentos de mi archivo sacados por mi secretario particular el culto escritor potosino Don Juan del Tejo en el año 1917"; NAW, RG59, 812.00/1847, 14 mayo 1911; *ibid*, /2401, 30 septiembre 1911: ambos de Bonney a State Department; Rodríguez Barragán, *op. cit.*, pp 93 ss; Juan Barragán, *Historia del ejército y de la revolución constitucionalista* (México, Ed. Stylo, 1946), tI, pp 102-103; *El Estandarte* 7 julio 1906; Charles Cumberland, *Mexican Revolution. Genesis Under Madero* (Austin, University of Texas Press, 1974), p 98.

[40] Cockcroft, *op. cit.*; Cosío Villegas, *El porfiriato. La vida política interna...*, tII, pp 688-704.

Ricardo Flores Magón, líder del Partido Liberal Mexicano, probablemente la más extremista y refinada oposición al gobierno de Díaz.

mica de Tampamolón, en el distrito de Tamazunchale, los Santos se encontraban un tanto ajenos al auge de otras regiones huastecas durante el gobierno de Díaz. Varias fuentes alimentaban su malestar. Entre ellas se destaca la política de división de propiedades comunales puesta en práctica desde 1881, sobre todo para acabar con las luchas indígenas, pero que afectó también a algunos prósperos huastecos, como los Santos, que poseían sus tierras en formas indivisas de condueñazgos formados por los herederos y sucesores más o menos directos de los propietarios originales. Con esta división forzada del condueñazgo, los gobernadores del altiplano pretendían acabar con lo que despectivamente consideraban un anacronismo "feudal" propio del hacendado y ranchero huasteco. Convencidos de que los condueños habían "retardado el desarrollo de la agricultura", "sea porque se conforman con muy poco para vivir, sea porque han sido educados en la rutina asfixiante y enemiga de todo progreso, sea porque el clima los hace indolentes y enemigos de todo trabajo activo", pusieron todo su esfuerzo en esta "individualización y consolidación de la propiedad". La medida creó múltiples fricciones entre estas familias ricas y las forzó a engrosar las filas de los contribuyentes al impuesto sobre las fincas rústicas, la segunda fuente en importancia del erario público estatal. La defensa de estas propiedades "proindivisas" de la Huasteca potosina fue tenaz y brillante y contó con teóricos tan destacados como Winstano Luis Orozco. Ni la muerte de Díez Gutiérrez ni la petición que en 1901 presentaron algunos condueños lograron detener los deslindes, que cobraron mayor vigor a fines del porfiriato. Desde 1905 el gobierno destinó importantes recursos para levantar los catastros con los que se "individualizarían" ejidos, fundos legales y condueñazgos. Entre los afectados se encontraban las tres propiedades de los Santos: Tanchumaque, Nixpixol y Tantuité.[41]

[41] Enrique Márquez, "La casa...", pp 53-57, 66; "Los condueñazgos en la Huasteca poto-

Paralelamente, Espinosa y Cuevas se esforzó por "imponer un orden judicial y político... [sobre] los cacicazgos sostenidos por largos años de dominio y anarquía" en los distritos más apartados de la Huasteca. Aparentemente, su intento tuvo algún éxito, pues para 1907 se ufanaba de cómo estas tierras "ahora sin caciques, con la acción directa del gobierno por conducto de las autoridades políticas... viven la vida del progreso".

Los Santos habían ido perdiendo además, a lo largo del porfiriato, tanto su primacía económica como su hegemonía política sobre el municipio de Tampamolón. El clan se tuvo que enfrentar a otra facción local, también encabezada por rancheros, por el control del ayuntamiento, cargo de gran importancia que les había permitido apoderarse de tierras comunales y de parte del fundo legal del municipio, así como determinar el carácter gratuito y forzoso del trabajo de muchos campesinos, quienes de esta manera "pagaban" sus impuestos. El hostigamiento político que padecían los Santos se había exacerbado desde la época de los ochenta, ya que, a pesar de haber apoyado la revuelta de Tuxtepec que llevara a Díaz al poder, encabezaron entonces una revuelta local que tuvo ciertos nexos con el levantamiento de Juan Santiago. A principios de siglo, el joven Pedro Antonio de los Santos, estudiante de leyes en la ciudad de San Luis, se convirtió en miembro destacado de la moderada oposición reyista. En unión de algunos jóvenes acaudalados, como Juan Barragán, ingresó al antirreeleccionismo como orador de campaña. De aquí saltaría a ser uno de los antirreeleccionistas más importantes de la entidad. Como señalara más tarde Gonzalo, el menor de la familia, los Santos se fueron a la revolución, "no por muertos de hambre", sino para recuperar su poderío local y reconstruir un futuro promisorio que el porfiriato parecía negarles.[42]

De los Santos no tardó en encontrar respuesta entre sus pares, como Manuel y Leopoldo Lárraga, antiguos aliados suyos, y poseedores de tres de las principales fincas ganaderas en el distrito huasteco de Tanlajás, Valles. A instancias de Pedro Antonio y de Ponciano Navarro, enviado del Partido Antirreeleccionista a San Luis, Leopoldo Lárraga y otro ranchero, Alejandro Solís, sostuvieron la candidatura de Madero en el consejo electoral de Valles y de Lagunillas, respectivamente, durante los comicios de 1910. En noviembre Lárraga fue aprehendido.[43]

sina", en *El Estandarte* 9 octubre 1901; *ibid*, 2 agosto 1906, 2-10 septiembre 1907, y reproducción en este diario de los informes anuales de los gobernadores, septiembre 1905 y 1906; *El Contemporáneo* 12 mayo, 12 abril 1907; Winstano Luis Orozco, *Interdicto de recuperar la posesión propuesta por el Lic. Winstano L. Orozco a nombre de los señores Ascensión Rodríguez y socios contra don Genaro de la Torre, ante el juzgado de Primera Instancia* (1906); González Navarro, *Estadísticas...*, p 41.

[42] Márquez, "La casa...", pp 14 ss, 66-68, 31 ss; *El Estandarte* 8 mayo 1911; *El Contemporáneo* 31 mayo 1907; Gertrudis García, "Tetralogía Potosina", en *El Legionario* julio 1910.

[43] Jesús González, "Datos biográficos del general de brigada Manuel Lárraga Orta", en *El Legionario* mayo 1953.

Pedro Antonio de los Santos, proveniente de una familia que había ejercido un control caciquil sobre parte de la Huasteca desde la primera mitad del siglo XIX.

Ante el descontento que prevalecía entre comunidades y rancheros, no debió extrañar a nadie que las actividades opositoras encontraran en la Huasteca un terreno tan fértil. Este polvorín estalló una vez más, justamente poco después de que a Madero se le diera por cárcel la ciudad de San Luis, en agosto de 1910. La dirección de este levantamiento de indígenas huastecos no fue asumida por uno de ellos sino por un antirreeleccionista: Ponciano Navarro. Éste era nativo de la vecina ciudad de Tula, Tamaulipas, cuna también de la destacada familia revolucionaria de los Vázquez Gómez. Según las memorias de Cepeda, Navarro era de una "inocencia infantil", pues, en buena medida por su indiscreción, había forzado el estallido prematuro de la insurrección y su fracaso. Para entonces, Navarro, además de haberse puesto en contacto con los Santos, los Lárraga y otros rancheros como Gertrudis García, Alejandro Solís de Lagunillas, Hilario Curiel y Othón Morales, había extendido su campaña entre los dirigentes indios exasperados por la continua pérdida de sus tierras, lo inútil de sus reclamaciones y la inminencia de un nuevo catastro rural. Entre los subversivos había también algunos empleados de gobierno, un puñado de hijos de acaudalados vecinos de Tamazunchale y, según la prensa, algunas "personas decentes de cultura". El conflicto escaló rápidamente; a los pueblos de aquella región "les entró pánico" y varios

rurales fueron muertos. Se movilizó entonces a las tropas disponibles en San Luis, pero la campaña no fue fácil; el clima inhóspito produjo bajas y una enorme deserción en la fuerza expedicionaria. A fines de agosto, los federales lograron derrotar y dispersar a los insurrectos, Navarro huyó a la sierra donde poco después fue capturado y encarcelado junto con otros, en tanto que unos más fueron obligados a servir en las filas del ejército.[44]

Mientras tanto, los caminos legales se agotaban para los antirreeleccionistas en todo el país. En octubre de 1910 se ordenó al jefe militar en San Luis volver a aprehender a Madero y a De los Santos. Cepeda utilizó entonces sus viejos contactos entre los ferrocarrileros, quienes a escondidas lograron sacar al líder del país. Ya en San Antonio, Texas, se le unieron, entre otros muchos seguidores, Cepeda y De los Santos. Ahí se concluyó la redacción del llamado Plan de San Luis, donde se llamó a la rebelión para derrocar al gobierno de Díaz y hacer respetar la voluntad popular. El plan proponía reformas políticas, pero era notablemente parco en cuanto a reformas económicas y sociales. De todas formas, su promesa de revisar aquellos fallos mediante los cuales "numerosos pequeños propietarios, en su mayoría indígenas", habían sido despojados de sus tierras, y exigir su restitución y una indemnización, influyó para que el movimiento se extendiera a lo largo y a lo ancho del país.[45]

El 20 de noviembre de 1910, cuando debía estallar la revolución maderista, San Luis Potosí estaba en paz, a pesar de que Cepeda, De los Santos y unos doscientos hombres mal armados con machetes y escopetas se encontraban en los límites de Coahuila, tratando, infructuosamente, de avanzar hacia la capital de San Luis. La policía potosina empezó a aprehender a posibles simpatizantes de los levantados, casi todos ellos miembros de los sectores medios: profesores, propietarios y comerciantes en pequeño, introductores de ganado, un ministro protestante, etc. Cepeda se refugió en Coahuila. La acción preventiva puso el énfasis en la Huasteca. Pedro Antonio de los Santos se expatrió en Cuba hasta abril, pero el cateo realizado en su casa obligó a su hermano Samuel a lanzarse a la guerrilla. Algunos decidieron que era el momento de sacar provecho del río revuelto: varios hacendados denunciaron como subversivos a muchos indios, en su mayoría ajenos a la lengua española y a la política, con el fin de despojarlos de sus tierras. A fines de 1910, la penitenciaría estatal estaba a reventar.[46]

Al entrar 1911, la efervescencia en el sureste potosino no se abatía. En

[44] AJB, cV/20 ff68-111 (123.3): Rafael Cepeda, "Mis memorias. Apuntes anecdóticos de la revolución"; Falcón, "¿Los orígenes...?", pp 208-209; *El Estandarte* 7-30 agosto, 2, 3 septiembre 1910; Jesús González, *op. cit.*; Gertrudis García, *op. cit.*

[45] *El Estandarte* 11, 14 octubre 1910; Velázquez, *op. cit.*, pp 213-220; Cockcroft, *op. cit.*, pp 39-41; Meníndez, *op. cit.*, p 24.

[46] *El Estandarte* 22 diciembre 1910; Gustavo Casasola, *Historia gráfica de la revolución mexicana. 1900-1970* (México, Ed. Trillas, 1973), tI, p 231; Miguel Sánchez Lamego, *Historia militar de la revolución mexicana en la época maderista* (México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1976), tI, pp 234-235; Falcón, "¿Los orígenes...?", pp 210 ss.

el extremo norte de esta zona, en las serranías que unen a San Luis Potosí con Tamaulipas, empezó a merodear un pequeño grupo armado autodenominado Ejército Libertador de Tamaulipas, al mando de Alberto Carrera Torres, un joven de escasos veintidós años de edad, maestro de primeras letras y estudiante de leyes. Carrera era el primogénito de una familia modesta, que había visto coronados sus esfuerzos por alcanzar una posición más desahogada: su padre había pasado de arriero a mayordomo de una compañía de transportes propiedad de un español y, junto con su madre, dueña de una pequeña tienda de abarrotes, había adquirido veinte hectáreas de tierra, lo que le daba el carácter de pequeño propietario. La militancia política del hijo mayor se inició en 1905, cuando empezó lo que sería su corta labor docente. Fue aparentemente entonces cuando ingresó al Partido Liberal Mexicano y se convirtió en un crítico acérrimo del porfiriato. A fines de 1908 abrió, junto con su hermano Francisco, un bufete jurídico donde litigaba en favor de personas de pocos recursos. Sus actividades opositoras le hicieron objeto de la acción represiva del régimen, que le dejó una herida en la pierna que nunca sanó. A fines de 1910, Alberto Carrera Torres pudo escapar de ser aprehendido y decidió lanzarse de lleno a la rebelión.[47]

El sureste fue el corazón de la revuelta potosina. En 1910, cuando Pedro Antonio de los Santos regresó a la Huasteca a hacer proselitismo por la causa maderista, él y sus parientes armaron a peones y clientes que se fueron finalmente a la lucha contra el gobierno porfirista. A lo largo de toda la revolución, rancheros como los Santos, y también hacendados, mostraron una notable capacidad para reclutar a los indígenas huastecos, a los del Valle del Maíz y hasta algunos campesinos del altiplano potosino. Este fenómeno tenía sus raíces más profundas en la dominación tradicional ejercida por los propietarios sobre los indígenas y que, desde hacía mucho, obligaba a estos últimos a ofrecer a terratenientes, caciques y funcionarios toda suerte de trabajos no remunerados: servir de mandaderos, reparar edificios públicos y caminos vecinales y, lo más relevante, prestar servicios militares y ayudar a mantener a la tropa. Durante el siglo XIX, las autoridades no tuvieron grandes problemas para contar con "indígenas sumisos" que los ayudaran a combatir las revueltas de los indios huastecos. En el Valle del Maíz hubo una situación análoga desde fines del siglo XVIII: cuando los hacendados participaban en guerras, ya fuera locales o de envergadura nacional, simplemente reclutaban a su tropa de la "gente de sus haciendas".

Este tipo de relaciones paternalistas alcanzaron gran intensidad entre condueños e indios, pues, para subsistir, se necesitaban casi de manera simbiótica:

[47] Alberto Alcocer, *El general y profesor Alberto Carrera Torres* (SLP, Academia de Historia Potosina, 1975), pp 3-5; Beatriz Rojas, "Chronique et sociologie de la révolution mexicaine: Le groupe Carrera Torres-Cedillo, 1910-1920" (Université de Montpellier, Tesis doctoral, 1978), pp 68 ss; Vidal Covián Martínez, *Alberto Carrera Torres, idealista de la revolución* (Tamaulipas, spdi, 1969), pp 48 ss.

> Un condueño pone su rancho donde más le agrada: allí hace que se le avecinen algunos indígenas, a los que, por dejarles fabricar casa y abrir una labor o plantío de caña, les exige que le desmonten, siembren y cosechen una labor de maíz o frijol sin más retribución. El que tiene más indios es el más rico, y como en tiempo de las encomiendas les dice "mis indios"... Cuando [las lluvias] riegan la tierra, van los indios a sembrarla con sus estacas. En su tiempo levantan la cosecha, la acarrean en la espalda a la casa de su señor, en donde la desgranan y encierran...[48]

Un caso de estos nexos intensos y contradictorios fue el de los Santos y los indios de la región. De aquí que, a pesar de que Pedro Antonio Santos (el padre del maderista) fuera en 1879 acusado por algunos indígenas de propinarles "bofetadas, cintazos y patadas", cuando se sublevó en los meses siguientes, se le unieron algunos indios que ya estaban en rebelión.[49]

El ejemplo de los Santos no fue único. Las complejas relaciones verticales que unían a los campesinos del sureste potosino con la burguesía local explican muchas de las movilizaciones habidas aquí antes y después de 1910. De ello da cuenta el origen social de los más importantes líderes antiporfiristas. Tanto Pedro Montoya como Gertrudis García, los Terrazas y los Lárraga, eran rancheros huastecos acomodados. Como los Santos, estos últimos también iniciaron su participación revolucionaria al frente de los peones de sus propias fincas y de amigos de confianza. Otro dirigente, Isauro Verástegui, pertenecía a una de las familias de mayor abolengo de todo San Luis, aunque probablemente a su rama más pobre. Los Verástegui tenían también tradición de liderazgo en el campo; uno de ellos se había destacado como ideólogo de la rebelión de Sierra Gorda que había exigido en 1848 medidas en favor de los arrendatarios.[50]

Desde el principio fue evidente que los dirigentes huastecos contaban con amplios recursos: los buenos sueldos y armas que podían ofrecer les permitieron salvar los problemas de reclutamiento. Los Lárraga, por ejemplo, pagaban a sus huestes de su propio peculio, y en los inicios del movimiento casi no permitieron el robo ni los "préstamos forzosos". Este tipo de líderes se preocuparon por que la revuelta no rebasara los límites meramente políticos y por que no degenerara en un ataque a las personas y a su propiedad. Para ello encuadraron y disciplinaron bien a sus seguidores y trataron de pagar,

[48] Citado en Márquez, "La casa...", p 7 de las notas, 9-17, 42-47; Montejano, *op. cit.*, pp 49, 150 ss.

[49] Márquez, "La casa...", pp 56-68; Romana Falcón, "Leadership and Revolution: Traditional and Popular Peasant Movements in XXth Century Mexico" (en prensa en una colección de artículos editada por el Social Science Research Council); Jesús González, *op. cit.*

[50] *El Estandarte* 21-24 febrero, 1-18 marzo, 1-15 abril 1911; NAW, RG59, 812.00/1125, 31 marzo 1911; *ibid*, /1146, 30 marzo 1911; *ibid*, /1150, 1 abril 1911: todos de Bonney a State Department; Natividad Castelón, "Honor al mérito revolucionario", en *El Legionario* junio 1953.

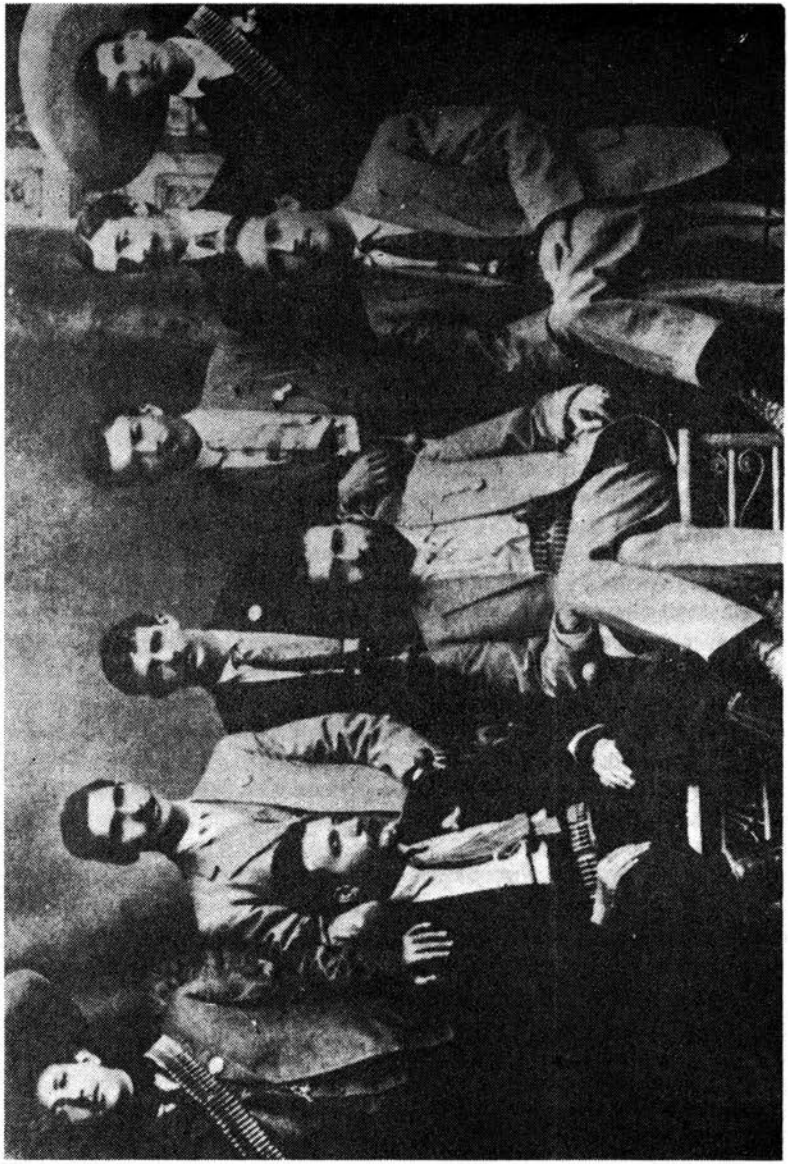

Algunos de los principales revolucionarios de la Huasteca potosina. Sentado al centro: PEDRO ANTONIO DE LOS SANTOS, a su derecha: SAMUEL SANTOS, a su izquierda: MIGUEL ACOSTA. Arriba, de pie, de izquierda a derecha: ALFREDO TERRAZAS, LEOPOLDO LÁRRAGA, MANUEL SANTOS ALONSO, VICENTE RIVERA, doctor NICASIO SANTOS y FULGENCIO SANTOS.

o por lo menos dar vales, por la comida, caballos, forraje y otros bienes tomados de las fincas adonde entraban.[51]

El 29 de abril de 1911, mientras el gobierno de Díaz y las fuerzas revolucionarias al mando de Madero trataban de concertar los términos de la paz, la rebelión potosina obtuvo sus primeras victorias en el poblado huasteco de Lagunillas. Para la primera mitad de mayo, la revuelta se había extendido por toda esta zona como mancha de aceite. El personal político del viejo régimen empezó a flaquear: algunos funcionarios renunciaron, pidieron licencia o huyeron. Para fines de mayo, cuando Díaz salió de México como resultado del triunfo maderista en Ciudad Juárez y del tratado que le siguió, el sureste potosino estaba ya fuera del control de las autoridades.[52]

En el altiplano de San Luis Potosí, sin los candentes problemas agrarios del sureste, el levantamiento fue principalmente obra de los líderes antirreeleccionistas coahuilenses, sobre todo de Cepeda, quien logró motivar a connotados personajes de ambos estados con el respaldo de una organización relativamente eficiente, que contaba con fondos y pertrechos. Como coronel del "Primer Regimiento del Ejército Libertador" de Coahuila que operó en San Luis quedó Ildefonso Pérez, un coronel retirado que a los sesenta y nueve años se alzó malarmando un puñado de mozos de su finca. Bajo su mando estuvieron, además de Gertrudis Sánchez, un joven coahuilense de distinguida familia, quienes serían en los años venideros los más altos dirigentes revolucionarios en las inmediaciones de ambos estados: Ernesto Santos Coy, Andrés Saucedo, Guadalupe Dávila, Francisco Coss y los hermanos Luis y Eulalio Gutiérrez. En poco tiempo, Cepeda y Pérez lograron formar un cuerpo militar relativamente disciplinado, que se distinguió por su rechazo a utilizar innecesariamente la violencia. Las "tomas" de estos revolucionarios eran corteses y pacíficas. Al entrar a la hacienda de Agua Buena, por ejemplo, entablaron buena relación con el administrador y los empleados, que les brindaron albergue, comida, forrajes, e incluso más dinero del que Pérez aceptó. Al triunfar la revolución maderista, Cepeda retribuyó frecuentemente a los propietarios el valor de lo que habían tomado Pérez, los Gutiérrez, etc. En mayo de 1911 lograron su mayor triunfo al forzar la renuncia de las autoridades de Matehuala, la segunda ciudad de importancia del estado.

Paralelamente, surgió en el norte potosino otro grupo armado de origen y comportamiento opuestos. Se trataba de una banda de extracción netamente popular que por su importancia militar y su destino final resulta decisiva para apreciar el carácter clasista que asumió la revolución de San Luis en sus inicios, así como la cuestión de la autoridad entre los revolucionarios. Este grupo estaba encabezado por Nicolás Torres, expeón de Potreritos, ran-

[51] Falcón, "¿Los orígenes...?", p 216.

[52] *El Estandarte* 2-30 mayo 1911; NAW, RG59, 812.00/1774, 4 mayo 1911; *ibid*, /1847, 14 mayo 1911: ambos de Bonney a State Department; PRO, FO371, v1148, f1573, p 2218, 13 mayo 1911; *ibid*, FO204, v291, n107, 21 abril 1911; *ibid*, n 160, 22 mayo 1911: todos de Wilson a Cónsul General.

cho cercano a Salinas. Torres no tenía mayores propiedades ni educación, pero logró levantarse en armas a mediados de abril en las inmediaciones de San Luis y Zacatecas. La banda engrosó rápidamente hasta llegar a los doscientos o trescientos hombres, y alcanzó cierta formalidad en su organización cuando asumió la dirección intelectual del grupo José Macías, un extelegrafista que había sido separado de su trabajo sin motivo aparente. A principios de mayo, estos alzados establecieron su cuartel general en la hacienda de Illescas. Desde entonces fue evidente que, en puntos tan importantes como el respeto a la propiedad, la mesura, la disciplina y la organización, los seguidores de Torres tenían una actitud antagónica a la de los propiamente antirreeleccionistas; eran desordenados y destructivos y su comportamiento representaba, ante todo, una revancha de clase. Torres y sus seguidores actuaban con saña contra administradores y hacendados; en Illescas, por ejemplo, los empleados de confianza fueron golpeados, y uno resultó muerto. A Stanhope, un terrateniente inglés, le simularon un cuadro de fusilamiento para mejor sacarle una buena suma de dinero. Al mismo tiempo, sus acciones estaban teñidas de un carácter reivindicador directo e inmediato del que los otros carecían: hacían abrir las trojes de las haciendas y repartían entre los peones el alimento almacenado, además de otros bienes. Después de las tomas, mandaban y disponían a su arbitrio y daban rienda suelta a su júbilo y se preocupaban hasta por organizar bailes.

Algunas haciendas de la zona donde operaba Torres fueron abandonadas, incluso varias tan importantes como Cruces y Guanamé. El 11 de mayo su grupo alcanzó una victoria decisiva en Salinas, con lo que aseguraron para la revolución el oeste potosino y las inmediaciones con Aguascalientes. A pesar de su triunfo y de su importancia estratégica, este líder no fue reconocido como parte del antirreleccionismo. Haciendo gala de su lealtad de clase, Madero entregó entonces el mando de la zona de Torres a tres acaudalados hacendados potosinos que no habían entrado aún en la escena revolucionaria: uno de ellos, José Pérez Castro, era yerno de uno de los Díez Gutiérrez, que dominaron la escena política por más de veinte años. Los nuevos maderistas se levantaron, pertrecharon a cuarenta sirvientes y ocuparon tranquilamente fincas de sus familiares. Desde entonces quedó claro que los rebeldes potosinos más acaudalados se opondrían abiertamente a la existencia de líderes provenientes de/o identificados con las clases bajas. Por ello, del artero asesinato de Torres no se encargaron los terratenientes afectados, ni los guardianes del antiguo orden. Fueron los líderes maderistas quienes lograron localizar a Torres y después de convencerlo de su supuesta amistad, lo atraparon y lo mandaron fusilar.[53]

[53] Falcón, "¿Los orígenes...?", pp 222-227; Archivo Histórico, Secretaría de la Defensa Nacional (AHDN) (índice elaborado por Luis Muro), expediente (e) XI-481.5/249, fojas (ff) 1-7, 6 mayo 1911; *ibid*, f38, 25 mayo 1911; *ibid*, ff39-42, 26 mayo 1911; AJB, cV/12/ff 68-111 (123.3): Rafael Cepeda, "Copias de documentos de mi archivo sacados por mi secretario particular el culto escritor potosino Don Juan del Tejo en el año de 1917".

La rebelión no se redujo a las regiones apartadas de San Luis Potosí. En los alrededores de la ciudad capital hubo cierta inquietud desde principios de 1911. En febrero se aprehendió a "cien indios de carácter levantisco" de origen otomí, quienes, dirigidos por un religioso, complotaban en Villa de Reyes. A lo largo de la revolución este pueblo sería uno de los principales centros de agitación agraria, dada su antigua lucha por la recuperación de las tierras tomadas por la hacienda de Gogorrón. Allí mismo tuvo lugar uno de los primeros motines que, por la convulsión del momento, sirvió para derribar a los antiguos gobernantes. El 14 de mayo de 1911 el pueblo se encaminó amenazadoramente en busca del presidente municipal, Camilo Colunga, que logró huir. El júbilo general estalló: los presos fueron puestos en libertad, las casas de los pudientes y algunas oficinas fueron apedreadas, y hubo durante días música y bailes en las calles. Pero pronto volvieron los funcionarios y los notables que restauraron el antiguo orden gracias a un fuerte contingente militar. En Gogorrón se apresó incluso a algunos de los alzados.[54]

En la capital estatal y sus inmediaciones fue también Cepeda el encargado de organizar a los maderistas, y logró levantar dos bandos de algunos cientos de seguidores. Sin embargo, en vísperas de la caída de Díaz, la presión más fuerte sobre la capital provino de otro antirreeleccionista: Cándido Navarro, maestro guanajuatense de primeras letras, proveniente de una familia de relativa solvencia económica, que había entablado una sólida liga con los directivos del Partido Nacional Antirreeleccionista, especialmente con Vázquez Gómez. Navarro se había levantado en armas desde febrero de 1911 en Guanajuato, con una campaña caracterizada por el orden, por el respecto a la propiedad y por no haber hecho uso innecesario de la violencia. A principios de mayo, las fuerzas navarristas pisaron suelo potosino.

El 21 de mayo, con la renuncia del presidente, terminó un largo capítulo en la historia de México. Díaz salió al exilio y se convocó a nuevas elecciones generales. Ya sin peligro, las multitudes corrieron a vitorear a los revolucionarios. En San Luis, en unos cuantos días, cientos de campesinos y ferrocarrileros se alistaron en las fuerzas de Navarro. La capital cayó presa del pánico: no pocos huyeron, los mercados se abarrotaron de clientes en busca de provisiones, las escuelas y los comercios cerraron sus puertas. El 26 de mayo de 1911 una multitud popular aplaudió la entrada de Navarro y trescientos cincuenta de sus seguidores en la ciudad de San Luis. El día siguiente se fue en manifestaciones obreras y en el nombramiento de nuevas autoridades. Los revolucionarios se comportaron a la altura de las circunstancias y mantuvieron el orden y la compostura. José Encarnación Ipiña, el prominente gobernador

[54] *El Estandarte* 23, 24 febrero, 2 marzo, 2-27 abril 1911; NAW, RG59, 812.00/1071: Bonney a State Department, 18 marzo 1911; Romualdo Pérez, *Cuestión de ejidos y linderos. Documentos oficiales sobre los linderos de la hacienda de Gogorrón y los ejidos de Villa de Reyes* (SLP, *El Estandarte* 1912).

"Cándido Navarro, maestro de primeras letras, proveniente de una familia con relativa solvencia económica. . ."

interino, dio dinero de su propio peculio para evitar saqueos y la vida citadina empezó a normalizarse.[55] Así, de manera abrupta y relativamente pacífica, se inició la era de la revolución en San Luis Potosí, que habría de prolongarse y profundizarse más de lo que se llegó a suponer en esa primavera de 1911.

[55] *El Estandarte* 2-27 mayo 1911; NAW, RG59, 812.00/1770, 14 mayo 1911; *ibid*, /1980, 23 mayo 1911; *ibid*, /2030, 27 mayo 1911: todos de Bonney a State Department.

CAPÍTULO II
LA DISPERSIÓN DEL PODER (1911-1920)

LA REVOLUCIÓN MEXICANA tiñó la vida potosina de una intensa violencia e introdujo en su política una descarnada competencia por el poder a lo largo de los diez años que siguieron a la caída del antiguo régimen. Dentro de ese conflicto continuo, se desgajaron las viejas estructuras de dominación y se dispersaron notablemente los poderes político y militar. La intensa lucha que envolvía al país permitió a los dirigentes de San Luis gozar de una creciente independencia con respecto al gobierno central, o lo que quedaba de él. Esa autonomía alcanzó su punto culminante entre 1914 y 1915, cuando tanto en la capital de la república como en muchos de los estados ninguna facción revolucionaria podía imponerse a sus rivales. Desapareció prácticamente la distinción entre el poder político y el militar, así como entre las diversas funciones de estado. Los gobernadores y los jefes de armas tomaron en sus manos, cada quien por su cuenta, la solución de todo tipo de cuestiones: ejecutivas, legislativas y judiciales, disposiciones sobre vidas y bienes, asuntos militares, confiscación y entrega de tierras, nombramiento y funciones del aparato político y administrativo, etc. Esta política no estuvo generalmente regida por un marco legal sino por meras notificaciones orales, o, a lo sumo, por decreto. En consecuencia, buena parte de la estructura formal de gobierno se vino abajo.

Pero esa relativa independencia de los acontecimientos potosinos corría pareja con la debilidad de las instituciones y los procedimientos políticos, y la incapacidad de los funcionarios para imponer sus decisiones, es decir, para gobernar. De ahí la desorganización imperante, el vacío de poder en vastas regiones del territorio estatal que llegaban a quedar sin autoridades durante días, semanas e incluso meses. Así, el único poder efectivo era, precisamente, el de los dirigentes revolucionarios convertidos eventualmente en amos y señores de alguna zona.

La dispersión política y militar que caracterizó al país entero se fue invirtiendo a partir de la segunda mitad de 1915, cuando la facción carrancista se impuso a la de Villa y a la de Zapata, y, sobre todo, después de la promulgación de la Constitución federal de 1917 y de los comicios generales que le siguieron. El proceso fue, sin embargo, lento y accidentado. Todavía en los años veinte y treinta, los caciques que dominaban algunos estados del país, o algunas regiones dentro de los estados, podían hacer buen uso de los resquicios dejados por el proceso de centralización.

La revolución no fue en San Luis un fenómeno simple; en primer lugar por la multiplicidad de grupos sociales y camarillas que tomaron parte en ella, y que redefinían sus alianzas y rivalidades mientras se desarrollaba la guerra. La complejidad se derivó, en segundo término, de que la lucha no se libraba únicamente contra el antiguo orden, sino que surgió también y con gran fuerza entre los propios revolucionarios, originada por sus diferentes concepciones sobre lo que debía ser la revolución, las metas que se proponía y los límites en que debían detenerse sus transformaciones. Por un lado, estaban los grupos dirigidos por rancheros y/o hacendados, en gran medida fundados en su autoridad tradicional sobre los campesinos, y que buscaban sobre todo un cambio del personal político. Su rebelión no estaba orientada a dar solución a demandas populares, sino impulsada por motivos locales y personales. Otra característica de este tipo de revueltas, más políticas que propiamente sociales, fue que estuvieron integradas, desde su origen, por algunas de las grandes facciones revolucionarias que operaban en el país. El otro extremo de la revolución potosina lo formaba una multiplicidad de pequeñas bandas armadas, de carácter más humilde y comarcano, y que sólo cuando se les afectaba directamente tomaban en cuenta lo que ocurría más allá de su región. Aun cuando algunos de sus dirigentes eran personajes distinguidos de los pueblos, su capacidad para reclutar y mantener a sus seguidores se fincaba tanto en una relación de autoridad tradicional, como en la relación personal y cercana con cada uno de ellos, en su identificación con los gustos y necesidades de sus adeptos, en sus dotes guerreras y el reparto del botín. Esta forma de rebelión, que se alimentó de la efervescencia del campo, especialmente entre 1911 y 1913, dejó una profunda huella social. Sus acciones fueron minando la legitimidad de los grandes señores de la tierra y de todo el orden de la sociedad rural.

VIOLENCIA Y POLÍTICA. SAN LUIS POTOSÍ DE 1911 A 1920

El primer gobierno de la revolución (junio 1911-febrero 1913)

Uno de los rasgos distintivos de los revolucionarios que derribaron a Díaz fue su profundo conservadurismo y la insistencia en mantener su acción dentro de límites moderados y meramente políticos. A lo largo del país, buena parte del régimen prerrevolucionario permaneció intacto y muchos porfiristas continuaron destacándose en la vida política y económica. Tal fue el caso de José Encarnación Ipiña, el gobernador interino de San Luis Potosí, que llegó a tomar en su breve administración iniciativas más radicales que las de algunos de sus sucesores, particularmente su proyecto de alentar la subdivisión de las fincas mayores de dos mil hectáreas. Durante el maderismo la presencia política de los porfiristas fue, en ocasiones, hasta dominante. Al salir Espinosa y Cuevas contendieron por la gubernatura, no sólo los dos principales líderes maderistas: De los Santos y Cepeda —quien quedaría en

Francisco I. Madero con Rafael Cepeda.

el cargo— sino también el opulento Pedro Barrenechea, candidato del antiguo régimen.[1] El jefe de armas que defendió a Díaz permaneció en su cargo durante meses[2] y los magistrados de más alto nivel simplemente siguieron en funciones.[3]

Esta continuidad entre lo viejo y lo nuevo ayudó a contener los brotes de efervescencia popular que empezaron a manifestarse desde la caída de las autoridades porfiristas. En manifestaciones espontáneas el pueblo potosino atacó, de manera bastante brutal, a la propiedad privada, a los ricos, a los administradores, a los funcionarios y los caciques y a los gendarmes. La respuesta de las fuerzas del antiguo régimen y de los particulares fue también

[1] *El Demófilo; El Tribuno; Espíritu Libre; El Demócrata Potosino*, junio-agosto 1911.

[2] *Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí (Periódico Oficial)*, noviembre 1911; NAW, RG59, 812.00/2664: Bonney a State Department, 30 diciembre 1911.

[3] Tribunal de Justicia del Estado, *Memoria del Tribunal de Justicia del Estado de San Luis Potosí. 1909-1913* (SLP, Tip. de la Escuela Industrial Militar, 1913); *Informe rendido por el C. Gobernador del Estado de San Luis Potosí, Dr. Rafael Cepeda el 15 de septiembre de 1912, y contestación dada al mismo informe por el C. Presidente del Congreso Lic. Ricardo Muñoz* (SLP, Tipografía de la Escuela Industrial Militar, 1912); NAW, RG59, 812.00/2401: Bonney a State Department, 30 septiembre 1912.

terrible y sangrienta. Su poder, unido a la inclinación natural de la mayor parte de los dirigentes maderistas, forzó al gobierno a concentrar sus esfuerzos en aplastar las acciones anómicas, desorganizadas, violentas y reivindicativas del pueblo. De esta suerte, en las semanas inmediatas a la caída de Espinosa y Cuevas, los hechos sangrientos no siempre amainaron y en algunos poblados hasta cobraron mayor ímpetu.

Los motines y enfrentamientos se sucedieron por todo el estado. En muchos de ellos lo que más se hizo notar fue el aborrecimiento hacia los guardianes del orden. En el mineral de La Paz, "la hez de la plebe" se amotinó a fines de mayo, tomó el juzgado, quemó archivos, saqueó comercios y mató a un gendarme, cuyo cadáver fue sacado del funeral y arrastrado por las calles. En los mismos días, en la capital estatal, una turba asesinó a un gendarme de un machetazo en la cabeza y agredió a tiros y pedradas a otro puñado de gendarmes. Antes de que las tropas de Navarro y la policía montada pudieran contener la refriega, otros gendarmes dispararon y mataron a cuatro amotinados. Para evitar que se siguiera atacando a los policías se acuarteló a los federales y fuerzas maderistas patrullaron la ciudad por varias semanas. Pero ni siquiera esta acción conjunta logró apaciguar el odio popular, que obligó a muchos gendarmes a renunciar. En junio una gigantesca concentración de algunos miles de hombres capturó a quien por treinta años fuera jefe de policía y lo arrastró por las calles exigiendo su ejecución.[4]

Este ambiente explosivo propició la acción más persistente y espontánea de los pueblos potosinos cuando se derrumbó el gobierno de Díaz. Esa acción tuvo un carácter político, de búsqueda de libertad local, de "arreglo a cuentas" con autoridades y caciques, especialmente con aquellos que se habían hecho notables por sus abusos y su larga permanencia en el poder. Por lo general, sus demandas no desembocaron en modificaciones profundas en cuanto al origen social y propósitos de los nuevos gobernantes. A pesar de que aumentó considerablemente el peso de los sectores medios en el cuadro político y administrativo, en muchos partidos y municipios los cargos más importantes siguieron en manos de porfiristas. Por ejemplo, en junio de 1911, cuando el pueblo de Villa de Reyes forzó la sustitución del jefe político, el cargo recayó en otro miembro de la vieja élite con motivos de resentimiento: un destacado comerciante que había perdido la presidencia municipal.[5] Muchos de estos tumultos, reprimidos por rurales y policías, sólo permitieron elegir a las nuevas autoridades de entre "los más caracterizados" o "los más distinguidos jóvenes de la sociedad". El fenómeno ni siquiera fue privativo de los pequeños poblados: en la capital estatal, la jefatura política recayó en un antiguo regidor.[6] El origen social de los ayuntadores, legisladores y jefes

[4] Falcón, "Los orígenes...", pp 228-229; *El Estandarte* 30, 31 mayo 1911; NAW, RG59, 812.00/2247: Lodge a State Department, 24 julio 1911.

[5] *El Estandarte* 31 mayo 2, 7, 9, 13, 14, 18, 28 junio 1911.

[6] *Ibid.*, 30, 31 mayo, 7, 9, 10, 15, 18 junio 1911.

políticos que tomaron posesión durante el gobierno constitucional de Cepeda no se alejó mucho de esta tónica; los trabajadores siguieron alejados del poder, y aunque los sectores medios aumentaron su representación, el proceso no fue más allá en buena medida, de una mera renovación de la misma élite.[7]

En ciertos distritos rurales, particularmente aquellos con una tradición de lucha agrarista, el gobierno cepedista fue incapaz de mantener la tranquilidad. Al resquebrajarse el antiguo orden, brotaron muchas tensiones sociales, y, sobre todo entre 1911 y 1913, los campesinos potosinos demandaron en todos los tonos mayores salarios, menos horas de trabajo y mejores pagos por sus productos. Como veremos, en algunos puntos del sureste también se exigió la restitución de tierras. Estas manifestaciones fueron generalmente reprimidas por las nuevas autoridades. Por ejemplo, a fines de 1911 y después de meses de tensión continúa, algunos trabajadores de la hacienda de Morones se amotinaron y varios de ellos perdieron la vida a manos de la partida maderista que reimpuso el orden. Poco después, y capitaneados por el juez y el cura del lugar, los campesinos de la hacienda de El Pardo reclamaron la falta de pago de varios jornales. Cuando el dueño y los empleados les respondieron a balazos desde el casco de la hacienda, la turba linchó al administrador. Para huir, el propietario tuvo primero que dar muerte a un peón que intentaba ahorcarlo. La revuelta fue sofocada por treinta soldados maderistas que dieron a los insurrectos un castigo ejemplar ejecutando a los cabecillas.[8]

En el sureste la rebelión prendió como en paja y se convirtió, a lo largo de un decenio, en el corazón de la revuelta. Desde agosto de 1911, Ponciano Navarro retomó las armas y a fines de año los brotes insurgentes ya habían alcanzado San Ciro, Rayón, Valles, Cerritos, Tamazunchale, Xilitla y Tula, Tamaulipas, y obligado al cierre de muchas escuelas rurales haciendo menudear los robos a las haciendas y los ferrocarriles.[9] Desde la primavera de 1912, Tamazunchale, Río Verde, Guerrero, Micos y Tancanhuitz pasaban de unas manos a otras sin que las autoridades se pudieran imponer. Los extranjeros empezaron a huir.[10] A partir de entonces, ya no hubo quien pudiera apaciguar la zona.

[7] *Diario del Hogar* 23 noviembre 1911; NAW, RG59, 812.00/5908: Bonney a State Department, 14 enero 1913.

[8] *El Estandarte* 20, 22 junio 1911.

[9] *Informe leído por el C. Gobernador Substituto Constitucional del Estado de San Luis Potosí, Lic. Arnulfo Pedroza en la apertura del primer período de sesiones del XXIV Congreso Constitucional, la tarde del día 15 de septiembre de 1911, y contestación dada al informe anterior, por el Ciudadano Presidente del Congreso, Lic. Mariano Palau* (SLP, Escuela Industrial Militar, 1911); NAW, RG59, 812.00/2664, 19 diciembre 1911; *ibid*, /4011, 24 mayo 1912; *ibid*, /4193, 15 junio 1912; *ibid*, /4319, 20 junio 1912; *ibid*, /4820, 30 agosto 1912: todos de Bonney a State Department; PRO, FO203, v216, 250/12, 17 mayo 1912; *ibid*, 254/12, 22 mayo 1912: ambos de Wilson a Stronge; *ibid*, 195/12: Nolan a Cónsul General, 1 mayo 1912; *El Estandarte* 1, 31 septiembre, 25 noviembre, 3-30 diciembre 1911.

[10] AHDN, eXI/481.5/250, ff13-14, febrero 1912: *Informe leído por el C. Gobernador del Estado de San Luis Potosí, general Francisco Romero, en la apertura del primer período de*

Durante el maderismo, la efervescencia campesina fue creciendo por todo San Luis. Este clima fue caldo de cultivo para el surgimiento de pequeñas bandas armadas, muchas veces de corta vida y frecuentemente apoyadas por la población rural. En 1912, un antiguo líder maderista advirtió al gobierno que mientras no se pusiera coto a los "actos injustos" cometidos en las haciendas no habría nadie capaz de impedir que los trabajadores engrosaran las filas rebeldes. En marzo del siguiente año, algunos campesinos en la hacienda de Laguna Seca, desesperados por sus exiguos jornales y los castigos que soportaban, ayudaron a los rebeldes a tomar y saquear la finca.[11] Los líderes de estas bandas no se preocupaban por redactar pronunciamientos públicos grandilocuentes; les bastaba generalmente identificarse con las causas del descontento, demandar ciertas reivindicaciones y asumir un carácter justiciero. En el norte potosino se hizo famoso Lázaro Gómez que, aunque respetaba la propiedad privada, dio en ejecutar a los administradores de haciendas conocidos por sus malos tratos a los peones. A principios de 1912, Elías Fortuna sacudió Santa María del Río —pueblo que durante el porfiriato había pedido la restitución de sus tierras— con su intención de repartir las grandes propiedades. Mientras tanto, dirigentes como Isabel Robles dividían entre los pobres el maíz almacenado en los graneros.[12]

La lucha por la tierra fue elemento determinante en la rebelión que tuvo lugar en algunas partes de la Huasteca, como probaron desde 1911 los indígenas de Huichamón que peleaban con Ponciano Navarro —que encabezara la revuelta de agosto de 1910 y volviera a sublevarse un año después—, los que combatían con Policarpo Sánchez y los de San Miguelito.[13]

En el año siguiente hubo un líder que incluyó entre sus objetivos básicos un programa de reforma agraria: Alberto Carrera Torres, que propuso en el mes de junio la restitución de tierras ejidales a las comunidades despojadas por las haciendas, así como la distribución de tierras a quienes no tenían ninguna, probablemente por influencia del Plan de Ayala de los revolucionarios morelenses. Dos meses más tarde, una banda zapatista pisó suelo potosino; gracias a éste y a otros contactos esporádicos que a lo largo de esa década

sesiones del XXV Congreso Constitucional y contestación dada al mismo informe, por el C. Presidente del Congreso, Lic. Arturo A. Amaya (SLP, Escuela Industrial Militar, 1913); AGN, FG-R, c53, e20: Percy a Madero, 14 enero 1913; NAW, RG59, 812.00/3189, 12 marzo 1912; *ibid*,/3378, 20 marzo 1912: ambos de Bonney a State Department; PRO, FO203, v216, 89/12: Wilson a Stronge, 13 marzo 1912; *ibid*, 138/12: Nolan a Wilson, 3 abril 1912.

[11] AGN, FT, c11, e21, f6: Ugalde a Cepeda, febrero 1912; NAW, RG59, 812.00/4119, 29 mayo 1912; *ibid*, /5908, 17 diciembre 1912: ambos de Bonney a State Department; PRO, FO 203, v221, 271/13: Wilson a Stronge, 26 junio 1913; *Adelante* 28 junio 1913; *Adelante* 28, 30 marzo, 26 abril, 12, 13, 21 mayo, 14, 29 junio 1913.

[12] AHDN, eXI/481.5/250, f17, 16 febrero 1912; *ibid*, f13, 26 febrero 1912; *El Estandarte*, 10 febrero 1912, 19, 15, 21 febrero 1913; *Adelante* 18 febrero 1913; NAW, RG59, 812.00/5513: Bonney a State Department, 17 noviembre 1912.

[13] *El Estandarte* 18, 20 agosto, 8 octubre, 18, 22 diciembre 1911; 18, 24 enero, 13 febrero 1912; 14, 15, 22 febrero 1913; AHDN, eXI/481.5/250, ff 13-14; Archivo Condumex (AC), fXXI (Venustiano Carranza), caja (c) 45, legajo (leg) 4986: Leopoldo Lárraga a Carranza, s/f.

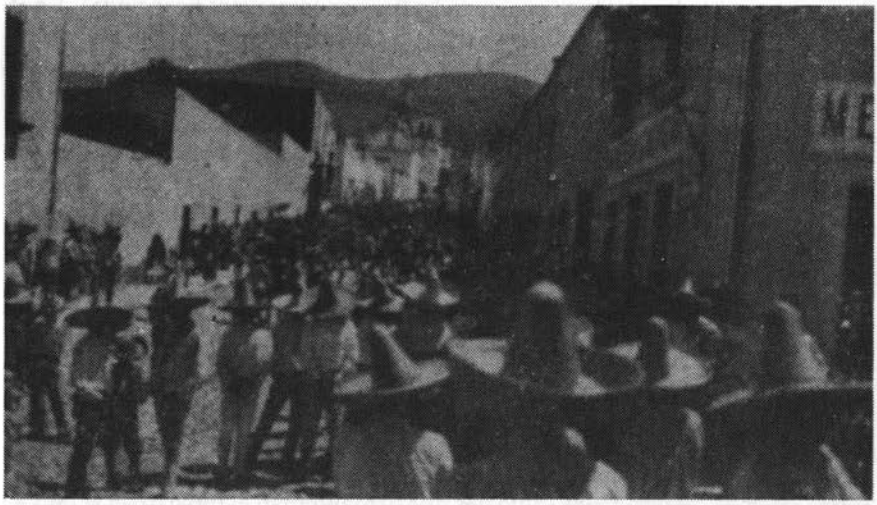

Ciudad del Maíz en 1910.

tendrían los revolucionarios morelenses con los de San Luis, el zapatismo imprimió cierta huella ideológica en la entidad.[14]

Fue entonces cuando apareció una banda que, a pesar de su origen relativamente humilde, estaba encabezada por una familia de cierta notoriedad en el Valle del Maíz: la de los hermanos Cleofas, Magdaleno y Saturnino Cedillo. Este último tendría gran influencia sobre los destinos de los potosinos. Los Cedillo eran originarios del rancho de Palomas, cuyos habitantes se dedicaban a la explotación de la fibra del ixtle y la crianza de cabras. Como el resto de los pobladores de la zona, habían conocido épocas de gran estrechez —de ahí que varios de los hermanos fueran siempre ajenos al abecedario y, por periodos más o menos largos, tuvieran que trabajar como jornaleros—. Con el tiempo alcanzaron alguna prosperidad: entre los parientes había arrieros y el padre, Amado Cedillo, llegó a poseer una pequeña miscelánea y una modesta propiedad. Incluso existía alguna tradición de liderazgo asociado con el apellido: había un Vicente Cedillo entre los dirigentes de un pronunciamiento que tuvo lugar en 1905 en la hacienda de Minas Viejas, en el Valle del Maíz.

Esta familia, que había entrado en conflicto con las haciendas vecinas desde 1909, comenzó, durante el gobierno maderista, a vislumbrar ventajas en la nueva situación. Se acercó entonces a los Carrera Torres y empleó en

[14] Ciro de la Garza, *La revolución mexicana en el estado de Tamaulipas* (México, Librería de Manuel Porrúa, 1973), t I, pp 360-361; Romana Falcón, "Movimientos campesinos y la revolución mexicana: San Luis Potosí y Morelos", en *Cuadernos Agrarios*, 10/11, (diciembre 1980).

faenas agrícolas dentro de su propiedad a fuerzas carreristas licenciadas. En el verano de 1912, Cepeda utilizó cuerpos de rurales para reprimir a algunos medieros que exigían mejores pagos por sus productos. Dos líderes fueron ahorcados y el resto encarcelado. Los Cedillo se pusieron a la cabeza del descontento y, después de entrevistarse con Cepeda, lograron la liberación de los reos. En septiembre aumentó la tensión y trabajadores de dos haciendas, alzados con garrotes y machetes, pidieron a los Cedillo que los dirigieran.[15] Los tres hermanos se lanzaron de lleno a la ilegalidad. El 17 de noviembre de 1912, ayudados por parientes y por amigos, y en combinación con los Carrera Torres, tomaron Ciudad del Maíz. En buena medida por la influencia de estos últimos, leyeron a la población el Plan de Ayala y dijeron tomarlo como bandera. En acciones posteriores se identificaron como seguidores de los hermanos Vázquez Gómez y también parecen haber tenido acercamientos con Pascual Orozco.[16]

Para combatir los múltiples focos subversivos desarrollados durante su administración, Cepeda procedió a la formación de cuerpos de rurales y de "voluntarios" y, aunque no logró apaciguar San Luis, sí eliminó de la lucha a algunos de los líderes más radicales que demandaban el reparto de la tierra, como Ponciano Navarro. Para ello, contó con la eficaz colaboración de dirigentes como los Santos y los Lárraga, empeñados también en que la revolución no rebasara un marco meramente político.[17]

Pero no todos los levantamientos ocurridos durante esta primera administración de la revolución —desde mediados de 1911 a febrero de 1913— brotaron de la efervescencia social. Una parte importante se originó en las fricciones entre los mismos revolucionarios. Muchas de esas tensiones surgieron cuando Madero dejó intacto al ejército porfirista, elevó sus haberes y efectivos, promovió a sus oficiales y ordenó el licenciamiento de quienes habían combatido a su lado contra Díaz. Madero llegó incluso a dar varias veces la razón a los federales en los continuos choques que tenían con los antiguos maderistas a lo largo y ancho del país.[18] El licenciamiento de revolucionarios se inició en San Luis en mayo de 1911. Esta política se llevó buena tajada

[15] Gildardo Magaña, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México* (México, Ed. Ruta, 1951), t II, pp 169 ss; Montejano, *op. cit.*, pp 345-347; Rojas, *op. cit.*, pp 80 ss; Dudley Ankerson, "Saturnino Cedillo: a Traditional Caudillo in San Luis Potosí. 1890-1938", en Brading (comp.), *op. cit.*, p 141.

[16] Magaña, *op. cit.*, t II, pp 169 ss; NAW, RG59, 812.00/5665: Bonney a State Department, 14 diciembre 1912; *Adelante* 26 febrero 1913; Juan Barragán, *op. cit.*, t I, pp 163 ss; Luis Noyola Barragán, *Cómo murieron los generales Magdaleno y Saturnino Cedillo* (SLP, Ed. Peritos, 1964).

[17] *Informe rendido... 1912...; El Estandarte* 20 de agosto, 1, 2, 18, 31 septiembre, 25 octubre, 22, 24, 29, 31 diciembre 1911; 18, 24 enero, 10 febrero 1912; 24 febrero 1913; AHDN, eXI/421.5/250, ff18-19, 24 febrero 1912; sobre Navarro *ibid*, ff36-47, 4-28 mayo 1912, *ibid*, ff49-55, 23 mayo 1912.

[18] Berta Ulloa, *La revolución escindida. Historia de la revolución mexicana. Período 1914-1917. Tomo 4* (México, El Colegio de México, 1979), p 22.

Saturnino Cedillo quien, junto con sus hermanos, encabezó el descontento popular en el Valle del Maíz

de los fondos gubernamentales y pronto se generalizó. Sólo unos doscientos revolucionarios lograron conservar sus armas y a muchos se les reubicó, en calidad de rurales, en pequeños pueblos. En cambio, el ejército regular engrosó sus filas. Como en todo México, los enfrentamientos entre regulares y revolucionarios fueron frecuentes en San Luis. Además, los principales maderistas del estado, como Ildefonso Pérez, Eulalio Gutiérrez, Ernesto Santos Coy y Andrés Saucedo se oponían a que sus hombres fueran licenciados.[19] Un hecho que causó considerable malestar en San Luis Potosí fue el encarcelamiento de Cándido Navarro, que había tomado la ciudad capital en mayo de 1911, después de señalar a Madero su inconformidad por la condición a la que había sido reducido el ejército revolucionario.[20]

El movimiento antimaderista que más trascendencia alcanzó en San Luis fue el de los Vázquez Gómez, que habían sido originalmente de los más allegados a Madero. La trascendencia de ese movimiento se debió a la cercanía geográfica, pues los Vázquez Gómez eran originarios de Tula, Tamaulipas —cuya historia estaba íntimamente ligada con la del sureste potosino, en especial con el Valle del Maíz—, cuna también de los Carrera Torres y de Pon-

[19] *Periódico oficial* noviembre 1911; AJB, cV/20, /ff58-111 (123.4): Rafael Cepeda, "Gastos hechos con fondos del gobierno 29 de mayo-10 de julio 1911", en "Copias de algunos documentos de mi archivo sacados por mi secretario particular, el culto escritor potosino don Juan del Tejo en el año 1917"; *Informe...1912...*; *El estandarte* 18 de junio, 11 de julio, 10 de octubre, 24 diciembre 1911; NAW, RG59, 812.00/2664, 30 diciembre 1911; *ibid*, /3184, 12 marzo 1912: ambos de Bonney a State Department.

[20] Rafael Sánchez Escobar, *El ocaso de los héroes. Cómo murieron algunos connotados revolucionarios* (México, Casa de Orientación para Varones, 1934), pp 102 ss.

ciano Navarro. El vazquismo era además especialmente atractivo para líderes como Carrera y Ponciano Navarro por su ideología radical. Los Vázquez Gómez también influyeron profundamente a Cándido Navarro, hecho que lo alejó de Madero desde antes de que asumiera la presidencia.[21] Por otro lado, algunos rebeldes anticepedistas se cobijaron, más por conveniencia que por identificación ideológica, bajo la bandera vazquista, como en el caso de Leobardo Jongitud, visitador político de Tancanhuitz, que atacó algunos puntos de la Huasteca en 1912 y se hizo más tarde huertista.[22]

Otros dirigentes antiporfiristas, e incluso funcionarios maderistas, se sublevaron por rivalidades con Cepeda y por considerar que no estaban debidamente representados en la nueva administración. Estos movimientos aprovecharon la agitación popular, la debilidad del gobierno estatal y, en ocasiones, la legitimidad y el empuje de ciertas rebeliones nacionales.

Entre ese tipo de levantamientos, el de los Santos tiene especial significado por el poderío militar que alcanzó en la Huasteca, y por ser prueba de la continuidad que se mantuvo en San Luis entre el antiguo y el nuevo régimen. La rebelión de estos caciques locales durante la revolución mantuvo el corte tradicional que caracterizara sus movimientos desde principios del siglo pasado: dirigentes con un marcado ascendiente entre la población local, con una considerable fortuna y capaces de aprovechar para sus fines parte del potencial revolucionario del campesinado. Tanto los Santos como los rancheros que los siguieron —sobre todo los Lárraga y los Terrazas— confiaron los cargos de importancia de su organización rebelde a familiares y amigos y reclutaron a sus adeptos entre los indios huastecos, quienes no lograron expresar sus demandas entre los fines del movimiento.

Al caer Díaz, los Santos cobraron su participación durante la revolución maderista colocando a familiares y viejos aliados —sobre todo los Terrazas, Rivera y Lárraga— en presidencias municipales, ayuntamientos, como jefes y visitadores políticos, o simplemente —como acusaba un opositor— en calidad de "...dominadores de la cosa pública". Más importante aún, la dispersión del poder armado desatada al derrumbarse el porfiriato permitió al clan y a sus aliados evadir las disposiciones federales que ordenaban el licenciamiento de los revolucionarios. Siguieron así al mando de cientos de rurales, según se quejaba Cepeda, "...dizque por órdenes del Presidente". Por último, resentidos con Madero porque no les había dado la gubernatura, los Santos prepararon su oposición a Cepeda aumentando y fortaleciendo su antigua red de alianzas con funcionarios, gente acaudalada y caciques de la

[21] *Periódico Oficial* 11 julio 1911; AC, fondo X León de la Barra, c2, leg116, documento 2-2: Madero a Vázquez Gómez, 26 julio 1911; Francisco Vázquez Gómez, *Memorias políticas* (México, Imp. Mundial, 1933), pp 356, 408; Rojas, *op. cit.*, pp 73 ss; *El estandarte* 18 febrero 1912; 24 febrero 1913; Ignacio Vázquez Gómez, "Madero", en *Excélsior* 14 junio 1949; Rafael Sánchez, *op. cit.*, pp 102 ss; Covián, *op. cit.*, pp 2 ss.

[22] *El Estandarte* 18 agosto, 25, 27 octubre 1911; 14, 15 febrero 1912; NAW, RG59, 812.00/3608, 26 mayo 1912; *ibid*/4193, 15 junio 1912: ambos de Bonney a State Department.

región. Entre ellos resaltó Salomón Morales, rico latifundista y hombre fuerte de Huehuetlán, que había desatado una tormenta política durante el porfiriato al asesinar a otro hacendado que lo había "despojado de algunos indios" La lucha de los Santos a lo largo de la década revolucionaria fue, en buena medida, una mera continuación de las disputas faccionales que desde hacía decenios desgarraban la política huasteca. Por eso mismo, Cepeda se alió con el antiguo bando antisantista donde figuraban los Morales y los Vidales, no obstante que ellos no hubieran apoyado la revolución. Esta alianza permitió al gobernador frustrar una hegemonía santista sobre esta región. Cepeda apresó, aunque momentáneamente, a santistas destacados como Leopoldo Lárraga y mantuvo en funciones a algunos de sus viejos enemigos como Manuel Vidales, a quien hizo jefe de armas en Tamazunchale, y a José Nieto con el mismo cargo en Valles, Tancanhuitz y Tamazunchale. Además apoyó en todo —incluso defendiéndolos tenazmente frente a Madero— a personajes como Dionisio Hernández, un acaudalado de Tancanhuitz, fiel porfirista y antiguo enemigo de los Santos, que en 1912 pagó de su bolsillo la formación de cuerpos de rurales y policías creados como contrapeso a las milicias santistas.

Desde el otoño de 1912 estallaron las tensiones entre santistas y cepedistas. A pesar de que Cepeda solicitó al gobierno federal que disolviera de inmediato las fuerzas armadas de los Santos, amenazando con "...no responder de lo que suceda, y estando resuelto a hacer respetar la soberanía del estado", y no obstante que el mismo Madero llamó la atención a Pedro Antonio de los Santos acerca de sus aprestos militares, el gobernador no logró imponerse militarmente en el sureste. En noviembre se desataron los tiroteos en Huehuetlán, los dominios de los Morales. Como respuesta, las milicias santistas "invadieron" algunos municipios asegurándose amplias victorias electorales y obligando a Dionisio Hernández a tomar las armas, a pesar de la protección que le brindaba Cepeda. En febrero de 1913, cuando Madero y Cepeda fueron derrocados, este viejo enfrentamiento de la Huasteca seguía en pie.[23]

La otra fuente de la rebelión antimaderista en San Luis fueron los terratenientes. Durante la administración de Cepeda, las clases altas fueron poco afectadas en su posición económica y sus privilegios y mantuvieron una representación considerable en el gobierno, con personajes tan prominentes como

[23] AJB, cv/20/ff68-111 (023.3): "Copias de telegramas relativos a Nicolás Zarzúa", noviembre, diciembre 1912; *ibid*, José G. Nieto, jefe de las armas en los partidos de Valles, Tancanhuitz y Tamazunchale a Cepeda, 27-29 noviembre 1912; *ibid*, ff36-54 (123.1): Nieto a Cepeda, 21 diciembre 1912; *ibid*, /ff65-70 (123.2): Cepeda a Madero, 28 diciembre 1912; AC, fXXI, c45, leg4986: Leopoldo Lárraga a Venustiano Carranza, s/f; AGN, FG-R, c53, e20: Sra. Loy de Percy a presidente Madero, 14 enero 1913; José Nieto, *En defensa propia. El Sr. Juez de distrito, Lic. don Ernesto Romero y el acusado José G. Nieto ante la opinión pública. Desde mi incomunicación en la penitenciaría del estado*. (SLP, julio 1913); NAW RG59, 812.00/5575, 18 noviembre 1912; *ibid*, /5908, 14 enero 1913: ambos de Bonney a State Department; *El Estandarte* 1, 2, 4, 7, 8, 22 agosto 1906; *El proceso contra Salomón Morales y socios* (México, Talleres El Tiempo, 1905); Márquez, *op. cit.*, p 58; *El Contemporáneo* 1 octubre 1908.

Manuel Mayo Barrenechea y Mariano Arguinzoniz.[24] La influencia de los grandes hacendados se dejó sentir también de otras maneras. Cepeda, por ejemplo, tuvo mucho cuidado de retribuirles el dinero, las mercancías, pastura y otros bienes que los maderistas a su mando —como Eulalio Gutiérrez o Ildefonso Pérez— habían tomado durante la lucha armada. En 1911 la presión de los terratenientes había llevado al encarcelamiento y casi al fusilamiento de Alberto Carrera Torres, de no mediar para salvarlo el hermano del presidente Madero, con quien tenía una amistad profunda.[25] Cepeda alentó a los hacendados a armarse y hacerse justicia con su propia mano, permitiéndoles organizar sus cuerpos de rurales, como sucedió en Rayón, y hasta les envió armas y parque para que crearan en las haciendas cuerpos de defensa con los peones, tal como se hizo en las regiones de Guerrero y Micos en abril de 1912.[26]

Sin embargo, y a pesar de todas estas ventajas, para amplios sectores de las clases altas, la abrupta caída política de sus representantes más prominentes, y su sustitución por quienes frecuentemente habían sido opositores políticos, provocó inseguridad y desazón. Los ricos e influyentes multiplicaron sus quejas de las nuevas autoridades por su "incompetencia", su "brutalidad" y su aparente simpatía por las clases trabajadoras, así como por el auge de las casas de juego y prostitución.[27] Otra razón de descontento entre la crema de la sociedad, particularmente entre los hacendados, fueron los aumentos de los impuestos exigidos cuando el erario público no alcanzó para pagar cumplidamente a la burocracia ni a quienes más necesitaba: las fuerzas armadas.[28] Además, la revolución deprimió muchas ramas de la economía, incluso las de los consumos básicos como el pan, del que llegó en los momentos críticos a producirse la mitad de lo acostumbrado.[29] Pero lo que realmente opuso a los acaudalados y a los antiguos porfiristas con el gobernador fue

[24] *El Estandarte* 12 enero 1912; algunos industriales estuvieron exentos del pago de impuestos, AGN, FG-R, clasificación provisional (cp), sección archivo, "Relación con los estados", 1911 (1), mayo 1912.

[25] AJB, cV/20/ff68-111 (123.3): Eulalio Gutiérrez a Cepeda, 28 noviembre 1911, en Rafael Cepeda: "Copias de algunos documentos de mi archivo sacados por mi secretario particular, el culto escritor potosino don Juan del Tejo en el año 1917". Eugenio Martínez Muñoz, *La revolución en el estado de San Luis Potosí 1900-1917* (México, Patronato del Instituto Nacional de Estudios Históricos sobre la Revolución Mexicana, 1964), p 34.

[26] PRO, FO203, v216, 115/12: Wilson a Foreign Office, 26 de marzo 1912; *ibid*, 195/12, 1 mayo 1912; *ibid*, FO204, v408, 102; 26 marzo 1912: ambos de Nolan a Wilson; NAW RG59, 812.00/3303, 12 marzo 1912; *ibid*, /3608, 9 abril 1912; *ibid*, /3814, 30 abril 1912: todos de Bonney a State Department.

[27] NAW, RG59, 812.00/3497, 30 marzo 1912; *ibid*, /2401, 30 septiembre 1912; *ibid*, /5908, 14 enero 1913: todos de Bonney a State Department; Martínez Muñoz, *op. cit.*, p 30.

[28] PROF, FO204, n428: Pulfor a Stronge, 19 octubre 1912; *ibid*, FO371, v1342, f158, p 11270: Wilson a Stronge, marzo 1912; NAW, RG59, 812.00/2664, 19 diciembre 1911; *ibid*, /4193, 15 junio 1912; *ibid*, 812.00/4319, 20 junio 1912: todos de Bonney a State Department.

[29] NAW, RG59, 812.00/5140, 26 septiembre 1912; *ibid*, /5017, 12 septiembre 1912; *ibid*, /5665, 14 diciembre 1912: todos de Bonney a State Department.

el hecho de que, a pesar de toda su moderación, la revolución estaba socavando las bases de su bienestar y de su legitimidad, mientras se desataban fuerzas sociales difíciles de contener. Sobre los propietarios, la Iglesia, los extranjeros y los mismos maderistas, pendió siempre el miedo a una profundización de la guerra, a un alzamiento popular e incontrolable. De ahí que tuvieran fuerte eco en San Luis movimientos conservadores como el de Félix Díaz y, sobre todo, el de Bernardo Reyes, a cuyas huestes se unieron Pérez Castro —corresponsable del asesinato de Nicolás Torres—, Margarito Mata, un cacique de la Huasteca hidalguense, Lavín, un comerciante español, así como otros propietarios que, a decir de la prensa, habían formado a sus huestes "explotando los despojos agrarios sufridos por los indios huastecos".[30] A fines de 1912, algunos terratenientes en San Luis fomentaban abiertamente la subversión con armas y dinero, como hizo el rico exgobernador morelense, Pablo Escandón, dueño de la próspera hacienda El Jabalí.[31]

Cepeda nunca fue capaz de controlar militarmente a San Luis. Las fuerzas gubernamentales a sus órdenes siempre resultaron insuficientes e incompetentes para contener a los alzados. En la primavera de 1912, momento álgido de la rebelión, escasos trescientos regulares y un centenar de rurales custodiaban el estado entero. El ejecutivo carecía de mando militar: sus sugerencias y peticiones al jefe de armas eran desoídas frecuentemente, y en abril de 1912 perdió la dirección formal sobre los cuerpos de voluntarios y rurales que con tanto empeño había formado. Otro de sus problemas era la indisciplina: los controles que sujetaban a los convictos y bandoleros que antiguamente formaban parte de los cuerpos rurales locales se habían trastocado, y entre los nuevos reclutas de los cuerpos estatales campeaban aires revolucionarios. En junio de 1911, por ejemplo, doscientos de ellos se rehusaron a servir si no se mejoraba la comida y la paga. En marzo de 1912, hasta los voluntarios que se aprestaban a defender la capital estatal intentaron sublevarse.[32] En el trasfondo de tales sucesos se encontraban hechos graves: la carencia de un centro rector en la vida potosina y que la cohesión social ya no servía ni para propósitos de defensa.

Para septiembre de 1912 la dispersión del poder era tan grave que Cepeda,

[31] NAW, RG 59, 812.00/5310, 16 octubre 1912; *ibid*, /5545, 18 noviembre 1912: ambos de Bonney a State Department.

[30] *El Estandarte* 3, 5, 10, 15, 18 diciembre 1911; *Adelante* 17 marzo 1913; Frans Schryer, *The Rancheros of Pisaflores. The History of Peasant Bourgeoisie in Twentieth-Century Mexico* (Toronto, University of Toronto Press, 1980), p 72; NAW, RG 59, 812.00/2664, 19 diciembre 1911; *ibid*, /4193, 15 junio 1912; *ibid*, /4319, 20 junio 1912; *ibid*, /5908, 14 enero 1913: todos de Bonney a State Department: PRO, FO204, n428: Pulford a Stronge, 19 octubre 1912; *ibid*, FO371, vl392, f158, pl1270: Wilson a Stronge.

[32] *Periódico Oficial* noviembre 1911; *Informe...1912...*; NAW, RG59, 812.00/2247: Lodge a State Department, 24 julio 1911; *ibid*, /2401, 30 septiembre 1911; *ibid*, /2664, 30 diciembre 1911; *ibid*, /3184, 12 marzo 1912; *ibid*, /6365, 13 febrero 1913: todos de Bonney a State Department; PRO, FO204, nl41: Nolan a Foreign Office, 17 abril 1912; AJB cV/20/ff68-111 (123.3); Rafael Cepeda, "Mis memorias", s/f.

en un último intento por tomar las riendas, reformó la Constitución y otorgó al ejecutivo amplias prerrogativas. Quedaron suprimidas las jefaturas políticas y el "mando político" pasó a los presidentes municipales, aunque, en previsión de un exceso de independencia de los funcionarios y los caciques locales, el ejecutivo podría nombrar a "visitadores políticos" y a los encargados de dirigir los cuerpos armados en los municipios. Podría además gratificar a los presidentes municipales, que no recibían sueldo.[33] Este ambicioso proyecto de restructuración política no alcanzó su cometido porque precisamente entonces aumentaron los brotes rebeldes, al grado de que los soldados ya ni trataban de liquidarlos, sino sólo de alejarlos de las vías férreas y de las ciudades más importantes. Con trabajos, el gobierno cepedista se mantuvo unos meses más.

El huertismo (febrero 1913-julio 1914)

En febrero de 1913, el presidente Madero y el vicepresidente Pino Suárez fueron depuestos por un golpe que en breve les costaría la vida y que dejaría la presidencia en manos del general Victoriano Huerta. Durante esos dramáticos tiempos la confusión reinó en San Luis. Grupos armados de todo signo continuaron activos; los Cedillo robaron del tren que iba a Tampico la nada desdeñable suma de tres cuartos de millón de pesos, saquearon la mayor hacienda del estado, La Angostura, y, junto con los Carrera, amenazaron la capital potosina.[34] En el norte cundió el pánico después de las tomas de Charcas y Vanegas. Cepeda trató de defender al gobierno maderista decretando nuevas contribuciones para la guerra y prerrogativas extraordinarias para el ejecutivo local en materia de guerra y de hacienda. Pero todo fue en vano.[35] El 20 de febrero, la legislatura potosina, como casi todas las del país, reconoció al gobierno huertista. Huerta retiró a Cepeda el mando militar, cercó a la entidad con fuerzas federales, y poco después mandó arrestar al jefe del ejecutivo, que intentaba, sin éxito, asentar sus poderes en Matehuala a fin de secundar al gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, en su cruzada antihuertista. En el poder ejecutivo de San Luis Potosí puso al también jefe de armas, general Agustín García Hernández, rico hacendado del Valle del Maíz.[36]

[33] *Ley reglamentaria del decreto del 17 de mayo del presente año, que reforma la constitución del estado suprimiendo las jefaturas políticas y estableciendo las presidencias municipales* (SLP, Escuela Industrial Militar, 1912).

[34] NAW, RG59, 812.00/6127: Bonney a State Department, 13 febrero 1913; PRO, FO371, vl67, f6264, p 11161: Wilson a Stronge, 14 febrero 1913; Montejano, *op. cit.*, pp 347-348.

[35] NAW, RG59, 812.00/6365: Bonney a State Department, 13 febrero 1913; *New York Times* 26 febrero 1913; AJB, cV/20/ff68-111 (123.3): Rafael Cepeda, "Mis memorias", s/f.

[36] AJB, cV/20/ff68-111 (123.3): Rafael Cepeda, "Mis memorias", s/f; Juan Barragán, *op. cit.*, tI, pp 17-19, 79, 105; AGN, FG-R, c5, e18: Carta de Arguinzoniz, 1915. El general Manuel Sánchez Rivera, primo de los Barragán, encabezó, a fines de febrero, una comisión para solicitar a Huerta que depusiera a Cepeda, *Adelante* 28 febrero 1913.

En la confusión de esas semanas, la mayor parte de los alzados siguió en armas. Los Cedillo negociaron con las nuevas autoridades, pero a fin de cuentas de todos los rebeldes que actuaban en San Luis sólo Benjamín Argumedo, al mando de 800 hombres, pactó con Huerta.[37]

El huertismo se convirtió en San Luis en un propósito de las clases altas y de los más destacados personajes del antiguo régimen por hacer regresar las aguas a su nivel prerrevolucionario. Al conocerse la caída de Madero se reunieron Espinosa y Cuevas, el arzobispo Montes de Oca, algunos de los potosinos más ricos e influyentes como Muriedas, Lavín, Barrenechea, Hernández Soberón, Hernández Cabrera, Muriel y representantes del ejército para encabezar a miles de manifestantes que "aplaudieron frenéticamente" el cambio de gobierno y se manifestaron en favor de Félix Díaz, sobrino del dictador y representante de la más acérrima tendencia en contra del cambio. La crema y nata local, investida de nueva legitimidad, acaparó la escena política. Mientras los nuevos funcionarios ensalzaban al gobierno de Díaz, Mariano Arguinzoniz —viejo amigo del gobernador— avaló la hacienda pública con su enorme fortuna personal.[38]

Se intentó entonces hacer renacer el viejo sistema de dominación: se reinstaló el controvertido cargo de jefe político; volvieron a ocupar su cargo un buen número de autoridades porfiristas como Santos Pérez en Valles, o el jefe político de Matehuala, Mariano Zúñiga; otros, como el antiguo jefe de la policía estatal, hasta ascendieron. En el congreso y en los cargos administrativos resucitaron porfiristas tan connotados como Javier Espinosa y Cuevas, Casimiro Castellanos, Mariano Moctezuma, Mariano Palau y Santos Hernández. Los más grandes hacendados reforzaron su representación política. El caso más obvio, pero no el único, fue el del nuevo secretario de gobierno, Arturo Anaya, que era abogado de La Angostura, es decir, nada menos que de los Espinosa y Cuevas.

La inmensa mayoría de los funcionarios maderistas perdieron sus cargos y hasta tuvieron que huir del estado, para evitar la suerte de los que, como Cepeda —acusado de malversación de fondos—, Mariano Flores, su secretario de gobierno, y otros cercanos colaboradores y amigos, fueron enjuiciados, encarcelados o humillados. Algunas de las autoridades porfiristas restauradas, sobre todo las de Matehuala, llegaron a tales excesos que varios prisioneros políticos perdieron la vida.[39]

[37] *Adelante* 28 febrero, marzo, abril 1913; Montejano, *op. cit.*, p 348; NAW, RG59, 812.00/7041, 28 marzo 1913; *ibid*, /7790, 28 mayo 1913: ambos de Bonney a State Department; PRO, FO371, vl672, p 13408, f6269: Nolan a Foreign Office, marzo 1913.

[38] AJB, cVII/15/f2,5127: Acta nacimiento Manuel Sánchez Rivera, 1891; *Adelante* 25 febrero, 8, 10, 12, 18 marzo, 3, 5, 21, 22, 25 abril 1913. Jesús Ortiz, *Arenga Cívica* (SLP, spdi, 1913).

[39] Otro ejemplo del poder de los hacendados fue el nuevo prefecto político de Rayón, apoderado de la hacienda de Amoladeras y que usó su cargo en beneficio de la finca. *Adelante* 8, 21, 30 marzo, 3 abril 1913; *Periódico Oficial* enero 1914; *Informe 1913...*; NAW, RG59, 812.00/7041, 28 marzo 1913; *ibid*, /7790, 28 mayo 1913; *ibid*, /8013, 23 junio 1913: todos de Bonney a State Department; PRO, FO371, vl672, p 6269: Nolan a Cónsul General, marzo 1913.

Fue precisamente esa severidad, ese miope intento de borrar las pocas modificaciones introducidas hasta entonces por la revolución lo que, en buena medida, originó la extrema debilidad política y militar y el aislamiento social que padeció el huertismo en la entidad. Muchos potosinos de todos los sectores sociales, incluso opositores de Cepeda, y hasta hacendados que habían simpatizado con el maderismo, se colocaron en el bando antigubernamental. Algunos grupos de trabajadores, sobre todo los mineros, se radicalizaron y agudizaron la lucha social ya desatada.

Entre este abanico de rebeldes resaltaron los Barragán, epítome de la pequeña fracción de familias acaudaladas e influyentes que se sublevaron contra Huerta. Como se señaló en el capítulo anterior, los Barragán y los Ortiz de Zárate habían establecido una férrea hegemonía sobre el Valle del Maíz desde fines del siglo XVIII, alcanzando un sitial privilegiado entre los hacendados más poderosos de toda la Nueva España. En 1835 uno de ellos, el general Miguel Francisco Barragán, llegó a la presidencia interina de la república. En 1869 otro miembro de la familia fungió como gobernador de San Luis. De hecho, el núcleo de la camarilla porfirista que controló la vida económica y política del estado estuvo integrada por descendientes y parientes políticos de los Barragán.

El ascendiente militar de los Barragán y su capacidad para reclutar a los campesinos del Valle del Maíz y alrededores se fincaba en una historia añeja. Tuvo como punto de partida la llegada al Valle de Antonio Ortiz de Zárate, un militar de carrera que se estableció como comandante de las milicias de la región a fines del siglo XVIII. En 1810 el general Miguel Francisco Barragán participó con cierta notoriedad en la lucha anti-independentista, formando su propia compañía a base de "gente de las haciendas" y colocando como lugartenientes a los administradores. Con ellos pacificó una amplia zona de San Luis y sus alrededores, campaña en la que, según señaló fue "...poniendo a los legítimos dueños de fincas en posesión de ellas". Con los mismos métodos de reclutamiento, formó en 1821 una división de más de 600 hombres con la que ayudó a proclamar la independencia y tomar la ciudad de México. Catorce años más tarde ocupó la presidencia y murió en 1836.[40]

El padre del Barragán, que llegaría a ser famoso durante la revolución, Juan Francisco Barragán Anaya, se casó con una Ortiz de Zárate y fue ferviente porfirista, aunque de talla menor. Ocupó varios cargos en el Valle del Maíz: asumió en 1898, al morir su primo Mariano Moctezuma, la jefatura política y a comienzos de siglo fue nombrado administrador subalterno de rentas, donde se mantuvo a lo largo del maderismo.[41] A juzgar por los múl-

[40] AJB, Fondo Miguel Barragán, cXVIII/I/f1826; *ibid*, expediente I/3.1/f37: hojas de servicio del general Miguel Francisco Barragán, 1822; Montejano, *op. cit.*, pp 88, 148. Sobre la influencia familiar en los asuntos militares del valle también ver AJB, Fondo Miguel Fernando Ortiz de Zárate (Teniente del Cuerpo de Frontera del Nuevo Santander), en especial cXVIII/9ff1-3 (5).

[41] AJB, Fondo Juan Francisco Barragán Anaya, cXVIII/13/f6 (46): Blas Escontría a Juan

tiples discursos y "alabanzas" que dedicó a los principales personajes del porfiriato —a los gobernadores Blas Escontría y Espinosa y Cuevas, a los jefes políticos de Río Verde y Ciudad del Maíz, al presidente del ayuntamiento de Ciudad del Maíz, etc.— no había por qué dudar de su lealtad al régimen. De Díaz aseguró que era "...el gobernante necesario para regir nuestros destinos... [y] la señora Romero Rubio de Díaz es la providencia bendita que derrama el bien a manos llenas y el consuelo inagotable de todos los que sufren..."[42]

A comienzos del siglo XX la economía familiar se vino a pique. En 1907 Juan Francisco Barragán hipotecó su rancho San Tiburcio a favor de José Encarnación Ipiña; dos años más tarde, El Carrizal sufrió el mismo fin a favor del jefe político de Valle del Maíz, Genaro de la Torre.[43] No por ello brotaron pronto sus simpatías revolucionarias: en 1910, ya en plena efervescencia antirreeleccionista, y en calidad de elector y presidente del consejo electoral de Valle del Maíz, votó a favor de Díaz y de Espinosa y Cuevas para el cuatrienio 1910-1914. Más significativo aún fue su rechazo al triunfo del maderismo: el 25 de mayo de 1911, un día antes de que la ciudad capital cayera en manos de los revolucionarios, Barragán realizó públicamente una "invocación y llamamiento a secundar a José Espinosa y Cuevas".[44]

Dada la moderación de los revolucionarios, la fidelidad porfirista de Barragán no le impidió mantener su puesto, ni alabar a las nuevas autoridades, ni entablar amistad con el nuevo gobernador. Todo eso fue probablemente lo que facilitó a su hijo Miguel la presidencia municipal de Ciudad del Maíz, y al menor, Juan —estudiante de leyes junto con Pedro Antonio de los Santos—, pasar a ser ayudante del ejecutivo local e ingresar al Primer Grupo de Carabineros de San Luis. En febrero de 1913, cuando Cepeda fue arrestado, los dos jóvenes Barragán, temiendo suerte parecida, se unieron a Carranza, a quien conocían personalmente y que encabezaba el movimiento nacional antihuertista desde marzo de ese año. Barragán padre se exilió en Cuba por algunos meses, pero ya para agosto de ese mismo año buscaba colocarse en el mundo político de la localidad; formó parte del colegio electoral de Ciudad

F. Barragán, 26 julio 1905; *ibid*, /ff7-9 (47): Vanegas a Juan F. Barragán, 31 enero 1908; *ibid*, /ff15-35 (50): Correspondencia varia de Juan F. Barragán, administrador subalterno de rentas, Ciudad del Maíz, 23 de noviembre 1901 a 21 junio 1912; *ibid*, /ff36-39 (51): Corte de caja, administración subalterna del timbre, 6 abril 1910; *ibid*, 15/f24 (80.9): Juan F. Barragán agradece nombramiento.

[42] *Ibid*, cXVIII/15/1: Juan F. Barragán, "Brindis a Porfirio Díaz y Sra.", 21 septiembre 1891; *ibid*, /f33 (80.13): Juan F. Barragán, "Poema a Blas Escontría", 23 octubre 1898; *ibid*, /ff39-41 (80.16): Juan F. Barragán, "A los jefes políticos de Río Verde y Valle del Maíz"; *ibid*, /ff44-49 (80.18): Juan F. Barragán, "Discurso a Espinosa y Cuevas", 20 septiembre 1909; *ibid*, /ff42-43 (80.17): Juan F. Barragán, "Alabanza a Espinosa y Cuevas", 1906.

[43] *Ibid*, cXVIII/13/ff10-12 (48); *ibid*, /ff13-14 (49): Contrato con Genaro de la Torre, 31 mayo 1909; *ibid*, /ff36-39 (51), 1907.

[44] *Ibid*, cXVIII/15: Juan F. Barragán, elector por Valle del Maíz y presidente de ese colegio electoral, 1910; *ibid*, Juan F. Barragán, "Invocación y llamamiento a secundar al ingeniero Espinosa y Cuevas que ha sido elegido gobernador de San Luis Potosí", 25 mayo 1911.

del Maíz y defendió a los funcionarios huertistas, sobre todo al secretario de gobierno Arturo Anaya, viejo conocido suyo y abogado de los Espinosa y Cuevas. Su hijo Juan cobraría en breve importancia nacional, no tanto por sus hazañas militares como por su cercanía a Carranza, que le permitió convertirse en su jefe de estado mayor.[45]

Por su lado, los Santos, con su legitimidad maderista y su afán de apoderarse del gobierno estatal, siguieron en armas, ahora contra Huerta. A sus antiguos aliados —los Lárraga, Terrazas, Rivera y Montoya— se sumaron Daniel Becerra, Antonio Medellín y otros prósperos rancheros, como el diputado federal José Rodríguez Cabo, dueño de la finca El Limón. También establecieron contactos con varios acaudalados hidalguenses: el torero Vicente Segura y dos familias de hacendados huastecos: los Mariel y los Azuara, que, a semejanza de los Santos y los Barragán, se sublevaron y encabezaron a sus propios peones.[46] Para obtener reclutas, estos prósperos huastecos continuaron ofreciendo buenas pagas y siguieron aprovechando su ascendiente tradicional sobre los indios huastecos. Sus fuerzas aumentaron después de que los huertistas incendiaron varios pueblos huastecos. Los Lárraga, por ejemplo, llegaron a comandar durante la lucha antihuertista a 4 000 "indios puros", muchas veces pagados de su propio peculio, y armados de flechas, escopetas, picos y machetes, que, según un revolucionario, en los encuentros "bajaban en rauda carrera gesticulando y lanzando alaridos salvajes". Los Lárraga y algunos de sus lugartenientes hablaban el idioma huasteco, lo que contribuyó a que lograran una verdadera integración con sus huestes.[47]

Por un tiempo, la rebelión huasteca se siguió financiando con bastante autonomía: imponiendo "préstamos" forzosos y tomando lo necesario de haciendas, compañías petroleras y pudientes. Pero eso no significó su aislamiento de los acontecimientos nacionales. Su concepción predominantemente política de la revolución y su interés por relacionarse con los principales caudillos del país les facilitaron su alianza con el carrancismo. Algunos, como los Lárraga, se pusieron inmediatamente a las órdenes del "primer jefe" y empezaron rápidamente a recibir armas y municiones de su parte. La figura aglutinadora de los líderes huastecos, Pedro Antonio de los Santos, se unió

[45] *Ibid*, cXVIII/ff15-35 (50): correspondencia entre Juan F. Barragán y el administrador subalterno de rentas, Ciudad del Maíz, 23 noviembre 1901 a 21 junio 1912; *ibid*, fondo Juan Francisco Barragán Anaya, cXVIII/15: Juan F. Barragán, "Discurso al señor jefe político de Ciudad del Maíz", 5 febrero 1912; *ibid*: Juan F. Barragán, "En defensa de Arturo Anaya", 16 agosto 1913; Barragán, *op. cit.*, t I, pp 106, 116-117; Píndaro Urióstegui, *Testimonios del Proceso Revolucionario en México* (México, Talleres Argín, 1970), pp 191 ss, 200 ss.

[46] De la Garza, *op. cit.*, t I, pp 164, 170, 180-186: Alfonso Taracena, *La verdadera revolución mexicana (1913-1914)* (México, Ed. Jus, 1960), p 65; *El Estandarte* 18 febrero, 7 marzo, 1913: Mendoza, *op. cit.*, pp 20 ss; *El Legionario* noviembre 1955; *Adelante* 4 abril 1913. Los Azuara se rebelaron en su hacienda Las Lagunas en marzo de 1913; Mendoza Vargas, *op. cit.*, p 20. Los Mariel se habían levantado desde 1911 también con los peones de sus fincas.

[47] *El Legionario* junio 1953, agosto, septiembre, octubre, noviembre, 1955; AC, fXXI, c45, leg 4986: Leopoldo Lárraga a Carranza, s/f.

con Lucio Blanco, pero a mediados de 1913 fue fusilado por los huertistas. Con su ausencia se exacerbaron las viejas rencillas entre esos líderes —como la que oponía a Leopoldo Lárraga con Samuel de los Santos—, se mermó su presencia como grupo relativamente cohesionado y se dispersaron entre las filas del carrancismo.[48]

El propio "primer jefe" propició esta integración de San Luis Potosí al constitucionalismo. Al levantarse en armas envió al norte potosino a varios dirigentes coahuilenses que habían actuado allí durante las gestas antiporfiristas: Vicente Dávila, Francisco Coss, Santos Coy y los hermanos Luis y Eulalio Gutiérrez. Ildefonso Pérez, otro antiguo maderista, se sumó a su esfuerzo.

A principios de mayo, Dávila y Santos Coy, con 400 jinetes bien armados, atacaron Matehuala, la segunda ciudad en importancia, que fue tenazmente defendida por fuertes contingentes regulares y por los grandes propietarios del lugar. Pero también los mineros tomaron partido, proveyendo a los carrancistas de seguidores y dinamita con los que lograron forzar la rendición de la ciudad. Después de la victoria fusilaron al presidente municipal, Mariano Zúñiga, obtuvieron gran cantidad de prisioneros y de botín, nombraron nuevas autoridades y reclutaron a un centenar de seguidores. Matehuala fue de hecho una de las primeras ciudades de importancia en el centro-norte del país arrebatada a los huertistas. Aunque la ciudad cambió de manos varias veces, el gobierno fue ya incapaz de detener el asedio rebelde sobre las minas y poblados del norte de la entidad. Tan sólo tres meses después de que los huertistas asumieran el poder, San Luis quedó fuera del control de las autoridades, con excepción de la ciudad capital y algunos tramos de las principales vías de comunicación.[49]

Durante la lucha antihuertista, los seguidores del "primer jefe" en San Luis se hicieron famosos por sus saqueos, por apropiarse de cuanto podían y por imponer a las compañías mineras gran parte de su financiamiento. Hubo, sin embargo, unas cuantas excepciones, como la de Santos Coy, que controlaba desde Wadley hacia el norte y protegió siempre la propiedad privada y a la población civil.[50]

[48] AC, fXXI, c45, leg 4986: Leopoldo Lárraga a Carranza, s/f; *Adelante* 6, 8, 10, 21, 27 marzo, 12-20 abril, 7-13, 24, 25 mayo, 1913; 6 enero 1914; De la Garza, *op. cit.*, t I, pp 156, 164-174, 180-186, 220, 233; AJB, cV/20/f68-III (123.3): Rafael Cepeda, "Mis Memorias", s/f; NAW, RG59, 812.00/7428, 29 abril 1913; *ibid*, /7790, 28 mayo 1913: ambos de Bonney a State Department; Gabriel Gavira, *Gabriel Gavira, general de brigada. Su actuación político-militar revolucionaria* (México, A. del Bosque, 1933), p 75.

[49] Primo Feliciano Velázquez, "La División del Nordeste", en *Archivos Históricos Potosinos*, vVIII, n3 enero-marzo 1976, pp 180-193; *Adelante* 1-21 mayo 1913; *Informe...1913...*; De la Garza, *op. cit.*, t I, p 227; NAW, RG59, 812.00/7404, 6 mayo 1913; *ibid*, /7428, 29 abril 1913; *ibid*, /8384, 14 agosto 1913; *ibid*, /8741, 8 septiembre 1913: todos de Bonney a State Department; PRO, FO203, v221, n2, 36/13: Nolan a Stronge, 1 mayo 1913; Barragán, *op. cit.*, t I, pp 118-121, 162.

[50] NAW, RG59, 812.00/8950: Bonney a State Department, 22 septiembre 1913; sobre Santos Coy *ibid*, /7675, 8 mayo 1913; *ibid*, /8013, 21 julio 1913; *ibid*, /8059, 16 julio 1913; *ibid*, /8270, 8 agosto 1913: todos de Bonney a State Department.

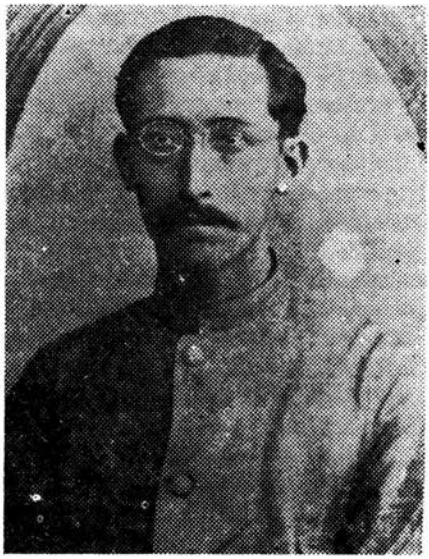

"Alberto Carrera Torres, un joven de escasos 22 años de edad, maestro de primeras letras y estudiante de leyes. . ."

Otro grupo beligerante fue el encabezado por los Carrera y los Cedillo, que en la práctica, y por varias y profundas razones, mantuvo cierta independencia de los carrancistas hasta el otoño de 1913. Desde el 4 de marzo de 1913, Carrera había hecho un llamado nacional independiente de Carranza para tomar las armas y derrocar a Huerta. Pero además de las diferencias políticas, estos caudillos se encontraban aún más apartados por las profundas modificaciones que Carrera buscaba imprimir en la trama social mexicana: mientras que el Plan de Guadalupe de Carranza fue ajeno a cualquier reforma social, Carrera acompañó el suyo de un programa de reforma agraria. Es importante anotar el sentido histórico de la Ley Ejecutiva del Reparto de Tierras carrerista, pues guarda fuertes reminiscencias del levantamiento agrarista que enarbolara durante el porfiriato el cura Zavala en el Valle del Maíz, por lo expedito de la reforma a la propiedad rural y por hacer de los campesinos armados los depositarios del poder militar en el país. De hecho, para muchos campesinos de este valle el agrarismo de Zavala constituía aún una notable fuerza ideológica y de identidad social. Además, la ley carrerista denota también influencias del zapatismo, del vazquismo y, en menor medida, de Andrés Molina Enríquez. Abjura contra la "bandida clase rica" y, para reivindicar al "libre y soberano pueblo y clase media", ordena devolver "las tierras robadas a los pueblos", y pidió a los habitantes de todo pueblo, hacienda o rancho que se organicen para entregar "en el acto" diez hectáreas por cada jefe de familia. Los beneficiarios tendrían como obligación única servir a "la causa". La ley carrerista prevé incluso ciertos mecanismos para la integración

de un gobierno nacional descentralizado y democrático, basado en las juntas agrarias del reparto de tierras.[51]

Por otro lado, la integración de los Cedillo a la coalición antihuertista encabezada por Carranza era aún más problemática por su dudoso origen antimaderista y, sobre todo, por los abismos sociales y culturales que los separaban de los altos dirigentes carrancistas en la entidad. Los Cedillo constituían una de las muestras más acabadas de los revolucionarios de corte popular, aquellos que guardaban una relación profunda y personal con cada uno de los integrantes de su pequeña banda campesina, pero no con base en una autoridad tradicional, sino surgida al calor de la lucha. La relación con sus huestes era muy flexible: después de un ataque los combatientes solían regresar a labrar la tierra, lo que, además de arrojar notables variaciones en la extensión del grupo, permitía a los Cedillo integrarse más firmemente con los pueblos y sus problemas, reflejar con fidelidad el malestar popular y prestar poca atención a lo que sucedía en el resto del país y hasta en el estado mismo si no los afectaba directamente.

El hecho de que los Cedillo no elaboraran planes políticos les facilitó establecer nexos con personajes de los más diversos sectores sociales, incluidas algunas autoridades y terratenientes, como Cidronio Méndez, próspero funcionario porfirista, jefe político maderista de Río Verde, administrador de rentas y próspero agricultor y exportador de naranja, que los apoyó desde el principio de la revolución y durante muchos años. Los hermanos Cedillo tampoco elaboraron programas agrarios, pero secundaron los de los Carrera y, aunque un tanto superficialmente por la lejanía, los de los zapatistas.[52] Otros líderes de corte popular semejante, pero sin tanto éxito, como Isabel Robles o los hermanos Galván, hicieron aún menos demostraciones de su ideología y agrarismo, se mantuvieron en sus pequeñas comarcas y preocupados sólo por sus incursiones guerreras.[53]

Un dato decisivo para profundizar en torno al agrarismo de los Carrera, los Cedillo y, en general, de los líderes que actuaron en San Luis Potosí, es que, a pesar de todo, no llevaron a cabo repartos agrarios. La explicación se debe en parte a que, en comparación con otros movimientos campesinos, en especial el zapatista, jamás llegaron a ejercer un control tan estricto sobre sus áreas de influencia. Un factor más importante para comprender esta ausencia de reformas a la propiedad raíz es que, contrastando a San Luis —en especial a su amplia y árida meseta del norte, dedicada desde temprano a

[51] Alcocer, *op. cit.*, p 67; De la Garza, *op. cit.*, t I, pp 385-390. Un artículo que falta en estas dos publicaciones se encuentra en una versión posterior hecha por los Cedillo en apoyo a los Carrera en AHDN, eXI.481.5/251, c125; también *vid* Covián, *op. cit.*, pp 58 ss; Falcón, "Movimientos...".

[52] Falcón, "Movimientos...", pp 147 ss; Noyola Barragán, *op. cit.*, pp 11-12; *El Estandarte* 11 junio 1911; *Adelante* 5 marzo, 2 abril 1912; *Nosotros* 22 diciembre 1951.

[53] *Adelante* 1, 2, 15, 25 febrero 1913; febrero 1914; NAW, RG59, 812.00/7790: Bonney a State Department, 28 mayo 1913.

la minería— con otros estados del centro y sur de México, se comprueba que en San Luis había una relativa escasez de comunidades agrarias antiguas, cuya sobrevivencia e identidad dependiese de la conservación de sus tierras. Eso influyó decisivamente para que durante la revolución no llegara a conformarse un movimiento sistemático, surgido de los mismos pueblos, en favor de la tierra o de otros objetivos agrarios igualmente específicos. Hubo, desde luego, importantes excepciones en la Huasteca o Villa de Reyes, pero incluso en el Valle del Maíz, con antecedentes tan destacados de lucha por la tierra, no se puede hablar de un movimiento claramente agrarista durante la revolución.

Los Cedillo gozaron de gran libertad de acción en la medida en que sus seguidores no les exigieron el cumplimiento de reivindicaciones precisas. Pero eso fue también una fuente de debilidad, pues el apoyo popular que los sustentó era relativamente laxo y poco comprometido. Así, hasta los rebeldes de corte "popular" como estos hermanos fueron más que nada representantes de un malestar popular. Sus acciones estuvieron teñidas de una protesta contra los ricos y sus empleados y, en última instancia, del *statu-quo* en el campo. Sus huestes se apropiaban de caballos, monturas, armas, dinero y a veces mujeres, sembrando el pánico entre hacendados y administradores, pero también entre los mismos campesinos. Al mismo tiempo, después de la toma de una hacienda, mandaban reunir a "su gente", es decir, al grueso de los trabajadores, para repartirles maíz, quemar los libros de contaduría con el fin de eximirlos de sus deudas y alentarlos a quedarse con todo tipo de bienes de la finca y unirse a la revolución. A la vez, advertían a dueños y empleados en contra de maltratar a "sus seguidores" o de intentar recuperar lo que éstos se hubieran quedado, lo que en ocasiones llegó a ser más que una mera amenaza.[54]

La respuesta de los campesinos a este tipo de revolucionarios variaba considerablemente. A veces, como sucedió en la hacienda Concepción, al entrar los Cedillo, "la servidumbre y demás vecinos... se dedicaron al saqueo", y algunos se fueron con los rebeldes, aunque, según los hacendados, sólo porque los amenazaron de muerte. Pero frecuentemente también las invitaciones de los revolucionarios se topaban con la indiferencia de los campesinos, tanto por el temor a represalias, como por los fuertes lazos que los unían a los terratenientes. En San Diego, por ejemplo, a pesar de que los rebeldes insistieron ante los trabajadores en que la tierra era suya y los invitaron a que tomasen lo que quisieran, éstos nada tocaron, ni siquiera la comida y la ropa que se habían quedado tiradas, y hasta quemaron y enterraron los rebozos de seda y las linternas que los cedillistas les habían regalado. Es más, el puñado de hombres que ingresó con los cedillistas se fue con ellos, no tanto por razones ideológicas, sino para no perder los caballos que los rebeldes se llevaban.[55]

[54] PRO, FO204, v221, 271/13: "Actas levantadas por el juez auxiliar de la hacienda de La Concepción, Partido de Ciudad del Maíz, 3, 6, 12 junio 1913", anexo a reporte de Wilson a Stronge, 26 junio 1913; Amerlinck, *op. cit.*, pp 238 ss; Falcón, "Movimientos...".

[55] Amerlinck, *op. cit.*, p 238; Amerlinck, "Diario de Campo", entrevista a Juan Hernán-

De cualquier manera, algo del espíritu que guió la ley agraria carrerista, así como ciertos principios comunales, llegó a implantarse en las zonas de influencia de los Carrera y los Cedillo. Se integró la primera junta agraria. Además, y en buena medida debido al destrozo que la guerra había hecho de la economía monetaria, se trató de que los soldados, en vez de recibir paga, continuaran como campesinos en sus pueblos. A cambio, se les proveía gratuitamente de lo más indispensable: zapatos, sombreros, rebozos, ropa de manta y percal y hasta raciones de alimentos, en comedores colectivos. Incluso se abrieron escuelas —la educación era una obsesión de Alberto Carrera Torres— y se inició la construcción de puentes. Los fondos para este arreglo social, así como para la adquisición de armas y parque, provenían de la toma de fincas, del trueque y de la venta de ixtle tallado y de ganado en mercados cercanos y hasta en el mercado estadunidense. Por ejemplo, en octubre de 1913, cuando Cedillo y otros "cabecillas" tomaron la hacienda e ingenio azucarero de Agua Buena en Tomasopo, amenazaron a su propietario, exigieron y obtuvieron 2 000 pesos de inmediato, más 500 pesos semanales, bajo la amenaza de volar el ingenio. La situación se mantuvo así por un tiempo y, medio año más tarde, al quedar otra vez la finca desprotegida, volvió a ser ocupada por rebeldes. A partir de 1914, los Cedillo y los Carrera multiplicaron los "préstamos forzosos" a las compañías petroleras y la venta de "protección" a la haciendas.[56]

La interacción entre la agitación campesina y estas bandas "populares" se mantuvo durante toda la lucha antihuertista. Ponciano Navarro, por ejemplo, continuó al frente de un contingente de indios huastecos el poco tiempo que aún estuvo con vida. En este periodo también se dejó sentir la presencia zapatista, no sólo entre los trabajadores de la tierra, sino entre los hacendados, que estaban horrorizados por este "cáncer social". En agosto de 1913, Cándido Navarro, encargado por Zapata de extender su movimiento a San Luis y estados aledaños, fue muerto por los federales. Ello no impidió que algunos zapatistas merodearan después por San Luis, luchando en ocasiones al lado de Pedro García —un ranchero huasteco y aliado ocasional de los Cedillo— y que hasta atacaran el importante poblado de Salinas.[57]

dez por Marijose Amerlinck en la hacienda de San Diego; amablemente facilitado por la autora; PRO, FO204, v221, 271/13: "Actas levantadas por el juez auxiliar de la hacienda de La Concepción, Partido de Ciudad del Maíz, 3, 6, 12 de junio de 1913", anexo a reporte de Wilson a Stronge, 26 junio 1913; Romualdo Sosa Álvarez, "Datos Históricos del 21° Cuerpo Rural", en *El Legionario* enero, abril 1954.

[56] Velázquez, *op. cit.*, p 235; Alcocer, *op. cit.*, p 35; Rojas, *op. cit.*, p 83; sobre el caso de la hacienda de Agua Buena, AGN, FG-R, c28, e10: cartas solicitando protección enviada por el Cónsul de Alemania, 7, 13 octubre 1913; 25, 30 abril 1914.

[57] AGN, Fondo Genovevo de la O (FGO), caja (c) 2, expediente (e) 1: carta de Cándido Navarro, 6 julio 1913; Taracena, *op. cit.* (1913-1914), p 80; artículos de Javier Echeverría, "Viva Carranza" en: *El legionario* mayo a noviembre 1955; *Adelante* 7-17 junio 1913; *El Estandarte* 30 marzo 1913; Sánchez Escobar, *op. cit.*, pp 102 ss; Jesús Romero Flores, "Mil biografías", en *El Nacional* 30 octubre 1946.

Esa multitud de pequeñas bandas, la mayoría aun más humildes que la cedillista, fueron totalmente ajenas al conservadurismo, al sentido del orden y al respeto a la propiedad que, sobre todo al inicio, caracterizó a algunos maderistas y carrancistas. De ahí que fueran consideradas por los dirigentes de corte más tradicional como "primitivas y brutales". Y es que para rebeldes como los cedillistas no había por qué limitar o posponer algunas gratificaciones inmediatas —como tomar y repartir los bienes de las haciendas— en aras de intereses o principios lejanos y ajenos, propios de una visión del mundo extraña a la suya. De ahí la flexibilidad de sus alianzas o, visto desde el otro ángulo, su deslealtad. Los Cedillo, por ejemplo, entraron en varias ocasiones en tratos tanto con el gobierno maderista, como con el huertista —según aseguraron más tarde a Zapata "por creer que todos los jefes rebolucionarios [sic] y ud. se habían venido a Huerta"—, pero cuando Huerta les ordenó reducir sus fuerzas y salir de San Luis, ignoraron simplemente la orden. Durante meses y aun cuando los Cedillo tenían nexos con varios carrancistas, se negaron a aceptar claramente su autoridad. Mantuvieron esa indefinición hasta septiembre de 1913, cuando los carrancistas consolidaron su liderazgo en la zona, en tanto que los cedillistas se encontraban hasta pasando hambre.[58]

La capacidad demostrada por bandas como la cedillista para ir demoliendo el orden social establecido en el campo llevó a algunos seguidores del "primer jefe" a escandalizarse por el sesgo social y "anárquico" que estaba tomando la revolución potosina y a tratar de acabar con los que Barragán calificaba como "asaltantes, chusma, individuos sin convicciones... sin ideales y sin banderas que sólo satisfacían su odio al pueblo".[59] El principal choque entre estas dos corrientes fue protagonizado por los Barragán y los Cedillo. Sus enfrentamientos surgieron desde la primera acción cedillista, en noviembre de 1912, cuando tomaron Ciudad del Maíz, donde Miguel Barragán era presidente municipal. Éste, junto con su hermano Juan, hizo frente a los rebeldes, causándoles varias bajas. Los Cedillo se vengaron cometiendo "toda suerte de depredaciones, despojos y ultrajes" en una finca de los Barragán; pero los propietarios, reforzados por el cuerpo de rurales comandado por el general Jesús Agustín Castro, que acababa de sumarse a Carranza, los diezmaron y exhibieron sus cadáveres en Ciudad del Maíz. Como el mismo Barragán reconocía, la lucha era para ellos lo mismo contra huertistas que contra cedillistas. A pesar de ello, y por razones tácticas, en mayo de 1913 —un momento crítico de la guerra— Barragán tuvo que hacer a un lado sus escrúpulos de clase e intentó aliarse con los Cedillo. El arreglo fracasó y la pugna por el control del Valle del Maíz, de donde ambos eran originarios, siguió en pie. En la segunda mitad de ese año, las hermanas Cedillo lograron salvar a un sacerdote que había sido secuestrado por Castro. En venganza,

[58] AGN, FGO, c16, e4; Magdaleno Cedillo a Emiliano Zapata, 15 diciembre 1914; *Adelante* 26 febrero, 5, 30 marzo, 6, 12, 13, 16 abril, 3, 17 junio 1913; Barragán, *op. cit.*, v1, p 165; Knight, *op. cit.*, pp 37-48.

[59] Barragán, *op. cit.*, v1, p 168.

poco después, Castro fusiló a unos cedillistas cuando estaban por ahorcar a un anciano inglés, dueño de la finca Salto del Agua. Castro, que a los ojos de los hacendados pareció "decente por todos conceptos" y que llamó su atención por la "obediencia ciega" que le tenían sus soldados, escoltó a los propietarios hasta la capital del estado "con todo género de atenciones... y procurando servirles en cuanto pudo". Antes de partir, Castro expuso a los campesinos las hondas diferencias que escindían a la revolución potosina entre los autonombrados "revolucionarios honrados" como él y los "bandidos" y "hordas zapatistas" como los Cedillo:

> ...peleamos por conseguir que un hombre de buena fe represente los legítimos derechos del pueblo... [pero] de ninguna manera quitándoles sus bienes al que tiene más... también castigaremos todo lo que tienda a bandidaje... lo mejor será que sigáis trabajando al lado de vuestro patrón... [quien] me ha dicho que está contento con vuestro trabajo y espera que así sigan siempre.[60]

No sólo en las facciones más estructuradas, como la carrancista o la de los rancheros huastecos, se dio el caso de que personajes provenientes de los sectores medios y altos trataran de capitalizar la efervescencia campesina. Muchas manifestaciones aisladas de descontento fueron encabezadas por curas, "gentes bien conocidas de la localidad", los mismos empleados de las fincas y hasta parientes de algunos funcionarios, como el hijo del presidente de la cámara legislativa local. En la hacienda de Vanegas, por ejemplo, fueron los mismos administradores españoles los cabecillas de un levantamiento.[61]

Ahora bien, a pesar de que Huerta intentó militarizar a México, como la mejor forma de restaurar el orden, no logró controlar a San Luis; su gobierno fue aún más débil que el maderista. En esta entidad se ofreció educación militar a los civiles, se trató de ampliar y mejorar los cuerpos de rurales y se colocó al frente de las fuerzas irregulares a un connotado anticepedista: Esiquio Eguía. Para cumplir con la cuota de reclutas que cada estado debía aportar, se incorporó al ejército a los presos, y se llevó a extremos el abuso de la leva y se afectó a cientos de personas humildes que simplemente salían de espectáculos públicos o cantinas, en los momentos en que la tropa hacía redadas.[62] No es de extrañar que la eficacia, disciplina y honestidad de estos

[60] PRO, FO204, v221, 271/13: "Actas levantadas por el juez auxiliar de la hacienda de La Concepción, Partido de Ciudad del Maíz, 3, 6, 12 junio de 1913", anexo a reporte de Wilson a Stronge, 26 junio 1913; Barragán, *ibid*; Urióstegui, *op. cit.*, p 201; Montejano, *op. cit.*, p 351.

[61] *Adelante* 28, 30 marzo, 1 abril, 4 junio 1913.

[62] *Informe...1913...*; Gobierno del Estado de San Luis Potosí, *Boletín de Guerra N° 2*, 9 septiembre 1913; *Adelante* 8 marzo, 10 abril, 3 mayo 1913; *El Estandarte* 27 marzo 1913; *Periódico Oficial* 3 diciembre 1913; NAW, RG59, 812.00/6850, 13 marzo 1913; *ibid*, /7790, 28 mayo 1913: ambos de Bonney a State Department; AHDN, eX1/481.5/251, f123: Magdaleno y Saturnino Cedillo, "Columna constitucionalista de San Luis Potosí al mando de los hermanos

soldados nunca fuera alta: desertaban en cuanto podían, se sublevaban en plena campaña y por lo regular volvían a saquear los lugares capturados a los rebeldes. Además de estas flaquezas, el poder armado de la entidad cayó, cada vez más, en manos de los particulares, básicamente de los terratenientes, que siguieron reforzando sus propias milicias.[63]

La lucha antihuertista fue encarnizada. Desde la primavera de 1913 los rebeldes en el sureste del estado —la Huasteca y Valle del Maíz— sacaron partido a su posición estratégica. Interrumpieron el tráfico ferrocarrillero hacia el vital puerto de Tampico, de donde fluía el petróleo en que descansaba buena parte de la movilidad de los ejércitos entonces operantes en el país, que era importante asiento del comercio internacional y entrada natural del Golfo de México hacia el centro del país. Mientras los extranjeros que vivían en San Luis, ayudados por la Secretaría de Guerra y los cónsules, se pertrecharon cuidadosamente[64], el ferrocarril hacia Tampico fue interrumpido en varios puntos y muchas de las poblaciones contiguas cayeron en manos de los alzados. La presión rebelde llegó hasta el vital campo petrolero de El Ébano, que fue tomado casi sin encontrar resistencia ante la amenaza de incendiar los tanques almacenadores.[65] Tan solo dos meses después de que los huertistas tomaran el poder, y en buena medida debido a la deserción y la apatía de sus tropas, los rebeldes capturaron Matehuala, amenazaron la capital estatal y saquearon haciendas y rancherías en el sureste, lo que aumentó el éxodo de los adinerados.[66]

Igual que Cepeda, el gobernador huertista intentó, aunque sin éxito, controlar políticamente a San Luis Potosí. Creó para ello "prefecturas regionales" dependientes del ejecutivo estatal, limitadas a ejercer las funciones políticas y administrativas que éste les dictase, y con poderes que rebasaban al

Cedillo. Llamamiento patriótico a nuestros hermanos proletarios arrancados de sus hogares por la odiosa leba (sic)", 2 septiembre 1913.

[63] *Adelante* 3, 12 abril, 25 mayo, 21 junio 1913; *Periódico Oficial* 21 marzo, 9 septiembre 1913; AGN FG-R c39, e37, f8, 22 septiembre 1913; NAW, RG59, 812.00/7889: Miller a State Department, 8 junio 1913; *ibid*, /7034, 6 abril 1913; *ibid*, /7041, 28 marzo 1913; *ibid*, /7428, 29 abril 1913; *ibid*, /7466, 13 mayo 1913; *ibid*, /7675, 8 mayo 1913: todos de Bonney a State Department.

[64] NAW, RG59, 812.00/7145, 15 abril 1913; *ibid*, /7180, 18 abril 1913; *ibid*, /7236, 23 abril 1913; *ibid*, /7675, 8 mayo 1913: todos de Bonney a State Department; PRO, FO203, v426, n167, 18 abril 1913; *ibid*, v221, 180/13, 6 mayo 1913; *ibid*, 190/13, 13 mayo 1913: ambos de Nolan a Stronge; *ibid*, n171, 22 abril 1913: ambos de Wilson a Stronge; Barragán, *op. cit.*, t I, pp 163-170.

[65] PRO, FO-204 v426, n209, 16 mayo 1913; *ibid*, n 233, 27 mayo 1913: ambos de Wilson a Stronge; NAW, RG59, 812.00/7513, 6 mayo 1913; *ibid*, /7675, 8 mayo, 1913; *ibid*, /7887, 16 mayo, 1913; *ibid*, /7790, 28 mayo 1913: todos de Bonney a State Department; *Adelante* 21 mayo 3, 8, 14 junio 1913; De la Garza, *op. cit.*, t II, pp 168, 173.

[66] AGN, FG-R, c32 e19: Embajada de Estados Unidos en México a Secretaría de Relaciones Exteriores, 5 julio 1913; NAW, RG59, 812.00/7145, 15 abril 1913; *ibid*, /7180, 18 abril 1913; *ibid*, /7236, 23 abril 1913; *ibid*, /7328, 9 abril 1913; *ibid*, /7675, 8 mayo 1913; *ibid*, /7887, 16 mayo 1913; *ibid*, /7779, 28 mayo 1913: todos de Bonney a State Department; *Adelante* abril, mayo; PRO, FO203, v426, 167/13, 18 abril 1913; *ibid*, 180/13, 6 mayo 1913; *ibid*, 190/13, mayo 1913: todos de Nolan a Stronge.

de las presidencias municipales.[67] Pero la debilidad militar hizo desmoronar el aparato de gobierno. Muchos funcionarios huyeron y aun cuando propietarios y pueblos imploraron ayuda, buen número de poblados y rancherías quedaron por días, semanas y hasta meses, sin autoridades políticas ni militares. Por ejemplo, en el Valle del Maíz no sólo las fincas rústicas sino hasta la misma cabecera de distrito quedó a merced de revolucionarios y bandidos, por lo que desaparecieron todos los funcionarios, desde jueces y prefectos hasta la última "encargatura de barrio". A fines de 1913, los Cedillo llegaron hasta a elegir síndicos y regidores para la zona. Mientras, gran parte de la Huasteca estaba fuera del control huertista. Matehuala permaneció, por un lapso, sin jueces, notarios, administradores, ni guarnición militar. La debilidad del gobierno sólo le permitía resguardar los puntos más esenciales: algunas ciudades mayores y parte de la vía al Golfo.[68]

Cuando estaba por concluir 1913, los constitucionalistas cercaron Tampico haciendo tambalear al huertismo en el noroeste del país. Los más allegados al "primer jefe" hicieron cuanto estuvo a su alcance para establecer su liderazgo sobre todas las bandas rebeldes de la zona: desde incorporar al mayor número posible de rebeldes, hasta dispersar, si era necesario mediante el aniquilamiento, a los revolucionarios que no se les subordinaban. Castro, por ejemplo, junto con el general Luis Caballero, que operaba principalmente en Tamaulipas, dispersó y eliminó a los grupos de zapatistas que desde septiembre de 1913 merodeaban en el sur potosino, Tamaulipas y Guanajuato. Fue entonces cuando los Carrera se incorporaron a la División de Oriente. Los Cedillo los siguieron, aun cuando formalmente pertenecieran a otra división. Al comenzar el siguiente año, los Carrera y los Cedillo dominaban el Valle del Maíz y parte del ferrocarril a Tampico. En la primavera de 1914, Ciudad de Valles fue ocupada por Lárraga y por Gabriel Gavira, un líder de la huasteca veracruzana, al frente de contingentes de indios. La capital estatal cayó presa de pánico y los cónsules de las grandes potencias urgieron garantías. Para mayo, los constitucionalistas afirmaron su control sobre toda la zona norte y su moneda circulaba ya tanto como la huertista. El 18 de julio de 1914 dos columnas carrancistas que sumaban 20 000 hombres e iban rumbo a México, tomaron pacifícamente la ciudad de San Luis. Un mes más tarde, Carranza entraba triunfante a la capital de la República.[70]

[67] *Periódico Oficial* 15 marzo 1913.

[68] AHDN, eXI/481.5/251, ff229-230: "Acta de elección de regidores y síndicos en Ciudad del Maíz realizado por la columna al mando de los Cedillos", 17 diciembre 1913; PRO, FO204, v221, 271/13: Wilson a Stronge, 26 junio 1913; *Adelante* 12, 13, 21 mayo, 14, 29 junio 1913; PRO, FO371, v1673, f6269, p 30768, 13 junio 1913; *ibid*, p 3321, 26 junio 1913; *ibid*, p 35118, 4 julio 1913: todos de Wilson a Stronge.

[69] PRO, FO203, v221, 403/13: Nolan a Wilson, 2 septiembre 1913; NAW, RG59, 812.00/10349: Miller a State Department, 25 diciembre 1913; Rojas, *op. cit.*, pp 92 ss.

[70] PRO, FO204, v443, 196/14, 26 abril 1914; *ibid*, 242/14, 8 mayo 1914: ambos de Nolan a Carden; *ibid*, 274/14: Milne a Carden, 16 mayo 1914; *ibid*, 295/14, 19 mayo 1914; 298/14, 21 mayo 1914: ambos de Nolan a Milne; Barragán, *op. cit.*, t I, p 312: De la Garza, *op. cit.*, t II, p 15.

Todos contra todos (julio 1914-julio 1915)

Una vez derrotado Huerta, el enemigo común, Carranza, Villa y Zapata se enfrascaron en una nueva lucha por el poder que duraría alrededor de un año y que sumiría al país entero en una profunda inestabilidad. Carranza y Villa llegaron a un virtual rompimiento en septiembre de 1914. Para tratar de controlar las consecuencias de ese hecho, los jefes revolucionarios con mando de fuerza celebraron en octubre una convención nacional que nombró como Presidente Provisional de la República al general Eulalio Gutiérrez, entonces gobernador potosino, que dejó el cargo como interino al general Herminio Álvarez. Pero la escisión revolucionaria ya no se pudo evitar y, a fines de 1914, una débil alianza entre Villa y Zapata se enfrentó a la otra gran coalición encabezada por Carranza.[71]

Cuando Villa reinició hostilidades, en noviembre de 1914, dio gran importancia a la región que iba de San Luis a Tampico. Ese mismo mes la capital potosina fue ocupada por un convencionista, el general Eugenio Aguirre Benavides.[72] A principios de 1915, Eulalio Gutiérrez, reducido a la impotencia, rompió con todas las facciones revolucionarias se llevó parte del tesoro de la nación e intentó, junto con su gabinete, instaurar un gobierno nacional en San Luis Potosí, donde contaba con el apoyo de Aguirre Benavides y del vecino gobernador hidalguense.

Febrero sería fatal para los convencionistas en esta zona del país. El día primero los villistas tomaron pacíficamente la ciudad de San Luis y nombraron gobernador al general Emiliano Saravia, joven instruido y antiguo ejecutivo de Durango. Unos días más tarde, los seguidores de Villa aniquilaron prácticamente a 9 000 convencionistas al mando de Aguirre Benavides, Lucio Blanco, Miguel Acosta y Samuel de los Santos. Pero, en breve, esta victoria acabaría siendo contraproducente para la División del Norte, pues los tres últimos se sumaron a Carranza. A partir de entonces, la guerra en San Luis Potosí se centró entre estas dos grandes coaliciones y, todavía durante medio año, los villistas lograron señorear sobre la capital estatal y parte del estado.[73]

Aun cuando los Carrera y los Cedillo dominaban, ya en calidad de villistas, casi todo el sureste, los seguidores del "primer jefe" se hicieron fuertes

[71] Ulloa, *op. cit.*, pp 5-38, 43-46, 59-64; Berta Ulloa, *La encrucijada de 1915. Historia de la revolución mexicana. Período 1914-1917. Tomo 5* (México, El Colegio de México, 1979), p 10.

[72] AHDN, eXI/481.5/293, ff268-269, c141, 18 diciembre 1913; PRO, FO203, v445, n776: Wilson a Foreign Office, 2 diciembre 1914; NAW, RG59, 812.00/14102: Bonney a State Department, 7 diciembre 1914; De la Garza, *op. cit.*, vII, pp 112-132; Manuel González, *Con Carranza. Episodios de la revolución constitucionalista 1913-1914* (México, Cantú Leal, 1933), pp 45 ss.

[73] Taracena, *op. cit.* (1913-1914), p 77; *ibid* (1914-1915), p 49; Ulloa, *La encrucijada...*, p 90; *Diccionario Porrúa de Historia, biografía y geografía de México* (México, 1971), t II, p 1955; Vasconcelos, *op. cit.*, pp 268-269; PRO, FO204, v445, n776: Wilson a Foreign Office, 2 diciembre 1914; NAW, RG59, 812.00/14102, 7 diciembre 1914; *ibid*, /14340, 1 febrero 1915: ambos de Bonney a State Department; AHDN, eXI/481.5/293, ff268-269, e141, 18 diciembre 1914; *New York Times* 20 diciembre 1914.

Entrada de revolucionarios a la ciudad de San Luis Potosí.
[Foto cortesía del Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí.]

en El Ébano, paso obligado para la toma de Tampico, donde se libró uno de los más fieros combates de la revolución en el noreste mexicano. Lo encarnizado del enfrentamiento se debió a la importancia estratégica del puerto que permitía una base de operaciones sobre el Golfo de México —principalmente Veracruz, asiento de los poderes de Carranza—, que era fuente destacada de recursos económicos —sobre todo por el auge petrolero— y desde donde se proveía de combustible a los trenes militares, en un momento en que para la División del Norte la movilidad era asunto de vida o muerte.

Desde la navidad de 1914 los Cedillo atacaron con éxito Tampico, pero, cuando Lárraga y López de Lara estaban a punto de evacuar, su defensa fue salvada por el arribo oportuno de Andrés Saucedo. Villa destinó miles de hombres a la defensa del puerto, encargando a Urbina tomarla "costara lo que costara". En marzo había allí 15 000 combatientes, número impresionante para esa guerra. Los carrancistas, bajo las órdenes de Jacinto B. Treviño, los Lárraga, De los Santos, los Mariel y César López de Lara fueron oportunamente reforzados desde Tampico por contingentes obreros de la Casa del Obrero Mundial que acababa de pactar con Carranza entre otras fuerzas. Los villistas pusieron a pelear desde sus elementos más fogueados hasta la policía de la capital potosina que, por ser de personal de leva, tenía poca capacidad militar y murió casi toda. Los carrancistas cavaron kilómetros de trincheras alrededor del casco y la estación ferrocarrilera y bombardearon desde al aire a los jinetes villistas, quienes tenían que ganar terreno sobre las charcas chapopoteras, donde frecuentemente quedaban atrapados por los incendios de las granadas. A costa de muchas vidas de ambos lados, entre otras la de Cleofas Cedillo, la defensa resistió. En abril, después de la decisiva derrota de Villa en Celaya, el sitio tuvo que abandonarse. Los carrancistas tomaron la ofensiva y, el 15 de julio de 1915, ocuparon la capital potosina.[74] Concluyó entonces la etapa menos estudiada y más difícil de la revolución en San Luis. Un mes más tarde, Carranza entraría de nuevo a la ciudad de México y ya nadie sería capaz de frustrar sus pretensiones de establecer un gobierno nacional.

Dada la complicada manera en que, entre mediados de 1914 y mediados de 1915, se fueron integrando las coaliciones convencionista, villista y carrancista, en el noreste del país, los diversos líderes construyeron una serie también compleja y contradictoria de alianzas y enfrentamientos. Algunos, como los Lárraga, Luis Gutiérrez, Cepeda, Dávila y Segura, estuvieron con Carranza desde el comienzo.[75] Otros, como Samuel de los Santos, los Mariel, los

[74] AHDN, eXI/481.5/252, c126 f2: Magdaleno Cedillo a Secretaría de Guerra, 4 enero 1915; NAW, RG59, 812.00/14445, 25 febrero 1915; *ibid*, /15602, 26 julio 1915: ambos de Bonney a State Department; Montejano, *op. cit.*, pp 352-356; Meade, *op. cit.*, p 181; Ulloa, *La encrucijada...*, pp 91-92; Barragán, *op. cit.*, t II, pp 303-307; De la Garza, *op. cit.*, t II, pp 118-119.

[75] AHDN, eXI/481.5/96, ff1674-1675: Gutiérrez y Dávila a Carranza, 31 agosto 1914; AC, fXXI, c45, leg4986: Leopoldo Lárraga a Carranza, s/f; José González, "Datos biográficos del general de brigada Manuel Lárraga Orta", en *El Legionario* marzo 1953; Manuel González,

Las fuerzas del general Treviño antes de iniciar el asalto general para romper el sitio de El Ébano, donde se libró uno de los combates más fieros de la revolución.

Azuara y Acosta, antes que seguidores del "primer jefe", fueron convencionistas.[76] A Villa se sumaron, sobre todo después de que se viniera a pique la facción convencionista, las bandas de intereses comarcanos, que representaban un repudio al *statu quo*, es decir, aquellas con quienes compartían una concepción cercana de la política y de la vida. A fin de cuentas, esta división de los revolucionarios que actuaban en San Luis sólo vino a precipitar una lucha abierta entre los dos tipos de rebeldes que ya desde antes se mantenían alejados, e incluso en franca oposición: los moderados, sustentados en una autoridad tradicional sobre sus huestes, y los de corte más popular. Un factor que aceleró esta división es el hecho de que desde 1914, y en especial en las filas carrancistas, la guerra impuso una mayor concentración y racionalización de los recursos, de manera tal que parte importante de la paga y armamento eran proporcionados por mandos superiores, reduciéndose así la independencia de los jefes locales y la lealtad personal de la tropa hacia ellos. Para rebeldes como los Cedillo, este tipo de organización militar era incompatible con sus intereses e incluso con su subsistencia, pues minaba su poder como caudillos, es decir, su forma de pelear y de abastecerse —que continuaba siendo bastante autónoma, mediante la venta de "seguridad", la toma de haciendas y poblados y el robo— y lo más trascendente, su relación intensa y personal con sus seguidores.[77]

op. cit., p 45; Taracena, *op. cit.* (1914-1915), pp 5, 109; NAW, RG59, 812.00/14102: Vicecónsul en Tampico a State Department, 7 diciembre 1914; Rojas, *op. cit.*, p 109.

[76] Manuel González, *op. cit.*, pp 59 ss; De la Garza, *op. cit.*, t II, pp 111-112; Taracena, *op. cit.* (1914-1915), p 144; sobre Acosta *vid* Vasconcelos, *op. cit.*, pp 275-276; sobre Azuara, AHDN, eXI/481.5/252, ff634-635, c126, 22 diciembre 1914.

[77] *El Legionario* octubre 1955; José Vasconcelos, *La Tormenta* (México, Ed. Jus, 1958), pp 277-280; también *vid* Knight, *op. cit.*, AC, fXXI, c45, leg4986: Leopoldo Lárraga a Carranza, s/f.

Mientras iban definiendo sus lealtades hacia las facciones que se disputaban el país, los jefes militares entablaron también una lucha por áreas de influencia y por jerarquías dentro de cada una de las facciones. Ello mostró la primacía que, en algunos momentos, podían alcanzar los acontecimientos locales. En julio de 1914, por ejemplo, después de la toma de San Luis Potosí, los Carrera y los Cedillo contribuyeron a las victorias finales del carrancismo en el centro y sur de la república, donde quedaron parte de las tropas carreristas. El "primer jefe" tomó entonces especial consideración a Alberto Carrera, le ofreció la gubernatura de Chiapas, que él rechazó, pagó haberes atrasados a sus seguidores y lo ascendió militarmente. Sin embargo, el 3 de noviembre de 1914, Carrera rompió con Carranza, se declaró convencionista y volvió a publicar su ley agraria. Esta decisión de Carrera se explica, al menos parcialmente, por su antagonismo con Luis Caballero, otro caudillo local al que el "primer jefe" había confiado la gubernatura de Tamaulipas —el estado natal de Carrera—. Precisamente una petición de Caballero había tenido gran peso para enviar a Carrera al otro extremo de la república. Cuando Carranza trató de asegurar la lealtad de Carrera ofreciéndole la gubernatura potosina, el ejecutivo interino, general Herminio Álvarez, se negó a entregarle el cargo, y el "primer jefe" ya no lo forzó. Caballero intentó entonces arrebatarle su bandera agrarista publicando en Tamaulipas una tímida ley agraria que sin el menor pudor pedía "que se castigue duramente a todo aquel que quiera hacer lo que Carrera dice". Caballero y Carrera tenían tantos puntos en conflicto que llegaron a la lucha armada, aun antes de que se reiniciara la guerra civil en el país.[78]

Los Cedillo siguieron una trayectoria paralela. Desde julio de 1914, algunos carrancistas, como el gobernador Álvarez, estuvieron poniéndoles obstáculos para evitar que llegaran a ocupar un lugar importante dentro de la jerarquía constitucionalista. Tres meses más tarde, los Lárraga, apoyados en el ejecutivo, disputaron a los Cedillo el control sobre el sureste, con las armas en la mano. Todo esto debió haber aumentado las simpatías de los del Valle del Maíz por el zapatismo. Justo entonces, en la Convención de Aguascalientes, Magdaleno Cedillo hizo un intento poco realista por que el caudillo suriano los "sostuviera", prometiéndole luchar por "...los principios que Ud. ha proclamado a fabor [sic] de nuestro Pueblo humilde... y

[78] Álvarez se quejó de que Carrera Torres se había presentado "con una orden de la Primera Magistratura para tomar posesión del gobierno de la entidad 'por el bien o por la fuerza'"; cuando Álvarez aseguró a Carranza que no era leal a Gutiérrez, Carranza lo dejó en la gubernatura, AHDN, eXI/481.5/252, ff572-577: correspondencia entre Carranza y Álvarez, s/f; *ibid*, f568: Carrera a Carranza, 14 octubre 1914; *ibid*, f569: Gutiérrez a Carranza, 18 octubre 1914; AC, fXXI.4: Carranza a Rojas, 17 octubre 1914; De la Garza, *op. cit.*, t II, pp 104 ss; Alcocer, *op. cit.*, pp 12-13; Vasconcelos, *op. cit.*, pp 282 ss.

A pesar de que la ley de Carrera fue reeditada con fecha de 3 de noviembre existe documentación en la que supuestamente Carrera y Cedillo solicitan armas a los constitucionalistas un mes más tarde. AC, fXXI, c22, leg2186: Carrera y Cedillo a Jesús Carranza (hermano del "primer jefe"), 7 diciembre 1914.

sólo espero de su buena Bondad me sostenga para llevar a cabo el cumplimiento del problema agrario y tener una paz berdadera [sic]". En diciembre de 1914, cuando la convención se desintegró, los Cedillo se sumaron a Villa, por quien tenían gran estimación personal, a pesar de haber sido menospreciados por algunos villistas.[79]

Durante este año de lucha de facciones, la vida política potosina cayó a niveles que no volverían a repetirse. En agosto de 1914, los cedillistas fusilaron a Javier Espinosa y Cuevas y exhibieron su cadáver ante los peones de su propia hacienda, La Angostura. Su hermano, el último gobernador porfirista, logró salir de la prisión y huir de la entidad para escapar de suerte parecida, en parte gracias a la ayuda de Juan Barragán. Sus casos no fueron únicos. Agustín Mayo Barrenechea, otro destacado hacendado, y el periodista Ángel Veral, fueron pasados por las armas después de criticar públicamente al gobierno que sustituyera al huertista.[80]

La tiranía de los jefes militares sobre la sociedad potosina tuvo múltiples facetas. A Lárraga, por ejemplo, se le acusó de "quitar y poner autoridades a su capricho para ejercer venganzas, mientras que los señores Morales [sus protegidos]... cometen los más crueles asesinatos en Tancanhuitz". El caso extremo fue el del general Urbina, quien durante la administración villista impuso su voluntad sobre todas las ramas del poder, incluido el ejecutivo. Este militar asesinó a un buen número de personajes "enriquecidos a costa del pueblo", aunque no sin publicar en el *Periódico Oficial* sus "razones" para ejecutarlos. Entre los asesinados estaba Inocencio Moreno, un comerciante español que no logró reunir la suma que se le pedía. Urbina también extrajo muchos "préstamos" forzosos. A una compañía salinera, por ejemplo, le exigió 60 000 pesos y no obstante que ese dinero le fue condenado, por ser ingleses sus dueños, la empresa tuvo que pagarle 5 000 pesos de rescate por dos empleados que había secuestrado y amenazado de muerte. A otros empresarios, comerciantes y hacendados simplemente les incautó sus bienes. A un par de negociantes que habían hecho cuantiosa fortuna monopolizando los productos de las haciendas intervenidas por el gobierno de Gutiérrez, les decomisó todas sus mercancías y les exigió un préstamo de 10 000 pesos. Estos abusos cobraron tal gravedad que, al iniciarse 1915, el gobierno villista reconoció que toda la sociedad potosina se encontraba "alarmada y hasta poseída de pánico por las continuas desapariciones de individuos secuestrados... ya para exigirles dinero... ya para asesinarlos" y pidió a jefes y oficiales que "no cometan abusos, ni entorpezcan la vida civil y que por ningún motivo se tomen las atribuciones de exigir por sí mismos la resolución directa y favorable a sus pretensiones".[81]

[79] AGN, FGO, c16, e4: Magdaleno Cedillo a Emiliano Zapata, 14 diciembre 1914; AHDN, eXI/481.5/252, ff602-605: Carrera a Secretaría de Guerra, diciembre 1914.

[80] AGN, FG-R, c23, e80, f6, 9 septiembre 1914; PRO, FO204, v444, n492: Nolan a Foreign Office, 24 agosto 1913; Velázquez, *Historia de...*, pp 257-260; Vasconcelos, *op. cit.*, p 277.

[81] *Periódico Oficial* 25 enero, 25 febrero, 10 marzo, 26 junio 1915; NAW, RG59,

Por vez primera desde que se iniciara la revolución, los adinerados y porfiristas se encontraban realmente desposeídos de fuerza política y de legitimidad, ante una severa crisis económica, y frente a autoridades abiertamente hostiles que hicieron huir a muchos por temor a represalias. Esta crisis en que se sumieron las clases altas, unida al poder *de facto* que daban las armas, abrió las puertas de la movilidad social a los actores tradicionalmente excluidos: obreros y campesinos. El paradigma fue el propio Eulalio Gutiérrez, quien fuera gobernador y jefe de armas al caer el gobierno huertista; se trataba de un minero coahuilense de 34 años, fuertemente influido desde el porfiriato por las orientaciones ideológicas más extremistas, participante en los levantamientos armados que el Partido Liberal Mexicano organizara en contra del antiguo régimen antes de 1910, maderista bajo las órdenes de Cepeda, funcionario de nivel medio durante la administración de éste y capataz en las minas de Concepción del Oro, Coahuila, cuando volvió a empuñar las armas contra Huerta.[82]

En vista de que durante ese año ninguna facción logró realmente imponerse sobre sus rivales ni en México ni en San Luis, un buen número de poblados permanecieron sin gobernante. Incluso hubo momentos —como a principios de 1915— en que el estado quedó acéfalo para conducir su vida política y administrativa porque los encargados de la gubernatura se negaban a tomar acuerdos que no fuesen de índole militar.[83]

Las verdaderas unidades de poder fueron, entonces, aquellos jefes militares que lograban controlar cierta región por algún tiempo. El territorio potosino quedó escindido en un mosaico de pequeños cacicazgos militares donde se impartía justicia, se ordenaba sobre vida y bienes, y, en ocasiones, se trataba de ir creando las bases de una nueva sociedad, como en algunos dominios carreristas, donde hasta se inició la construcción de caminos, puentes y escuelas. José Vasconcelos describió así a Cedillo y su ocupación de Ciudad del Maíz "...el dueño de la población y jefe de una indiada que, como la zapatista, ejercía una inconsciente represalia. Los pocos blancos de la ciudad estaban ahí encerrados, sitiados y a merced de improvisados milicianos; sin tribunales ni garantía alguna civilizada. Un retorno al cacicato indígena".[84] El control

812.00/23894, 17 agosto 1914; *ibid*, /15374, 25 junio 1915: ambos de Bonney a State Department; *ibid*, /12838: Silliman a State Department, 10 agosto 1914; PRO, FO371, v2407, n45167: Salinas of Mexico Ltd. a Cónsul General, 16 marzo 1915; *ibid*, v2399, p 58095: Hohler a Foreign Office, abril 1915; *ibid*, FO204, v479, n1101: Thruston a Cónsul General, enero 1915; AC, fXXI, c62, leg6987: Nava a Carranza, 7 diciembre 1915; AHDN, eXI/481.5/252, ff578-579: Breña a Secretaría de Guerra, 16 diciembre 1914; PRO, FO204, v479, n1101: Thurston a Foreign Office, enero 1915.

[82] *Diccionario Porrúa*, p 955; Daniel Moreno, *Los hombres de la revolución* (México, Librería México, 1960), p 203; Robert Quirk, *The Mexican Revolution, 1914-1915* (New York, The Norton Library, 1960), p 118.

[83] AJB, cVI/8/f43-48 (261): apoderado de Pedro Barrenechea a Barragán, 6 enero 1915.

[84] Vasconcelos, *op. cit.*, p 282; De la Garza, *op. cit.*, t II, p 128; Velázquez, *Historia...*, pp 250-253; Alcocer, *op. cit.*, p 15; NAW, RG59, 812.00/14689, 8 abril 1915; *ibid*, /15372, 15 junio 1915: ambos de Bonney a State Department; Covián, *op. cit.*, fotografías de los puentes; Amerlinck, "From Hacienda...", p 243; AGN, FG-R, c6, e72: correspondencia entre Aguilar,

que estos hermanos del Valle del Maíz ejercieron sobre los hacendados fue tan estricto que ni siquiera los dejaban salir del pueblo sin su consentimiento. Según Pedro Díez Gutiérrez, el antiguo gobernador porfirista, los Cedillo acabaron convirtiéndose en "amos y señores" de algunas de sus fincas.[85]

Ante tal dispersión del poder, los gobiernos de Gutiérrez y de Saravia reaccionaron de manera opuesta. Gutiérrez, emulando las administraciones maderistas y huertistas, intentó poner bajo su control la política municipal sustituyendo a los ayuntamientos por "concejos municipales provinciales", dependientes del ejecutivo estatal. El gobierno villista, en cambio, buscó "aumentar la autonomía y vigor" de los ayuntamientos reinstalándolos, llamando a elecciones, regresándoles algunos capitales menores que antiguamente pasaban al erario estatal, y poniendo orden sobre parte del sistema judicial de los municipios.[86]

Por otro lado, dada la falta de leyes y criterios uniformes con qué gobernar, era natural que los gobernadores y, al mismo tiempo, jefes de armas, ejercieran todo tipo de funciones, rebasaran las prerrogativas de sus cargos e impusieran un fuerte sello personal a la política local. Gutiérrez, por ejemplo, hizo gala de anticlericalismo: incautó algunos bienes urbanos de la Iglesia —incluido el soberbio palacio municipal del obispo Montes de Oca—; a los sacerdotes, por el mero hecho de serlo, les intervino un buen número de haciendas; prohibió la celebración de las misas entre semana y de las confesiones siempre y cuando no se practicaran en presencia de un oficial del gobierno que las oyera; cuando la Iglesia se negó a entregarle una suma cuantiosa expulsó a los Estados Unidos a la mayor parte de los sacerdotes en condiciones tan lamentables que algunos perdieron la vida. Su odio a lo religioso lo llevó a ufanarse de haber demolido un hermoso templo del siglo XVI con el objeto de "enderezar unas calles". Más trascendente fue la huella profundamente radical que dejaron Gutiérrez y Saravia, quienes, como se verá, intentaron mejorar las condiciones de obreros y campesinos y lograr su apoyo activo para hacer de ellos los fundamentos de su gobierno.[87] El intento quedó trun-

Cedillo y Galván, mayo-agosto 1914; PRO, FO204, v221, 271/13: Wilson a Stronge, 26 julio 1913; *ibid*, FO371, f48, v2400, p 83272: El Águila a Foreign Office, 27 abril 1915.

[85] AJB, cV/21/f50-55 (132): correspondencia entre el apoderado de los Díez Gutiérrez y Barragán, septiembre 1914 a septiembre 1915. Aun cuando los Cedillo no dejaban salir a los hacendados del pueblo, por lo menos los Moctezuma aceptaron que "...en otros sentidos no [nos] molestaron para nada".

[86] *Ley orgánica reglamentaria de la sección X, del título II de la constitución del estado* (SLP, Talleres de la Escuela Industrial Militar, 1914); *Ley sobre administración de justicia en el estado* (SLP, Talleres de la Escuela Industrial Militar, 1915).

[87] Carta de Eulalio Gutiérrez a Carranza, septiembre 1914, en Isidro Fabela (ed.), *Documentos históricos de la revolución mexicana. Revolución y régimen constitucionalista* (México, FCE, 1960), pp 349-351; Velázquez, *op. cit.*, pp 257-260; Taracena, *op. cit.*, (1914-1915), p 50; Cockcroft, *op. cit.*, pp 66-87; AGN, FG-R, c77, e8, f6, 29 octubre 1914; *ibid*, c77, e 58, f12, 5 diciembre 1914; *Periódico Oficial* 25 enero, 26 febrero 1915; NAW, RG59, 812.00/15374: Bonney a State Department, 25 junio 1915; PRO, FO204, v479, n1101: Thurston a Foreign Office, enero 1915; AJB, cV/21/f22-23 (126), 14 enero 1916.

co dada la brevedad y debilidad de estas administraciones, pero no el precedente.

Durante la lucha de facciones alcanzó su punto culminante un fenómeno iniciado en 1913: la intervención de fincas rústicas y urbanas, primero por los revolucionarios y más tarde por los gobiernos locales. Originalmente, las intervenciones tuvieron un fin militar: sostener las partidas rebeldes y la guerra. Los cedillistas y carreristas, por ejemplo, dejaban en las fincas que ocupaban a los "encargados de los servicios revolucionarios" responsables del reclutamiento militar, de vigilar que los administradores no tomasen represalias contra sus simpatizantes y de recabar parte de la producción y las ganancias. Las haciendas que pudieron intervenir de manera más estable y profunda se convirtieron en sus fuentes principales de abastecimiento. Tal fue el caso de la hacienda El Jabalí durante la segunda mitad de 1914, donde lograron colocar a los suyos en la administración general de la finca y en la jefatura de armas de la región —Río Verde—. Por estos conductos fluyeron generosamente y sin trabas las cargas de maíz, piloncillo, frijol, pasturas, reses, yuntas, vestuario y demás requerimientos que, como aclaraban los Cedillo, generalmente necesitaban "...con urgencia para el sostenimiento de las fuerzas constitucionalistas". La compleja organización de estos grupos rebeldes llevó a formalizar tales pedidos, al grado de hacerlos a máquina, en un fino papel membretado de la "Brigada de Oriente de San Luis Potosí al mando de los hermanos Cedillo" que ostentaba impreso un escudo nacional. Si bien las intervenciones se esparcieron por todo San Luis, se concentraron en el sureste, pues Carrera y los Cedillo fueron quienes más realizaron. Para fines de 1915 habían ocupado por lo menos 32 haciendas y 40 casas.[88]

El grado y la forma como se intervenían las fincas potosinas variaba en cada caso, pero, por lo general, las condiciones dentro de las haciendas casi no se alteraban: continuaban los mismos administradores y campesinos trabajando y relacionándose como siempre lo habían hecho. Había, eso sí, una diferencia fundamental: buena parte de las ganancias y de la producción quedaba a disposición de los revolucionarios. Los cambios, pues, se notaron sobre todo entre los de arriba. Ello no impidió que hubiera contactos directos entre revolucionarios y campesinos, aunque no siempre positivos para los trabajadores. Por ejemplo, uno de los pocos campesinos de San Diego que

[88] Una solicitud típica del jefe de armas de Río Verde al administrador de El Jabalí dice: "dispone a ud. se sirva dar sus órdenes, a fin de que, con la prontitud que sea necesaria me remita... 2 000 hectolitros de maíz haciendo uso para ello, de todos los carros y carretas que hubiera en la zona". Nada más de mayo a agosto de 1914 constan órdenes de los Cedillo al administrador de El Jabalí para que les entregara seis mil hectolitros de maíz, cuatrocientas cargas de piloncillo, ocho yuntas de bueyes, cinco reses, cincuenta y dos mulas, una vaca "gorda", y frijol; AGN, FG, c6, e72, f72, documentación sobre intervención de la hacienda El Jabalí; PRO, FO204, v221, 271/13: "Actas levantadas por el juez auxiliar de la hacienda de La Concepción, 3, 6, 12 junio 1913", anexo al reporte de Wilson a Stronge, 26 junio 1913; Juan F. Barragán, *Informe rendido por el C. Juan F. Barragán a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre la intervención de la propiedad raíz en el Estado de San Luis Potosí* (SLP, Tipografía de M. Esquivel e Hijos, febrero 1916).

guardó reminiscencias de cuando la hacienda estuvo intervenida recuerda cómo, a pesar de que él era el encargado de llevar gran cantidad de ganado a los militares, los soldados lo despojaban continuamente de caballos, comida, espuelas, reatas y otros bienes, abusos que sólo se detuvieron cuando un general le otorgó un salvoconducto. De aquí que los salvoconductos fueran tan preciados y que líderes como los Cedillo los extendieran a sus impatizantes recomendando tanto a ellos cuanto "a sus pertenencias", con "...todos los jefes del ejército constitucionalista... para que se sirvan proporcionar las garantías que están a su alcance... [por ser] unas de las personas más adictas a la causa...".[89]

Es importante señalar que el objetivo de las tomas en San Luis Potosí no fue restructurar la propiedad agraria; la prueba más contundente de su superficialidad social es que muchos campesinos ni siquiera las registraron en su memoria. Como se reconoció públicamente durante las sesiones de la Soberana Convención Revolucionaria celebrada en Toluca en 1915 "...en el estado de San Luis Potosí y parte del de Tamaulipas... cada una de las intervenciones hechas no ha venido a favorecer al pueblo, ni ha venido a parar a manos del pueblo un solo pedazo de tierra, ni se ha beneficiado en nada al proletariado con un solo grano de maíz, no se ha beneficiado a los hambrientos, ni a los desheredados".[90]

Las intervenciones se convirtieron en la fuente de enriquecimiento de un buen número de jefes militares y sus allegados. Aunque se quedaban con la mayor parte de las ganancias y con todo tipo de objetos de las fincas y de sus dueños, quienes las usufructuaban se negaban en ocasiones a pagar gastos tan elementales como los sueldos de los trabajadores, tal y como pasó en la hacienda Estancitas, de los Verástegui. Los mismos revolucionarios aceptaron que en San Luis las intervenciones sólo sirvieron para "proporcionar brillantes a las manos de quienes las han hecho, capitales a quienes antes no tenían un solo centavo". Esta utilización del poder para fines particulares hermanó a todas las facciones. El mismo Carranza se quejaba de que sus subalternos, entre otros Lárraga, en vez de "otorgar garantías a los habitantes y a los propietarios" de las fincas a cargo del gobierno, sólo se dedicaban a cometer "daños" y "muchos abusos". Según una denuncia que recibió el "primer jefe", durante el gobierno de Gutiérrez y el de Gavira, un par de comerciantes allegados a las altas esferas del poder se hicieron "escandalosamente ricos" monopolizando la producción de las haciendas intervenidas —principalmente los artículos de primera necesidad— haciendo subir y bajar

[89] AGN, FG-R, c6, e72, fs 62: teniente coronel Flores a todos los jefes del ejército constitucionalista, 10 julio 1914; los campesinos de San Diego casi no recordaban nada de la intervención. Amerlinck, "From Hacienda...", p 243; entrevista de Marijose Amerlinck con Félix Guerrero, en "Diario de Campo" que la autora amablemente me facilitó.

[90] *Crónicas y debates de las sesiones de la Soberana Convención Revolucionaria* (México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución, 1965), t II, pp 178 ss.

sus precios de acuerdo con sus intereses.[91] Los más grandes latifundistas en San Luis Potosí se quejaron continuamente de cómo los interventores "...siguen sacando todo lo que a la mano encuentran en las haciendas"; en vez de "...concretarse a vigilar, cuidar y fiscalizar los actos de los empleados y rendir cuentas, se han dedicado a destruir, a explotar por cuenta propia y no entregar nada al gobierno... se destruye la riqueza nacional, se arruina a individuos que por simples chismes se les ve como enemigos, y el erario deja de percibir cantidades importantes..."[92]

Los gobiernos de Gutiérrez y de Saravia dieron un gran paso en el manejo de las fincas[92] legalizando estas intervenciones y dando una legitimidad formal y por parte de un gobierno constituido a la afectación de la propiedad privada. Las intervenciones fueron fuente de cuantiosos ingresos al erario público: entre agosto de 1914 y junio de 1915 informaron de 260 000 pesos. Un monto seguramente mayor fue tomado por los jefes revolucionarios. Gutiérrez creó la Junta Calificadora de Fincas Rústicas y Urbanas, con filiales en los municipios, que debían elaborar minuciosos inventarios de lo intervenido para responsabilizar a los funcionarios de su manejo como bien público. La ley emitida por el gobierno villista otorgaba al gobierno estatal el control sobre estos bienes, así como una autonomía total con respecto a las autoridades federales para decidir sobre nuevas intervenciones y sobre el destino final de las fincas. A raíz de esta ley, la posible restitución de casas y haciendas, o bien su confiscación —posición muy radical en el México de entonces—, pasó a depender de los "antecedentes políticos" de los dueños. Los criterios tenían un claro contenido de clase, pues, como se quejó uno de los afectados, el gobierno local "...por el solo hecho de ser nosotros hacendados nos consigna como enemigos".[93]

Aunque en la práctica los latifundistas de San Luis Potosí intentaron por diversos medios recuperar sus fincas, su éxito durante esta etapa fue muy reducido. Algunos obtuvieron órdenes de desintervención del propio "primer jefe" o del gobernador, diligencias para las cuales solían contar con la asistencia de otro de los grandes hacendados del estado: Juan Barragán, ya entonces muy cercano a Carranza. Con este fin, Barragán ayudó, entre otros, a los Díez Gutiérrez, los Barrenechea, los Muriel y los Hernández Toranzo. Pero la desorganización del país era tal que incluso las órdenes de su máxima autoridad solían quedar sin efecto. En enero de 1915, por ejemplo, al quedar acéfalo el gobierno potosino se empantanó la orden dada por Carranza para que se devolvieran a Barrenechea algunas de sus fincas. Un camino más direc-

[91] *Ibid*; AC, fXXXI, c64: Carranza a Lárraga, 7 enero 1915; *ibid*, c63: Carranza a Dávila, 29 diciembre 1915; *ibid*, c62, leg 6897: Nava a Carranza, 7 diciembre 1915; sobre Estancitas ver Amerlinck, "From Hacienda...", p 242.

[92] AJB, cVI/8/ff43-48 (261): apoderado de Pedro Barrenechea a Barragán, 6 enero 1915; *ibid*, cV/21/ff50-55 (132): apoderado de Díez Gutiérrez a Barragán, 23 octubre 1914.

[93] AGN, FG-R, c23, e80: Espinosa y Parra a Carranza, 9 septiembre 1914; *Periódico Oficial* 11 marzo 1915; Juan F. Barragán, *Informe...*

Eulalio Gutiérrez. Su administración se hizo notar por su acción decidida en favor de los obreros y campesinos potosinos.

to, pero no por ello más efectivo, era negociar con los jefes de las juntas interventoras. Eso hicieron, en septiembre de 1914, Soberón y el apoderado de los Díez Gutiérrez para, como señaló este último, "...tratar la forma en que dichos señores desearan arreglar los intereses referidos, y ya estábamos muy animados porque nos dijeron que mediante una cantidad que podríamos pagar en efectivo se nos devolvería todo". Sin embargo, el arreglo quedó en suspenso hasta que el gobernador Gutiérrez regresase de sus labores en la Soberana Convención Revolucionaria —cosa que ya no sucedió— pues según aseveró el interventor, sólo él podría "fijar la cantidad" requerida.[94]

[94] AJB cVI/8/ff43-48 (261): apoderado de Pedro Barrenechea a Barragán, 6 enero 1915; *ibid*, cV/21/ff50-55 (132): correspondencia Tomás Comas, apoderado de los Díez Gutiérrez-Barragán, 22 septiembre 1914 a 9 septiembre 1915; Barragán recomendó con el "primer jefe" a los Muriel, "dueños de la hacienda de Peotillos que durante el huertismo había proporcionado vestuario y proviciones (sic) a los Carrera Torres", y le solicitó que devolviera a los Hernández Toranzo la maquinaria y otros objetos de su hacienda Raíces, en Nuevo León. AJB, cVII/10: Barragán a Secretario General del Gobierno del Estado de SLP, 31 agosto 1914; *ibid*, cVI/15/ff44-45 (316): Hernández Toranzo a Barragán, 1914. Otras solicitudes de desintervención en: AGN, FG-R, c21, e13, f2: documentos sobre hacienda El Carro, 1915; *ibid*, c23, e80: Parra Hermanos a Presidente Provisional de la República, 9 septiembre 1914; *ibid*, c77, e58: carta de Govea, diciembre 1914; *ibid*, c77, e59: carta de la Sra. Moncada sobre hacienda La Ventilla, diciembre 1914; *ibid*, c119, e36: García a Carranza, 7 noviembre 1914.

Así, pues, la política seguía dominada por la desorganización y los intereses particulares.

El carrancismo (agosto 1915-mayo 1920)

A pesar de que en agosto de 1915 tuvo lugar un cambio nacional y estatal de poderes, ante la ausencia de un sistema político relativamente centralizado, consolidado y funcional, se mantuvieron, aunque atenuadas, muchas de las modalidades que rigieron la vida política potosina durante la etapa de lucha entre facciones. Ninguno de los generales no potosinos designados por el "primer jefe" como gobernadores: Gabriel Gavira, Vicente Dávila, Federico Chapoy y Alfredo Breceda, completaron un periodo normal de gobierno, ni gobernaron con un mínimo de efectividad, ni pudieron tampoco ser controlados por las autoridades centrales ni por los órganos legislativos y judiciales.

Gavira tenía poderes tan amplios que dispuso no sólo de la vida de "bandidos", sino también de algunos carrancistas con cuyos jefes tenía diferencias, como algunos seguidores de Luis Gutiérrez, Pedro Morales y Vicente Dávila. Al igual que sus antecesores, Gavira ejerció funciones de todo tipo. Para empezar, hizo una limpia completa de "elementos reaccionarios" en el aparato político y administrativo, en el ejército y hasta en los servicios públicos. Durante sus escasos tres meses de gobierno publicó numerosos decretos a contrapelo de las autoridades del centro del país y, continuando con la tónica del convencionismo y del villismo, mostró marcado interés por lograr el apoyo de las clases populares. Para aliviar la terrible pobreza imperante vendió maíz a precios subsidiados, detuvo el alza de artículos de primera necesidad y otorgó crédito a industriales, comerciantes y hacendados para que pudiesen pagar a sus trabajadores. Expidió además decretos que mejoraron la vida de algunos gremios obreros y que marcaron líneas fundamentales de la reforma agraria potosina, que más adelante se discutirán en este estudio. Para disminuir la influencia del clero, le confiscó numerosas fincas urbanas y rurales, clausuró conventos y escuelas —incluido el más prestigiado centro de educación superior potosino— por parecerle "tan deprimente que más parecía un convento... los pobres estudiantes... en manos de mochos refinados. Había ahí una biblioteca grasienta, roñosa, pura polilla de sacristía" que se enorgulleció en quemar.[95]

Dávila se dedicó a desmantelar la obra de su antecesor. En esta orientación conservadora pesó mucho que el estado fuese quedando bajo la influencia, en buena medida informal pero no por ello menos decisiva, de los Barragán, tan allegados al "primer jefe". Dávila volvió a cambiar al personal administrativo, suavizó las medias anticlericales, dio "garantías y facilidades" al capital, particularmente al extranjero y, lo más decisivo, derogó las medidas agrarias de Gavira, incluso regresando tierra que éste ya había entregado a

[95] Gavira, *op. cit.*, pp 128-153.

los pueblos. La vieja élite, de la cual los Barragán eran parte esencial, volvió a encontrar autoridades atentas a sus intereses. Chapoy —que sí tuvo cierta independencia de los Barragán— y sobre todo Breceda, no se alejaron mucho de esta ruta conservadora, a la vez que continuaron decidiendo, según su parecer personal, todo tipo de cuestiones de gobierno.[96]

Aunque desde agosto de 1915 no hubo ya quien disputara a los carrancistas sus pretensiones de establecerse como gobierno nacional, su reto más urgente siguió siendo ejercer un verdadero control militar a lo largo y ancho del país. A fines de ese año, los villistas perdieron su último bastión importante y se vieron limitados a ejercer una guerra de guerrillas. Unos meses más tarde, una feroz batida redujo a los zapatistas a condiciones similares. Pero si bien no quedaban grandes ejércitos por combatir, los militares tuvieron que seguir en armas, ya que no sólo ambos grupos se mantuvieron en ebullición, sino que miles de hombres diseminados por todo México continuaron levantados. En el noreste del país privó este patrón general: Azuara, Dávila, Cepeda, Castro, Samuel y Gonzalo de los Santos, su primo José Santos Alonso, los Lárraga y el resto de dirigentes carrancistas se mantuvieron empuñando las armas.[97]

Las autoridades potosinas iniciaron lo que se intentó como un proceso de pacificación, combinando una amplia amnistía con la ejecución sumaria de todo aquel al que "se le coja en *infraganti* delito de bandidaje". Si bien en la zona norte las fuerzas subversivas fueron rápidamente desarticuladas, el sureste se mantuvo, con altibajos, refractario al control gubernamental hasta 1920. Las principales partidas rebeldes que lograron subsistir fueron las de los Cedillo y los Carrera que, una vez pasadas las grandes campañas de 1914-1915, regresaron a sus raíces locales y modestas. En el otoño de 1915, el gobierno federal montó una primera gran campaña con el fin de batirlas poniendo miles de hombres, relativamente bien pagados, al mando de dos expertos conocedores de la zona: Lárraga y Pedro Morales.[98] Aunque la campaña no fue muy exitosa, la mala fortuna se conjugó poco después contra Carrera

[96] *Informe que rinde el general brigadier Alfredo Breceda, Gobernador Provisional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, de las labores llevadas a cabo por el gobierno durante todo el período pre-constitucional, a la XXV Legislatura del mismo* (SLP, Escuela Industrial Militar Benito Juárez, 1917), pp 6-7; NAW, RG59, 812.00/16892: Dawson a State Department, 24 noviembre 1915; *ibid*, /19766: Secretary of War a Secretary of State, diciembre 1916; Gavira, *op. cit.*, p 152; Martínez Muñoz, *op. cit.*, p 70; Chapoy, siguiendo la tendencia de los villistas de fortalecer los municipios, les otorgó mayores poderes financieros; sin embargo, la mayoría de los ayuntamientos siguió en grave bancarrota y endeudamiento con el gobierno estatal; *Informe...1915-1917...*, pp 4, 12, 14; *Periódico Oficial* 28 julio 1916.

[97] Taracena, *op. cit.* (1914-1915), pp 63, 75, 102; De la Garza, *op. cit.*, t II, p 201.

[98] En esa época se aniquiló a unos reductos convencionistas en Río Verde; además, al desalojar a los rebeldes carreristas y cedillistas del Valle del Maíz les hicieron más de setenta muertos; *Periódico Oficial* 28 septiembre, 14 octubre 1915; 12 enero 1916; *Informe...preconstitucional...* pp 11 ss; NAW, RG59, 812.00/16814: Cónsul Bevan a State Department, 12 noviembre 1915; Alcocer, *op. cit.*, p 13; De la Garza, *op. cit.*, t II, pp 182-205; Gavira, *op. cit.*, p 135.

y Cedillo. A fines de año el bando carrerista se desmoronó debido a la avanzada enfermedad de Alberto Carrera, que debía ser permanentemente conducido en una camilla por Saturnino Cedillo. Sus seguidores se amnistiaron, o se pasaron con los Cedillo, mientras que su madre y hermanos —el padre acababa de ser muerto en la guerra— se rindieron en enero de 1916. Comenzó entonces el largo peregrinar de Alberto Carrera por varias cárceles, hasta llegar a la de Tamaulipas, donde cayó en manos de Luis Caballero, su viejo enemigo, que lo fusiló sin esperar las pruebas de que había sido amnistiado. El 16 de febrero de 1917 Alberto Carrera murió con entereza, sin dinero ni para pagar los telegramas que hubieran comprobado el indulto que tenía ofrecido; al morir sólo llevaba consigo palillos de dientes. En vísperas de su ejecución escribió:

> Estimada Mamá:
>
> Anoche fui condenado por Consejo de Guerra Extraordinario a sufrir la pena de muerte confirmada por el Comandante Militar de esta Plaza, por no haberme llegado las pruebas de la Amnistía que concedióme el Primer Jefe conducto Grales. Dávila y Chapoy. Muero y me voy de este mundo con mi conciencia pura y tranquila porque tengo la fé de que soy inocente y que desde el día que nací a la fecha soy el mismo porque jamás fumé, tomé alcohol, ni conocí mujer en este mundo hasta el momento en que exhalo el último suspiro estoy puro. La familia Castañeda, el coronel y Lic. Trejo me atendieron en los primeros y últimos instantes de mis pasajeros sufrimientos. El niño Benito y las niñas pequeñas de mi papá procure que se eduquen en Gramática, Aritmética, Geometría, Teneduría de Libros, Industria y Comercio, y que lleven por costumbre no perder el tiempo en balde ni de noche —no fumar, no tomar alcohol, no frecuentar malas compañías, no cohabitar con mujer alguna sino hasta casarse, ser métodicos, y que nunca hagan mal a nadie, ni hablar mal de nadie, hagan bien siempre que puedan.
>
> Mi automóvil quedaron de devolverlo en el expediente de la mesa de la Secretaría de Guerra y Marina.
>
> Mi novia hasta el último momento la adoro con todo mi corazón y la llevo en mi alma.
>
> No olvide que la agricultura, la minería, industria y comercio son las fuentes de felicidad del ser humano, por Benito y las niñas.
>
> Que disfrute de salud y felicidad en unión del niño Benito y las niñas de papá y Ud. reciba un abrazo de despedida de su hijo que siempre la estimara.
>
> Alberto Carrera Torres[99]

[99] Reproducido en Alcocer, *op. cit.*, pp 14-15, 25; Covián, *op. cit.*, pp 68 ss; NAW, RG59, 812.00/16414, 27 septiembre 1915; *ibid*, /16813, 11 noviembre 1915; *ibid*, /16857, 18 noviembre 1915: todos de Bevan a State Department; *ibid*, /20661: Miller a State Department, 7 marzo

Durante la primera mitad de 1916 la actividad guerrillera disminuyó drásticamente. Los cedillistas apenas si llegaban al medio millar. Las continuas derrotas y defecciones y el acoso del hambre los obligaron a entrar en tratos con el gobierno. En marzo de 1916, en épocas de la expedición punitiva que llevaban a cabo fuerzas norteamericanas en el norte del país, los Cedillo aseguraron que, contagiados de clamor nacionalista, se amnistiarían. Sin embargo un mes más tarde rompieron las pláticas, causaron una gran mortandad haciendo volar un tren que iba a Tampico y se adhirieron al Plan de Reformas de la Soberana Convención Revolucionaria de los zapatistas.[100]

Desde la segunda mitad de 1916 y hasta fines del siguiente año, época en la que disminuyó la acción del centro contra ellos, los Cedillo pudieron volver a sumir el sureste en "el más completo estado de anarquía". Pelearon entonces, como originalmente lo hicieran, como guerrilleros, evitando enfrentamientos con el ejército, saqueando y quemando ranchos y haciendas —incluyendo algunas tan importantes como Rascón—, amagando y tomando estaciones ferrocarrileras, rancherías y hasta ciudades como Santa María del Río y Cárdenas, y, sobre todo, ejerciendo su especialidad: volar trenes y puentes. Al finalizar 1916 incomunicaron al estado con el resto del país, mientras que en la capital estatal —apenas defendida por un centenar de soldados— se temió una toma inminente.[101] La ejecución de Alberto Carrera provocó que su hermano Francisco y otros seguidores volvieran a empuñar las armas junto con los Cedillo y que extendieran su ámbito de operaciones al norte de la entidad y a Nuevo León. A juzgar por diversos informes, y al igual que las fuerzas gubernamentales, llevaron la violencia a sus extremos, afectando a la población civil, como cuando mataban a los pasajeros de los trenes, o cuando, al tomar un poblado neoleonés, asesinaron a medio centenar de civiles.[102]

1915; AHDN, eXI/481.5/153, f104, 18 noviembre 1915; *ibid*, eXI/481.5/252, ff54-55, c126, 6 enero 1916; *El Demócrata* 28 septiembre 1915; De la Garza, *op. cit.*, t II, pp 202-205.

[100] En junio y julio se llevaron a cabo otros intentos de negociación. AHDN, eXI/481.5/262, el26, ff2-3, 7 marzo 1916; *El Demócrata* 13 febrero 1906; De la Garza, *op. cit.*, t II, p 212; NAW, RG59, 812.00/17730, 29 marzo 1916; *ibid*, /17477, 7 marzo 1916; *ibid*, /17608, 23 marzo 1916: todos de Bevan a State Department; Velázquez, *Historia de...*, pp 282-284; PRO, FO204, v479, n223, 16 marzo 1916; *ibid*, n 262, 22 mayo 1916: ambos de Pulfor a Hohler; Manuel González Ramírez, *Fuentes para la historia de la revolución mexicana*, vol. 1. *Planes políticos y otros documentos* (México, FCE, 1954), pp 123-128.

[101] AJB, cV/9/ff1-II (47): Juan F. Barragán a Juan Barragán, 19 diciembre 1916; *ibid*, cV/15/ff-11 (73): José Caballero a Barragán, 5 febrero 1917; *ibid*, cV/22/ff63-64 (143): Coss a Barragán, 30 mayo 1917; Archivo Relaciones Diplomáticas Hispano-Mexicanas (ARDHM), rollo (r) 50, caja (c) 329, legajo (leg) 31: Vicecónsul de España en SLP a Padilla, 28 agosto 1916; 3, 20 diciembre 1916; PRO, FO204, v482, n1228, 22 diciembre 1916; *ibid*, n1261, 23 diciembre 1916: ambos de O'Neal a Foreign Office; *ibid*, n1275: Nolan a Foreign Office, 28 diciembre 1916; NAW, RG59, 812.00/19640: Dawson a State Department, 24 octubre 1916; *ibid*, /20166: Hanna a State Department, 28 diciembre 1916; *ibid*, /20137, 26 diciembre 1916; *ibid*, /20176, 29 diciembre 1916: ambos de Dickinson a State Department.

[102] En la primavera de 1917 los Cedillo impidieron la celebración de elecciones en el Valle del Maíz y pactaron con Juan Sarabia, un candidato radical a la gubernatura. *El Demócrata*

Este relativo auge de los guerrilleros se debió en parte a la coordinación que establecieron con otros rebeldes anticarrancistas. Desde el verano de 1916, los Cedillo estrecharon lazos con Manuel Peláez, y en septiembre mostraron su dominio invitando a éste y a una amplia escolta a un recorrido por las regiones en donde operaban. Peláez —originalmente ranchero de la Huasteca veracruzana— se había convertido en una autoridad tan efectiva que en sus zonas de influencia la vida cotidiana se mantenía en un orden mayor que en las controladas por el gobierno carrancista. Los del Valle del Maíz también establecieron entonces nexos con villistas y exconvencionistas como Emiliano Saravia y Felipe Ángeles.[103] Volvieron a mostrar, además, sus simpatías por la revolución suriana, cobijando a zapatistas que venían huyendo de la guerra de exterminio librada en Morelos. Estos fugitivos permanecieron durante meses en el sureste —Tamazunchale, entre otros poblados, fue ocupado en varias ocasiones— y como era poco lo que robaban y destruían, llegaron a ser aceptados en algunos pueblos, como Coxcatlán, donde, para asombro y enojo de los militares, incluso gritaron "vivas" cuando los desalojaron las fuerzas gubernamentales. El apoyo popular a los rebeldes llegó a tomar formas más activas. En marzo de 1918, por ejemplo, la "Brigada Lárraga" abandonó Tamazunchale, atacada por sólo cincuenta zapatistas, debido a que, como señaló un oficial, los del pueblo les hicieron creer que eran más los rebeldes, pues "...la mayor parte de los de ahí nos tiraban de adentro de sus casas". Los Cedillo establecieron una estrecha coordinación con el jefe zapatista Horacio Lucero, que atacó con mucho éxito el sur potosino.[104]

Pero la fuerza de los guerrilleros se fincó, sobre todo, en las flaquezas de su adversario: la falta de profesionalismo y de competencia del ejército federal. Estas condiciones, derivadas del origen revolucionario del ejército, había subsistido a pesar de los esfuerzos gubernamentales por mejorarlas.

1-17 enero 1917; NAW, RG59, 812.00/20662: Dawson a State Department, 7 marzo 1917; *ibid*, /20776: Fletcher a Secretary of State, 9 abril 1917; *ibid*, /20859: Mc Henry a State Department, 30 abril 1917; *ibid*, /20914, Hanna a State Department, 15 mayo 1917; *ibid*, /20952: Ferris a State Department, 28 mayo 1917; PRO, FO371, f142, v2962, p13879: Nolan a Cummins, 20 mayo 1917; *ibid*, v2963, f42, p17397: Spring Rice a Foreign Office, 14 agosto 1917; *ibid*, FO204, v500, n519: Sanford a Pulford, 1 junio 1917.

[103] A los Cedillo se les consideraba entre los diez rebeldes anticarrancistas más importantes; PRO, FO371, v2961, f142, p125503: Memorándum (posiblemente de El Águila) a Foreign Office, 1917; *ibid*, v3243, f2429, p 6883: State Department a Foreign Office, 22 febrero 1918; *ibid*, FO204, v482, n1095, 30 septiembre 1916; *ibid*, n1115, 20 octubre 1916: ambas de vicecónsul en Tampico a Hohler; NAW, RG59, 812.00/22414: Dawson a State Department, 8 octubre 1918; *ibid*, /19524: Carothers a State Department, 10 octubre 1916; *ibid*, /21592: Secretary of War a State Department, 26 diciembre 1917.

[104] AJB, cVI/20/ff19-151: Lárraga a Barragán, 19 marzo 1918; *ibid*, VI/28/ff101-104: Pedro Meza a Barragán, 28 septiembre 1917; *ibid*, cVI/34/f90 (456): Presidente municipal Tamazunchale a Barragán, 16 enero 1918; *ibid*, cVII/14/ff26-41 (544): Marciano Salazar a Barragán, 11 marzo 1918; NAW, RG59, 812.00/20112: Dickinson a State Department, diciembre 1916; PRO, FO371, f142, v2960, p 96567: Vicecónsul en Tuxpan a Hohler, 1 abril 1917; *Informe...1915-1917...*

Desde que el carrancismo se afianzó como facción triunfante, el "primer jefe" colocó los primeros diques para mitigar el control casi total que los caudillos locales seguían teniendo sobre el poder de las armas. En abril de 1915 Carranza dispuso —aunque no siempre lo logró— la separación de los cargos de gobernador y de comandante militar y la dependencia de las fuerzas armadas dentro de los estados en relación con el ejército federal. En 1916 se disolvieron las grandes divisiones territoriales del ejército constitucionalista, por lo que, al menos formalmente, todos los generales quedaron supeditados a la Secretaría de Guerra.[105]

El control que las autoridades federales quisieron imponer sobre los jefes militares esparcidos a lo largo y ancho del país no avanzó gran cosa en San Luis, y, en cambio, sí dio pie a múltiples fricciones. Para empezar, los gobernadores carrancistas siempre trataron de asegurar su influencia local y mantener un margen de autonomía con respecto a la federación por medio de contingentes militares propios. En 1916, Dávila pidió al "primer jefe" que las tropas federales quedasen bajo su mando o que las retirase, y Chapoy creó una "policía especial y reservada" dependiente únicamente del gobernador.[106] La prueba más clara de la independencia, localismo y desorganización del poder armado en San Luis, fue la división Maclovio Herrera. Formalmente, esta división se conformó con base en cuerpos de rurales del estado —en principio 400 plazas— organizados, con autorización de Chapoy, por jefes y vecinos de los partidos y con el fin de ayudar a la pacificación. De hecho, sirvió para dar una base legal e incorporar a la mayor parte de los jefes carrancistas diseminados por todo el estado que buscaban mantener en armas a sus seguidores personales. De ahí la existencia de un compromiso no escrito acerca de que las diferentes brigadas no operarían fuera del estado y, de ser posible, donde habían sido reclutadas. Aun cuando se supuso que por la formación de esta "división" se obtendría la ventaja de percibir fondos federales, la dotación de armas, haberes y uniformes fue siempre muy irregular.

En junio de 1917, al tomar Barragán posesión del gobierno, encontró que la situación militar era "un completo desastre", que de los cinco generales que operaban en San Luis, "nadie obedece órdenes de nadie y hacen lo que se les da la gana", por lo que recomendó para jefe de operaciones militares y otros cargos menores a oficiales adictos a él, y expulsó, o trató de expulsar, a algunos sobre los que tenía un ascendiente dudoso, como los generales Miguel M. Acosta, Chapoy, González y Cavazos. Además, como los "jefes de guerrillas" que formaban la Maclovio Herrera eran incontrolables, y como su mando estaba disperso, resultó que ni colaboraban eficientemente en

[105] AHDN, eXI/481.5/118, ff39, 67; *ibid*, /316, f127, c129; *Periódico Oficial* 4 noviembre 1915; Edwin Lieuwen, *Mexican Militarism. The Political Rise and Fall of the Revolutionary Army. 1910-1940* (Albuquerque, New Mexico University Press, 1968), pp 34-49.

[106] AC, fXXI, 4 telegramas SLP II; Dávila a Carranza, 7 enero 1916; *Reglamento al que deben sujetarse los miembros de la policía especial y reservada del gobernador y comandante militar del estado de San Luis Potosí* (SLP, spdi, junio 1916).

la pacificación, ni eran útiles a las máximas autoridades en la entidad. El jefe de operaciones, general Novoa, suplicó entonces a Barragán "...hacer ver al Sr. Presidente la inconveniencia de que en el Estado se haga campaña que no sea de acuerdo ni en combinación con esta Jefatura de Operaciones para evitar confusiones y dificultades... debo tener en la hora necesitada derecho de mando sobre todas las fuerzas que operan en el mismo..."[107]

Barragán se propuso reorganizar a la división —según sus opositores con el fin de que sirviera a "sus bastardos fines políticos[108]"— pero de manera tal que su control tampoco recayera en las autoridades militares de la ciudad de México. Argumentando que "...donde hay jefes que siempre se han portado con lealtad no es justo que se les vaya a quitar el mando para darlo a determinado general", solicitó a Carranza que el gobierno del centro sufragara a la división, pero que se abstuviera de reorganizarla, que le permitiera seguir conformada por cuerpos de rurales controlados en San Luis y que, al unificarse su mando, ese mando se otorgase a un general de su preferencia: primero José Domínguez y más adelante Mariano Flores. Aun cuando el mismo presidente le hizo ver que dicha división debería ser federal "pues no estoy autorizado para poner fuerzas a las órdenes de los gobernadores constitucionales", acabó aceptando esos requerimientos de autonomía estatal.

Pero ni siquiera el gobernador, contando con el apoyo del presidente, pudo establecer un verdadero control sobre los "jefes de guerrillas" que conformaban la división Maclovio Herrera. Al tratar de someterlos, algunos pidieron simplemente sus bajas pues, como explicó Barragán, "no querían subordinarse al nuevo jefe", ni salir de sus lugares de origen. Medio año más tarde, el gobernador seguía quejándose de la independencia y desorganización de estas milicias y de que la división "...sólo existe de nombre ya que los cuerpos que la integran tienen cada uno su jefe, y administrativamente se entienden directamente con la Secretaría de Hacienda así como en lo militar con la Jefatura de Operaciones en el Estado". El general Novoa —supuesta cabeza de la división— seguía "quitando y poniendo tropa en los Destacamentos sin autorización para movilizar gente", pero llegó un momento en que ya no se sabía si era él u otro general era el jefe de la división. Ante la confusión en su mando, Barragán solicitó que se nombrara al general Diéguez, —que había encabezado la reciente batida contra los Cedillo— como "Jefe Supremo de Operaciones".[109]

[107] AJB, cVI/34/f73 (451): Novoa a Barragán, 27 junio 1917; *ibid*, cV/16/f6: Barragán a Carranza, 21 julio 1917; *ibid*, Carranza a Barragán, 24 julio 1917; *ibid*, f15, Barragán a Carranza, 7 julio 1917; *Informe...1915-1917...*, p 11; AHDN, eXI/481.5/255, ff67-68, 11 julio 1917; *ibid*, f83, 31 agosto 1917.

[108] AC, fXXI manuscritos (msc) 15208: Nieto a Carranza, 19 mayo 1918; Rafael Nieto, *Memorial presentado a la H. Cámara de Senadores por Rafael Nieto 1919* (SLP, spdi, 1919); *Periódico Oficial* 28 julio 1917.

[109] AJB, cV/16/f15: Barragán a Carranza, 7 julio 1917; *ibid*, f7: Carranza a Barragán, 9 julio 1917; *ibid*, cV/27/ff7-79 (174): Barragán a Nieto, 1 octubre 1917; *ibid*, cVI/10/ff1-59 (272), 23 enero, 28 febrero 1918: ambos de Barragán a Oficial Mayor Secretaría de Guerra;

Durante todo el carrancismo hubo en San Luis una aguda desorganización militar. En unas ocasiones eran los caudillos locales los encargados de abastecer a sus seguidores —lo que aumentaba su ascendiente personal—, en otras el gobierno estatal o la jefatura de operaciones militares, en unas más, la jefatura militar que comandaba Diéguez y que abarcaba varios estados, y, por último, las encargadas de proveer fondos podían ser diversas dependencias federales: las secretarías de Hacienda, o de Guerra, la Tesorería General de la Nación y, a veces, hasta el mismo "primer jefe". Tal fue el caso de la Brigada Lárraga, al mando de Manuel Lárraga y Fulgencio Santos, quienes tenían que solicitar continuamente a esas dependencias el pago de haberes, armas, municiones y demás pertrechos, o bien, como se hiciera desde el inicio de la revolución, tomándolos simplemente de los particulares en las localidades donde operaban. Pero ni siquiera esta multiplicidad de fuentes aseguraba los pagos y no faltaron ocasiones en que los rurales de la Brigada Lárraga se negaran a seguir combatiendo porque se les debían meses de haberes. Los conflictos personales agudizaban esta desorganización y las penurias de los soldados. Por ejemplo, como escaseaban los recursos para abastecer a la segunda brigada del oriente, su jefe solicitó a Barragán que consiguiera del "primer jefe" "...un desembolso con qué equipar ...a la tropa y oficialidad pues da tristeza ver a nuestros pobres muchachos descalzos y desnudos, todo originado por la enemistad que de la Secretaría de Guerra así como del Cuartel General se atrajo con sus abusos el mencionado jefe".[110]

Los escasos soldados, pagados poco e irregularmente, teniendo que soportar falta de haberes, hambre, calor y enfermedades propias de la Huasteca, o bien, literalmente "pereciendo por falta de frazadas" en el invierno del Valle del Maíz o del altiplano, luchaban con apatía, con una moral y una lealtad raquíticas. No pocos desertaron, otros intentaron rebelarse, y unos más hasta se sumaron a los alzados, como cuando en 1918 ciertos cuerpos de la brigada Maclovio Herrera se unieron, con todo y jefes, al levantamiento de Luis Gutiérrez en Coahuila. A mediados de 1917, Barragán se quejó de que la

> ...mala situación militar del estado sigue asumiendo grandes proporciones... La guarnición de Venado, perteneciente a Acosta, se negó a obedecer,... se pronunció poniendo preso al mayor Jefe de la Guarnición y una vez que lo desarmaron le quitaron el uniforme y se entregaron al

ibid, cVII/18/ff10-63 (564): Santos a Barragán, 1917; sobre Domínguez y los rurales del estado; *ibid*, cV/27/ff7-79 (174): correspondencia Domínguez-Barragán, diciembre 1915 a marzo 1918. "Un ataque a la Maclovio Herrera", en *El Universal* 24 diciembre 1916.

[110] AJB, cVII/18/ff10-63 (564): correspondencia de la brigada Lárraga, junio 1917, marzo 1918; *ibid*, cV/27/ff17-79 (174): Nieto a Barragán, 1 octubre 1917; *ibid*, Barragán a Domínguez, 17 octubre 1917; *ibid*, cV/13/ff11-15 (55): Barragán a Tesorería General de la Nación, enero 1918; *ibid*, Gobernador a Secretaría de Guerra, 1 agosto 1918; *ibid*, cVI/34/ff73 (481): Inspector General de Policía a Barragán, 29 abril 1918; sobre la segunda brigada de oriente *ibid*, cV/27/ff7-79 (174): José Domínguez a Barragán, 26 diciembre 1915. Sobre peticiones de pagos a Carranza, *ibid*, cVII/15/ff104-124 (554): Sánchez Rivera a Barragán, 22 septiembre 1916.

escándalo más desenfrenado, saqueando las principales casas de comercio y se apoderaron de los caballos de los vecinos para irse a incorporar a la sierra con los Cedillo.[111]

En frecuente contubernio con sus superiores, los soldados se preocupaban más por encontrar un modus vivendi en el robo y en la continuación de la guerra, que en enfrentar a los alzados. Militares y políticos solían vender, para su provecho, el botín tomado al enemigo, práctica a la que no eran ajenos ni generales tan importantes como Lárraga, ni el mismo Barragán. Es más, cuando éste fue gobernador solía confiscar regularmente dos terceras partes de las siembras que los campesinos de ciertas zonas hacían por encargo de los sublevados. Se multiplicaron entonces las quejas contra los constitucionalistas, que, con el pretexto de quitarle "elementos" al enemigo, disponían de bienes ajenos. Tal fue el caso de la denuncia de los dueños de la Hacienda Montebello contra el coronel Saucedo, que decomisó todas sus cosechas con el pretexto mencionado; o las formuladas en contra del general Acosta, que, en la primavera de 1918, permaneció indiferente al aumento del bandolerismo en la Huasteca —renglón que supuestamente estaba encargado de pacificar— pues, según Barragán, "...no se ocupó más de estar decomisando café, maíz y ganado". Fue común también que las autoridades castrenses y civiles e incluso los mismos hacendados estuvieran implicados en arreglos que permitían a los rebeldes hacerse de armas, municiones y provisiones a cambio de pieles, ixtle y otros bienes. En Charcas, Rayón y Ciudad del Maíz, se elevaron quejas en contra de los "escándalos", "abusos" y "atropellos de toda clase" que cometían los soldados. Rafael Nieto, subsecretario de Hacienda, exigió garantías contra las fuerzas del general Maycotte que dañaron su finca Huerta Colorada; agricultores de Cerritos denunciaron que las tropas destruyeron sus sembradíos y decomisaron sus pieles en Río Verde, además de decomisar diversas mercancías, los soldados vendían a un peso plata los salvoconductos que acreditaban a los pobladores como "hombres honrados", sin los que eran presa fácil de los abusos de los castrenses; en La Paz, Lagunillas y San Ciro se solicitó la prohibición del juego para "moralizar" a los militares, lo que obligó a la Secretaría de Guerra a intentar "reprimir" los abusos de jefes y oficiales en la entidad, etc.[112]

[111] *Ibid*, cV/16/f4: Barragán a Venustiano Carranza, 25-28 julio 1917; *ibid*, cV/1/ff94-107: Acosta a Barragán, 25 junio 1917; *ibid*, cVI/4/ff1-49 (253.1): Barragán a Gil Farías, 14 diciembre de 1917; *ibid*, cVI/3/ff4-7 (244): Fidel Garza, jefe de Operaciones Militares del oriente del estado a Barragán, 28 octubre 1916; sobre el hambre AJB, cVII/18/ff10-63 (564): Santos a Barragán, 30 octubre 1918; sobre la apropiación de cosechas *ibid*, cVI/12/ff122 (291): Antonio Peláez a Barragán, 10 septiembre 1917; *ibid*, cVII/8/ff7-17 (491): correspondencia de Mario Quezada en Río Verde y Barragán, 22 mayo 1917, 1 mayo 1918; *ibid*, cVII/8/ff93-123: Barragán a coronel Saucedo, 8 diciembre 1917.

[112] ARDHM, r50, c329, leg 31: Vicecónsul de España en San Luis Potosí a Alejandro Padilla, 30 agosto 1916; NAW, RG59, 812.00/2114, Hanna a State Department, 11 julio 1917; *Informe...1917-1919*, p 4; PRO, FO371, f143, v2960, p 96567: Vicecónsul en Tuxpan a Thurston,

Como reconocieron los mismos Barragán a principios de 1916, para poder gobernar San Luis urgía diferenciar las funciones militares de las propiamente civiles. Incluso Barragán, un gobernador mucho más fuerte y estable que sus antecesores, fue incapaz de evitar que ciertos generales, en especial Novoa y Acosta, siguiesen "...inmiscuyéndose en asuntos que no son de su competencia", y ello a pesar de que pretendió consignarles "por usurpar facultades exclusivas del Ejecutivo a mi cargo"y de que el mismo presidente les llamó la atención. Así con todo, y a decir de Barragán, ambos militares siguieron "invadiendo facultades de gobierno", se negaron a entregar a la justicia a militares que habían cometido crímenes, ordenaron aprehensiones, sacaron de la cárcel a protegidos suyos, como el jefe de armas de Venado, y dieron órdenes a las autoridades civiles, como cuando, por sus indicaciones, el presidente municipal de Cedral permitió el embarque de algunas mercancías que el gobernador había ordenado decomisar.[113]

Por otro lado, y con el paso de los años, las autoridades federales aumentaron su injerencia en los asuntos militares potosinos y ocasionaron un buen número de conflictos. Uno de los problemas centrales fue el reclutamiento. Aun hasta bien entrado el carrancismo, la mayor parte de los soldados seguían siendo reclutados por caudillos locales, comúnmente con el compromiso implícito de que no operarían lejos de sus lugares de origen. En mayo de 1917, Carranza ordenó suspender totalmente el reclutamiento local, a lo que se opusieron resueltamente varios jefes, en especial aquellos que aún tenían fuerte ascendiente personal entre su tropa: los rancheros huastecos, que desde antes y a lo largo de la revolución cultivaron y aprovecharon sus antiguos y profundos nexos con los indígenas. El caso más sonado fue el de Manuel Lárraga, que argumentó que sus seguidores no sólo eran vitales para la pacificación del estado, sino que estaban ansiosos de colaborar con el gobierno. Durante la gran campaña anticedillista del otoño de 1917, Lárraga se vanaglorió frente al gobierno de que 600 indígenas de Tancanhuitz a su mando, armados con flechas y arcos, habían ido a batir al enemigo, mientras que ya en pueblos vecinos como Xilitla y San Francisco estaban organizándo-

1 abril 1917; PRO, FO204, v500, n644: Cónsul en Tampico a Foreign Office, 9 julio 1917; AC, fXXI.4: Carranza a Lárraga, 31 enero 1916; AJB, cV/5/ff7-10 (19): presidente municipal de Charcas a Barragán, 4 diciembre 1917; *ibid*, cV/17/ff136 (98): acuerdos Secretaría de Guerra, octubre 1917-marzo 1918; *ibid*, cV/18/ff20-24: juez de Cerritos a Barragán, diciembre 1916-octubre 1917; *ibid*, cV/20/ff6-16 (12): Jefe de Armas de Río Verde a Barragán, 13 diciembre 1917; *ibid*, cV/24/ff135-149 (164): Barragán a Dávila, 5 febrero 1918; *ibid*, cV/24/ff123-148 (164): Dávila a Barragán, junio 1917; *ibid*, cVII/7/ff5-13: general Pruneda a Barragán, octubre 1917; *ibid*, cVI/29/ff51-69 (410): Presidente municipal Cerritos a Barragán, julio-diciembre 1917; *ibid*, cVI/29/ff75-83 (423): medidas para evitar juegos, septiembre 1917-marzo 1918; AC, fXX14: Carranza a Dávila, 24, 31 enero 1915.

[113] AJB, cV/9/ff1-90 (47): Juan F. Barragán a Barragán, 2 marzo 1916; *ibid*, Barragán a Jesús Agustín Castro, Subsecretario de Guerra y Marina, 8 agosto 1917; *ibid*, cV/16/f1: Barragán a Carranza, 20-21 julio 1917; *ibid*, cVII/7/ff1-2: Barragán a presidente municipal de Cedral, 3 septiembre 1917.

se cuerpos de voluntarios, armados con carabinas y machetes que él mismo les suministraba. Sin embargo, una vez terminada esta campaña, las autoridades castrenses de la ciudad de México destinaron algunos de sus hombres a entidades vecinas, y, a principios de 1919, intentaron otra reorganización de las milicias potosinas que afectaba directamente a Lárraga. Ante la amenaza de que la Comisión Inspectora del Ejército le arrebatara a "su gente", Lárraga suplicó a Barragán que mediara "...para que termine la predisposición [en mi contra]". Ahora bien, a fines de ese año, hubo un rompimiento político entre el gobernador y Lárraga por las aspiraciones de este último a sucederlo en contra de la decisión de Barragán de apoyar para tal cargo a un incondicional suyo, Seferino Martínez. Fue aparentemente este conflicto lo que le hizo perder parte de sus milicias. Sin embargo, el arraigo de Lárraga entre los indígenas locales era muy profundo y hay constancia de que ya bien entrado el barraganismo seguía formando en Tamazunchale y Xilitla "defensas sociales" que se incoporarían a su brigada. Como señaló otro dirigente huasteco, el trato que daba a sus soldados era muy duro en los combates, pero, así y todo, contaba con numerosos y leales seguidores ya que "...todos los indios trataban con él y le facilitaban informes muy interesantes. La indiada lo quería de verdad y lo llamaba 'Manuelito' pues lejos de inspirar terror les demostraba confianza, animándolos cariñosamente y les daba facilidades para vivir mejor. Por ello, llegó a contar con 4 000 indios huastecos...". Caso similar, aunque en menor grado, fue el de Manuel Sánchez Rivero, primo de los Barragán, y apoderado jurídico de los indios del pueblo de La Palma. Esta responsabilidad tradicional llevó tanto a Lárraga como a Sánchez Rivero a buscar, con cierto éxito, beneficios tangibles para sus seguidores, como la condonación de impuestos y la restitución de algunas de sus tierras.[114]

En la segunda mitad de 1917, al tomar Barragán la gubernatura, Carranza volvió a destinar importantes recursos para la pacificación de la entidad y, sobre todo, para impedir la alianza entre Peláez y los cedillistas. Se comprobaba una vez más que sólo el empuje de la federación lograba infligir derrotas significativas a los rebeldes en San Luis. Lárraga y Dávila, al mando de 3 000 soldados causaron gran mortandad a los cedillistas y carreristas cuando les arrebataron Tamazunchale y Ciudad del Maíz. En septiembre, se colocó al frente de las campañas pacificadoras en San Luis y estados vecinos, al eficiente general Manuel Diéguez, quien, además de ser militarmente capaz, tuvo el cuidado de minar el apoyo social con que contaban los rebeldes. Así, por

[114] AJB, cVI/18/f5 (340.1), 22 marzo, 5 mayo 1917; *ibid*, cVI/18/ff1-121 (340), 10 mayo, 1 septiembre 1917; *ibid*, cVI/19/f29 (340.2), noviembre 1917; *ibid*, cVI/24/ff9-151 (340.3), enero-septiembre 1917; 2 febrero, 12 marzo, 18 abril 1918; *ibid*, cVI/21/ff45-77 (340.5), 20 noviembre 1917; noviembre 1918: todos de Lárraga a Barragán; *ibid*, cVII/15/ff104-124 (554): Sánchez Rivera a Barragán, 15, 18 febrero; *ibid*, cVII/14/ff26-41 (544): Marciano Salazar a Barragán, 11 marzo 1918; *ibid*, cVII/14/ff26-41 (544): teniente coronel Marciano Salazar (segundo de Lárraga) a Barragán, enero-febrero 1918; la opinión del revolucionario huasteco en Natividad Castelón, "Honor al mérito revolucionario", en *El Legionario* junio 1953.

ejemplo, hizo que los ferrocarriles condujeran hasta Tampico a los mendigos y desocupados de los pueblos de la zona —como Cerritos y Río Verde— con el fin de que no se incorporaran a las filas guerrilleras, aumentó las rondas nocturnas en las haciendas, como la de Agua Buena, para impedir que por la noche los campesinos abastecieran a los rebeldes de víveres y animales. Dos meses más tarde, Magdaleno Cedillo fue muerto en una emboscada en la sierra. Como escarnio para sus simpatizantes su cádaver fue exhibido en Ciudad del Maíz.[115]

Comenzó entonces la peor etapa tanto para los pobladores como para los soldados y los alzados en el valle. La lealtad de los cedillistas hacia su jefe fue sometida a duras pruebas, pues en más de una ocasión, se encontraron "vagando por los montes estériles sin alimentos y menos vestidos". Comenta Juan Andrew Almazán, que cuando carreristas y cedillistas atacaron Linares,

> todas las tropas revolucionarias con sus piedras se dedicaron a quebrar y comer nueces y cuando obscurecía algunos no habían saciado su apetito con lo que habían comido de sus propias uñas... En la ciudad... lo mismo jefes que oficiales hacían una limpia como la mancha más densa de la langosta. Iba corriendo un soldado con un baúl al hombro, al ver un cochino tiraba el baúl, mataba al cochino y se le echaba a cuestas, para a la vista de un colchón tirar el cochino y levantar el colchón, y todos los que llegaban detrás se dedicaban a incendiar las casas vaciadas.[116]

Ni siquiera entonces perdieron los cedillistas su espíritu de comunidad en armas, ni faltaron las mujeres y los niños, aun "viviendo en cavernas". Cuando murió Magdaleno, los soldados sólo encontraron entre sus seguidores "hombres greñudos y barbados, desnudos casi, temblando de frío... también grupos de niños en estado de inanición". El hambre llegó a extremos; cientos, tal vez miles de "indígenas... sin ocupación y muriendo de inanición" fueron llevados en ferrocarril a Tampico, los militares trajeron el mal de pinto y una trágica epidemia de peste acabó con familias enteras, muchas de las cuales quedaron insepultas en sus jacales. El valle quedó casi desierto y poco después la influenza diezmó a muchos de los que estaban desprovistos de medicinas. Aun cuando los rebeldes se mantuvieron, según la expresión de Cedillo, "ha-

[115] AC, fXXI, msc, c5: Diéguez a Carranza, 12 diciembre 1917; AHDN, eXI/481.5/255, ff69-70, 31 julio 1917; *ibid*, ff103-107, 14-19 octubre 1917; *ibid*, f124, 5-9 noviembre 1917; AJB, cV/26/ff1-115 (172): Diéguez a Barragán, 19 octubre 1917; *ibid*, cV/8/f10: Barragán a Carranza, 2 octubre 1917; Velázquez, *Historia...*, pp 286 ss; NAW, RG59, 812.00/21329: Dawson a State Department 9 octubre 1917; PRO, FO204, v1059: vicecónsul en Tuxpan a Cummins, 12 octubre 1917. En la segunda mitad de 1917 rebeldes anticarrancistas —entre otros Peláez y Cedillo— celebraban "juntas revolucionarias" en Estados Unidos.

[116] Juan Andrew Almazán, "Las memorias del general Almazán", en *El Universal* (1957-1958) p39. (Esta recopilación se encuentra en la Biblioteca de El Colegio de México.)

Magdaleno Cedillo ". . .como escarnio a sus simpatizantes, su cadáver fue exhibido en Ciudad del Maíz. . ."

ciendo sus travesuras en la vía", sus condiciones de vida eran cada vez más deplorables. Sin embargo, como explicaba el mismo Cedillo a Carrera, su viejo amigo, "con todos los que me han traicionado aún reúno un buen número de gente: la que no obstante quedar casi desnuda y casi no comer.. no defecciona". Un año más tarde, ya ni él tenía caballo, estaba, según sus palabras, "completamente a pie". Las hambrunas y epidemias seguían amagando al valle.[117]

A partir de 1918, Saturino Cedillo y Francisco Carrera, sobrevivientes de sus hermanos, encontraron cierto alivio en los levantamientos de origen político y electoral que estallaron en los estados vecinos: el de los Gutiérrez y Coss en Coahuila —con quienes intentaron crear un "Ejército de la Convención"—, el de su antiguo enemigo Luis Caballero en Tamaulipas, y el de Juan Andrew Almazán, que combatía en Nuevo León y con el que desde 1919 celebraron "juntas revolucionarias" en terreno nacional y norteamericano. Mantuvieron además sus nexos —aunque más epistolarios y de buenas intenciones que de una verdadera alianza militar— con Gildardo Magaña y otros reductos zapatistas.[118] Tuvieron aún algunas victorias, como la ocu-

[117] ASDN, Ramo Cancelados (RC), eXIII.2/1-110, t 1, f163: Cedillo a Carrera, junio 1918; *ibid*, t 2, f304: Cedillo a Carrera, junio 1919; AHDN, eXI/481.5/255, 31 julio, 3 agosto 1917; *ibid*, ff103-107, 3 agosto 1917; *ibid*, f124, 15 octubre-5 noviembre 1917; recuento de un soldado expedicionario en Velázquez, *Historia de...*, pp 286-292; Rojas, *op. cit.*, p 207; Montejano, *op. cit.*, pp 363-368; NAW, RG59, 812.00/21444: Hanna a State Department, 7 noviembre 1917; sobre el trato a indigentes AJB, cVII/3/ff115-144, octubre 1917-marzo 1918.

[118] Sobre la relación de Cedillo con la rebelión en Coahuila AC, fXXI, msc: Espinosa Mireles a Carranza; NAW, RG59, 812.00/21965: Secretary of War a State Department, 7 mayo 1918; con la de Tamaulipas Cumberland, *op. cit.*, pp 358-370; Pablo González Salazar, *El general don Luis Caballero se rebela*, (México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1976); PRO, FO204, v520, n48, f71, 8 enero 1918; *ibid*, n173, 26 enero 1918; *ibid*, n271, 13 febrero 1918: todos de Cónsul en Tampico a Cummins. Sobre las

pación de parte de la Huasteca potosina y la tamaulipeca durante la primavera de 1918, lo que hizo huir a no pocas familias extranjeras y obligó a un millar de agricultores "de recursos" a formar un cuerpo paramilitar. Pero no todo fue concordia entre esta heterogénea gama de rebeldes. A fines de ese año, Carrera y Cedillo rompieron con Peláez a causa principalmente de la deserción de gran cantidad de sus seguidores que se pasaron a las filas pelaecistas, donde se les pagaba mejor y más puntualmente.[119]

Sin embargo, a mediano plazo, las pequeñas glorias y las grandes desventuras de esos rebeldes fueron haciéndose irrelevantes frente a un sistema político nacional más capacitado para imponerse política y militarmente. Su exterminio parecía sólo cuestión de tiempo o de decisión, y si no ocurrió finalmente fue debido a un acontecimiento que rebasaba ampliamente sus fuerzas y sus fronteras: la crisis de la sucesión presidencial de 1920.

Desde fines de 1919, Carranza y Obregón habían llegado a un rompimiento virtual. Obregón, apoyado por los obreros organizados de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), el Partido Liberal Constitucionalista (PLC) y buena parte de los militares y legisladores, aspiró a la presidencia

relaciones de Cedillo con Almazán y sus "juntas revolucionarias", PRO, FO204, v221, n56: Embajada Británica en Washington a Foreign Office, 14 febrero 1918; *ibid*, v501, n1203: Vicecónsul en Tuxpan a Cummins, 5 noviembre 1917; NAW, RG59, 812.00/21965: Secretary of War a State Department, 7 mayo 1918; *ibid*, 21902, 9 abril 1918; *ibid*, /22129, 23 julio 1918: ambos de Bonillas, embajador mexicano en Washington a State Department; *ibid*, /22146: Cónsul en Matamoros a State Department, , 1 agosto 1918. Sobre las relaciones de Cedillo con zapatistas, Archivo Emiliano Zapata (AZ), caja (c), expediente (e)1/2, 2.29, n23: carta de Saturnino Cedillo, 25 diciembre 1917; *ibid*, n26: Magaña a Cedillo, 25 diciembre 1917; *ibid*, c29, el, n29, 26 diciembre 1917; *ibid*, n30, 25 diciembre 1917; *ibid*, n31, 27 diciembre 1917; *ibid*, e2, n51, 2 enero 1918; *ibid*, e3, n220, 25 abril 1918; *ibid*, c27, e15, n295, 5 mayo 1918; *ibid*, n314, 16 mayo 1918; *ibid*, c30, e19, 3 diciembre 1918.

[119] Los carrancistas consideraban que Peláez sí era "gente decente" y no un "mero bandido" como Carrera o Cedillo; *vid* PRO, FO204, v224: "Report on the mexican army", 14 noviembre 1918. En junio de 1919 representantes de Villa, Ángeles, Peláez, los Gutiérrez, Carrera y Cedillo se reunieron bajo los auspicios de este último en una ranchería potosina y, siguiendo la recomendación que Zapata les hiciera poco antes de ser asesinado, reconocieron a Vázquez Gómez como presidente interino, lanzaron un "Manifiesto a la Nación" que no contenía ninguna novedad ideológica o programa social, y acordaron una alianza miltar. En relación a los aspectos militares en San Luis en estos años: AHDN, RC, eX/III.2/1-110, tI, f163: Cedillo a Carrera, junio 1918; *ibid*, f173: Carrera a Peláez; *ibid*, t II, ff201, 294-295, 15 junio 1919; NAW, RG59, 812.00/21456: USS Annapolis a Navy Department, 13 noviembre 1917; *ibid*, /21354, 10 diciembre 1917; *ibid*, /22027, 3 junio 1918; *ibid*, /22618, 11 abril 1919; *ibid*, /22626, 8 mayo 1919; *ibid*, /22890, 26 julio 1919: todos de Secretary of War a State Department; *ibid*, /22006, 13 mayo 1918; *ibid*, /22272, 24 septiembre 1918; *ibid*, /22319, 22 octubre 1918; *ibid*, /22334, 22 octubre 1918; *ibid*, /22355, 26 octubre 1918; *ibid*, /22338, 23 octubre 1918; *ibid*, /22409, 5 diciembre 1918: todos de Hanna a State Department; PRO, FO371, f2429, v3242, p 41473: Vicecónsul en Tampico a Cummins, 8 enero 1918; *ibid*, p 92647: Embajada Británica en Washington a Foreign Office, 8 mayo 1918; AJB, cV/3/ff67-108 (142): Barragán a Secretario de Gobierno de San Luis Potosí (sobre el éxodo de italianos), febrero-abril 1918; sobre el cuerpo armado de gente "de recursos" en Lagunillas y San Ciro, *ibid*, cV/17/f5: Barragán a Carranza, febrero 1918.

de la república en contra de los deseos de Carranza. Para diciembre, las extensas redes que los obregonistas habían venido tejiendo alcanzaron al grupo Carrera-Cedillo, Manuel Ávila Camacho concertó una alianza con ellos mientras que los Santos —en especial Gonzalo— intentaron recuperar sus viejos fueros uniéndose al obregonismo. Los Gutiérrez, Peláez y hasta cierto punto los gobernadores de Tamaulipas y Coahuila adoptaron la misma actitud.[120]

Al comenzar 1920, el alcance de la crisis hacía prever un levantamiento encabezado por Obregón. Barragán, considerando que cualquier foco opositor podría multiplicar su peligrosidad, extremó la campaña de pacificación en la entidad, llegando incluso a una drástica "reconcentración" de la población, medida de alto costo social que había sido ampliamente utilizada en Morelos para privar a los zapatistas de su apoyo popular. A quienes vivían cercanos a la vía a Tampico se les sacó de sus hogares y se les concentró en Cerritos, pueblo que quedó fuertemente custodiado. Unos cuantos fueron a dar a otros estados. El gobierno aplicó mano dura hasta contra aquellos hacendados que, siguiendo la costumbre, proporcionaban maíz, mantas y otros bienes a cambio de la "protección" de los rebeldes. Algunos agricultores fueron encarcelados, a pesar de argumentar que, como las autoridades no eran capaces de ofrecer verdaderas garantías, sólo ligándose con los rebeldes se salvaban de incendios, tomas y saqueos.[121]

En abril de 1920 los generales Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta, del estado de Sonora, encabezaron un levantamiento en contra de las autoridades federales. El día 23, algunos jefes militares con mando de tropa y otros rebeldes como Peláez, secundaron el plan de Agua Prieta desconociendo a Carranza. La rebelión se extendió y el 7 de mayo Carranza evacuó la capital de la república y huyó hacia Veracruz. En el camino fueron menguando sus seguidores hasta quedar sólo un puñado, entre ellos Barragán y uno de los Mariel. En la noche del día 20, en un pequeño poblado de la sierra de Puebla, fue balaceada la choza en la que dormían y Carranza asesinado. El 24 de mayo de 1920 De la Huerta fue nombrado presidente interino. Terminó entonces la etapa propiamente armada del movimiento iniciado en 1910.

En adelante, los hechos de armas fueron insignificantes en San Luis, el cambio de gobierno se hizo con rapidez y sin oposición. El 8 de junio, mientras los principales funcionarios evacuaban la capital, el general Cavazos de

[120] Rojas, *op. cit.*, p 165; NAW, RG59, 812.00/23187: Vicecónsul en Coahuila a State Department, 8 noviembre 1919; *ibid*, /23389, 9 febrero 1920; *ibid*, /23539, 3 abril de 1920: ambos de Secretary of War a State Department; en San Luis las organizaciones laborales también eran obregonistas, Cumberland, *Mexican...*, pp 401-413.

[121] NAW, RG59, 812.00/23284: Alexander a State Department, 19 diciembre 1919; *ibid*, /23402: Chargé d'Affaires a State Department, enero 1920; *ibid*, /23397, 8 febrero 1920; *ibid*, /22844, 31 enero 1920: ambos de Secretary of War a State Department; PRO, FO204, v551, n56, f21: Cummins a Foreign Office, 10 enero 1920; *ibid*, v548, n29, f103: Nolan a Cónsul General, 15 febrero 1920; *Excélsior* 10 enero 1920.

Nuevo León, la tomó sin resistencia. Todo siguió en paz. Inmediatamente se inició la renovación pacífica del personal.[122] Comenzaba una nueva era de la revolución en San Luis Potosí.

Ahora bien, en el campo de la política, durante el carrancismo, se inició el lento retorno al orden legal. La nueva constitución federal puso énfasis en las reformas anticlericales, en el nacionalismo y en el mejoramiento de las condiciones de trabajo obrero; instituyó también una reforma agraria para entregar la tierra a los pueblos en ejidos, forma que debería coexistir con la propiedad privada. La mera existencia de la constitución de 1917 limitó la manera tan irrestricta, por extraordinaria, en que hasta entonces se había ejercido el poder: ya no era posible seguir gobernando por meros decretos, promulgar leyes francamente contrarias a la ordenanza nacional, seguir designando directamente a todo el personal gobernante, ni tener tanta independencia estatal y municipal. Se empezaron a formar, o a restablecer, las maquinarias burocráticas que conducían, de manera separada, las diversas funciones de estado: judiciales, legislativas, agrarias, obreras, económicas, militares, etc. Sin embargo, para que pudiera cristalizar en la realidad este ánimo ordenador y centralizador faltaba todavía un proceso largo y conflictivo que habría de necesitar mucho tiempo de maduración.

En San Luis, independientemente del marco formal de gobierno, se siguió abusando del poder de manera abierta. Barragán, ni antes ni después de la Constitución hizo distinciones entre la esfera pública y sus intereses particulares. No tuvo reparos en usar su cercanía con Carranza —del cual siguió siendo Jefe de Estado Mayor— para obtener todo tipo de privilegios para sí y para terceros. A esta relación especial se refirió la señora Coghlan —de la familia de destacados mineros potosinos durante el porfiriato— cuando le escribió a Barragán sobre "un servicio" que su esposo iba a solicitar a Carranza: "...y como sé que usted es muy querido y consentido de dicho señor, me permito suplicarle encarecidamente influya en todo cuanto pueda le sea posible". Gracias a este tipo de ayuda, parientes suyos como Mariano Moctezuma Barragán y antiguos porfiristas, como Casimiro Castellanos, obtuvieron empleos; otros, como Barrenechea, los Espinosa y Cuevas y Manuel González —hijo del expresidente— lograron condonación de contribuciones. Sacerdotes y algunos potosinos prominentes del porfiriato, que habían tenido que expatriarse durante las épocas más crudas de la revolución, obtuvieron salvoconductos para regresar al país. Tal fue el caso de Mariano Palau, o el de su tío Agustín Ortiz —aquel que en 1910 ordenara aprehender a Madero— a quien, como señalara Barragán padre, le debían especial consideración "por los servicios que me prestó cuando gozaba de gran privanza en el gobierno de Carlos Díez Gutiérrez". Barragán le consiguió a Barrenechea ayuda presidencial en su demanda por más de 100 000 pesos en contra de The Mexican

[122] NAW, RG59, 812.00/24197: Alexander a State Department, 3 mayo 1920; PRO, FO204, v548, n29, f197, 26 abril 1920; *ibid*, f269, 12 mayo 1920: ambos de Nolan a Foreign Office.

Crude Rubber Co. Para otros obtuvo permisos para comercializar sus mercancías sin obstáculos de los gobernadores y jefes de armas o para traer importaciones norteamericanas sin pagar impuestos. Como se discutirá más adelante, la influencia de los Barragán alcanzó su punto más alto cuando se convirtió en el conducto por el cual los antiguos propietarios podían volver a obtener las fincas que la revolución les había intervenido. En suma, la política potosina seguía claramente determinada por estas redes de favores personales que, en cierta medida, mantenían con vida a la crema y nata del antiguo régimen.[123]

Por otro lado, Barragán usó con liberalidad los fondos públicos. Con ellos pagó a colaboradores cercanos como Dávila y Santos Coy, y a algunos con los que tenían negocios como Manuel Lárraga y el diputado Hilario Meníndez. Dada su estrecha relación con Carranza y su calidad de Jefe del Estado Mayor Presidencial, estos personajes cercanos a Barragán llegaron a recibir haberes de la Pagaduría del Poder Ejecutivo de la Nación, así como recursos del gobierno potosino. En 1919, cuando Barragán impuso en la gubernatura a un segundo suyo, Seferino Martínez, simplemente siguió ordenando que se pagara a sus allegados con fondos públicos pues, como aseveraba, ...''respecto a la forma como se le registren para darles salida... yo me ocupo de tratar este asunto con el gobernador''.[124]

Durante la administración barraganista, la corrupción alcanzó dimensiones escandalosas incluso dentro de los parámetros nacionales. El joven gobernador, famoso por su arrogancia y su buen vestir, utilizó el poder público para multiplicar su riqueza. Adquirió varias fábricas en la entidad —a las que rebajó el valor fiscal para pagar menos impuestos— y entabló negocios diversos con políticos locales como Lárraga, Meníndez y Samuel de los Santos, con políticos de otros estados como Aarón Sáenz y Anterio González —apoderado legal de los Barrenechea y político prominente de Aguascalientes en 1918—, y también con algunos de brillo nacional, como el general Álvaro Obregón, que le compraba costales de lechuguilla para comercializar los extensos plantíos de garbanzo que Obregón tenía en Sonora. Barragán se preciaba de poseer ocho autos último modelo, algunos obsequiados en agradecimiento por sus favores o nombramientos, como el que le regaló el general Emilio Elizondo al hacerse cargo de la Jefatura de Operaciones Militares en la entidad. Sus inversiones en bienes raíces fueron cuantiosas: adqui-

[123] AJB, cV/21/ff29-48 (130): Elisa de Coghlan a Barragán, 1 octubre 1915 y Sr. Coghlan a Barragán, 1 noviembre 1916; *ibid*, cVII/1/ff4-9: Barragán a Moctezuma, 23 junio 1915; *ibid*, cV/3/ff9-69 (14.1): Barragán a Aguirre Berlanga en la Secretaría de Gobernación, 16 enero 1917; *ibid*, cV/21/ff22-23 (126): Cervantes a Barragán, 14 enero 1916; *ibid*, cV/90/ff1-90 (47): Juan F. Barragán a Barragán, 24 octubre 1916; *ibid*, cV/3/ff145-150: Pintor a Barragán, 30 septiembre 1915; *ibid*, cV/8/f22 (23): Alessio Robles a Barragán, 23 marzo 1918; *ibid*, cVI/10/ff1-55 (272): Marciano González a Barragán, 18 febrero 1918. La documentación y discusión sobre fincas intervenidas entre 1915 y 1920 se encuentra más adelante en este mismo capítulo.

[124] *Ibid*, cV/12/ff1-100 (8): correspondencia Barragán-Barroeta, abril-diciembre 1919.

Juan Barragán ". . .famoso por su arrogancia y su buen vestir, utilizó el poder público para multiplicar su riqueza. . ."

rió fastuosas residencias en San Luis y en la ciudad de México —solamente una de ellas valía 170 000 pesos— y, en operaciones calificadas por su padre como "negocios redondos", compró casas en Estados Unidos por miles de dólares. Un solo certificado de sus depósitos en Nueva York en estos años amparaba la cantidad de 149 000 dólares, y tuvo suficiente dinero para financiar una compañía petrolera. A Barragán se le acusó repetidamente de cometer toda clase de robos y fraudes, de lucrar hasta con las pensiones de vidas y huérfanos como Jefe del Estado Mayor Presidencial, de regentear casas de juego y de traficar con drogas. Algunos autores entre ellos Martín Luis Guzmán, lo consideraron como el jefe de la camarilla más corrupta del país.[125]

Sus inversiones agrícolas le reportaron también una importante fortuna. Como sin su influencia los hacendados no podían contar con que el gobierno combatiera a los rebeldes, ni las vías de comunicación se mantuvieran transitables y relativamente seguras, más que explotar sus fincas ellos mismos, mu-

[125] *Ibid*, cV/12/ff1-144 (52): correspondencia sobre varios negocios de Barragán: sus fábricas de clavos y cerrillos, escrituras de El Carrizal, La Esperanza, La Angostura, embargos y negocios con personajes potosinos: 15 enero 1917-31 diciembre 1919; *ibid*, cVII/12/f1 (94): Treviño a Barragán, 21 mayo 1917; *ibid*, cVI/8/ff43-49 (261): correspondencia González-Barragán, mayo 1917-abril 1919; *ibid*, cVI/33/ff1-18 (443): correspondencia Obregón-Barragán 1918; *ibid*, cVI/11/ff5-13 (283): documentos de Barragán en el Guaranty Trust Co. de Nueva York, 1917; *ibid*, cV/28/f26 (181): Barragán a general Elizondo, 17 julio 1917; *ibid*, cV/9/ff1-90 (47): Juan F. Barragán a su hijo sobre la compra de casas, 21 agosto 1916; cV/10/ff1-135: Barragán a varios sobre su casa en la colonia del Valle, 1919; la opinión de Martín Luis Guzmán en Gruening, *op. cit.*, p 318; además NAW, RG59, 812.00/21199, 13 agosto 1917; *ibid*, /21636, 4 enero 1918; *ibid*, /22224, 4 septiembre 1918: todos de Hanna a State Department.

chos prefirieron rentarlas o venderlas a Barragán, o a sus allegados, quienes recibían frecuentes ofrecimientos en condiciones muy ventajosas. Barragán adquirió intereses en el ingenio Rascón, probablemente el más importante de la entidad, compró parte de la hacienda de Cárdenas a los Díez Gutiérrez y se apoderó de varias haciendas en operaciones muy poco transparentes. Por ejemplo, después de un tiempo de haber rentado y explotado La Esperanza, Santo Domingo y La Ceiba, en el distrito de Valles, las compró a Rómulo Salvador, que había adquirido estas propiedades entre 1899 y 1903, y a él se las habían otorgado, como "comisionado" del gobierno del estado, un tío de Barragán, Tomás Ortiz. No se trataba, pues, de una compraventa entre particulares sino de terrenos de los ejidos de Guerrero. Barragán los adquirió en marzo de 1919 y, para poder "reducirlos a propiedad particular", pidió de inmediato la copia del título original, y señaló: "necesito con urgencia ese documento, pues al comprarle las propiedades al señor Salvador quiero tirar las escrituras a la mayor brevedad". Dos meses más tarde, Barragán trató de evitarse problemas futuros sobre la situación legal de estas fincas vendiéndolas a unos parientes.[126]

Sus inversiones rebasaban San Luis. Junto con Tomás Aceves explotaba las haciendas de La Calera, San Isidro y Ojo de Agua en Guanajuato. El caso de la hacienda ganadera La Encarnación también en ese estado, muestra su actitud frente a los problemas en el agro. En 1917, Barragán adquirió esta finca, intervenida por el gobierno guanajuatense, de más de 3 000 hectáreas, en una compra bastante turbia, obteniendo buenas ganancias a lo largo de tres años. Durante la campaña anticarrancista de 1920 fue intervenida militarmente por el general Benjamín Hill, pero pronto éste y Barragán llegaron al acuerdo de dividírsela a la mitad. Años más tarde, en el cardenismo, cuando los campesinos la reclamaron como ejido, se quejaron de que Barragán apareciera "...acompañado de generales y coroneles todos armados, quizá con el objeto de amedrentarnos para que depusiéramos nuestra solicitud,... [de que había] dejado una defensa de guardias blancas,... [y amenazado con] que Montes sería Jefe de Operaciones en Guanajuato y que entonces nos fusilarían a todos los que pedimos tierra".[127]

[126] AJB, cV/12/ff1-144 (52): Barragán a Barrueta, 4 marzo 1919; *ibid*, cV/10/ff1-35: contrato de compraventa que celebran Juan Barragán y María Barragán de Moctezuma, junio 1919; *ibid*, cV/12/f100 (8): Barragán a Aguilar, 26 abril 1919; ejemplos de ofrecimientos de terrenos en este mismo expediente; *ibid*, cV/II/27/ff3, 34-36 (621): Verástegui a Barragán, 1-19 marzo 1917; en 1917 Franco Verástegui le propuso a Barragán comprar la hacienda cafetalera de Tambacá, del hijo del expresidente Manuel González que contaba con 40 000 hectáreas de riego y maderas de exportación; se trataba de un "gran negocio", pues estaba endeudada con el Banco de Tamaulipas por 400 000 pesos, pero los billetes de un peso de este banco sólo costaban 19 centavos; *ibid*, cVII/27/ff3, 34-36 (621): Verástegui a Barragán, marzo 1917.

[127] Hans-Werner Tobler, "Las paradojas del ejército revolucionario: su papel social en la reforma agraria mexicana, 1920-1935", en *Historia Mexicana*, vXXI, n1, julio-septiembre 1971 (81), p 70; AJB, cV/10/ff1-135: sobre movimiento caja de La Encarnación, enero 1916-febrero 1920; *ibid*, cV/8/ff43-48 (261): correspondencia González-Barragán, 7 abril 1919; *ibid*, cV/8/f22

Varias fueron las haciendas que explotó como arrendatario durante su gubernatura: Esperanza, Santo Domingo, Santa Lucía y Hacienda Vieja, de donde obtenía cantidades importantes de maíz. Como administradores colocó a políticos de peso propio, como Manuel Lárraga, o a seguidores leales, a los que también otorgó cargos importantes en el estado. Tal fue el caso de Mariano Flores, un antiguo colaborador de Cepeda, al cual Barragán dejó repetidamente como gobernador interino, secretario general de gobierno y jefe de las fuerzas armadas potosinas; o el de Seferino Martínez, compañero suyo desde que eran estudiantes durante el porfiriato, a quien hizo gobernador interino y, finalmente, impuso en la gubernatura en 1919. Otro de sus administradores fue Genaro de la Torre, que en los albores de la revolución concediera a Barragán padre una hipoteca por su finca El Carrizal.

La más importante de las haciendas que arrendó fue La Angostura, propiedad de los Espinosa y Cuevas, a quienes de inmediato condonó impuestos. En esa finca Barragán explotaba madera que vendía para durmientes a los ferrocarriles constitucionalistas, tequesquite, salitre, cemento y, puesto que parte de las tierras eran irrigadas, gran cantidad de maíz, y, en menor medida, frijol, garbanzo y algunos cereales. Barragán aumentó significativamente sus ganancias poniendo al servicio de La Angostura los recursos públicos y su poder como gobernador. Como esta finca estaba enclavada en la zona de operaciones cedillista y fue a la que más daños causaron los Cedillo, Barragán usó sus prerrogativas de gobernador para cuidar de ella y para explotarla mejor. Cuando la partida militar permanente que había colocado en la finca resultaba insuficiente, mandaba escoltas adicionales, pues, como indicaba su administrador, sin ellas "no se puede trabajar". Los soldados protegían a los campesinos en las faenas y en ocasiones ellos mismos las realizaban, como en junio de 1919, cuando recogieron y cargaron madera en los vagones de ferrocarril en la sospecha de que los Cedillo ocuparían la estación vecina de San Bartolo. Entre sus funciones primordiales estaba mantener abiertas las comunicaciones ferroviarias, limpiar las vías de rebeldes y proteger los envíos, para asegurar la venta de los productos de La Angostura y el arribo de insumos. Barragán obtenía provecho particular hasta de las obras públicas; por ejemplo, para que se empezara a construir una presa que beneficiaría las zonas aledañas, se le prometió velar por que La Angostura y las tierras que él arrendaba fueran "las más beneficiadas".[128]

(23): correspondencia Aceves-Barragán, marzo 1918. La hacienda de La Encarnación estaba hipotecada por 80,000 pesos cuando la compró Barragán; *ibid*, cVII/2/ff1-115: correspondencia Perrusquía-Barragán, febrero 17-octubre 1917; *ibid*, cVI/8/ff18-26 (259): González Barragán, 1918.

[128] AJB, cV/28/ff105-130 (188): correspondencia Adelaida Pitman viuda de Espinosa y Cuevas-Barragán, abril 1918-diciembre 1919; *ibid*, /cVI/12/ff1-221: correspondencia sobre la administración y contribuciones de La Angostura, octubre 1918-abril 1920; *ibid*, f100 (8): Barragán a Barroete, 8 marzo 1919; *ibid*, cV/22/ff130-131 (153): Cuevas a Barragán, 23 mayo 1918; *ibid*, cV/9/ff1-90 (47): Juan F. Barragán a Barragán, 9 febrero 1919; *ibid*, cV/28/ff55-61 (186); correspondencia Espinosa-Barragán, mayo 1917-noviembre 1918; *ibid*, cV/34/ff53-120 (204): correspondencia Mariano Flores-Barragán, enero 1918-enero 1920; *ibid*, cVI/12/ff1-122 (291):

Otra fuente de enriquecimiento ilegal, muy socorrida en todo México durante el carrancismo, fue el monopolio sobre el tránsito ferroviario. Esta era la llave de paso que abría y permitía operar ciertas rutas comerciales, mientras estrangulaba otras quebrando a los agricultores, comerciantes y hacendados de los alrededores. El mismo director general de ferrocarriles encabezaba diversas formas de especulación e imponía a los empresarios una gratificación de alrededor de cien pesos por cada carro de mercancía transportado. A lo largo y ancho de San Luis se impusieron tales prácticas, los ferrocarrileros, los caciques locales y los militares establecían controles ilegales sobre los vagones y el uso de vías férreas; entre ellos sobresalió el general Murguía, comandante en las huastecas, que no permitía tráfico alguno sin su "autorización". Los jefes de armas también obstruían el flujo ferroviario; el de Rayón, por ejemplo, decomisaba temporalmente el ganado y otros bienes transportados por su zona de influencia. Tales abusos fueron tan frecuentes que el mismo Carranza ordenó a la Secretaría de Guerra reprimir a los jefes y oficiales que, sin autorización, estaban impidiendo que los ferrocarriles cargaran maíz y piloncillo en ciudades tan importantes como Cárdenas y Río Verde. Aun cuando hasta el mismo Barragán tenía que "ponerse de acuerdo" con los jefes de las vías que comunicaban con el exterior a La Angostura y las otras fincas que explotaba, no era ajeno a este tipo de controles. En ocasiones hizo negocios transportando maíz por el ferrocarril, e incluso estableció un "contrato de participación" con Tomás Aceves, dueño de numerosos vagones que alquilaba a ferrocarriles para movilizar las mercancías de algunos negociantes. Por otro lado, muchos comerciantes se aprovecharon de que en algunas regiones fueran muy pocos los que pudieran introducir subsistencias básicas, telas, sombreros y otras mercancías para elevar exorbitadamente los precios. En suma, y como se señalaba en un informe oficial relativo al monopolio sobre el tránsito ferroviario, éste había hecho imposible disminuir los derechos de importación de varios productos, así como el precio del maíz y otros alimentos. Lógicamente, eran los pobres los más perjudicados y, como concluía este informe al gobernador, todo venía a redundar en contra de "...las pobres madres semidesnudas con sus chiquillos en cuyas caras se adivina el hambre que casi los mata..."[129]

Las fincas intervenidas se convirtieron, durante el carrancismo, en la fuente principal del enriquecimiento ilícito de funcionarios, militares y caciques. Gabriel Gavira —el primer gobernador carrancista— mandó intervenir y confis-

correspondencia Antonio Peláez-Barragán, 1919; *ibid*, cVI/12/ff1-122 (291): contrato arrendamiento La Angostura; *ibid*, cVII/10/ff70-71: Robledo a Barragán, 19 noviembre 1919; *ibid*, cVII/30/ff77-162 (646): Alberto Zapata a Barragán, enero 1918-diciembre 1919.

[129] AJB, cV/14/ff95-101 (67): informe de Enrique Breceda a Barragán, 27 enero 1916; *ibid*, cV/1/ff20-93 (3): correspondencia Tomás Aceves-Barragán, noviembre 1917-marzo 1919; *ibid*, cV/9/ff1-90 (47): Juan F. Barragán a Barragán, 9 febrero 1916; *ibid*, cV/15/ff1-11 (73): José Caballero, superintendente división trenes a Barragán, 24 junio 1917; *ibid*, cV/17/f16: Carranza a Barragán, 29 abril 1918; Gruening, *op. cit.*, p 318; NAW, RG59, 812.00/21636, 4 enero 1918; *ibid*, /22244, 4 septiembre 1918: ambos de Hanna a State Department.

car numerosas propiedades del clero y de "los científicos y sus simpatizantes". A pesar de que la administración de Gavira parece haber sido relativamente honesta en el manejo de tales bienes, Barragán padre se asombró de que "...hasta mi general Gavira extrajo candiles de cristal de Bohemia de la casa de Javier Espinosa y Cuevas... y se las regaló a su querida con escándalo de toda la sociedad potosina".[130]

El "primer jefe" y Barragán pusieron rápido remedio al tinte extremista y a la autonomía de Gavira, que ya había iniciado el estudio de las fincas intervenidas para decidir su destino último. En octubre de 1915, a escasos tres meses de haber sido nombrado gobernador, se le sustituyó por el general Vicente Dávila con quien tenía querellas personales y que dio a su gobierno una orientación opuesta a la de Gavira. A partir de entonces, fueron Carranza y los Barragán los encargados de formular y poner en marcha las directrices fundamentales. En noviembre se ordenó un viraje de ciento ochenta grados en el manejo de las fincas intervenidas: la devolución de las casas y haciendas a sus antiguos propietarios.

La junta interventora estatal y sus subalternas quedaron eliminadas por el proceso de centralización que Carranza puso en marcha. El enorme poder de decidir qué fincas se devolverían y cuáles se mantendrían intervenidas por el gobierno, se otorgó a la jefatura de la Secretaría de Hacienda en San Luis, a cargo de Barragán padre. Los antiguos interventores no se dejaron arrancar fácilmente sus prerrogativas, negándose a entregar los expedientes y "...disponiendo de productos después de dicha orden..." por lo que Carranza ordenó "proceder en contra del presidente de la junta". Además, fortaleció a la dependencia a cargo de Barragán dándole facultades para decomisar bienes de las fincas que permanecerían intervenidas, para celebrar contratos de explotación, cancelar los que considerara inapropiados, y echar fuera a quienes de manera ilegal y para provecho particular las estuvieran trabajando.[131]

Barragán "violentó" el retorno a la antigua estructura de la propiedad, reivindicando social y económicamente a la mayor parte de la élite terrateniente. Su acción en ese sentido llegó a todos los confines potosinos y, en sólo cuatro meses, por lo menos 72 haciendas y 240 casas habían sido restituidas a personajes tan prominentes como los Barrenechea, Verástegui, Ipiña,

[130] Un caso que ilustra este punto es el de Rafael Salín, a quien le intervinieron su hacienda, granjas y cosas "en virtud de que... fue cacique en el partido de Catorce durante quince años y haber estado emparentado con Blas Escontría". AGN, FG-R, c208, e3: correspondencia entre viuda de Salín, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y autoridades locales, julio 1917; AJB, cVI/31/ff1-105 (440): Barragán a Rafael Nieto, 29 noviembre 1917; *ibid*, cV/9/ff1-90 (47): Juan F. Barragán a Barragán, 5 marzo 1916; Gavira, *op. cit.*, pp 133 ss.

[131] *Informe rendido por el C. Juan F. Barragán a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre la intervención de la propiedad raíz en el estado de San Luis Potosí* (SLP, Tipografía de M. Esquivel e hijos, 1916); Gavira, *op. cit.*, p 134; AJB, cV/16/f5: Carranza a Juan F. Barragán, 13 enero 1915; por ejemplo Barragán le prohibió a Luis Gutiérrez cortar y empacar guayule; AC, fXXI.4: Carranza a Juan F. Barragán, 18, 25 enero, 3 febrero, 18, 22 marzo 1916; *ibid*: Carranza a Dávila, 5 enero 1916.

Hernández Ceballos, Barragán, Espinosa y Cuevas. Entre las haciendas regresadas destacó La Angostura por su trascendencia simbólica, pues escasos meses atrás, los cedillistas habían asesinado ahí a uno de sus dueños, el hermano del último gobernador porfirista.

Aun cuando había una Dirección General de Bienes Intervenidos de alcance nacional, a cargo de Pascual Ortiz Rubio, y que el mismo Carranza solía firmar las órdenes de desintervención de San Luis, el proceso se decidía con criterios principalmente locales. El hecho de que las fincas fuesen o no desintervenidas dependía de "los antecedentes y conductas políticas" de sus propietarios. Para juzgar quiénes eran "enemigos de la causa constitucionalista" se crearon, en San Luis Potosí y desde noviembre de 1915, "consejos de salud pública", "juntas dictaminadoras" y, más tarde, el Departamento de Verificación de la Propiedad. A cambio del regreso de sus bienes, los agraciados hacían "formal renuncia ante la Oficina de Hacienda respectiva a toda clase de reclamaciones que pudieran competirle por daños y perjuicios de sus fincas durante el tiempo en que las mismas estuvieron intervenidas". No pocos de los porfiristas que habían abrazado entusiastamente la causa de Huerta vieron confirmada la orden de intervención de sus propiedades, entre ellos Manuel Arguinzoniz y Pablo Escandón, dueño de la rica hacienda huasteca El Jabalí. También continuó intervenido el suntuoso palacio episcopal que había construido Montes de Oca.[132]

El proceso de desintervención dio pie a una enorme corrupción. Desde épocas de Dávila —y, según los Barragán debido a su "debilidad"— varios de sus "protegidos" y seguidores amasaron cuantiosas fortunas negociando el regreso de dichos bienes. El caso más notable fue el de Felipe Leija, quien, entre otros numerosos cobros, recibió 10 000 pesos de la familia Elioro a cambio de ejercer su "...influencia cerca del gobierno con ese propósito". También parientes del gobernador, y el mayor Pedro Yuntes, hicieron fortuna con los hacendados de Río Verde. A Rafael Nieto, subsecretario de Hacienda y futuro gobernador, se le acusó entonces de entregarse a las mismas prácticas. Juan F. Barragán confiaba a su hijo que el conocimiento que tenía sobre el manejo de las fincas intervenidas "... me ha puesto en condiciones de saber muchas y grandes cosas que hicieron, pero esto no es conveniente decirlo ni mucho menos publicarlo. La ropa sucia se lava en casa y en casa hay mucha ropa sucia..."[133]

[132] AGN, FG-R, c6, e81: Secretaría de Hacienda a jefe hacienda en SLP, 22 abril 1916; *ibid*, c6, e72: solicitud de desintervención de Moctezuma, 25 abril 1916, y de Pablo Escandón, 22 julio 1916; *ibid*, c149, e128: viuda de Moreno a Jefe del Departamento de Verificación de la Propiedad, 15 junio 1916; *ibid*, c208, e6: expediente de desintervención de propiedades del presbítero Abraham Cantú, abril-julio 1917; *ibid*, c208, e3: solicitud desintervención de viuda de Salín, julio 1917; AC, fXXI, c62, leg6894: Nava a Carranza, 7 diciembre 1915; *ibid*, fXXI.4: Carranza a Barragán, 25 enero 1916.

[133] AJB, cV/9/ff1-90 (47): Juan F. Barragán a Barragán, 30 marzo 1916; AC, fXXI, c62, leg6867: Nava a Carranza, 1 diciembre 1915.

Los principales beneficiarios de este tipo de arreglos fueron, precisamente, los Barragán. El caso más notable fue el del poderoso porfirista Mariano Arguinzoniz, cuyas casas y haciendas habían sido ocupadas por los carrancista en cuanto tomaron San Luis. Arguinzoniz arguyó frente a Carranza que deberían regresarle sus propiedades ya que, a diferencia de lo que decían sus acusadores, su préstamo al exgobernador huertista García Hernández había sido de diez mil pesos y no de cien mil, y se había tratado de un favor personal a un viejo conocido, no de un aval a su administración. Pero el "primer jefe" le aplicó, desde el inicio, todo el rigor posible, pidiendo al entonces gobernador Gavira que le juzgase "...criminalmente o que se le expulse del país por 'extranjero pernicioso' ". Desde entonces, se exilió con su familia en San Antonio, Texas.

Mientras los Barragán iniciaban el regreso masivo de las fincas intervenidas, Carranza confirmó, el 2 de febrero de 1916, la ocupación de las de Arguinzoniz. Esta valiosa oportunidad no fue desaprovechada por los Barragán: cuatro días más tarde, Barragán padre recomendaba a su hijo "presionar" al "primer jefe" para devolverle sus casas a Arguinzoniz, "...al cabo Don Mariano tiene millones para responder a todo cargo que le resulte. Para la devolución, si es que procede, convendría retardársela hasta que ese viejo avaro afloje siquiera unos cien mil o doscientos mil pesos o unos diez mil dólares. Consigue la autorización para tratar este asunto con él ahora que vaya yo a San Antonio. Aquí se sabe que hay muchos intereses por tratar a Don Mariano, no por afecto, sino por interés, y lo que le habían de sacar otros se lo sacaremos nosotros..." Le pidió además que convenciera a Carranza de invalidar el contrato que Arguinzoniz había celebrado con una compañía americana para explotar el guayule de su rica hacienda El Salado, con el fin de que él —en calidad de jefe de Hacienda en la entidad— estableciera uno nuevo "con un comprador que trae don Samuel de los Santos".

Según parece, Barragán se entendió rápidamente con Arguinzoniz, pues el 16 de febrero le escribió a San Antonio notificando la devolución de propiedades suyas en el Valle del Maíz y en la capital estatal, y ofreciendo nuevamente ayuda para gestionar su regreso a México y "desvanecer los cargos que le hacen". En realidad, entre lo regresado no estaban las fincas de Arguinzoniz sino sólo las de su esposa e hijas, buena parte de las cuales habían quedado inservibles con la revolución. La Joya, por ejemplo, había sido incendiada y saqueada, había perdido su ganado y bienes inmuebles y estaba totalmente abandonada. El Salado, en cambio, "por orden especial" de Carranza del 14 de febrero, dos días antes de que Barragán escribiera esta carta, permaneció intervenida. En esa misma fecha se celebró un nuevo contrato para la explotación del guayule, del cual Barragán esperaba obtener un millón de pesos. El gobierno estatal incluso se comprometió a pagar una fuerza armada permanente, un interventor y un mayordomo de campo para explotar debidamente El Salado.

A principios de marzo, Barragán trató de vender un nuevo favor a Arguin-

zoniz y recomendó a su hijo "que ayudes a Don Mariano para que se le devuelvan sus propiedades pero que sea después de que afloje el millón de pesos que vale el guayule, cuyo contrato mandé al Sr. Carranza..." A pesar de que en los meses siguientes Arguinzoniz escribió al "primer jefe" y a Gobernación insistiendo en la devolución de El Salado, las autoridades siguieron "recabando datos" acerca de sus "responsabilidades políticas" y la finca permaneció bajo explotación del gobierno hasta después de la muerte de Arguinzoniz. Fue sólo en febrero de 1918 cuando se libró orden de desintervención de sus fincas y que Carrera permitió por fin el regreso de su viuda e hijas al país.[134].

Además de la corrupción a que dio lugar el proceso de desintervención, muchos usaron y abusaron en San Luis de las fincas urbanas y rurales ocupadas. A pesar de que desde noviembre de 1915 el propio "primer jefe" ordenó a Dávila desalojar y restituir de inmediato las múltiples casas donde se habían instalado militares y cuarteles, muchas permanecieron ocupadas por lo regular sin que pagaran renta por ellas. El mismo Dávila alquiló a unos parientes de los Barragán una casa para unos altos oficiales que en poco tiempo, según los dueños, no sólo se negaron a pagar renta, sino que trataban a los propietarios "a majaderías". El jefe de armas del Valle del Maíz impedía que se desintervinieran unas casas de los Barragán —dejadas en principio al cuidado del cura— porque tenían inquilinos a los que él mismo cobraba renta. El primo de los Barragán, general Santos Rivera, se negaba a desalojar la casa de Seferino Martínez, obligándolo a rentar otra. También se instalaron oficinas de gobierno en fincas urbanas intervenidas, como en el palacio episcopal, que desde entonces ocupó el ayuntamiento de la ciudad capital. Según Barragán padre, para mediados de 1915 el saqueo de las fincas de campo en San Luis había sido tan brutal por parte de "...ciertos revolucionarios y principalmente los de última hora como los famosos interventores [que] no baja de diez millones de pesos, y la Revolución Constitucionalista apenas aprovechó ciento y tantos mil pesos según las cuentas de la Administración General de Rentas..."[135]

Los abusos se multiplicaron en todo el estado. En 1916 se encarceló por peculado al interventor de El Venado, que había dispuesto de animales por un valor de 150 000 pesos. En ese mismo municipio se encontró, cuando se desintervino Laguna Seca, que Luis Gutiérrez había estado sacando guayule y el teniente Ramos se había llevado un automóvil entre otros bienes. El mis-

[134] Ignoro si esta última tentativa de Barragán por obtener más dinero de Arguinzoniz tuvo éxito. AJB, cV/9/ff1-90 (47): Juan F. Barragán a Barragán, 6, 9, 16 febrero 1916; *ibid*: Juan F. Barragán a Arguinzoniz, 16 febrero 1916; *ibid*, cXVIII/14/f7 (27-33): contrato entre el jefe de hacienda en San Luis Potosí e Ismael Sada, 14 febrero 1916, y carta de Barragán a Carranza, 14 febrero 1916; AGN, FG-R, c5, e61, ff28 (283): expediente sobre la desintervención de fincas de Arguinzoniz, abril 1916-14 febrero 1918; AC, fXXI.4: Carranza a Gavira, 26 agosto 1915.

[135] AJB, cV/9/ff1-90 (47): Juan F. Barragán a Barragán, 6 febrero, 30, 31 marzo, 26 septiembre 1916; *ibid*, cV/25/ff44-103 (388): correspondencia Severino Martínez-Barragán, mayo-octubre 1918; AC, fXXI.4: Carranza a Dávila, 17 noviembre 1915.

mo Ramos se había apropiado de El Salado y, según Barragán, lo estaba "...explotando como cosa suya desde hacía tiempo", llevándose animales, útiles de labranza, muebles y varios automóviles. A Lárraga se le acusó de ocupar diversas fincas en Xilitla y quedarse con su producción; algunos militares extraían madera de propiedades intervenidas en Cedral; el jefe de la junta interventora del estado vendía vino sacado de las mismas fincas, y hasta el exgobernador Herminio Álvarez tuvo que devolver a la jefatura de hacienda pieles y manta que había sustraído de haciendas intervenidas. La injerencia de militares en estos despojos era tan consistente que, según Barragán, el proceso de desintervención consistía en buena medida en "...regresar a los dueños los bienes tomados por conductos de los Jefes de Armas de los municipios, quienes actuaron así por órdenes de la Jefatura..."[136]

Por último, varios jefes militares y caciques locales obtuvieron jugosas ganancias explotando las fincas intervenidas en calidad de arrendatarios. Con tal fin, y hasta bien entrado el carrancismo, se celebraron contratos con las juntas interventoras del estado o municipio y, a partir de 1916, con la jefatura de Hacienda en la entidad. Estos arrendamientos pusieron de manifiesto que, a pesar del apoyo federal y la fuerza de los Barragán, ni siquiera ellos podían controlar los acontecimientos locales y gobernar con eficiencia. Por ejemplo, en 1917, cuando Barragán se interesó en comprar la finca intervenida de El Jabalí, se enteró, con disgusto, que también Cidronio Méndez —el exitoso agricultor que apoyara por un tiempo a los Cedillo— estaba tras esa hacienda y que, sin saberlo él, "...en combinación financiera con connotado jefe constitucionalista ha tomado en arrendamiento de la Oficina de Intervenciones las haciendas de Xico, La Compañía y Zoquiapan".

El caso de Laguna Seca puso de manifiesto la confusión legal y burocrática en el manejo de tales fincas. Laguna Seca había sido arrendada, junto con su fábrica de mezcal, al capitán Rafael Cárdenas mediante contrato celebrado en 1915 con el jefe de la junta interventora de la ciudad de San Luis. A fin de año, cuando Carranza ordenó que todos los bienes intervenidos pasaran a la jefatura de Hacienda, se recogió, junto con el inmueble, cargas de ixtle, cal y ganado, que Cárdenas reclamó como suyos. Como el interventor del municipio acababa de ser encarcelado por peculado, Cárdenas consiguió orden de devolución del jefe subalterno, mandato que bloqueó Barragán argumentando que este militar había defraudado al fisco, pretendía recibir por duplicado el ganado que comprara a la oficina interventora, a la cual le había quedado a deber mil pesos —un tercio del arrendamiento de la fábrica—, y que ni siquiera había pagado la raya de los peones. El capitán consiguió

[136] AJB, cV/9/ff1-90 (47): Pablo Barragán a Barragán, 27 marzo 1916; *ibid*, cXVIII/14/f7 (27-33): Barragán a Carranza, 14 febrero 1916; AC, fXXI.4: Carranza a Manuel Lárraga, 31 enero 1916; *ibid*: Carranza a Chapoy, 6 febrero 1916; *ibid*, fXXI, c74, leg8060: Dávila a Carranza, 13 abril 1916; AGN, FG-R, c208, e3: viuda de Salín a oficial mayor Secretaría Hacienda y Crédito Público, 13 julio 1917.

un oficio del gobernador Dávila para tratar directamente con Carranza, pero cuando el "primer jefe" le recomendó dirigirse a la jefatura de hacienda a cargo de Barragán padre, se fue directamente a Laguna Seca y obtuvo los animales. A mediados de 1916, Ortiz Rubio, que encabezaba el departamento de bienes intervenidos en el país, ordenó le regresasen a Cárdenas el resto de sus bienes, pero Barragán logró que se dejara la orden sin efecto, tratando directamente con Carranza.[137] La disputa parecía alargarse indefinidamente en el conflicto entre los diversos funcionarios municipales, estatales y federales que tenían competencia sobre las fincas intervenidas. Eran las ambigüedades propias de un Estado en formación.

La vida política y electoral tuvo un giro importante en febrero de 1917, cuando se promulgó la Constitución Federal. Incluso Carranza tuvo que utilizar nuevas tácticas y subterfugios para asegurar la designación de sus preferidos en los cargos más importantes. Los comicios para legisladores y ejecutivo celebrados en ese año en San Luis fueron un catálogo de ese tipo de arreglos, así como de la falta de democracia y limpieza electoral.

Barragán se había preparado con anticipación. En vista de que —como se ha insistido— la vida política potosina estaba aún íntimamente ligada a las armas, desde fines de 1915 logró pasar una parte de la brigada oriente a la escolta del "primer jefe", es decir, a su cargo, pero con sede en San Luis pues, como le aseguró el jefe de la brigada, José Domínguez, "...debemos ir preparando o trabajando el terreno en previsión de las próximas elecciones políticas... en donde esperamos tomarás parte principalísima, pues es tiempo de irnos agrupando... para que no se nos vaya a entrometer un extraño... Tanto tú como Miguel [su hermano] necesitan contar con gente armada..."[138] Estas milicias serían durante años fundamentales para asegurar el poderío de la familia. Para enero de 1917, cuando Barragán ya había colocado a Domínguez al frente de las fuerzas rurales en la entidad y cuando la campaña electoral cobraba vuelos, Domínguez obstaculizó eficazmente las actividades de los opositores. Era tan evidente el apoyo que recibía de las fuerzas armadas, que, en febrero, Aurelio Manrique —que años después llegaría a la gubernatura— publicó una "carta abierta" llamando a que, "...en aras de la honradez", se rechazara la candidatura de Barragán, pues, a pesar de aceptar ser su "...amigo personal y camarada y a quien debo algunos favores", consideraba que era ya "...intolerable la presión ejercida por [estas] fuerzas... sobre todo en las pequeñas poblaciones del estado... en favor de

[137] AGN, FG-R, c6, e72, f62: correspondencia Rafael Cárdenas, Secretaría de Gobernación, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Ortiz Rubio, enero-junio 1916; AC, fXXI.4: Carranza a Dávila, 18 marzo 1916; AJB, cV/9/ff1-90 (47): Pablo Barragán a Barragán, 27 marzo 1916. Otro caso en que Barragán no tuvo control sobre las haciendas intervenidas fue el del general Alardín que en 1918 estaba afectando a la hacienda El Sotol de los Barrenechea; *ibid*, cV/9/ff23-32 (24): Alonso Robles a Barragán, 1918; sobre el caso de Cidronio Méndez, *ibid*, cVII/27/f3 (34-36): Franco Verástegui a Barragán, marzo 1917.

[138] AJB, cV/27/ff7-79 (174): José Domínguez a Barragán, 26 diciembre 1915.

la sediente candidatura oficial..." El mismo Barragán confió al secretario de Guerra y Marina que no pocos atribuían el éxito de su candidatura a "la presión del ejército".

La presencia militar en la vida política potosina se mantuvo a lo largo de todo el carrancismo. Por ello, cuando Barragán se ausentaba cuidaba que el gobernador interino dejase como jefe de las fuerzas estatales a generales leales, como Mariano Flores, pues ya se había dado el caso de que, como se quejaba el inspector de policía, en cuanto "desatendía" la "organización militar" se daban de alta oficiales de filiación opositora que "...ahora quedarán como espías en los trabajos electorales".[139]

Desde fines de 1916 habían ido surgiendo los aspirantes a la gubernatura. Uno fue Samuel de los Santos, el cacique huasteco, que contaba con amplios recursos y, curiosamente, estaba apoyado por algunos círculos obreros. Pero sus aspiraciones fueron limadas por su acérrimo enemigo, el gobernador Chapoy. Otro candidato fue el radical Juan Sarabia, miembro de la destacada oposición liberal a Díaz, también con arraigo entre el núcleo de trabajadores y, por último, Barragán. Éste obtuvo casi de inmediato el apoyo de Carranza, más adelante el de Álvaro Obregón —Secretario de Guerra, con quien tenía negocios— y, por lo tanto, de diversas dependencias federales. Rápidamente negoció en la capital de la república la lista de sus diputados, donde figuraban su padre y su tío Mariano Moctezuma. Cuando el gobernador Chapoy obstaculizó sus propósitos, Carranza lo sustituyó por el general Alfredo Breceda, encargado de facilitar la elección de Barragán. La constitución local fue reformada para que pudiera figurar como candidato, pues tenía tres años menos de los treinta requeridos. Barragán, muy impopular entre la población (los mítines en su apoyo solían ser un fracaso y tenía que protegerse con numerosos guardaespaldas), obtuvo, además del apoyo de la fuerza pública, recursos de la Secretaría de Hacienda para su campaña.[140] Se le permitió también ejercer un control casi total sobre la prensa: *El Demócrata* y *El Liberal* se imprimían en la imprenta del gobierno del estado, y junto con *El Socialista* y *El Heraldo*, recibían papel del gobierno, así como fondos públicos para sus directores. A los órganos de oposición los trató con dureza: varios fueron clau-

[139] *Ibid*, cV/27/ff80-83 (175): José Domínguez a Barragán, 1, 15 enero 1917; *ibid*, cVI/23/f98 (374): "Carta abierta", de Manrique al gobernador del estado, 28 febrero 1917; *ibid*, cVI/33/ff1-8 (443): Barragán a Álvaro Obregón, Secretario de Guerra y Marina, 24 abril 1917; *ibid*, cVI/25/ff44-103 (388): Barragán a Severino Martínez, 5 mayo 1917; *ibid*, cVI/34/ff1-73 (451): Inspector general de policía a Barragán, 29 abril 1918.

[140] *Ibid*, cV/9/ff1-90 (47): Juan F. Barragán a Barragán, 26 septiembre, 12 octubre, 18 diciembre 1916; *ibid*, cV/27/ff80-83 (175): José Domínguez a Barragán, enero 1917; *ibid*, cVI/33/ff1-18 (443): Álvaro Obregón a Carranza, 17 febrero 1917, Barragán a Obregón, 24 abril 1917 y 14 marzo 1918; AHDN, eXI/481.5/255, ff43-44: Samuel de los Santos a Carranza; *ibid*, ff29-30: Barragán a Secretaría de Hacienda pidiendo $3 500 para propaganda a cargo de Rafael Cepeda, 28 marzo 1917; AC, fXXI, msc 12578: Carrillo a Barragán, 8 febrero 1917; *ibid*, msc 12592: Barragán a Carrillo, 14 febrero 1917; NAW, RG59, 812.00/20734: Cobb a State Department, 20 abril 1917.

surados, hasta aquellos que según sus enemigos "descuidaban hacer alguna propaganda por su candidatura" o se negaban a convertirse en "perpetuos incesadores". Al director de un periódico santista se le arrestó y amenazó con golpearlo.[141]

A pesar de estas ventajas, sólo ganó las elecciones con toda clase de trampas e influencias. Sus mismos seguidores reconocieron que habían triunfado con trabajos en Matehuala "...y eso porque se exigió que a los soldados les dieran boletas y todos votaron por Barragán". En vista de que, según el propio candidato, también en la capital y en Catorce estuvieron "muy reñidos" los comicios, Barragán pidió a sus segundos asegurarse de que votaran "todos los ciudadanos de los distritos" para "contrarrestar a los [votos de los] opositores". El triunfo en la Huasteca cobró especial importancia para Barragán. A Manuel Lárraga le pidió que, en vista de que

> ...probablemente perderemos algunos diputados, por este motivo es indispensable que los votos de la Huasteca sean cuando menos 12 000 con objeto de contrarrestar lo que haya obtenido Sarabia en otros Partidos, pero es necesario recomiendes que los expedientes vengan en perfecto orden con objeto de evitar protestas de los contrarios y aunque se retarde el envío... pueden dirigirse al Secretario de Gobierno manifestándole que debido a la distancia que guardan los pueblos no será posible enviarlos pronto, y durante este tiempo se pueden arreglar en debida forma.

Lárraga cumplió con creces su encomienda en la alquimia electoral. "Ya cumplí con tus indicaciones. Pude darme por seguro votos necesítanse, según tus indicaciones, procurando sean más de los que indicas..." En realidad, para Barragán, en última instancia, lo de menos era el recuento de los votos, pues, como indicó al candidato a diputado Hilario Menéndez, lo que había que asegurar inmediatamente después de celebrarse las elecciones era que se fueran a la ciudad de San Luis todos los candidatos; "...después vendrán los expedientes pues lo que necesitamos primero son los diputados con objeto de tener la mayoría en el congreso y poder echar abajo a los diputados contrarios". Es más, ni siquiera consideraba necesario molestarse en esperar los cómputos, sino que giró instrucciones a Menéndez para que, al concluir los comicios "..me telegrafíen desde los pueblos de la Huasteca anunciando el triunfo de mi candidatura y nombres de diputados..." Así con todo, la Secre-

[141] AJB, cV/8/f5: Marciano González a Barragán, 14 noviembre 1917; *ibid*, cV/9/ff1-90 (47): Pablo Barragán a Barragán, 6 abril 1916; *ibid*, Juan F. Barragán a Barragán, 15 diciembre 1916; *ibid*, cV/14/ff103-104 (69): correspondencia Luis Bustamante, director de *El Socialista*-Barragán, enero-febrero 1917; *ibid*, cV/27/ff80-82 (175): José Domínguez a Barragán, enero 1917; AHDN, eXI/481.5/255, ff43-44: Samuel de los Santos a Carranza, 22 abril 1917; *ibid*, ff44-45: Barragán a Chapoy; *Excélsior* 8 abril 1917; AC, fXXI, msc 12860: Breceda a Ugarte, abril 1917.

taría de Gobernación tuvo que apoyar todavía el supuesto triunfo de sus parientes.[142]

El control que Barragán consiguió ejercer sobre los destinos potosinos fue de una orientación profundamente conservadora. Como gobernador, y según él mismo expresó, abrió "de par en par las puertas y brindándole todo el apoyo posible... a la iniciativa particular"; mantuvo una política antiobrera y sobre todo antiagrarista, tratando de salvar lo que aún les quedaban a los grandes señores de la tierra.[143] Por todo ello, la caída del carrancismo en 1920 significó un serio golpe para las antiguas élites, pues la influencia barraganista prácticamente desapareció de un día para otro.

Los sucesos que culminaron con el derrumbe de Carranza se iniciaron a mediados de 1919, cuando Obregón lanzó su candidatura a la presidencia a contrapelo de las preferencias de Carranza. Este marco de fuertes tensiones políticas se reflejó en San Luis Potosí, donde las elecciones para el ejecutivo y la legislatura, celebradas en agosto, resultaron muy conflictivas. En esas elecciones, el general Seferino Martínez, también del Valle del Maíz, seguidor de Barragán desde el porfiriato, y sin una fuerza política propia,[144] se enfrentó a Rafael Nieto, candidato obregonista. Nieto, de 36 años, se había iniciado en la revolución sumándose al constitucionalismo, aun cuando había sido durante un tiempo "comisario de ferrocarriles" huertista. Más tarde ocupó varios cargos legislativos y, además de ser también cercano al "primer jefe", fue desde 1917 subsecretario en Hacienda —puesto de primera importancia por su control sobre parte de los egresos federales—. Según algunos, hacía años que Nieto recibía importantes sumas por gestionar la devolución de propiedades potosinas intervenidas, como en el caso de El Jabalí. También se aseguró que había utilizado sus cargos para lograr un monopolio familiar sobre parte del comercio del ixtle y algodón en San Luis, con lo que había amasado una fortuna considerable.[145] Desde 1917, Nieto ejercía una influencia decisiva en San Luis, controlando parte de los recursos que fluían desde la federación, incluidos los más esenciales, como el pago de haberes, forrajes

[142] AJB, cVI/21/ff1-90 (340.4): Barragán a Manuel Lárraga, 30 abril 1917; Manuel Lárraga a Barragán, 5 mayo 1917; *ibid*, cVI/28/ff15-71 (405): Barragán a Hilario Menéndez, 5 mayo 1917; *ibid*, cV/15/ff59-63 (89): Barragán a teniente coronel Donaciano Cantú, mayo 1917; *ibid*, cVII/14/ff44-87: Presidente Club Liberal Constitucionalista en Matehuala a Barragán, 11 marzo 1917; AHDN, eXI/481.5/255, ff33-34: Barragán a Carranza, 6, 7 abril 1917.

[143] *Informe que rinde el general brigadier Juan Barragán, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, de las labores llevadas a cabo por su gobierno durante el período constitucional del 1 de junio al 15 de septiembre de 1917, a la XXV Legislatura del mismo* (SLP, Escuela Industrial Militar Benito Juárez, 1917), pp 20 ss.

[144] AHDN, eXI/481.5/256, ff15-17, 3-4 mayo 1918; *ibid*, f28, 23 julio 1918; *ibid*, ff30-33, 28 junio 1918; *El Universal* 11 abril, 5 junio 1919; Urióstegui, *op. cit.*, pp 192-193. Martínez se había distinguido en la lucha anticedillista.

[145] AC, fXXI, c62, leg 6897: Nava a Carranza, 1, 2 diciembre 1915; *Diccionario Porrúa*, t II, p 1468; *El Universal* 29 marzo, 23 abril, 14 junio 1919; AGN, FG-R, c280, e3: expediente de desintervención de propiedades de Salín, 4 diciembre 1918.

y otros conceptos para los soldados y la burocracia. Eso le permitió negociar con Barragán y a veces hasta imponérsele. Mientras Barragán tenía que estarle solicitando préstamos y adelantos —algunos, como los 10 000 pesos que le pidió en octubre de 1917, implorando que se los diera sin que se "molestara" a Carranza— Nieto, en cambio, podía colocar a los suyos en puestos clave, como el de pagador de las milicias estatales, o el de los diputados por Cerritos —asiento de la acción familiar— a quienes definió como "...algunos buenos amigos... que representan absolutamente el mejor elemento revolucionario de aquella región". La rivalidad entre estas dos estrellas de poder no tardó en explotar. En junio de 1917 Nieto reclamó a Barragán "...la falta de debidas garantías a los intereses" de su padre y abuelo, pues el general Novoa estaba decomisando e impidiendo la salida de su maíz, su pastura y su ixtle. Aun cuando el gobernador trató de minimizar el problema argumentando que tales mercancías se habían decomisado rutinariamente por considerárselas fuente de mantenimiento del enemigo, ambos tuvieron que apelar a Carranza, el fiel de la balanza. El presidente apoyó en esta ocasión a su subsecretario y ordenó la salida de la mercancía; por lo tanto, cuando se volvieron a suscitar incidentes parecidos, Nieto ya no se molestó en tratar el asunto en la entidad y buscó obtener inmediatamente las órdenes presidenciales necesarias para salvaguardar sus intereses.[146] Sin embargo, el tiempo y los vaivenes de la política nacional habrían de oponer también a Nieto con Carranza.

Internamente la candidatura de Nieto a la gubernatura congregó a un amplio espectro de antibarraganistas, así como a antiguos revolucionarios como Juan Sarabia, Rafael Santos Alonso y Rafael Curiel, miembro de una familia pudiente de Ciudad Valles, diputado en 1912 y antiguo santista. Los nietistas, alegando robos de ánforas, intimidación de las fuerzas públicas y choques sangrientos durante los comicios, se negaron a reconocer su supuesta derrota. En septiembre de 1919, cuando el nuevo gobernador y sus diputados debían tomar posesión, policías y soldados apresaron a algunos nietistas e impidieron su entrada a la ciudad de San Luis. Nieto y los suyos lograron huir a la capital de la república donde encontraron el respaldo de la gran fuerza obregonista en todo el país: la justicia federal los amparó y en el Congreso de la Unión se acusó a Barragán de mantener, anticonstitucionalmente, milicias locales para atacar a sus opositores. Los nietistas se declararon entonces como el auténtico poder constitucional de San Luis. En San Luis, los barraganistas también asumieron sus cargos. Esta situación anómala de doble gubernatura y legislatura se prolongó hasta mayo de 1920, cuando

[146] AJB, cVI/31/ff1-105 (440): correspondencia Nieto-Barragán, 26 junio 1917 a 18 marzo 1918; *ibid*, cV/17/f16: Barragán a Carranza, 8-26 noviembre 1917; *ibid*, cV/14/ff105-139: Bustamante a Barragán, febrero 1917; en 1918 Nieto solicitó a Barragán que no se aprehendiera a Lamberto Rocha, un ayudante suyo, y funcionario en Cerritos que tenía fondos públicos depositados con interés en su cuenta personal.

fue asesinado Carranza y terminó la etapa propiamente armada de la revolución.[147]

LA PIRÁMIDE SOCIAL: SU BASE (1911-1920)

En San Luis Potosí, como en muchas otras regiones del país, la revolución propició un aumento en la combatividad de los obreros. Desde 1911 se levantó una ola de huelgas, en cuya cresta estuvieron los mineros. Las nuevas autoridades tuvieron reacciones contradictorias frente a esta militancia. Su ambigüedad las hermanó con la actitud del antiguo régimen frente al problema obrero. Por un lado, los maderistas no dudaron en responder con violencia a algunas de las acciones de los trabajadores potosinos, a la vez que Cepeda exhortaba a los huelguistas a que "regresasen a sus trabajos y procurasen transigir cuanto antes con sus patrones, pues una huelga es siempre perjudicial para todos". Por el otro, el gobernador presionó frecuentemente a los industriales para que hicieran algunas concesiones a sus trabajadores. Al mismo tiempo, durante la presidencia maderista, se crearon instituciones nacionales y un clima propicio al mejoramiento en la vida de los obreros, y con importantes repercusiones en San Luis.[148]

La beligerencia obrera se inició unos días después de la caída de Espinosa y Cuevas, cuando los trabajadores del mineral de San Pedro se amotinaron e intentaron dinamitar la presidencia municipal. La policía disparó a la turba causándole varias bajas. Poco después, las casas de algunos adinerados del centro minero de Matehuala fueron objeto de la ira popular. Los propietarios tuvieron que unirse a la policía para contener a cintarazos a la muchedumbre. Cándido Navarro calmó la situación nombrando nuevas autoridades entre los "vecinos más caracterizados". Igual política se puso en práctica en las minas de La Paz, después de una asonada en que murieran un gendarme y cuatro manifestantes.[149]

Las huelgas en demanda de menos horas de trabajo y mayores jornales fueron frecuentes durante el maderismo. En 1911 estallaron movimientos de este tipo en Morales, Charcas, Matehuala, Guadalcázar y La Paz. En El Catorce, donde los propietarios estaban escandalizados por la profusión de la "propaganda socialista" que circulaba se desató una verdadera lucha de clases. Los mineros se apoderaron de 300 cajas de dinamita y saquearon la prisión, los comercios y las residencias en respuesta a la negativa de aumento

[147] *El Universal* 7, 9 julio, 3, 14, 15 agosto, 7, 16, 20, 27 septiembre, 8, 13 octubre, 21 noviembre 1919; *The New York Times* 8 octubre 1919; Rodríguez Barragán, *op. cit.*, pp 156-157; *Refutación al memorial presentado a la H. Cámara de Senadores por el C. Rafael Nieto, candidato derrotado al Gobierno de San Luis Potosí* (México, Imprenta de Fidencio Soria, 1919).

[148] *El Estandarte* 13 noviembre 1911; Ramón Eduardo Ruiz, *La revolución mexicana y el movimiento obrero, 1911-1923* (México, Era, 1978), pp 43-60; Cumberland, *op. cit.*, pp 254-263.

[149] *El Estandarte*, 30, 31 mayo, 2-15, 20, 22, 25 junio, 9, 14, 20 agosto 1911.

de sueldo. Cuando llegaron a las oficinas de la mina, los propietarios, allí apostados, abrieron fuego en su contra: nueve murieron y muchos más quedaron heridos. Pero los trabajadores no se dispersaron y hubieran vencido a sus enemigos, de no ser porque una partida bajo las órdenes de De los Santos restableció el orden. Hubo necesidad de destacar en el mineral un cuerpo permanente de rurales con instrucciones de "reprimir enérgicamente todo desorden y castigar al autor de cualquier atentado en contra de la vida y de la propiedad". La tensión no disminuyó; sólo la presencia de las fuerzas armadas logró evitar que algunos obreros cumplieran sus amenazas de muerte contra la familia Maza, una de las principales propietarias de minas y tierras.[150]

Los 2 000 mineros de La Paz se convirtieron en uno de los principales núcleos de agitación obrera potosina. Desde 1911 protagonizaron varios movimientos huelguísticos y motines donde menudearon las amenazas físicas a propietarios y administradores. Su huelga de noviembre en pos de mayores salarios y de jornadas de trabajo más cortas que las catorce acostumbradas, obligó a Cepeda a enviar un fuerte destacamento militar para poner fin a los disturbios, garantizar la seguridad física del gerente e impedir la acción solidaria de otros mineros de la zona. Sin embargo, fue precisamente gracias a la mediación del gobernador que estos mineros obtuvieron satisfacción a sus demandas básicas. A pesar de que más adelante la empresa logró que se le asignara una partida de rurales permanente que ella misma costearía, las tensiones no aminoraron y en julio de 1913, ya bajo el gobierno huertista, los trabajadores volvieron a amotinarse e intentaron linchar al gerente y algunos empleados.[151] Por todo ello, no es de extrañar que, poco después, cuando los carrancistas atacaron Matehuala y otros poblados del norte potosino, contaran con el apoyo de los mineros de la zona.

Cepeda mantuvo ambigüedades frente a los mineros, pero en cambio fue abiertamente favorable hacia los ferrocarrileros. Madero y Cepeda tenían una fuerte deuda con éstos, pues habían respaldado a la revolución desde sus inicios y ayudado en 1910 a escapar del país al líder antiporfirista. La presidencia maderista duplicó los salarios de este gremio e impuso cierta mexicanización del personal. En San Luis también contaron con privilegios especiales. Por ejemplo, en enero de 1913 tropas federales impidieron que los esquiroles rompiesen una huelga ferrocarrilera.[152]

El clima que se respiró en San Luis en estos años favoreció el aumento

[150] Falcón, "Los orígenes...", pp 235 ss.

[151] PRO, FO204, v392, n282, 14 agosto 1911; *ibid*, n345, 1 noviembre 1911; *ibid*, n378, 25 noviembre 1911: todos de Wilson a Hohler; *ibid*, n304: Dingwall a Wilson, 6 septiembre 1911; *ibid*, FO371, f1573, v1150, p51062: Encargado de Negocios a Foreign Office, diciembre 1912; *El Estandarte* 1-7 junio, 14, 23 noviembre 1911; NAW, RG59, 812.00/8013, 21 julio 1913; *ibid*, /18384, 14 agosto 1913: ambos de Bonney a State Department.

[152] NAW, RG59, 812.00/5140, 3 enero 1913; *ibid*, /5908, 14 enero 1913: ambos de Bonney a State Department.

de las sociedades y mutualidades de obreros y artesanos y propició una mayor movilidad en el mercado de trabajo. La combatividad de los trabajadores, unida a los intentos cepedistas por ganar su apoyo, lograron que se decretara el domingo como día de descanso semanal. Este logro, que no se había alcanzado en otros estados con un movimiento obrero más desarrollado, fue respetado por las administraciones huertistas.

En la militancia y organización de los obreros potosinos fue determinante la acción del Departamento del Trabajo, creado durante la presidencia maderista. Según algunos trabajadores en la entidad, fueron los "propagandistas autorizados por el departamento" los principales impulsores de la unificación obrera "y demás fines de la causa". Un ejemplo entre otros es el de la fábrica de hilados de San Felipe, ubicada en la hacienda de Gogorrón, en Villa de Reyes. Ante la agitación que se dejó sentir en la zona desde 1911, la hacienda formó un cuerpo de rurales propio que fue, según los obreros, responsable de varias arbitrariedades. Al principiar el siguiente año, estalló una huelga en demanda de jornadas más cortas y mejores salarios. Aunque Zavala, el propietario, echó a los líderes y sus familiares de la fábrica y de su casa en la hacienda —según éstos con el fin de "alejarnos del socialismo"—, la huelga continuó. Es significativo que el Departamento del Trabajo se limitara a "suplicar" a Zavala ser "humanitario y volver a dar casa y empleo a las familias de los dirigentes, cuya acción estaba aún fuertemente limitada por la inercia de las viejas estructuras de dominación y por la falta de un marco jurídico que avalara una actitud radical en favor de los obreros. Sin embargo, el dueño se negó a reinstalarlos por considerarlos "elementos tan perniciosos... [que] no sólo repugna a nuestros intereses, sino también a la debida armonía entre los obreros", y la huelga terminó por la fuerza, cuando cuerpos armados y montados de la hacienda dispersaron a los trabajadores, golpeando a las mujeres y disparando e hiriendo a los obreros. A pesar de la derrota, la combatividad de los trabajadores siguió en aumento y, con la ayuda del Departamento del Trabajo, tan sólo un año más tarde, estalló otra huelga.[153]

La inseguridad y la agitación social que trajo consigo la revolución no sólo propició el movimiento obrero, sino que sumió en una seria crisis a la economía potosina. Desde 1912, la producción de minas y fundidoras, incluso las más grandes, empezó a decrecer. Las empresas no sólo se enfrentaron a las demandas laborales, sino a una escasez de combustible y materias primas que las obligó a modificar algunos métodos de producción. Enormes riesgos, irregularidades y parálisis en el transporte ferrocarrilero las forzaron a veces a mover sus productos a lomo de mula por miedo a los ataques de los rebeldes y las amenazas de saqueos las obligaron a ocultar sus productos y a tener

[153] AGN, FT, c6, e11, f11, mayo 1912; *ibid*, c8, e21, f5, junio 1912; correspondencia entre obreros de San Felipe, Departamento de Trabajo y Zavala; *ibid*, c5, e18: vecinos de Gogorrón a Cepeda, marzo 1913; *Adelante* 18, 22 marzo, 14, 15, 26 febrero 1913; Romualdo Pérez, *op. cit.*

que pagar, cada vez con mayor frecuencia, por la "protección" de los rebeldes. A principios de 1913, la mayor fundidora del estado, la de Matehuala, producía sólo la mitad de lo acostumbrado, y al finalizar ese año suspendió temporalmente sus actividades despidiendo a cientos de trabajadores. En esa época se paralizaron también la importante fundidora de Morales, localizada en las afueras de la capital estatal, una planta de cianuración y la compañía hulera en Cedral. Cuando la lucha revolucionaria llegó a su cúspide, a mediados de 1914, la minería potosina, el núcleo de la economía estatal, quedó prácticamente paralizada. Ante la crisis, los gobernadores reaccionaron aumentando impuestos y amenazando con revocar las concesiones a las minas que pararan por más de dos meses.[154]

Las dificultades se extendieron pronto a todas las ramas de la economía. El fuerte desempleo que sobrevino ayudó a engrosar las filas de los alzados y acentuó la crisis. Este fue el caso, por ejemplo, de 700 trabajadores despedidos en 1912 de las minas de sulfuro, cerca de Cerritos, algunos de los cuales decidieron unirse a los rebeldes. Para 1914 la oficina estatal de colocaciones de San Luis estaba repleta de solicitudes de trabajo de jornaleros, albañiles, oficinistas, ingenieros, maestros, tenedores de libros, mineros y ferrocarrileros, entre otros.[155]

El gobierno de Gutiérrez, que siguió a la caída del huertismo, se hizo notar por su acción en favor de los obreros. En septiembre de 1914 apareció una de las primeras leyes estatales que regía y sistematizaba las conquistas de los trabajadores tanto del campo como de la ciudad. Esta ley estableció un salario mínimo relativamente alto, especialmente para los mineros —Gutiérrez había sido antes minero— y una jornada de trabajo de nueve horas como máximo. Creó además un nuevo Departamento del Trabajo que no quedó subordinado a una instancia federal, y gozó en cambio de un amplio margen de autonomía, que aprovechó al máximo el jefe de este organismo, teniente coronel Mercado Alarcón, quien se propuso establecer las condiciones laborales que consideraba apropiadas, independientemente de lo que las leyes y otras autoridades establecieran al respecto. El 7 de noviembre de 1914, por ejemplo, se presentó en la mina de La Paz para organizar el reparto de utilidades entre los trabajadores, y designó un nuevo capataz para poner en práctica el arreglo, a la vez que amenazó con que el gobierno confiscaría y explotaría directamente la empresa si la gerencia no obedecía lo dispuesto.

[154] *Adelante* 1, 4, 10, 15 junio 1913; *Periódico Oficial* 19 marzo 1915; NAW, RG59, 812.00/5140, 26 septiembre 1912; *ibid*, /5017, 12 septiembre 1912; *ibid*, /5665, 14 diciembre 1912; *ibid*, /5908, 14 enero 1913; *ibid*, /7041, 28 marzo 1913; *ibid*,/8013, 23 junio 1913; *ibid*, /8857, 28 noviembre 1913; *ibid*, /10466, 18 diciembre 1913; *ibid*, /16135, 20 agosto 1915: todos de Bonney a State Department; *ibid*, /16414: Bevan a State Department, 27 septiembre 1915; PRO, FO204, v444, n445: Nolan a Cónsul General, 11 junio 1914.

[155] Oficina de Colocaciones, "Oferta y demanda de trabajo", en *Periódico Oficial*, 10 marzo 1914; *ibid*, 21, 30 mayo, 3, 4, 10 junio 1913; NAW, RG59, 812.00/3378, 20 marzo 1912; *ibid*, /34781/2, 30 marzo 1912: ambos de Bonney a State Department.

Sólo la brevedad del gobierno de Gutiérrez evitó que esta compañía fuera pionera en materia de reparto de utilidades.[156]

La gubernatura villista volvió a una política obrera menos definida. Saravia se deshizo del Departamento del Trabajo por "ineficiente", en vista de que sus acuerdos no tenían un carácter obligatorio, y prometió en cambio crear una dependencia semejante pero con capacidad ejecutiva, así como una serie de nuevas leyes obreras. Aparentemente fue la falta de tiempo lo que le impidió cumplir tales promesas. De todas formas, ante la confusión de autoridades que privaba en esa época, incursionaron en el campo de la política laboral algunos personajes influyentes que formalmente nada tenían que ver en estas cuestiones, en ocasiones con resultados favorables a los obreros. El caso más destacado fue el del general Urbina que, a ojos de los empresarios, era la más grave amenaza que la revolución les había impuesto. Urbina no se entretuvo en crear un marco legal a sus reformas. A la Salinas of Mexico Ltd., por ejemplo, le exigió un préstamo forzoso a la vez que ordenó elevar el salario mínimo a un peso diario. Al no cumplir estas disposiciones, Urbina secuestró al gerente y a unos empleados, a los cuales amenazó de muerte y sólo liberó a cambio de un fuerte rescate.[157]

La revolución propició también la búsqueda de mejores condiciones de vida en el campo. Sin embargo, es importante señalar que, en San Luis, la lucha campesina no asumió como demanda básica la tierra. En cambio, desde el inicio, se exigieron jornadas más cortas y mejores salarios en varias haciendas. A fines de 1911 un grupo de trabajadores agrícolas tomaron Tamazunchale en reclamo de salarios no pagados, mientras que, por lo menos en la hacienda La Presita, en la zona norte, los campesinos solicitaron —aparentemente con éxito— participación en las utilidades. Poco después hubo huelgas en algunas plantaciones. En 1912, varios administradores, famosos por sus malos tratos a los peones, perdieron la vida a manos de sus antiguas víctimas. Desde que cayó Díaz, por ejemplo, los trabajadores de la hacienda de Cerro Prieto exigieron aumentos de jornal y menos horas de trabajo, aunque sin mayores resultados. Al siguiente año se les redujo el salario en un 20% porque se opusieron a seguir gastando su sueldo en la tienda de raya, y se insistió en continuar pagando con vales para la tienda. El administrador, insensible al aumento de malestar, se negó a recibir a los representantes campesinos y mandó castigar corporalmente a algunos descontentos, que se amotinaron y lo lincharon. Al final, la hacienda tuvo que restituir el salario original, pero armó a una guardia para proteger a los empleados de confianza y desalentar la repetición del incidente.[158]

[156] PRO, FO371, v2406, f23935: Sanford a Foreign Office, 6 febrero 1915; *ibid*, p 43256: Springe Rice a Foreign Office, 16 noviembre 1915.

[157] *Periódico Oficial* 10 marzo 1915; PRO, FO371, v2407, f45167: Salinas of Mexico Ltd. a Cónsul General, 16 marzo 1915.

[158] *El Estandarte* 22 junio, 5 octubre 1911; *El País*, 16 diciembre 1911; NAW, RG59,

En zonas con población indígena como la Huasteca y Valle del Maíz sí surgió la demanda de restitución de tierra. Uno de los casos más notables fue el de Villa de Reyes, cerca de la capital, que levantó tal exigencia tan sólo dos meses después de la caída de Díaz. Más tarde, una comisión de vecinos del lugar se entrevistó en la capital de la república con el secretario de Fomento, Rafael Hernández, reclamando la posesión de miles de hectáreas que le había arrebatado la hacienda de Gogorrón. La demanda fue por buen camino, en febrero de 1912 la Secretaría de Fomento ordenó a los gobernadores que cuando los pueblos reclamasen sus tierras a base de títulos antiguos, se nombrasen inmediatamente comisiones de ingenieros para darles posesión de sus terrenos. Cepeda autorizó proceder al deslinde que, en principio, debería beneficiar a los del pueblo. Pero Zavala, el dueño de Gogorrón, se opuso cuanto pudo: obtuvo una suspensión judicial del acto, impidió físicamente a los campesinos que tomasen las tierras y solicitó el amparo de su gobierno, el español.[159] Por su parte, los del pueblo elevaron una queja ante Madero pidiendo nuevos comicios; ya que acusaban a las autoridades electas durante la gubernatura de Cepeda de actuar en combinación con los hacendados, de "no prestar garantías... [hacer] cuanto se les da la gana... tratando de aniquilar al pueblo... [y] golpear sin respeto a edad y sexo". Se iniciaba así un nuevo capítulo de una lucha agraria, iniciada por lo menos en el siglo XVIII, y que se mantendría al rojo vivo durante toda la revolución.[160]

El gobierno cepedista inició también deslindes entre ejidos y propiedades particulares en buen número de municipios huastecos como Tancanhuitz, San Antonio e Hidalgo, dando pie a infinidad de fricciones. A fines de 1911, un grupo de hacendados huastecos pidió a las autoridades estatales que detuvieran a algunos indígenas que ya habían tomado y hasta empezaban a trabajar los predios que reclamaban como suyos. Sin embargo incluso en esta región de larga tradición de lucha por la tierra, ésta no fue la única ni la más frecuente de las razones de la agitación reinante. Los indios tenían muchos otros motivos de agravios, más inmediatos, que también influyeron en su actitud levantisca: contribuciones excesivas, autoridades que, como se quejaron ante Madero, los seguían obligando a trabajar gratuitamente tan sólo "por ser indígenas" y, en fin, que los seguían "ultrajando como animal no como racional".[161]

812.00/3378, 20 marzo 1912; *ibid*/34971/2, 30 marzo 1912; *ibid*, /5665, 14 diciembre 1912; *ibid*, 812.504/2, 26 septiembre 1912: todos de Bonney a State Department.

[159] ARDHM, r46, c287, leg3, n3: Zavala a Ministro de España, Bernardo de Cólagan y Cólagan, 7 y 28 marzo 1912; *El Estandarte* 15, 27 agosto, 18 octubre 1911; 15, 26 febrero, 14 marzo 1913.

[160] AGN, FG-R, c65, e318: Segura a gobierno local, 6 marzo 1913; 26 febrero, 14, 22, 26 marzo 1913; *El Estandarte* agosto 1911; 18, 20 agosto 1913; *Informe..., 1912*; Marte R. Gómez, *Historia de la Comisión Nacional Agraria* (México, Centro de Investigaciones Agrarias, 1975), pp 31-42.

[161] AGN, FT, c11, e21, f5: queja de un grupo de indígenas de Tancanhuitz a Madero, 24 enero 1913; *El Estandarte* 20 agosto, 8 octubre, 10, 28 noviembre, 18, 22 diciembre 1911, 24 enero 1912, 24 febrero 1913.

La incertidumbre reinante en el campo fue afectando la producción, aunque no de manera general. Todavía en 1912, algunos hacendados efectuaron inversiones cuantiosas, como los Verástegui en San Diego. Otros se mostraron más desconfiados y redujeron la explotación o de plano suspendieron trabajos. En los años posteriores, cuando muchas haciendas quedaron intervenidas, se desplomó su capacidad productiva pues, por lo regular, sus nuevos beneficiarios descuidaban y destruían las cosechas, el ganado, la maquinaria, las armas y todo tipo de objetos personales. Los propietarios paralizaron sus inversiones por la desconfianza de la suerte que correrían. Grandes zonas agrícolas del estado se quedaron sin trabajo y hubo un marcado regreso a la producción de autoconsumo, lo que no fue suficiente para impedir la escasez de alimentos.[162]

Las administraciones de Gutiérrez y de Saravia marcaron el primer intento por hacer de las clases populares el fundamento político del gobierno, así como sus beneficiarios principales. A pesar de que las tierras de las fincas intervenidas no se repartieron, su sanción legal por parte del gobierno socavó la seguridad que los hacendados tenían sobre la tenencia de la tierra y legitimó la subversión del antiguo orden. El gobierno villista fue todavía más allá, proponiendo, por vez primera, la confiscación de estas propiedades —posición sumamente radical en el México de esos años— en el caso de que los "antecedentes políticos" de los dueños así lo ameritaran. Los villistas incluso empezaron a disponer de estas propiedades, tanto para debilitar a la aristocracia terrateniente del estado, como para "proporcionarle trabajo al proletariado rural y evitar la escasez de cereales". El gobierno local ordenó entonces proceder "de inmediato a dar contratos de aparcería repartiendo los terrenos laborables intervenidos". En mayo de 1915, dos meses antes de que cayera esta administración, Saravia decretó que todas las disposiciones villistas sobre el remate de los bienes intervenidos —precisamente aquellas que habían permitido crear una amplia base de poder villista en Chihuahua— se aplicarían "rigurosamente" en la entidad.[163]

Fue Gutiérrez quien inició la batalla en favor del sector campesino mayoritario, los peones, expidiendo una ambiciosa ley que intentaba acabar con algunas de las modalidades más atrasadas subsistentes en ciertas haciendas: el acasillamiento por deudas —que la ley incluso abolió por considerar que habían sido "tan bajos los salarios en el pasado"—, las tiendas de raya, los pagos que no fuesen hechos en moneda nacional o bien con embargos y descuentos. Esta ley, además, marcó el establecimiento de salarios mínimos y

[162] AGN, FT, c54, e42, f2: Sánchez a Departamento del Trabajo, 20 agosto 1913; Bazant, *op. cit.*, pp 209-216; Amerlinck, "From Hacienda...", p 236; PRO, FO371, v2407, f45167, n45167: Salinas of Mexico Ltd. a Cónsul General, 16 marzo 1915; NAW, RG59, 812.00/14627: Bonney a State Department, 8 marzo 1915; Almazán, "Memorias", en *El Universal* (véase la bibliografía), Vasconcelos, *op. cit.*, pp 281 ss.

[163] *Periódico Oficial* 27 marzo, 31 mayo 1915; Friedrich Katz, "Pancho Villa, Peasant Movements and Agrarian Reform in Northern Mexico", en Brading (comp.), *op. cit.*, pp 64 ss.

de la jornada máxima de trabajo, y moderó la proporción de productos que los aparceros deberían entregar a la hacienda.[164]

Saravia, en cambio, tomó el camino de la distribución de la tierra. En marzo de 1915 presentó el primer proyecto hecho por un gobierno local para modificar la estructura de la propiedad en San Luis. En virtud de éste, el gobierno quedaba facultado para adquirir fincas, las que junto con los terrenos nacionales disponibles, serían fraccionadas y vendidas en lotes de tres a cinco hectáreas al mayor número posible de campesinos sin tierra. Los beneficiaros deberían comprometerse solamente a cultivarlas "asidua y debidamente" y a pagarlas al gobierno en abonos cuyo monto fluctuaría de entre una cuarta y una quinta parte del valor de su producción anual. Esta ley, congruente con la descentralización por la que pugnaban los villistas, hacía del ejecutivo local la instancia superior para otorgar los títulos de propiedad. Es interesante notar que la propiedad tenía en este proyecto modalidades muy parecidas a las que la Constitución de 1917 otorgó al ejido. De acuerdo con la ley potosina, esta propiedad constituía "...un patrimonio familiar indivisible, inalienable, que no podrá ser objeto de hipoteca, censo, ni obligación alguna, ni de embargo, ni de expropiación de ninguna clase... [y que] se transmitirá solamente en caso de muerte..., en favor de los parientes".[165]

Tan interesante como el proyecto en sí fue la decisión de que no quedara en el papel. Según señaló el gobierno, "...por considerarlo como una obligación imprescindible y por ser uno de los más altos ideales por los que ha propugnado la actual Revolución: llevar a la práctica y en forma debida el reparto de tierras", adquirió la hacienda de La Tenería con el fin de "...comenzar a cumplir con una de las promesas de la Revolución y a fin de que los habitantes del estado vean palpablemente el fruto de los esfuerzos emprendidos y de los derechos conquistados". Para que esta corriente agrarista de la revolución prendiera entre las clases populares se dio a la publicidad el siguiente documento:

GOBIERNO DEL ESTADO

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS POBRES

Los terrenos de la hacienda de La Tenería son exclusivamente para los pobres, a ellos quiere la Revolución que se beneficie. Entre ellos quiere el Supremo Gobierno que se repartan para que tengan una parcela en que trabajen y una casa en que vivan... Ocurrid al Supremo Gobierno para que se os dé el terreno que vais a cultivar.

San Luis Potosí, 27 de mayo de 1915.[166]

Sin embargo, la debilidad política y la rapidez con que se puso fin a las

[164] *Ley de sueldos a peones...*
[165] *Periódico Oficial* 15 abril 1915.
[166] *Ibid*, 15 abril, 27, 31 mayo, 16 junio 1915.

administraciones convencionistas y villistas en San Luis dieron al traste con estos intentos por redistribuir la riqueza. No obstante, la mera existencia de estos proyectos y leyes agraristas minó la seguridad de la estructura de la propiedad, a la vez que contradijo la difundida noción sobre el villismo, según la cual esa facción estaba encabezada por personajes corruptos y sanguinarios y sólo contaba con una visión primitiva y confusa de lo que debería ser la revolución.

Pese a estas metas redistributivas, el efecto inmediato de la revolución en las condiciones de vida de los sectores más pobres de la sociedad potosina fueron negativos. En 1913 hubo epidemias de tifo en la ciudad capital y de paludismo en la Huasteca, mientras que en el norte las mismas autoridades aceptaron que la "anemia del minero" adquirió "proporciones alarmantes". En el Valle del Maíz y alrededores se informaba desde 1913 cómo "los pobres pululan por las calles... [y] no habrá más maíz para comer..."

Estas lastimosas condiciones sociales tocaron fondo durante la lucha entre facciones, pues la guerra civil generalizada paralizó casi por completo la agricultura, la ganadería y el comercio. Hasta los administradores y empleados de las haciendas empezaron a abandonarlas en busca de lugares más seguros. Aquellos que no pudieron salir se encontraban sin medios para sembrar ni para procurarse alimentos. Para colmo de desgracias, entre 1914 y 1916 casi no llovió. Las ricas tierras del sureste donde comúnmente pastaban miles de cabezas de ganado, quedaron estériles; los animales murieron por millares o fueron sacrificados por los combatientes. Desde que empezó el año 1915 se cernía sobre San Luis Potosí el fantasma del hambre; para la primavera se carecía ya "en lo absoluto de víveres" y algunos vaticinaban que "los campesinos morirán de hambre". El gobierno de Saravia trató de obtener granos eliminando todo gravamen a su importación; vendió la carne que quedaba al costo, como lo hiciera Villa durante su gubernatura en Chihuahua, lo que le valió un amplio apoyo popular, y alentó el cultivo de las tierras abandonadas e intervenidas. Pero en la medida en que esta administración fue perdiendo terreno militar, sus proyectos cayeron en la esterilidad.[167]

En el verano de 1915 se desató la primera hambruna. No se conseguía ningún tipo de alimento y pueblos y rancherías enteras iban quedando deshabitados, pues la gente partía en busca de comida. Grupos de mujeres se apostaban en los caminos para pedir o robar comida a cualquiera que pasara. Sólo algunas empresas y los pudientes fueron capaces de traer granos desde Zacatecas. Cuando los constitucionalistas tomaron el poder, en julio de 1915, la escasez de maíz y otras subsistencias constituyeron su principal problema. Las autoridades enviaron trenes a los distritos rurales para recoger meneste-

[167] *Ibid*, 26 junio 1915; AGN, FT, c54, e42, f2: Sánchez a DT, 20 agosto 1913; *Informe... 1913*; Manuel González *op. cit.*, pp 166-198; NAW, RG59, 812.00/15602, 26 julio 1915; *ibid*, /15374, 25 junio 1914: ambos de Bonney a State Department; *ibid*, /14314: Miller a State Department, 20 enero 1915; PRO, FO371, v2400, f48, p83272: El Águila a Foreign Office, 27 abril 1915.

rosos; cientos de personas, casi en estado de inanición, llegaron a la capital estatal, donde se les repartió algo de maíz. Los cónsules extranjeros y algunas autoridades municipales empezaron a vender grano subsidiado, mientras aceleraban su importación.[168]

La situación se acentuó en el siguiente verano. Los mendigos llegaron a amotinarse en demanda de pan y se vio a personas disputar la comida con los perros. Los menesterosos se congregaban donde vendían alimento con la esperanza de recoger lo que caía al suelo; en el campo se asaltaba a todo aquel que llevara provisiones y los hambrientos rasgaban los sacos de las carretas para ir recogiendo el grano que se escapaba. Muchos acabaron comiendo las plantas que podían encontrar en los cerros. Rancherías y pueblos enteros quedaron desiertos. Los mismos Barragán aceptaban que, incluso en sus propias fincas, las gentes estaban "...muriéndose de hambre por falta de maíz, y no pueden ni trabajar ni sembrar las tierras que les dan a partido", en condiciones que, en su opinión, constituían "la verdadera causa del bandidaje". En San Diego, las mujeres procuraban no hacer ruido cuando hacían tortillas y trataban de esconder el humo de la cocina para evitar que los vecinos les pidieran comida. Muchos niños murieron y otros fueron aparentemente enterrados aún con vida al quedar desmayados.[169] Matehuala y la ciudad de San Luis, albergues improvisados para miles de personas, no tardaron en padecer epidemias de tifo y tifoidea que, según el gobernador, alcanzaron "proporciones alarmantes"; la influenza y la pulmonía acabaron con no pocos de los que dormían a la intemperie. En 1918 hubo todavía terribles epidemias en el sureste: la peste y el tifo asolaron Río Verde y los campesinos de San Diego recuerdan cómo se enterraba a decenas de víctimas en fosas comunes y sólo envueltos en petates. La peste asoló también los terrenos cedillistas y mató a familias enteras. La peste, el hambre y el mal de pinto dejaron casi desierto al valle.[170]

El sistema monetario en el país cayó en una verdadera anarquía. Ante la ausencia de un Estado nacional la emisión de moneda se detuvo y perdió

[168] *Periódico Oficial*, enero 1916; NAW, RG59, 812.00/14868, 8 abril 1915 *ibid*, /15378, 6 julio 1915; *ibid*, /16892, 29 noviembre 1915: todos de Bonney a State Department.

[169] Amerlinck, "From Hacienda...", pp 243 ss; *El Pueblo* 12 julio 1916; *The New York Times* 7 julio 1916; NAW RG59, 812.00/19270: Dawson a State Department, 24 septiembre 1916; *ibid*, /19473, Hanna a Cónsul General, 4 noviembre 1916; *ibid*, /19777, 28 noviembre, 1916; *ibid*, /21636, 4 enero 1918: ambos de Hanna a Cónsul General.

[170] *Periódico Oficial* 17 mayo 1916; Montejano, *op. cit.*, *Informe... preconstitucional...*, *Informe que rinde el ciudadano coronel Mariano Flores, Gobernador Interino Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, de la gestión administrativa desarrollada por el gobierno durante el período constitucional del 15 de septiembre de 1917 al 15 de septiembre de 1919, a la XXVI Legislatura del mismo, y contestación del C. general Manuel Lárraga como Presidente del H. Congreso del Estado* (SLP, *Periódico Oficial del Estado*, 1919); NAW, RG59, 812.00/20112: Dickinson a State Department, 8 diciembre 1916; *ibid*, /22224, 4 septiembre 1918; *ibid*, /22352, 31 octubre 1918: ambos del dueño de una mina en Charcas a Hanna; *ibid*, /21897, 15 marzo 1917; *ibid*, /21897, 15 marzo 1917: ambos de Hanna a State Department; *ibid*, /21947: compañía fundidora en Matehuala a Hanna, 8 mayo 1918.

su carácter federal. Muchas entidades, como San Luis, emitieron las suyas, con la firma del gobernador y/o los jefes militares más importantes. El caos aumentó cuando cada facción produjo su moneda intentando que circulara obligatoriamente en sus zonas de influencia. En San Luis, carrancistas, convencionistas, villistas y hasta partidas menores, se disputaban y redefinían sus territorios. La diversidad de las monedas y la falta de bancos dejó las transacciones económicas en manos de especuladores y del mercado negro. Este desquiciamiento causó graves trastornos a la industria. Por ejemplo en junio de 1913, viendo que no había moneda en circulación, la compañía minera de La Paz emitió 30 000 pesos en vales con la anuencia de los huertistas. Gutiérrez demandó su cancelación inmediata, amenazando con que el gobierno confiscaría y trabajaría directamente la mina si no se utilizaba exclusivamente el papel que ostentara su firma, que aún no estaba en circulación. La fuerte devaluación de la moneda mexicana en el extranjero dificultó, además, importaciones vitales para aliviar las hambrunas. Por ello Saravia trató de obligar a que se pagara en oro y plata parte de los sueldos de los mineros y se vio forzado a canjear billetes "nulificados" de aquellas personas "notoriamente pobres".[171]

Entre los constitucionalistas, la cuestión obrera sólo cobró importancia cuando derrotaron a Huerta y algunos gobernadores —entre los que sobresalió Gutiérrez— expidieron decretos mejorando las condiciones laborales en los centros urbanos. En 1915, el "primer jefe" trató de ganarse el apoyo obrero; elaboró un código de trabajo federal y llegó a un acuerdo con la Casa del Obrero Mundial (COM) —surgida en 1912— que comprometía al gobierno a legislar sobre la materia. A través de sus "batallones rojos" la COM tuvo una injerencia menor y poco entusiasta en la lucha armada —en El Ébano entre otros puntos— mientras aseguró ser la fuerza laboral decisiva a lo largo y ancho del país. Pero el pacto no impidió la autonomía de los trabajadores ni el distanciamiento entre sus líderes y Carranza. La alianza con el gobierno se debilitó tanto que el "primer jefe" y sus seguidores más cercanos se fueron irritando cada vez más con la injerencia obrera en la vida política nacional. Las tensiones culminaron en 1916, cuando calificaron a la ola de huelgas desatada entonces de ser sólo una muestra de la irresponsabilidad, el egoísmo y la falta de patriotismo de los trabajadores. A pesar de las simpatías que profesaron algunas autoridades locales por los obreros, Carranza echó abajo el pacto, cerró la COM, aprehendió a sus líderes, suspendió el derecho de huelga en cualquier empresa que rindiera servicios públicos, y, aunque esto nunca se aplicó, llegó al extremo de decretar la pena de muerte a quienes instigaran movimientos en estos sitios de trabajo.

Sin embargo, ni siquiera en estas circunstancias críticas los carrancistas

[171] PRO, FO371, v2406, f23935, p 23835: Sanford a Foreign Office, 6 febrero 1915; *ibid*, p 43256: Spring Rice a Foreign Office, 16 noviembre 1915; *ibid*, v2407, n45167, f45167: Salinas of Mexico Ltd. a Foreign Office, 16 marzo 1915; *Periódico Oficial* 15 marzo 1915.

dudaron de la necesidad de vincular al gobierno con los obreros y, como se mostró en la redacción de la Constitución de 1917, ninguno cuestionaba sus derechos.[172]

Durante la etapa carrancista, de julio de 1915 a mayo de 1920, se sentaron en San Luis fundamentos legales e institucionales más firmes para satisfacer las demandas de los trabajadores. En la gubernatura de Gavira, algunos de los gremios más estratégicos, básicamente ferrocarrileros y electricistas, consiguieron mejoras salariales y jornadas más cortas de trabajo. El gobernador también proporcionó maíz a algunas empresas mineras para que pudieran pagar con el grano que tanto escaseaba y ayudar a la reactivación de esta rama económica. En 1916, Chapoy reinstaló el Departamento del Trabajo para mediar sistemáticamente en los conflictos laborales "cuidando de la relación equitativamente proporcionada entre capital y trabajo" y procurar el "mejoramiento físico, intelectual y moral" de los trabajadores. Para ello, el Departamento realizó "visitas de inspección" a haciendas, ranchos, fábricas, minas, fundiciones, talleres y otros centros de trabajo. Pero como las disposiciones de esta institución seguían sin tener un carácter obligatorio, las condiciones laborales no variaron gran cosa.[173]

En teoría, el artículo 123 de la Constitución significó un avance considerable para la clase trabajadora pues contenía un conjunto avanzado de disposiciones y que incorporaba muchas de las medidas ya decretadas en los diversos estados de la república. Sin embargo, durante la gubernatura de Barragán, este artículo no se reglamentó con detalle en la constitución local. No se señalaron las penalidades para quienes infringieran sus disposiciones, no se establecieron salarios mínimos, ni tampoco se formó la Junta de Conciliación y Arbitraje (JCA) estatal. Por ello, sus disposiciones quedaron prácticamente como letra muerta. Cuando los obreros potosinos solicitaban la ayuda del Departamento del Trabajo o bien de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo (SICT) en la ciudad de México, éstos simplemente lamentaban "no poder intervenir por no estar reglamentado dicho artículo en el estado". Tal carencia permitió a las empresas seguir aplicando lo que el Departamento calificó como "reglamentos irregulares" que violaban abiertamente las disposiciones constitucionales. Por ejemplo, el Departamento del Trabajo denunció a la poderosa Compañía Metalúrgica Mexicana —donde los obreros probablemente gozaban de condiciones menos severas que en empresas más insignificantes— por pagar salarios "mezquinos e insuficientes" a pesar de que el costo de la vida se había triplicado, por hacer trabajar a sus obreros once horas en vez de las ocho legales, y porque hacía caso omiso de las disposiciones relativas al reparto de utilidades, el trabajo nocturno y las indemniza-

[172] Cumberland, *op. cit.*, pp 345-348.

[173] *Periódico Oficial* 1 marzo, 10 agosto 1916; AGN, FG-R, c90, e55, f8; *ibid*, FT, c130, e37, f2: Sociedad Mutualista de Artesanos a Departamento del Trabajo, 18 febrero 1918; *Informe... preconstitucional...*, pp 44 ss; Gavira, *op. cit.*, pp 143 ss; NAW, RG59, 812.00/16892, 29 noviembre 1915; *ibid*, /17477, 7 marzo 1916: ambos de Bonney a State Department.

ciones en caso de incapacitación, enfermedad y muerte. En algunos centros laborales las condiciones eran tan desastrosas que el Departamento de plano pidió clausurarlos.[174]

A partir de la victoria carrancista, y sobre todo en el norte de la entidad, la economía empezó a recuperarse con rapidez. Se avanzó notablemente en la pacificación de los bandoleros y en el restablecimiento de la actividad ferroviaria. También ayudó la disposición de Dávila de otorgar facilidades al capital. Para la primavera de 1916, a pesar de que la importante fundidora de Morales permanecía cerrada, habían vuelto a abrir sus puertas 35 fábricas, fundiciones, minas y talleres relativamente grandes, que empleaban, en promedio, 200 obreros cada uno. La recuperación se concentraba en los alrededores de Matehuala: la fundidora entró en servicio y permitió la reapertura de las minas de la región, la de Wadley hasta compró una locomotora y la producción de mercurio se recuperó totalmente. En el sureste, en cambio, el ferrocarril hacia Tampico seguía acosado por los rebeldes y algunas de las empresas extractoras más importantes, que dependían de esta vía para su combustible, materia prima y comercialización, seguían cerradas todavía en 1917, y algunas compañías como La Concepción y La Purísima no volvieron a abrir sus puertas.[175]

La suerte de los obreros continuó siendo bastante dura. La relativa recuperación de que hemos hablado no fue suficiente para acabar con el desempleo y muchos trabajadores siguieron emigrando a Estados Unidos y a Tampico. Conviene notar que justamente fueron los obreros los más interesados en lograr la reapertura de los centros de trabajo, aceptando en ocasiones rebajas salariales. Las relaciones entre los trabajadores y ciertas autoridades, sobre todo Barragán, estuvieron llenas de recelos. En 1918, por ejemplo, cuando se sospechó que se había volado un tren con "la complicidad de los elementos ferroviarios", Barragán pidió a Carranza que se les aplicara un "castigo ejemplar".[176]

Por otro lado, la cuestión de la tierra considerada por los revolucionarios como la más candente y decisiva, fue también la más polémica y de difícil

[174] AGN, FT, c126, e2: correspondencia entre SICT y un obrero, enero, febrero, 1918; *ibid*, c126, e4, f8: miembro de la Unión Minera Mexicana a Departamento del Trabajo en San Luis Potosí; *ibid*, c124, e8, f17, 11 marzo 1918; *ibid*, c132, e8, f15: ambos del Departamento del Trabajo a Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, 9 julio 1918; AJB, cV/9/f90 (47): Juan F. Barragán a Barragán, 9 febrero, 2 marzo 1916.

[175] *Periódico Oficial* 13 marzo, 10 agosto 1916; *Informe... preconstitucional...*, pp 42 ss; *Informe... 1917-1919*, pp 17-20; NAW, RG59, 812.00/16764, 3 noviembre 1915; *ibid*, /17477, 7 marzo 1916: ambos de Bonney a State Department; *ibid*, /16896, 24 noviembre 1915; *ibid*, /19364, 15 septiembre 1916; *ibid*, /18300, 1 junio 1916: todos de Dawson a State Department; *ibid*, /21199, 13 agosto 1917; *ibid*, /20897, 5 mayo 1917: ambos de Hanna a State Department; sobre San Diego, entrevista Félix Guerrero-Marijose Amerlinck, "Diario de Campo".

[176] AHDN, eXI/481.5/256, ff8-9: Barragán a Carranza, 26 febrero 1918; AGN, FT, c174, e3, f10, 23 febrero 1919; *ibid*, c119, e1, f71, junio 1918; *ibid*, c119, e4, f42, noviembre 1918; *ibid*, c191, e2, f71, abril 1920; NAW, RG59, 812.00/20834: Cobb a State Department, 20 abril 1917.

solución. Al vencer a Huerta, la idea de la "reforma agraria" era todavía un conglomerado de conceptos vagos y poco estructurados. Los zapatistas, la única facción que desde el inicio tuvo una noción precisa sobre el tema, consideraban que la reforma debía restituir a los pueblos las tierras que los hacendados les habían quitado. Para los villistas y los carrancistas el concepto era menos claro y unívoco. Entre estos últimos había una corriente radical, encabezada por quienes realizaran en Tamaulipas, en 1913, el primer reparto agrario del constitucionalismo en contra de la opinión del "primer jefe": Lucio Blanco, Francisco Mújica, Heriberto Jara y, con menor relevancia, pero no menos radicalismo, Gabriel Gavira. Mientras éstos trataban de dotar a cada familia con una parcela que le garantizase una vida decorosa, otros, como Pastor Rouix, futuro secretario de agricultura de Carranza y uno de los redactores principales del artículo 27 constitucional, creían que la reforma agraria debería acabar con el poder de los grandes terratenientes. Otros ponían el énfasis en el desarrollo e incremento de la productividad agrícola. Para fines de 1916, la mayoría de los constitucionalistas llegó a ponerse de acuerdo en que la tierra estaba sujeta a principios de utilidad pública, que competía a las autoridades federales modificar los sistemas de tenencia y productividad; que urgía solucionar esta cuestión por razones tanto sociales como políticas y económicas y que la tierra expropiada a los particulares debía pagarse.[177]

Carranza nunca fue un agrarista entusiasta, pero el 6 de enero de 1915, y en buena medida para deslegitimar al zapatismo, promulgó una ley agraria de gran trascendencia. Esa ley capacitaba a gobernadores y comandantes militares para restituir y dotar de ejidos a los pueblos, nombrar los cómites estatales para decidir y ejecutar provisionalmente y a una comisión nacional para aprobar o negar la solicitud en términos definitivos. La ley, además de hacer el proceso lento y burocrático, adolecía de graves defectos: no aclaraba las características de los pueblos que podían solicitar terrenos, si la propiedad de la tierra sería individual o para el pueblo en su conjunto, ni los términos y montos en que se realizaría la expropiación, ni incluía entre los beneficiarios a una gran parte de la población rural carente de tierras, la que no vivía en pueblos cercanos a haciendas; es decir, dejaba fuera a los peones acasillados. Sin embargo, fue esa ley la que abrió el cauce de la reforma agraria de la revolución.[178]

A pesar de la brevedad de la primera administración carrancista, Gavira imprimió una huella radical en San Luis. Además de su ya mencionada actitud frente a las fincas intervenidas promulgó una ley de "tierras ociosas" que levantó ámpula por constituir un ataque a la propiedad privada, pues permitía a quienes quisieran sembrar el uso de todo terreno abandonado. Gavira efectuó un acto de enorme importancia: la primera restitución de tie-

[177] Cumberland, *op. cit.*, pp 229-232, 240.
[178] Marte R. Gómez, *op. cit.*, p 65; *ibid*, pp 233-239.

rras según la ley de enero de 1915. El pueblo de Villa de Reyes recuperó los terrenos usurpados por la hacienda de Gogorrón. Conforme a sus antiguos títulos de propiedad Gavira dispuso además que sería el gobierno y no el pueblo el encargado de pagar a los propietarios. Para lograrlo, el gobernador tuvo que sustituir a las autoridades por gente suya, a la vez que enfrentar el apoyo más importante de los propietarios: el poderoso general Pablo González.[179]

Dávila dio un giro de ciento ochenta grados en la política agraria. Se propuso restaurar, en lo posible, la antigua estructura de la propiedad, no sólo a través del regreso masivo de las fincas intervenidas, sino también por una acción simbólicamente más importante: la derogación del primer acto de reforma agraria. El gobernador regresó a Zavala —el dueño de Gogorrón— las tierras recién restituidas a Villa de Reyes. El proceso no estuvo exento de corrupción pues, además de la fuerte amistad entre Dávila y el hacendado, también hubo la mediación de Felipe Leija, famoso por el dinero que obtuvo logrando la devolución de fincas intervenidas.[180]

Chapoy, en cambio, hizo renacer una corriente agrarista a contrapelo de los sucesos nacionales, pues en esa época el "primer jefe" estaba decidido a quebrar la autonomía y el radicalismo que germinaban en ciertas entidades. A principios de 1916, Carranza prohibió a las autoridades agrarias estatales alterar o reglamentar la ley del 6 de enero, resolver cuestiones de aguas y bosques, legislar sobre la deuda pública —prerrogativa en íntima relación con las expropiaciones—, mientras enfatizó que, como la reforma a la propiedad rural estaba en su primera fase, aún "...no se procedería a distribuir la tierra". En agosto, de plano suspendió la facultad de los gobernadores para dar posesiones provisionales. De cualquier manera, Chapoy instaló la Comisión Local Agraria (CLA) que, en su fase preconstitucional, o sea antes de mayo de 1917, restituyó tres ejidos y dotó a otros tantos. Además emitió otra ley de tierras ociosas que permitía tomar los terrenos de labor no cultivados para "...repartirlas inmediatamente... especialmente a los peones agricultores, para que por su cuenta siembren, pero sin dar participación alguna de la cosecha a los dueños de ellas".[181]

El artículo 27 de la Constitución sentó las bases para alterar la trama de la sociedad rural. Con la propiedad privada subordinada a los intereses sociales, los latifundios quedaron sujetos a expropiación para crear pequeñas propiedades y ejidos.

En San Luis el programa ejidal estuvo estancado durante la administración de Barragán. La Comisión Local Agraria dictó muy pocas soluciones favorables a las solicitudes ejidales, frecuentemente dotando a los pueblos

[179] *Periódico Oficial* 9 agosto, 16 septiembre 1915; Gavira, *op. cit.*, pp 134, 142-143; AGN, FG-R, c20, e6, f8, n915, 18 septiembre 1915.

[180] AC, fXXI, c62, leg 6867: Nava a Carranza, 1 diciembre 1915.

[181] *Periódico Oficial* 22 julio, 9 agosto, 7 noviembre 1916; *Informe... preconstitucional...*

con tierras insuficientes.[182] Incluso la generalmente lenta Comisión Nacional Agraria se vio más activa que su filial local, pues dio carácter definitivo a algunas posesiones previas a 1917, como la del poblado de El Catorce, que afectó a compañías mineras, y otras en la Huasteca. Sin embargo, también negó definitivamente otras peticiones de tierras que estaban destinadas a elaborar ciertos productos con mercados más amplios, como la sal.[183]

Es importante hacer hincapié en cómo, a pesar de los años de revolución, en el campo potosino permanecían aún fuertemente anidadas las formas tradicionales de autoridad. Ello se puso de manifiesto hasta en la reforma agraria, pues los principales impulsores de los pocos casos que hubo de restitución de tierras durante la etapa carrancista fueron, una vez más, rancheros acomodados, jefes revolucionarios que seguían contando con la lealtad de los indígenas de la zona. El ejemplo más interesante fue probablemente el de Lárraga, quien aún comandaba a cientos de indios armados con flechas, carabinas y machetes, y para los cuales buscó beneficios reales. A fines de 1917, al concluir la campaña anticedillista en la que ellos tomaron parte esencial, Lárraga solicitó la condonación de impuestos para parte de sus huestes debido a "su pobreza", petición que fue rechazada por el gobernador. En cambio, su presión en favor de la restitución y posterior ampliación de ejidos en Axtla y Villa Guerrero sí tuvo éxito. A fines de 1919, también presionó a Barragán para que cediera parte de sus fincas a unos ejidos de este último municipio. Caso semejante fue el del general Manuel Sánchez Rivero, otro líder revolucionario, primo de los Barragán, que aún contaba con milicias indígenas. Desde 1916 Sánchez presionó en calidad de apoderado jurídico del pueblo de La Palma por la restitución de sus tierras, empresa que vio culminada a principios de 1918.

Hasta los Barragán cumplían con ciertas obligaciones tradicionales hacia sus trabajadores. En 1916, Juan Barragán padre urgió a su hijo para que enviara maíz a unas de sus fincas "...en parte como negocio, en parte para habilitar a los pobres, nuestros arrendatarios que están muriéndose de hambre". Tal actitud paternalista no les impidió dar rienda suelta a su antiagrarismo en zonas donde carecían de responsabilidades familiares y personales hacia los pobladores. Por ejemplo, en el caso mencionado de cuando Barragán se apropió de unos terrenos ejidales en el municipio de Guerrero, mandó desalo-

[182] Berta Ulloa, "La Constitución de 1917. Historia de la Revolución Mexicana 1914-1917. Tomo 6" (México, El Colegio de México, 1984); según el artículo 27, los gobiernos estatales fijarían el tamaño máximo que podrían tener las fincas, y dividirían y repartirían el excedente. Los terrenos así expropiados se pagarían sobre la base del valor fiscal mediante bonos amortizables en 20 años. En general el artículo 27 seguía adoleciendo de los defectos de la ley de enero de 1915. Cumberland, *op. cit.*, pp 351, 232 ss.

[183] "Informe Ayuntamiento de Villa de Reyes 1917", en Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí (AHESLP), Ramo Poder Ejecutivo (RPE), documento (d) 15, 1918, 0101, 05; AGN, Fondo Presidentes (FP) Obregón-Calles (O/C), 818-M-24: De Negri, Presidente de la CNA a Obregón, 13 marzo 1923: *Informe... 1917-1919*, pp 17, 20; *Excélsior* 4 septiembre 1914; PRO, FO371, v9563, A3158/84/26: The Salinas of Mexico Ltd. a Foreign Office, 25 abril 1924.

jar a los ejidatarios, quienes, según le informó su administrador, "...se creían dueños de los terrenos... haciendo y deshaciendo a su antojo [pues según aseguraron]... ellos habían recibido esos terrenos como reparto de ejidos".[184]

A cambio de la política decididamente antiejidal de su administración, Barragán orientó la acción agraria hacia el viejo anhelo de crear una capa de medianos propietarios suficientemente emprendedores y capacitados como para que pudiera descansar sobre ellos el desarrollo económico del agro. Era esta una meta que habían compartido con matices buen número de porfiristas y la mayor parte de los presidentes de la época revolucionaria. El gobernador potosino fue más allá: continuando una de las políticas fundamentales de sus antecesores del antiguo régimen, y seguro de que "dentro del comunismo nadie quiere ser responsable", intentó liquidar todas las propiedades comunales tanto de los pueblos como de los condueños huastecos, no obstante la importante oposición que ello había suscitado. Por otro lado, y como anunció con bombo y platillo el mismo ejecutivo, durante la administración de Barragán se consideró "llegada la hora de desarrollar una franca y saludable política... en apoyo a las grandes empresas". Para ello, además de detener la reforma agraria y de intentar restaurar la antigua estructura de la propiedad regresando las haciendas intervenidas, Barragán impidió la afectación de tierras destinadas a productos que requerían de grandes extensiones para su explotación, como la sal y el azúcar. Al tiempo, ofreció a las empresas agrícolas importantes estímulos fiscales, incluso exenciones totales, pues ya no disfrutaban de "la situación bonancible del pasado".[185] Pero en esas épocas de revolución, pocas políticas tenían estabilidad suficiente para alcanzar su cometido. En breve, sería el agrarismo radical lo que predominaría en el campo potosino.

[184] AJB, cV/9/ff1-90 (47): Juan F. Barragán a Barragán, 9 febrero 1916; *ibid*, cV/12/ff1-144 (52): Barragán a Barroeta, 4 marzo 1919; *ibid*, cVI/12/ff1-122 (291): Peláez a Barragán (sobre el desalojo de ejidatarios), 27 mayo 1919; *ibid*, cVI/18/f5 (340), 25 febrero 1919; *ibid*, cVI/18/ff1-121 (340), 1 septiembre 1917; *ibid*, cVI/21/ff54-77 (340.5), noviembre 1917-20 noviembre 1918; *ibid*, cVI/22/ff1-2 (341), 22 diciembre 1919, enero 1920: todos de Lárraga a Barragán; *ibid*, cVII/15/ff104-124 (559): correspondencia Sánchez Rivera-Barragán, septiembre 1916-abril 1918.

[185] *Informe... 1917-1919...* pp 15-21 (AHESLP), Secretaría General de Gobierno (SGG), d15, 1918, 0101, 05: informe Ayuntamiento Villa de Reyes; AGN, FP, O/C, 818-M-24: De Negri a Obregón, 13 marzo 1923; PRO, FO371, v9563 A3158/84/26: The Salinas of Mexico Ltd. a Cónsul General, 25 abril 1924.

CAPÍTULO III
LA ERA RADICAL (1920-1925)

AL COMENZAR LA TERCERA década del siglo, las condiciones mejoraron notablemente dentro de San Luis. Se alcanzó, por vez primera desde 1911, una situación cercana a la paz. Pero la reconstrucción de un sistema político relativamente estable y eficaz demostró ser un proceso sumamente lento y complejo. Las reglas que habían permitido la estabilidad porfirista estaban hechas añicos y las armas continuaban siendo el elemento fundamental del poder y del ascenso económico. Las pugnas políticas y los levantamientos estuvieron a la orden del día. Ningún poder, ni legal ni informal, logró convertirse en el verdadero centro de decisiones ni imponer su voluntad.

Quienes encabezaron en San Luis el poder ejecutivo, siguieron por un lustro sin completar un periodo normal de gobierno. La administración de Rafael Nieto, caracterizada por continuas fricciones políticas, terminó súbitamente cuando la lucha por la gubernatura se mezcló con la crítica sucesión presidencial que entonces dividía al país entero. Después de que Obregón y Calles aplastaron la rebelión delahuertista de diciembre de 1923, asumió la gubernatura un miembro de las clases medias ilustradas: Aurelio Manrique, quien intentó hacer de los trabajadores el centro de la acción gubernamental.

Otro acontecimiento que distingue claramente a esta época fue la irrupción en la arena política de los actores tradicionalmente excluidos: los obreros y los campesinos. Igual que en otros estados, se llevó a cabo en San Luis un experimento tendiente a revolucionar los cimientos de la sociedad en beneficio de los desposeídos. Surgieron poderosas organizaciones obreras cuyas huelgas paralizaron diversas ramas de la economía; mientras tanto, se demandaba en los distritos rurales el reparto de los latifundios entre los campesinos pobres. Sin embargo, este ensayo populista fue de corta vida. La fuerza armada era aún el elemento decisivo de la política potosina y, a fines de 1925, las mismas milicias campesinas que habían encumbrado al radical Manrique acabaron derrocándolo y convirtiendo al general Cedillo en el hombre fuerte de todo San Luis.

UN AJUSTE DE CUENTAS: UN CONFLICTO ENTRE CACIQUES

A la caída del carrancismo, la pluralidad de grupos, caciques y camarillas políticas, actuando de manera anárquica e independiente, pero con injerencia

de los partidos y las organizaciones nacionales, impidieron que cualquier rama del poder civil, la jefatura militar, o cualquier sector, partido o dirigente, lograra controlar San Luis. A pesar de que, como había prometido el Plan de Agua Prieta, se inició rápidamente la sustitución del personal político, Nieto no logró imponer a sus leales en todos los cargos, ni dominar el aparato judicial, ni la cámara. Durante un buen tiempo, la acción gubernamental quedó prácticamente nulificada, pues tanto el gobernador como los presidentes municipales, los legisladores y los comandantes militares se mantuvieron como amos y señores en su propia esfera y en lucha unos contra otros.[1]

Los funcionarios municipales y el congreso se enfrentaron repetidamente, sobre todo por la competencia del congreso para decir la última palabra sobre sus elecciones.[2] No pocos presidentes municipales chocaron con el ejecutivo. El de la ciudad capital logró la autonomía suficiente para imponer al jefe de la policía montada estatal, que se sublevó contra Nieto a fines de 1922.[3]

Más profunda fue la lucha entre el ejecutivo y los diputados. En enero de 1921, antes de cumplir Nieto un año en el cargo, los diputados trataron de desaforarlo acusándolo de descuidar sus deberes para dedicarse a especulaciones comerciales. Al fracasar en su intento, y como represalia, los legisladores rechazaron algunas propuestas del ejecutivo, como la de otorgar el voto a la mujer, y retrasaron otras. Las fricciones culminaron en la primera mitad de 1922, cuando, como veremos, la cámara apoyó a los terratenientes posponiendo la aplicación de la ley de reforma agraria propuesta por Nieto.[4]

Esta contienda entre legisladores y terratenientes, por un lado, frente a Nieto y las organizaciones de obreros y campesinos, por el otro, auspició una peligrosa polarización de clases que hizo sumamente conflictivas las elecciones legislativas y municipales de 1922. En ellas los líderes del Partido Nacional Agrarista (PNA), Antonio Díaz Soto y Gama y Aurelio Manrique, imprimieron un tinte radical a su contienda contra el conservador Partido Liberal Republicano. A pesar de que los agraristas aseguraron su representación en el Congreso de la Unión, ni ellos ni Nieto lograron controlar la cámara local.[5]

[1] AGN, FP, O/C, 408-S-12: Presidente Municipal de San Luis Potosí a Obregón, 28 diciembre 1920; NAW, RG59, 812.00/24197: Alexander a State Department, 31 mayo 1920; *ibid*, /25599, 13 mayo 1922; *ibid*, /25939, 22 septiembre 1922: ambos de Boyle a State Department.

[2] Congreso local de ayuntamientos de San Luis Potosí, *Convocatoria* (SLP, spdi, marzo 1923).

[3] AGN, FP, O/C, 408-S-12: Presidente Municipal de San Luis Potosí a Obregón, 16 noviembre 1921; NAW, RG59, 812.00/25914, 19 septiembre 1922; *ibid*, /25939, 22 noviembre 1922: ambos de Boyle a State Department.

[4] *Acción* 23, 24 enero, 20, 23, 26 febrero 1921; *Excélsior* 6, 28 enero 1921. Sobre los obstáculos que la legislatura local puso a Nieto, *El Universal* 11 mayo 1922; NAW, RG59, 812.52/919: Summerlin a State Department, abril 1922; *ibid*, 812.00/25587: Anderson a State Department, 9 mayo 1922; *ibid*, /25599: Boyle a State Department, 13 mayo 1922.

[5] AGN, FP, O/C, 408-S-11, diciembre 1922; NAW, RG59, 812.00/25701, 11 junio 1922; *ibid*, /25735, 21 junio 1922; *ibid*, /25780, 10 julio 1922; *ibid*, /26153, 18 diciembre 1922: todos de Boyle a State Department.

Antonio Díaz Soto y Gama, una de las figuras agraristas más destacadas de la Revolución

Sin embargo, la falta de hegemonía en la localidad tuvo tanto o más que ver con el poderío de los caciques regionales que con las luchas entre los centros formales de poder. Es importante notar que, en no pocas ocasiones, al frente de estas redes de clientes y amistades se encontraban las mismas familias que señorearan durante el antiguo régimen e incluso en épocas anteriores. Un ejemplo de esa asombrosa continuidad de dominación regional fueron los Santos, caciques huastecos desde la primera mitad del siglo XIX. Con el triunfo del Plan de Agua Prieta los Santos gozaron tanto del apoyo de Obregón como del de Nieto. Su cabeza más visible, Samuel de los Santos, continuó, aunque fungiera brevemente como Jefe de Operaciones Militares a cargo de la administración del Timbre en Tampico, donde fue varias veces acusado de malos manejos. Los intereses económicos de la familia habían crecido notablemente. Para 1922, sus tres condueñazgos, Nixpixol, Tanchumaque y Tantuité eran las fincas más valiosas del municipio, y su valor fiscal conjunto, más de 162 000 pesos, las colocaba entre las tres propiedades más valiosas de todo San Luis.[6] Con la venia del gobierno central y del estatal, gracias a sus amplios recursos, y sobre todo a una compleja y antigua red de clientes, el clan controló la vida política e incluso militar de partes de la Huasteca: dominó la administración regional y la legislatura potosina

[6] AGN, FT, c402, e2, fl02; AHDN, eXI/481.5/258, 11 agosto 1920.

usando como punta de lanza a Francisco de los Santos y a su primo José Santos Alonso, presidente del congreso local en 1921. Más importante aún fue su fuerza armada. Samuel de los Santos logró mantener en activo a su estado mayor, que impuso su dominio ayudado por pistoleros, y, según sus opositores, reprimió e incluso llegó a "incendiar todo un centro [de población] y a asesinar a hombres de valía e indios por el solo delito de no ser sus partidarios". La creciente debilidad del gobernador permitió a los Santos afianzar su poderío militar con supuestos fines de "pacificación", Nieto permitió organizar a los indios huastecos en "defensas sociales" que estaban aparentemente bajo el control de los municipios, pero sólo eran leales al clan. Una vez más, las relaciones caciquiles tradicionales mantenían a una región potosina disgregada del resto del estado.[7]

Con el paso de los meses los Santos se fueron independizando del gobernador. Cuando Samuel de los Santos capitalizó la oposición de terratenientes y hombres de negocios a la política agrarista y obrerista de Nieto acabó figurando como el único capaz de contener el radicalismo y "bolchevismo" campeante en la política local. Para fines de 1922 era ya el candidato de las clases altas —particularmente de los latifundistas— para sustituir a Nieto. La tensión no tardó en explotar. En febrero de 1923, después de que Nieto intentó, infructuosamente, desarmar a las milicias santistas, éstas aprovecharon una ausencia del ejecutivo para tratar de desaforarlo. El congreso estatal —que los Santos controlaban, según algunos, mediante cohechos y asesinatos—[8] acusó al gobernador de malversión de fondos y nombró a un provisional. Al principio, el golpe parecía contar con la venia presidencial, pues las tropas federales rodearon el palacio de gobierno y empezaron a sustituir a nietistas en posiciones clave. Poco después Obregón dio un giro de ciento ochenta grados: retiró su apoyo a los santistas, los forzó a desalojar las oficinas de gobierno, evacuó a los federales y aseguró un amparo federal para Nieto.

Sin embargo, el apoyo del gobierno central no era suficiente para resolver la crisis local y Nieto retrasó su reinstalación en el palacio de gobierno hasta ser escoltado por los soldados irregulares del único en la localidad con una fuerza propia capaz de detener a los santistas: el general Saturnino Cedillo, cacique de Ciudad del Maíz y sus alrededores. Como Obregón desoyó los requerimientos santistas de acabar con la legislatura "ilegal" de Nieto, y en vista de que Gonzalo Nicanor Santos, el hermano menor, había fracasado en su intento de tomar por la fuerza el recinto legislativo, el viejo clan perdió el control del congreso y sus ambiciones de gobernar San Luis, y tuvo que

[7] AGN, FP, O/C, 701-S-4: Monjarrás a Obregón, 25 junio 1921; NAW, RG59, 812.00/26266, 26 febrero 1923; *ibid*, /26153, 18 diciembre 1922; *ibid*, /26174, 20 enero 1923: todos de Boyle a State Department.

[8] Aparentemente ese fue el caso del diputado federal por Valles, Ildefonso Peña; NAW, RG59, 812.00/25656, 27 mayo 1922; *ibid*, /25701, 11 junio 1922: ambos de Boyle a State Department.

replegarse a sus antiguos dominios.[9] En cambio, el ejecutivo salió fortalecido: los federales custodiaron durante semanas la capital, los presidentes municipales atacaron a la legislatura santista y, con el desafuero de tres diputados adictos al clan, se acabó con su mayoría legislativa.

La derrota de Santos tuvo consecuencias decisivas en el panorama local. Cobraron auge el ala radical y los partidos obreros y campesinos. Mientras tanto, Cedillo se consolidó como el único cacique verdaderamente poderoso y capaz de seguir extendiendo su influencia y perpetuar la solución militar a los dilemas políticos en San Luis.

UNA FAMILIA DIVIDIDA: LA REBELIÓN DE 1923 Y LA LUCHA POR LA GUBERNATURA

La falta de mecanismos civiles para dirimir el delicado problema de la sucesión presidencial llevó, a lo largo de 1923, a una profunda crisis política. Esa crisis culminó a fin de año en una dura prueba para la estabilidad del país: el levantamiento de más de la mitad del ejército, que puso a México al borde de una nueva guerra civil.

En San Luis esa coyuntura coincidió con una profunda polarización ideológica y de clases. En el desenlace intervino la fuerza militar, volviendo a poner en evidencia la debilidad del sistema político emergente.

La disputa por la gubernatura, iniciada a mediados de 1923, había exacerbado esta polarización. Uno de los candidatos, Jorge Prieto Laurens, era un brillante joven proveniente de los sectores medios ilustrados y lejanamente relacionado con la élite terrateniente del estado. Su fuerza provenía de fuera de San Luis: por haber presidido el Partido Nacional Cooperativista (PNC), que dominaba el Congreso de la Unión, era uno de los políticos más importantes de todo México. La fuerza de los cooperativistas era tal que llevaron a Adolfo de la Huerta a aceptar su postulación presidencial a contrapelo de los deseos de Obregón, quien quería como sucesor al general Calles. En San Luis, a falta de los Santos, Prieto se convirtió en el candidato de los adinerados, particularmente de los latifundistas y obtuvo también el apoyo de buena parte de los legisladores y funcionarios municipales. Además, y probablemente por el hecho de que De la Huerta contaba con fuertes bases obreras en todo México, surgieron lealtades prietistas en la zona minera de Matehuala.[10]

[9] AGN, FP, O/C, 428-S-17: Obregón a Carreño, 21 febrero 1922; Gonzalo N. Santos a Obregón, 22 febrero 1923; Nieto a Obregón, 22 febrero 1922; y correspondencia entre Nieto, Obregón y el congreso local, abril 1923; *ibid*, 823-0-1: correspondencia entre Obregón, Nieto y Cedillo, enero, febrero 1923; NAW, RG59, 812.00/26212, 22 febrero 1922; *ibid*, /26213, 22 febrero 1922; *ibid*, /26214, 23 febrero 1922; *ibid*, /26222, 26 febrero 1922; *ibid*, /26266, 26 febrero 1922; *ibid*, /26325: Summerlin a State Department; 20 abril 1923; *ibid*, /26338: Boyle a State Department, 30 abril 1923; Gruening, *op. cit.*, pp 470-471.

[10] NAW, RG59, 812.00/26153, 18 diciembre 1922; *ibid*, /26378, 2 junio 1923: ambos de Boyle a State Department; Prieto Laurens, *ibid*; *Todo* 15 septiembre 1938.

Por otro lado, el Partido Nacional Agrarista, unido a los principales partidos obreros en la Confederación Revolucionaria Potosina, proponía para la gubernatura a Aurelio Manrique. Desde 1920 los agraristas habían alcanzado gran ascendiente en San Luis, de donde provenían sus dos máximos dirigentes: Antonio Díaz Soto y Gama y Aurelio Manrique. Díaz Soto y Gama ostentaba brillantes antecedentes: miembro de la extremista y refinada oposición antiporfirista del Partido Liberal Mexicano, fundador de la Casa del Obrero Mundial y, desde 1914, ya como prominente figura pública de la izquierda de la revolución, destacado consejero, planificador y orador del zapatismo. A partir de 1920, cuando cesó sus actividades subversivas, alcanzó gran influencia sobre las cuestiones agrarias gracias a su buena relación con Obregón y con Antonio Villarreal, antiguo colaborador suyo, ahora Secretario de Agricultura, que llevara a cabo los primeros esfuerzos serios de reforma agraria en el país. Junto con Manrique, Soto y Gama dirigió el bloque agrarista del Congreso de la Unión desde donde influyó decididamente en favor del ejido. Por su lado, Manrique era un maestro normalista de treinta años que había seguido, hasta cierto punto, los pasos políticos e ideológicos de Soto y Gama y era, como él, un orador e ideólogo fogoso y carismático.[11]

Manrique hizo hincapié en su campaña en la necesidad de organizar y armar a los trabajadores de la tierra, a fin de modificar profundamente la estructura de la propiedad. La idea iba mano a mano con la radicalización de su partido que, previniendo una revuelta militar de los delahuertistas, demandó, en la primavera de 1923, armar a todos los campesinos del país, mientras advertía que defendería a los agraristas potosinos, es decir, a las milicias de su aliado Saturnino Cedillo.[12]

Mientras las clases altas potosinas se alarmaban por cómo los campesinos se movilizaban en "proporciones monstruosas" en favor de un "bolchevique, anarquista y nihilista" como Manrique, los del PNA recibieron el decisivo apoyo de Cedillo. Desde 1922, y por recomendación de Soto y Gama, Cedillo había ofrecido a Manrique que en su zona de influencia —Valle del Maíz y alrededores— sólo entraría su candidatura. El cacique cumplió cabalmente su promesa y, a cambio, dos de sus seguidores, Epifanio Castillo y Eugenio B. Jiménez, quedaron en la planilla agrarista al poder legislativo.

Como ambos candidatos tenían a su servicio pistoleros y partidarios resueltos a probar su poderío con las armas, la campaña se tornó sangrienta: en mayo de 1923 un enfrentamiento en la ciudad capital cobró varios muertos y heridos. De ahí en adelante la violencia electoral se esparció en las zonas rurales. La cúspide se alcanzó durante la campaña cooperativista en el sureste, donde Prieto y sus seguidores lidiaron tanto con los Santos cuanto con

[11] Cockcroft, *op. cit.*; Womack, *op. cit.*, pp 360-361; Octaviano Gómez Gutiérrez, *Antonio Díaz Soto y Gama* (SLP, Academia de Historia Potosina, 1978).

[12] *El Universal* 20 marzo 1923; *Excélsior* 3 marzo 1923; *El Heraldo* 20 abril 1923; NAW, RG59, 812.00/26247, 5 marzo 1923; *ibid*, /26297, 20 abril 1923; *ibid*, /26338, 30 abril 1923: todos de Boyle a State Department.

Cedillo. Los cooperativistas demandaron vigorosamente a Obregón, al Congreso Federal —presidido por Prieto— y a Gobernación, acabar con el poder armado de Manrique: los "agraristas" de Cedillo. Pero, como en la coyuntura política que dividía al país, el PNA era un aliado decisivo para Calles y Obregón, se permitió a Cedillo seguir aumentando su influencia, en calidad de brazo armado del partido.[13]

Las elecciones, celebradas en julio, resultaron muy violentas: ambos bandos robaron ánforas, utilizaron pistoleros, intimidaron a sus opositores y trajeron a numerosos simpatizantes de otros estados para que tomaran parte en los comicios. Según sus opositores, Prieto contó con ventajas adicionales: en algunas haciendas se amenazó con no pagar a quienes votaran en su contra; algunos curas dijeron que excomulgarían a los que se manifestaran por Manrique; se compraron votos con el dinero del ayuntamiento de la ciudad de México —encabezado por Prieto—; y ciertos legisladores y autoridades municipales desataron una campaña de terror contra los manriquistas. Por su lado, los cedillistas mataron e hirieron a varias personas, allanaron domicilios, amenazaron de muerte, atentaron contra la vida de Prieto y continuaron distribuyendo armas y parque a los campesinos del sureste.

Como ambos contendientes clamaron victoria en el momento en que se agudizaba la crisis de la sucesión presidencial, se creó en San Luis una *impasse* que sólo se resolvió militarmente. De ahí la repentina importancia que cobró Cedillo, pues, a pesar de no tener cargo formal alguno, después de entrevistarse con Calles fue llamado a la ciudad de México junto con Prieto, Manrique y Nieto a tratar de encontrar salida a la situación. Por lo pronto, el actor de menor peso en el drama, de cuya lealtad Obregón no estaba seguro, el gobernador Nieto fue enviado como embajador a Suecia.[14]

En septiembre, tanto Prieto cuanto Manrique asentaron sus poderes en San Luis. El primero, apoyado por la fuerza creciente de los cooperativistas, se instaló en la capital estatal con gran pompa, con la asistencia del cuerpo diplomático y haciendo gala de su postura antiejidal. La violencia continuaba y ese mismo día fue asesinado un presunto diputado manriquista por Ciudad del Maíz. En respuesta, los agraristas tomaron el palacio de gobierno, pero la fuerza pública los desalojó. Manrique asentó entonces sus poderes en los dominios de Cedillo: en Guadalcázar. A cambio, en su planilla legislativa figuraron ya cuatro cedillistas, al lado de ocho manriquistas y tres seguidores

[13] *Excélsior* 6, 11 julio 1923; AGN, FP, O/C, 239-H-G: Prieto a Obregón, 3 agosto 1923; Muñiz, *op. cit.*, 14 marzo, 11, 25 abril 1954; ASDN, RC, eXI/III/I-244, t4, ff763-764: Serrano a Secretaría de Guerra, 26 junio 1925; NAW, RG 59, 812.00/26415, 21 julio 1923; *ibid*, /26410: ambos de Boyle a State Department, 10 julio 1923; *El Heraldo* 1 julio 1923; Prieto Laurens, *op. cit.*, pp 107-108.

[14] AGN, FP, O/C, 408-S-7: PNA a Obregón, 13 agosto 1923; *ibid*: Confederación Revolucionaria Potosina a Obregón, 24 agosto 1923; *ibid*: Prieto a Obregón 24 agosto 1923; ASDN, RC, eXI/III/I-244, tI, f99: queja contra Cedillo, 23 junio 1923; NAW, RG59, 812.00/26423, 7 agosto 1923; *ibid*, /26427, 13 agosto 1923; *ibid*, /26437, 22 agosto 1923: todos de Boyle a State Department; *ibid*, /26428: Summerlin a State Department, 11 agosto 1923.

de Gonzalo N. Santos, que se había sumado al contendiente radical.

El panorama local siguió complicándose con los peligrosos acontecimientos nacionales. El 1 de septiembre, al contestar el informe presidencial, Prieto criticó severamente a Obregón por su postura en cuanto a la sucesión presidencial. Éste, en un intento por detener su rompimiento con De la Huerta, quiso mantenerse neutral en la crisis potosina y declaró "desaparecidos" los poderes de ambos contendientes. Puede decirse que esa declaración fue la gota que derramó el vaso: los cooperativistas declararon la guerra al tercio callista del congreso federal y el mismo De la Huerta acusó a Obregón de intervenir ilegalmente en los acontecimientos potosinos, amenazándolo con renunciar.

Mientras el país se orillaba a un enfrentamiento armado, ni Prieto ni Manrique acataron la "desaparición" de sus poderes. Manrique trató de gobernar desde las zonas cedillistas con decretos algunos de los cuales obligaban al fraccionamiento forzoso de las haciendas y, en ciertos casos, a la confiscación de las grandes propiedades. Prieto, en cambio, tomó la ofensiva y trató de ampararse nada menos que contra el Presidente, la jefatura militar y la Secretaría de Gobernación al frente de la cual se encontraba Calles. Pero el cooperativista Prieto tenía miras más amplias que San Luis y abandonó el estado dejando a un gobernador sustituto que, para contrarrestar a los agraristas, trató de renovar a los jefes de defensas rurales y a la Comisión Local Agraria controlada por el PNA.[15]

Manrique fue ganando terreno gracias a las milicias cedillistas que iban ocupando diversos municipios e instalando nuevos poderes. Para octubre, Guadalcázar, Ciudad del Maíz, Río Verde, Ciudad Fernández y otros poblados menores estaban controlados por unos 5 000 seguidores de Cedillo. Un mes más tarde, la ola militar amenazaba ya la capital estatal y Matehuala. Luis Gutiérrez, jefe de operaciones militares, no tenía mientras tanto empacho en aseverar que "se ha demostrado muchas veces que el General Cedillo está ajeno a todo lo que ha venido desarrollándose en asuntos políticos" y que los cambios de ayuntamientos habían sido originados "por la presión de los mismos pueblos". Las clases altas, aunque acérrimamente antimanriquistas, se limitaron a emitir quejas. Incapaces de hacerse tomar en cuenta en la coyuntura estatal, volvieron a ver esfumarse las pretensiones de recobrar su preeminencia por su apoyo a la rebelión delahuertista.[16]

[15] AGN, FP, O/C, 408-S-7: correspondencia entre Obregón, Secretaría de Gobernación y Ayala, septiembre 1923; Muñiz, *op. cit.*, 12, 21, 28 marzo 1954; NAW, RG59, 812.00/26462, 26 septiembre 1923; John W. Dulles, *Ayer en México* (México, FCE, 1977), pp 162-192; *Excélsior* 24 septiembre 1923.

[16] ASDN, RC, eXI/III/I-244, tI, ff60-70: Gutiérrez a Secretaría de Guerra, 18 octubre, 28 noviembre 1923; NAW, RG59, 812.00/26465, 29 septiembre 1923; *ibid*, /26470, 6 octubre 1923; *ibid*, /26478, 16 octubre 1923; *ibid*, /26479; *ibid*, /26499, 11 noviembre 1923; *ibid*, /26504, 13 noviembre 1923; *ibid*, /26512, 17 noviembre 1923; *ibid*, /26528, 26 noviembre 1923, todos de Myers a State Department; *El Universal* 13 noviembre 1923; *The New York Times* 18 octubre, 5, 7, 16, 30 noviembre 1923; *El Demócrata* 20 octubre 1923.

Al comenzar diciembre de 1923, cuando Cedillo estaba ya a punto de tomar todo San Luis, estalló la rebelión delahuertista que despejó rápidamente el camino para que Manrique ocupara la gubernatura y para que la hegemonía militar del cacique de Ciudad del Maíz se extendiera a todos los confines estatales.

LOS INTENTOS POPULISTAS: LA CRISIS ECONÓMICA Y EL AUGE DEL MOVIMIENTO OBRERO

Durante los primeros años veinte, el norte minero de San Luis volvió a sumirse en un abatimiento económico que dejó a miles de personas sin trabajo, deprimió los niveles de vida y hasta suscitó hambrunas y emigraciones masivas que rememoraban a las de los momentos más críticos de la revolución. Estos problemas fueron generales en todo México ya que la depresión mundial de la posguerra desplomó los precios de varios metales, en especial los de la plata y el zinc. En San Luis, la depresión minera se encadenó con los problemas originados por la guerra civil, pues, a pesar de la relativa reactivación ocurrida entre 1917 y 1920, algunas minas importantes como La Concepción y La Purísima permanecían cerradas. A ello se sumó, durante la gubernatura de Nieto, una gran agitación obrera que provocó temores e incertidumbre entre los industriales y paralizó su inversión. Hubo además escasez de combustible y materias primas, debida a lo caro, desorganizado e inseguro que era aún el sistema de transporte.

A fines de 1920 cerró la fundidora de Matehuala, que echó a la calle a 700 trabajadores y obligó a clausurar minas aledañas. Un mes más tarde, se paralizó una de las más importantes, La Paz, que dejó sin trabajo a millar y medio de obreros. La huelga ferroviaria de febrero y marzo de 1921 llevó la crisis a su cúspide: la Compañía Metalúrgica Nacional desocupó a medio millar de mineros en Charcas y otros tantos en San Pedro, junto a la ciudad capital. También se paralizaron las fundidoras de Wadley y la ciudad de San Luis.[17]

Surgieron entonces brotes de hambre. En El Catorce, por ejemplo, que había sido durante siglos famoso por sus vetas de plata, el deterioro sufrido a causa de la revolución se agravó durante 1920 y 1921, cuando se desplomó el valor de la producción en un 75%. El pueblo quedó en ruinas, tres cuartas partes de sus edificios fueron deshabitados o derrumbados, el antiguo ferrocarril eléctrico sólo fue movido ocasionalmente por tracción animal y cerraron prácticamente todas las minas de importancia. Cientos de desempleados —muchas veces con todo y familia— emigraron en condiciones tan angustio-

[17] AGN, FT, c311, e27, ff72-74; *ibid*, c196, e1, f72; *ibid*, c196, e2, f80; *ibid*, c256, e1, f77; *ibid*, c258, e1, ff218, 222, 244; *ibid*, c261, e4, f71; *ibid*, c216, e2, f101; *ibid*, c376, e1, f68; México, Departamento de Estadística Nacional, *Censo general de habitantes, 30 de noviembre de 1921. Estado de San Luis Potosí.* (México, Talleres Gráficos de la Nación: 1927), p 16; *Boletín Oficial* enero, marzo 1921; *Acción* 27 enero 1921; *Excélsior* 13 abril 1921; Bernstein, *op. cit.*, pp 127-132.

sas que el Departamento del Trabajo trató de conseguirles empleo en Tampico, Saltillo, Monterrey y otras ciudades. Los que se quedaron intentaron por todos los medios que se reabrieran sus centros de trabajo, ofreciendo incluso rebajas salariales. En algunas minas lograron trabajar a "partido", es decir, quedándose con la mitad de lo que podían extraer por su cuenta: pero, como explicaba un minero, lo que ganaban así, "...no alcanzaba bien a bien ni para alimentarse". La hambruna obligó al gobierno a vender maíz subsidiado y a muchos a internarse en los montes para vivir de tallar ixtle, actividad laboriosa y poco productiva. Como señaló un desempleado, la situación era:

> desesperada y peligrosa... la mayor parte de la gente ha emigrado... por cuya razón causa asombro y compasión ver que [la mayor parte de] las familias se remontan a la sierra para alimentarse y fortalecer a sus hijitos con quite y aguamiel, y lo más triste es ver que la mayor parte de éstos andan hasta desnudos.[18]

Afortunadamente, desde 1922 la minería empezó a recuperarse en todo México. En San Luis, a partir de 1923, las minas reabrieron y la ASARCO volvió a operar su "Tiro General" en Charcas. No obstante que tuvieron que reanudar labores con salarios entre 10 y 30% más bajos los obreros dieron la bienvenida a la reactivación, pues, como explicó un ingeniero:

> "Casi muriendo de hambre y andrajosos, cientos de peones claman por trabajo... Aún están frescas en la memoria de la gente las amargas lecciones grabadas por nueve años de revolución y hambrunas; y saben que si las minas cierran su vida será mucho más dura."[19]

Para fin de año, la ASARCO adquirió la fundidora de la ciudad capital con el fin de invertir un millón de pesos en modernizarla, ampliarla y hacer de ella la pieza clave en sus ambiciosos planes de expansión en el norte del país.[20]

Pero lo que realmente revolucionó el mundo laboral de entonces fue el empuje que alcanzó el movimiento obrero propiciado por la mayor estabilidad política, la actividad de las agrupaciones laborales en el país, el interés de Obregón por relacionarse con los trabajadores organizados del país y, sobre todo, la actitud positiva de autoridades y líderes potosinos.

Si bien al iniciarse los años veinte los obreros potosinos sindicalizados continuaban siendo francamente minoritarios, sus agrupaciones ganaron rá-

[18] AGN, FT, c311, e27, ff72-74; *ibid*, c464, e15, f1; *ibid*, c311, e28, f5; *ibid*, c431, e2, f77; AGN, FP, O/C, 424-S-5: miembro de la Unión Gremial Minera a Obregón, 15 diciembre 1920. Este abatimiento económico no sólo afectó a la minería, sino que, en menor medida, se extendió a las industrias azucarera, algodonera y de hilados y tejidos.

[19] Bernstein, *op. cit.*, p. 64.

[20] *ibid*, pp 133-139, 142-145; NAW, RG59, 812.00/27494, 20 enero 1925; *ibid*, /27522, 1 abril 1925: ambos de Boyle a State Department.

pido ascendiente. Dado el papel semioficial que la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) gozó a comienzos del obregonismo, en San Luis cobró auge su filial, la Federación Obrera Potosina (FOP) que llegó a agrupar algunos de los gremios estratégicos y más combativos, como los electricistas, los sastres y los de artes gráficas. A pesar de que la FOP también ganó fuerza política con la formación de la Confederación Revolucionaria Potosina, en alianza con el PNA, no llegó a dominar todo el panorama. Hubo otras directivas, como la de Enrique Flores Magón, exmiembro del Partido Liberal Mexicano, que imprimió un tinte marcadamente antimperialista a algunos gremios; o la de los católicos.[21]

Igual que Obregón, Nieto buscó una estrecha relación con las agrupaciones obreras, en principio para mantenerse en el poder y, a mediano plazo, para hacerse de bases políticas propias. En febrero de 1921, cuando la cámara local intentó desaforarlo, los partidos obreros Liberal Reformista, Reformista Independiente y la FOP, junto con los agraristas, cerraron filas para apoyarlo.

Tres meses después, el gobernador respondió regulando las más avanzadas leyes obreras de la Constitución. Trabajadores y patrones podrían agruparse y realizar respectivamente huelgas y paros; sin embargo, éstos sólo serían legales por causa de fuerza mayor, y aquéllas serían lícitas en una amplia gama de situaciones: para hacer cumplir o modificar los contratos individuales o colectivos, para mejorar las condiciones de trabajo y, contraviniendo las disposiciones federales, para apoyar otra huelga. Se actualizaron además los decretos locales promulgados desde 1914 para asalariados rurales y urbanos, que hacían obligatorio un día de descanso semanal, una jornada máxima de ocho horas, la protección durante la maternidad y prohibían el trabajo nocturno industrial a menores de 16 años y mujeres.[22]

A pesar de que quedaban aún sin definirse los salarios mínimos y las penalidades a quienes infringieran estas previsiones y de que el congreso antinietista saboteó durante un año la nueva legislación, la medida fortaleció tanto al movimiento obrero como al ejecutivo local que quedó como mediador entre los obreros y los empresarios.

Se legislaron también las facultades e integración de la Junta de Conciliación y Arbitraje (JCA) local, compuesta por igual número de representantes obreros y patronales, bajo un presidente nombrado por el gobernador. A diferencia de los departamentos del trabajo anteriores, sus decisiones eran ejecutivas y definitivas, sin que se pudiese interponer el arma con la que en todo México se estaba desvirtuando a estos organismos locales: los ampa-

[21] AGN, FP, O/C, 407-S-25: gerente de la Central Light and Power Co. a Obregón, 21 mayo 1923; *ibid*, FT, c429, e5, ff54-57; *ibid*, c430, e5; *ibid*, c431, e2, f77; Carr *op. cit.*, tI, p 190; NAW, RG59, 812.00/25859, 10 agosto 1922; *ibid*, /26346, 30 abril 1923: ambos de Boyle a State Department; AGN, FT (cp), c96, e7, mayo 1924.

[22] *Leyes reglamentarias de varias fracciones del artículo 123* (SLP, Taller Tipográfico de la Escuela Industrial Militar, 1930); *Acción* 23, 24 enero, 20, 23, 26 febrero 1921; *Excélsior* 6, 28 enero 1921.

ros.[23] Obregón procuró dejar en manos locales las decisiones más trascendentes de la cuestión obrera y la JCA potosina pudo convertirse fácilmente en abanderada de las demandas laborales, con criterios frecuentemente más extremistas que los de los propios trabajadores. La junta fue un canal efectivo y gratuito por el que los obreros alcanzaron algunos derechos constitucionales. Tan sólo en 1923 unos 300 obreros tramitaron por su conducto centenar y medio de demandas, básicamente por falta de indemnización en caso de despido, accidente, muerte, separación injustificada y retención de salario. Procuró también mejorar las condiciones de trabajo en fábricas y haciendas, buscó empleo para miles de desempleados, gestionó ante propietarios, autoridades locales y nacionales la reapertura de los centros industriales y repartió maíz subsidiado donde había hambrunas.

A pesar de que, teóricamente, la JCA debía mantenerse neutral y procurar simplemente el advenimiento de las partes quejosas, de hecho sus amplias facultades y su orientación obrerista obligaron a algunas empresas a cumplir las exigencias que la JCA sugirió a los trabajadores.[24] El papel radical y autónomo que la junta asumió en la conducción de las huelgas desde su creación llegó a opacar las demandas de los sindicatos, en un extremismo que denotaba la influencia de la FOP y, hasta cierto punto, de Manrique. En 1921, por ejemplo, los 600 trabajadores de una salinera consiguieron mayores salarios y maíz subsidiado gracias, no a su sindicato, sino a la junta. El gobernador no osó intervenir a pesar de las súplicas de la compañía,[25] en una actitud que caracterizaría la futura relación entre Nieto y la JCA.[26]

Durante la gubernatura de Nieto las huelgas fueron motivadas por razones principalmente económicas, aunque también hubo algunas provocadas por demandas de carácter político, como el reconocimiento de los sindicatos, su derecho a la contratación exclusiva, la cláusula de exclusión y el despido de "obreros líderes", esto es, de los obreros no sindicalizados usados frecuentemente como esquiroles. Pero, a pesar de la fuerza del movimiento obrero, las huelgas generalmente fracasaron en San Luis Potosí. Contribuyeron a ello la depresión económica, la ambivalencia de algunas autoridades y, sobre todo, la lucha entre organizaciones obreras, íntimamente ligada a la crisis de sucesión presidencial. Los conflictos se desarrollaron principalmente entre las diversas organizaciones obreras, sobre todo la CROM, que apoyaba a Plutarco Elías Calles como candidato presidencial, y la Confederación General de Trabajadores (CGT), aliada de Adolfo de la Huerta. De hecho, los

[23] *Ley reglamentaria de la Junta de Conciliación y Arbitraje* (SLP, spdi, 22 febrero 1922), Carr, *op. cit.*, II, p 208.

[24] AGN, FT (cp), c471, e4, ff440-455; *ibid*, c489, e7, f14; *ibid*, c612, e1, ff1, 2, 31, 106, 203; *ibid*, c305, c11, f84; *ibid*, c96, e7, julio 1924; Ruiz, *op. cit.*, pp 105-100.

[25] PRO, FO203, v559, n193: Salinas of Mexico Ltd. a Foreign Office, 23 diciembre 1921; *ibid*, Nieto a Salinas of Mexico Ltd, 25 diciembre 1921; *Boletín Oficial* 8, 14, 19 enero 1921; *Acción* 21 enero 1921.

[26] AGN, FT c376, e3, f77; NAW, RG59, 812.00/26174: Boyle a State Department, 20 enero 1922.

únicos dos movimientos francamente favorables a los huelguistas fueron, en 1922 y 1923, los de los electricistas, gremio particularmente estratégico que contaba con el apoyo del PNA, de Nieto, y, sobre todo, de la CROM.[27] En cambio, casi siempre fracasaron las huelgas de los gremios relacionados con De la Huerta. Así pasó con algunos grupos ferrocarrileros que, en febrero y marzo de 1921, provocaron una huelga nacional respaldada en un principio tanto por la CGT como por la CROM. En San Luis este movimiento fue sangriento: además de los enfrentamientos entre esquiroles y huelguistas, a estos últimos se les imputó un descarrilamiento que costó varias vidas y produjo graves daños a la economía local. Los periódicos obreros y el mismo Nieto ensalzaron a De la Huerta como el único capaz de solucionar el conflicto, lo que distanció a Obregón del gobernador. Gracias a su especial relación con la CROM, el presidente llegó a un pacto secreto que dividió a los huelguistas, permitió acabar con el movimiento mediante la fuerza pública y puso en claro que no se permitiría la acción del sindicalismo independiente.[28]

La huelga más peligrosa para Nieto fue la que desataron en mayo de 1923 los tranviarios, de orientación delahuertista. En esta ocasión, el gobernador trató de mostrar su lealtad a Obregón actuando decididamente en contra de los trabajadores. Pero ello no evitó que estallara la violencia, ni que el movimiento se extendiera como mancha de aceite por talleres, molinos y fábricas. Cuando los electricistas amenazaron con secundar la huelga y los empresarios exigieron una intervención represora, Obregón, temeroso de que Nieto no quisiese o no pudiese controlar el movimiento, hizo a un lado su neutralidad y pidió a la empresa "solicitar el apoyo de la fuerza pública, cuando no tengan los suficientes elementos para impartir garantías que deben otorgar las autoridades locales". Mientras la compañía contrataba esquiroles, Nieto y la JCA abandonaron su tradicional postura obrerista y presionaron hasta poner fin al conflicto.[29]

Durante la administración de Manrique el movimiento obrero vivió horas más dramáticas aún. Al principio, el gobernador impulsó al máximo las demandas y la combatividad de los trabajadores. Pero, en poco tiempo, el rompimiento entre el PNA y la CROM, y la debilidad política de Manrique, arrojaron a los trabajadores a fracasos contundentes.

A principios de 1924, cuando Manrique llegó a la gubernatura, contaba

[27] AGN, FP, O/C, 407-S-25: correspondencia entre líderes de la huelga electricista, Nieto y Obregón, febrero, marzo 1923; *ibid*, FT, c376, e3, f77; *ibid*, c559, e6, f42; *El Demócrata* 22, 24 febrero, 8 marzo 1923.

[28] *Acción* 23 febrero a 27 marzo 1921; *Excélsior* 6, 13 marzo 1921; AGN, FT, c256, e3, f106; Carr, *op. cit.*, tI, pp 192-194; Ruiz, *op. cit.*, pp 117-120.

[29] AGN, FP, O/C, 407-S-25: correspondencia entre la Central Mexico Light and Power Company, Obregón y Nieto, abril, mayo 1923; *ibid*, FT, c376, e3, f77; *ibid*, c561, e2, ff42-47: FOP, y Sindicato de Tranviarios a Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo; Tranvías de San Luis Potosí a Secretaría de Industria Comercio y Trabajo; *ibid*, c52, e11, f1: inspector en SLP a Departamento del Trabajo; NAW, RG59, 812.00/26346, 5 mayo 1923; *ibid*, /26635, 23 mayo 1923; ambos de Boyle a State Department, *El Demócrata* 23 mayo 1923.

con elementos para construir una administración fuerte: el vacío de poder dejado por las clases altas y los Santos cuando apoyaron a De la Huerta, su estrecha relación con Obregón y el respaldo del poder militar indiscutible en San Luis: Cedillo.

Con estos elementos, Manrique intentó modificar a fondo la trama de la sociedad potosina. El experimento no parecía totalmente descabellado, pues en la tercera década del siglo, varios gobernadores y líderes de sectores populares consideraron que la estabilidad recién ganada en el país sería la garantía para que los obreros y campesinos lograran por fin un avance importante en sus condiciones de vida. Para muchos, la revolución mexicana había abierto la posibilidad de poner en práctica sus ideales de corte radical. México fue entonces famoso precisamente por este tipo de experimentos populares desarrollados en varios estados como Veracruz, Michoacán, Yucatán y San Luis Potosí.

Manrique introdujo en la política local un sello democrático y apasionado al que los potosinos estaban poco acostumbrados. Este estudiante de leyes y antiguo miembro del Partido Liberal Mexicano, que hablaba inglés, francés, italiano y ruso, hacía ya mucho que se había adentrado en todo tipo de doctrinas socialistas y anarquistas. Aunque lo acusaran de "loco", "desequilibrado", "nihilista" y "conductor de chusmas comunistas", hasta sus enemigos reconocían la bondad de sus intenciones y "su honestidad a toda prueba". Era un joven delgado, memorable por su larga y espesa barba negra, que ni siquiera usaba oficinas al principio de su administración; gobernaba desde las plazas públicas y "rodeado de peones". Más tarde, utilizó el palacio de gobierno, al cual llegaba a pie, por considerar el automóvil propio de "plutócratas," pero lo mantuvo siempre abierto para quien quisiera verlo.

La autonomía de que entonces gozaban algunos gobernadores le permitió imponer sus fobias y puntos de vista personales sobre la sociedad: acabó con las tan gustadas corridas de toros y —en buena medida por ser abstemio y tener hondas preocupaciones por la salud—, promulgó la ley seca, prohibió la fabricación de licores y mezcales y limitó severamente la hora y lugares donde se vendían. A pesar de que propuso elaborar a cambio telas baratas para que los fabricantes se resarcieran de sus ingresos y el erario público de los fuertes impuestos que de esa fabricación se obtenían, la medida fue sumamente impopular entre toda las clases y le valió la feroz oposición de los fabricantes de bebidas alcohólicas, oposición decisiva a la larga para su derrocamiento.[30]

Tan pronto como llegó al poder, Manrique hizo gala de una integridad y una devoción poco usuales a los principios revolucionarios. Rodeado de un grupo de activistas, intentó organizar y movilizar a los grupos populares

[30] Muñiz, *op. cit.*, 11, 28, 25 abril, 2 mayo 1954; Gruening, *op. cit.*, pp 149-155; NAW, RG59, 812.00/27336: Boyle a State Department, 1 agosto 1924; *ibid*, 812.52/27503, 11 enero 1925; *ibid*, 812.52/27595, 18 noviembre 1825: ambos de Waddell a State Department; *Excélsior* 18 noviembre 1925.

Aurelio Marique, ". . ,un orador e ideólogo fogoso y carismático."

para hacer de ellos los pilares de su gobierno y sus principales beneficiarios. Se creó un ambiente de gran agitación: en enero de 1924 sus agentes tapizaron las ciudades con llamados al proletariado para que se levantara y acabara con la burguesía, al tiempo en que el mismo gobernador exhortaba a una huelga general en solidaridad con la de los panaderos. Una terrible incertidumbre se apoderó de los hombres de negocios, que suspendieron sus inversiones, mientras los bancos restringían severamente sus préstamos.

Además, Manrique forzó a los obreros a sindicalizarse, negándose a tratar con los no organizados. Con apoyo de la Junta de Conciliación y Arbitraje, de la FOP e incluso mediante el uso de la fuerza pública, obligó a las empresas a despedir a los "libres". Los sindicatos aumentaron su politización, sus huelgas fueron impulsadas por razones menos económicas que en el pasado; sus principales reivindicaciones fueron la exclusividad de la contratación por la vía sindical y la exclusión de los no agremiados. Parece ser que Manrique se proponía, a la larga, transformar radicalmente el orden industrial potosino y entregar el control de las empresas a los trabajadores. La meta quedó trunca,

pero algunos sindicatos obtuvieron control sobre el personal y los tranviarios, por ejemplo, llegaron a influir en la administración de su empresa.[31]

La presión de Manrique en favor de los trabajadores era tan decisiva que muchas compañías cedieron de antemano a sus demandas para evitar una huelga que pudiera suscitar la solidaridad sindical; el apoyo del gobierno mediante el uso de tropas en contra de los obreros "libres", o incluso una confiscación.[32]

Sin embargo, los empresarios no se cruzaron de brazos: a título individual, y junto con la filial local de la Cámara Nacional de Comercio, las compañías extranjeras y sus representantes consulares se quejaron vigorosamente ante Obregón del radicalismo imperante, de los "atropellos" que sufrían y de su temor de que, en breve, el control de la industria quedara en manos sindicales.[33] Para mayor seguridad, ejercieron presiones económicas, principalmente a través de la poderosa ASARCO que, frente a un llamado a huelga general en enero de 1924, respondió paralizando cuantiosas inversiones que intentaban hacer de San Luis un punto estratégico de la red minera del norte del país. Manrique contestó a este reto promoviendo una huelga en sus minas de San Pedro y haciendo saber que estaba dispuesto a respaldarla con la fuerza pública.

Sin embargo, para fortuna de la empresa, dicha intimidación coincidió con el debilitamiento político del ejecutivo. En la primavera de 1924 el enfrentamiento entre las dos organizaciones de trabajadores más poderosas del país —la CROM y el PNA— dio al traste con la alianza entre la FOP y los agraristas potosinos, uno de los pilares de esta gubernatura. El vacío político que se produjo fue rápidamente llenado por el otro factor de poder del estado: Cedillo, que se convirtió en un canal efectivo para la satisfacción de las demandas de los industriales. En el caso de mayor trascendencia económica, el de la ASARCO, Cedillo, convertido en jefe de operaciones militares, mostró tal poderío que, en abril de 1924, aseguró a la empresa frente a las molestias de las huelgas y del sindicato, de tal manera que ésta reemprendió sus cuantiosas inversiones. Inmediatamente después, y coincidiendo también con un via-

[31] AGN, FT c402, e3, ff20-41: *ibid*, c402, e1, f10; *ibid*, c196, e1, f72; *ibid*, c196, e2, f80; *ibid*, c301, e1, f78; *ibid*, c90, e19; NAW, RG59, 812.00/27002, 2 febrero 1924; *ibid*, /27017, 15 febrero 1924; *ibid*, /27080, 29 febrero 1924; *ibid*, /27126, 11 marzo 1924; *ibid*, /27230, 29 abril 1924: todos de Boyle a State Department.

[32] NAW, RG59, 812.00/26888, 3 enero 1924; *ibid*, /27002, 7 febrero 1924; *ibid*, /27017, 15 febrero 1924; *ibid*, /27126, 11 marzo 1924: todos de Boyle a State Department; AGN, FP, O/C, 407-S-25: correspondencia entre Obregón, Cámara Nacional de Comercio en SLP, diversos empresarios, Sindicato de Electricistas de SLP y autoridades locales, 30 marzo a 8 abril 1924; *Excélsior* 8 marzo 1924.

[33] Parece ser que las autoridades federales intentaron frenar los excesos, pues Manrique fue llamado en varias ocasiones a la Ciudad de México, entre otros momentos cuando llamó a huelga general. AGN, FP, O/C, 407-S-25: Central Mexico Light & Power Co. a Obregón, 5 abril 1924; Elizondo a Obregón, 4 abril 1924; Cámara Nacional de Comercio a Obregón, 30 marzo 1924; Lee a Obregón, 3 noviembre 1924; *ibid*, 407-A-21: ASARCO a Obregón, 21 junio 1924; NAW, RG59, 812.00/27080, 29 febrero 1924; *ibid*, /27225, 22 abril 1924; *ibid*, /27126, 11 marzo 1924; *ibid*, /27230, 29 abril 1924: todos de Boyle a State Department.

je de Manrique a la capital de la república, se dejaron de promover las huelgas en las plantas de ASARCO en Charcas y Matehuala. En mayo, y a pesar de la oposición obrera, se cesó a un inspector del Departamento del Trabajo que apoyaba el conato de huelga de unos mineros de la ASARCO. En la segunda mitad de 1924, mientras el número de huelgas disminuía notoriamente en San Luis, fracasaba rotundamente la huelga instigada por los manriquistas en la planta de San Pedro y el mismo Manrique tuvo que ordenar su levantamiento cuando la ASARCO amenazó con cerrar definitivamente sus instalaciones en San Luis Potosí.[34]

La gubernatura de Manrique se tornó cada vez más insostenible cuando el ejecutivo decidió convertirse en uno de los principales abanderados del enfrentamiento de los agraristas con Calles y la CROM. Cuando la gira presidencial tocó San Luis, Manrique no tuvo empacho en hacer públicas sus diferencias con Calles, retirándose antes de que éste llegara a la gran manifestación de bienvenida que le organizara la FOP.[35]

Una vez más, los conflictos políticos nacionales se tradujeron negativamente para los trabajadores potosinos. Para 1925 el rompimiento entre el presidente Calles y los agraristas, entre ellos Manrique, las fricciones entre organizaciones obreras y campesinas en el estado y la presión de los industriales canalizada a través de Cedillo dejaron sin protección al movimiento obrero local. Manrique empezó a tomar actitudes ambivalentes. A comienzos de año, tratando de mantener algo de su ascendiente obrero, fijó los salarios mínimos, al tiempo que empezó a atacar directamente a la FOP; se opuso a sus huelgas y, en las pocas que estallaron —como una contra la ASARCO en el mes de septiembre— permitió el uso de esquiroles, los despidos masivos y las soluciones favorables a los empresarios, que llegó a imponer con la fuerza pública.[36]

Manrique intentó entonces construirse una base política alternativa, mediante la organización y movilización de inquilinos —proyecto que parecía menos tardado y peligroso que el intentado con los obreros—. Desde 1910, la crisis económica había dejado a las ciudades potosinas sin crecimiento y en un deterioro continuo. Las condiciones de vivienda y sanitarias eran tan desastrosas que hasta los más conservadores aceptaban que en las barriadas

[34] NAW, RG59, 812.00/27080, 24 febrero 1924; *ibid*, /27126, 11 marzo 1924; *ibid*, /27179, 29 marzo 1924; *ibid*, /27225, 22 abril 1924; *ibid*, /27230, 29 abril 1924; *ibid*, /27336, 1 agosto 1924; *ibid*, /27302, 15 junio 1924: todos de Boyle a State Department; AGN, FT, c91, e3 (cp), agosto 1924; *ibid*, c100, e6, septiembre-octubre 1924; *ibid* (cp) "sección estadística-informes"; *ibid*, FP, O/C, 407-A-21: correspondencia entre Obregón, Uniones Confederadas ASARCO, Departamento del Trabajo y ASARCO, mayo-junio 1924: Ruiz, *op. cit.*, p 13.

[35] Dulles, *op. cit.*, p 253; Jean Meyer, *Estado y sociedad con Calles. Historia de la revolución mexicana. Período 1924-1928*. Tomo II (México, El Colegio de México, 1977), pp 79, 82, 95; NAW, RG59, 812.00/27225: Boyle a State Department, 26 mayo 1924.

[36] PRO, FO204, v596: Empresa de tranvías a Calles; NAW, RG59, 812.00/27336: Boyle a State Department, 1 agosto 1924; *Ley para las comisiones que fijen el salario mínimo* (SLP, spdi, enero 1925).

la gente vivía en "...la más absoluta miseria, como animales". A fines de 1924 los líderes manriquistas, especialmente León García, crearon el Sindicato de Inquilinos y, en la primavera siguiente, Manrique expidió una Ley Inquilinaria que obligaba a todo propietario a ceder en alquiler el uso del inmueble que no utilizase para sí mismo, a conservar los que arrendaba en condiciones higiénicas y seguras, a no cobrar más de las rentas autorizadas y a aceptar contratos indefinidos mientras los inquilinos pagasen sus rentas.

El movimiento causó gran revuelo: surgió la Liga de Propietarios de San Luis Potosí, como un poderoso grupo de presión antimanriquista frente al presidente. Calles, cada vez más molesto con Manrique por su lealtad a Obregón —quien se estaba convirtiendo en un poder que opacaba a la presidencia— atacó abiertamente al sindicato inquilinario. Por otra parte, este movimiento languideció pronto ante dos grandes obstáculos que encontró en el mismo estado: Cedillo, aliado de los casatenientes, que mandaba según el sindicato "...fuerzas federales a que personalmente vayan a lanzar a los inquilinos", y la deshonestidad de algunos líderes que dieron un destino dudoso a los miles de pesos recibidos por rentas en depósito, lo que los hizo blanco de los ataques del gobernador, en esto incorruptible.[37]

Al aumentar los rumores de que Manrique sería destituido, la CROM y Cedillo se disputaron el control. Su antagonismo era viejo, y como ambos mantenían estrechas relaciones con el presidente, tuvieron que hacer uso de todos sus recursos. La ventaja, como veremos, fue para el jefe de operaciones militares.

La tierra para los campesinos

La caída del carrancismo trajo consigo un cambio profundo en los distritos rurales potosinos, pues hizo perder a los terratenientes las esperanzas de mantener sus antiguos privilegios. A comienzos de los años veinte, el radicalismo de las administraciones locales, su capacidad para gobernar con cierta efectividad, y el surgimiento de poderosas organizaciones campesinas, dieron pie a una profunda reforma agraria.

Nieto intentó usar el poder gubernamental para crear una capa de medianos agricultores prósperos y eficientes. Este proyecto estaba firmemente anclado en una de las dos grandes posiciones que, desde los primeros regímenes de la revolución, surgieron en relación con el campo y el papel de las clases populares en la nueva estructura del poder: la que proponía entregar la tierra al pueblo y la que proponía distribuirla entre pequeños y medianos propieta-

[37] *Ley inquilinaria, 29 mayo 1925* (SLP, spdi, 1925); NAW, RG59, 812.00/26926, 28 enero 1924; *ibid*, /27486, 31 diciembre 1924; *ibid*, /27517, 31 marzo 1925; *ibid*, /27510, 14 marzo 1925: todos de Boyle a State Department; AGN, FP, O/C, 707-S-26: correspondencia entre Obregón, Manrique, Liga de Propietarios de San Luis Potosí, Sindicato de Obreros Metalúrgicos y diversos empresarios 1925; *El Universal* 7 mayo 1925.

rios. Tal corriente, la menos popular en contraposición con la sustentada sobre todo por el zapatismo, fue aclarada y llevada a la práctica por los dirigentes norteños y particularmente por el "grupo de Sonora". Para Obregón, la relación con las clases trabajadoras constituía la "primera necesidad política", pues, en su opinión, la garantía de tranquilidad pública radicaba en saber "conquistar el aprecio de las masas populares", en especial las rurales. Pero estas clases debían ser controladas y dirigidas por un Estado cada día más poderoso que se erigiría como su guía y su límite. Más que subvertir por completo el orden social del porfiriato, el Estado de la revolución parecía decidido a encauzarlo y modificarlo, pero de manera cuidadosa, sin violencia ni radicalismo. A fin de cuentas, el nuevo régimen se proponía el mejoramiento del pueblo desheredado, sin acabar con las clases tradicionalmente poderosas, en la medida en que estas clases se comprometieran con un proyecto de desarrollo capitalista y moderno.

Obregón, que antes de la revolución había sido él mismo un pequeño agricultor, intentó liquidar lo que consideraba uno de los obstáculos fundamentales en el desarrollo económico y político del país: el terrateniente ausentista que no cultivaba su tierra o lo hacía con métodos rutinarios. Sin embargo, había que cuidar que este afán no se tradujera en la destrucción indiscriminada del latifundio, sino en la "primera obligación del Estado": fomentar a "los pequeños agricultores que verdaderamente estén capacitados para trabajar por su mejoramiento", sin caer en "la violencia y el despojo", ni en el "desmembramiento de una gran propiedad sin provecho alguno". En síntesis, y al igual que durante el porfiriato, la posesión de las haciendas se veía como legítima cuando así lo dictaban las capacidades productivas de sus propietarios.

Las autoridades obregonistas estaban conscientes de que esto implicaba postergar la principal bandera de muchos revolucionarios: la entrega de tierra a los campesinos pobres, desfase considerado como semilla de "desórdenes y confusas reivindicaciones populares". Por ello, se propusieron dar algo más de vida al programa ejidal, aunque éste no pasara de ser una mera "solución transitoria al problema agrario".[38]

Nieto asentó su política agraria sobre tales lineamientos ideológicos, al tiempo que trataba de crearse una base de apoyo social. En marzo de 1921, inmediatamente después del intento de derrocarlo, en el que las organizaciones obreras y campesinas habían salido en su auxilio, propuso un cuidadoso plan para subdividir los grandes latifundios en pequeñas propiedades. Su propuesta se legitimaba en la muy elevada concentración de la riqueza agraria aún prevaleciente: en la región occidental del estado, donde tan sólo seis fincas poseían más de su sexta parte, y menos de 50 propietarios eran dueños de las dos terceras partes del terreno, se fijó una extensión máxima de 4 000

[38] Córdova, *op. cit.*, pp 276-287; Romana Falcón, "Veracruz: los límites del radicalismo en el campo (1920-1943)", en *Revista Mexicana de Sociología*, vXLI, n3, 1979.

hectáreas; en la zona central, donde 24 fincas cubrían la mitad del territorio, se fijaron 3 000 hectáreas como límite mayor y, en la región oriental, la de menor concentración de la tierra, pero donde una sola propiedad abarcaba la quinta parte del terreno, se fijaron 2 000 hectáreas como máximo permitido. La ley daba a terratenientes, condueños y comunidades un año para ajustarse a sus exigencias, pasado el cual el gobernador podría expropiar los excedentes para formar pequeñas unidades de producción.

La ley no pecaba de radicalismo y en realidad estaba encaminada a beneficiar a las capas medias y superiores de la sociedad rural: las haciendas sólo se desmembrarían hasta que diez solicitantes provenientes de comunidades de más de 600 habitantes —lo que según el censo de 1920 excluía al 86% de la población rural potosina— se comprometiesen a pagar sus predios en 20 años, erogando la primera anualidad por anticipado, exigencia que eliminaba a la inmensa mayoría de los campesinos potosinos, muy distantes de esa capacidad económica. La ley excluía además a quienes "no tuvieran elementos necesarios para el cultivo constante de sus tierras" y daba preferencia a los "mejores" agricultores.[39]

Sin embargo, los esfuerzos nietistas por hacerse de una base de poder propio fracasaron nuevamente. Los terratenientes se organizaron en el Sindicato de Agricultores de San Luis Potosí que, junto con los de otras entidades, así como con diplomáticos norteamericanos e ingleses, ejercieron presión en varias secretarías y ante el mismo Obregón en contra de los más diversos aspectos de la política agraria estatal.[40] Mientras un buen número de hacendados subdividían sus fincas entre familiares y amigos para dejar intacta la unidad de producción, al tiempo que cumplían con los requerimientos legales, otros paralizaron sus siembras e inversiones, como los dueños de Cerro Prieto, que detuvieron la construcción de una gran presa muy necesaria en la región. Así, el aumento en la desconfianza retrasó la recuperación agrícola.[41]

En 1922, cuando la ley debía entrar en vigor, se desató una tormenta política: la cámara, controlada por De los Santos y aliada con los terratenientes, pospuso su aplicación. La reacción agrarista fue vigorosa y puso en evidencia el grado de movilización popular: el 8 de mayo, el PNA, en unión con algunos partidos obreros, logró llenar la plaza central de San Luis Potosí con cerca

[39] *Proyecto que presenta el Sr. Nieto a la H. Legislatura para que ésta expida su ley agraria del estado libre y soberano de San Luis Potosí, decretada el día 2 de mayo de 1921* (SLP, Talleres Gráficos de la Escuela Industrial Benito Juárez, 1921); *Reglamento de la ley agraria del Estado de San Luis Potosí, 27 julio 1921* (SLP, spdi, 1921); Tannenbaum, *op. cit.*, p 462.

[40] AGN, FP, O/C, 818-A-4; SNASLP a Obregón, 28 noviembre 1922; *ibid*, 202-A-17; *ibid*, 803-S-41; *Excélsior* 23 abril 1923; NAW, RG59, 812.52/617: Alexander a State Department, 26 abril 1921; *ibid*, 812.52/605: Summerlin a State Department, 21 marzo 1921; *ibid*, 812.52/619: Hughes State Department, 14 mayo 1921; *ibid*, 812.52/620; Hanna a State Department, 25 abril 1921; *ibid*, 812.52/319: Carr a State Department, 10 febrero 1922.

[41] NAW, RG59, 812.52/1051: Worehead a State Department, 2 febrero 1923; PRO, FO371, v5589, A8629/26: Cummins a Foreign Office, 28 octubre 1921; *ibid*, A 8309/1058/26: Cummins a Foreign Office, 13 octubre 1921; Meade, *op. cit.*, p 184, Montejano, *op. cit.*, p 366.

de 2 000 campesinos encabezados por Soto y Gama que, blandiendo emblemas rojinegros, amenazaron con lanzarse a las armas. Poco después, Nieto anuló la segunda prórroga a la ley que había concedido la cámara, dando un paso más en la paralización política y social de San Luis.[42]

Pero, a fin de cuentas, y a pesar de todo el alboroto que produjo esta ley, su efecto real fue mínimo, a juzgar por los datos sobre la tenencia de la tierra a finales de la administración nietista. No había entonces ninguna otra entidad con mayor concentración del valor de las propiedades particulares, que abarcaban nueve décimas partes del territorio potosino. A pesar de que solamente uno de cada cien propietarios tenía fincas cuyo precio rebasaba los 5 000 pesos, las fincas de este uno por ciento cubrían el 93% del área total privada y el 95% de su valor. Según su tamaño, sólo tres de cada cien fincas privadas rebasaban las 5 000 hectáreas, pero juntas abarcaban la tercera parte del terreno total particular y las dos terceras partes de su valor. En la cúspide de esta élite terrateniente se encontraban tan sólo 38 familias y empresas, poseedoras del medio centenar de fincas, cuyo valor rebasaba los 20 000 pesos. No obstante que apenas constituían el 0.05% de todas las familias rurales en la entidad, acaparaban la mitad del valor de las fincas privadas y el 45% del valor de la tierra en la entidad. Tan sólo once haciendas, las que lograban rebasar las 100 000 hectáreas, comprendían el 46% del área total privada y alrededor del 40% del territorio estatal.

Esta depurada capa de latifundistas estaba aún dominada por las grandes familias porfiristas. Según su valor fiscal, los Verástegui tenían invertidos 231 620 pesos en sus fincas Estancitas, Bledos, La Boquilla, Cieneguillas y San Diego; poco menos tenían los Fernández Ceballos y Ceballos Hernández en sus cuatro fincas: Guanamé —la segunda hacienda más valiosa en todo San Luis—, Solís, Vallejo y Custodio; los Arguinzoniz con El Llano, El Salado y Lagunillas, poseían 169 612 pesos; la propiedad más valiosa de todas, de 150 000 pesos, era de la Salinas of Mexico Ltd.; poco más de 100 000 pesos tenían los Muriedas en Gogorrón y Laguna Seca, así como los Barrenechea en Jesús María, La Pila y La Sauceda; Pablo Escandón, quien fuera gobernador morelense en 1910, poseía 87 861 pesos, en sus haciendas El Jabalí y Punteros mientras que los Ipiña con Santa Teresa y Pozo del Carmen poseían 74 125 pesos. Pero la revolución no había sido benigna con todos por igual y precisamente los gobernadores del antiguo régimen habían sufrido ya importantes afectaciones en sus haciendas. Cedillo había sido el único capaz de arrebatarles sus terrenos, colocando a sus "soldados-campesinos" en buena parte de las haciendas de Cárdenas, propiedad de los Díez Gutiérrez, y de La Angostura de los Espinosa y Cuevas.[43]

[42] *El Universal* 11 mayo 1922; NAW, RG59, 812.52/919: Summerlin a State Department, 11 mayo 1922; *ibid*, 812.00/25587: Anderson a State Department, 9 mayo 1922; *ibid*, /25599: Boyle a State Department, 13 mayo 1922.

[43] Tannenbaum, *op. cit.*, pp 341-358, 485, 491, 504; AGN, FT, c402, e2, f102.

Pero si bien el proyecto de Nieto de crear una capa de prósperos rancheros había fracasado, quedaba otro camino para imponer transformaciones radicales en el agro: las dotaciones ejidales, aquellas "resoluciones arbitrarias e inmundas", como las calificaban los Verástegui, probablemente los terratenientes más poderosos de la entidad.[44] Los principales impulsores de esta reforma fueron, como en tantos otros puntos del país, líderes y organizaciones campesinas que, aunque nacieron y se hicieron fuertes en los años veinte, trataban de recuperar la herencia agrarista de la revolución: dar la tierra a los campesinos pobres. No obstante que estos impulsos populares habían casi desaparecido con la derrota del zapatismo, las ideas socialistas y anarquistas que circulaban profusamente desde los albores de la revolución, avivadas por las nuevas condiciones de cambio, llevaron a algunos líderes carrancistas a encabezar experimentos que exigían la presencia de campesinos y obreros como condición de éxito. En buena medida estos líderes trataron de hacerse de un poder propio, firme y duradero, mediante la movilización y organización de obreros y campesinos; a cambio, y más allá de la retórica, se comprometieron a llevar a cabo reformas en su beneficio. En el agro, y a contrapelo de las preferencias del "grupo de Sonora", el ejido empezó a ser considerado como un fin en sí mismo y las esperanzas de mejoramiento de importantes sectores campesinos empezaron a girar a su alrededor.

Al crearse el PNA, en 1920, esta orientación gozó de un impulso decisivo pues, por vez primera, a lo largo y ancho del país se hizo un llamado a los campesinos sin tierra para que se organizaran y promovieran el reparto agrario. Curiosamente, hasta entonces habían sido pocos los esfuerzos en México por agrupar y movilizar sistemáticamente a este sector. Soto y Gama se separó de la CROM en 1920 y, a petición de Obregón, y apoyándose en clubes que agraristas y exzapatistas organizaron en San Luis y diez estados más, fundó el PNA. A cambio de un importante programa de distribución de tierras, el presidente pudo utilizar esta organización para balancear al fuerte Partido Laborista —la extensión política de la CROM— y prevenirse de que cualquiera de los dos —el PNA o el PL— lo amenazara.[45]

Gracias a la fuerte presión que ejercieron los agraristas sobre la legislatura federal, la Comisión Nacional Agraria (CNA), encargada de tramitar los repartos ejidales, y el mismo Obregón, que tenía la suficiente sensibilidad política como para considerar indispensable el apoyo campesino, el ejido empezó a ser valorado como un fin en sí mismo. Entre las más altas esferas oficiales algunos lo consideraron un medio idóneo para resolver la intrincada problemática de la economía y de la sociedad rural. Los agraristas también lograron que las tierras ejidales se hicieran gratuitas, que se aceleraran los trámites de dotación, y que se crearan procuradurías de pueblos en cada entidad para patrocinar gratuitamente a los peticionarios y vigilar el curso de las solicitu-

[44] AGN, FP, O/C, 818-L-2: Verástegui a Obregón, 28 junio 1921.
[45] Womack, *op. cit.*, p 360; Clark, *op. cit.*, p 126.

des. Como, por lo regular, estas procuradurías cayeron en sus manos, el PNA pudo formar una mancuerna con las comisiones locales agrarias (CLA) para acelerar el reparto. Lo que más claramente prueba la disposición de Obregón para transigir, así como la fuerza de los agraristas, fue el avance del programa ejidal: entre 1920 y 1924 se crearon en todo México 624 ejidos, que abarcaron más de un millón de hectáreas.[46]

San Luis fue uno de los estados en donde el PNA alcanzó mayor fuerza, y en donde colaboró más estrechamente con la CLA y la Procuraduría de Pueblos. El delegado agrario en la entidad, Enrique Henshaw, un agrarista famoso por su radicalismo, energía y honestidad, se alió con Soto y Gama y Manrique quienes, con el visto bueno de Nieto, dinamizaron la reforma agraria. Durante la gubernatura de Manrique llegaría a su cúspide la entrega de tierras a los campesinos. Como se puede apreciar en el siguiente cuadro (que toma en cuenta las tierras entregadas hata 1926, pues frecuentemente el gobernador Cano dio posesión de tierras tramitadas en la administración manriquista), los pueblos respondieron entusiastas al llamado de los agraristas. Si bien antes de que surgiera el PNA únicamente se habían solicitado 16 ejidos, en los cinco años siguientes fueron demandados 400. El dinamismo de las autoridades fue impresionante: considerando que antes de 1920 sólo se habían dotado 6 000 hectáreas al año, durante el gobierno nietista este promedio aumentó 15 veces, a 90 000 hectáreas, y durante el de Manrique se llegó a las 150 000 anuales. Durante 1924 y 1925 fue San Luis donde más tierras se entregaron de toda la república, con la excepción del vasto estado de Chihuahua. De aquí que, para 1927, la superficie ejidal potosina fuera la tercera en magnitud de todo México.

El radicalismo manriquista no sólo fue evidente en el monto de tierras repartidas, sino también en la relativa buena calidad de éstas, considerando la aridez del estado. Si bien únicamente el 7% de la superficie potosina era cultivable, en las tierras ejidales la proporción era casi el doble.[47]

Manrique radicalizó al extremo la dotación ejidal repartiendo también cosechas, animales, implementos agrícolas y, en ocasiones, todas las propiedades de las fincas, haciendo caso omiso de amparos y hasta de la oposición abierta que su reparto suscitó entre algunas autoridades federales.[48] Además,

[46] Sin embargo, este auge agrarista también vigorizó el combate contra el ejido, tanto de los hacendados cuanto de los revolucionarios convencidos de las bondades de la pequeña propiedad. El dilema se convirtió en uno de los puntos centrales que dividió y enfrentó a los mismos revolucionarios. Simpson, *op. cit.*, pp 83-88; Silva Herzog, *op. cit.*, pp 280-321.

[47] Para 1927, cuando aún la CNA estaba lejos de haber fallado todas las dotaciones provisionales de estas gubernaturas, los ejidos definitivos poseían ya la décima parte del área cultivable en San Luis. Cinco años después, los ejidos habían tomado dos quintas de su tierra cultivable, lo doble del promedio racional. México, Secretaría de Agricultura, *Comisión...*, pp 27, 42, 52, 161; Simpson, *op. cit.*, cuadros n. 95, 11, 22, 30, 78; PRO, FO723, n56: Eschauzier a Foreign Office, 7 diciembre 1925.

[48] AGN, FP, O/C, 818-L-87: Graciano Sánchez a Calles, 2 abril 1925; NAW, RG59, 812.00/27080: Boyle a State Department, 29 febrero 1924; PRO, FO204, v256, n18: Salinas

CUADRO 1. DISTRIBUCIÓN DE EJIDOS EN SAN LUIS POTOSÍ (1915-1927)

	Resoluciones provisionales		*Posesiones provisionales*			*Resoluciones definitivas*		*Posesiones definitivas*		
	Núm.	*Hectáreas*	*Núm.*	*Hectáreas*	*Núm. de ejidatarios*	*Núm.*	*Hectáreas*	*Num.*	*Hectáreas*	*Núm. de ejidatarios*
1915-Mayo 1920	7	29 197	1	4 403	465	4	20 464	3	14 203	838
Promedio anual	(1)	(5 829)	(0)	(880)	(93)	(0)	(4 092)	(1)	(2 840)	(167)
Junio 1920-1923 Gobernador Nieto	49	274 193	44	261 804	13 300	17	114 477	4	42 780	1 160
Promedio anual	(14)	(91 397)	(14)	(87 268)	(4 433)	(4)	(38 160)	(2)	(14 260)	(386)
1924-1925 Gobernador Manrique	107	302 611	103	292 286	12 802	72	199 756	66	225 486	13 049
Promedio anual	(53)	(151 305)	(51)	(146 143)	(6 401)	(36)	(99 878)	(33)	(112 743)	(6 524)
1926-1927 Gobernador Cano	63	149 718	54	121 606	6 496	51	167 153	21	53 870	2 725
Promedio anual	(31)	(74 859)	(27)	(60 803)	(3 248)	(25)	(83 576)	(10)	(26 935)	(13 625)
Total 1915-1917	*226*	*755 719*	*202*	*680 099*	*33 063*	*144*	*501 850*	*94*	*336 339*	*17 772*

FUENTE: México, Secretaría de Agricultura y Fomento, *Comisión Nacional Agraria, Estadística 1915-1927* (México, Secretaría de Agricultura y Fomento, 1928), pp. 42, 76.

se preocupó por la organización política de los ejidatarios, creando la Liga de Comunidades Agrarias del Estado de San Luis Potosí (LCAESLP) cuyo lema, "ante todo privilegio por la razón o por la fuerza", sintetizaba su manera de poner en práctica sus metas. Al frente de la Liga colocó a un enérgico líder, íntimamente conocedor del campo potosino, y fogueado en las corrientes más radicales del agrarismo de la revolución. Se trataba de Graciano Sánchez, nacido en una familia campesina, maestro rural, opositor político del porfiriato y participante en la lucha armada al lado de Úrsulo Galván, un comunista que llegaría a ser el más extremista e importante dirigente del poderoso movimiento campesino en Veracruz.[49]

Las casi 400 000 hectáreas entregadas en los dos años de su administración colocan al experimento manriquista como uno de los más exitosos en toda la república, y esto tomando en cuenta otros ensayos agraristas posteriores, como el de Adalberto Tejeda en Veracruz y el de Lázaro Cárdenas en Michoacán.

A pesar de su auge, el programa ejidal potosino enfrentó serios obstáculos y agudizó las confrontaciones. Los terratenientes, a través de su sindicato, de los representantes de las potencias extranjeras, a título individual y en la prensa, no dejaron de lamentarse de la terrible efervescencia y abatimiento económico que estaba provocando. Incluso —y desde la administración de Nieto— responsabilizaron a la Comisión Local Agraria de "azuzar" a los campesinos en situaciones que culminaron en el asesinato de varios administradores de haciendas. Además se quejaron, y frecuentemente con razón, de que la impetuosidad de los agraristas los llevaba a rebasar lo dispuesto por las leyes. Como éstas solían hacer de los trámites ejidales procedimientos burocráticos extremadamente largos y complejos, los funcionarios dieron en inflar los censos de solicitantes, incluyeron a algunos incapacitados para obtener ejidos, dieron posesión de tierras con todo y cosecha, interfirieron con los jueces para evitar que otorgaran amparos y, en ocasiones, sólo notificaron verbalmente del avance de la solicitud, llegando a dar posesión de los terrenos sin que los propietarios hubieran tenido noticia de la petición.[50]

La agitación agraria rebasó el programa de entrega de tierras y permeó las relaciones políticas y laborales de ciertas haciendas. Algunos de los solicitantes que habían sido armados al principio de los años veinte invadieron las tierras antes de recibirlas formalmente, y, en ciertas fincas, como en Bocas, dispusieron de cuanto había y se enfrentaron con los empleados. Otros

of Mexico Ltd a Foreign Office, 23 junio 1921; *ibid*, v579, n8: Eschauzier a Nolan, 28 mayo 1924; *ibid*, FO371, v9563, A4770/184/26: Salinas of Mexico Ltd. a Foreign Office, 6 agosto 1924.

[49] Eusebio González, *Graciano Sánchez* (SLP, Gobierno Constitucional del Estado de SLP, 1978), pp. 7-13; Romana Falcón, *El agrarismo en Veracruz. La etapa radical. 1928-1934* (México, El Colegio de México, 1978).

[50] AGN, FP, O/C, 818-M-57: diputado local a Obregón, 9 mayo 1923; *ibid*, 818-L-2: Verásegui a Obregón, 28 junio 1921; PRO, FO371, v8473, A4112/4112/26: Nolan a Foreign Office, 8 julio 1923; *ibid*, FO204, v574, n295: Salinas of Mexico Ltd. a Foreign Office, 31 octubre 1923; *ibid*, n328: Salinas of Mexico Ltd. a Foreign Office, 8 noviembre 1923; NAW, RG59, 812.52/1112: Boyle a State Department, 30 julio 1923; *Excélsior* 4 mayo 1923.

trabajadores presionaron por mayores salarios y mejores condiciones laborales y llegaron a plantar banderas rojinegras de huelga, como sucedió en Espíritu Santo y La Pendencia.[51]

Los aparceros también progresaron. En 1922, Nieto prorrogó sus contratos anuales para que los terratenientes no pudiesen usarlos como arma para deshacerse de quienes no les eran dóciles. Además, envió a la JCA para asesorarlos en la celebración de nuevos contratos. Frecuentemente alcanzaron importantes beneficios: por ejemplo, después de que los aparceros de una finca en Valles lograron un contrato ventajoso gracias a la JCA, recibieron armas y eligieron al juez del lugar de entre ellos. Con este poder, poco tardaron en negarse a pagar la renta, a lo que el dueño nada pudo hacer, pues ni osaba volver a su propiedad por temor a represalias, ni sus quejas ante las autoridades locales surtían efecto. Algunos terratenientes, convencidos de que los "agitadores profesionales" ni siquiera permitirían que ellos eligieran a sus jornaleros y aparceros, trajeron familias negras de los Estados Unidos quienes, en su opinión "...sí eran excelentes trabajadores".[52]

En este lustro los agraristas intentaron completar con las armas el poder político de los campesinos. Además de su pacto con Cedillo, trataron de llevar a efecto el decreto emitido por la Comisión Nacional Agraria en 1922, a fin de organizar "defensas ejidales" en todo México que hicieran frente a las guardias blancas de las haciendas. Aun cuando no es posible calcular con certeza cuántos campesinos pertenecían a las "defensas" potosinas, los terratenientes exigieron a Obregón que se les desarmara de inmediato y que reprimieran sus delitos. Pero desde el centro del país se decidió permitir estas milicias: el presidente se limitó a aseverar que en realidad no había tal armamento, y en 1923 Soto y Manrique aseguraron, desde el Congreso de la Unión, que los agraristas potosinos no se dejarían recoger sus armas, y que exigían que se armara a todos los campesinos del país. Las más altas autoridades no dejaron caer en saco roto tal demanda, pues comprendieron que este sector sería un aliado fundamental en la eventualidad de una nueva revuelta armada. El cálculo fue certero, en diciembre de 1923 las milicias campesinas de San Luis y otros estados serían importantes en la derrota del delahuertismo.[53]

Al igual que con los ejidatarios, Manrique llevó a su cúspide los intentos por mejorar las condiciones de vida de otros grupos campesinos. Para ello buscó implantar un contrato único que modificara las relaciones de trabajo dentro de las haciendas. El esfuerzo tuvo bastante éxito y con ello Manrique comprometió a la organización de los trabajadores agrícolas. A largo plazo, la meta era ambiciosa: entregarles el control del personal y la administración de las fincas. Este contrato también permitía crear un cuerpo policiaco elegi-

[51] AGN, FP, O/C, 818-A-4: SNASLP a Obregón, 28 noviembre 1922.

[52] PRO, FO204, v575, n18: Eschauzier a Nolan, 4 junio 1923.

[53] AGN, FP, O/C, 818-A-4: correspondencia entre SNASLP y Obregón, noviembre 1923; Marte R. Gómez, *op. cit.*, p. 334.

do entre los campesinos y establecía que la hacienda no podría hacer siembras por "su cuenta exclusiva", que los aparceros se quedarían con las dos terceras partes de la cosecha y no con la mitad acostumbrada, y que se repartiría un 10% de la utilidad anual de la hacienda entre todos los que ahí trabajaban. La realización de este proyecto permitió a los dirigentes campesinos de ciertas haciendas amasar un gran poder. El dueño de Rascón, por ejemplo, se quejaba de que el líder local "se ha convertido en amo y señor de mi hacienda repartiendo mis terrenos y cobrando por la extracción de esquilmos... con el apoyo del juzgado", además, sus más altos empleados habían huido por las amenazas directas que les hacía este líder, como se aprecia en la siguiente carta que el líder agrarista dirigió al administrador:

> [Ud.] ha venido a ponerse de obstáculo a nuestros trabajos agrarios... como nos hemos hecho el firme propósito de eliminar a todos los málos elementos... se les estará observando muy de cerca... al comprobársele alguna cosa que tienda directamente a perjudicarnos, y por lo mismo que nuestros trabajos se eclipsen, desde luego se procederá en su contra.[54]

El panorama de creciente poder e independencia de los campesinos fue cambiando desde de que los hacendados obtuvieron el apoyo de Cedillo. Él protegió a quienes habían sido más afectados por Manrique, o se encontraban en peligro de serlo, como los Zavala de Gogorrón, los Verástegui de Río Verde, los González de Zaragoza, los Hernández Toranzo, Spillane, así como los empresarios de la rama azucarera sumamente molestos por la ley seca impuesta en la entidad.

Cedillo buscó tempranamente su independencia en la escena política nacional. A pesar de haber pertenecido al PNA desde su fundación, y no obstante su estrecha alianza con Soto y Manrique, en marzo de 1923 fue fundador de la Confederación Nacional Agraria, formada por viejos zapatistas y encabezada por Gildardo Magaña y Molina Enríquez, la cual, en uno de sus primeros actos, atacó al PNA y a sus dirigentes.[55] En buena medida, esta relativa autonomía se derivaba de su creciente preeminencia militar. A principios de 1924, y a petición directa del gobernador —que le debía su cargo— fue ascendido a Jefe de Operaciones Militares y conservó su cuantioso ejército privado.[56]

La marcada debilidad de Manrique y el apoyo de los pudientes hizo de

[54] PRO, FO723, n56: carta de Morales al administrador en Rascón; *ibid*: Eschauzier a Nolan, 29 octubre 1924; NAW, RG59, 812.52/1196: Boyle a State Department, 27 marzo 1924. Poco después los trabajadores agrícolas empezaron a utilizar a la Junta de Conciliación y Arbitraje, ver por ejemplo, AGN, FT, c90, e19 (cp), 21-27 febrero 1924.

[55] Muñoz, *op. cit.*, 25 marzo 1954; González Navarro, *La Confederación Nacional Campesina. Un grupo de presión en la reforma agraria mexicana* (México, Costa Amic Ed., 1968), p 125; AGN, FP, O/C, 803-S-41: SNASLP a Obregón, 19 agosto 1924; *El Universal* 1° mayo 1923; *Excélsior* 8 mayo 1923.

[56] ASDN, RC, eXI/III/I-244, tI, f10, 25 mayo 1924.

Cedillo el verdadero poder en extensas zonas rurales, pues él era el único capaz de dar garantías a los diversos y frecuentemente antagónicos grupos sociales. Hasta la marcha de la reforma agraria empezó a depender de él: así como en ocasiones garantizaba la entrega de ejidos, desarmando a guardias y empleados de las haciendas, también, cuando su interés político o pecuniario se lo dictaba, tomaba el bando contrario. Cedillo se convirtió en un puente importante entre las autoridades federales y los personajes potosinos, opacando en ocasiones al mismo gobernador. Por ejemplo, en la famosa petición de ejido de Villa de Reyes, Obregón llegó a confiar más en él que en Manrique.[57] Su mediación permitió a algunos terratenientes visitar e incluso volver a trabajar sus fincas, obtener protección de facto en contra de jueces y otras autoridades agraristas, o bien percibir rentas que durante años les había dejado de pagar. Cedillo llegó al extremo de revertir el programa, dando "permisos especiales" para que los hacendados volvieran a trabajar tierras ocupadas por solicitantes de ejidos, algunas ya hasta dotadas y entregadas por las autoridades locales.[58]

El caso más conflictivo en el drama rural potosino fue el de Villa de Reyes, que tenía más de siglo y medio de luchas por sus tierras contra la hacienda de Gogorrón. Las contradicciones de las gubernaturas constitucionalistas habían cobrado aquí una intensidad particular: si bien en 1915 Villa de Reyes fue el primer pueblo que recibió ejidos, unos cuantos meses después se le nulificó este acuerdo dotatorio. A fin de cuentas, para 1921, cada uno de los 313 ejidatarios no alcanzaba a tener ni una hectárea de tierra. Aprovechando el nuevo clima agrarista, en julio de ese año los campesinos solicitaron una ampliación. En sólo dos meses —tiempo récord para los engorrosos trámites burocráticos, que solían durar años— les concedieron más de 6 000 hectáreas. A pesar de que los propietarios obtuvieron fácilmente un amparo local, este amparo fue nulificado ante la presión unánime de Henshaw, el delegado agrario; de Tomás Tapia, el líder del pueblo; de Nieto, calificado por los propietarios como "el principal, más terrible y solapado enemigo" de Gogorrón; de Luis Gutiérrez, el jefe militar de esta región; del procurador de pueblos y hasta del mismo Obregón, quien permitió a todos ellos actuar libremente. En septiembre de 1923, medio año después de efectuada la posesión provisional, un enfrentamiento armado entre guardias blancas y ejidatarios inauguró una nueva era de violencia. Ésta volvió a explotar durante el gobierno de Manrique cuando el pueblo atacó y encarceló a un grupo de funcionarios y empleados de la finca. La defensa de los agraristas que hicieron el gobernador y algunas autoridades federales creó una gran agitación que llegó a conocerse en todo el país. A fines de 1924, los ejidatarios impidieron a quienes administraban lo que quedaba de la hacienda usar el agua de

[57] AGN, FP, O/C, 819-M-24: Obregón a Cedillo, mayo 1924.

[58] NAW, RG59, 812.00/27336, 1 agosto 1924; *ibid*, /27463, 29 noviembre 1924; *ibid*, /27449, 31 enero 1925: todos de Boyle a State Department; PRO, FO204, v596: Spillane a King, 25 julio, 20 agosto 1925; *ibid*, Spillane a Manrique, 1 octubre 1925.

Empleados de la hacienda de Gogorrón, en donde se desarrollo el caso más conflictivo en el drama rural potosino.

riego, que era vital. Al mismo tiempo, los peones solicitaron a la JCA mayores salarios, disminución en las horas de trabajo y destitución de algunos empleados. Un año más tarde, la suerte volvió a sonreír a los dueños de Gogorrón: a punto de entregar definitivamente los ejidos, Manrique fue derrocado y los Zavala consiguieron fácilmente un amparo que volvió a interferir todo el proceso.[59]

La caída de Manrique puso fin a uno de los experimentos agraristas más radicales de los gobiernos de la revolución mexicana. Es importante notar que los campesinos potosinos no salieron a su defensa, como lo hicieron los de otros estados de la república cuando sus agrupaciones fueron atacadas. Ello denota por qué esta forma de organización y movilización, relativamente más impersonal, no dio origen a un compromiso profundo entre los campesinos y los líderes. La pasividad del sector agrario también debe atribuirse a que este ensayo de política popular estuvo más bien impulsado por dirigentes intermedios que veían en el ejido una solución a los problemas agrarios, y no por los pueblos mismos, para muchos de los cuales el ejido era probablemente ajeno a su historia y a sus preferencias. San Luis quedó entonces dominado por un tipo diferente de agrarismo, el agrarismo cedillista, que tal vez representaba más genuinamente las demandas populares, aun cuando sólo beneficiara a unos cuantos.

[59] AGN, FP, O/C, 819-M-24: correspondencia entre Zavala, De Negri, Obregón, Nieto, Tapia, Gutiérrez, Calles, Secretaría de Agricultura, abogado de Gogorrón, presidente municipal de Villa de Reyes, y Gavira, julio 1921 a mayo 1927; *Excélsior* abril-mayo 1924; Gruening, *op. cit.*, pp 149-150.

CAPÍTULO IV
DE LAS RAÍCES AL ESPLENDOR DEL CACICAZGO (1928-1935)

SÓLO A MEDIADOS de los años veinte se pudo superar en San Luis Potosí la etapa de anarquía política y militar que había traído consigo la revolución mexicana. Por vez primera desde 1911 alguien concentró la fuerza necesaria para imponer sus decisiones sobre la sociedad potosina y gobernar con un mínimo de efectividad. Gracias a su poderío y a su ascendiente personal, Cedillo obtuvo el reconocimiento de las autoridades centrales para crear lo que llegó a ser uno de los cacicazgos más sólidos de la revolución. El dominio cedillista se pudo crear, básicamente, por la debilidad que caracterizaba al gobierno federal, lo que llevó a considerar la lealtad y las capacidades militares como las virtudes esenciales de quienes pretendían dominar alguna región del país.

Las raíces del cacicazgo cedillista empezaron a crecer al comenzar los años veinte, cuando los sucesivos gobiernos nacionales aún no contaban con los medios para controlar política y militarmente al país y vivían bajo la amenaza de rebelión militar, como efectivamente sucedió en 1923, 1927, 1929 y durante la cristiada, entre 1926 y 1929. Esa inseguridad frente a una posible rebelión llevó a Obregón a buscar que los generales trocasen su independencia política a cambio de ventajas económicas y poderíos locales. El control de las armas continuó entonces siendo el vehículo básico para alcanzar poder y amasar fortunas.

Es verdad que cuando Calles ocupó la presidencia, al finalizar 1924, se había iniciado ya el difícil y largo proceso de volver a integrar políticamente al país entero, pero se carecía aún de instituciones eficaces para gobernar, de agentes que llevasen a cabo en forma organizada e independiente las funciones de gobierno y, mucho más aún, que ejercieran lo que han considerado la esencia del Estado: el monopolio de los medios coercitivos que se consideran legítimos en la sociedad. La eficacia y la lealtad de los caciques con fuerza militar propia y sustantiva, como Cedillo, era entonces básica para la sobrevivencia de los liderazgos nacionales y para la integración y el funcionamiento de la vida política nacional. A cambio, las autoridades federales les permitían una gran libertad de acción en sus feudos. El viejo pacto de intercambiar lealtad por autonomía seguía en pie.

En 1920, reconciliado con el gobierno a través del Plan de Agua Prieta, Cedillo ofreció a Obregón el apoyo de su indudable arraigo en Valle del Maíz y de su fuerza militar. A cambio, arrancó al gobierno federal lo que, eventual-

mente, probaría ser la piedra fundamental de su cacicazgo: sus colonias agrícola-militares, donde vivían sus agraristas armados, un cuerpo prácticamente independiente del ejército regular. Si bien estas milicias no constituían por sí solas una amenaza para las autoridades federales, sí dominaban el estado, influían en estados vecinos y debieron ser tomadas en cuenta durante las varias crisis por las que atravesó el país en esos años.

El núcleo de esa fuerza local eran los más viejos y leales seguidores de Cedillo, establecidos en colonias agrícola-militares y en algunos ejidos. Los nexos entre el cacique y sus "soldados-campesinos" establecían un intercambio de deberes y beneficios. Se trataba de lo que hoy se ha denominado como nexos "clientelísticos" que se caracterizaban, además de por su reprocidad, por un trato personal, profundo y cotidiano. Este contacto, iniciado durante la etapa de la lucha armada, se mantuvo después de 1920 debido a las campañas pacificadoras que aún encabezó Cedillo y a través del trato cotidiano originado alrededor del cultivo de la tierra. A diferencia de otras relaciones políticas, las "clientelísticas" tienen un carácter impreciso, pues el tipo de favores y servicios que se intercambian pueden y suelen variar significativamente. Durante los años de guerrilleros, los campesinos empuñaron las armas con Cedillo por su identificación personal con su líder, a cambio de lo necesario para subsistir y del "botín de la guerra". Más tarde, estabilizada la relación, brindaron al cacique no sólo sus servicios militares, sino también su apoyo político; en ocasiones le pagaron tributo y realizaron una amplia gama de servicios personales para él y sus más allegados. A cambio, recibieron protección especial, trabajo, dinero y, cuando se podía, tierra. Al igual que durante la lucha armada, la promesa de la tierra volvió a usarse durante los años veinte y treinta para asegurar la fidelidad campesina, convirtiendo a la reforma agraria en un mero instrumento útil para asegurar la estabilidad y fortaleza del cacicazgo. Es precisamente el carácter "difuso" de aquello que se intercambia, lo que contribuye a la persistencia de las relaciones clientelísticas, incluso en períodos de intenso cambio social, como el que tuvo lugar en San Luis durante la primera mitad del siglo XX. En ocasiones, como lo muestra el caso de este estudio, la unión es tan fuerte y emotiva que puede mantenerse aun cuando ya no quede prácticamente nada tangible por cambiar. Por ello, hasta en su última aventura suicida, un puñado de sus más antiguos seguidores estuvo dispuesto a arriesgar la vida acompañando a Saturnino Cedillo.

El cacicazgo cedillista tuvo sus raíces más vigorosas en el campo, pero también llegó a arraigar entre los obreros. Cedillo intentó mediar en los conflictos laborales frecuentemente en favor de los trabajadores y, a partir de 1928, aprovechó el derrumbe de la CROM —la gran central obrera dirigida por Morones, su viejo enemigo— para controlar la acción de los trabajadores potosinos. Sin embargo su cacicazgo nunca logró en realidad integrar plenamente a los trabajadores en la estructura clientelística y esa probaría ser una de sus debilidades más notables.

La estabilidad del poderío estatal de Cedillo se fincó también en las buenas relaciones que en poco tiempo estableció con las clases altas tradicionales: los industriales, los comerciantes y los terratenientes. Aun cuando la revolución misma y los compromisos del cacique con su clientela campesina podrían lesionar a los privilegiados, Cedillo y los suyos nunca buscaron el enfrentamiento directo con los acaudalados. En cambio, Cedillo fomentó el interés de muchos acaudalados por ganarse su buena voluntad, mostrando su capacidad para moderar y controlar las demandas populares.

En suma, el cacicazgo tomó cuerpo a través de una estructura informal de poder; de una extensa y compleja red de amistades, pactos, lealtades y favores personales. Esa red personalista permitió relacionar entre sí a los diferentes componentes de la trama social potosina y proporcionó cierta integración a las diversas regiones en la entidad.

El eje central de este sistema político era personalista: Cedillo, sus parientes y sus favoritos. Ellos ocuparon la jefatura de operaciones militares, el poder ejecutivo, la legislatura, los ayuntamientos, los organismos encargados de mediar con las clases populares —como la Comisión Local Agraria y el Departamento del Trabajo—, e influyeron decisivamente en el aparato judicial. Los personajes que giraban alrededor de Cedillo se convirtieron frecuentemente en pequeños caciques de pueblos y ejidos. Fueron además los encargados de tejer y mantener una parte de la red de relaciones personales que daba cuerpo al cacicazgo. Así, las verdaderas unidades de poder en San Luis no eran tanto las ramas formales de gobierno, como esos seguidores de Cedillo y sus respectivas cortes. El sistema era, pues, de naturaleza poliárquica; sólo Cedillo era capaz de conferirle algún equilibrio y unidad.

El predominio de este estilo personalista de poder contribuyó a mantener la indiferenciación entre las diversas funciones de gobierno —políticas, militares, económicas— que eran ejercidas por los mismos personajes. La distribución de la justicia, la administración pública, el control de las armas, el cambio de funcionarios, el cobro de impuestos, la celebración de contratos, las cuestiones agraria y laboral y algunas más aún, se decidían con criterios particulares. Por ello, casi desaparecieron los lineamientos generales y públicos, las verdaderas "políticas", aplastados por el parecer personal de los cedillistas. De ahí también que el cacicazgo perpetuara la falta de distinción entre la esfera privada y la pública, lo que llevó, entre otras cosas, al enriquecimiento ilícito de no pocos y a un abuso sistemático del poder, sufrido sobre todo por aquellos que permanecían ajenos a la red clientelística de Cedillo.

LOS INICIOS: LAS COLONIAS AGRÍCOLA-MILITARES Y LA HEGEMONÍA CEDILLISTA EN EL VALLE DEL MAÍZ (1920-1923)

En mayo de 1920 Obregón triunfó sobre Carranza, dando oportunidad a Cedillo de reconciliarse con el gobierno federal. Cedillo ocupó entonces el Valle del Maíz y afianzó rápidamente su dominio sobre su área natural

de influencia: el Valle del Maíz, Cerritos, Guadalcázar, Río Verde, parte de la Huasteca, etc. El antiguo revolucionario supo aprovechar la debilidad de las autoridades, así como las lastimosas condiciones económicas de esta zona. El Valle del Maíz se encontraba entonces empobrecido, aislado y casi deshabitado. La intensidad de la guerra y su consecuente dislocación económica habían cobrado una cuota de muerte y emigración mayor que en regiones vecinas. De las 35 000 personas que lo habitaban al iniciarse la revolución, quedaban menos de 5 000. Ciudad del Maíz, la capital, concentraba apenas millar y medio de personas; el grueso de los combatientes cedillistas sumaba casi otro tanto y el resto estaba desparramado en las pocas haciendas y ranchos que aún quedaban. Hacía años que la revolución había paralizado la agricultura y la ganadería, anteriormente importantes, dejando a las haciendas sin labores y sin trabajadores. Al regresar a lo que quedaba de sus hogares, los cedillistas se apropiaron simplemente de las tierras baldías.[1]

Cedillo tuvo la habilidad de ir extendiendo su ascendiente personal en los distritos aledaños. Para ello, el antiguo guerrillero hizo hincapié en su postura de dirigente agrarista. A los campesinos de la zona de Río Verde, por ejemplo, les aseguró que volvería a empuñar las armas si Obregón no les entregaba tierras, supuestamente la razón básica de su lucha.[2]

Cedillo pudo convertirse en el mediador más efectivo entre los lugareños y las autoridades, gracias a sus potencialidades militares en un México aún muy intranquilo. Durante estos años se desarrollaron en el sureste potosino campañas de pacificación que Cedillo capitalizó hábilmente. La principal fuente de rebeldía era Manuel Lárraga, viejo enemigo suyo y alto funcionario de la administración barraganista. Al triunfar el Plan de Agua Prieta, Lárraga unió armas con Manuel Herrera, antiguo lugarteniente de Peláez, beneficiándose con parte de la red de relaciones y de financiamiento que tan provechosamente habían explotado antes los pelaecistas en las zonas petroleras de las huastecas tamaulipeca y veracruzana.[3] Para 1921 Lárraga y Herrera alcanzaron tal fuerza en los alrededores de Valles y Rascón que ni el mismo Peláez, ni Joaquín Amaro, otro de los grandes generales del momento, lograron acabarlos. El propio presidente Obregón tuvo que ir a la Huasteca potosina para dar alientos a la pacificación, engrosando las filas y duplicando los haberes de la tropa.[4] A pesar de que Martínez buscó la amnistía poco des-

[1] Victoria Lerner, "Los fundamentos socioeconómicos del cacicazgo en el México postrevolucionario. El caso de Saturnino Cedillo", en *Historia Mexicana*, XXIX:3 (enero-marzo 1980), n115, pp 417-421; Carlos Martínez Assad, "Las colonias agrícolas militares. Una alternativa agrarista del pasado" (ponencia en el Congreso Mundial de Sociología Rural, México, 1980), p 4.

[2] Amerlinck, "From Hacienda...", pp 262-263.

[3] AGN, FP, O/C, 101-R1-L-2: Embajada mexicana en Washington a Secretaría de Relaciones Exteriores, 14 mayo 1921; *The New York Times* 12-21 julio 1920; NAW, RG59, 812.00/24254: Summerlin a State Department, 8 julio 1921; *ibid*, 812.00/24367: Alexander a State Department, 9 julio 1920.

[4] AGN, FP, O/C, 121-H-/H-5: Obregón a Secretaría de Hacienda, 20 agosto 1921; *Excélsior* 17 marzo, 29 abril, 14-29 julio, 11 agosto 1921; *The New York Times* 24 febrero, 16-20 julio 1921.

pués, Lárraga se mantuvo todavía activo en el municipio de Guerrero y en zonas tamaulipecas. Su fuerza provenía, sobre todo, de las debilidades del adversario, del bajo profesionalismo del ejército federal. Las tropas no lo combatían y en ocasiones ni siquiera intentaban aprehenderlo, dada la amistad que lo unía con el general Arnulfo Gómez, jefe militar de la Huasteca tamaulipeca. De cualquier manera, gracias en buena medida a Cedillo, y a pesar de que Lárraga concertó alianzas con otros dos rebeldes, Murguía y Gorosave, para 1922 su movimiento quedó prácticamente anulado.[5]

La eficaz colaboración militar de Cedillo, así como la buena voluntad de Calles, secretario de Guerra, le permitieron ser reconocido en 1920 como general brigadier y ser incorporado tanto él como su estado mayor, al servicio activo y cobrar haberes. En marzo de 1921, la Secretaría de Guerra le permitió sostener bajo su mando 250 hombres como escolta personal.[6]

Cuando Obregón se retiró de la Huasteca, y como reconocimiento a los servicios de Cedillo, el gobierno federal aceptó que sus fuerzas en vez de ser desarmadas, pasaran a integrar colonias agrícola-militares bajo la jurisdicción de las secretarías de Guerra y de Agricultura. Era precisamente Gildardo Magaña, zapatista y antiguo aliado anticarrancista de Cedillo, quien estaba a cargo de la formación de estas colonias en la Secretaría de Agricultura. En septiembre de 1921, el presidente legalizó los asentamientos cedillistas ya existentes y expidió un decreto para sufragar la compra de los predios que ocupaban, así como de los implementos y la maquinaria agrícola necesarios para estos soldados de la primera reserva, "por su reconocida actuación revolucionaria". A estas colonias, cuyo número fluctuó entre ocho y trece, se les dio un reconocimiento formal a pesar de la oposición de los terratenientes afectados.[7] Representaban una evidente concesión del gobierno central a Cedillo en San Luis y a Carrera Torres en Tamaulipas y Nuevo León, quizá porque su poder no era tanto como para amenazar a la federación, ni muy cercano a la capital de la república.

Gracias a las colonias, Cedillo pudo ofrecer una subsistencia pacífica a

[5] AGN, FP, O/C, 101-R1-L-2: Nieto a Obregón, 1 abril 1922; NAW, RG59, 812.00/25416: Alexander a State Department, 25 febrero 1922; *ibid*, /25523: Hughes a State Department, 14 abril 1922; *ibid*, /25497, 29 marzo 1922; *ibid*, /25560, 20 abril 1922: ambos de Hickensen a State Department; *ibid*, /25780: Boyle a State Department, 10 julio 1922; *New York Times* 1-3, 11, 22 julio; PROFO204, v568, n9: Cónsul en Tampico a Foreign Office, 30 marzo 1922; *ibid*, v572, n44: King a Foreign Office, 4 octubre 1922. Sobre Murguía y Gorosave *vid*, AHDN, eXI/III/I-244, tI, f96: Cedillo a Secretaría de Guerra, 4 mayo 1922; *Excélsior* 23 febrero, 4, 17 marzo, 29 abril 1921, 28 abril, 5, 22, 30 mayo, 25 septiembre, 2 noviembre 1922.

[6] ASDN, RC, eXI-III/I-244, tI, f36: Cedillo a Secretaría de Guerra, 8 marzo 1921; De la Huerta a Cedillo, 4 agosto 1920; Montejano, *op. cit.*, p 365.

[7] AGN, FP, O/C, 823-0-1: abogado de la hacienda Pozo de Acuña a Obregón, 9 enero 1923; PRO, FO204, v576, n33: Cummins a Foreign Office, 11 mayo 1923; *Excélsior* 23 abril 1923; Montejano, *op. cit.*, p 365; ASDN, RP, eX/III.2/I-110, t3, f506: Guillén a Secretaría de Guerra, 25 febrero 1921; *ibid*, f502: Carrera a Secretaría de Guerra, 1 febrero 1921; Martínez Assad, *op. cit.*, p 9.

sus seguidores, estabilizar su poder personal y colocarse a disposición de los máximos dirigentes del Estado en formación. La sola existencia de milicias que sólo respondían a su llamado personal representaba un signo entre otros de la debilidad del sistema político federal. Por ello, Cedillo se esforzó en asegurar su fidelidad al gobierno del centro. Por ejemplo, a comienzos de 1922, y para contrarrestar los rumores que circulaban sobre un supuesto levantamiento suyo, intensificó su campaña en contra del general Murguía, antiguo carrancista, mientras aseguraba a las autoridades centrales que:

> estando dispuesto con todo entusiasmo a sostener al actual gobierno... tengo hoy la obligación de estar a su lado... por ordenármelo... mis convicciones como Revolucionario... estamos de todo corazón con las actuales Instituciones que responden a las verdaderas aspiraciones de las mayorías, cuando éstas se vean amagadas sabremos cumplir con nuestro deber sosteniéndolas, ocupando accidentalmente de nuevo el título de soldados llegado el caso.[8]

A Cedillo no se le dio entonces de baja del servicio activo como a tantos otros generales de su condición, y por el contrario, la federación compró y donó más tierras, maíz y útiles de labranza para sus colonias. Calles, el secretario de Guerra, dispuso además que los terratenientes afectados por la instalación de las colonias cedillistas no podrían exigir responsabilidades ni arreglos legales a esas colonias, sino directamente a las dependencias federales.[9] Cedillo acabó de cimentar su posición regional cuando logró convertir su fuerza militar en una pieza clave de la escena política local. Uno de los ejemplos más claros del alcance de su fuerza tuvo lugar a comienzos de 1923, cuando sus milicias escoltaron a Nieto hasta el palacio de gobierno para que pudiese volver a asumir la gubernatura. Inmediatamente después, su colonia Ojo de Agua obtuvo riego y, a instancias del gobernador, el presidente Obregón le prometió el deslinde definitivo de sus colonias.[10] Así, para 1924, Cedillo se había convertido en un férreo cacique dentro de su zona natural de influencia gracias a su buena relación con las autoridades centrales, a sus agraristas —como se denominaba a sus seguidores— y a su fuerte ascendiente entre la mayoría de los campesinos del lugar.

[8] ASDN, RC, eXI/III/I-244, tI, f3, 91-96: Cedillo a Secretaría de Guerra, 13 marzo, 4 mayo, 6 junio, 1922; sobre la supuesta sedición NAW, RG59, 812.00/25416: Boyle a State Department, 25 febrero 1922; *The New York Times* 26 febrero 1922.

[9] ASDN, RC, eXI/III/I-244, tIII, f602-603: "Informe del General Cedillo sobre sus colonias agrícolas", 30 agosto 1922; este fue el caso de Ojo de Agua de Solano, Pozo de Acuña y San José; AGN, FP, O/C, 823-0-1: abogado de la hacienda Pozo de Acuña a Obregón, 9 enero 1923: *ibid*: De Negri, Subsecretario de Agricultura, a Obregón, 25 noviembre 1922; *ibid*, 818-L-2: César Córdova, delegado de la CNA a Obregón, 31 mayo 1922; Lieuwen, *op. cit.*, p 67; Lerner, *op. cit.*, p 414.

[10] AGN, FP, O/C, 823-0-1: correspondencia entre Obregón, Nieto y Cedillo, enero-febrero, 1923.

Los más afectados por el poderío cedillista fueron los terratenientes que lo habían combatido desde el inicio de la revolución. En el brusco viraje político que experimentó San Luis en 1920, esos terratenientes perdieron algunas de sus propiedades y prácticamente toda la posición social y política que habían recuperado durante el barraganismo. Ciertas fincas intervenidas por los Carrera y los Cedillo antes de 1915, y que Barragán había devuelto a sus propietarios, volvieron a pasar a manos de las antiguas partidas revolucionarias. El caso que simbolizó más claramente el nuevo orden impuesto por el general de Palomas fue el de La Angostura, propiedad del último gobernador porfirista, que le había sido devuelta en 1916, y que cuatro años más tarde los cedillistas volvieron a ocupar parcialmente. En 1922, el valor de esta finca, que había llegado a ser la más vasta de la entidad, se había deslizado hasta el decimocuarto lugar.[11]

Sin embargo, los grandes terratenientes del sureste potosino hacia quienes Cedillo no tenía especial inquina, pudieron recurrir a él para detener o reducir las afectaciones a sus haciendas. Tal fue el caso de Paulo Verástegui, que se vio obligado en 1922 a entrevistarse con Cedillo en Ciudad del Maíz, para tratar de detener la división de su hacienda de San Diego y obtuvo algunos buenos resultados. Al comenzar 1923, cuando las demandas agraristas se hicieron más intensas, los propietarios tuvieron que idear nuevas estrategias para asegurar la buena voluntad de Cedillo; obtuvieron cartas de recomendación para volver a verlo y hasta pagaron en efectivo o cedieron algunos terrenos a quienes podían relacionarlos con el general.[12]

Desde entonces, el control de la fuerza militar más organizada y extensa del estado permitió a Cedillo una influencia que empezó a trascender las fronteras potosinas. Junto con Carrera, se impuso en algunas zonas tamaulipecas, determinando el curso de la reforma agraria y haciendo prevalecer su voluntad por encima de las autoridades formales. El general de Palomas tuvo también injerencia en la vida político-militar de la Huasteca hidalguense. En octubre de 1922 por ejemplo, intercedió ante el gobierno federal en favor de Porfirio Rubio, un aliado en la rebelión de Murguía y destacado personaje de esa región desde épocas prerrevolucionarias.[13]

El poderío cedillista mantuvo siempre como núcleo central las colonias agrícola-militares. La pobreza, el atraso, el aislamiento y la ausencia de otros mecanismos e instituciones políticas fuera del cacicazgo propiciaron una dependencia casi total de los colonos con respecto a Cedillo. Años más tarde, el último punto de resistencia del cacicazgo ante el poder central sería la leal-

[11] ASDN, RC, eXI/III/I-244, tI, f26, 26 junio 1920; *ibid*, f7, 14 diciembre 1920; AGN, FT, e402, e2, f102: *Copia de la sentencia dictada en el juicio de amparo promovido por el señor Carlos Díez Gutiérrez, contra actos del C. gobernador interino del estado, del delegado de la Comisión Nacional Agraria y del Comité Particular Ejecutivo de ejidos en Cárdenas* (SLP, Escuela Industrial Benito Juárez, 1922); Amerlinck, *op. cit.*, p 269.

[12] Amerlinck, "From hacienda...", pp 267-274.

[13] Marte R. Gómez, *op. cit.*, p 232; Schryer, *op. cit.*, p 72.

tad de los colonos y de los campesinos de la zona hacia el viejo general de Palomas. En la soledad del amplio Valle del Maíz, sus "soldados-campesinos" y deudos de los caídos en la lucha se conformaban, a principio de los años veinte, con poder sembrar para el autoconsumo, labrando sus pequeños lotes de aproximadamente seis hectáreas. En un par de colonias donde había algo de riego el panorama era un poco mejor, pero no muy distinto. El Valle era, además, una ínsula cerrada, con pocas comunicaciones con el resto del estado; sólo había algunos caminos de herradura, intransitables durante las lluvias. Por ello, los colonos sólo podían vender productos en mercados pequeños y cercanos.[14] En realidad, más allá de los límites comarcanos, Cedillo era su único contacto con el mundo.

Los colonos, y en menor medida algunos ejidatarios, tenían que corresponder con lealtad, servicios personales y hasta con tributos a la protección y los favores recibidos a través de Cedillo. Algunos "soldados-campesinos" tenían que dar entre un décimo y la mitad de la cosecha al cacique o a sus familiares y círculo íntimo. Los de la colonia "Álvaro Obregón", por ejemplo, acabaron siendo medieros y aparceros de Ildefonso Turrubiartes, uno de los viejos lugartenientes de Cedillo; los de "La Gavia" daban diezmo a un tal Zapata, y casi todos tuvieron que realizar diversos trabajos, como cuando el diputado Alfonso Salazar los obligó a tender una línea telefónica hasta su rancho, o cuando Francisco Carrera Torres los hacía cultivar gratuitamente sus fincas.[15]

Pero los servicios, que el cacique y sus íntimos estaban acostumbrados a recibir apenas constituían una cara de la moneda, pues las acciones y arbitrariedades de Cedillo y sus lugartenientes estaban limitadas por normas y costumbres tradicionales que tenían la fuerza suficiente para imponerles ciertos deberes así como un "trato humano" a sus seguidores. Cedillo cumplió celosamente con sus obligaciones. Fue en Palomas, el rancho donde había nacido y que posteriormente hizo suyo, donde más se demostraron sus dotes patriarcales. Palomas constituyó, hasta el final de su cacicazgo, el símbolo de su tradicional autoridad. Como la de señor feudal, su casa estuvo siempre abierta para sus amigos, su corte de clientes y políticos de todo nivel. En Palomas se brindaba día y noche comida, hospedaje y abrigo a cuantos acudían y, cuando se podía, dinero y empleo. Cedillo puso allí en práctica, en unión de quienes componían su estado mayor, su ideal agrario. Cuando le era posible, el antiguo guerrillero recorría la finca desde temprano para compartir con los "suyos" las faenas del día y supervisar el cultivo del maíz y el algodón. Puso particular empeño en modernizar la actividad agrícola. La irrigación se convirtió en una de sus obsesiones y en uno de sus más grandes

[14] Lerner, *op. cit.*, pp 417-421.

[15] ASDN, RP, eX/III.2/I-110, tIII, f548: dueño de la hacienda Cruces a Calles, 30 enero 1927; *ibid*, tIV, f913: Domínguez a Rodríguez, 10 diciembre 1931; AGN, FP, Lázaro Cárdenas del Río (LCR), 542.1/1170: ejido Tampacán a Rodríguez, 9 septiembre 1936; *ibid*, 559.153: Figueroa a Cárdenas, 24 noviembre 1937; Martínez Assad, *op. cit.*, pp 7, 9, 27.

Cedillo y uno de sus "agraristas" en Palomas, rancho que constituyó, hasta el final de su cacicazgo, el símbolo de su autoridad tradicional

orgullos, al grado de que llegó a desviar hasta su rancho parte del agua que debía regar las ciudades vecinas. Por todo ello, al cacique se le tenía gran respeto y cariño en Palomas y alrededores y él se ufanaba de que a "ninguno le falta su vaquita, sus gallinitas, su caballito. Cada uno vive con holgura, con lo que le producen sus tierras". En sus recorridos, Cedillo se iba deteniendo a cada paso,

> para preguntar "cómo sigue el compadre Chon", para investigar "si el viejo Pancho compró sus gallinitas"; para dar dinero a la comadre Juana, que tiene un chamaco enfermo... "Cómo no había yo de quererlos —comentaba Cedillo— si todos ellos combatieron a mi lado; si son huérfanos de viejos revolucionarios".[16]

A los que habían empuñado las armas con él les dio todo lo que pudo.

[16] José Pagés Llergo, "Tres días en Palomas con Cedillo", en *Hoy* 9 octubre 1937; NAW, RG59, 812.00SLP/13: Shaw a State Department, 18 febrero 1931; Graham Greene, *The Lawless Roads* (England, Penguin Books, 1971), pp 55-60. Un análisis teórico de este tipo de arreglos tradicionales se encuentra en Weber, *op. cit.*, pp 757-758.

A sus colonos los defendió ferozmente frente a hacendados, rancheros y ejidatarios con los que disputaban tierras y aguas. En esos conflictos, Cedillo impuso siempre el interés de los suyos e ignoró los veredictos de las autoridades cuando le eran contrarios y, en última instancia, imponiendo su voluntad por la fuerza. Un caso que ilustra esta actitud fue el de los colonos de El Naranjo, que se enfrentaron con los ejidatarios de La Labor por los mejores lotes de la hacienda de Cárdenas propiedad de los Díez Gutiérrez. Cedillo usó sus recursos políticos: sus nexos con Soto y Gama, diputado federal y líder del PNA, con Antonio Villarreal, secretario de Agricultura y con Gildardo Magaña su antiguo aliado anticarrancista; pero lo decisivo fueron sus amenazas. Los cedillistas hicieron saber a los ejidatarios que su jefe había ordenado que, mientras él solucionaba el conflicto, no permitieran "bajo ningún concepto que se tomara un solo metro de tierra". Para rematar, Cedillo informó a la Secretaría de Guerra que "por ambición y caprichos no estoy dispuesto a permitir... que se le quiten los lotes a los colonos por simples ambiciones". Al final, los colonos se quedaron con los terrenos.[17] Además, y cada vez con mayor frecuencia, Cedillo logró que las autoridades federales respaldaran sus peticiones, o por lo menos que se abstuvieran de actuar en su contra. Por ejemplo, cuando una de sus colonias entró en disputa por tierras con el ejido vecino de La Palma, el general forzó a la CNA a aceptar, de hecho, la preeminencia de lo suyo.[18]

La construcción de un cacicazgo estatal (1923-1925)

Para Cedillo, 1923 fue un año clave, pues las circunstancias lo hicieron factor indispensable para los políticos locales y, mientras tanto, pudo consolidar sus nexos con el gobierno central, sobre todo con Calles, Secretario de Guerra, a quien debía ya varios favores. A fines del año, al estallar la rebelión delahuertista, el general de Palomas movilizó a miles de ejidatarios y de campesinos sin tierra y, desde luego, a sus colonos, hasta integrar varios regimientos que, aunque no muy bien armados, fueron enviados fuera de San Luis. Como en los viejos tiempos, los cedillistas que se quedaron en San Luis no fueron aprovisionados por la federación sino que, simplemente, se hicieron de caballos, dinero, comida y forrajes en las haciendas potosinas. Para lograr el aumento de efectivos, los cedillistas recorrieron el campo prometiendo tierras o amenazando a los ejidatarios con la pérdida de las suyas, y a los solicitantes de ejidos con fallos negativos si no se enlistaban. Calles, por su parte, ofreció a quienes lucharan a su lado que no pagarían impuestos y que recibirían buenos haberes.[19] Los cedillistas dieron cuenta fácilmente de los delahuer-

[17] ASDN, RC, eXI/III/244, tI, f38: Cedillo a Secretaría de Guerra, 28 septiembre 1921; Marte R. Gómez, *op. cit.*, p 232.

[18] AGN, FP, O/C, 818-L-2: Córdova a Obregón, 31 mayo 1922.

[19] NAW, RG59, 812.00/266604, 16 diciembre 1923; *ibid*, /26629, 18 diciembre 1923; *ibid*,

tistas en San Luis, cortando de tajo las actividades rebeldes de Prieto Laurens, Lárraga y Samuel de los Santos en la Huasteca.[20]

La capacidad de Cedillo para reclutar soldados y para tener en calma a San Luis y la vía hacia Tampico, le dio fuerza suficiente para asegurar a Manrique en la gubernatura y para afianzar su supremacía militar.[21] Manrique ayudó en este proceso, ya que pidió y obtuvo de Calles, en la primavera de 1924, el nombramiento de Cedillo como Jefe de Operaciones Militares. El centro le tenía tal confianza al general de Palomas que, además de mejorar su equipo y pagarle sus servicios contra los delahuertistas, le permitió integrar la mayor parte de la jefatura militar con sus milicias campesinas, afianzando así su posición.[22]

Durante la gubernatura manriquista Cedillo logró ir extendiendo su red clientelística entre los diversos sectores de la sociedad estatal. Por un lado ejerció una influencia aún más determinante en la distribución de la propiedad rural. Por otro, dio expresión y capitalizó el descontento de las clases altas heridas por el radicalismo del gobernador. Como señalamos anteriormente, los hacendados descubrieron en el nuevo jefe de operaciones militares el canal más efectivo para protegerse de la reforma agraria. Los poderosos productores de mezcal y aguardiente encontraron en él un apoyo en contra de la ley seca impuesta por Manrique. Muchos terratenientes empezaron a pagar generosamente a Cedillo y a sus allegados para poder visitar y trabajar sus haciendas. Esta protección se fue extendiendo a industriales y dueños de casas-habitación.[23] Al finalizar el gobierno de Obregón, Cedillo era capaz de mediar entre San Luis y la federación, e incluso de actuar en problemas de orden nacional. En septiembre de 1924, por ejemplo, Obregón le "recomendó" que mitigara los efectos que tendría sobre San Luis la posible huelga nacional de ferrocarrileros. Antes de que estallara el movimiento el cacique

/26630, 12 diciembre 1923; todos de Boyle a State Department; *ibid*, /26758, Myers a State Department, 5 enero 1924; PRO, FO204, v574, n12, 27 diciembre 1923; *ibid*, v956, A837/184/26, 2 de febrero 1924: ambos de The Salinas of Mexico Ltd. a Nolan. La CROM también organizó a unos trabajadores industriales: NAW, RG59, 812.00/26716: Boyle a State Department, 27 diciembre 1924; Liewen, *op. cit.*, pp 71-79.

[20] AGN, FP, O/C, 101-R1-L-2, enero 1924; NAW, RG59, 812.00/27002, 7 febrero 1924; *ibid*, /27017, 15 febrero 1924; *ibid*, /27080, 19 febrero 1924: todos de Boyle a State Department; *ibid*, /26727: Myers a State Department, 22 diciembre 1923; PRO, FO204, v483: Vicecónsul en Tuxpan a Cónsul General, 12 enero 1924; *El Universal* 16, 24 diciembre 1923; Marte R. Gómez, *op. cit.*, pp 322 ss.

[21] ASDN, RC, eXI/III/1-244, tI, f9, 12 diciembre 1923; *ibid*, RP, eXI/III/.2/I-39, tI, f94, 24 junio 1924; NAW, RG59, 812.00/26630: Boyle a State Department, 12 diciembre 1923.

[22] AGN, FP, O/C, 101-R-2-S-5: Manrique a Obregón, 16 mayo 1924; Obregón a Secretaría de Hacienda, 21 noviembre 1924; *ibid*, 101-J-7: Cedillo a Obregón, 22 agosto 1924; NAW, RG59, 812.00/26792: Myers a State Department, 12 enero 1924; *ibid*, /27475: Boyle a State Department, 9 diciembre 1924.

[23] NAW, RG59, 812.00/27336, 1 agosto 1924; *ibid*, /27497, 20 enero 1925; *ibid*, /27510, 21 marzo 1925: todos de Boyle a State Department; PRO, FO204, v596: Spillane a King, 25 julio, 20 agosto 1925; Muñiz, *op. cit.*, 25 abril 1954; Amerlinck, *op. cit.*, pp 269 ss; *vid* capítulo III.

tomó medidas pertinentes para asegurar que no se suspendiera el tráfico a Tampico.[24]

Las relaciones de Cedillo con el centro llegaron a su mejor momento durante la administración de Calles (1924-1928), en buena medida por los conflictos entre el presidente y Manrique. Durante la gira de Calles por San Luis, Graciano Sánchez, el principal líder manriquista, amenazó públicamente al candidato presidencial, señalándole que de no seguir "las tendencias más radicales de la Revolución" —las del PNA y las de Manrique— encontraría aquí a "un grupo fuerte y viril de hombres... dispuesto a ir nuevamente a la lucha". Esta pugna se exacerbó por el enfrentamiento entre la CROM callista y el PNA, partido fiel al expresidente Obregón, uno de cuyos pilares era Manrique.

Cedillo se convirtió en el agente presidencial para ir destrozando el proyecto político y las bases de poder manriquistas. Aún no terminaba 1924 cuando circulaban ya insistentes rumores de que el gobernador no tardaría en caer, mientras que Cedillo era felicitado por las autoridades federales por su "lealtad". La pugna continuó a lo largo de todo 1925. Cedillo hizo siempre gala de su influencia ignorando públicamente las directivas manriquistas. Celebró por ejemplo grandes corridas de toros después de que el gobernador las prohibiera, y, en zonas cada vez más amplias del campo potosino, actuó como juez y como cuerpo policiaco. Mayor provocación aún fue su unión con los grupos poderosos tradicionales y su sabotaje a la unión que el gobernador intentaba establecer con las clases populares.[25]

A fin de cuentas, la violencia se impuso sobre los procedimientos políticos. Graciano Sánchez, dirigente agrarista y de la cámara local de diputados, estuvo a punto de dirimir a balazos sus diferencias con Cedillo, después de que Sánchez intentó bloquear el ascenso de los cedillistas en los ayuntamientos huastecos y en el poder legislativo. Conflicto similar se suscitó con Enrique Henshaw, delegado de la Comisión Nacional Agraria quien, frustrado por la influencia de Sánchez en el congreso local, trocó su lealtad hacia el gobernador en favor del jefe de operaciones militares. Lo que para Cedillo acabó de colmar el vaso fue el intento de Manrique por dejar a Sánchez y no a él como sucesor. En agosto de 1925, inmediatamente después de haber sido ascendido a general de brigada, y aprovechando una ausencia de Manrique, rodeó el palacio de gobierno con sus colonos, en tanto que sus diputados desconocían al ejecutivo. El gobierno logró controlar la situación, pero Cedillo retó personalmente a Manrique a una lucha a fondo por el poder que se resolvería con prontitud.

[24] AGN, FP, O/C, 407-F-9: Cedillo a Obregón, 20 septiembre 1924.

[25] *Rojo y Negro. Órgano Oficial del Gobierno de San Luis Potosí*, 12 noviembre 1924; NAW, RG59, 812.00/27449, 12 noviembre 1924; *ibid*, /27463, 29 noviembre 1924; *ibid*, /27486, 31 diciembre 1924; *ibid*, /27497, 20 enero 1925; *ibid*, /27514, 21 marzo 1925; *ibid*, /27531, 1 mayo 1925: todos de Boyle a State Department; AGN, FP, O/C, 818-L-87: Sánchez a Calles, 4 abril 1925: *Excélsior* 16, 26 noviembre 1924.

Desde que se inició la gubernatura de Manrique, Cedillo había ido minando la fuerza del gobernador dentro del aparato político formal, imponiendo a los suyos en los municipios y atrayéndose a los legisladores. Al principio, los bloques estaban equilibrados dentro de la cámara y la mayoría de los manriquistas e independientes resultaron incorruptibles. Si algunos defeccionaron fue, sobre todo, por el estilo agresivo de Sánchez. En octubre, mientras sus colonos hacían preparativos amenazantes, Cedillo logró controlar la comisión permanente del congreso, y, con ello, hacer de las siguientes elecciones legislativas una derrota total para el gobernador.[26] Ese mismo mes, Cedillo —tal y como había hecho para encumbrar a Manrique— empezó a deponer por la fuerza a los ayuntamientos leales al gobernador. La legislatura cedillista empezó a recibir el apoyo de las ligas de propietarios, ayuntadores y otros que se preparaban para el inminente cambio de poderes. Manrique intentó una reconciliación con Calles, pero, además de tardío, su gesto fue desafortunado, pues el PNA acababa de romper públicamente con la CROM e indirectamente con Calles. Lo que agotó la paciencia del ejecutivo fue el supuesto apoyo manriquista a un manifiesto que en su contra habían elaborado los agraristas veracruzanos.[27]

El 16 de noviembre de 1925, en la madrugada, Cedillo y sus legisladores volvieron a tomar el palacio de gobierno y a desconocer a Manrique. Al día siguiente, Cedillo cateó su casa y redujo por la fuerza a sus más cercanos seguidores: Graciano Sánchez y León García entre otros. Esta vez el golpe tuvo éxito, el gobierno quedó interinamente en manos de un antiguo manriquista y ahora adicto a Cedillo: el doctor y diputado Abel Cano.[28] Su tarea fue simple: preparar las elecciones para que Cedillo ocupara la gubernatura en septiembre de 1927. Con esto sólo se adecuaba el aparato político formal al real.

LAS CAMPAÑAS PACIFICADORAS Y EL PACTO CON EL CENTRO (1926-1929)

Con Cedillo como gobernador, el estado alcanzó, por vez primera desde la revolución, un centro rector capaz de gobernar siquiera con un mínimo

[26] AGN, FP, O/C, 408-5-19: Ríos a Calles, 6 diciembre 1924; ASDN, RC, eXII/III/I-244, t1, f10, 2, 7 agosto 1925; *El Universal* 16, 17 junio, 8-14 agosto 1925; Muñiz, *op. cit.*, 9, 16, 23, 30 mayo 1954.

[27] AGN, FP, O/C, 307-G-19: Cedillo a Calles, 10 agosto 1925; *ibid*, 408-S-17: diputado local a Calles, 11 agosto 1925; *ibid*, 707-S-31: Manrique a Torreblanca, 14 septiembre 1925; Congreso de San Luis Potosí a Calles, 20 octubre 1925; Manrique a Calles, 6 noviembre 1925; Liga de Propietarios de San Luis Potosí a Calles, 9 noviembre 1925; NAW, RG59, 812.00/27660: Clark a State Department, 12 noviembre 1925; *El Universal* 31 octubre 1925; Marjorie Ruth Clark, *La organización obrera en México* (México, ERA, 1979), p 104.

[28] AGN, FP, O/C, 707-S-31: Congreso de San Luis Potosí a Calles, 14, 16 noviembre 1925; Cámara de Senadores del Congreso de la Unión a Calles, 25 noviembre 1925; NAW, RG59, 812.00/27658, 25 noviembre 1925; *ibid*, /27670, 18 diciembre 1925: ambos de Clark a State Department; Muñiz, *op. cit.*, 6, 13 junio 1954.

de efectividad. La clave principal de la hegemonía cedillista siguió siendo la necesidad que tenía el gobierno central de sus irregulares fuerzas militares.

El reto más largo y difícil de resolver fue la guerra cristera, donde miles de campesinos y rancheros del centro del país se levantaron en contra de la agresiva política antirreligiosa de Calles. A principios de 1926, el gobierno exigió el registro de los ministros del culto y limitó su número. En protesta, el episcopado suspendió los cultos e hizo un llamado al pueblo en contra del gobierno. Estalló entonces un largo y sangriento conflicto entre la Iglesia y el Estado.

Durante los cuatro años que duró esta guerra, los agraristas de Cedillo colaboraron resuelta y exitosamente con el gobierno federal. Desde 1926, Guanajuato y Jalisco se convirtieron en el núcleo de la sublevación. En octubre, cuando los cristeros del general Gallegos hostigaron la Sierra Gorda en el límite entre San Luis y Guanajuato, Cedillo lo combatió con casi dos mil agraristas. Gallegos se vio obligado a asumir una táctica netamente guerrillera que le dio grandes éxitos. Al principiar 1927, cuando los cristeros iniciaron una gran ofensiva, el general de Palomas fue uno de los elementos decisivos de la respuesta federal y, durante la primavera, junto con el coronel Genovevo Rivas Guillén, peinaron la Sierra Gorda tratando de atrapar a los guerrilleros.[29] Al año siguiente el general Goroztieta, el nuevo líder cristero, fue capaz de resistir la ofensiva e imprimir nuevos bríos a su movimiento. La confrontación se agudizó y Cedillo se ganó entonces el mote de "el terror de la sierra" por la forma sanguinaria en que llevó a cabo su campaña. Alrededor de 250 de sus agraristas perdieron la vida en esa región.

Para entonces la cristiada adquirió cierta importancia dentro del mismo San Luis, donde Cedillo, siguiendo los lineamientos de Calles, había aplicado rigurosamente la ley de cultos. Aun cuando, a fines de 1927, los cristeros potosinos reforzaron su posición, Cedillo los acabaría fácilmente al siguiente año. Su método fue efectivo pero brutal: mandó fusilar tanto a alzados como a simples sospechosos. La violencia alcanzó su máxima intensidad en el sureste, particularmente en Río Verde y en Rayón. Para el otoño de 1928, Cedillo y Turrubiates habían logrado descabezar el movimiento, dejando sólo unos cuantos focos de rebelión aislados y sin importancia.[30]

Mientras San Luis se pacificaba, en el resto del país la lucha cristera alcanzó su punto culminante. En marzo de 1929, aprovechando que el gobierno debió combatir la rebelión escobarista, los cristeros pudieron dominar una

[29] Jean Meyer, *La Cristiada* (México, Siglo XXI Ed., 1973), tI, pp 136-142, 169, 204; Muñiz, *op. cit.*, 18 julio, 24 octubre, 5 diciembre 1954; Antonio Rius Fascius, *Méjico Cristero. Historia de la A.C.J.M (1925-1931)* (México, Ed. Patria, 1960), pp 43-45, 401-404.

[30] Muñiz, *op. cit.*, 27 junio, 18 julio, 4, 18, 24, 30 octubre, 28 noviembre, 5, 19 diciembre 1954; 23, 30 enero, 6 febrero, 13 marzo 1955; Velázquez, *op. cit.*, pp 310-325; Rius, *op. cit.*, pp 402-404; ASDN, RC, eXI/III/.2/I-39, tII, ff335, 354, 366-368, 378, 387; *The New York Times* 8 marzo 1927; PRO, FO371, v12775, A2293/185/26, 15 marzo 1928; Jean Meyer, *La Cristiada*, tI, pp 136, 249-50, 267.

Cedillo ante el cadáver de Goroztieta, el principal líder cristero.

amplia zona del campo en el occidente del país. Los cedillistas se hicieron más importantes que nunca: ese mismo mes, y tras participar en la campaña contra Escobar, Cedillo se encontraba al mando de 12 000 soldados. En abril, el general de Palomas sufrió una terrible derrota en los Altos de Jalisco a manos del principal núcleo rebelde; sin embargo, la federación lo mantuvo en su puesto y lo reforzó. Cedillo cambió entonces de táctica: ofreció amnistía, evitó fusilamientos sumarios y saqueos, y hasta se confesó católico. En junio de 1929, Goroztieta, el máximo jefe rebelde, fue muerto por tropas cedillistas. Precisamente entonces fructificaron las negociaciones políticas entre la Iglesia y el Estado que pusieron fin a la sangrienta lucha. De ella, Cedillo saldría sumamente fortalecido, pues hasta los mismos cristeros reconocieron que el "viejo coyote" había sido su más rudo adversario.[31]

Conviene tener en cuenta que, para entonces, las milicias cedillistas ya estaban fogueadas. En 1927 habían participado marginalmente en la contención de dos movimientos rebeldes: en primer lugar el encabezado por los generales Arnulfo R. Gómez y Francisco Serrano, opuestos a la reelección de Obregón. Cedillo había desplazado entonces a algunos de sus agraristas de

[31] Jean Meyer, *La Cristiada*; PRO, FO371, v13489, A2839/39/2, 23 abril 1929; *ibid*, A3229/39/26, 26 abril 1929; *ibid*, A3106/39/26, 19 abril 1929: todos de Ovey a Foreign Office; *The New York Times* 1 julio 1929.

la campaña anticristera a Veracruz para que lucharan contra Serrano, lo que a varios costó la vida.[32]

También en medio del conflicto cristero tuvo lugar el último levantamiento militar de importancia en México. El 3 de marzo de 1929, mientras se formaba el Partido Nacional Revolucionario (PNR), el general Gonzalo Escobar encabezó una rebelión que contó con el apoyo de un buen número de tropas e incluso intentó —aunque sin éxito— una alianza con los cristeros. Sin embargo, los escobaristas carecieron de coordinación, no encontraron apoyo en Estados Unidos, y el gobierno federal pudo responder rápida y efectivamente en su contra, pues ya esperaba el levantamiento. La colaboración de Cedillo fue importante. Sus milicias, dedicadas entonces de lleno a aplastar a los cristeros, fueron requeridas para frenar el escobarismo y el centro le permitió, además, la formación de un importante cuerpo de agraristas: alrededor de 8 000 combatientes. Para ello Cedillo volvió a echar mano de la promesa de la tierra a cambio del servicio militar. Los delegados de la Comisión Nacional Agraria fueron el instrumento de esta política en San Luis. Los campesinos ligados a Cedillo formaron una de las tres grandes divisiones que aplastaron a los escobaristas y ayudaron a recuperar Torreón, la única ciudad importante que cayó en manos rebeldes. El esfuerzo militar de los cedillistas durante estos meses de 1929 significó alrededor de dos centenares de muertos.[33]

LOS PILARES DEL CACICAZGO: LOS AGRARISTAS ARMADOS

Como ya se ha dicho, la base fundamental del cedillismo fueron sus milicias campesinas. Cuando a mediados de 1929 pudieron regresar a su terruño, Calles, el presidente Portes Gil y el general Joaquín Amaro, Secretario de Guerra, se presentaron en San Luis en reconocimiento a estos combatientes. Junto con los agraristas veracruzanos, los potosinos llegaron entonces a constituir el grupo de milicias campesinas más importante del país: entre 10 000 y 15 000 hombres, aunque sólo una pequeña parte estuviera montada y bien armada. La importancia de la fuerza potosina resalta si se tiene en cuenta que entonces el ejército regular contaba con unos 80 000 hombres. Cedillo por sí solo no hubiera podido poner en peligro la estabilidad del gobierno central, si así se lo hubiera propuesto, pero sí podía resultar peligroso.[34]

[32] Muñiz, *op. cit.*, 2, 23, enero 1955; Nicolás Larín, *La rebelión de los Cristeros (1926-1929)* (México, Era, 1968), pp 177-180.

[33] ASDN, RC, eXI/III/I-244, tII, ff343-5, 1 marzo 1929; Falcón, *El agrarismo...*, pp 50-55; Lorenzo Meyer, *Los inicios de la institucionalización. La política del Maximato. Historia de la revolución mexicana. Período 1928-1935.* Tomo 12 (México, El Colegio de México, 1978), pp 64, 76-78.

[34] ASDN, RC, eX/III.2/I-110, tIV, f879; *ibid*, eXI/II.2/1-39, tII, f443; AGN, FP, Emilio Portes Gil (EPG), 2/951: Defensas Ejidales de Matlapa a Portes Gil, 10 marzo 1929; NAW, RG165, 2657-G-605/260: Johnston a War Department, 10 octubre 1930; *Excélsior* 24 junio 1929, 1 enero 28, 30 marzo 1930; *El Universal* 27 abril 1929; Falcón, *El agrarismo...*, pp 55 ss.

En comparación con muchos otros caciques de la época, Cedillo alcanzó una independencia realmente notable y, sobre todo, una verdadera hegemonía local. Sus agraristas constituían el grueso de las fuerzas del estado, y la Secretaría de Guerra siguió sin considerar prudente la presencia de tropas federales en esa jefatura. Cedillo mismo supervisaba el nombramiento de los jefes de las "defensas rurales" en los ejidos y municipios y para evitar cualquier resquicio de su hegemonía colocó desde 1927 a Francisco Carrera Torres como Jefe de Operaciones Militares. Éste permaneció en el cargo por más de un decenio, signo evidente de la fuerza de negociación cedillista, ya que durante ese decenio se inició la rotación sistemática de los jefes de zonas de operación militar como medio para impedir la formación de redes de patronazgo y clientela caciquil.[35]

Las fuerzas irregulares constituían en San Luis un poder armado de corte patrimonial. Cedillo usó siempre el erario público con extrema liberalidad para abastecer y modernizar a sus milicias comprando toda clase de armas —incluso aviones, construyendo estaciones de radio y fabricando bombas. Esas erogaciones eran tan fuertes que por momentos llegaron a absorber la mayor parte de los impuestos estatales. Los agraristas cedillistas eran prácticamente independientes del gobierno federal y hubo ocasiones en que la Secretaría de Guerra ni siquiera les pagaba haberes por sus campañas fuera de San Luis. De todo ello puede deducirse el carácter de su lealtad hacia el cacique.[36]

Las milicias se componían básicamente de colonos, ejidatarios y trabajadores del campo esperanzados en obtener tierra y mantener su posesión. Por ejemplo, en 1929, el cacique ofreció terrenos de su elección —incluidos algunos que ya habían sido dotados como ejidos— a los campesinos de la hacienda de San Diego que pelearon con él. Muchos aceptaron, pues decía "yo sí quiero ser agrarista pues me van a dar la tierra de fulano, o me van a dar tal tierra... y les decía, sí y te vamos a dar el rifle también".[37] Hasta el final de su cacicazgo, y siempre que tuvo problemas políticos, Cedillo recorrió el estado prometiendo ejidos a quienes quisieran enlistarse, aun en los años en que oficialmente se había dado por terminada la reforma agraria. Además, una vez pasadas las campañas, Cedillo hacía lo posible por cumplir sus promesas y mantener la fidelidad de sus clientes. A fines de 1929 hasta repartió parte de su rancho de Palomas, e hizo que el gobierno local comprara fincas para los soldados que se le habían sometido. Ciertos hacendados trataron entonces de asegurar

[35] NAW, RG59, 812.00SLP/13, 18 febrero 1931; *ibid*, 812.00SLP/14, 28 febrero 1933: ambos de Shaw a State Department; *Informe rendido por el C. Gobernador del Estado, general Ildefonso Turrubiates ante la XXIV Legislatura del Estado, el día 15 de septiembre de 1935* (SLP, Escuela Industrial Militar, 1935), p 2; AGN, FP, Abelardo L. Rodríguez (ALR), 541.3/40: Cedillo a Rodríguez, 25 septiembre 1934.

[36] NAW, RG59, 812.00SLP/87: Montgomery a State Department, 21 septiembre 1936.

[37] Amerlinck, "La reforma agraria en la hacienda de San Diego de Río Verde", en Heriberto Moreno (comp), *Después de los latifundios (La desintegración de la gran propiedad agraria en México)* (México, El Colegio de Michoacán, FONAPAS, Michoacán, 1982), pp 190 ss.

buena relación con el cacique donando parte de sus tierras para los combatientes, como los dueños de Gogorrón y San Antonio Rul.[38]

Como era imposible que Cedillo mismo cultivara una relación personal con cada uno de los miles de "soldados-campesinos" desparramados por el territorio de su dominio, parte de esa función recayó en sus amigos y familiares. De ahí el poder que fueron adquiriendo los satélites de Cedillo, principalmente Carrera Torres, Mateo Hernández Netro y Magdaleno García. Por ello mismo, las milicias nunca pudieron ser organizadas en forma independiente de la estructura política del cacicazgo. En vez de un ejército profesional, Cedillo comandaba, por un lado, al núcleo de sus más viejos seguidores centrados alrededor del Valle del Maíz y, en segundo lugar, a una serie de parientes y amigos cercanos, de pequeños caciques, que a su vez contaban con sus propios adeptos. Esta estructura imprecisa de los agraristas cedillistas hacía que fluctuaran constantemente hasta en lo más esencial: su número, armamento, distribución y, sobre todo, su grado de lealtad, que dependía de la relación, en cada momento, entre Cedillo y sus favoritos.

Con el tiempo, las milicias fueron cambiando su carácter. El peso de los colonos se fue reduciendo y aumentó el de los pistoleros profesionales, que no cultivaban la tierra y cuyos servicios podían ser requeridos en cualquier momento. En suma, y según resumía un adversario de Cedillo al acusar al diputado por Mexquitic,

> el tal [Pilar] García tiene gente armada, matones que asesinan y ni siquiera pisan los umbrales de la cárcel, fuerza política y, por último, es de los que juran y rejuran que el día que [Cedillo] se lance a la lucha armada él podría en un abrir y cerrar de ojos organizar 2 000 o más campesinos para ir a los campos de batalla a defender sus sinvergüenzadas... Las armas que la República ha puesto en manos de los campesinos son para los caciques, quienes haciendo uso indebido de ellas, violan las prescripciones constitucionales y establecen una era de terror.[39]

LOS PILARES DEL CACICAZGO: FAMILIARES Y FAVORITOS

Dentro de San Luis, el rector de todos los mecanismos políticos era Cedillo. Era él quien determinaba la naturaleza y los poderes de la función estatal: lo militar, lo político, lo judicial, las decisiones en cuestiones obreras, agrarias y comerciales. Los otros puntos esenciales en este sistema de poder eran, como en los dominios tradicionales, parientes y amigos íntimos del cacique,

[38] *Excélsior* 16 septiembre 1929; *El Universal* 21 junio 1931; González Ramírez, *op. cit.*, tI, pp 290 ss; NAW, RG59, 812.00SLP/13: Shaw a State Department, 18 febrero 1931; Amerlinck "La reforma...", p 191; Amerlinck, "From hacienda", capítulo VII.

[39] ASDN, RC, eXI/III/I-244, t4, ff561-562: Anónimo a Rodríguez, 29 julio 1937.

cada uno con sus respectivos contingentes de seguidores. Estos satélites de Cedillo, con sus propias redes clientelísticas, constituían las verdaderas unidades políticas y militares del cacicazgo y opacaban las ramas formales del poder.

La política potosina era, en gran medida, un asunto de familia. La hermana del cacique, doña Elena, estaba a cargo de la residencia familiar en Ciudad del Maíz, donde tenía la concesión del rastro local por 25 años, y fungía como uno de los centros de decisiones más importantes en la región. Otro influyente era el cuñado de Cedillo, el teniente coronel Efrén González, diputado local y presidente municipal de la ciudad de San Luis, cargo que heredó a Hipólito Cedillo, sobrino de Saturnino. Su otro cuñado, Juan Soria Urias, fue dos veces diputado a pesar de su reputación de pistolero y sanguinario y se quedó con el terreno donde había estado el templo de Tequisquiapan de San Luis, derruido durante la revolución. El culto a la familia no estaba limitado a los vivos. El distrito y la Ciudad del Maíz cambiaron su nombre por el de Magdaleno Cedillo, hermano de Saturnino, muerto en combate en 1917. En 1934 exhumaron el cadáver de Magdaleno ante la asistencia del gobernador, los legisladores, el poder judicial, los líderes del partido y de las organizaciones obreras y agrarias. Se le condujo, en medio de honores militares, marchas fúnebres, desfiles, discursos y guardias de honor a la capilla ardiente del congreso donde, en sesión plenaria, lo declararon benemérito del estado e inscribieron su nombre en letras de oro. Desde aquí, y con igual pompa y oropel, lo llevaron al palacio municipal, al de gobierno y, por último, a Palomas.[40]

A quienes estaban en su círculo íntimo, Cedillo intentó no sólo darles puestos clave en San Luis sino que les consiguió también cargos federales, con el fin de cimentar su lealtad. Además, esto le permitía asegurar su representación en las entretelas políticas nacionales. Ortiz Rubio recordaba que, en 1930, al ser electo presidente

> se me presentó melosamente, como acostumbraba... Cedillo, que había sido de los primeros en apoyarme con todos sus elementos y me pidió algunos puestos de importancia en la administración para personas de su intimidad; y agregó una lista de más de cincuenta allegados para diferentes colocaciones.[41]

El hecho de que el presidente le negara estos cargos decidió al cacique potosino, entre otros factores, a volcar todo su peso en favor del "jefe máximo" Calles, en su lucha soterrada contra Ortiz Rubio. A través de Calles,

[40] NAW, RG59, 812.00SLP/13, 18 febrero 1931; *ibid*, 812.00SLP/28, 9 febrero 1932: ambos de Shaw a State Department; *Programa de ceremonias luctuosas con motivo de la exhumación de los restos de Magdaleno Cedillo* (SLP, spdi, mayo 1934); sobre Soria *vid* AGN, FP, LCR, 559.1/53: Federación de Trabajadores SLP a Cárdenas, 6 diciembre 1937.

[41] "Memorias de Ortiz Rubio", en Alberto Bremauntz, *Material histórico. De Obregón a Cárdenas. Melchor Ocampo* (México, Avelar, 1973), p 116.

Cedillo logró que algunos potosinos fueran colocados en cargos importantes, como el que ocupó Gonzalo N. Santos en el PNR, el partido oficial que Calles había creado en marzo de 1929.

Casi todos los presidentes recibieron solicitudes de Cedillo para que incluyera a algunos de los suyos en los cargos políticos de la ciudad de México. Por ejemplo, el día que Cárdenas tomó posesión, Cedillo le escribió:

> en torno a un elemento perfectamente identificado conmigo y a quien guardo una absoluta confianza, me permito dirigirle la presente con el objeto de recomendarle... suplicándole... que el diputado [Gilberto] Flores Muñoz pase a formar parte del Comité Ejecutivo del PNR...[42]

En las ocasiones en que Cedillo mismo encabezó la Secretaría de Agricultura —durante algunos meses de 1931 y desde julio de 1935 a agosto de 1937— otorgó nombramientos en la misma a quienes habían empuñado las armas por él, en particular a los de su estado mayor, como Epifanio Castillo, que fue así oficial mayor, y Florencio Galván, a quien nombró director de población rural. El mismo Cedillo aceptó que en los nombramientos, incluso los de ingenieros agrónomos, daba preferencia a "los que me han acompañado en campaña y a ... los hijos de los caídos en la lucha [quienes] algunas veces sustituyen con ventajas a los técnicos."[43]

Obviamente, dentro de San Luis, Cedillo no tuvo problemas para imponer a sus adláteres en todos los cargos políticos y administrativos, apropiándose así de la legislatura, el poder ejecutivo, presidencias municipales, la filial local del PNR, la policía, etc. Durante aproximadamente un decenio, el estado estuvo encabezado por muchos que, antes de la revolución, eran oscuros campesinos frecuentemente iletrados que se habían lanzado a la rebelión con Cedillo. Tan extraordinaria movilidad social no tuvo muchos otros paralelos en el resto del país.

En los cargos formales hubo en esa época una mera rotación de amistades y parientes del cacique. Como gobernadores puso a dos de sus más viejos seguidores, sin más fuerza política propia que el reflejo de la suya. En 1931, y a pesar de que los hombres de negocios querían que se dejara como ejecutivo a Josué Escobedo, encargado del gobierno estatal durante las largas ausencias del cacique, Cedillo prefirió a un personaje menos relevante: Ildefonso Turrubiartes, compañero de campaña desde 1911. Cedillo y Turrubiartes tenían negocios conjuntos y una fuerte suma que el cacique le debía estaba siendo pagada, principalmente a expensas del erario estatal. La dependencia de Turrubiates hacia el cacique era total. Como era analfabeto, recurría, para llevar

[42] AGN, FP, LCR, 544.61/6: Cedillo a Cárdenas, 1 diciembre 1934; Antonio Estrada, *La grieta en el yugo* (México, Ed. Jus, 1963).

[43] Alfonso Taracena, *La revolución desvirtuada* (México, Costa-Amic Ed., 1966) (1937), pp 198, 207, 211; Manuel Fernández, Eutaquio Marrón, *Lo que no se sabe de la rebelión cedillista* (México, spdi, 1938), p 176.

los asuntos oficiales, a otro hombre de confianza de Cedillo, Ignacio Cuéllar, quien llevaba a efecto las disposiciones del cacique, trataba con los centros formales del poder, se encargaba de peticiones, correspondencia, decretos y hasta de leer por el gobernador el informe anual de gobierno. Turrubiartes tenía que viajar tan frecuentemente a Palomas para recibir instrucciones, que fue necesario instalar un radio entre el palacio de gobierno y el rancho de Cedillo. El sucesor de Turrubiartes en 1935 fue otro satélite del cacique, el teniente coronel Mateo Hernández Netro, desde 1920 jefe de la colonia agrícola-militar de El Naranjo, quien siguió, hasta cierto punto, la conducta de su antecesor.[44]

Entre los más cercanos a Cedillo sobresalieron, además de Carrera, Turrubiartes y Hernández Netro, el general Rutilio Alamilla, tres veces diputado, presidente del congreso local en 1926 y 1927 y secretario general de gobierno; Magdaleno García, que, aunque analfabeto, fue varias veces legislador, dirigente del partido oficial local —el Partido Revolucionario del Centro— y que contó con milicias propias; Josué Escobedo, repetidamente gobernador interino, secretario de gobierno, diputado y senador; Eugenio B. Jiménez, gobernador interino y tres veces diputado; Florencio Galván, legislador en cuatro ocasiones, inspector general de la policía y bajo cuya responsabilidad se cometió un buen número de crímenes.

En el poder legislativo casi no hubo movilidad. Además de los casos ya mencionados, fueron diputados en tres ocasiones Juan Álvarez, Antonio García, Andrés Zárate, Luis Lárraga, Valentín Aguilar y Vicente Segura, un pistolero de Cedillo; y más veces aún, Fernando Moctezuma, Epifanio Castillo, Marcelino Zúñiga, de Ciudad del Maíz, también presidente municipal de la ciudad de San Luis, y Tomás Tapia, líder de Villa de Reyes y el principal dirigente agrario del cedillismo.[45]

Como Cedillo no pudo simplemente colocar a los "suyos" en el aparato judicial, este poder sufrió un constante asedio por parte del cacique y su maquinaria. Los ejemplos sobran: en 1928, cuando un terrateniente llamado Spillane trató de evitar que embargaran su hacienda y la sometieran a venta forzosa, el juez local se negó a otorgarle un amparo que iba en contra de los deseos del general de Palomas. En los casos en que, a pesar de todo, sí se conseguía este tipo de mandatos judiciales, los funcionarios a quienes se dirigían simplemente los ignoraban. Por ello, las relaciones entre jueces y otras autoridades se agriaron con frecuencia. En el verano de 1933, parte

[44] NAW, RG59, 812.00SLP/14, 9 mayo 1931; *ibid*, /18, 14 agosto 1931:*ibid*, /31, 31 enero 1932: todos de Shaw a State Department; *Excélsior* 13 febrero, 16 marzo, 5, 25 julio, 3 agosto 1931, 28 abril, 5 mayo 1932.

[45] AGN, FP, O/C, 202-S-5, 1927, 1928; *ibid*, Ortiz Rubio (OR), 4807/A, 15 septiembre 1931; *ibid*, LCR, 559.1/53: Federación de Trabajadores SLP a Cárdenas, 6 diciembre 1937; NAW, RG59, 812.00SLP/11, 812.00/32, 3 junio 1932; *ibid*, 812.00SLP/49, 30 septiembre 1933: todos de Shaw a State Department; *Excélsior* 18 agosto 1929; 4 junio, 9 agosto 1930; 29 abril, 8 mayo, 20 agosto 1932; *El Universal* 12 agosto 1927; 24 octubre 1934.

del poder judicial suspendió sus labores en protesta contra las presiones que el gobierno de Turrubiartes ejercía sobre su independencia y por la falta de remuneración salarial.[46]

Esta adecuación de la ley y la justicia a los intereses particulares de Cedillo fue especialmente útil para limpiar al estado de opositores. La parte sustancial de esa limpia tuvo lugar durante el régimen de Cano, y estuvo al cargo de una fuerza de choque organizada por Escobedo para acabar con los brotes de manriquismo. En los casos más extremos simplemente se aplicó la ley fuga, como le hicieron a Leopoldo Lárraga, el viejo enemigo de Cedillo. También mediante asesinatos se dirimieron conflictos entre los mismos cedillistas, como cuando Escobedo mandó matar al coronel Tanguma, con quien tenía problemas derivados del manejo de fondos públicos.[47]

En fin, la combinación de presiones y favores ejercida sobre el poder judicial lo redujo al nivel de un servidor más del cacique. Nadie mejor que las víctimas de estos procedimientos para caracterizar tal situación:

> se ha implantado la insana y mala costumbre de que tanto el ejecutivo del Estado como diputados y toda clase de políticos indebidamente vienen invadiendo las facultades del poder judicial por medio de consignas inmorales y descaradas que reflejan y obstruyen la libre administración de Justicia en perjuicio de los particulares... Cuando se trata de castigar... a los autores de algún delito, los primeros en atentar en contra de esos derechos son los diputados locales o cualquier político que consigue recomendación u orden de consignas del C. general Cedillo, ...y ese concluye con dejar en completa libertad al acusado quedando con ello vulnerada la acción de la ley y burlados los derechos del ofendido... La administración de justicia... camina al capricho adverso a todo derecho... Los abogados... sólo se ocupan de preferencia de favorecer con sus dictámenes absurdos los intereses de su propia clientela y hostilizar y extorsionar... [a] los de la colectividad social porque [con] el capricho de las aludidas personas... se separa o se da cese a todo Juez que por honradez... rehusara aceptar y obedecer consignas de toda clase de políticos y recomendaciones... La Procuraduría General de Justicia en este Estado... sólo sirve para medrar... sólo se despachan con todo rigorismo y celo los asuntos de sus propios clientes que acaparan tanto en la Procuraduría como en los bufetes particulares que tienen... castigan y despachan con su propia cuchara...
>
> ...En el Supremo Tribunal de Justicia... todos son unos amorales ser-

[46] PRO, FO204, v628, n201: Spillane a Nolan, marzo-mayo 1928; *ibid*, FO723/169: Eschausier a Nolan, 26 abril 1935; *El Nacional* 8 agosto 1933.

[47] AGN, FP, O/C, 811-M-134: Cano a Calles, 22 mayo 1926; *ibid*, 809-A-309, junio 1926; Muñiz, *op. cit.*, 20 junio 1954; Guillermo Aguirre, "Cuando Cedillo llegó", en *Todo* 15 septiembre 1938; Meade, *op. cit.*, p 187; *El Universal* 27 septiembre 1926.

viles instrumentos de consignas... rastreros bajo el dominio del general Cedillo y de todos los analfabetos mandones políticos... se roba, se mata y se aplica la ley fuga con cualquier pretexto no castigándose a los criminales... En este desdichado Estado solamente impera y gobierna el capricho y la voluntad del general Cedillo.[48]

Como en otros gobiernos clientelísticos, los pequeños caciques de San Luis, favoritos del general de Palomas, eran básicamente independientes entre sí; todo el sistema de poder estaba articulado verticalmente por cadenas que partían del más poderoso de todos: Cedillo. Sus protegidos competían ferozmente por establecer la relación más cercana con él, y gozar así de mayores beneficios y seguridad. Toda la estructura de poder se mantenía unida a través de Cedillo, en un equilibrio inestable y delicado.

Las luchas internas se recrudecían cuando el árbitro supremo no estaba. Por ejemplo, cuando Cedillo se ausentó durante meses en 1930, Escobedo, el secretario de gobierno, siguió recolectando dinero para enviárselo. La falta de fondos en que dejó al erario público cuando se iniciaba una crisis económica general, así como la suposición de que mucho de lo recolectado se estaba quedando en manos de Escobedo, precipitó un choque entre éste y el gobernador interino, Eugenio Jiménez, quien corrió a Escobedo de su cargo.

La relativa independencia de estos pequeños caciques variaba de caso en caso. Los pocos que contaban con bases sociales propias —como parece haber sido el caso de Tomás Tapia, líder de Villa de Reyes— o los que llegaron a controlar una fuerza armada particular, como Pilar García, debieron haber gozado de algo más de autonomía. Sin embargo, la norma general era que los favoritos de Cedillo le debieran todo a él. El general de Palomas no alentaba la independencia de sus satélites. En 1930, por ejemplo, expidió una ley para regir a los municipios que eliminó las facultades políticas y judiciales de los ayuntadores, dio facilidades al gobierno estatal para "declarar legalmente disuelto cualquier ayuntamiento" y, a la usanza del porfiriato, instituyó "visitadores políticos" para mediar entre los ayuntamientos y el poder ejecutivo, cargo que parece haber sido muy raro en el resto del país ya en estos años.[49]

El cacique local que guardó mayor autonomía con respecto a Cedillo fue Gonzalo N. Santos. A pesar del eclipsamiento del clan Santos después de haber secundado al delahuertismo en 1923, Gonzalo logró preservar algo de la influencia heredada. No obstante que el general de Palomas era mucho más poderoso que Santos, aun en la misma Huasteca, existió entre ellos, desde los años veinte, más un pacto de ayuda mutua que una subordinación total.

Durante el poderío cedillista Santos engrandeció su ya importante fortuna: en 1926 adquirió 2 000 hectáreas, núcleo de lo que después sería su rico

[48] AGN, FP, ALR, 525.3/349: Delgado *et al.* a Rodríguez, 22 marzo 1934.
[49] *Ley orgánica del municipio libre* (SLP, Escuela Industrial Militar, 1930).

rancho de El Gargaleote. También cobró fama por sus crímenes. Según Manuel Lárraga, uno de sus peores enemigos, fue Santos quien mandó asesinar a uno de sus hijos y a su hermano Leopoldo, y mostró su terrible saña al vengar la muerte de su hermano Francisco de los Santos, pues "no sólo cogió a Ponce [el asesino] conduciéndolo a El Gargaleote donde sucesivamente le cortó los brazos, las piernas y finalmente la cabeza, sino que, protegido por Cedillo, hizo morir a 20 personas más".[50]

Santos tuvo la capacidad de relacionarse directamente con los líderes políticos nacionales. En 1927 apoyó la reelección de Obregón e intentó unificar en esta dirección a todos los partidos políticos; durante el "maximato" fue uno de los hombres de confianza de Calles y enemigo vehemente de Ortiz Rubio. Desde entonces, Santos empezó a secundar algunas medidas diferentes a las de Cedillo, como cuando en 1932 abogó por una política anticlerical relativamente fuerte. Cuando el cedillismo entró en crisis, durante el cardenismo, Santos se convirtió en uno de los principales enemigos del cacique, y esperó la oportunidad de sucederlo.[51]

Cedillo, sus parientes y amigos íntimos, utilizaron el poder como un bien particular, sin distinguir entre la esfera privada y la oficial. Esta carencia de "normas fijas y reglamentos obligatorios" tenía como límites las obligaciones tradicionales del cacique hacia los "suyos", lo que evitó que los abusos llegaran a extremos en su zona de influencia básica. Sin embargo, como forma política dentro de la entidad entera, produjo un clima de corrupción y violencia.

Carrera Torres fue quien amasó la riqueza más notable, extendiendo su dominio hasta zonas tamaulipecas. El jefe de operaciones militares monopolizaba el ixtle en asociación con Cedillo y con Meade, un rico porfirista, y cobraba alcabalas por el tránsito de camiones y ganado por sus zonas de influencia. Según sus detractores, regenteaba además casas de juego, utilizaba para su provecho personal el agua de la presa Mexquitic y vendía la sobrante a los campesinos que supuestamente eran sus poseedores; malversó fondos públicos en sociedad con Cedillo y obligó tanto a los soldados como a los colonos a trabajar en propiedades suyas, como la hacienda El Peñasco. Se le acusó también de un buen número de "atentados contra la propiedad",

[50] AGN, FP, LCR, 559.1/45: Lárraga a Cárdenas, 8 noviembre 1935; *ibid*, 559.1/53: Bloque Médicos Revolucionarios a Cárdenas, 15 marzo 1937; *ibid*, 555.1/65: ejido Coaxinquila a Cárdenas, 24 mayo (sf); *ibid*, 515.1/78: ejidos en Villa Guerrero, Estación Guerrero, Las Palomas, Ébano, *et al.* a Cárdenas, 22 marzo 1937; *Uno más uno* 15-19 agosto 1978.

[51] *The New York Times* 3 enero 1927; *El Universal* 24 enero 1929; *El Nacional* 5 septiembre 1929; PRO, FO371, v15099, A5568/49/26: Monson a Foreign Office, 22 enero 1932; NAW, RG59, 812.00Rev/80, 4 septiembre 1931; *ibid*, /82, 12 septiembre 1931: ambos de Clark a State Department,*ibid*, 812.00SLP/33: Shaw a State Department, 16 julio 1932; Jean Meyer, *Estado y sociedad con Calles. Historia de la revolución mexicana. Periodo 1924-1928. Tomo 11* (México, El Colegio de México, 1977), p 103. Entrevista de la autora con la viuda de Félix Bañuelos, gobernador de Zacatecas en 1936 (25 enero 1982); *vid* capítulo siguiente.

de "asalto a mano armada" y de "asesinatos". Los ejidatarios de Práxedis Guerrero, por ejemplo, se quejaron de que los pistoleros de Carrera los despojaron de sus parcelas, los golpearon y hasta cometieron asesinatos. Un soldado, "víctima de vejaciones y humillaciones", se quejó de

> los cochinos manejos de este jefe... [que] por cualquier falta ligera de algún soldado, no sólo lo castiga, sino que lo encierra en una mazmorra, lo desnudan y lo dan de baja indignamente, ...[para] quedarse con los haberes de aquellos desdichados sujetos.[52]

Otra fuente de corrupción del cacicazgo fueron las fincas intervenidas por el gobierno estatal que debían contribuciones. Muchas veces se remataron estas propiedades con todos sus valores a precios muy por debajo de los comerciales, en beneficio de algún personaje prominente. Tal fue el caso de la rica hacienda de Sierra Hermosa. En 1927 Cedillo nombró al capitán Tanguma para administrarla y éste, aparentemente por órdenes y en beneficio de Escobedo, remató su mobiliario, sus objetos de arte y su fina caballada. Debido a una queja elevada ante el gobierno federal, Cedillo nombró como nuevo interventor a un señor Infante, padre de un diputado y de dos hijas a las que el cacique pretendía. Cedillo encarceló a Tanguma y pocos meses después el capitán fue ejecutado sin juicio previo, aparentemente por órdenes de Escobedo.[53]

Era notable la liberalidad con que se usaba el erario público. En 1930, cuando Cedillo iba a salir a Europa, pidió a sus amigos y a los burócratas —incluso los de bajo nivel— que le proporcionaran generosos donativos para su viaje, exigencia que la mayoría obedeció. Obligó además a cuanto empresario pudo a pagar por adelantado las contribuciones del año. Las arcas de la entidad quedaron vacías. La venalidad y el desorden agravaron la crisis económica y hacendaria, impidiendo que el gobierno realizara la mayor parte de los gastos y servicios previstos e incluso obligándolo a rebajar "enérgica y sistemáticamente" los salarios de los burócratas.

Cedillo impuso también sus intereses particulares sobre buena parte del proceso económico. Ninguna transacción o concesión importante se podía hacer sin su conocimiento y aprobación, por lo que el cacique acabó teniendo injerencia en casi todos los negocios de peso del estado. Sus parientes y favoritos, en especial Carrera Torres, reprodujeron esta misma práctica a niveles más modestos.[54] Hasta los impuestos pasaban por este tamiz. Durante años

[52] ASDN, RP, eX/III.2/1-110, t4, f913: Domínguez a Rodríguez, 10 diciembre 1931; *ibid*, t4, f969: ejido Práxedis Guerrero a Gobernador, julio 1934; AGN, FP, LCR, 559.1/53: Bloque Médicos Revolucionarios a Cárdenas, 15 marzo 1937; Banco Ixtlero, *Segunda asamblea general ordinaria de accionistas* (SLP, spdi, 1937), Manuel Fernández, *op. cit.*, pp 153-159.

[53] NAW, RG59, 812.00SLP/11: Shaw a State Department, 20 julio 1930; sobre Tanguma, Guillermo Aguirre, "Los crímenes del cedillismo", en *Todo* 1, 15 septiembre 1938.

[54] NAW, RG59, 812.00SLP/11, 20 julio 1930; *ibid*, 812.00/25, 30 noviembre 1931: ambos

no sólo no se enviaron contribuciones a las autoridades federales —una prueba más de su autonomía— sino que, "con demasiada frecuencia", el cacique pidió prestado a los municipios. El monto y cobro de impuestos se reguló "a capricho", cometiéndose, según se quejó un potosino,

> despojos ...rematando propiedades a precios irrisorios que vienen a quedar en poder de políticos y altos funcionarios... Para pedir exención o condonación de pago de contribuciones... hay que acudir a la influencia de Carrera, Cedillo y hasta la del analfabeto Magdaleno García para que el C. Gobernador Turrubiartes ordene tal gracia... de lo contrario... se embarga a los contribuyentes sus muebles o predios y se les despoja de ellos dejándolos en la calle, en la más absoluta miseria.[55]

El carácter peculiar de la vida política potosina fue una constante violencia. Con el tiempo, algunos cuerpos agraristas degeneraron y se confundieron con gavillas de bandidos y pistoleros al servicio de los pequeños caciques y hacendados. El pistolerismo estaba a la orden del día. Con el paso de los años, se multiplicaron las quejas en contra de personajes como Rafael Tristán, "un criminal atroz, verdugo y asesino oficial"; de José García, presidente municipal de la ciudad capital y de Villa de Arriaga, donde supuestamente reprimió a las comunidades agrarias. También provocaron escándalo los frecuentes crímenes cometidos por varios diputados y presidentes municipales, en especial Leopoldo Calleja —que intentó ahorcar a un comisario ejidal porque se negó a entregarle dinero—, o Florencio Galván —que acostumbraba aplicar la ley fuga a sus enemigos—, o Vicente Segura —aparentemente el asesino del diputado Juan Torres—, o Marcelino Zúñiga y Alberto Araujo. En este clima, no es de extrañar que por lo menos cuatro diputados locales fueran asesinados durante el apogeo del cacicazgo. También se levantaron demandas contra "las guardias armadas por el general Cedillo que reprimen a los ejidatarios", las llamadas "defensas sociales", a las que se acusó de ser una "gavilla de bandidos", en contra

> del cacicazgo de Carrera y Cedillo... [que] en combinación con los esbirros de este lugar, [que] por ironía del destino todos son jefes de defensas como son: teniente coronel Benigno Sandoval [diputado en 1935],... [quienes] roban y atropellan a más y más como si se tratara de sobresalir para hacerse dignos... del sátrapa Cedillo.[56]

de Shaw a State Department; Muñiz, *op. cit.*, 9 enero 1955; *Informe rendido por el ciudadano general de división Saturnino Cedillo, Gobernador Constitucional del Estado, ante H. XXXI Legislatura del mismo, en la apertura del primer período de sesiones ordinarias correspondientes al segundo año de su ejercicio legal* (SLP, Imp. Ponce, 1930).

[55] AGN, FP, ALR, 525.2/114: Delgado *et al.* a Rodríguez, 22 marzo 1934; PRO, FO371, v17710, A2784/2784/26: Farquhar a Foreign Office, 7 febrero 1935; Fernández, *op. cit.*, p 152.

[56] AGN, FP, LCR, 542.1/1170: ejido Tampacán a Cárdenas, 9 septiembre 1936; *ibid*, 403/709: Ramírez a Cárdenas, 3 agosto 1936; *ibid*, 559.1/53: Federación de Trabajadores de

Otros demandas consignadas son las que se hicieron contra el diputado Pilar García, cacique de Mexquitic, quien

> por el solo hecho de encontrarse dentro del número de los que rodean a Cedillo, se ha convertido en un verdadero tirano en la región... no habiendo más ley que sus pistolas y las de individuos de peor estatura que él... matoides profesionales que obedecen ciegamente órdenes del citado García para barrer del mundo de los vivos a todo aquel campesino que no comulga con sus deshonrosas costumbres o se presta para explotarlo[57];

o aquellas otras demandas por el asesinato de varios ejidatarios de Tancanhuitz cometido por un protegido de Cedillo, Gilberto Flores Muñoz y por los "numerosos atropellos" de la defensa social de Ciudad Fernández y de Carrera Torres, quien,

> en contubernio con extranjeros encomenderos y latifundistas de nuevo cuño, ha hecho una labor de exterminio y desorganización como se puede justificar con las guardias blancas llamadas Colonos Militares que tienen organizados en cada ejido.[58]

A semejanza de lo que ocurría en el país en su conjunto, donde la autoridad informal de Calles, el "jefe máximo", opacaba el poder de los presidentes Portes Gil, Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez, Cedillo regía la vida política de San Luis desde Palomas, y por encima de los poderes formales. Aunque Palomas nunca perdió su rusticidad, Cedillo le construyó un campo de aterrizaje y una estación de radio. La finca contaba con riego y casi un millar de caballos. La casa principal era una fortaleza de concreto de dos pisos, con sala de proyecciones para 100 espectadores, billares, cancha de bolos y baños de aguas termales. Incluso mandó construir una carretera, que en realidad acabó siendo un camino polvoriento, dificilísimo de transitar en época de aguas, desde la ciudad capital hasta Palomas, que terminaba en su patio. El novelista inglés Graham Greene entrevistó allí a Cedillo, poco antes de su rebelión, dejándonos un vivo retrato de ese vital centro político:

> Un hombre armado abrió el portón y un indígena joven y moreno vino de la veranda a encontrarnos. La veranda estaba repleta de políticos espe-

San Luis Potosí a Cárdenas, 6 diciembre 1937; Gruening, *op. cit.*, pp 477-448; *Excélsior* 20 diciembre 1929; *El Nacional* 20 enero 1931; *The New York Times* 23 diciembre 1931.

[58] ASDN, RC, eXI/III/I-244, t5: Gallegos *et al.* a Cárdenas, marzo 1927; *ibid*, RP, eXI/III/.2/1-110, t4, ff561-562: cooperativa en Mezquitic a Cárdenas, 22 julio 1937; *ibid*, t5, ff1056-1057: Meza a Secretaría de Guerra, enero 1936; AGN, FP, LCR, 541/830: ejido en Tancanhuitz a Cárdenas, enero 1936; *ibid*, 515.1/78: ejido en Ciudad Fernández a Cárdenas, 27 abril 1937.

[57] AGN, FP, LCR, 555.1/165: Sánchez *et al.* a Cárdenas, 13 octubre 1935.

rando a que apareciera el general, todos armados... El joven indígena que era el mayordomo y un diputado en la legislatura local, nos ofreció camas, pero nosotros preferimos esperar. Un poco más arriba estaba la nueva casa del general, un *bungalow* como en el que estábamos pero más reluciente... los políticos esperaban pacientemente viendo las horas pasar, esperando para obtener algo: dinero, un nombramiento, una promesa, un hombre había venido desde Yucatán...

De repente todos se pararon atentos, como si se hubiese tocado un himno nacional, y de las escaleras del polvoriento patio vino el general —el único hombre sin armas— viéndose, excepto por su cara indígena, como cualquier ranchero... Fue de hombre en hombre abrazándolos a todos ceremoniosamente...

El mayordomo nos llevó al nuevo *bungalow* en donde bebimos whisky en una horrible sala, mientras las sirvientas bonitas y núbiles y un tanto insolentes, pasaban la comida. Había muebles de *art nouveau*... pieles de cocodrilo,... pequeñas estatuas... algunas mesas y un cuadro a colores de Napoleón en el piso... Se suponía que Cedillo era peligroso. Un hombre nunca hubiera traído a su esposa o hija aquí, y sin embargo muchos tenían afecto por él... un afecto por un animal a cuya jaula se entra con cuidado...

Si el general no tenía tiempo para ellos en el día, se quedaban por la noche, comían de su comida, y lo veían por la manaña. Todo era conmovedoramente sencillo, y a pesar de las armas, idílico. Los campesinos se sentaban silenciosos contra la pared de la cocina con sus sarapes cubriéndoles la boca. El general no les pagaba, les daba comida, y ropa, y abrigo, y la mitad de lo que se producía en el rancho, y dinero si se lo pedían y si lo tenía. Hasta tomaron las 50 sillas que había comprado para su pequeño cine privado. Y le daban su trabajo y su amor. No era una relación progresiva, era feudal; uno podría decir que todo estaba de un lado y que él lo tenía todo —los muebles de *art nouveau*, las estatuas, las pieles de cocodrilo, y el cuadro a colores de Napoleón—, pero ellos poseían, desde cualquier punto de vista, más de lo que tenían otros campesinos en otros estados, viviendo, si bien les iba, con un sueldo mínimo de treinta y cinco centavos al día, sin que a nadie le importara si vivían o morían, con toda la responsabilidad de su independencia.[59]

LA MECÁNICA DEL CACICAZGO: EL AGRARISMO MANIPULADO

El cacique fue capaz de colocar al grueso de la población rural, esto es, a la mayor parte de los potosinos, en la necesidad de buscar su intermediación: a los hacendados, para salvaguardar sus propiedades; a los peones, para

[59] Greene, *op. cit.*, pp 53 ss; NAW, RG59, 812.00SLP/13: Shaw a State Department, 18 febrero 1931; Montejano, *op. cit.*, p 366.

recibir protección y la promesa de la tierra, y a los colonos y ejidatarios, para obtener y conservar tanto sus terrenos como el agua, el crédito y la maquinaria.

El general de Palomas compartió ciertamente su poder político y militar con un puñado de lugartenientes campesinos que, de no haber sido por la revolución, hubiesen llevado vidas pobres y oscuras y, en menor medida, también los colonos y los ejidatarios más cercanos a Cedillo gozaron de protección. Sin embargo, fueron precisamente estos nexos personales que privilegiaban a unos cuantos, uno de los factores estructurales que impidieron al conjunto de los campesinos potosinos formar una organización o un movimiento con alguna autonomía de liderazgo y con demandas propias. Para muchos de los trabajadores de la tierra —aquellos no integrados al patronazgo cedillista— este sistema de poder se tradujo en la imposibilidad de llevar la reforma agraria más allá de las necesidades políticas y militares del cacique.

Cedillo fue defensor y protector de grupos sociales estructuralmente antagónicos: campesinos sin tierra o en proceso de obtenerla, por un lado; y hacendados, por otro. Antes de que estableciera su cacicazgo, en los primeros años veinte, los terratenientes vivían en un clima asfixiante, prácticamente sin poder político ni legitimidad, enfrentando la movilización y efervescencia campesinas y siendo frecuentemente amenazados en sus personas o en sus propiedades. Esta inseguridad general había sido un grave obstáculo a la recuperación económica, pues desde la revolución, y en especial desde el gobierno de Manrique, los hacendados habían retraído su inversión, dejando que muchas tierras se dedicaran apenas al autoconsumo. Ya durante el cacicazgo cedillista los agricultores tuvieron que enfrentar los malos años agrícolas que se iniciaron en 1926 y los problemas derivados de la crisis económica del 29.[60] Para algunos, los nexos con Cedillo fueron un verdadero alivio.

Un caso representativo de las difíciles relaciones entre los terratenientes y las autoridades fue el de un británico, de nombre Spillane, dueño de dos haciendas en la Huasteca: Camarones y San Antonio Huichimal. Spillane se quejó de que, desde 1914, "no he poseído ni recibido fruto alguno de éstas", y de que, al comenzar los años veinte, algunos de sus aparceros y arrendatarios no sólo dejaron de pagarle sino que se apoderaron de buena parte de su propiedad. En 1923, 4 000 hectáreas de San Antonio Huichimal pasaron a ser ejidos, y tres años después corrieron la misma suerte quinientas setenta y seis hectáreas, el "corazón" de Camarones. A pesar de las protestas del hacendado, la dotación de las tierras tomadas se hizo definitiva en 1927.

Spillane entró entonces en conflicto directo con los cedillistas. Mientras los campesinos pedían la expropiación de otra parte de sus fincas y las autoridades locales le negaban el amparo solicitado, el administrador renunció por las amenazas de los "agraristas" del ejido, argumentando ante el hacendado

[60] *Excélsior* 19 septiembre 1929; 6 enero; 27 agosto 1931; 11 mayo, 19 julio 1932; AGN, FP, O/C, 241-G-2-6, marzo 1924.

que, "por disposiciones del gobierno de Cedillo... me tienen sentenciada una balaceada con el fin de que le abandone sus intereses". La presión del gobierno inglés obligó a Calles a ordenar la "inmediata devolución" de una parte de sus propiedades que estaba en posesión de aparceros y arrendatarios. Haciendo gala de la autonomía estatal, los funcionarios potosinos ignoraron el mandato, y en mayo Cedillo intervino la propiedad aduciendo contribuciones morosas. Spillane alegó en vano que los impuestos no habían podido cubrirse porque desde la revolución casi no había podido trabajar sus tierras y que parte de la cosecha era regularmente tomada por el ayuntamiento en calidad de impuestos. El gobierno local nombró nuevo interventor, quien ordenó tomar toda la producción de maíz y de plátano. Mientras Spillane negociaba con el cacique, el nuevo interventor "abusaba de señoritas,... y atacaba y molestaba todo el tiempo a los empleados".

En 1930, Spillane, desesperado, intentó resolver el problema de otra manera. Consiguió como abogado a José Santos Alonso, diputado federal con suficiente influencia como para detener la venta forzosa de sus propiedades y recurrió al método que tantos terratenientes habían usado anteriormente, que denominó "los métodos privados y conciliatorios": en concreto 5 000 pesos hicieron olvidar los impuestos no amortizados y le valieron una orden de Cedillo que le permitía trabajar sus tierras "con garantías".

Spillane nunca logró una seguridad completa sobre sus bienes. Una de las reglas básicas del cacicazgo era no resolver completamente los problemas para obligar a los interesados a recurrir constantemente a sus favores. Los agraristas nunca acataron totalmente la orden de dejar trabajar en paz a Spillane, que siguió temiendo nuevas afectaciones. En 1932, por ejemplo, el gobierno local ofreció una de sus propiedades a los repatriados de los Estados Unidos que quisiesen instaurar colonias agrícolas-militares. Se iniciaba así un conflicto más, en el que el hacendado necesitaría, nuevamente, asegurar la buena voluntad del cacique.[61]

La intervención de propiedades rústicas que debían contribuciones fue una política consistente, que permitió incorporar a la red caciquil a algunos trabajadores de las fincas controladas por el gobierno y obligar a los terratenientes a recurrir a los buenos oficios de Cedillo y sus adláteres mediante dinero, bienes, contratos ventajosos y apoyo político. De esta manera, las intervenciones permitieron amasar fortunas cuantiosas, como sucedió en el ya mencionado caso de Sierra Hermosa, y se extendieron incluso a ciertos distritos tamaulipecos. Un ejemplo del poder caciquil que permitían ejercer las intervenciones sobre los terratenientes fue el de la hacienda Cruces, ocupada por carreristas. La autoridad informal que allí imperaba era tan fuerte que, en 1926, los mismos funcionarios locales manifestaron al dueño de la

[61] PRO, FO204, v619, n26, 57: Spillane a Ovey, 12 diciembre 1927; Spillane a Cedillo; *ibid*, v662, n101, febrero 1928; *ibid*, n66, 17 mayo, noviembre 1928: ambos de Spillane a Forbes; *ibid*, v628, n201, 1 marzo, 22 mayo 1930; *ibid*, 13 abril 1930: Forbes a Foreign Office; *ibid*, v630, n257, "Spillane claims", 22 marzo, 11 abril 1932.

finca que "no pueden otorgarme garantías en vista de estar esa zona bajo el dominio y control del Sr. Gral. Carrera [al tiempo que] los individuos que trabajan personalmente en la finca... me contestan que son medieros o aparceros" de los familiares de ese jefe militar y de algunos coroneles de sus fuerzas. Este callejón sin salida llevó al terrateniente a perder definitivamente gran parte de su hacienda un año más tarde, cuando 11 000 hectáreas, que él consideraba "el centro de mi finca... así como el casco de la hacienda..., lo mejor de ella", pasaron a formar parte de una nueva colonia agrícola-militar carrerista.[62]

Pero estos sufrimientos de los hacendados sólo eran un lado de la moneda, ya que ellos también tenían acceso a las fuentes de poder. Desde 1922 la mediación de Cedillo fue haciendo posible que algunos grandes propietarios regresasen a sus fincas y las trabajaran, que obtuvieran protección contra el aparato judicial y policiaco, que percibieran rentas y cosechas de sus arrendatarios y aparceros, e incluso que detuvieran la reforma agraria por medio de "permisos especiales" para trabajar tierras ocupadas por solicitantes de ejidos. La buena relación del general de Palomas con ciertos terratenientes minimizó los montos de las expropiaciones ejidales, y hasta se tradujo en protección para los campesinos leales a las haciendas que se oponían a la petición de ejidos, como sucedió en la finca de San Diego, propiedad de los Verástegui. Hubo también casos en que Cedillo impidió que fuesen afectadas fincas de sus amigos, como la de su compadre Hermenegildo Gutiérrez, dueño de parte de la antigua hacienda de Illescas.

Incluso después de concluidas las afectaciones a sus propiedades, los terratenientes tenían que seguir buscando la influencia del cacique. Algunos cedieron los bonos agrarios con los que el gobierno les iba a pagar por las expropiaciones —bonos de bajo valor, pagaderos a largo plazo y con un interés anual mínimo— a cambio de "certificados de inafectibilidad" de los terrenos que aún tenían. Otros donaron parte de sus tierras para que el cacique acomodara ahí a sus soldados-campesinos, como los Zavala, dueños de Gogorrón.[63]

La fama de Cedillo como protector de las clases altas rebasó los confines potosinos, como lo atestigua el hecho de que en la primavera de 1935 —momento de particular tensión entre el presidente Cárdenas y Cedillo— las cámaras agrícolas y de comercio de San Luis, Tampico y Saltillo, ofrecieran un gran banquete en su honor. Como se vanagloriaba el mismo cacique, los terratenientes "me encomian y aprecian... por mi política conciliadora y jus-

[62] ASDN, RC, eX/III.2/I-110, t3, f548: dueño hacienda Cruces a Calles, 30 enero 1927; *Todo* 1, 15 julio 1938; AGN, FP, OR, 86/848, f3304: Dickert (ranchero en Valles) a Ortiz Rubio, 11 marzo 1930; Marte R. Gómez, *op. cit.*, p 233.

[63] *Excélsior* 10 diciembre 1928, 23 febrero 1931, 22 diciembre 1932, 11 marzo 1935; *El Universal* 13 diciembre 1934; AGN, FP, OR, 86/818, f4139: Camarillo a Ortiz Rubio, 25 marzo 1930; Amerlinck, "La reforma...", pp 267-282; sobre Illescas Fernández, *op. cit.*, p 155; Muñiz, *op. cit.*, 25 abril 1954.

ta, encaminada siempre a buscar la forma de no lesionar sin necesidad aquellos intereses que significan un factor útil para la colectividad".[64]

Muchos de los personajes destacados del cacicazgo mantenían también buenas relaciones con los terratenientes. El más notable en esto fue Carrera, el principal impulsor y uno de los miembros más afortunados de la Cámara Agrícola y Ganadera de San Luis Potosí, ocupada "exclusivamente de impulsar la agricultura y la ganadería en todas las haciendas". Para la explotación del ixtle, Carrera gestionó ante Calles y el presidente Rodríguez un cuantioso crédito que cristalizó, a fines de 1934, con la creación del Banco Ixtlero, que operaría en todo el norte del país con un capital inicial de un millón de pesos.[65]

Lo que más claramente muestra la naturaleza conservadora del agrarismo potosino y de otras partes de la república, así como el poder que conservaron las clases altas tradicionales, es la notable preservación de las grandes haciendas hasta veinte años después de iniciado el movimiento revolucionario. Ello pone al desnudo que la fuerza del ejido obedecía no tanto a una presión surgida desde los pueblos o a cambios cualitativos en la estructura de la propiedad, como a su significado político. El censo de 1930 es revelador: el 98.5% de los predios y el 86% de la superficie potosina eran aún propiedad particular. Cinco años más tarde, la situación permanecía prácticamente igual. Según un estudio de la época, San Luis era una de los estados con mayor concentración de la propiedad rural. El peso de las expropiaciones se había cargado sobre una minoría de las fincas particulares, en total 233, lo que representaba apenas una de cada cien. Los ejidos habían tomado una quinta parte de superficie de los predios afectados, y dos quintas partes de sus tierras cultivables. La reforma agraria no había afectado demasiado ni a los grandes latifundistas, que aún gozaban de mucho poder de negociación, ni a los miles de minifundistas y pequeños rancheros que, aunque fuera nada más por su número, constituían un grupo políticamente importante. En cambio, el programa ejidal afectó de manera primordial a los medianos propietarios: las fincas cuya extensión oscilaba entre 500 y 5 000 hectáreas contribuyeron en un 37% al total de las expropiadas, aunque apenas representaban el 3% de las propiedades privadas.[66]

Parte de la explicación de por qué la reforma agraria potosina no había ido más lejos está en que la relación paternalista entre el cacique y sus bases agrarias se sobreponía al interés de clase. Al pasar por este tamiz de relaciones clientelísticas, la lucha de algunos campesinos por la tierra se postergó y se mediatizó, sin que pudieran formar una organización o movimiento de clase

[64] *Excélsior* 12 noviembre 1931 *El Universal* 21 enero 1931; NAW, RG59, 812.00SLP/11, 20 julio 1930; *ibid*, /59, 30 marzo 1935: ambos de Shaw a State Department.

[65] Banco Ixtlero *op. cit.*, AGN, FP, ALR: correspondencia entre Carrera, Rodríguez y Calles, 1934; Manuel Fernández, *op. cit.*, pp 153-159.

[66] Simpson, *op. cit.*, cuadros 23, 27, 40, 45, 140; Gilberto Loyo, *La concentración de la tierra en México* (México, spdi, 1930), p 11.

con líderes propios, ni defenderse de las arbitrariedades del cacicazgo, ni determinar sus propias demandas.

A pesar de que el cacicazgo tuvo sus raíces más vigorosas en el campo, no logró integrar de manera profunda a la mayor parte de sus pobladores. En el apogeo del poderío cedillista, a comienzos de los años treinta, casi el 80% de los 580 000 potosinos vivía en zonas rurales y el 70% de la población económicamente activa se dedicaba a la agricultura. Siete de cada diez campesinos carecían de tierra y frecuentemente de trabajo; otra cuarta parte estaba formada por ejidatarios, y el 5% restante se componía de propietarios, arrendatarios, aparceros y encargados.[67] El grupo claramente mayoritario y más pobre —los campesinos sin tierra— fue el menos relacionado con el cedillismo. Muchos eran peones que seguían viviendo en condiciones lastimosas. Al finalizar los años veinte, sus salarios, en promedio, apenas alcanzaban los 50 centavos diarios, monto que figuraba entre los más bajos del país, y sobre todo de la zona norte. A partir de 1928, durante el ciclo de malos años agrícolas, el número de los jornales tendió a la baja, de manera muy pronunciada en 1930. Dos años más tarde, precisamente cuando la crisis económica mundial afectó más a México, los jornales estaban ya en franca recuperación, lo que no modificó su situación de pobreza y desempleo. Como antes de la revolución, muchos emigraron a otros estados y a los Estados Unidos porque, como reconocía la misma Comisión Local Agraria en San Luis, "la mayoría de las fincas de campo se encuentran inactivas".[68]

La organización política de los peones agrícolas era mínima: en 1934 sólo uno de cada cien se encontraba sindicalizado. Los intentos de la CROM por agruparlos habían fracasado, con una sola excepción: el distrito de Villa de Reyes, terreno fértil para la sindicalización dada su antigua determinación por recuperar las tierras —un agrarismo auspiciado por la iglesia del lugar—, y la importante presencia obrera en la zona. En este distrito se encontraban 19 de los 20 sindicatos agrícolas del estado y 1 100 de los 1 134 campesinos sindicalizados. En Villa de Reyes, todas las haciendas importantes: Gogorrón, Pardo, Laguna, Ventanillas, Bledos, y las cuatro de los Sánchez Barrenechea: La Pila, Jesús María, Laguna y Rodrigo, lidiaban con sindicatos mayoritarios.

Lo sucedido en estas cuatro últimas sirve para ilustrar las ventajas de la organización. Como casi todos los terratenientes potosinos desde la revolución, los Sánchez Barrenechea habían retraído su inversión económica dejando inactivas algunas de sus tierras, o bien permitiendo a antiguos peones rentarlas o trabajarlas como medieros. De esta manera los propietarios transferían

[67] Simpson, *op. cit.*, cuadro 45.

[68] Documentos de Palomo Valencia (DPV), Sesión de la CLA de San Luis Potosí, 15 enero 1929; Comisión Nacional del Salario Mínimo, *Memoria de la Comisión Nacional del Salario Mínimo* (México, Presidencia de la República, 1934), pp 125-128; AGN, FT, c133, e274, clasificación provisional (cp), "Cuestionario de trabajo agrícola", mayo 1926; *ibid*, c945, e115 (cp), "Reportes de los presidentes municipales en SLP", 1930.

el riesgo de la inversión y, sobre todo, contaban con una garantía contra las expropiaciones ejidales, ya que, según la ley, ninguno de estos sectores podía solicitar ejidos. Cuando los arrendatarios y aparceros se encargaron de cultivar parte de esas fincas, insistieron en producir alimentos básicos. Al mismo tiempo, y gracias a su sindicalización, los jornaleros —que aún conformaban el grueso de los campesinos de la finca— consiguieron mejoras en sus condiciones de trabajo con el establecimiento de escuelas y de jornadas que tendían a acercarse a la legal de ocho horas.[69]

Pero los logros del distrito Villa de Reyes fueron una excepción. En el resto del estado continuó la tendencia que llevaba a los peones asalariados a convertirse en arrendatarios y aparceros, aunque es difícil saber si esto mejoraba o no su situación. En cualquier caso, Cedillo expidió en 1929 una ley que regulaba y mejoraba las condiciones de trabajo de estos dos tipos de trabajadores.[70] Pero las ventajas de esta legislación sólo alcanzaron a una pequeña parte del campesinado.

Después de los colonos, cuyos nexos con Cedillo ya han sido discutidos, el cacicazgo fincó su poder entre ejidatarios. Con los beneficiarios del programa ejidal guardó relaciones similares a las que tenía con los colonos: tierra y ayuda a cambio de apoyo político y militar. Todos los solicitantes de ejidos dependían del engranaje cedillista, por lo largo, complicado y costoso de los trámites burocráticos: la solicitud, la instauración del expediente, los estudios y el fallo de la CLA, la solución provisional del gobernador de dotar o negar las tierras, la posesión provisional otorgada por las autoridades estatales, el turno del expediente a la Comisión Nacional Agraria en la capital de la República, la cual realizaba nuevos estudios y, si el resultado era positivo, daba posesión definitiva a los ejidatarios. Las interrupciones que podían surgir entre cada uno de estos pasos, más su complicación intrínseca, abrían una amplia gama de posibles problemas para los campesinos. Había, además, que lidiar con las camarillas políticas en San Luis, en la ciudad de México, y hasta en los tribunales, dado que, frecuentemente, y en cualquier momento, incluso después de la dotación definitiva, los terratenientes podían obtener amparos locales o federales que interrumpían el proceso. Frente a esta maraña burocrática y política, los solicitantes, generalmente pobres, iletrados y sin conocimientos legales, pasaban forzosamente a depender del tutelaje cedillista. La complicada maquinaria de la reforma agraria se convirtió en una gran ventaja para el cacicazgo.

Cedillo, que ayudó a la constitución del ejido de San Diego en Río Verde promoviendo su solicitud, e inclusive proporcionando la prueba básica que

[69] AGN, FT (cp), c133, 274: "Estadística: oferta y demanda de trabajo, haciendas La Pila y Jesús María", mayo 1926; *ibid*, FP, O/C, 241 A/T-53: Sindicato de Obreros y Campesinos a Cárdenas, 22 octubre 1926; México, Departamento del Trabajo, *Directorio de asociaciones sindicales de la República Mexicana* (México, Oficina de Informaciones Sociales, 1934), pp 158-160; México, Comisión Nacional del Salario Mínimo, *op. cit.*, p. 119.

[70] *Ley sobre aparcería rural*, 29 mayo 1928 (SLP, spdi, 1928).

permitió la expropiación definitiva de la hacienda, ofreció al mismo tiempo a Paulo Verástegui, el dueño, que se tomaría la menor cantidad posible de sus tierras, promesa que probablemente fuera en parte cumplida, pues la resolución definitiva de 1929 afectó menos hectáreas que las dadas provisionalmente en la época manriquista. A pesar de ser uno de los principales promotores de la reforma agraria en esta finca, el cacique puso límites al proceso, y, más aún, acabó con la posible autonomía del pueblo y se convirtió en el único conducto para dirimir sus problemas con la burocracia o con los hacendados.

En general, las autoridades y el cacique seguían interviniendo una vez que la reforma agraria se había realizado. Por ejemplo, al desmembrarse San Diego, tuvieron lugar agrias disputas sobre la propiedad de algunos terrenos, el uso del molino de caña y, sobre todo, el uso del agua. Estos problemas opusieron a los ejidatarios tanto con los Verástegui como entre sí. Tales rivalidades entre ejidatarios serían las que llegarían a dominar el panorama político.[71] El cacicazgo ahondó y aprovechó para sí las divisiones internas de los ejidatarios convirtiéndose así en su mediador forzoso.

El sistema caciquil se adentró hasta lo más recóndito de la vida ejidal a través del control de sus autoridades y de la posibilidad de entrega de nuevos recursos. Las "defensas ejidales" no eran designadas por la comunidad, sino formalmente nombradas por el ejecutivo estatal con la aprobación del jefe de operaciones militares y, en la práctica, después del visto bueno de Cedillo o de alguno de sus lugartenientes. Aunque estas defensas legalmente sólo debían ser auxiliares del ejército regular para la conservación del orden interno, de hecho constituyeron parte de las milicias cedillistas. En la administración del ejido, la CLA, controlada también por Cedillo, influía decisivamente. Dentro del ejido, e íntimamente conectado con la CLA, estaba el Comité Particular Administrativo, encargado de todos sus trámites y, lo que le aseguraba una gran influencia, la distribución de lotes, agua, electricidad, semillas, maquinaria, crédito, escuelas, tiendas, graneros, etc. Más aún, este Comité tenía capacidad para quitar su lote a aquellos ejidatarios que lo hubiesen dejado ocioso por dos años. Las defensas sociales y los comisarios del Comité Particular Administrativo constituyeron los últimos peldaños que permitieron a Cedillo establecer diversos grados de dependencia sobre los casi 40 000 ejidatarios que existían en San Luis en 1935.

Defensas sociales y comisarios gozaron de un alto grado de impunidad e influencia, convirtiéndose frecuentemente en caciques de los ejidos. Los ejidatarios potosinos se quejaron más de estas autoridades que de cualquier otra, e incluso más que de sectores sociales antagónicos como los hacendados. Con el paso de los años se acumularon decenas de peticiones de desarme de las defensas y de deposición de los comisarios por asesinatos, robos, despojo de bienes y parcelas, violación de mujeres, apoyo a latifundistas, posesión

[71] Amerlinck, "From hacienda...", pp 168-193.

CUADRO 2. DISTRIBUCIÓN DE EJIDOS PROVISIONALES EN SAN LUIS POTOSÍ, POR AÑOS Y GUBERNATURAS (1926-1938)

	Número de ejidos	*Hectáreas*	*Ejidatarios*
Gobernador Cano			
1926	41	120 860	4 564
1927	22	28 858	1 932
Total 1926-1927	*63*	*149 718*	*6 496*
Promedio anual	(31)	(74 859)	(3 248)
Gobernador Cedillo			
1928	16	15 977	669
1929	18	22 841	633
1930	14	17 226	720
1931	11	22 088	633
Total 1928-1931	*59*	*78 132*	*2 655*
Promedio anual	(15)	(19 533)	(663)
Gobernador Turrubiartes			
1932	14	17 226	720
1933	23	28 279	1 641
1934	17	16 945	926
1935	6	48 845*	299
Total 1932-1935	*60*	*111 295**	*3 585*
Promedio anual	(15)	(27 825)	(896)
Gobernador Hernández			
1936	17	58 483*	1 738
1937	42	85 605*	2 285
1938	47	132 273*	2 557
Total 1936-1938	*106*	*276 363*	*6 580*
Promedio anual	(35)	(92 121)	(2 193)
Total 1926-1938	*288*	*615 508*	*19 316*

* *Síntesis de la política agraria del gobierno constitucional de San Luis Potosí* [SLP, spdi, 1940]

FUENTE: México, Secretaría de Agricultura y Fomento, *op. cit.*, pp. 42, 76; *Informe rendido... 1928; Informe rendido por el ciudadano general de división Saturnino Cedillo, Gobernador Constitucional del Estado, ante la H. XXXI legislatura del mismo, en la apertura del primer período de sesiones correspondientes al primer año de su ejercicio legal* [SLP Imp. Ponce, 1929]; *Informe rendido... 1930; Informe que rinde el ciudadano general brigadier Ildefonso Turrubiartes, Gobernador Constitucional del Estado, ante la H. XXXII legislatura del mismo, en la apertura del primer período de sesiones ordinarias* →

ilegal de fincas, y sobre todo, irregularidades en la entrega de lotes, acaparamiento personal de las tierras ejidales o entrega de estos terrenos a los amigos y clientes de los favoritos de Cedillo, tal y como sucedió con parte de las cuatro mil hectáreas concedidas a Villa de Reyes que fueron a parar a manos de las amistades de Tomás Tapia.[72] La influencia del cacique en los ejidos era directa: cambiaba sus autoridades, determinaba sus elecciones, y, a fin de cuentas, provocaba agudas divisiones internas.[73]

Ahora bien, como el programa ejidal nacional no sólo había avanzado muy poco sino que, para los años treinta, parecía que sería liquidado definitivamente, la relativa importancia del ejido en San Luis no era totalmente desdeñable. En 1930, la superficie ocupada por los ejidos potosinos establecidos definitivamente alcanzaba el segundo lugar en la república, y la proporción de ejidatarios, comparada con la de los otros sectores sociales del campo, era la más alta de los estados del norte del país.[74] Esta relativa extensión del ejido en San Luis no debe sin embargo adjudicarse al cedillismo sino a las administraciones anteriores, particularmente a la de Manrique. Cuando éste fue depuesto, Cano continuó gestionando muchas de las solicitudes que se encontraban ya en proceso, entregando, en 1926, 120 000 hectáreas. El verdadero carácter del agrarismo cedillista tardó poco en mostrarse, pues al año siguiente se desplomó el ritmo de la distribución ejidal. Como se puede apreciar en el cuadro 2, esta situación prevaleció hasta 1935, cuando el gobierno federal volvió a impulsar fuertemente la dotación de tierras, a pesar de la resistencia caciquil.

[72] AGN, FP, ALR, 552.14/102: ejido Santa Rita a Rodríguez, 10 noviembre 1932; *ibid*, 552.14/1094: ejido Guanamé a Rodríguez, abril 1934; *ibid*, 552.5/292: ejido Villa de Reyes a Rodríguez, octubre 1933; *ibid*, LCR, 403/405: Villanueva a Cárdenas, 26 abril 1 mayo 1935; *ibid*, 404.1/52: hacienda Guanamé a Cárdenas, 31 marzo 1936; sobre los asesinatos *vid* el índice de FP, LCR, 544.2, 544.4, 541, 542; sobre quejas de las autoridades y armamento, 542.2, 551.1; sobre la petición de destitución de autoridades, 402.2.

[73] Amerlinck, *op. cit.*, pp 293-298; Amerlinck, "La reforma...", p 16.

[74] México, Secretaría de Economía Nacional, Dirección General de Estadística, *Primer censo agrícola ganadero 1930. Estado de San Luis Potosí* (México, Talleres Gráficos de la Nación, 1936), p 12; Partido Nacional Revolucionario, *La cuestión agraria mexicana* (México, PNR, Secretaría de Acción Agraria, 1934), pp 83-84.

---

correspondientes al segundo año de su ejercicio legal [SLP, Imp. Ponce, 1932] *Informe que... 1933; Informe rendido por el C. Gobernador del Estado, General Ildefonso Turrubiartes ante la H. XXXIII legislatura del estado, el día 15 de septiembre de 1934* [SLP, Imp. Ponce, 1934]; *Informe rendido... 1935; Informe de la gestión administrativa que rinde el C. coronel Mateo Hernández Netro, Gobernador Constitucional del Estado, a la H. XXXIV legislatura del mismo, correspondiente al período comprendido del 1° de septiembre de 1935 al 31 de agosto de 1936* [SLP, spdi, 1936]; *Informe que rinde el C. coronel Mateo Hernández Netro de su gestión administrativa, como Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí, a la H. XXXV legislatura del mismo, correspondiente al período del 1o de septiembre de 1936 al 31 de agosto de 1937* (SLP, El Troquel, 1937)

En los ocho años de total control cedillista sobre la reforma a la propiedad rural, desde 1927 a 1934, se crearon solamente 135 ejidos que abarcaban 169 440 hectáreas que beneficiaban a 7 874 campesinos. Esto significó un promedio anual de apenas 17 casos, 21 000 hectáreas y mil beneficiarios. Comparando estas cifras con las de la etapa manriquista se comprueba que, en promedio, el cacicazgo resolvió menos de la tercera parte de los casos, mientras que las hectáreas entregadas y el número de los beneficiados equivalió a poco más de 10%. Además, el 93% de los terrenos laborales que poseían los ejidos potosinos en 1935 habían sido entregados antes del arribo de Cedillo al poder.[75]

A pesar de que Cedillo fue catalogado en los años treinta como "agrarista", dadas las raíces campesinas de su poder, su escaso entusiasmo por la reforma agraria lo llevó a coincidir ideológicamente con quienes se suponían sus opositores naturales: los llamados "veteranos". Esta facción, la más decisiva dentro del grupo gobernante, se había identificado con los proyectos ortodoxos de desarrollo capitalista en el campo y había llevado a sus extremos la idea —ya expuesta anteriormente— de que el ejido sólo era una forma de propiedad transitoria, cuya función principal era, más que económica, social: educar a las masas campesinas hasta llegar a convertirlas en pequeños y emprendedores propietarios.

Al iniciarse la cuarta década del siglo, los "veteranos" consideraron llegado el momento de terminar con la seguridad de la propiedad rural creada por la reforma agraria. Durante el mandato de Ortiz Rubio, las fuerzas antiejidales se mostraron activas y pusieron entonces en práctica entre otras medidas, las "leyes restrictivas" que empezaron a desmantelar definitivamente la maquinaria del programa ejidal en los distintos estados de la república. Quienes combatieron estas directrices fueron los llamados "agraristas" radicales del país: principalmente, los gobernadores Adalberto Tejeda, de Veracruz, Lázaro Cárdenas, de Michoacán, en menor medida Portes Gil y líderes intermedios como Graciano Sánchez y León García, los antiguos manriquistas que Cedillo había echado de San Luis.[76]

El único estado supuestamente "agrarista" en que se aplicaron las leyes restrictivas fue San Luis Potosí. En agosto de 1930 se dio formalmente por terminado el programa ejidal. Pero, como todo durante el cacicazgo, la ley se aplicó con elasticidad, pues cuando Cedillo necesitó reforzar sus milicias y obtener apoyos políticos, volvió a recorrer la entidad prometiendo ejidos. Así sucedió, por ejemplo, a fines de 1930 y de 1931, cuando recrudecieron

[75] Simpson, *op. cit.*, cuadros 22, 23, 27, 30, 40; México, Secretaría de Economía Nacional, Dirección General de Estadística, *Primer censo ejidal 1935. Resumen general* (México, DAPP, 1937), p 98; PRO, FO723, n56: Eschauzier a Foreign Office, 7 diciembre 1925; *El Universal* 1 diciembre 1925.

[76] Lorenzo Meyer, *El conflicto social y los gobiernos del maximato. Historia de la revolución mexicana. Período 1928-1934. Tomo 13* (México, El Colegio de México, 1978), pp 174, 195, 216, 219; Falcón, *El agrarismo...*, pp 88-91.

sus conflictos con Ortíz Rubio.[77] Cuando le convenía, Cedillo ignoraba simplemente cualquier ley que obstaculizara entregar a sus seguidores lo que le valiera un fuerte respaldo campesino. Un caso que ilustra este proceder tuvo lugar en 1932, cuando "perdió" un contrato de arrendamiento que invalidaba la expropiación de parte de la hacienda de La Angostura, lo que permitió formar un ejido.[18]

Cedillo repartió pocas tierras, pero en cambio introdujo mejoras para los ejidatarios; esto es, hizo fluir recursos para quienes ya estaban integrados en su red clientelística, afianzando su lealtad sin emprender reformas estructurales. Según datos oficiales, entre 1930 y 1935, el valor de las tierras y de la maquinaria del sector ejidal pasó del 16% al 29%, se duplicó el número de sus arados, el valor de sus productos creció más de una tercera parte y en general se hizo un mejor uso de la tierra. Los ejidatarios reforzaron la producción cerealera tradicional, duplicando la superficie dedicada al cultivo del maíz. De todas formas, los ejidos potosinos, como los de la mayor parte del país, nunca lograron superar su pobreza y su atraso. Había una terrible desproporción en capital, tecnología y educación entre los propietarios privados y los ejidatarios: en 1930, los ejidos no llegaban a poseer ni una quinta parte de la maquinaria agrícola, ni la décima de las construcciones y obras hidráulicas que había en el estado. Obviamente, la mano de obra siguió siendo la fuerza básica de trabajo; de cada 100 pesos que los ejidatarios gastaban en explotar sus tierras, 94 eran para salarios. En suma, el sector agrario nacido de la revolución tenía aún mucho camino que recorrer para superar sus carencias.[79]

Desde la perspectiva política, el cacicazgo no sólo no propició, sino que obstruyó la organización agraria. Cedillo saboteó el desarrollo de la liga estatal creada por Manrique en 1925. Como de cualquier manera, según los cedillistas, esta agrupación "se mantuvo funcionando", en enero de 1929, durante su séptimo congreso, el gobernador decidió reconocer la existencia formal de la Liga de Comunidades Agrarias del Estado de San Luis Potosí (LCAESLP), pero esto no pasó de ser un mero reconocimiento formal de su base de poder, pues el cacicazgo nunca pretendió movilizar y agrupar a los campesinos de todo el estado en defensa de sus intereses. Cedillo fue presidente honorario de la liga, Tomás Tapia su dirigente principal, y cedillistas prominentes como Magdaleno García, Eugenio Jiménez, Rutilio Escamilla, Vicente Segura, Luis Lárraga y Timoteo Guerrero se turnaron en la mesa directiva.

[77] *El Universal* 23 junio 1930; *Diario Oficial*, vIX, n37, 18 junio 1930; NAW, RG59, 812.00SLP/33: Shaw a State Department, 16 junio 1930.

[78] Archivo Secretaría de la Reforma Agraria (ASRA), 23:4499 (724.3), ejido Angostura, municipio Pastora, SLP: Guzmán a Secretaría de Agricultura, 14 abril 1932.

[79] México, Secretaría de Economía Nacional, Dirección General de Estadística, *Primer censo ejidal...* pp 98-101, 114, 115, 124, 131, 136, 262, 271; Simpson, *op. cit.*, cuadros 78, 81, 83; México, Secretaría de Economía Nacional, Dirección General de Estadística, *Primer censo agrícola...*, p 29.

Política e ideológicamente, la LCAESLP fue totalmente inocua. Si por algo se distinguió fue por su falta de combatividad. Por ejemplo, mientras los "agraristas" radicales del país se pronunciaban en favor del ejido colectivo y de la socialización de todos los medios de la producción, la liga potosina debatía el "porqué deben conservarse los bosques y la caza", cómo lograr "buena armonía" entre las agrupaciones agrarias, las de crédito, las escuelas rurales, las cooperativas de consumo y los medios para "hacer amable y sana la vida del campo procurando distracciones honestas".[80]

Durante la tercera y cuarta década del siglo, México conoció algunos experimentos de movilización campesina y de reforma agraria, breves y muy localizados, pero radicales. En contraste, el cacicazgo cedillista a cambio de haber privilegiado a los familiares, a los favoritos, a los clientes de Cedillo y a los campesinos del sureste, frustró la posible organización agraria estatal en pro de la tierra y de mejores condiciones de trabajo. Para muchos de los campesinos de San Luis, que estaban fuera de la red personalista centrada en el cacique el tan llevado y traído "agrarismo cedillista" fue algo vacío de contenido.

Esta lógica de la política caciquil permitió a muchos de los satélites de Cedillo convertirse en caciques con prácticas de naturaleza despótica. Un caso notable pero no excepcional fue el de Leopoldo Calleja, diputado y hombre fuerte en Xilitla, el más apartado distrito huasteco. Vanagloriándose "de no importarle nada las leyes agrarias", Calleja se quedó con parcelas ejidales, como sucedió en Santa Fe Texacal, cobró cuotas anticonstitucionales a los ejidatarios e invadió y confiscó pequeñas propiedades en "forma violatoria" y con lujo de fuerza. Un ranchero se quejó de cómo los "agraristas" de Calleja confiscaron sus tierras, quemaron sus siembras e intentaron asesinarlo. A pesar de que el Procurador General de Justicia del estado ordenó una investigación, las autoridades del pueblo, "apoyadas en el elemento oficial", ignoraron tal diligencia. Calleja además cometió abusos contra las autoridades ejidales. Según señaló un comisario que se negó a entregarle dinero, Calleja había tratado de asesinarlo "poniéndome en la cárcel sin darme agua ni de comer, más tarde tratando de ahorcarme, y últimamente en una emboscada que me tendieron los miembros de la reserva". El cacique entró en arreglos con los latifundistas, poniéndoles a su servicio a las "defensas". Los pueblos, "ya cansados de tantos atropellos por parte del jefe" pidieron al presidente el desarme del distrito, la remoción de funcionarios y la salida de Calleja.[81]

[80] *Estatutos de la Liga de Comunidades Agrarias del Estado de San Luis Potosí* (SLP, Imprenta Ponce, 1930); Liga de Comunidades Agrarias de San Luis Potosí, *Convocatoria* (SLP, spdi, 1 septiembre 1926); AGN, FP, O/C, 205-S-108; *ibid*, 105-S-65; *ibid*, 205-S-97: Timoteo Guerrero a Calles, 20 agosto 1926; *Doctrina Agrarista* (SLP, Escuela Industrial Militar, 1930); Ankerson, *op. cit.*, pp 150-153; Falcón, *El agrarismo...*, p 62.

[81] AGN, FP, ALR, 552.1/823: Rubio a Rodríguez, 18 enero 1933, 20 abril, 16 mayo 1934; *ibid*, LCR, 403/769, diciembre 1935; ejido Texacal a Cárdenas; *ibid*, 555.1/131, 31 mayo 1935;

Las pocas cooperativas existentes también sufrieron a los caciques locales. Por ejemplo, la cooperativa establecida en Justino, Mexquitic, padecía como "tirano de la región" al diputado Julián Godina, que pagaba a "precios irrisorios sus cosechas" y monopolizaba la comercialización de sus productos. Como explicaba con amplitud un campesino, Godina, en "innobles combinaciones" con el gerente de la cooperativa,

> individuo que padece degeneración mental, cobarde, vengativo, intrigante y bandido en sumo grado... han matado la economía de aquel fructífero valle... sumiendo en la miseria al trabajador del campo...han maniatado a cuanto comerciante trabaja con los citados artículos amagándolos con la muerte... se maltrata e intimida al campesino... En suma, que las garantías individuales no existen en este pedazo de la República que los mandatos de nuestra Carta Magna son sustituidos por la acción de las pistolas de unos bandidos.[82]

LA CONTENCIÓN DE LOS TRABAJADORES

Los obreros fueron los menos integrados a la estructura clientelística del cedillismo. No por ello el cacique dejó de tener relaciones personales tanto con los empresarios como con los trabajadores y de mediar en sus conflictos, enarbolando frecuentemente banderas obreras. El cedillismo logró neutralizar la acción obrera, aunque sin lograr integrarla en su red clientelística, como había hecho con los campesinos. Esto se debió no tanto a falta de interés de los cedillistas, sino a las dificultades para adaptar su estilo político tradicional y personalista al contexto urbano donde las agrupaciones de los trabajadores eran más sólidas. Tal incapacidad probaría ser una flaqueza notable del cedillismo.

Como en tantos otros campos, Cedillo fincó su influencia entre los trabajadores desde la gubernatura manriquista. Durante ese periodo, el movimiento obrero potosino cayó en una complicada coyuntura política. La CROM, apoyada en Calles, entonces candidato presidencial, luchó en contra del gobernador y del PNA, lo que descontroló y debilitó a los trabajadores organizados y permitió la injerencia del otro factor de poder en la entidad, el jefe de operaciones militares. Desde entonces se dejó sentir su capacidad de contención. Por ejemplo, en 1924, la ASARCO, la empresa principal del estado sólo decidió continuar sus planes de inversión después de que Cedillo le asegu-

ibid, 555.1/153, 17 agosto 1935: ambos de ejido Xililitla, Xilitla, a Cárdenas; *ibid*, 555.1/78: ejido Apetzco, Xilitla a Cárdenas, 10 octubre 1936.

[82] ASDN, RC, eXI/III/I-244, t4, ff561-562: anónimo a Rodríguez, 27 julio 1937; México, Comisión Nacional del Salario Mínimo, *op. cit.*, pp 125-128; AGN, FT, c133, 274 (cp), "Cuestionario de trabajo agrícola", mayo 1926; *ibid*, c945, e115 (cp), "Reportes de los presidentes municipales en SLP", 1930.

ró que no permitiría que la molestaran ni el movimiento obrero ni las autoridades. Al año siguiente, el general de Palomas empleó a sus soldados para reprimir un movimiento inquilinario en la ciudad de San Luis.

Ante la debilidad creciente de Manrique, moronistas y cedillistas —ambos estrechamente relacionados con Calles— se disputaron el control de San Luis, y la violencia se impuso rápidamente. A mediados de 1924, unos 200 miembros de los "batallones obreros" que la central había organizado durante la rebelión delahuertista, se apostaron por varios días frente al palacio de gobierno en desafío a los agraristas de Cedillo. Cuando Calles ocupó la presidencia, el general de Palomas, expresando una opinión muy extendida, le advirtió que la CROM era un peligro y le envió un documento supuestamente secreto por el que la central obrera llamaba a tomar las armas en apoyo del presidente y contra "UNA GRAN VERGÜENZA DE NUESTRA NACIÓN,... el mil veces TRAIDOR EJÉRCITO FEDERAL".[83]

La lucha continuó a lo largo de 1925. En marzo Cedillo disolvió una huelga ferrocarrilera organizada por la filial local de la CROM, la Federación de Obreros Potosinos (FOP) y logró posponer intentos de huelgas en los tranvías y en la ASARCO. Cuando en mayo estalló este último movimiento, Cedillo aseguró a la gente que no permitiría acciones violentas y que respaldaría toda medida adoptada por la compañía. Esta actitud del jefe militar otra vez estuvo a punto de provocar un choque violento entre cromistas y cedillistas.[84]

Fue precisamente durante la presidencia de Calles cuando la CROM alcanzó el cenit de su poderío e influencia a lo largo y ancho del país. Desde 1925 Morones quedó al frente de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, convirtiéndose en uno de los políticos más poderosos del país. Sus pretensiones, al parecer, incluían suceder a Calles. Al siguiente año, cuando cobró fuerza la posibilidad de que Obregón volviera a la presidencia, Morones se mostró ya abiertamente en contra.

En San Luis, sin embargo, una vez eliminado Manrique, Cedillo pudo desplegar una fuerte hostilidad hacia la central obrera. La presencia de Morones en el estado se dejaba sentir a través de la FOP —la única organización obrera fuerte— y de los inspectores de trabajo, dependientes de su secretaría. Cedillo no se cruzó de brazos: en la primavera de 1926 creó el Departamento de Trabajo y Previsión Social como contrapeso para los inspectores moronistas, mientras actuaba sin tapujos contra los líderes de la FOP, acusándolos de "agitadores de masas" y, de acuerdo con la tónica antirreligiosa del presidente, de "elementos místicos" e "instrumentos de Caballeros de Colón".

[83] AGN, FP, O/C, 307-G-19: Cedillo a Calles, noviembre 1924; NAW, RG59, 812.00/27302: Boyle a State Department, 15 junio 1924; *vid* capítulo III.

[84] AGN, FP, O/C, 101-R2-D-1: correspondencia entre Calles y Cedillo, mayo 1925; *ibid*, 407-S-47, mayo 1925; *ibid*, 407-F-9, 1924; NAW, RG59, 812.00/27510, 14 mayo 1924; *ibid*, /27514, 21 marzo 1924: ambos de Boyle a State Department; Jean Meyer, *Estado y sociedad...*, p 157.

El embate fue tal que obligó al secretario de la FOP, en 1926, a asegurar que su organización "no era enemiga del gobierno local".

Ante la profunda crisis provocada por el asesinato de Obregón, Calles mostró una notable habilidad para mantener la unidad del grupo gobernante. Ello le obligó a sacrificar políticamente a Morones, exigiendo su renuncia, junto con la de otros altos funcionarios que eran también miembros prominentes de esta central. Lo que en la época fue calificado como el "desmoronamiento" de Morones y de la CROM, se agudizó cuando uno de los enemigos de Morones, Portes Gil, ocupó la presidencia. Se inició entonces la desbandada de la central y la mayor parte de las agrupaciones más combativas e importantes se separó. Por ello, la historia del movimiento obrero nacional entre fines de 1928 y mediados de 1935 fue, en buena medida, la del vacío de poder que produjera la caída de la CROM y el esfuerzo desplegado por otros líderes y agrupaciones por reconstruir la unidad obrera y formar una nueva alianza con el grupo gobernante.[85]

Ante la ausencia de canales que guiaran la política obrera desde el centro del país, Cedillo reafirmó su autonomía, aprovechó el desplome de su viejo contrincante y logró contener las acciones de los trabajadores potosinos. Aun cuando en 1929 el cacique intentó formar agrupaciones alternativas de la FOP, la organización obrera cedillista no prosperó.[86] Lo que hizo entonces el caciazgo, ayudado por la fragilidad política en que estaban sumidas las organizaciones laborales y los efectos negativos de la depresión del 1929, fue desmantelar la fuerza de dicha federación y desmovilizar a los trabajadores. Al mismo tiempo, la red caciquil alcanzó a integrar a algunos hombres de empresa. En general, los empresarios consideraban como un elemento positivo la capacidad de Cedillo, para imponer sus decisiones, para gobernar y contener la acción obrera, y para hacer efectivos los acuerdos a que llegaban con él. Esa relación entre los patrones y Cedillo —que quedó simbolizada por el compadrazgo entre el cacique y el dueño de El Atlas, la gran fábrica textil— propició la mediación de los cedillistas en los problemas laborales, especialmente en los conflictos de los años treinta.[87]

Otro factor que afectó profundamente la capacidad de negociación de los trabajadores, fueron los efectos negativos que tuvo, sobre todo en los mineros, la crisis económica mundial desatada en 1929, cuyas repercusiones

[85] Lorenzo Meyer, *El conflicto...*, pp 101-110; AGN, FP, O/C, 407-S-45: FOP a Calles, 22 marzo 1926; *ibid*, 407-S-55: Morones a Calles, 7 abril 1926; *ibid*, 805-M-447: FOP a Calles, 8 abril 1927; *Creación y reglamento del Departamento del Trabajo y Previsión Social* (SLP, spdi, 1926); Arnaldo Córdova, *La clase obrera en la historia de México. En una época de crisis (1928-1934)* (México, Siglo XXI, UNAM, 1980), pp 7-43.

[86] *Excélsior* 11 mayo, 29 septiembre, 4 octubre 1929; *El Nacional* 28 junio 1932; Comisión Nacional del Salario Mínimo, *op. cit.*, p 200; México, Departamento del Trabajo, *op. cit.*, pp 56-57, 158, 161.

[87] NAW, RG59, 812.00SLP/11: Shaw a State Department, 20 julio 1930; *El Universal* 5 noviembre 1928; Fernández, *op. cit.*, p 156; *vid* notas 92 y 96 de este capítulo.

no puede ignorar ningún análisis social sobre la época. Sin embargo, en el caso de nuestro país, tampoco debe olvidarse que el atraso de la economía mexicana en relación con la de los países centrales le permitió absorber los efectos de la depresión con menos problemas que otros. La economía de subsistencia, dentro de la que vivía buena parte de la población rural en el país, fue capaz de absorber a numerosos desempleados —de los que no hay cifras precisas— en los sectores de exportación, fenómeno notable en el caso potosino en particular. Si 1931 y 1932 fueron años difíciles para muchos mexicanos, ello debe atribuirse también a las sequías y a las posteriores inundaciones. De cualquier manera, en 1933 se inició la recuperación nacional y al año siguiente la crisis quedó superada.

La minería fue la actividad más afectada por la crisis. En San Luis, como en todo México, la actividad minera dependía casi por completo de factores externos. La inversión en este ramo era prácticamente extranjera, sobre todo norteamericana, y casi toda la producción se exportaba a los Estados Unidos. Durante la depresión, los precios de la plata, el zinc, el plomo y sobre todo el cobre, cayeron dramáticamente, igual que la producción.[88] La explotación de minerales seguía siendo el centro vital de la economía potosina: en 1930 proporcionaba alrededor de 60% de su producción industrial —triplicando al de la agricultura—, y el valor de la producción estatal ocupaba el quinto lugar en la república. En vísperas de la gran depresión de 1929, el panorama era lo suficientemente bueno como para que la ASARCO mantuviera considerables planes de expansión.[89] Con todo, la situación estaba lejos de ser óptima: se sufría el atraso tecnológico, y el agotamiento de algunas minas, especialmente argentíferas. En la importante mina de La Paz, por ejemplo, la extracción de plata tenía dos años de operar con pérdidas, mientras que otros yacimientos famosos, como El Catorce, estaban exhaustos.

Los mineros potosinos eran un grupo numéricamente poco significativo —en 1930 apenas sumaban 3 200, que representaban el 1.8% de la población económicamente activa—, pero constituían el gremio más organizado: sus sindicatos agrupaban al 40% del total de mineros, en tanto que sólo el 12% de la población económicamente activa potosina, no ocupada en la agricultura, estaba sindicalizada.[90] Aunque los obreros solían vivir en mejores condiciones que los campesinos, era relativamente común que sus jornadas de trabajo se prolongaran, a veces, a más de 12 horas. En 1927, el Inspector del Departamento del Trabajo solicitó la adición del artículo 123 para especificar que la jornada de ocho horas era "por día", pues en empresas potosinas tan importantes como la mina de La Paz, se daba el caso de obreros que

[88] Lorenzo y Meyer, *El conflicto...*, pp 9-25, 43, 47, 305; *Excélsior* 19 septiembre 1929.

[89] México, Dirección General de Estadística, *Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos* (1939) (México, Talleres Gráficos de la Nación, 1941), p 424; México, Comisión Nacional del Salario Mínimo, *op. cit.*, p 202.

[90] *Censo población... 1930*, pp 95-97; México, Departamento del Trabajo, *op. cit.*, pp 54-57, 158-161.

trabajaban ocho horas en un día y tomaban un descanso por igual tiempo, para luego retornar a una nueva jornada.[91].

Pero el problema después de 1929 era de falta de trabajo en las minas, más que de exceso. Muchos mineros sólo trabajaban unos cuantos días a la semana y en 1928 estuvieron a punto de clausurarse algunas compañías. La ASARCO despidió a 40 obreros en Charcas, pero gracias a su sindicato —el más numeroso de la entidad— y a la favorable mediación de Cedillo, preocupado por alejar a los trabajadores de la influencia moronista, se logró la reinstalación de casi todos; lo mismo ocurrió cuando la mina de Santa Anna intentó cerrar sus puertas.[92].

La crisis minera se acentuó en 1930 y el siguiente año tocó fondo. El desplome de los precios de la plata y del zinc explotado en Charcas, del cobre sacado en Villa de la Paz y Vanegas, y del plomo extraído del Cerro de San Pedro, de Pozos y de El Catorce se tradujo para los obreros en mayor desempleo, en reducción de los días laborables y en fuertes bajas salariales. El caso más importante y representativo fue el de La Paz, que solicitó el cierre a mediados de 1930. La paralización de esta mina y fundición —la que más obreros empleaba— puso en entredicho la actividad de buena parte de las minas pequeñas y sobre todo del comercio de la zona norte del estado. Después de arduas negociaciones se acordó seguir trabajando a cambio de reducir a cinco los días de trabajo a la semana y en 20% los salarios, pero no pararon allí los contratiempos. A fines de año los trabajadores tuvieron que aceptar otra baja en sus ingresos y un nuevo reajuste de personal. En marzo de 1931, La Paz cerró definitivamente. La zona se abatió: los comerciantes empezaron a cerrar y, como en los peores tiempos de la revolución, el ayuntamiento tuvo que distribuir maíz entre los desocupados. Después de intensas negociaciones, se consiguió una reapertura en la que los obreros recibirían, en vez de salarios, un reparto proporcional de utilidades. Para administrar este arreglo el cacique colocó a uno de sus favoritos: Florencio Acosta, presidente municipal de Matehuala. Pero el entendimiento no duró ni un mes y la empresa volvió a parar. En abril de 1931, cuando todas las minas y plantas de procesamiento de importancia en San Luis amenazaban con cerrar sus puertas, un nutrido grupo de mineros urgió a la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo la entrega de las empresas en forma de cooperativas. Después de

[91] AGN, FT, c1172, e9: informe inspector Departamento del Trabajo, mayo 1927; *ibid*, e4: informe inspector del Departamento del Trabajo, agosto 1927.

[92] AGN, FT, JCA: junta reguladora 14, Santa Ana y Anexas, septiembre 1928; *Informe rendido por el C. general de división Saturnino Cedillo, Gobernador del Estado de San Luis Potosí, el 5 de septiembre de 1928* (SLP, Talleres Gráficos de la Escuela Industrial Militar) p 31; *Excélsior* 30 marzo 1929; *El Universal* 28 marzo, 10 noviembre 1928; Moisés Sáenz, *Escuelas federales de San Luis Potosí. Informe de la visita practicada por el subsecretario de Educación Pública, 1927* (México, Talleres Gráficos de la Nación, Publicaciones de la SEP, Tomo XVIII: 6, 1928), pp 254-255. Genaro García, *La situación de la industria minera* (México, spdi, 1929), pp 78-79.

activas gestiones entre Cedillo, las autoridades federales y las compañías, se llegó a un acuerdo que los trabajadores no estaban en posibilidad de rechazar: reaperturas con reajuste de personal y sólo la mitad de los salarios[93].

Desde el invierno de 1930, la ASARCO cerró su mina de Dolores en Matehuala y transfirió su medio millar de trabajadores a la planta de Charcas. Pero, en febrero de 1931, el consorcio decidió clausurar definitivamente su mina principal en esta ciudad y despedir a los obreros. Ante la fuerza del sindicato y las activas gestiones de Cedillo, la ASARCO fue forzada a reiniciar sus labores a cambio de reducir aún más su personal y de trabajar sólo dos días a la semana.

No hay duda de que los sindicatos lucharon con cierto éxito en contra de los golpes de la depresión. El importante sindicato de las minas Kildum, también de la ASARCO, logró ejercer la presión suficiente para evitar la paralización total de la empresa. En cambio, los trabajadores desorganizados sufrieron más severamente. Desafortunadamente no existen cifras precisas del desempleo en San Luis, pero si en el resto de la república la mitad de los mineros empleados en 1929 habían perdido su trabajo tres años después, en San Luis esto debió haber alcanzado cuando menos la misma proporción.[94].

La depresión afectó también, aunque con menos intensidad, otras áreas económicas, donde volvió a ponerse de manifiesto la capacidad de mediación de Cedillo. Los ferrocarrileros potosinos sufrieron, como los de todo el país, ajustes de personal en 1930 y 1931;[95] y entre el gremio textil, uno de los que contaba con mayor tradición dentro del sindicalismo mexicano, los efectos negativos continuaban manifestándose en 1931. Al comenzar los años treinta, el millar de obreros textileros potosinos contaba con organizaciones combativas y fuertes: El Atlas y La España Industrial ocupaban el tercero y cuarto lugar en número de agremiados. Buena parte de sus trabajadores pertenecían a la Unión Sindicalista del Ramo Textil formada en los años veinte. En 1931, El Atlas se encontró en bancarrota y fue intervenida por el Banco de México, que acordó con el sindicato reiniciar operaciones, "para así llevar el pan a numerosas familias hoy sumidas en la indigencia por falta de ocupación", pero hubo también despidos y bajas salariales. En abril de 1933, cuando prácticamente ya se había superado la crisis, los obreros hicieron una huelga para recuperar el terreno perdido, que demostró una vez más el fuerte poder del cacique. Tanto Cedillo, entonces sin cargo alguno, como Carrera, que como jefe de operaciones militares nada tenía que ver en estas cuestiones, fueron llamados por las partes en disputa para "mediar en una solución equitativa"

[93] *Excélsior* 6, 9 julio, 14 noviembre 1930; 6, 9, 13 marzo, 8, 25 abril, 8 mayo 1931.

[94] Lorenzo Meyer, *Los inicios...*, p 146; *ibid*, 7 diciembre 1930; 24, 25 febrero 1931. Sobre Kildum *vid* AGN, FT (cp), JCA14: Sindicato Minas Kildum y Anexas, diciembre 1931; AGN, FP, ALR, 561.8/89: varios líderes mineros a Rodríguez, 4-14 febrero 1933; México, Departamento del Trabajo, *op. cit.*, pp 158-160.

[95] *El Universal* 25 octubre 1930; *Excélsior* 25 febrero, 2 marzo, 26 julio 1931; AGN, FP, OR, 4931-A, 2, 5 octubre 1931; Lorenzo Meyer, *El conflicto...*, p 146.

y sólo "de conformidad con su arbitraje" se logró levantar el movimiento.[96].

Las cifras sobre el desempleo ocasionado por la gran depresión en San Luis son escasas y poco confiables. Según ellas, el problema no fue muy grave —no se llegó a afectar ni al 10% de la población económicamente activa—; es probable que buena parte de los cesantes —recientemente llegados a las ciudades y a las minas, que podían regresar a sus pueblos— fueron reabsorbidos por la agricultura de subsistencia. Para quienes no era posible el retorno, el gobierno local ideó posibles soluciones, aunque no sabemos qué tan eficaces: en 1931 estableció un asilo para la "mendicidad profesional", ayudó a sostener a los cesantes de la mina de La Paz, emprendió obras públicas, y remozó la ciudad capital con una "fiebre de pavimentación". Por ello, algunos observadores no encontraron que la gran depresión en San Luis se hubiese traducido en una baja sustancial de los niveles de vida, ni que amenazara con hambrunas semejantes a las sufridas durante la revolución o la crisis minera de 1921-1922.

La postración económica de 1930-1932 menguó seriamente el erario público, porque casi una tercera parte del ingreso gubernamental provenía de los impuestos a la minería. Junto con el despilfarro y la corrupción de lo poco que ingresaba, los burócratas acabaron sufriendo descuentos "enérgicos y sistemáticos" que condujeron a la huelga más sonada durante el cacicazgo cedillista: la del magisterio.[97]

Afortunadamente, y como en el resto del país, la recuperación en San Luis fue rápida. En 1932 la ASARCO volvió a operar todas sus unidades y reempleó a sus antiguos obreros. Al siguiente año, invirtió 750 000 pesos en una refinería, mientras reabrían casi todas las minas paralizadas. Para 1934 la ASARCO operaba ya a su capacidad máxima, signo de la recuperación general.[98]

A pesar de que Cedillo mostró ser un mediador hábil y sensible entre las empresas y los obreros, también el gobierno potosino tuvo que enfrentar varios conflictos laborales. Durante el apogeo del cedillismo, el movimiento laboral más sonado no fue una huelga obrera sino magisterial. Había un antagonismo natural entre los maestros, defensores de un modelo político y social más moderno y "revolucionario", y el cacique, representante de un ordenamiento tradicional; esto podría explicar en parte el contraste entre ciertas actitudes del magisterio y, por ejemplo, los obreros metalúrgicos, que confia-

[96] AGN, FP, OR, 5138a: Convenio Fábrica Atlas, 9 octubre 1931; *El Nacional* 8 abril 1933.

[97] México, Dirección General de Estadística, *Anuario... 1939*, p 302; *Excélsior* 23 julio 1929; 3 julio 1930; 15, 16 enero, 9 octubre 1931; *Informe... 1931*, p 26; *Informe 1930*, p 8; NAW, RG59, 812.00SLP/14: Shaw a State Department, 4 mayo 1931.

[98] Bernstein, *op. cit.*, pp 180-181; NAW, RG59, 812.00SLP/46: Unverzagt a State Department, 30 junio 1933; México, Dirección General de Estadística, *Anuario... 1939*, p 424; *Informe que rinde el ciudadano general brigadier Ildefonso Turrubiates, Gobernador Constitucional del Estado ante la H. Legislatura XXXIII del mismo, en la apertura del primer período ordinario de sesiones correspondiente al primer año de su ejercicio legal* (SLP, Imp. Ponce, 15 septiembre 1933).

ron más en Cedillo y a quienes el cacique apoyó. Desde los años veinte, los maestros habían sido víctimas de reducciones y atrasos salariales, que se agravaron en 1930. En agosto estalló una huelga que sólo pudo solucionarse cuando Cedillo regresó de Europa y mostró su "buena voluntad" reinstalando a la mayoría de los que habían sido cesados, durante la ausencia del cacique. Pero la tensión continuó, pues, como se quejó con las autoridades federales uno de los agraviados, a los maestros "...se les siguió haciendo víctimas del más escandaloso agio, comprándoles los recibos de sus sueldos del año pasado a razón de un 5%, ...para lucrar de la manera más descarada e inhumanitaria..." Nada sorpresivo fue que estallara otra huelga exigiendo sueldos atrasados en agosto de 1931. Las autoridades locales, en vez de conciliar, emplearon mano dura desde el principio: cesaron, encarcelaron, persiguieron e hicieron huir de la entidad a no pocos profesores. El día 29, con el apoyo nacional del gremio, los huelguistas solicitaron su intervención al presidente quien, por respeto al feudo cedillista, sólo ofreció actuar "cerca de las autoridades locales". Los obreros potosinos, en cambio, mostraron cierta solidaridad con el movimiento. En octubre, unos maestros se declararon en huelga de hambre y, a pesar de que el movimiento suscitaba ya un escándalo nacional, Cedillo se negó a conciliar. Al mes siguiente, el Comité de la Defensa de San Luis demandó la inmediata intervención, ya no del presidente, sino de Calles, el "jefe máximo". A fines de noviembre, las arbitrariedades propias del cacicazgo alcanzaron uno de sus momentos culminantes. El gobierno mandó encarcelar a 150 maestros por "hostilizar" a la administración local, y muchos de los presos, incluidas las mujeres, fueron golpeados. En la noche se les sacó a todos con rumbo desconocido sin que se supiese de su paradero por varios días, a pesar de los amparos obtenidos por familiares y amigos y de los ruegos hechos a los poderes federales para que intervinieran. El presidente, y las secretarías de Guerra y Gobernación exigieron la inmediata libertad de los maestros. Algunos fueron localizados en el norte del estado, otros habían sido llevados a Palomas a realizar trabajos forzados.[99] Los sucesos magisteriales pusieron en evidencia la proclividad de Cedillo a solucionar conflictos por el simple método de la fuerza bruta, así como una relativa incapacidad de este sistema de poder para controlar la acción de los sindicatos. Los enemigos del cacique aprovecharían esta situación para organizar a los trabajadores y hacer de ellos una punta de lanza contra el cacicazgo.

[99] AGN, FP, ALR, 525.2/114: Asociación de Estudiantes de Medicina a Rodríguez, 30 octubre 1933; *Excélsior* 25-30 agosto, 6, 11 septiembre, 23 octubre, 22-28 noviembre, 1, 4 diciembre 1931; *El Nacional* 14 septiembre 1931; *El Universal* 23 junio 1931.

CAPÍTULO V
LAS CRISIS Y EL FIN DEL CACICAZGO (1929-1938)

HABÍA SIDO LA DEBILIDAD del sistema político nacional la que durante la revolución e inmediatamente después permitió y hasta hizo necesario el dominio de diversas regiones del país por caciques de corte militar. En la medida en que, al comenzar los años treinta, el Estado posrevolucionario se encontraba más centralizado, estable y capacitado para ejercer sus funciones, fue disminuyendo drásticamente su dependencia de los hombres fuertes del interior. Este proceso originó una serie de dificultades que Cedillo tuvo que enfrentar para mantener su poderío estatal, en un intento que a la larga estaba condenado al fracaso.

En 1929 concluyeron tanto la guerra cristera como la última rebelión de importancia dentro del ejército federal. Al finalizar el "maximato" —la etapa que va desde mediados de 1928, cuando fue asesinado Obregón, hasta mediados de 1935, cuando el presidente Cárdenas puso fin al poder informal y decisivo de Calles, el "jefe máximo"— la moral y la disciplina castrenses, sin llegar a ser ejemplares, habían mejorado notablemente. Los militares se inmiscuían menos en la política y el ejército se iba transformando poco a poco, pasando de ser una alianza, a veces bastante laxa, de jefes revolucionarios, a una fuerza relativamente unificada dentro de una estructura jerárquica y centralizada, propia de un ejército más moderno. También en 1929 se creó lo que sería el partido dominante: el PNR, en cuyo interior podía dirimirse la sucesión presidencial sin recurrir a la violencia. Aun cuando comenzó siendo sólo una alianza de centenares de organizaciones políticas locales —generalmente la careta de algún hombre fuerte— bajo la dirección del "jefe máximo", el PNR inició un proceso de institucionalización política que, en algunos años, cambió la forma del poder personalista y caudillista que había prevalecido hasta entonces. Calles fincó su poderío personal en el control del partido, pero las instituciones que entonces se crearon y la disciplina que el PNR fue generando acabaron por hacer superflua la presencia de hombres que, como él, insistían en actuar por encima de las estructuras con las que la revolución intentaba institucionalizarse. Consecuentemente, a las maquinarias caciquiles de corte militar que imperaban en algunos estados y localidades se les forzó a reconocer la nueva presencia del centro, o a desaparecer.

En cuanto a la estructura del poder, el período del México posrevolucionario conocido como el "maximato" estuvo dominado por el avance de la centralización. Pero el proceso estuvo lejos de ser lineal; hubo serias resque-

brajaduras en la unidad política. La dualidad de poderes en el más alto nivel —el institucional de la presidencia y la informal pero poderosa "jefatura máxima"— escindieron a la élite política del país, originando una pugna constante entre sus miembros y la inestabilidad consiguiente. Cedillo, tal y como venía haciendo desde 1920, seguía apoyando a Calles, pero su insistencia en negociar teniendo siempre como telón de fondo a sus agraristas, terminó por irritar al mismo "jefe máximo", cuyo proyecto nacional exigía un gobierno central fuerte, ajeno al chantaje de los poderes locales. Fue por ello que, a la larga, Cedillo perdió el apoyo de Calles, y con ello, el elemento clave para mantener su influencia en los acontecimientos nacionales. Por otro lado, en la medida en que durante las administraciones del "maximato" —las encabezadas por Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio, Abelardo Rodríguez y el inicio de la de Cárdenas— se intentó subordinar a las autoridades de los diferentes estados, las tensiones fueron en aumento. Finalmente, los conflictos con Calles y con los presidentes llevaron a Cedillo a buscar aliados de oportunidad, de ahí su unión con el "ala agrarista" del grupo gobernante, la que en 1933 volcaría todo su peso para colocar a Cárdenas en la silla presidencial un año después. Con el triunfo del cardenismo, Cedillo salvó momentáneamente su posición, pero el desarrollo político de ese régimen aceleró las fuerzas que erosionaban lo cimientos de su cacicazgo.

La creciente contraposición entre las nuevas formas políticas y el cacicazgo cedillista llegó a su clímax durante la administración iniciada en 1934, debido a las profundas transformaciones que entonces ocurrieron. En junio de 1935 hubo un enfrentamiento entre la institución presidencial y la "jefatura máxima", en la que el jefe del ejecutivo reafirmó su liderazgo y el carácter presidencialista del sistema. Con la eliminación de la dualidad de poderes, Cárdenas pudo tomar las medidas pertinentes para asegurar la lealtad del ejército y para lograr una enorme concentración del poder en la presidencia, que le permitió imponer a lo largo y ancho del país sus políticas radicales y modernizantes: consolidar la organización de los obreros, nacionalizar la industria petrolera, implantar la educación socialista y, la más dramática, dar la tierra a los campesinos. Cedillo saboteó todas y cada una de estas directrices, tanto por su signo ideológico, como porque afectaban su forma personalista y local de ejercer el poder.

El PNR también se transformó; de una mera suma de poderíos locales pasó a ser una agrupación que reconocía incondicionalmente al presidente como su líder y que estaba organizada por sectores de ámbito nacional: obrero, agrario, popular y militar. Esa organización liquidaba casi por completo la antigua unidad entre el gobierno y los caciques locales. Por último, fue durante el cardenismo cuando culminó el proceso que diera respuesta institucional a uno de los grandes retos de la revolución mexicana: organizar y poner límites a la actuación de los nuevos actores políticos: los trabajadores urbanos y rurales. Al encuadrar a esos trabajadores en agrupaciones únicas ligadas íntimamente a la presidencia y al partido oficial, Cárdenas creó, en beneficio

del régimen, un poder antes prácticamente inexistente. Tal diversificación y concentración simultánea de sus bases de poder le permitió utilizar las grandes centrales obreras y campesinas para terminar con el poderío del "jefe máximo" y, con ello, con la dualidad de centros de decisión en la cúpula de la estructura política, y —lo que probablemente sería su contribución más trascendente al sistema político posrevolucionario—, permitió al Estado superar su dependencia de los cacicazgos de corte mílitar.

La Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM), que Vicente Lombardo Toledano creara en 1933, y la Confederación de Trabajadores de México (CTM), surgida en febrero de 1936, permitían a las autoridades federales relacionarse con los obreros organizados en todo el país. En San Luis, estas organizaciones iban a fracturar las cadenas del mando cedillista, después de romper su hegemonía sobre el poder legislativo y sobre los gobiernos municipales.

Un proceso paralelo de concentración política tuvo lugar en el campo mexicano con el surgimiento en 1933 de la Confederación Campesina Mexicana (CCM), que trabajó siempre estrechamente con las oficinas federales encargadas del reparto agrario. La penetración de estos organismos arrancó al cacicazgo el recurso vital para mantener a su clientela: el control sobre la tierra.

Ante el embate de las nuevas organizaciones sectoriales y del gobierno federal, Cedillo intentó no ceder. No aceptó reducir el ámbito y la autonomía de su feudo organizado de acuerdo con la extrema debilidad que había caracterizado al sistema político nacional. Se mostró entonces la incapacidad del cedillismo para convivir con una autoridad federal más vigorosa, es decir, dentro de un Estado nacional relativamente moderno. Al convertirse el cacicazgo en una afrenta y un obstáculo a la lógica del desarrollo político del país, el gobierno federal destruyó las redes de clientela que le daban forma. Para fines de 1937, el cacicazgo se encontraba prácticamente liquidado. Sólo se mantenía el cascarón: Cedillo y sus incondicionales, ocupando algunos cargos públicos, aunque ya sin capacidad de gobernar, y, sobre todo, los agraristas armados, pero su número, su efectividad y su lealtad estaban en duda. El antiguo cacique estaba en un callejón sin salida entre la sumisión total al gobierno federal o un levantamiento con muy pocas posibildades de éxito. En situación desesperada, viejo y enfermo, Cedillo se levantó en una rebelión suicida. Prefirió morir en las montañas como guerrillero, defendiendo su proyecto alternativo —es decir su arreglo social tradicional— e intentando preservar su aura de revolucionario.

EL "MAXIMATO" Y LAS FRICCIONES CON LA AUTORIDAD CENTRAL (1929-1934)

Cedillo empezó a experimentar dificultades con las autoridades federales precisamente al concluir las campañas de 1929, cuando a los ojos del gobierno federal disminuyó la necesidad de sus servicios.

Los problemas surgieron aunque Cedillo se mostrara aún razonablemente disciplinado ante muchas de las directivas del centro, sobre todo las de Calles. Por ejemplo, cuando Aarón Sáenz parecía ser el candidato del PNR a la presidencia, Cedillo montó en San Luis una campaña en su favor a pesar de no ser él su candidato preferido; y cuando fue necesario se tornó en entusiasta partidario de Ortiz Rubio: en Ciudad del Maíz se recibió al candidato del PNR con miles de agraristas, se impidió cualquier actividad opositora y el voto potosino fue todo para él.[1]

A Cedillo debieron importarle poco las virtudes y particularidades de los nuevos ocupantes de la silla presidencial mientras fueran respetados él y su feudo y se le permitiera una cierta presencia nacional. Fue precisamente en relación con este último punto donde surgió la primera dificultad. Cedillo se distanció del presidente cuando éste se negó a colocar al nutrido grupo de sus recomendados. El rompimiento fue total cuando se le acusó, junto con Gonzalo N. Santos —ya entonces tristemente famoso por sus asesinatos—, de ser los autores intelectuales del atentado que sufrió Ortiz Rubio a manos del potosino Daniel Flores durante su toma de posesión. Como las lesiones mantuvieron al presidente alejado por un tiempo de sus funciones, vinieron a reducir aún más las posibilidades de contrarrestar la influencia avasalladora del "jefe máximo". Los colaboradores del presidente —sobre todo el general Joaquín Amaro, secretario de Guerra, y el coronel Hernández Cházaro, su secretario particular— tomaron especial mala voluntad a Cedillo y a Santos. Hernández rodeó al cacique con sus agentes, haciéndole temer por su vida,[2] al punto de que el general potosino decidió pedir licencia indefinida en la gubernatura, negociar la compra de un poderoso avión de guerra y, en marzo de 1930, emprender un "viaje de estudios" por Europa por varios meses.[3]

La pugna de Cedillo con las autoridades centrales se complicó debido al conflicto sordo pero evidente entre los dos centros decisivos del poder: el "jefe máximo" y el presidente. En esa pugna, el peso de los agraristas potosinos no podía ser ignorado, ni el cacique resistió la tentación de tomar un papel activo en favor de Calles. Tal elección se fundaba no sólo en la superioridad del poderío callista y en la amistad que lo unía con el "jefe máximo", sino también en su oposición, casi inevitable, con Amaro. Las milicias cedillistas representaban un obstáculo histórico a la gran tarea de Amaro en el ejército: modernizarlo y concentrar su poder. Al comenzar los años treinta, y junto con las guerrillas veracruzanas, estos agraristas constituían

[1] NAW, RG59, 812.00SLP/11: Shaw a State Department, 12 julio 1930; Emilio Portes Gil, *Quince años de política mexicana* (México, Ed. Botas, 1941); p 151; *Excélsior* 12 septiembre 1929; *El Universal* 15 febrero 1929.

[2] Bremauntz, *op. cit.*, pp 166 ss; NAW, RG59, 812.00SLP/13: Shaw a State Department, 18 febrero 1931; *Excélsior* 17 abril, 11 septiembre 1931; Portes Gil, *op. cit.*, p 414; AGN, FP, OR, 76/103: Von Merck a Ortiz Rubio, febrero 1930.

[3] NAW, RG165, 2657G-605/260, 10 octubre 1930; *ibid*, /263, 14 octubre 1930: ambos de Johnston a State Department; *ibid*, RG59, 812.00/29514: Lane a State Department, 6 octubre 1930.

el núcleo de autonomía militar más vigoroso del país. El antagonismo ni siquiera era nuevo; desde los años veinte Amaro se venía quejando de los "desmanes" de Carrera Torres y de Cedillo.

Frente a la polarización de la élite política, Cedillo insistía en hacerse respetar por medio de sus milicias. En septiembre de 1930, al regresar de Europa y volver a sufrir el hostigamiento de Hernández Cházaro, recorrió San Luis reclutando nuevos efectivos para sus agraristas mediante la promesa de dotación de ejidos, aunque la reforma agraria estuviera formalmente clausurada en el estado. Cedillo alcanzó entonces la cúspide de su poder militar; comandaba alrededor de quince mil hombres, a la vez que reforzaba su aviación. Pero no diversificó sus formas de negociación, ni acertó a poner límites a sus amenazas. Sin medir el daño que se hacía, presionó abiertamente al mismo Calles para que removiera a Hernández Cházaro. En octubre, y a punto de estallar un rompimiento entre el presidente y el "jefe máximo", Cedillo siguió con su amago militar, ahora hacia los ortizrubistas, haciendo desfilar en la capital potosina a miles de agraristas armados y suscitando un escándalo nacional. Fue llamado entonces a la capital de la República donde el Presidente y el Secretario de Guerra lo reprimieron en presencia de Calles. Comenzó allí el distanciamiento con su principal apoyo a nivel nacional; el "jefe máximo".[4]

La pugna entre los dos centros del poder nacional continuó profundizándose, igual que la de Cedillo y los ortizrubistas. A comienzos de 1931, el cacique tuvo que negociar arduamente que fuera Turrubiartes y no un hombre del presidente quien le sucediera en la gubernatura. Distribuyó entonces más armas a sus agraristas y fortaleció su posición en los estados vecinos al grado de que el gobernador zacatecano, que era ortizrubista, tuvo que disolver varios ayuntamientos, quejándose de que ya no podía "...soportar los abusos de esos zánganos explotadores comandados por Cedillo", que fueron a dar a San Luis Potosí. Por otro lado, Cedillo ayudó de manera efectiva a que su compadre Saturnino Osornio alcanzara la gubernatura de Querétaro con el envío de 15 carros de ferrocarril repletos de sus agraristas que participaron ilegalmente en la votación.[5] Poco después, Cedillo y Santos neutralizaron el intento de De la Mora, gobernador de Jalisco, de formar un bloque ortizrubista en el congreso nacional e instigaron lo que casi fue una rebelión en Jalisco. Amaro, Secretario de Guerra, terció entonces haciendo negar a Santos su grado de general. En agosto, la ofensiva contra De la Mora culminó con una balacera en el congreso federal que casi provocó la renuncia del presidente, dejó vacante la dirección del PNR, y produjo insistentes rumores sobre una rebelión encabezada por Amaro.

[4] *Ibid*, RG165, 2657G-605/261, 10 octubre 1930; *ibid*, /263, 14 octubre 1930; *ibid*, /264, 21 octubre 1930: todos de Johnston a War Department; ASDN, RP, eX/III.2/I-111, t4, f896; *El Nacional* 12 octubre 1930.

[5] NAW, RG59, 812.00SLP/13, 18 febrero 1931; *ibid*, /14, 9 mayo 1931: ambos de Shaw a State Department; *ibid*, /29606: Clark a State Department, 5 junio 1931; Taracena, *La revolución...* (1931), p 104; *Excélsior* 31 mayo, 2-9 junio 1931.

La intensidad y la belicosidad de las reacciones de Cedillo movieron a Calles a ofrecerle la Secretaría de Agricultura con el fin de calmarlo y controlarlo en la ciudad de México. El 30 de agosto Cedillo asumió su primer cargo ministerial, pero eso tampoco lo moderó del todo. Después del nombramiento, todavía apoyó la formación de la Liga Regional Campesina Magdaleno Cedillo en los Altos de Jalisco, comandada por José Vallarta, protegido suyo y adversario de las autoridades locales.[6]

En octubre de 1931 hubo otra gran crisis política nacional, cuando el "jefe máximo" desafió abierta y públicamente al presidente. El día 13 la situación era tan grave que el país esperaba una renuncia en masa del gabinete, la dimisión de Ortiz Rubio o un levantamiento de Amaro. Los diputados federales llegaron a considerar la invitación de Santos para trasladar sus poderes a San Luis Potosí. Al mismo tiempo Cedillo y Santos instigaban la redacción de un documento manifestando la desconfianza del PNR hacia el presidente. Ortiz Rubio no renunció pero tampoco pudo formar un gabinete propio: Amaro fue sustituido por Calles y salieron Cárdenas, Cedillo y Almazán. La directiva del PNR fue confirmada con excepción de Gonzalo N. Santos y Santos Alonso, como mínima concesión al presidente. Esta crisis resultó un triunfo del "jefe máximo" y el antecedente de la renuncia de Ortiz Rubio en agosto de 1932.[7]

Cuando Cedillo regresó a Palomas, ya sin cargo ministerial, sus posibilidades de patronazgo y sus ingresos estaban seriamente mermados. Su poder declinaba y el movimiento magisterial potosino aceleró el proceso denunciando la corrupción y la brutalidad del cacicazgo. Cedillo, imprescindible dos años atrás para las autoridades federales, resultaba ahora una carga.[8]

El cacique intentó contrarrestar sus reveses estrechando sus nexos con el "ala agrarista" del grupo gobernante, distanciada, por lo menos ideológicamente, de Calles y sus "veteranos". Más que un grupo compacto, los "agraristas" eran una serie de funcionarios, líderes y hombres fuertes que, de manera

[6] NAW, RG165, 2657G-703/2: Johnston a War Department 12, 16 junio 1931; *ibid*, 2657G-601: Cummins a War Department, junio 1931; *ibid*, RG59, 812.00Rev/78: Shaw a State Department, 24 junio 1931; *ibid*, 812.00Rev/80, 4 septiembre 1931; *ibid*, /81, 8 septiembre 1931; *ibid*, /82, 12 septiembre 1931: todos de Clark a State Department; *ibid*, 812.00/29632, Johnston a State Department, 29 agosto 1931; PRO, FO371, v15099, A5568/49/26: Monson a Foreign Office, 28 agosto 1931; sobre la situación en Jalisco *vid* Ann L. Craig, *The First Agraristas. An Oral History of a Mexican Agrarian Reform Movement* (Berkeley, University of California Press, 1983), pp 88 ss.

[7] NAW, RG59, 812.00/29644, 13 octubre 1931; *ibid*, /29645, 14 octubre 1931; *ibid*, /29647, 15 octubre 1931; *ibid*, /29649, 16 octubre 1931: todos de Clark a State Department; *ibid*, RG165, 2657G-605/301: Cummins a War Department, 16 octubre 1931; PRO, FO371, v45099, A5568/49/26, 28 agosto 1931; *ibid*, A6450/49/26, 15 octubre 1931; *ibid*, A6582/49/26, 22 octubre 1931: todos de Monson a Foreign Office; Alejandra Lajous, *Los orígenes del partido único de México* (México, UNAM, 1979), pp 135-143.

[8] NAW, RG59, 812.00SLP/25: Shaw a State Department, 30 noviembre 1931; *ibid*, 812.00/29676: Cummins a War Department, 15 diciembre 1931.

El general Saturnino Cedillo en el esplendor de su cacicazgo.

relativamente independiente, ponía en duda las directrices agrarias conservadoras del gobierno del centro que consideraba destructoras tanto de sus bases de poder como de su ideología. Insistían en desmantelar la hacienda en favor del ejido y basaban su poder en varias organizaciones campesinas estatales y, sobre todo, en las milicias irregulares, que para entonces, sólo en San Luis Potosí y Veracruz alcanzaban a formar un poder respetable.

Los "agraristas" constituían una fuerza ideológicamente muy heterogénea, que iba desde el radicalismo veracruzano hasta el agrarismo conservador de Cedillo, que, además de haber dosificado el programa ejidal según sus necesidades particulares, estaba en acuerdo básico con los "veteranos". Esa posición se hizo evidente durante su breve gestión en la Secretaría de Agricultura, donde insistió en minimizar el reparto agrario e impulsar la agricultura privada. El clima fue entonces tan favorable a los terratenientes que estos

vieron posibilidades de éxito para su demanda de "certificados" que garantizasen la inafectabilidad de algunas fincas. Las diferencias entre los "agraristas" rebasaron rápidamente el plano ideológico: Cedillo incluso colaboró en la maniobra auspiciada por el PNR para asestar un golpe al radical movimiento agrarista de Veracruz, que intentó, aunque sin éxito, arrebatarle su Liga Nacional Campesina (LNC).[9]

Durante la administración de Ortiz Rubio se llevó a sus límites la lucha contra la autonomía y el extremismo de los "agraristas". Se brindó apoyo a la mediana y gran propiedad y se limitó de varias formas la reforma agraria. Se empezó a desmontar de manera definitiva los organismos encargados del programa ejidal y se intentó reducir la independencia, o aun aniquilar los experimentos de movilización y organización popular. En la medida en que ello puso en peligro a todos los "agraristas", éstos tuvieron que cerrar filas. En abril de 1930, y a petición del propio Cedillo, las ligas potosina y veracruzana firmaron un pacto de solidaridad; dos meses después, cuando los problemas de Cedillo con Amaro iban en aumento, aquél propuso la militarización de los campesinos del país para "hacerse justicia con su propia mano".

Esta alianza de conveniencia entre caciques, gobernadores y líderes cuyo poder dependía en buena medida del control sobre la tierra, mostró rápidamente su fragilidad. Pronto surgió una división, no del todo explícita, entre los moderados encabezados por Cárdenas, Portes Gil y Cedillo, y los radicales reunidos en torno a Tejeda. En febrero de 1931, la LNC, que a la muerte de Úrsulo Galván adoptara su nombre (LNCUG), se escindió en una LNCUG "genuina", fiel a los veracruzanos, y otra que —aunque no directamente— estuvo dirigida por Portes Gil, Cárdenas, Cedillo y los antiguos manriquistas: Graciano Sánchez, León García y Enrique Flores Magón. Esta LNCUG —que podemos denominar "moderada"—, se desarrolló con sorprendente rapidez, gracias a una activa campaña de organización y unificación campesina en diversos estados. A fines de 1931, llegó a alcanzar un triunfo de dimensiones nacionales: la derogación del amparo agrario.[10]

Por otro lado, a principios de 1932, surgió un nuevo y vigoroso foco de tensión entre Cedillo y el centro: a pesar de su participación anticristera, el cacique se opuso ahora a la política antirreligiosa del régimen. Mientras Santos era expulsado del congreso, Cedillo realizó preparativos con sus milicias, dando pie al rumor de un inminente levantamiento.[11]

[9] Lorenzo Meyer, *El conflicto...*, pp 173 ss; Romana Falcón, "El surgimiento del agrarismo cardenista. Una revisión de las tesis populistas", en *Historia Mexicana*, XXVII: 3 (enero-marzo 1978) (107), pp 349 ss; *Excélsior* 4, 21-25 septiembre, 10, 15 octubre 1931.

[10] Falcón, "El surgimiento...", pp 353-369. Lázaro Cárdenas, *Obras I. Apuntes 1913-1940* (México, UNAM, Nueva Biblioteca Mexicana); *El Machete* 20 mayo 1932; Heather Fowler, "The Agrarian Revolution in the State of Veracruz 1920-1940. The Role of the Peasant Organizations" (The American University, tesis doctorado, 1970), pp 315-323.

[11] ASDN, RC, eXI/III/I-244, t2: Secretaría de Guerra a Secretaría de Gobernación, 9 enero 1932; NAW, RG59, 812.00SLP/10, 30 enero 1932; *ibid*, /28, 31 enero 1932: todos de Shaw a State Department; PRO, FO371, v15842, A855/56/26, 18 enero 1933; *ibid*, AI214/56/26,

Para los cedillistas, como para otros cuadros políticos intermedios que con frecuencia, por razones más prácticas que ideológicas, basaban su poder en los campesinos, la candidatura cardenista se convirtió en una tabla de salvación. Su apoyo a Cárdenas fue cada vez más decidido en la medida en que el gobierno central prosiguió sus intentos por aniquilarlos. En Michoacán, por ejemplo, se impuso a un gobernador que destruyó la obra y las organizaciones agrarias y obreras creadas por los cardenistas; en 1933 se eliminó drásticamente, a costa de cientos de vidas, al experimento agrarista más profundo de la época, el de Veracruz. Ante este ataque, la LNCUG moderada buscó desesperadamente alcanzar una preeminencia nacional mediante una organización campesina a lo largo y ancho del país que influyera en la sucesión presidencial. Cedillo fue de los más activos: desde marzo de 1932, en un congreso agrario celebrado en Michoacán, su portavoz anunció su apoyo a Cárdenas para la presidencia, en lo que parece haber sido el primer pronunciamiento público cardenista.[12]

A principios de 1933, el panorama político nacional en espera de la designación del candidato oficial a la presidencia era muy tenso. Fue entonces cuando Cárdenas asumió la Secretaría de Guerra. Importantes personajes y hasta miembros del círculo íntimo de Calles, empezaron a gravitar a su alrededor. El general Manuel Pérez Treviño, presidente del PNR, e importante exponente de la postura de los "veteranos" era el otro contendiente, y Calles aparecía como el fiel de la balanza. El desenlace no sería sencillo, pues ambos contaban con apoyos importantes entre la élite política, y gozaban de la confianza de Calles. Los "agraristas", particularmente Cedillo, tomaron la delantera. El 11 de abril, en Jalisco, y a pesar de la inclinación del gobernador hacia Pérez Treviño, la Liga Regional Campesina Magdaleno Cedillo y otros partidos agraristas jaliscienses se declararon en favor de Cárdenas. Dos días después, ante un grupo de gobernadores y políticos, Calles admitió que Cárdenas, "bien dirigido", podría ser un gobernante adecuado.

Mayo fue el mes decisivo y los "agraristas" estuvieron muy activos. El día 3 las ligas de San Luis, Tamaulipas, Tlaxcala y Chihuahua se pronunciaron en favor del michoacano. Horas más tarde, Cárdenas solicitaba a Calles su "opinión" sobre su posible candidatura. Tres días después, y bajo los auspicios cedillistas, se celebró en San Luis una magna convención donde la LNCUG moderada declaró el "sentir cardenista" del campo mexicano. Al día siguiente el Presidente hizo saber a su Secretario de Guerra que podía renunciar para atender sus asuntos políticos. A fines de mes, y otra vez en terrenos cedillistas, la LNCUG se transformó en la Confederación Campesina Mexicana (CCM). A su antigua dirección —Graciano Sánchez, León García y Flores Magón—,

28 enero 1933: todos de Forbes a Foreign Office; *El Nacional* 4 febrero 1932; Nathaniel y Silvia Weyl, "La reconquista de México. Los días de Lázaro Cárdenas", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, VII: 4 (1955), p 186.

[12] Falcón, *El agrarismo...*", pp 110-145.

[13] Falcón, "El surgimiento..., pp 379-384; Craig, *op. cit.*, pp 98 ss.

solamente se sumó Marte R. Gómez, partidario de Portes Gil. La formación de la CCM puso en evidencia la capacidad de los "agraristas" —en particular de Cedillo y los antiguos seguidores de Manrique— de hacer temporalmente a un lado sus viejas rencillas y significó además un paso definitivo en la consolidación del apoyo popular en torno a Cárdenas.

La CCM, en la que Cedillo desempeñó un papel destacado, fue un instrumento clave en el triunfo del grupo cardenista dentro del PNR. Pero en ese importante triunfo hubo también influencia de los obreros y otras más conservadoras, como la de los hijos del propio Calles, y la actitud paternalista del "jefe máximo" hacia el joven general, que siempre había actuado como fiel subordinado.[13] Otro factor decisivo al cual Cedillo no fue ajeno fue el apoyo del ejército a Cárdenas, del que el michoacano era producto genuino y en el que —por su larga carrera militar— tenía relaciones a lo largo y ancho del país. No pocos observadores, entre ellos el embajador norteamericano, pensaban que la presión de generales como Cedillo y Almazán había sido decisiva en el triunfo del michoacano.[14]

En 1933, Cedillo había apostado prácticamente todo en favor de Cárdenas. Se comprometía así con alguien con quien, en el fondo, compartía muy poco en cuanto a objetivos sociales y métodos políticos. Cárdenas no tardaría en mostrar su voluntad centralizadora y su decisión de conducir al país por un sendero mucho más radical y modernizador de lo que tanto Calles como Cedillo hubieran deseado prudente y deseable.

EL ROMPIMIENTO CEDILLO-CÁRDENAS (1934-1936)

Durante el cardenismo se profundizaron las transformaciones que acabarían por dar cuerpo a un sistema político nacional relativamente eficiente y controlado desde el pináculo del poder formal: la presidencia. Por un lado, y a pesar de sus tradicionales limitaciones, el ejército federal logró una mejoría en su moral, en su eficiencia y en su disciplina. Para 1934, con la notable excepción de los agraristas potosinos, prácticamente habían desaparecido las milicias irregulares surgidas de la revolución. Estaban en marcha además otras medidas que socavaban la autonomía política de los estados, como la federalización de ciertos impuestos, la práctica de la no reelección en los cargos de elección popular y, desde luego, la creciente fuerza del PNR en la selección y triunfo de los candidatos a gubernaturas y diputaciones.[15]

[14] Almazán, "Las memorias del general Almazán", en *El Universal* 4 febrero 1959; NAW, RG59, 812.00/30179: Daniels a State Department, 15 marzo 1935.

[15] Probablemente San Luis era la entidad más refractaria a estos procesos de centralización, como se ve en el caso de los impuestos: para 1935 las autoridades estatales seguían ignorando la legislación nacional sobre la materia, e incluso amparos federales en contra de impuestos que se cobraban en San Luis, y que eran considerados anticonstitucionales. Además, San Luis simplemente no compartía con la federación sus recursos fiscales, tal y como lo estipulaba la ley. PRO, FO371, v16580, A3059/I/26, 30 marzo 1933; *ibid*, v17535, A2137/2137/26, 24 enero 1934: ambos de Monson a Foreign Office; *ibid*, v19794, A1331/191/26: Murray a Foreign Offi-

Cuando Cárdenas asumió la presidencia, su posición frente al "jefe máximo" era bastante débil, pues tanto el gabinete como las gubernaturas estaban dominadas por fieles callistas. Por ello, Cárdenas eligió al ejército y a los sectores populares para su propia base de poder. Desde el comienzo de 1935 y hasta el mes de mayo, el presidente fue sustituyendo a los jefes militares con mando de tropa de filiación callista por otros de su confianza. Para consolidar su control sobre el ejército, e incluso sobre las administraciones locales, Cárdenas reincorporó a un grupo apartado del poder desde 1920 y acérrimo enemigo de Calles: los carrancistas. Almazán y Cedillo también fueron tratados con deferencia, pero precisamente porque esta alianza era sólo fruto del peligro que para todos ellos significaba la continuación del maximato; pasada esta coyuntura, Cárdenas los marginaría pues, a diferencia del grupo carrancista, los dos divisionarios contaban con bases políticas propias.[16]

A pesar de este pacto coyuntural, Cedillo no fue un aliado dócil y continuó provocando enfrentamientos innecesarios. Así, por ejemplo, al iniciarse el cardenismo, cuando su rival Matías Ramos, gobernador zacatecano, ocupó la dirección del PNR, Cedillo ordenó aprestos militares en su contra, sin importarle que el presidente mismo hubiera pedido llegar a un arreglo amigable.[17]

Cárdenas no tardó en comprobar las profundas discrepancias políticas, ideológicas y de estilo que lo separaban y lo oponían al cacique potosino. Para el michoacano, y según anotó en su diario, Cedillo carecía de "organización en el trabajo y piensa con un criterio conservador en lo que se refiere al programa de la revolución". Tal opinión debió haber pesado en la facilidad con que en diciembre de 1934 se excluyó a Cedillo del gabinete, desaire que parece haberle dolido mucho.[18]

Cedillo respondió saboteando las políticas presidenciales en San Luis: detuvo el programa ejidal, obstaculizó la organización obrera, dio cabida y apoyo a los religiosos que huían de otros estados y permitió que los enemigos de la "educación socialista" de todo el país lo ensalzaran como paladín de la libertad de cátedra en las universidades.[19] Volvió a hacer sonar el sable: en diciembre de 1934 creó milicias municipales, distribuyó más armas y reforzó su aviación. Pretendió además cobrar con creces su ausencia del gabinete: a escasos tres días de haber tomado posesión, la CCM pidió a Cárdenas que

ce, enero 1936; *ibid*, v17710, A2784/26: Farquhar a Foreign Office, 7 febrero 1935; *ibid*, FO723, n169: Eschauzier a Nolan, febrero 1936; Nolan a Howatt, 22 abril 1935.

[16] Alicia Hernández, *La mecánica cardenista. Historia de la revolución mexicana. Período 1934-1940, Tomo 16* (México, El Colegio de México, 1979), pp 46, 91-92, 100-102.

[17] Cárdenas, *op. cit.*, pp 287, 306; *El Universal* 23 diciembre 1934; AGN, FP, ALR, 551.3155: Cedillo a Cárdenas, 31 diciembre 1934.

[18] Cárdenas, *op. cit.*, pp 308, 316; ASDN, RC, e/XI/III/I-244, tIII, t699: Tudón a Cárdenas, 7 diciembre 1933; *Acción* 30 noviembre 1934; NAW, RG59, 812.00SLP/65: Shaw a State Department, 30 noviembre 1933.

[19] NAW, RG59, 812.00SLP/64: Shaw a State Department, 29 noviembre 1934; *La Prensa* 7 febrero 1935; Montejano, *op. cit.*, pp 367-368.

cumpliera con su promesa de armar a todos los campesinos del país y colocara nada menos que a Cedillo al frente de tan poderosa institución. Esta pretensión no solo no se cumplió sino que reforzó la aversión del ejército profesional hacia el cacique.[20] Por otro lado, desde que se inauguró el cardenismo, mientras los ultracallistas aprovechaban el clima de inestabilidad política para exigir la consolidación del "maximato", otros —ostensiblemente Cedillo, Almazán y Gildardo Magaña— demandaban la exclusión de los callistas del gabinete y la pronta eliminación política del "jefe máximo".[21]

Ante los insistentes rumores que circulaban en todo el país de una posible sublevación por parte de Calles, o de Almazán y Cedillo, Cárdenas tomó precauciones. En febrero de 1935 envió a uno de sus más cercanos colaboradores, al general michoacano Francisco Múgica, para comunicar a Cedillo que "su actitud de descontento está sirviendo de apoyo al clero y demás elementos reaccionarios en [su] labor sediciosa". Puso además a una persona de su confianza, el general Soto Lara, al mando de la región de Tampico, para impedir una posible unión de Cedillo con Almazán, y cerró la entrada de armas y parque por el norte del país.[11] Aunque Cárdenas intentó también llegar a un acuerdo con los divisionarios[23] y permitió a Cedillo imponer al siguiente gobernador, los preparativos bélicos continuaron en San Luis. Cedillo comisionó a su secretario particular, el coronel José Arvide, para reorganizar militarmente a quienes habían pertenecido durante la revolución a su "División del Centro". Adquirió además dos aviones rápidos y la Escuela Militar Industrial potosina empezó a manufacturar rudimentarias bombas aéreas.

En marzo de 1935, el gobierno intentó convencer a Cedillo de aceptar cierta disciplina en relación con la política educativa. El cacique, por el contrario, concedió entonces autonomía a la universidad local y reabrió escuelas religiosas. Cárdenas respondió bloqueando recursos federales a la entidad y dando los primeros pasos para desmantelar las colonias militares. El presidente perdió toda confianza en su antiguo aliado. Según apuntó Cárdenas,

> Cedillo hace trabajos preparando un levantamiento... la compañía petrolera El Águila ha ofrecido... 500 000 dólares... para dicho movimiento y está en inteligencia con el [clero]... No dudo de esta información...

[20] *Informe... 1935*, p 22; AGN, FP, LCR, 564.2/1: Cedillo a Cárdenas, 11 diciembre 1934; *Excélsior* 4 diciembre 1934; NAW, RG59, 812.00SLP/67: Shaw a State Department, 6 febrero 1935.

[21] NAW, RG59, 812.00/29909, 17 agosto 1933; *ibid*, /29942, 24 octubre 1933; *ibid*, /30108, 5 octubre 1934: todos de Daniels a State Department; *Informe... 1935*, p 22; AGN, FP, LCR, 564.2/1: Cedillo a Cárdenas, 11 diciembre 1934; *Excélsior* 4 diciembre 1934; PRO, FO371, v17530: Monson a Foreign Office, 10, 22 mayo 1934; Hernández, *op. cit.*, pp 47-50; Weyl, *op. cit.*, p 234.

[22] Cárdenas, *op. cit.*, p 312; NAW, RG59, 812.00/30164: Leavitt a Daniels, 30 enero 1935; *ibid.*, 812.00/30161: Bowman a State Department, 28 enero 1935; PRO, FO371, v18705, A1337/363/26: Farquhar a Foreign Office, 24 enero 1935.

[23] PRO, FO371, v18705, A6363/26: Murray a Foreign Office, 20 febrero 1935; *El Hombre Libre* 29 marzo 1935.

y aunque fácilmente se reduciría por ahora cualquier levantamiento, optaré por usar medidas pacíficas...[24]

Las sospechas que Cárdenas tuvo en estos meses sobre un posible levantamiento cedillista tuvieron ciertos fundamentos. Según otros indicadores, Cedillo y Almazán esperaban rebelarse al principiar junio de 1935, lo que había originado que se reforzaran las tropas federales en la zona y que establecieran una vigilancia especial en torno a los generales. Aunque es imposible aún conocer el grado de veracidad de los informes que se dieron al respecto, se puede asegurar por lo menos que entonces el cacique realmente hacía —como en tantas otras ocasiones— preparativos militares.[25]

El enfrentamiento entre Cárdenas y los poderosos generales Cedillo y Almazán quedó postergado ante un conflicto de mayor importancia, el único capaz de reunir a Cárdenas con los infidentes: la lucha abierta entre el presidente y el "jefe máximo", es decir, la lucha entre las instituciones y el último gran resabio de poder personal. La crisis se desató el 11 de junio a raíz de unas severas críticas que Calles hizo públicamente al movimiento obrero, en la que amenazó al presidente comparando la situación de ese momento con la que había obligado a renunciar a Ortiz Rubio. El desenlace fue rápido y dramático. En los primeros momentos la mayoría del grupo gobernante se inclinó por Calles, y sólo el ala izquierda, la CCM y los obreros organizados se pronunciaron por el presidente. Pero el día 14, y después de asegurarse la lealtad de los jefes de operaciones militares, Cárdenas exigió la renuncia colectiva del gabinete y de la dirección del partido, para restructurarlas con cuadros completamente leales.

Inmediatamente después de este golpe sorpresivo, el fiel de la balanza se tornó en favor del presidente. El 19 de junio, Calles salió de la capital de la república. El acontecimiento revestía un significado político de primer orden: Calles era eliminado por sus propias criaturas: Cárdenas y los procesos de institucionalización y centralización del poder. Terminaba así la duplicidad del centro de decisión. Con ello, las instituciones salieron enormemente fortalecidas y se hizo de la presidencia el eje de todo el sistema político mexicano.

Con la eliminación del "jefe máximo" el cacique potosino conoció un breve y último momento de gloria: volvió a quedar del lado vencedor y el gobierno del centro contrajo una nueva deuda política con él.[26] Sin embar-

[24] Cárdenas, *op. cit.*, p 316; NAW, RG59, 812.00SLP/68: Shaw a State Department, 28 febrero 1935; *ibid*, 812.00/20179, 28 febrero 1935; *ibid*, 812.00/30179 15 marzo 1935: ambos de Daniels a State Department; AGN, FP, LCR, 515.1/78: Cedillo a Cárdenas, 16 marzo 1935; Jesús Arvide, "Cedillo luchó por la redención del campesino"; *El Sol* (SLP), 16 junio 1970; Martínez Assad, *op. cit.*, p 11.

[25] NAW, RG59, 812.00Rev/212: Norweb a State Department, 14 junio 1935; *The New York Times* 14 junio 1935; José Valadés, "Cedillo intentó rebelarse contra Calles en 1935", en *Todo* 24 junio, 4 octubre 1953.

[26] Sobre la participación de Cedillo en la crisis *vid* NAW, RG59, 812.00/30213: Daniels a State Department, 17 junio 1935; *ibid*, RG165, 2647-G-768/27: Marshburn a War Department,

go, la incorporación de Cedillo en el gabinete fue, en realidad, un golpe maestro de Cárdenas. Con ello detuvo por un tiempo al cacique en sus actividades subversivas, volviéndolas a la larga intrascendentes. La presencia de Cedillo atrajo además un cierto apoyo de las "derechas" hacia el régimen y fue útil en la profunda limpia de callistas que se llevó a cabo por todo México durante alrededor de un año. Cedillo participó directamente en la caída del "enemigo número uno de Dios", el cacique de Tabasco, Tomás Garrido Canabal, con la participación de grupos estudiantiles, los "camisas doradas", y, según se vanaglorió después con el presidente, 75 potosinos enviados "para enseñar a Garrido a luchar con verdaderos hombres". Finalmente, como Secretario de Agricultura, Cedillo fue hábilmente manipulado por los poderes centrales. Como veremos, mientras el cacique residía en la capital de la república, fueron introducidas en su feudo las políticas reformistas de la federación, lo que equivalía a ir desmantelando sus redes informales de poder. Al mismo tiempo, y de hecho, se negaron a Cedillo las facultades de su nuevo cargo. Su ministerio nada tuvo que ver con las candentes cuestiones agrarias del momento: la intensificación del reparto de tierra, y la creación de grandes ejidos colectivos en puntos neurálgicos del campo mexicano. Siete departamentos y bancos ejecutaron el programa agrario cardenista sin tomar en cuenta la secretaría del potosino, infligiéndole una seria humillación[27].

Si Cedillo fue capaz de volver al candelero político nacional después de la crisis de junio de 1935, se debió principalmente al apoyo de Portes Gil, que estaba al frente del PNR, y vio en el cacique potosino un posible candidato a la presidencia para 1940. Para construir los andamios políticos que permitieran el ascenso cedillista, Portes Gil fue cuidando, a través del partido, la designación de gobernadores y legisladores. Por ejemplo, en Sinaloa, el partido rompió el monopolio callista, a la vez que se anunciaba la preferencia de "las clases patronales" de la localidad por Cedillo. En Sonora había quedado como gobernador un socio y compadre de Portes Gil, amigo de Carrera y de Cedillo, el general Román Yocupicio.[28] El PNR portesgilista puso también entonces en marcha una de las más importantes directivas presidenciales, encomendada por Cárdenas al partido en julio de 1935: la organización de todos los campesinos en ligas estatales unificadas en una gran central nacional. La responsabilidad organizativa recayó en la CCM y en el Departamento Agrario, organismo que sustituyó a la CNA, ahora encargado del programa

15 junio 1935; William Townsend, *Lázaro Cárdenas, demócrata mexicano* (México, Grijalbo, 1976), p 106 ss; NAW, RG59, 812.00/30288: Daniels a State Department, 25 junio 1935; *ibid*, 812.00/30206, 12 junio 1935; *ibid*, /30215, 15 junio 1935: todos de Norweb a State Department; *ibid*, 812.00/30225: Daniels a State Department, 18 junio 1935.

[27] Hernández, *op. cit.*, pp 60-75; sobre Tabasco *vid* Alan Kirshner, *Tomás Garrido y el movimiento de los Camisas Rojas* (México, Sepsetentas/267, 1976), p 75; Weyl, *op. cit.*, p 219; Taracena, *La revolución...* (1935), p 197.

[28] PRO, FO371, v18710, A7468/1769/26, 26 agosto 1935; *ibid*, v20637, A1630/213/26, 12 febrero 1937: ambos de Murray a Foreign Office; Weyl, *op. cit.*, p 247; Montejano, *op. cit.*, p 368.

ejidal. Portes Gil incluso logró que algunos personajes antiguamente alejados o enemigos del caciquismo apuntalaran, o por lo menos no se opusieran al ascenso cedillista. Por ejemplo, durante el año en que Portes Gil estuvo a la cabeza del partido oficial, Graciano Sánchez hizo a un lado su legendario odio por Cedillo, desarrollando incluso trabajos políticos en su favor.[29]

Cedillo también ganó presencia nacional como jefe nato de múltiples agrupaciones, movimientos y corrientes de opinión de derecha, en ocasiones abiertamente fascistas, que se oponían al radicalismo oficial. Con ello, el cacique potosino ensanchó la brecha que lo separaba de Cárdenas y contribuyó a la leyenda negra con la que el gobierno y la izquierda lo han estigmatizado. Sin embargo, es innegable que la atomización de la derecha, y la ausencia de caudillos propios le hizo aceptar a Cedillo, como su mejor opción, por su fuerza y popularidad; y que éste, necesitado de apoyos, promovió tales acercamientos.

Dentro de ese marco, los nexos de Cedillo con el clero consistieron en una alianza velada y en apoyos morales. En cambio, con la derecha radical secular, en especial con los "camisas doradas" comandados por Nicolás Rodríguez, su unión fue explícita y consistente desde mediados de 1935. Después de varios choques sangrientos de esta organización, abiertamente fascista, con la izquierda, choques que costaron algunas vidas, los "dorados" tuvieron que replegarse al norte del país. Cedillo se relacionó también, por otro lado, con la Unión Nacional de Veteranos de la Revolución, tratando de crear "frentes únicos" de obreros y "agraristas", es decir, de colonos y pequeños propietarios, que pretendía ofrecerse como alternativa del proyecto cardenista a los miles de campesinos de todo México que habían sido afectados por el programa ejidal o estaban decepcionados con sus resultados. El cacique estableció contactos algo menos públicos con la Confederación de la Clase Media que luchaba contra la educación socialista y el artículo 3° constitucional así como con muchas otras pequeñas agrupaciones, frecuentemente más membrete que agrupaciones reales, que conformaban esa heterogénea "derecha" que tenía sus raíces principales entre los sectores medios y campesinos del país.[30]

Con la derrota política de Calles, la izquierda cobró una fuerza nunca

[29] AGN, FP, LCR, 559.1/53: ejido Axtla a Cárdenas, 24 julio 1936; *ibid*, 404.4/94: Portes Gil a Cárdenas, 1, 2 noviembre 1935; *El Universal*, 18 septiembre, 17 diciembre 1934, 2 noviembre 1935; Hernández, *op. cit.*, pp 55-56; Silva Herzog, *op. cit.*, p 406; Lyle Brown, "Cárdenas: Creating a Campesino Power Base for Presidential Policy", en George Wolfskill, Douglas Richmond (comp.), *Essays on the Mexican Revolution. Revisionist Views of the Leaders* (Austin University of Texas Press, 1979), pp 110-114.

[30] PRO, FO371, v18705, A2805/363/26, 27 febrero 1935; *ibid*, v18706, A6022/373/26, 12 junio 1935; *ibid*, A6157/363/26, 24 junio 1935; *ibid*, v19791, A196/199/26, 12 diciembre 1935; *ibid*, v19792, A2301/196/26, 27 febrero 1936; *ibid*, v19792, A2859/196/26, 18 marzo 1936; *ibid*, v19794, A6957/196/26, 27 febrero 1936: todos de Murray a Eden; Hugh Campbell, *La derecha radical en México, 1929-1949* (México, Sepsetentas/276, 1976), pp 47, 64; Taracena, *op. cit.* (1935), pp 178 ss; M. Fernández, *op. cit.*, pp 15-35; sobre la UNVR en SLP *vid* AGN, FP, LCR, 437.1/213, julio 1935; *ibid*, 512.31/6, junio 1937.

vista, gracias al empuje del presidente, que reactivó entonces sus políticas radicales. Después de junio de 1935, y durante aproximadamente un año, la vida política nacional estuvo dominada por el enfrentamiento constante entre dos grupos ideológicamente opuestos, ambos con ambiciones presidenciales: la llamada "ala derecha" de Portes Gil y Cedillo, frente a la izquierda encabezada por Múgica y las organizaciones obreras que giraban alrededor de Lombardo y su CTM. El conflicto comenzó de inmediato y en septiembre de 1935 la "izquierda" del senado acusó a Cedillo de reaccionario, subrayando su falta de legitimidad como candidato presidencial.[31]

Cárdenas permitió y alentó estos ataques; Cedillo respondió en su forma habitual. Ese mismo mes de septiembre, el presidente no asistió al cambio de gobernadores en San Luis, y el cacique volvió a hacer relucir a sus milicias. Al mismo tiempo, Cárdenas afectó directa y personalmente al cacique brindando su protección política a Manuel Lárraga, su más enconado enemigo, a quien acusaba de intentar asesinarlo. Al terminar 1935, Cedillo exigió a Cárdenas que moderara a los radicales, mientras compraba aviones y parque y circulaban nuevamente los rumores en torno a su posible sublevación.[32]

Mientras tanto, se agudizaba la pugna entre las dos alas del grupo gobernante en la medida en que el PNR portesgilista iba ganando influencia en algunos estados y distritos rurales. Cedillo intentó por su parte expandir sus bases de poder entre ciertos sectores campesinos, criticando abiertamente el programa ejidal y proponiendo como opciones la pequeña propiedad y, sobre todo, las colonias agrícolas. En realidad, las colonias fueron el único proyecto que le interesó mientras estuvo al frente de la Secretaría de Agricultura, especialmente el de la Colorado River Land Co. en Sonora y Baja California.[33] Entre otras cosas, fue esta expansión de la "derecha" en los distritos rurales lo que impulsó a Lombardo Toledano a tratar de arrebatar a la CCM parte de la organización agraria, anhelo que Cárdenas frustró, tal vez porque la unión de obreros y campesinos de todo el país hubiese constituido una fuerza demasiado poderosa e independiente. Además, desde la primavera de 1936 los partidarios de Múgica y la izquierda en general no descansaban en su ataque a Portes Gil y a Cedillo. En marzo, el cacique casi se vio obligado

[31] Hernández, *op. cit.*, p 146; NAW, RG165, A657-G-768/35: Marshburn a War Department, 1 noviembre 1935; *El Nacional* 21 septiembre 1935.

[32] AGN, FP, LCR, 551.3/155: Cedillo a Cárdenas, enero 1936; PRO, FO371, v8707, A10580/363/26, 16 diciembre 1935; *ibid*, v19792, A1692/196/26, 28 febrero 1936: todos de Murray a Foreign Office; NAW, RG59, 812.00SLP/675: Shaw a State Department, 14 octubre 1935; *ibid*, 812.00Rev/221: Powell a State Department, 17 noviembre 1935; *ibid*, RG165, 2657-G-768/37: Marshburn a War Department, 15 noviembre 1935; sobre Lárraga *vid* AGN, FP, LCR, 559.1/45: correspondencia entre Cedillo, Cárdenas, Lárraga, Sánchez Tapia, septiembre-noviembre 1935.

[33] AGN, FP, LCR, 135.23/36: Cedillo a Cárdenas, 29 noviembre 1935; NAW, RG165, 2657-G-732/46, 14 febrero 1936; *ibid*, 2655-G-235/4, 7 agosto 1936: ambos de Marshburn a State Department; PRO, FO371, v20637, A3552/213/26: Gallop a Foreign Office; *ibid*, v20638, A6495/213/26: The Colorado River Land Co. a Foreign Office, 7 septiembre 1937.

a renunciar cuando se empezó a investigar si el agotamiento prematuro del presupuesto de su secretaría se debía al exceso de amistades y "camisas doradas" que cobraban sueldo en ella. Un mes después, la situación se complicó aún más para el potosino, cuando Cárdenas, "por motivos de salud pública", expulsó definitivamente del país a Calles y a algunos de sus más cercanos partidarios. Con el "jefe máximo" y sus principales partidarios eliminados de la arena política en unas cuantas semanas, se anulaba prácticamente la utilidad de Cedillo para el gobierno federal. La izquierda intensificó sus ataques, inventando y exagerando el peligro de los planes rebeldes del general de Palomas, que se sentía ya tan inseguro en la capital de la república que sólo salía si iba acompañado por varios carros de guardaespaldas.[34]

En agosto Cárdenas puso fin a sus conflictos con Portes Gil quitándole la presidencia del partido. El cuchillo del presidente era de dos filos, y como una clara advertencia a Cedillo, le hizo presenciar la acaloradísima sesión en la que exigió a Portes Gil su renuncia. Sin su influencia, Cedillo perdió el apoyo que lo mantenía en el centro de la política nacional. Se derrumbaron no sólo sus aspiraciones presidenciales y su peso político nacional sino, lo más importante, los últimos remanentes del respeto del gobierno central hacia su feudo.

Al mes siguiente, mientras Cárdenas seguía recibiendo múltiples denuncias sobre los preparativos militares en San Luis, los comunistas exigieron la salida del gabinete de Cedillo, sobreviviente de un nuevo atentado contra su vida. A principios de octubre Cárdenas viajó a La Laguna para dar forma al primer gran ejido colectivo sin siquiera notificarlo a su Secretario de Agricultura. Convaleciente y furioso, Cedillo alcanzó al Presidente para informarle su oposición total al proyecto y criticar públicamente a la izquierda y a la CTM, coautoras del experimento.[35]

Dada la oposición, que ante todo el país había declarado el Secretario de Agricultura al principal proyecto agrario del régimen, Cárdenas decidió dar un serio golpe al cacicazgo. Mientras Cedillo se encontraba fuera de San Luis y bajo atención médica, ordenó el reparto ejidal de nada menos que la hacienda de Palomas. En realidad, la mayor parte de las tierras que originalmente formaban esta propiedad ya habían sido entregadas por Cedillo a los suyos desde 1921, aunque frecuentemente sin títulos de propiedad, a

[34] PRO, FO371, v19792, A5199/196/26: Gallop a Foreign Office, 3 junio 1936; *ibid*, A4142 196/26: Murray a Foreign Office, 18 mayo 1936; NAW, RG59, 812.00SLP/83, 29 mayo 1936; *ibid*, /86, 8 septiembre 1936: ambos de Montgomery a State Department; *El Universal* 14 abril 1936; Taracena, *La revolución...* (1936), p 228; Segundo Valdez, *El bandolero de la Huasteca potosina 1910-1936* (México, spdi, 1936); *El Hombre Libre* 20 enero, 17 febrero, 2, 16, 23 marzo 1936; Weyl, *op. cit.*, p 234.

[35] AGN, FP, LCR, 542.1/1170: ejido Tampacán a Cárdenas, 9 septiembre 1936; *ibid*, 135.23/36: Hipólito Cedillo a Cárdenas, 18 septiembre 1936; *El Nacional* 10 septiembre 1936; *ibid*, RG165, 2657-G-768: Marshburn a War Department, 21 agosto 1936; PRO, FO371, v19792, A7296/196/26: Gallop a Eden, 27 agosto 1936; NAW, RG59, 812.00SLP/89: Marshburn a State Department, 1 octubre 1936.

través de contratos verbales y no por escrito con el cacique. Pero el objetivo presidencial no era tanto repartir la tierra como apropiarse del centro vital del cedillismo, último reducto de su poderío. Aunque algunas tierras fueron repartidas y la mayoría se constituyó formalmente en ejidos, no fue mucho lo que cambió en Palomas. Cedillo tuvo aún fuerza para oponerse al intento por desarmar a sus agraristas, pero el daño político era irreparable. Se había demostrado dramáticamente la pérdida del poder y del prestigio del cacique, y, más aún, era evidente que el gobierno central propiciaba sin disimulos la actuación de los múltiples enemigos de Saturnino Cedillo. La pugna entre el feudo de San Luis Potosí y el gobierno central llegaba a uno de sus puntos culminantes.[36]

EL RESQUEBRAJAMIENTO INTERNO (1934-1936)

Pero no sólo en el plano nacional se encontraba en retirada el cedillismo. Sus bases internas de poder estaban también siendo minadas por dos tenazas poderosas en manos de las autoridades federales: las organizaciones populares y el partido, ambos instrumentos de centralización.

En el México rural, y desde 1933, los "agraristas" habían impulsado la organización campesina en los estados y la reactivación de la reforma agraria. Con el triunfo de Cárdenas como candidato a la presidencia, los agraristas siguieron en ascenso. Sus presiones hicieron que el Código Agrario de marzo de 1934 incorporara al sector mayoritario, el de los peones, entre los sectores campesinos con derecho a solicitar ejidos —lo que extendía enormemente las bases potenciales del régimen—. Al mismo tiempo, los "agraristas" del Congreso de la Unión lograron dar mayor fluidez a la acción de los organismos encargados de la reforma agraria nacional, sustrayéndolos de las influencias exclusivamente locales. Con ese propósito, se sustituyó la Comisión Nacional Agraria por el Departamento Agrario (DA), que tendría como filiales estatales las Comisiones Agrarias Mixtas (CAM) constituidas por representantes de los gobiernos locales, de los departamentos y de las organizaciones campesinas de cada estado. En la medida en que los departamentos y las organizaciones campesinas se transformaron, como se preveía, en bastiones de los agraristas, serían ellos y no las autoridades estatales quienes decidirían sobre la dotación de tierras.[37]

[36] NAW, RG59, 812.00/90: Marshburn a State Department, 11 noviembre 1936; *ibid*, RG165, 2655-G-217/31, 20 octubre 1936; *ibid*, /33, 23 octubre 1936; *ibid*, /34, 30 octubre 1936; *ibid*, /36, 3 noviembre 1936: todos de Marshburn a War Department; *ibid*, RG165, 2657-G-723/49: Marshburn a War Department, 28 diciembre 1936; *Excélsior* 8 noviembre 1936; *El Hombre Libre* 30 octubre 1936; PRO, FO371, v19793, A83335/192/26: Allen a Foreign Office, 21 octubre 1936.

[37] *Política* IV:78, 83; Simpson, *op. cit.*, pp 227-231; PRO, FO371, v17533, A3534/273/26: Monson a Foreign Office, 19 abril 1934; Weyl, *op. cit.*, p 228; Falcón, "El surgimiento....

Desde el comienzo de su régimen, pero sobre todo después de su ruptura con Calles, Cárdenas se propuso cumplir con lo que para él era una promesa y una necesidad primordial de la revolución: dar la tierra al campesino. México experimentó entonces una de sus transformaciones más profundas: la destrucción de la gran hacienda, el eje económico, político y social del campo desde la Colonia. Para 1938, Cárdenas había dotado ya 15 millones y medio de hectáreas a 800 000 campesinos en todo el país, casi el doble de lo entregado por todos los regímenes revolucionarios anteriores. La novedad de esta reforma fue que, además, estuvo impulsada desde el centro del país.

A pesar del poco entusiasmo de Cedillo por el ejido, el agrarismo cardenista había llegado a San Luis desde 1933, cuando numerosos pueblos empezaron a elevar solicitudes ejidales. Como esas solicitudes no fueron apoyadas por los cuadros cedillistas se produjeron desde entonces enfrentamientos entre los cecemistas y las autoridades locales. Sin embargo, los organismos estatales encargados de la reforma agraria, aún firmemente atados a las manos del cacique, postergaron sus fallos y siguieron beneficiando a la clientela caciquil, como sucedió en Villa de Reyes, donde la mayor parte de las tierras entregadas fueron a parar a manos de los amigos de Tomás Tapia.[38] De todas formas, el hecho de que, en ocasiones, las peticiones siguieran su curso, denotaba cierta independencia de acción por parte de los organismos y los líderes ajenos a la red cedillista. Desde julio de 1934, individuos que se decían "empleados federales" viajaban de ejido en ejido organizando comités autónomos o francamente anticedillistas, y recolectando firmas para pedir la destitución de diversas autoridades locales. Desde entonces, algunas comunidades rurales, sintiendo que había llegado el momento de deshacerse de sus odiados caciques y autoridades empezaron a elevar quejas contra el cacicazgo ante los presidentes Rodríguez y Cárdenas.[39] No tardarían mucho los líderes "agraristas" en arrancar al feudo buena parte de sus bases rurales. En la medida en que el centro se hacía cargo de los recursos básicos: tierra, agua y crédito, muchos campesinos potosinos fueron acatando su autoridad y desligándose de la red caciquil.

Una buena idea de la celeridad de este proceso nos la dan las cifras sobre organización y dotación ejidal. Si entre 1915 y 1935 sólo pudieron formarse cinco asociaciones ejidales crediticias, entre 1935 y 1937, a instancias del gobierno central, se crearon un centenar. Más significativo aún fue el hecho de que, a pesar de la oposición cedillista, el programa ejidal se aceleró enor-

[38] AGN, FP, ALR 552.14/590: Cedillo a Rodríguez, 27 julio 1933; *ibid*, 552.5/236: ejido San Felipe a Rodríguez, 5 agosto 1933; *ibid*, 552.5/292: ejido Villa de Reyes a Rodríguez, octubre 1933; *ibid*, 552/14/1176: gobernador de San Luis Potosí a Rodríguez, mayo 1934; NAW, RG59, 812.00SLP/48, 31 agosto 1933; *ibid*, /49, 30 septiembre 1933; *ibid*, /55, 28 febrero 1934: todos de Shaw a State Department; *Excélsior* 22 marzo 1934.

[39] AGN, FP, LCR, 702.12/172: ranchería Ciénega, Zacatecas, a Cárdenas, 3 julio 1937; *ibid*, 404.1/7712: ejido Mezquital a Cárdenas, 19 julio 1937; ASDN, RCeXI/III/I-244, t4, ff561-2, 29 julio 1937.

memente. En 1935, solicitaron ejidos 39 pueblos, y dos años más tarde, un centenar. Si durante el esplendor del cacicazgo (1927-1934), sólo se habían repartido anualmente un promedio de 18 826 hectáreas, en 1935 la dotación fue de 48 845 hectáreas, al siguiente año de 58 845, y de 85 605 en 1937.[40]

La centralización política avanzó a igual ritmo. Fue precisamente en San Luis donde tuvo lugar, en octubre de 1935, una de las primeras convenciones con las que la CCM y el partido oficial iniciaron el proceso de formación de la central campesina única pedida por Cárdenas. La directiva de la LCAESLP permaneció intacta, gracias al apoyo que entonces brindaba a Cedillo el presidente del PNR, pero ello no impidió que se trasluciera cierto nerviosismo del cacique y sus allegados por la injerencia que el gobierno central empezaba a tener en el feudo.

Para la segunda mitad de 1936, al venirse a pique la facción política encabezada por Portes Gil y Cedillo, los cecemistas y funcionarios del Departamento Agrario empezaron a atacar al cacique potosino y a sus posibles aliados, los gobernadores de Querétaro, Saturnino Osornio, y de Sonora, Román Yocupicio.[41]

Graciano Sánchez, líder de la CCM y jefe del Departamento de Asuntos Indígenas, trocó los elogios al cacique en críticas mordaces, acusándolo de "cabeza de los traidores del pueblo y de la revolución", y hasta trató de crear en ciertos pueblos huastecos organizaciones independientes del cacicazgo. Los funcionarios federales actuaron concertadamente. En Xilitla, por ejemplo, y según se quejaron los cedillistas, los "comisionados del Departamento Agrario, Banco Ejidal, y Procurador de Pueblos... habláronle al pueblo atacando a autoridades municipales, jefes militares y diputados de la región".[42] Los xilitlenses, sintiéndose protegidos por Cárdenas, solicitaron la intervención de "personas ajenas a la política de la región" para llevar adelante el reparto agrario. La ofensiva pudo anidar en la Huasteca, por haber ahí una zona controlada por Gonzalo N. Santos que gozaba de cierta independencia de Cedillo, y, sobre todo, por su larga tradición de lucha por la tierra.[43]

[40] AGN, FP, LCR: Clasificación del índice 404.1, "solicitudes ejidales"; México, Dirección General de Estadística, *Segundo censo agrícola y ganadero de los Estados Unidos Mexicanos 1940. Resumen General* (México, spdi, 1951), p 88; *vid* cuadro 2 en capítulo anterior.

[41] *El Nacional* 6, 15 junio 1935; PRO, FO371, v20637, A2047/213/16: Murray a Foreign Office, 1 marzo 1937; *El Machete* 26 octubre 1936.

[42] AGN, FP, LCR, 404.4/94: Portes Gil a Cárdenas, 1 noviembre, 7 diciembre 1935; *ibid*, 702.12/170: Cedillo a Cárdenas; *ibid*, 515.1/78, Cedillo a Cárdenas, 21 agosto 1936; NAW, RG59, 812.00/76, 1 noviembre 1935; *ibid*, /77, 7 diciembre 1935: ambos de Norweb a State Department; *El Machete* 26 septiembre 1936.

[43] AGN, FP, LCR 515.1/78: "Junta local procarretera Xilitla" a Cárdenas, 19 agosto 1936; los siguientes son algunos de los pueblos en la Huasteca en donde surgieron quejas en contra de Cedillo durante 1935 y 1936: *ibid*, 402.2/117: Tamazunchale; 403/769: Texacal; 525.3/75: San Ciro; 541.830: Tancanhuitz; 542.1/229: Tamapache; 542.1/1808: Tamazunchale; 544.5/869: Tampacán; 552.14/1086: Río Verde; 552.1/833: Xilitla; 55.1/131: Xilitlilla; 555.1/553: Xilitlilla; 555.1/165: Tanquián; 564.5/69: Tanzumás.

Cárdenas decidió, a fines de 1936, que había llegado el momento de neutralizar al núcleo más compacto y leal de los cedillistas: las colonias agrícola-militares. Argumentó que se habían creado sin cubrir "las formalidades legales ni reglamentarias", tomando tierras que no les correspondían, dando lugar a divisiones y enfrentamientos que debían terminar. La lucha abierta entre los ejidos y las colonias databa de 1935, cuando la intensificación del programa ejidal había multiplicado los conflictos por deslindes y uso de aguas, casi siempre decididos por las autoridades federales en contra de las colonias. La seguridad que antes les daba a los colonos su compromiso de lealtad con la presidencia a través de Cedillo estaba hecha añicos.[44]

Los colaboradores cercanos a Cedillo fueron alejándose. Gonzalo N. Santos convertido en uno de los principales agitadores contra el cacique, logró influencia hasta con el presidente. Herminio Salas, antiguo guerrillero cedillista con pocas inclinaciones agraristas, que por encargo del cacique había sido de los primeros en el país en pronunciarse en favor de la presidencia cardenista, comenzó, en el otoño de 1936, una intensa campaña anticedillista. Los leales al general de Palomas acusaron a Salas de

> aseveraciones calumniosas... intrigas... e imputaciones [en contra de] nuestro querido y respetado Jefe General Cedillo a quien debemos principalmente nuestro mejoramiento alcanzado.[45]

El cacique, al ver cómo varios núcleos campesinos le iban retirando su lealtad, trató de detenerlos por la fuerza. A fines de 1936, un ejidatario se quejó ante Cárdenas de cómo

> el diputado local y el presidente municipal... siguen perjudicando a los campesinos sin tierras, pues dicen tienen facultades del General Cedillo para mandar fusilar a quienes soliciten tierras que se encuentren en tramitación y acabar con todas sus organizaciones.[46]

Por otro lado, y como entre los trabajadores urbanos no se había alcanzado una verdadera integración al cacicazgo, el cardenismo y el creciente movimiento obrero nacional lograron una aceptación muy rápida y se hizo obvia su acción contra Cedillo. Esta posición de los obreros potosinos databa de octubre de 1933, cuando una facción separatista de la CROM, encabezada por Lombardo Toledano, fundó la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM) y empezó a ganar ascendiente entre trabajado-

[44] Martínez Assad, *op. cit.*, pp 15-25.

[45] Sobre Santos, entrevista de la autora con la viuda de Félix Bañuelos, gobernador de Zacatecas durante el cardenismo (25 enero 1982); AGN, FP, LCR, 702.12/122: ejido San Vicente a Cárdenas, 9 noviembre 1936; *ibid*, 559.1/53: ejido Angostura a Cárdenas, 7 noviembre 1936; ejidos Tamazunchale a Cárdenas, 26 octubre 1936; Schryer, *op. cit.*, p 80.

[46] AGN, FP, LCR, 702.12/172: ejidatario de Tepusoapa, Coaxtlán a Cárdenas, 15 diciembre 1936.

res de todo el país, aunque con excepciones importantes: los sindicatos de industria —electricistas, mineros, metalúrgicos, ferrocarrileros y petroleros— que se mantuvieron independientes entre sí, en relación con las grandes centrales y, hasta cierto punto, con el mismo gobierno.

El nuevo espíritu renovador de los obreros, unido a la gravedad de los problemas económicos, desembocó en una mayor actividad sindical y, a partir de 1934, aumentaron vertiginosamente las huelgas en todo México. Su alianza con Cárdenas convirtió al movimiento obrero en el principal aliado presidencial durante la crisis de junio de 1935. Se logró entonces una notable unificación obrera en torno al Estado, y sería precisamente Lombardo el enlace entre el régimen y las distintas fuerzas obreras: la CGOCM, los comunistas y los grandes sindicatos de empresa, aunque estos mantuvieran sus reservas. Comenzó una gigantesca movilización laboral que culminó en febrero de 1936 con la creación de la CTM. Sólo dos centrales, ya muy debilitadas, quedaron fuera: la CROM y la CGT, que habían apoyado a Calles y que se entregaron a una furibunda pero inútil campaña anticomunista y antilombardista.[47]

La movilización y la organización de los trabajadores y sus constantes redefiniciones con respecto al gobierno nacional, influyeron decisivamente en San Luis, arrancando a Cedillo su relativo control sobre los trabajadores, y haciendo de ellos una punta de lanza para ir desmontando partes vitales de la maquinaria caciquil.

En San Luis la efervescencia obrera, igual que la campesina, había comenzado desde 1933 y giraba en relación con los salarios mínimos. En el verano de ese año una acción anticedillista planeada desde la ciudad de México aprovechó el aniversario de la pasada huelga magisterial para dar gran publicidad a un fraude en la tesorería de San Luis y el adeudo salarial a los burócratas. A principios de 1934 hubo otra activa campaña en favor del salario mínimo.[48] El Comité de Censura y Orientación pro San Luis Potosí amenazó con demandar al gobierno estatal, principalmente por su retraso en poner en marcha esa conquista obrera y "suplicaba" al gobierno central "nombrar agentes confidenciales que investiguen la situación caótica y angustiosa del estado". Entre los dirigentes del comité sobresalió alguien que en breve se convertiría en uno de los personajes clave de la política anticedillista: Francisco Arellano Belloc, un abogado de Río Verde, relativamente ajeno a la política local, pero con experiencia como oficial mayor del gobierno michoacano en 1924 y juez en Veracruz, y con ligas tan estrechas con Cárdenas que, más tarde, sería su secretario particular.[49]

[47] Hernández, *op. cit.*, pp 142, 162; Arturo Anguiano, *El estado y la política obrera del cardenismo* (México, Era, 1975), pp 46-63.

[48] AGN, FP, LCR, 561.31/9-22: "Circular Pro Salario Mínimo", agosto 1933; *Excélsior* 24 agosto, 9 septiembre 1933; 2 enero 1934; NAW, RG59, 812.00SLP/58: Shaw a State Department, 31 mayo 1934.

[49] *El Universal* 3 febrero 1934; Roderic A. Camp, *Mexican Political Biographies* (1935-1975) (Arizona, University of Arizona, 1976), p 18.

Para entonces, la supuesta armonía laboral de la época del auge cedillista era cosa del pasado. Precisamente cuando la economía, en especial las actividades extractivas, se había recuperado y los industriales y comerciantes esperaban vivir en paz, las huelgas empezaron a hacerse cada vez más frecuentes. Por ello, en marzo de 1935, un momento de grave tensión entre Cárdenas y Cedillo, los hombres de negocios de San Luis, en unión de los de Tampico y Saltillo, ofrecieron un banquete en honor del cacique. Al año siguiente, ante un movimiento obrero francamente agresivo, industriales y comerciantes potosinos se organizaron "para defender sus derechos", pues tan sólo en los 12 meses que antecedieron a la crisis de junio de 1935 se habían suscitado por lo menos siete grandes conflictos laborales por la implantación del salario mínimo y como resultado de la creciente coordinación con los obreros del resto del país.

Los trabajadores trataron de disolver su asociación con el cacique en cuanto pudieron. Al asumir Cárdenas la presidencia, por ejemplo, los petroleros potosinos le escribieron sobre la necesidad de organizarse, explicando que "en este rincón alejado de las autoridades estamos a merced de los poderosos y obligados consecuentemente a aceptar las cosas como nos las dan".[50] A medida que se fortalecieron los nexos entre los trabajadores potosinos y el gobierno federal, disminuyó con una rapidez sorprendente la injerencia de Cedillo en asuntos laborales. Este cambio fue evidente en el movimiento de la empresa clave de la economía local: la ASARCO, que empleaba más de un millar de trabajadores y que poseía en San Luis una de las fundidoras más importantes del norte mexicano. En julio de 1934 había estallado en esa empresa una huelga por la firma de un contrato colectivo y mejoras salariales, al que la compañía contestó amenazando con suspender sus actividades en el país. Al final, el arreglo, benéfico para los obreros, fue posible gracias a la "intervención amistosa" de Cedillo. En menos de un año el conflicto se reanimó. El segundo sindicato más numeroso del estado, el de las minas Kildum en Matehuala, también de la ASARCO, emplazó a huelga en abril de 1935. Esta vez el sindicato se negó a actuar a través de la red cedillista, a pesar de que el presidente municipal de Matehuala, Florencio Acosta, había sido su "representante obrero" en 1931, y logró en cambio la intervención del mismo Cárdenas. A pesar de que Cedillo tenía especial interés en evitar esa huelga, por la considerable disminución de impuestos a que daría lugar,

[50] AGN, FP, LCR, 437.1/31: Sindicato de Obreros del Petróleo, Ajinche SLP a Cárdenas, 13 diciembre 1934; *ibid*, 432.2/35, 15 abril 1935; *El Universal* 15, 27 enero 1935; *La Prensa* 15 septiembre 1934; PRO, FO371, v18708, A667/667126: Monson a Foreign Office, 3 enero 1935; Rosendo Salazar, *La Casa del Obrero Mundial y la CTM* (México, PRI, 1972), p 179; sobre las clases altas *vid* NAW, RG59, 812.00SLP/55, 28 febrero 1935; *ibid*, /69, 30 marzo 1935: ambos de Shaw a State Department, Centro Patronal de la República Mexicana, SLP, *Directorio general de sus socios* (SLP, spdi, 1936).

ésta estalló en julio de 1935 y duró tres meses, hasta que se aceptaron las demandas básicas de los trabajadores.[51]

Después del enfrentamiento de junio de 1935, se exacerbó la movilización obrera de todo el país y Cárdenas alcanzó una fuerza nunca antes igualada por ningún presidente de la revolución. Algunos íntimos de Cedillo le aconsejaron dejar la Secretaría de Agricultura y regresar a San Luis Potosí a defender su posición, que se desmoronaba rápidamente. Lombardistas y comunistas lanzaron entonces un manifiesto en contra de Von Merck, el asesor alemán de Cedillo en cuestiones militares, acusándolo de estar ligado a grupos fascistas. Rápidamente se formó una filial de la CTM: la Federación de Trabajadores del Estado de San Luis Potosí que, dirigida por Florencio Salazar desempeñaría un papel decisivo en la lucha anticedillista. Entre 1935 y 1937 se formaron 72 nuevos sindicatos en la entidad, la mayoría ligados a la FTESLP,[52] que agrupaban a 7 000 agremiados. La actividad de la federación rebasó el marco meramente obrero. El gremio médico, por ejemplo, según el cual las autoridades federales, Cedillo y Turrubiartes, eran un "par de 'cafres', de indios desgraciados" formó un sindicato afiliado a la CTM local y colaboró con ella poniendo a su disposición el servicio de una clínica.[53] La eficacia que mostró la FTESLP para liquidar la injerencia del cedillismo entre los trabajadores se debió, en buena medida, al apoyo federal; como fue evidente en los conflictos de la fábrica de fibras duras El Atlas, donde los problemas eran antiguos y complejos. En noviembre de 1934 un laudo federal obligó a la empresa a duplicar los jornales para ajustarlos al salario mínimo. Cuatro meses más tarde estalló una huelga en torno a la forma de implantación del salario. En septiembre de 1935, cuando el movimiento obrero potosino estaba en plena efervescencia y los sindicatos locales se coaligaban en un "frente único", los obreros de El Atlas se fueron nuevamente a la huelga, con el apoyo abierto de uno de los principales enemigos del cacique, el general Múgica; Cedillo, que mantenía excelentes relaciones con el dueño de El Atlas, compadre suyo, hizo todo lo posible por solucionar el problema, dejando la Secretaría de Agricultura y viajando a San Luis para intentar una mediación. Pero esta vez los obreros rechazaron firmemente su intervención y, a pesar de que sus familias habían "empezado a morir

[51] AGN, FP, LCR, 432.1/3: Guzmán, Secretario de Unión Minera en SLP a Cárdenas, mayo-julio 1935; México, Departamento del Trabajo, *Memoria anual del Departamento del Trabajo 1935-1936* (México, Poder Ejecutivo Federal, 1936), p 40; *Excélsior* 28 junio 1934; *El Universal* 7, 8, 12 junio 1934.

[52] México, Dirección General de Estadística, *Anuario... 1939*, p 274; Hernández, *op. cit.*, anexo 4; Comité Prodefensa Obrera, *Manifiesto* (SLP, spdi, 1935).

[53] AGN, FP, ALR, 524.2/114: Asociación Estudiantes de Medicina a Rodríguez, 30 octubre 1933; Sindicato de Médicos Cirujanos de San Luis Potosí, *Estatutos* (SLP, Ponce, 1935); Federación de Trabajadores del Estado de San Luis Potosí, CTM, *Policlínica* (SLP, spdi, 1935); PRO, FO723/169: Nolan a Howatt, 15 abril 1953; *ibid*, FO371, v18707, A10787/363/26: Cónsul General Pyke a Foreign Office, 29 noviembre 1935; NAW, RG59, 812.00SLP/76: Norweb a State Department, 1 noviembre 1935.

de hambre", continuaron el movimiento. A los cien días de estallado el conflicto y con la amenaza de una huelga general en el estado, se pidió el arbitraje de Cárdenas, que puso fin al movimiento en febrero de 1936 mediante un laudo favorable a los trabajadores, liquidando así la mediación del cacicazgo.[54]

A mediados de 1936 los líderes obreros potosinos se quejaron con Cárdenas de que las autoridades locales en materia de trabajo, aún fieles a Cedillo, manifestaban una abierta parcialidad en su contra, y promovieron varias huelgas de gran notoriedad con el apoyo de la CTM nacional, aun cuando —como el caso de los mineros— no pertenecían ya a esa central.[55] Tal fue el caso, en julio de 1936, del paro nacional de petroleros en solidaridad con los huelguistas de la Huasteca en El Ébano, apoyado por Cárdenas. El 4 de septiembre, los mineros de la ASARCO estallaron una de las huelgas más importantes del país durante el periodo cardenista. Su movimiento paralizó la fundidora de San Luis, y Cárdenas, quien se acababa de entrevistar con los líderes, no hizo nada por evitar el movimiento. Cedillo y Portes Gil se lo reclamaron con vehemencia; pues los impuestos generados por la ASARCO eran vitales para mantener la clientela de Cedillo, en especial su costoso ejército privado. Para Cedillo, la huelga no era más que un ataque en contra de Múgica y Lombardo. A fines de mes, el cacique no tuvo más que reconocer su impotencia y "suplicar" a Cárdenas que acelerara la solución del conflicto, que se alargó por tres meses más, en un periodo sumamente difícil para los trabajadores, para la economía local y sobre todo para Cedillo. Para noviembre, cientos de pequeñas minas tuvieron que cerrar, y la misma ASARCO empezó a clausurar algunas de sus unidades en San Luis como las de Matehuala y San Pedro, lo que afectó a buen número de trabajadores. La organización obrera aumentó la tensión amenazando con una huelga de los 80 000 mineros de la ASARCO en todo el país, y llegó a hablar de un posible paro nacional. Finalmente, en diciembre de 1936, las autoridades federales solucionaron el conflicto. Entre los firmantes del nuevo contrato colectivo figuraba Manuel Parra, que poco después engrosaría la lista de candidatos a diputado que la CTM y el PNR impusieron al cacicazgo.[56]

[54] AGN, FP, LCR, 432/12: correspondencia entre el dueño de "El Atlas", Cardenas, Cedillo, Sindicato Fábrica Atlas, *et al.* 1934-1936; *ibid*, 135.23/36: Cedillo a Cárdenas, 4 enero 1936; *El Nacional*, 2 enero 1936.

[55] NAW, RG165, 2657-G-732/46: Marshburn a War Department, 14 febrero 1936; AGN, FP, LCR, 423.3/210: Salazar a Cárdenas, 2 junio 1936; *El Nacional* 27 febrero 1936.

[56] AGN, FP, LCR, 423/204: Guzmán a Cárdenas, 14 agosto 1933; Cámara Nacional de Comercio Matehuala a Cárdenas, 25 agosto 1933; gobernador San Luis Potosí a Cárdenas, 18 septiembre 1936; Cedillo a Cárdenas, 30 septiembre 1936; sindicato minero en Parral, Chihuahua, a Cárdenas, 22 octubre 1936; sindicato en Zacatecas a Cárdenas, 28 octubre 1936; sindicato minero en Monterrey a Cárdenas, 25 noviembre 1936; sindicato minero en Matehuala a Cárdenas, 3 noviembre 1936; *ibid*, 423.1/3: Samaniego a Cárdenas, 4 septiembre 1936; Morales a Cárdenas, 27 noviembre 1936; NAW, RG59, 812.00SLP/87, 21 septiembre 1936; *ibid*, /89, 1 octubre 1936; *ibid*, /91, 1 diciembre 1936: todos de Montgomery a State Department; *El Nacional* 16 julio, 10 septiembre 1936; PRO, FO371, v19792, A6291/196/26: Gallop a Foreign Office, 16 julio 1936.

También en estos meses llegó al rojo vivo la lucha entre Múgica y Cedillo. Sus diferencias eran antiguas y se habían manifestado en muchas áreas, por ejemplo, en la construcción del tramo potosino de la carretera que uniría México con Laredo, proyecto que siempre había interesado al cacique. En julio de 1935, Múgica quedó como Secretario de Comunicaciones y las dificultades comenzaron de inmediato: en octubre Cedillo expulsó y amenazó de muerte a unos líderes que intentaban detener este proyecto —aparentemente con apoyo en la ciudad de México—. Un año más tarde, Múgica detuvo la construcción de la carretera y apoyó abiertamente otra huelga en El Atlas.[57]

Desde que Cárdenas ordenó que Palomas se transformara en ejidos, en octubre de 1936, animando con ello las actividades de los anticedillistas, Múgica y Lombardo no perdían oportunidad de insistir ante el presidente sobre el peligro de los supuestos preparativos sediciosos que se realizaban en San Luis, "secundados por la reacción".

El cacique trató de neutralizar esta ofensiva de la izquierda y del movimiento obrero, estrechando sus relaciones con la CGT, acérrima enemiga de la CTM, pero esto no le sirvió de mucho. En noviembre de 1936 se organizó en San Luis un mitin obrero donde oradores venidos de la capital del país acusaron a Cedillo de ladrón y de enemigo de las clases trabajadoras. Este acto hizo evidente con una claridad que no dejaba lugar a dudas, la declinación del cacicazgo y la decisión federal de destruirlo, pues los cedillistas no pudieron ni siquiera tomar represalias contra los autores de ese insultante ataque a Cedillo en el centro mismo de su feudo.[58]

Para principios de 1937, finalmente, ya no se podía hablar de un cacicazgo potosino propiamente dicho, con suficiente autonomía frente al gobierno central y con nexos fuertes y diversificados en las diferentes regiones y grupos sociales del estado. La red informal del poder cedillista estaba irreversiblemente dañada. En ese año se unificarían las fuerzas que desde fuera y dentro de San Luis deseaban liquidar el feudo potosino de una vez por todas.

EL ATAQUE DEFINITIVO (1937-1938)

La ofensiva contra Cedillo que comenzó en la primavera de 1937 tuvo como primer objetivo divorciar el aparato político y administrativo formal de la estructura caciquil. Las organizaciones obreras y el partido oficial serían los instrumentos de esta política presidencial que arrancaría a Cedillo su control sobre los cargos de elección popular. Se rompió entonces la hegemonía

[57] NAW, RG59, 812.00SLP/76: Norweb a State Department, 1 noviembre 1935; *ibid*, /89, 1 octubre 1936; *ibid*, /91, 17 febrero 1937: ambos de Montgomery a State Department.

[58] AGN, FP, LCR, 559.1/53: Lombardo a Cárdenas, 13 noviembre 1936; Múgica a Cárdenas, 16 noviembre 1936; NAW, RG165, 2657-G-257/216: Mallon a War Department, 10 diciembre 1936; *El Machete* 10 septiembre 1936; Luis Araiza, *Historia del movimiento obrero mexicano* (México, Casa del Obrero Mundial, 1975), tI, pp 224 ss.

que por más de un decenio había logrado el cacicazgo sobre el poder legislativo y las presidencias municipales. Ello coincidió, además, con la salida de Cedillo del gabinete, es decir, con su rompimiento definitivo con Cárdenas. También durante 1937, y esto sería decisivo, el gobierno federal acabó de socavar los nexos personales entre Cedillo y varios núcleos campesinos mediante un camino ya probado: el control sobre la tierra. Por último, coronando la empresa, Cárdenas destruiría la hegemonía militar del cacicazgo.

A pesar de que entre abril y junio de 1937 la FTESLP rompió con la CTM lombardista, como lo hicieran los comunistas y los grandes sindicatos de empresa, estas divisiones no impidieron al movimiento obrero y a la izquierda servir de puntales a Cárdenas en su lucha por arrancar al poderío estatal de Cedillo, los cargos electivos. Esto se facilitó porque, al salir Portes Gil del partido, el PNR se identificó más estrechamente con el radicalismo cardenista y se comprometió en un "frente electoral popular" con la CCM, los comunistas y la CTM.[59]

En San Luis, esa alianza orquestó desde marzo de 1937 una vigorosa campaña electoral, inmediatamente después de que Cedillo hiciera fácil blanco de sí mismo oponiéndose abiertamente al programa agrario cardenista. La campaña estuvo financiada y respaldada por la CTM, Múgica, el propio PNR, las secretarías de Gobernación y de Guerra, el Departamento Agrario, los cecemistas, y, en última instancia, por el presidente mismo, que permitió y propició el ataque. Entre los candidatos propuestos por la CTM y el PNR sobresalieron Manrique, Arellano, entonces magistrado de la Suprema Corte de Justicia, Parra, el líder minero de la pasada huelga de la ASARCO, el excedillista Herminio Salas y dos antiguos carrancistas, Juan Torres, que había luchado contra Cedillo desde 1915, y un miembro de la familia Barragán.

Manrique abrió la campaña con un brillante discurso en el que atacó ferozmente a Carrera y a Cedillo. A pesar de que inmediatamente después miles de campesinos se reunieron para aclamar a Cedillo, la CTM prosiguió sus denuncias públicas contra el cacique por haber obligado a los maestros potosinos a salirse de la confederación y porque supuestamente habían sido sus pistoleros los responsables del "accidente" que costara la vida al candidato cetemista cuando regresaba de su campaña en Ciudad del Maíz. Mientras tanto, los médicos denunciaban la corrupción de Carrera que había obligado a los soldados a trabajar sus propiedades, que había fomentado el juego prohibido, monopolizado el ixtle, etc.; los carteros potosinos amenazaron con una huelga con apoyo nacional y los electricistas se fueron a otra por solidaridad con su gremio.[60]

Los "agraristas" también colaboraron, demostrando a la presidencia que

[59] Anguiano, *op. cit.*, pp 67-72.

[60] NAW, RG59, 812.00SLP/93, 9 abril 1937; *ibid*, /99, 17 septiembre 1937: ambos de Montgomery a State Department; *Excélsior* 13 marzo 1937; AGN, FP, LCR, 559.1/53: Bloque de Médicos Revolucionarios a Cárdenas, 15 marzo 1937.

algunos pueblos se habían divorciado ya del cedillismo. Varios ejidos del sureste exigieron la deposición de Carrera para poder efectuar comicios "democráticos", porque tenía en todos los distritos "caciques con gente armada, todos vendidos con cuerpo y alma al 'cedillismo'... a quien [sic] pretenden elevar a la primera magistratura". El cacicazgo iba perdiendo así sus núcleos centrales, las milicias. Tuvo, por ejemplo, que desarmar a las de Villa Guerrero cuando el pueblo se negó a sostener las candidaturas de Santos Alonso y Olivo, dos connotados cedillistas.[61]

En la víspera de las elecciones la Secretaría de Guerra advirtió a Cedillo que no se le permitiría usar a sus agraristas con fines políticos. En la zona norte, la más alejada del ascendiente personal de Cedillo, donde se había hecho fuerte Arellano y donde Manrique afirmara que Cárdenas mismo había ordenado el ataque al cacique, las elecciones fueron violentas y hubo pérdida de vidas.[62]

Pasados los comicios el embate no aminoró. Mientras el centro dio su reconocimiento a Arellano como triunfador y el PNR se negaba a registrar la candidatura de Soto y Gama —ahora aliado de Cedillo— para las próximas elecciones a la diputación federal, la Secretaría de Gobernación ordenaba a los presidentes municipales potosinos aceptar registros de todos los candidatos y no sólo de los cedillistas. Ya nada pudieron hacer la FROC local y el PNR potosino, aún controlado por el cacique, para detener el ataque del gobierno federal, ni la desbandada de connotados políticos que, como Gonzalo N. Santos, trocaban sus antiguas lealtades y se convertían ahora en furibundos anticedillistas.

El cerco en torno al cacique se cerraba y en mayo de 1937 cientos de huelguistas de El Atlas iniciaron una "caravana de hambre" hasta la ciudad de México, para dramatizar la situación "caótica", "represiva" y "antipopular" en el estado. Por su parte, los funcionarios laborales de la ciudad de México desoyeron las "urgentes" recomendaciones de Cedillo para solucionar la huelga. Al mismo tiempo, Lárraga aseguraba al presidente que Cedillo hacía intentos por asesinarlo.[63]

Los anticedillistas pudieron aprovechar hábilmente las arbitrariedades de los adláteres que el cacique ya no quería o no podía controlar. El 20 de junio, después de que pistoleros de Cedillo asaltaron las oficinas manriquistas, Marcelino Zúñiga —jefe del PNR local—, Vicente Segura y otros connotados personajes, atacaron físicamente a Manrique cuando pronunciaba un apasio-

[61] AGN, FP, LCR, 515.1/78: ejidos en Villa Guerrero, Estación Guerrero, Las Palmas, Ébano a Cárdenas, 22 marzo 1937; ASDN, RP, eX/III.2/I-II, t5, f1097: vecinos en Villa de la Paz a Cárdenas, 19 marzo 1937.

[62] AGN, FP, LCR, 544.4/23: "Asesinatos en las elecciones locales", junio 1937; PRO, FO371, v20639, A2928/973/26: Gallop a Foreign Office, 5 abril 1937; NAW, RG59, 812.00 SLP/96, 30 abril 1937; *ibid*, /105, 8 julio 1937: ambos de Montgomery a State Department.

[63] AGN, FP, LCR, 559.1/43: Lárraga a Cárdenas, 10 junio 1937; NAW, RG59, 812.00 SLP/97: Montgomery a State Department, 3 junio 1937; *El Hombre Libre* 31 mayo, 16, 18 junio 1937.

nado discurso contra Carrera y Cedillo. Al oír los disparos, la multitud se dispersó y Manrique se quedó solo en el quiosco, donde fue golpeado, insultado, escupido, herido a cachazos y finalmente rapado de pelo, barba, cejas y pestañas. Protestas airadas brotaron por todo México, sobre todo de los cetemistas. La respuesta del gobierno federal fue inmediata. Después de entrevistarse con los secretarios de Guerra y de Gobernación y con Cárdenas mismo —que ordenó una investigación inmediata para "exigir responsabilidades"— Manrique regresó a San Luis protegido por tropas federales y casi 100 guardaespaldas.

La CTM insistió en la necesidad de la unificación obrera en San Luis como requisito para terminar con lo que quedaba del cacicazgo, llamado al que accedieron la FTESLP y los comunistas. El PNR local contraatacó con una gigantesca concentración en donde miles de campesinos armados con rifles, revólveres, e incluso cuchillos, juraron lealtad a Cedillo y a su proyecto local. Entre quienes desfilaron se distinguieron, además de los integrantes de las colonias, los grupos de pistoleros profesionales, dependientes de algún hombre fuerte local, que no tenían ya ninguna otra ocupación —muy pocos de entre ellos cultivaban todavía la tierra— que formar un cinturón cedillista alrededor de la capital estatal y del Valle del Maíz.[64]

La lucha contra el feudo alcanzó uno de sus puntos culminantes a mediados de 1937. El presidente, que en ese momento preparaba la creación de otro de los grandes ejidos colectivos, reunió a su gabinete el 6 de julio, antes de partir para Yucatán. De manera sumamente cortante y enérgica, y mostrando su disgusto por la actitud del general potosino, hizo saber que no temía su posible levantamiento. A principios de agosto, Lombardo denunció que estaban entrando armas y pertrechos para los "fascistas mexicanos" y se procedió rápidamente al arresto de algunos "veteranos" de la revolución y miembros de la Confederación de la Clase Media, aliados de Cedillo. Aunque éste volvió a insistir ante Cárdenas en la necesidad de moderar a los radicales, el día 10 el Congreso de la Unión extendió a Arellano su credencial como diputado y diversos sectores de la izquierda proclamaron la formación de un "frente único" en contra de la "reacción" y del "fascismo".[65] Las tensiones llegaron a un punto culminante el día 15. Desde julio, una huelga estudiantil afectaba a la Escuela de Agricultura de Chapingo, dependiente de la Secretaría de Agicultura, y el comité de los huelguistas ya se había entrevistado con Cárdenas. Ese día 15, Cedillo envió a un comisionado para tratar

[64] NAW, RG59, 812.00 SLP/98, 21 junio 1937; *ibid*, /99, 26 junio 1937; *ibid*, /100, 29 junio 1937; *ibid*, /101, 2 julio 1937; *ibid*, /102, 6 julio 1937; *ibid*, /103, 8 julio 1937; *ibid*, /108, 25 julio 1937: todos de Montgomery a State Department; PRO, FO371, v20639, A49796/527/26: Gallop a Foreign Office, 22 junio 1937; Taracena, *op. cit.* (1937), pp 145 ss.

[65] *Excélsior* 6, 8, 11, 12 abril 1937; PRO, FO371, v20639, A6194/525/26, 11 agosto 1937; *ibid*, A6201/527/26, 14 agosto 1937: ambos de Gallop a Foreign Office; NAW, RG165, 2657-G-732/61: Marshburn a War Department, 10 agosto 1937; *ibid*, RG59, 812.00 SLP/105: Montgomery a State Department, 10 agosto 1937.

con el presidente el problema de manera personal y, presumiblemente, menos drástica. Pero al mismo tiempo, Cedillo quiso forzar a Cárdenas a darle su apoyo público advirtiéndole:

> estoy dispuesto a hacer sentir mi autoridad como secretario de Agricultura, por lo que espero su respaldo pues de lo contrario me faltaría su confianza y me obligaría a presentarle mi renuncia en forma irrevocable.[66]

Los cálculos del cacique fueron equivocados y se llegó al rompimiento total cuando el presidente aceptó su renuncia. Como el mismo Cedillo confiara a Magaña, enviado por Cárdenas para hablar con él, "Cárdenas aceptó mi renuncia que no era tal, sino que expresaba el deseo de que se me respaldara... A pesar de haber estado en su mano dejarme salir en forma decorosa, prefirió que saliera indecorosamente..."[67]

A estas alturas, el único apoyo confiable que le quedaba a Cedillo era su ascendiente personal entre sus más íntimos. Hostigado por la prensa nacional y marginado por la élite política, esgrimió como legitimidad última su responsabilidad tradicional para con los "suyos", el toque humano y emotivo de su poder. Hizo saber a Cárdenas su preocupación porque, después de su salida, permanecieran en la secretaría "los de armas porque con esos me siento obligado moralmente porque me han acompañado en la lucha..." Ante la acusación de despilfarro en su secretaría y de crear empleos ficticios para sus partidarios, Cedillo expresó:

> No fui ministro de los que tienen compromisos solamente con su chofer, pues mi larga situación de lucha me hace tener compromisos que considero sagrados, y tengo tras de mí ejército de viudas y huérfanos de los que cayeron en la lucha, y me siento con la obligación ineludible de ayudarlos.[68]

Pero el golpe definitivo ya estaba dado y Cedillo regresó a San Luis para presenciar cómo el gobierno federal acababa con los remanentes de su antiguo dominio.

Cárdenas buscaba obligar a Cedillo a renunciar definitivamente a su posición como *factotum* de San Luis para reducirlo a la calidad de un ciudadano más. Pero el cacique no podía aceptar esta pretensión sin abandonar lo que consideraba su honor público. Por ello, hizo saber al presidente "que ahora sólo necesitaba que se me respetara y que no se atropellara la Soberanía de

[66] AGN, FP, LCR, 702.12/122: Cedillo a Cárdenas, 15 agosto 1937; Cárdenas a Cedillo, 16 agosto 1937; Ávila Camacho a Cárdenas, 15, 16 agosto 1937; Cárdenas, *op. cit.*, p 374.

[67] Documentos de Félix Bañuelos (DFB): "Memorándum de conversación entre Gildardo Magaña, Félix Bañuelos y Saturnino Cedillo, 7 octubre 1937".

[68] Taracena, *La revolución...* (1937), p 211; *Todo* 26 agosto 1937; DFB: "Memorándum de conversación entre Gildardo Magaña, Félix Bañuelos y Saturnino Cedillo, 7 octubre 1937".

Los autos de los comunistas, a manera de tanques, arremetiendo contra los jinetes de los "Camisas Doradas".

mi Estado...", y decidió, como su única alternativa, intensificar sus preparativos militares, no propiamente para rebelarse, dada la enorme disparidad de fuerzas, sino para evitar su aniquilamiento, en espera de un ajuste de cuentas personal con Cárdenas, pues él era quien se consideraba traicionado.[69]

Al salir Cedillo del gabinete, menudearon los encuentros entre los cetemistas y la izquierda contra las organizaciones derechistas. A raíz de un encuentro sangriento entre comunistas y la Vanguardia Nacionalista en septiembre de 1937, Lombardo llamó a todos los obreros del país a formar un frente en contra del "fascismo interno", entre cuyos representantes identificó a un posible aliado de Cedillo: Román Yocupicio. El gobierno central también forzó entonces la entrada de la educación socialista en San Luis, que hasta entonces había sido rechazada con efectividad, y eliminó parte de las alcabalas anticonstitucionales que beneficiaban al cacique.[70]

[69] DFB: "Memorándum de conversación entre Gildardo Magaña, Félix Bañuelos y Saturnino Cedillo, 7 octubre 1937"; Cárdenas, *op. cit.*, p 37.

[70] *Excélsior* 2, 6 septiembre 1937; AGN, FP, LCR, 545.1/21, "Reformas a la ley educativa", septiembre 1937; *ibid*, 559.1/53: Sánchez a Cárdenas, 7 marzo 1938; NAW, RG59, 812.00 SLP/114: Montgomery a State Department, marzo 1938; *Todo* 9 marzo 1950.

En los distritos rurales se intensificó la ofensiva de los "agraristas". La CCM, aún dirigida por Sánchez y García, felicitó calurosamente a Cárdenas por haber aceptado la renuncia de Cedillo. En cambio, la liga potosina, que permaneció fiel a Carrera y a Cedillo hasta el final, abandonó la CCM, instó a las otras ligas a secundarla y echó en cara a los dirigentes cecemistas la deslealtad de atacar a quien hacía poco defendían. Los cecemistas se limitaron a argumentar que su alianza con Cedillo había sido meramente coyuntural y por "razones tácticas elementales".[71] Mucho más importante fue la intensificación del reparto de la propiedad agraria. Más de un centenar de delegados ejidales fueron convocados en la ciudad de San Luis por dependencias nacionales para ser dotados de crédito. Las solicitudes de tierras se multiplicaron vertiginosamente. Nada más entre junio de 1937 y agosto del siguiente año, 151 pueblos potosinos pidieron dotaciones. Volvieron a ponerse a la orden del día las grandes expropiaciones, como la de la Salinas of Mexico Ltd., que vivía en paz con el gobierno estatal desde 1923, pero que en 1937 perdió un terreno de enorme extensión. Cárdenas liquidó además el único proyecto auspiciado por Cedillo en la Secretaría de Agricultura, el de la compañía colonizadora Colorado River Co., y convirtió en ejidos las tierras de esa compañía.[72]

Sin embargo, lo realmente decisivo desde que Cedillo salió del gabinete fue la neutralización de su poder armado. El gobierno federal se decidió a una acción drástica al recibir informes de que Cedillo pensaba rebelarse el 16 de septiembre de 1937, probablemente en conexión con Almazán y Yocupicio. El 8 de septiembre se trasladaron a la ciudad de México los 12 aviones de Cedillo y sus pilotos. El gobierno federal desplegó su aparato militar formando un cinturón alrededor de San Luis Potosí, al tiempo que se ordenó al general de Palomas reportarse personalmente a la Secretaría de Guerra. Ante tan difíciles circunstancias, Cedillo se quedó en paz. De cualquier manera, el día 17 una caravana de potosinos —varios diputados y hasta Carrera Torres— fueron a ver a Cárdenas para asegurarle su lealtad, y éste aprovechó la ocasión para recomendarles "hablar con Cedillo para que deponga su actitud".[73]

El hecho de que Cedillo perdiera su hegemonía militar sobre San Luis provocó resultados contradictorios: lo debilitó considerablemente pero tam-

[71] ASDN, RP, eX/III.2/1-110, t5, f1089, 14 agosto 1937; *El Universal* 15, 20 septiembre 1937; NAW, RG165, A657-G-732/66: Marshburn a War Department, 21 septiembre 1937.

[72] PRO, FO371, v2637, A3552/213/26; *ibid*, A6544/213/26, 26 agosto 1937: ambos de Gallop a Foreign Office; *ibid*, v20638, A6219/213/26: Salinas of Mexico Ltd. a Gallop, 26 agosto 1937; *ibid*, A6495/213/26: Colorado River Land Co. a Gallop, 7 septiembre 1937; NAW, RG59, 812.00 SLP/107: Montgomery a State Department, 8 septiembre 1937; AGN, FP, LCR, índice clasificación 404.1: "solicitudes ejidales".

[73] NAW, RG59, 812.00/30500: Daniels a State Department, 13 septiembre 1937; *ibid*, 812.00 SLP/108: Montgomery a State Department, 1 octubre 1937; *ibid*, RG165, 2657-G-732/65: Marshburn a War Department, 14 septiembre 1937; Cárdenas, *op. cit.*, tI, pp 312, 374; *The New York Times* 12 septiembre 1937; *Excélsior* 21 septiembre 1937.

bién lo empujó hacia la rebelión. El cacique no pudo permanecer pasivo ante lo que era el fin de su feudo y, con sesenta años a cuestas, enfermo y casi sin poder, consideró como una cuestión de honor, más emotiva que real, la necesidad de "hacer algo" en contra de Cárdenas, para no permitir que "se burlaran" de él. Esta idea, exacerbada hasta la fantasía, le llevó a sobrestimar la lealtad y el peso de sus seguidores íntimos, de la derecha nacional y hasta de algunos intereses extranjeros —que Cárdenas denominaba "el canto de sus llamados amigos, opositores de la administración actual". Cedillo se veía a sí mismo como la cabeza imprescindible de la heterogénea oposición de derecha, y siguió con sus aprestos bélicos a pesar de su evidente debilidad. Pero en vez de que esos aprestos le sirvieran como último elemento de negociación, y por tanto de protección, precipitaron la reacción gubernamental.

Dentro del feudo cada vez eran menos los que se mantenían abiertamente leales al cacique. El 15 de septiembre de 1937, cuando tomaron posesión los nuevos diputados, la mayoría se mostró muy sensible a las directrices federales: todos se manifestaron vivamente interesados en la reforma agraria. Entre los nuevos conversos al cardenismo destacó uno de los cedillistas más connotados: Tomás Tapia, líder de Villa de Reyes, cinco veces diputado, presidente casi permanente de la liga potosina y delegado estatal en las primeras organizaciones cardenistas, la LNCUG y la CCM.

Después de varias reuniones celebradas en México por iniciativa de Cárdenas, en las que participaron Tapia y Gonzalo N. Santos, llegó a San Luis a fines de septiembre Gabino Vázquez, jefe del Departamento Agrario, con la orden presidencial de no retirarse hasta agotar el reparto ejidal. Solicitó para ello el apoyo magisterial —gremio tradicionalmente antagónico a Cedillo— y de fuerzas militares de la federación, a la vez que multiplicó el personal del Departamento. De entrada Vázquez, prometió a unos 500 solicitantes la pronta entrega de tierras y luego recorrió la entidad para supervisar el proceso. De hecho, por lo menos algunas dotaciones tuvieron que realizarse con el apoyo de las tropas federales recién llegadas a la entidad, e incluso parece ser que el Departamento Agrario organizó y armó a algunos campesinos como respuesta a la resistencia cedillista.[74]

La situación era ya bastante crítica cuando, el 22 de septiembre, se produjo un nuevo atentado contra la vida de Cedillo: literalmente se le serruchó el piso de su balcón, haciendo que cayera con sus 120 kilos desde una altura de tres metros, lo que le provocó la rotura de varias costillas y otras lastimaduras. A pesar de que en ese momento el cacique se comprometió a no hacer nada a menos que el gobierno lo atacara, en realidad ambos bandos siguieron adelante con sus preparativos. Un representante de Cedillo entró entonces en contacto con el servicio de inteligencia del Departamento de Guerra nor-

[74] AGN, FP, LCR, 404.1/1936: "Plan de trabajos que habrán de realizarse para la rápida solución de los expedientes agrarios que aún existen en el estado de SLP, 30 septiembre 1937", NAW, RG59, 812.00 SLP/108: Montgomery a State Department, 1 octubre 1937; *The New York Times* 30 septiembre, 12 octubre 1937.

teamericano para sondear las posibilidades de adquirir nuevos aviones de guerra, pues, según aseguraba, se levantaría en armas después de completar bien sus preparativos. Este enviado cedillista informó a sus interlocutores que su jefe contaba con el apoyo de industriales, clero, Iglesia, clase media y hasta algunos ciudadanos alemanes e italianos y de las grandes compañías extranjeras, especialmente petroleras. En realidad, sus contactos con gobiernos extranjeros no eran novedad pues, según confió el ministro italiano a un alto diplomático inglés, por lo menos seis meses antes Cedillo había establecido relaciones amistosas con los ministros de Italia y Alemania en México.

A fines de septiembre Cedillo rechazó la posibilidad del clásico exilio político: un cargo diplomático en el extranjero. Molesto y belicoso, aseguró: "No iré a Europa. Nada tengo que hacer allá... más me interesa lo que pasa en mi patria... [y] siempre estaré dispuesto a tomar mi lugar cualquiera que sea el sacrificio que me exija."[75]

La CTM, la izquierda y el PNR atacaron entonces uno de los eslabones vitales en la cadena de mando construida por Cedillo, las presidencias municipales, mediante una campaña electoral en la que volvieron a abundar los encuentros sangrientos. El 2 de octubre, un mitin penerrista degeneró en una verdadera batalla, que duró horas, entre las autoridades de Ciudad Valles y los cetemistas. Murió ahí Juan Torres, un antiguo anticedillista, y Arellano resultó herido de bala. En todo México surgieron protestas pidiendo la desaparición de poderes en San Luis Potosí, y Ciudad Valles se convirtió en la primera zona potosina fuera del control cedillista y directamente a cargo de las tropas de la federación.[76]

Las tensiones entre los enviados del centro y los reductos del cacicazgo pronto volvieron a desembocar en hechos sangrientos. El 8 de octubre fue asesinado Tomás Tapia, cuando quedó claro que había trocado su vieja relación con Cedillo para convertirse en uno de los principales impulsores de la reforma cardenista y que desde la capital de la república se intentaba imponerlo como dirigente del PNR local. El responsable directo fue otro cedillista, Arturo Leija, dos veces diputado. Otra ola nacional de protestas volvió a exigir la desaparación de poderes.[77]

[75] Taracena, *La revolución...* (1937), p 220; NAW, RG165, 2657-G-657/238: Stuart a Mallon, 22 septiembre 1937; *ibid*, 2657-G-769/112: Marshburn a War Department, 22 septiembre 1937; *The New York Times* 24 septiembre 1937; sobre la relación de Cedillo con italianos y alemanes ejn México *vid* PRO, FO371, v20639, A1873/527/26, 24 febrero 1937; *ibid*, v20636, A1440/213/26, 4 febrero 1937; *ibid*, A2303/213/26, 6 marzo 1937: todos de Murray a Foreign Office.

[76] AGN, FP, LCR, 559.1/53: Frente Unido Trabajadores Ciudad Valles a Cárdenas, 3 octubre 1937; Frente Revolucionario Potosino a Cárdenas, 4 octubre 1937; Hernández Netro a Cárdenas, 4 octubre 1937; Frente Socialista de Abogados a Cárdenas, 4 octubre 1937; Tomás Oliva a Cárdenas, 4 octubre 1937; NAW, RG59, 812.00 SLP/108: Montgomery a State Department, 18 octubre 1937; *The New York Times* 10 octubre 1937.

[77] AGN, FP, LCR, 559.1/53: Hernández Netro a Cárdenas, 8, 10, octubre 1937; Procurador General de la República a Cárdenas, 8 octubre 1937; viuda de Tapia a Cárdenas, 23 octubre

Para estas fechas, Cedillo había adquirido seis nuevos aviones de combate en Estados Unidos, y contratado a dos pilotos. Según informes de un agente federal infiltrado, Cedillo preparaba intensamente la rebelión, que contaba ya con algunos apoyos aunque débiles, en doce estados, sobre todo en la zona cristera de Querétaro y Guanajuato, donde ya operaban guerrillas anticardenistas. En opinión de ese agente, Cedillo no sería respaldado ni por Almazán ni por Yocupicio, quedándole únicamente Portes Gil como el aliado más posible. Sin embargo, el cacique se mostraba confiado en que en San Luis le sobraría gente, pues todos los regimientos agraristas le eran leales y se jactaba de sus buenos contactos con los sindicatos blancos petroleros y de que "El Águila" le prestaba sus instalaciones para almacenar bombas.[78]

El 10 de octubre, cuando la tensión estaba al rojo vivo, Cárdenas mandó un ultimátum a Cedillo. Le aseguró que mantendría la presencia militar federal en la entidad:

> por así convenir a los intereses generales de la Nación... la solicitud que se sirvió usted hacer para que el 36 regimiento [cedillista] de caballería continúe en esa entidad, no es posible autorizarla...

Le ofrecía en cambio garantías si cesaba sus actividades políticas y se retiraba a la vida privada:

> ...el Gobierno Federal no abrigaba la creencia de que vaya usted a asumir una actitud rebelde... el mejor servicio que puede hacerle al mismo Gobierno [de San Luis Potosí] es dejar en absoluta libertad a quienes tienen la responsabildad constitucional; pues de seguir usted interviniendo en los asuntos políticos de este estado, afectará seriamente la responsabilidad del Gobierno Local.
> En consecuencia puede usted dedicarse a... sus actividades agrícolas... El Ejecutivo Federal está poniendo todos los medios morales a su alcance, por mantener la confianza en todo el país, ...y en el caso personal de usted, las autoridades no le molestarán y... la Secretaría de Guerra le proporcionará si usted lo solicita la escolta necesaria para que le imparta las seguridades debidas.[79]

Para fines de 1937 la idea de rebelarse era completamente insensata: unos

1937; NAW, RG59, 812.00SLP/109: Montgomery a State Department, octubre 1937; *ibid*, RG165: Lindsay a War Department, 2657-G-657/240.

[78] ASDN, RC, eXI/III/I-244, tIII, ff566-571: "Investigación sobre el complot revolucionario que pretende realizar el general Cedillo", 15 octubre 1937; AGN, FP, LCR, 559.1/53, f53770: Secretario de Relaciones Exteriores a Cárdenas, 25 octubre 1937; NAW, RG165, 2657-G-257/240: Lindsay a State Department, 13 octubre 1937; *The New York Times* 10 octubre 1937.

[79] AGN, FP, LCR, 559.1/53: Cárdenas a Cedillo, 10 octubre 1937.

diez mil soldados federales rodeaban por completo el estado y, en el mejor de los casos, Cedillo sólo podría enfrentarles otros tantos agraristas, pero con entrenamiento y equipo más pobres y con diferentes grados de compromiso hacia él y su causa. Por coincidencia, se dieron a conocer importantes cambios en el ejército federal: una reducción que permitiría purgar a los descontentos y mejoras en la paga y en el equipo. Se anunció también que la CTM formaría milicias obreras y que se había interceptado un contrabando de armas en Sonora. Finalmente —y esto sería decisivo— se acabó de sustituir a los oficiales de dudosa lealtad en los alrededores de San Luis por fieles cardenistas. A estas alturas, todo parecía indicar que Cedillo sólo se alzaría si se le obligaba. De cualquier manera, el potosino mandó decir a Cárdenas que, en caso de dar por desaparecidos los poderes de la entidad, "cada potosino estaría dispuesto a defender la soberanía del estado y a derramar su sangre".[80]

El general de Palomas siguió perdiendo terreno. Para muchos pueblos, sobre todo los más alejados en su red clientelística, la nueva presencia del gobierno federal abría interesantes perspectivas políticas y económicas. Las solicitudes ejidales se multiplicaron: desde noviembre de 1937 hasta cuando estalló la rebelión cedillista, siete meses más tarde, más de setenta comunidades agrarias demandaron tierras. Los campesinos ya no insistían tanto en el argumento de la pobreza, o de la explotación de los hacendados, sino en las injusticias del cacicazgo, en su lealtad a Cárdenas y a sus principios revolucionarios, y en uno de los temas recurrentes en el discurso oficial: la organización. Tres días después del asesinato de Tapia, por ejemplo, los de Villa de Arriaga solicitaron terrenos "porque somos Campesinos Organizados y tenemos derecho a ello por ser Revolucionarios", y exigieron la desaparición de poderes locales "ya que son ellos nuestros mayores enemigos que constantemente nos atacan en nuestras tendencias socialistas por medio de Cedillo", y hasta solicitaron armas para oponerse a los cedillistas porque "nos mandaron a la Policía del Estado Armada para que nos golpearan [sic] y nos desarmaran al mando del diputado Félix Cura y Vicente Segura".[81]

Los distritos rurales potosinos vivieron rápidas y profundas transformaciones que asegurarían su lealtad hacia Cárdenas. Por ejemplo, en un solo día y en un acto magno para conmemorar el aniversario de la revolución, hubo dotaciones y posesiones provisionales y definitivas de medio millón de hectáreas a más de diez mil campesinos. Al mismo tiempo, se inauguraron doce "casas del agrarista" municipales. Esto puede ser considerado tanto como una de las causas que motivara el derrumbe del cacicazgo, cuanto un

[80] Taracena, *La revolución* (1937), p 222; PRO, FO371, v20639, A7551/973/26: Gallop a Foreign Office, 7 octubre 1937; *ibid*, v21480, A1673/491/36: O'Malley a Foreign Office, 26 enero 1938.

[81] AGN, FP, LCR, 559.1/53: ejido Villa de Arriaga a Cárdenas, 11 octubre 1937; *ibid*, índice clasificación 404.1: "solicitudes ejidales".

resultado de este proceso, sobre todo porque el reparto se pudo realizar sin la menor interferencia de Cedillo.

La federación no sólo se ocupó de la entrega de tierras. En octubre incrementó el crédito ejidal y, lo más importante, intentó otorgar títulos de propiedad definitivos a las colonias agrícola-militares. Con ello se pretendía acabar con los conflictos entre colonias y ejidos, y, sobre todo, anular la necesidad que tenían las colonias de la protección cedillista. La lógica era clara: una vez que los colonos necesitaran más ayuda de líderes y funcionarios federales se relajarían los nexos entre el cacique y sus más leales núcleos de seguidores.[82]

Cedillo, sin embargo, no se resignó e intentó seguir reclutando agraristas, según algunos, por la fuerza, "amenazándolos con colgarlos y desterrarlos". Varios ejidos se quejaron de la violencia de los cedillistas e incluso de asesinatos.[83] En realidad, las provocaciones surgían de ambos bandos y también hubo encuentros sangrientos con motivo de los esfuerzos por llevar adelante la unificación política de los campesinos dispuesta por el gobierno federal, sobre todo en Tamazunchale y Valles. Una convención de unificación agraria presidida por Arellano se clausuró con gritos de "muerte a Cedillo".[84]

La violencia no fue privativa del campo. La campaña electoral en los municipios capitaneada por la CTM y el PNR estuvo teñida de sangre. El 19 de octubre, por ejemplo, un grupo capitaneado por el juez de Venado asesinó a Andrés Padilla, el candidato cetemista a presidente municipal del lugar.[85] El movimiento obrero nacional usó estos encuentros para justificar su insistencia en la desaparición de los poderes. También a fines de noviembre, los mineros de la ASARCO emplazaron a huelga a la empresa y la FTESLP no necesitó excusas rebuscadas para lanzar su ofensiva, pues intentó declarar una huelga general en el estado por falta de agua potable.[86]

[82] NAW, RG165, 2655-G-217/67: Freehoff a State Department, 30 noviembre 1937; *ibid*, RG59, 812.00SLP/134: Montgomery a State Department, 1 enero 1938; *The New York Times* 28 octubre, 10 noviembre 1937; sobre las colonias, Carlos Martínez, *op. cit.*, pp 12, 13, 20.

[83] AGN, FP, LCR, 559.1/53: director Banco Nacional Crédito Agrícola a Cárdenas, 22 octubre 1937; Acosta a Cárdenas, 16 noviembre 1937; ejido San Juan del Salado a Cárdenas, 20 enero 1938; 541/446: ejido Sto. Domingo a Cárdenas, diciembre 1937; *ibid*, 541/152: ejido San Rafael a Cárdenas,

[84] *ibid*, 541/103, febrero 1937; *ibid*, 541/1907, febrero 1938; *ibid*, 542.2/792, enero 1938: todos de vecinos en Tamazunchale a Cárdenas; NAW, RG59, 812.00SLP/112: Montgomery a State Department, 1 enero 1938.

[85] AGN, FP, LCR, 542/792: vecinos en Tamazunchale a Cárdenas, junio 1937; *ibid*, 559.1/53: Arellano y Piña Soria a Cárdenas, 19 octubre 1937; Arellano a Cárdenas, 25 octubre 1937; ejido El Matorral a Cárdenas, 24 octubre 1937.

[86] *ibid*, 559.1/53: FTESLP a Cárdenas, 6 diciembre 1937; FROC a Cárdenas, 1, 5 noviembre 1937: Salazar a Siurob (enviado especial del presidente), 8 diciembre 1937; Salazar a Cárdenas, 4 diciembre 1937: Soria Urías a Cárdenas, 5 diciembre 1937; Sindicato Maestros Federales Nuevo León a Cárdenas, 19 noviembre 1937; *ibid*, 432/744: secretario de gobernación a Hernández, 22 diciembre 1937; *ibid*, 542.1/2243: ferrocarrileros de Villa Hidalgo a Cárdenas, enero 1938; *ibid*, 544.5/105: mineros de Cerro de San Pedro a Cárdenas, enero 1938; NAW, RG165, 2655-G-217/69: Freehoff a State Department, diciembre 1937; *ibid*, /112, enero 1938: ambos de Montgomery a War Department; *Excélsior* 6 marzo 1938.

Viendo que el tiempo actuaba en su contra y que cuanto más se postergaba el choque, mayor era su desgaste, Cedillo apresuró sus preparativos subversivos. Según los informes recibidos por el Presidente y los elaborados por los cónsules extranjeros en el estado, continuaban los "movimientos sospechosos" de Cedillo y de sus agentes dentro y fuera de San Luis, básicamente en Tamaulipas, por sus contactos con los "camisas doradas" y algunos sindicatos pertroleros ligados a Portes Gil, y en Guanajuato, donde tenía relaciones con la nueva avanzada de los cristeros. Esos reportes afirmaban además que en febrero de 1938 la Acción Revolucionaria Mexicanista había lanzado un manifiesto sedicioso que se repartía profusamente a los militares en San Luis, mientras Cedillo compraba armas y lealtades de jefes y caciques locales con los fondos públicos, rematando sus casas y su ganado y pidiendo dinero a las compañías extranjeras. El dinero, sin embargo, se le acabaría rápidamente ya que por la naturaleza clientelística de su dominio, Cedillo

> tenía que sostener y ayudar diariamente a la gente que lo visitaba procedente de los pueblos y ranchos circunvecinos... [y porque] muchos... con el pretexto de ir preparando... la campaña solicitaban constantemente dinero, ayuda que en mayor o menor valía les fue concedida.[87]

El gobierno y la izquierda mexicana han creado una leyenda negra en torno a la sedición cedillista, insistiendo en su íntima relación con las empresas petroleras expropiadas el 18 de marzo de 1938. No hay duda de que el general potosino representó la oposición interna más extrema a la expropiación petrolera, y que aunque esas acusaciones fueron en buena medida exageraciones o simples deseos de los opositores del régimen, no carecieron enteramente de fundamento. Las empresas americanas e inglesas veían con agrado a quienes buscaban la caída de Cárdenas. Sin embargo, el hecho de que Washington no viera el derrocamiento del régimen como la mejor forma de resolver sus diferencias con México, limitó decididamente la posibilidad de éxito de quienes, como Cedillo, pensaban oponerse por la fuerza a sus reformas. Los verdaderos obstáculos para que las empresas petroleras fueran más allá de un mero apoyo circunstancial fueron la falta de apoyo del gobierno norteamericano y la debilidad militar de Cedillo.

Las consideraciones anteriores no significan que no se establecieran vínculos ni se forjaran ilusiones entre Cedillo y los petroleros, incluso antes de

[87] Testimonio en Fernández, *op. cit.*, pp 153, 162, 169; AGN, FP, LCR, 559.1/53: quejas de pueblos en la Huasteca a Cárdenas, 23 diciembre 1937; *ibid*, Ejido Tampacán a Cárdenas, 24 diciembre 1937; "Información confidencial", 4 marzo 1938; ASDN, RC, eXI/III/I-244, t4, f724: quejas de vecinos de Chihuahua a Cárdenas, 4 noviembre 1937; NAW, RG165, 2657-G-732/71: Mc. Cabe (assistent Chief of Staff) a War Department, 20 octubre 1937; *ibid*, 2657-G-732/73: Marshburn a War Department, 17 diciembre 1937; *ibid*, 2625-G-204/11: Freehoff a War Department, 27 diciembre 1937; *ibid*, RG59, 812.00SLP/112: Montgomery a State Department, 1 enero 1938; *The New York Times* 1 febrero 1938.

la expropiación. Como ya se apuntó, desde el otoño de 1937, Cedillo aseguraba al Departamento de Guerra norteamericano que las grandes compañías petroleras lo estaban apoyando; y, según los informantes presidenciales, "El Águila" le permitía el uso de sus instalaciones y los petroleros estuvieron a punto de otorgarle un importante préstamo.[88] En diciembre, el embajador Daniels informaba confidencialmente a su gobierno que Cedillo trataba de conseguir financiamiento de "intereses norteamericanos" y que, por lo menos en tres ocasiones, se había acercado con tal propósito a las empresas petroleras. Según Daniels, las compañías no habían respondido positivamente y Cedillo debió obtener fondos de otras fuentes. El general potosino buscó también, aunque nunca lo obtuvo, el apoyo del gobierno norteamericano, a través del Departamento de Guerra, en vísperas de la expropiación; un informe confidencial aseguraba a Cárdenas que "muchos americanos" habían ofrecido armamento a Cedillo.[89]

Después del 18 de marzo se multiplicaron vertiginosamente los rumores y las supuestas informaciones confidenciales. Cárdenas tomó medidas preventivas. El día 28, cuando el representante de la compañía petrolera "Huasteca" informaba a la embajada norteamericana en México sobre la posibilidad de que cayese Cárdenas[90], el Presidente trató de eliminar otra de las fuentes de apoyo social de Cedillo: la que podrían brindarle los campesinos descontentos con el programa agrario en muchos puntos del país. La oposición consistentemente antiejidal de Cedillo le había dado cierto ascendiente entre campesinos desilusionados o desempleados a raíz de la reforma agraria y, sobre todo, entre pequeños propietarios cansados de la embestida oficial. Para arrebatarle esta bandera, Cárdenas abrió un nuevo camino en su política agraria: la Oficina de la Pequeña Propiedad, creada para atender a este sector. Tal giro fue en realidad un repliegue del cardenismo, obligado por las fuertes presiones internas y externas que se desataron en 1938.

La amenaza de un levantamiento después de la expropiación petrolera también aceleró la reorganización formal del partido, pues era indispensable para el presidente contar con un sólido frente político que le permitiera encarar la subversión y mantener sus reformas. El 30 de marzo, el antiguo PNR se transformó en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM). Se trataba de una organización de corte corporativo conformada por cuatro sectores: popular, militar, agrario y obrero, basados estos dos últimos en la CCM y la CTM, respectivamente. La relación entre los sectores no era horizontal, sino mediada por el ejecutivo, verdadero jerarca del partido. Esta reorganiza-

[88] Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)* (México, El Colegio de México, 1972), p 362; Fernández, *op. cit.*, p 171.

[89] NAW, RG59, 812.00Rev/243: Daniels a State Department, 20 noviembre 1937; *ibid*, RG165, 2657-G-732/69: Freehoff a War Department, 19 noviembre 1937; *ibid*, /73: Marshburn a War Department, 17 diciembre 1937; AGN, FP, LCR, 559.1/53: "Información confidencial" 4 marzo 1938.

[90] NAW, RG59, 812.6363/3745: Daniels a State Department, 28 marzo 1938.

ción sectorial profundizó la ofensiva del poder central en relación con los poderíos locales e hizo más obvio el anacronismo del cacicazgo potosino.

Para abril, en opinión del embajador norteamericano, los grandes inversionistas extranjeros hubieran deseado el surgimiento de un caudillo capaz de implantar un gobierno conservador e incluso fascista en México. Los círculos petroleros le informaron entonces al diplomático que en unos 30 días estallaría un levantamiento apoyado por ellos. Poco después, sugirieron abiertamente al Departamento de Estado la conveniencia de intensificar la presión diplomática a fin de crear el clima propicio para la rebelión, pero la propuesta fue rechazada. La previsión de los petroleros se cumplió parcialmente cuando por fin se materializó la rebelión cedillista, del 18 de mayo de 1938, pero no tuvo la magnitud ni la fuerza que esperaban. Sin oportunidad razonable de triunfo, las empresas no se atrevieron a ir muy lejos en su afán por derribar al cardenismo por medio del viejo cacique potosino.[91]

Veamos más de cerca como ocurrió el pronunciamiento. En mayo, una vez que Cárdenas consideró que podía superar la crisis desatada por la expropiación, y después de constatar la posición moderada de Washington, el presidente decidió acabar con el poderío militar que aún le quedaba al general de Palomas. El 5 de abril se le ordenó asumir la jefatura militar en Michoacán, el estado natal de Cárdenas. Cedillo se negó a salir de su feudo —alegando enfermedad, lo cual tenía algo de cierto— y envió en su lugar a Josué Escobedo. En respuesta y a pesar de que hacía meses que Cedillo había mandado decir a Cárdenas que "si se cambiaba al comandante de zona,... no me sentiría garantizado y entonces me obligaría a ir a la sierra...", Carrera Torres, a cargo de la jefatura militar de San Luis desde 1927, debió entregar su puesto al general Genovevo Rivas Guillén, hombre de confianza de Cárdenas, y conocedor de los hábitos de Cedillo por haber combatido a su lado durante la campaña anticristera.

Con este cambio de comandancia, el gobierno central aniquilaba la última pieza clave del cedillismo en tanto cacicazgo estatal. Antes se habían cortado los hilos que le permitían el control de los obreros y, lo verdaderamente importante, de los distritos rurales. Para mayo de 1938, del poderío cedillista sólo quedaban las apariencias y las pretensiones: parte del aparato político administrativo estatal, pero ya sin posibilidades de ejercer una acción sustantiva del gobierno. Si Cedillo aún se sostenía como símbolo político, se debía a la lealtad de algunos campesinos —principalmente los de sus colonias— concentrados alrededor del pequeño territorio donde operaba desde 1912. Sólo quedaba, pues, hacer frente a su dominio tradicional sobre una pequeña zona del estado, y a las pretensiones personales de quien se negaba a reconocer que había dejado de ser el gran cacique de San Luis Potosí.[92]

[91] Lorenzo Meyer, *México y...*, pp 353-362.

[92] NAW, RG165, 2025-G-259/639: Freehoff a War Department, 8 abril 1938; *ibid*, RG59, 812.00SLP/116: Montgomery a War Department, 18 abril 1938; *Excélsior*, 21 abril 1938; *Enci-*

Primero
No tengo ninguna conecion con las
compañias petroleras.
2.º Con entusiasmo defiendo
la soberania de mi Estado. y el Govierno
de San Luis. desconocio à Cardenas por
anticonstitucional. y por estar pisoteam
do la constitucion. queriendo implantar
un regimen parecido al sobiet.
3º Existe un decreto fechado el
16. de Mayo. promulgado por el Govier
no Legitimo de mi Estado. donde sea
sume su soberania. y me designa
Comandante en Jefe del ejercito constitu
cional cuyo ejercito se encargara del
restablecimiento del orden. y del Ympe
rio. de la Constitucion.
4º Cardenas traiciona
al agrarismo haciendolo fracasar por que
rer implantar el colectivismo sin que mes
tro campesino este preparado. yo defiendo el
sistema de la parcela para el campesino
en propiedad privada

Cedillo

Testamento político, escrito por Cedillo poco antes de la rebelión.

UNA REBELIÓN SIN ESPERANZA (MAYO 1938)

En 1938 Cedillo decidió defender hasta el final la forma de vida que él y los suyos habían construido en el Valle del Maíz y alrededores, y más aún, se negó a renunciar a un poderío estatal que consideraba merecidamente ganado, y a adecuarse a las nuevas exigencias de la política nacional. Su afán por preservar su honor y su proyecto local, sumado al empuje del gobierno cardenista, lo orillarían a encabezar una rebelión suicida.

La abortada rebelión del 18 de mayo presenta importantes aspectos. Por un lado se encuentra el lado humano: la historia trágica de los últimos cedillistas, la represión de que fueron objeto y las difíciles condiciones de subsistencia que desde entonces, y hasta nuestros días, han tenido que enfrentar. El levantamiento también se puede analizar como un fenómeno psicosocial del caciquismo. Sin embargo, desde el ángulo de este trabajo, es decir, de la dispersión del poder provocado a raíz del levantamiento de 1910, y de la posterior, larga y penosa reconstrucción de un Estado nacional centralizado y capaz, la rebelión es algo menos relevante, pues, cuando se inició, San Luis Potosí había dejado de ser una isla de autonomía. Veamos, pues, el levantamiento de manera sucinta y desde esta perspectiva.

En la ceremonia del 28 de abril, día del soldado, Cárdenas acusó públicamente a las compañías petroleras de estar fomentando la subversión, cargo que estas negaron tanto en público como en privado ante su gobierno, a pesar de que los petroleros parecían estar muy enterados de la naturaleza de la rebelión de Cedillo cuando por fin estalló.

En mayo de 1938 el gobierno federal trasladó a casi 5 000 soldados a Tamaulipas para evitar que Cedillo recibiera apoyo de los portesgilistas. Cedillo, aislado, asediado y enfermo, trató de ganar tiempo. Envió a su viejo asociado, Von Merck, a solicitar una entrevista con los representantes diplomáticos norteamericanos, y a Nicolás Rodríguez, el exlíder de los "camisas doradas", a negociar un préstamo y apoyo de las compañías petroleras prometiendo, a cambio, anular la expropiación y el mismo artículo 27 constitucional.[93] Mientras tanto, pidió su baja del ejército y aseguró a Cárdenas que ya no deseaba "intervenir más en ningún asunto político, queriendo tan sólo dedicarme a la agricultura en mi rancho".[94]

A la usanza de las antiguas proclamas revolucionarias, los cedillistas elaboraron un "Manifiesto a la Nación" en el que daban a conocer los principios cuya defensa supuestamente los movía a la rebelión. El documento estaba

clopedia de México (México, Enciclopedia de México, 1977), xi, p 287; DFG: "Memorandum de conversación entre Gildardo Magaña, Félix Bañuelos, y Saturnino Cedillo, 7 octubre 1937".

[93] Lorenzo Meyer, *México y...*, p 364; NAW, RG59, 812.00Rev/268: Bloker a State Department, 3 mayo 1938; *ibid*, RG165, 2657-G-589/51: Wontrechoff a War Department, 6, 10 mayo 1938; *ibid*, 2657-G-657/313: Lindsay a War Department, 13 mayo 1938.

[94] ASDN, RC, eXI/III/I-244, t3, f597: Cedillo a Cárdenas, 8 mayo 1938.

fechado el 16 de mayo pero se hizo público el día 18. En esa proclama, Cedillo acusaba a Cárdenas de "antiobrerista", "antiagrarista", "traidor a la patria", y de querer "implantar un régimen remedo del soviet"; sus más importantes justificaciones para llamar al pueblo y al ejército a las armas consistían en un rechazo a la expropiación petrolera y en acusar a Cárdenas de querer "convertir al país en un feudo para él, su familia y su camarilla".

El día 15, y según los informantes del presidente, Cedillo "sin representar autoridad alguna", citó en Palomas a una concentración de agraristas —cerca de 5 000, pero algunos sin armas— asegurándoles que se trataba de una revista ordenada por el gobierno.[95] Al saberlo, el presidente ordenó que se reforzaran los destacamentos federales en el estado, hasta con aviación, y que se ocupara el centro de la capital estatal. Cárdenas mismo se presentó en San Luis el día 18. Cedillo trató de mantener la ambigüedad de su posición —el manifiesto aún no era público— y mandó al gobernador y a los más importantes funcionarios a recibirlo, pero él no se presentó. El presidente exigió el desarme total de la fuerza cedillista y que su jefe saliera de la entidad y envió a Gildardo Magaña para convencerlo en privado de aceptar sus condiciones.[96] La empresa no tuvo éxito y el día 20 tuvo lugar un primer enfrentamiento entre cedillistas y federales en el que resultó muerto Hipólito Cedillo, el sobrino del cacique. Según testimonios cedillistas, más que una provocación de su parte, se trató de un mal entendido y el hecho les causó una enorme consternación, pues todavía confiaban en un arreglo político. Desde esta perspectiva, la muerte de Hipólito les obligaba a rebelarse. Sin embargo, no puede dejarse de reconocer que el gobierno central había llegado a este punto sólo después de tolerar por largo tiempo los preparativos sediciosos de Cedillo, incluido el manifiesto, donde se llamaba a tomar las armas en contra del régimen. Después del día 20 hubo varias escaramuzas, pero ningún combate importante. Casi todos los hechos de armas estuvieron confinados al antiguo territorio cedillista —Ciudad del Maíz, Cerritos, Cárdenas, Alaquines, Río Verde—, con excepción de unas cuantas y débiles ramificaciones de la rebelión en otros estados, en especial Guanajuato. El hecho más espectacular tuvo lugar el día 21, cuando los rebeldes bombardearon el aeródromo y los proyectiles estallaron a menos de 500 metros de donde se encontraba Cárdenas, seguido de otro a fines de mes, cuando descarrilaron un tren. Militarmente, el levantamiento no tuvo mayor trascendencia y Cedillo y sus pocos acompañantes tuvieron que andar "a salto de mata" durante meses. Cárdenas permaneció en San Luis hasta el 7 de junio, mes en que la Secretaría

[95] Cárdenas, *op. cit.*, pp 395-396; manifiesto en González Ramírez, *op. cit.*, pp 320-326.

[96] Una visión general de la rebelión puede verse en Luis González, *Los días del presidente Cárdenas. Historia de la revolución mexicana. Periodo 1934-1940. Tomo 15.* (México, El Colegio de México, 1981), pp 195-200; *Excélsior; El Universal*; NAW, RG59, 812.00Rev/285: Freehoff a War Department, 16 mayo 1938; *ibid*, /276: Montgomery a War Department, 18 mayo 1938; *The New York Times* 16 mayo 1938.

de Guerra dio por terminadas sus operaciones para combatir la rebelión, aun cuando se continúo la persecución del antiguo cacique.[97]

Las autoridades centrales purgaron inmediatamente de cedillistas al gobierno estatal. La acción se inició el mismo día 18 y afectó hasta a los carteros, pasando desde luego por la legislatura, los ayuntamientos, la burocracia, la policía, los militares y en general todo el personal político-administrativo. El general Rivas Guillén fue nombrado gobernador y Cárdenas intervino personalmente en la designación del nuevo personal. Tan sólo mes y medio después de estallada la rebelión, el cuerpo político-administrativo potosino se encontraba casi totalmente renovado.[98]

Existe una última cuestión de interés sobre la rebelión. ¿Qué pasó con la estrecha unión entre Cedillo y su base natural, los campesinos, ante el levantamiento? ¿Qué tanto y por qué estuvieron los campesinos dispuestos a seguir a su antiguo líder, un hombre viejo, enfermo, sin poder y fracasado, que intentaba de manera un tanto patética, mantener su dominio carismático original?

Es un hecho que la inmensa mayoría de los campesinos potosinos no lo siguió y que ningún batallón agrarista opuso resistencia a su desarme. En el mejor de los casos, se calcula que sólo un millar de hombres habrán tomado las armas en mayo, pero se fueron rindiendo rápidamente y a fines del mes, cuando Cedillo inició lo que sería su última batalla, sólo le quedaba medio centenar de seguidores. Las razones fueron varias y complejas. En primer lugar, el gobierno central aprovechó hábilmente sus recursos. Desde el principio ofreció una amnistía total, anunció que auxiliaría a la familias de los rebeldes y a "los elementos que por ignorar la verdad" se habían levantado en armas, y les prometió "todas las facilidades y garantías necesarias al volver a su vida honesta y sencilla de humildes laboradores de campo".[99] Además, se dieron beneficios concretos a quienes se rendían. Como siempre, la tierra fue el mejor señuelo. El programa ejidal estaba muy activo en vísperas de la rebelión, y cuando ésta se declaró varios solicitantes agradecían ya al gobierno las tierras con que, sorpresivamente, habían sido dotados después de años de espera. A fines de mayo, mientras se anunciaba que continuarían los repartos y se entregaban ciento cincuenta mil hectáreas a casi cuarenta

[97] NAW, RG59, 812.00Rev/398: Huckell a War Department, 28 mayo 1938; *ibid*, 812.00SLP/125: Montgomery a State Department, 8 julio 1938; *ibid*, RG165, 2657-G-657/295: Sweet a War Department, 24 junio 1938; sobre la versión cedillista *vid* Carlos Martínez Assad, "La rebelión Cedillista o el ocaso del poder tradicional", *Revista Mexicana de Sociología* (julio-septiembre 1979), pp 709-726, 723-724.

[98] AGN, FP, LCR, 703.2/766: Azaiz *et al.* a Cárdenas, 22 mayo 1938; NAW, RG59, 812.6363/3978: Boal a State Department, 19 mayo 1938; *ibid*, 812.00Rev/302: Montgomery a State Department, 23 mayo 1938; *ibid*, 812.00SLP/125, 8 julio 1938: ambos de Montgomery a State Department; Fernando Muñoz, Ramón Suárez, *El ocaso de un régimen*, (México, Talleres Acción, 1938), pp 67 ss.

[99] Martínez Assad, "La rebelión...", p 724; NAW, RG59, 812.00SLP/295: Boal a State Department, 21 mayo 1938.

Cedillistas entregando sus armas. "Militarmente, el movimiento no tuvo mayor trascendencia. . ."

mil campesinos potosinos, muchos de ellos acababan de entregar sus armas. No es, pues, de extrañar que desde el 18 de mayo un buen número de las comunidades agrarias organizadas por la CCM pidieran a Cárdenas ser incorporadas al ejército como reservas para combatir al cedillismo.[100]

Sin embargo, Cedillo mismo fue otro de los factores que evitó el levantamiento campesino en 1938. En los días más críticos, antes de tener que huir de Palomas, regresó a sus pueblos a muchos de los que iban a ofrecerle su apoyo, ya que, además de querer evitar un baño de sangre, el conflicto era para él "un asunto personal" con Cárdenas.[101] Con todo, hubo quienes tenían un proyecto vital tan íntimamente ligado al cedillismo que decidieron

[100] AGN, FP, LCR, 404.1/1936: ejido Noria a Cárdenas, 23 mayo 1938; NAW, RG59, 812.00SLP/117: Montgomery a State Department, 10 mayo 1938; *ibid*, 812.6363/3978: Boal a State Department, 19 mayo 1938; *The New York Times* 21 mayo 1938.

[101] Martínez Assad, "La rebelión...", p 723.

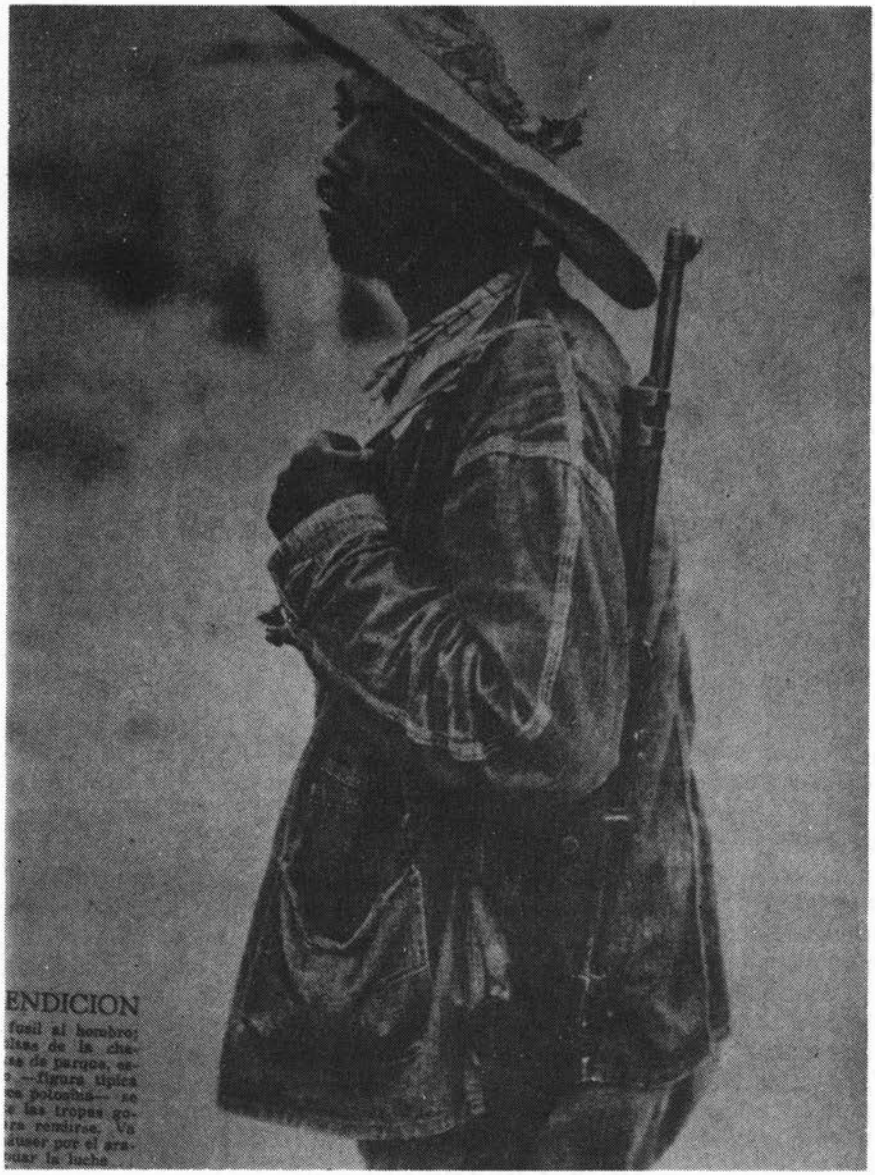

Cedillista en el momento de su rendición. "Su fusil al hombro; las bolsas de la chaqueta repletas de parque, este campesino —figura típica de la Huasteca potosina— se presenta ante las tropas gobiernistas para rendirse. Va a trocar el máuser por el arrado y a continuar la lucha. . . sobre los surcos". [Leyenda original de la fotografía].

arriesgar la vida por su jefe. Como declaró un antiguo cristero al rendirse, se fueron con él no porque creyeran "que tuviera éxito [sino] sólo debido al agradecimiento que le guardaban".[102] Además de colonos y excristeros, la pequeña partida rebelde incluyó a algunos de los que habían sido sus colaboradores más próximos: Hernández Netro, los hermanos de Turrubiartes, Epifanio Castillo, Vicente Segura con algunos de sus parientes y los exdiputados, Gabriel Barrientos y Rafael Anaya, entre otros.

Ya como guerrillero, Cedillo aconsejó a sus seguidores, incluso a su escolta personal, que se entregaran, pues a él "ya se lo había llevado la trampa". Muchos se rindieron entonces. Ildefonso Turrubiartes, que nunca se levantó, fue comisionado por el gobierno central para tratar de que Cedillo y otros se entregaran, y por un tiempo estuvo "cooperando para presentar [a las autoridades] elementos sublevados".[103]

Para los que le fueron fieles hasta el final, sus familias, e incluso algunos núcleos campesinos —sobre todo los de las colonias—, las consecuencias fueron dramáticas. Los soldados destruyeron sus cosechas, violaron a sus mujeres y algunos fueron simplemente sacados de sus casas y fusilados. Se estableció entonces un estado de sitio virtual en algunas comunidades. En la Huasteca, Gonzalo N. Santos, a través de su terrible pistolero el "Mano negra", asesinó a muchos cedillistas y, con el paso de los años, se fue quedando con sus tierras. Un rebelde tomado prisionero luego de la muerte de Cedillo se lamentaba:

> Muchos compañeros que se han aventurado solos por el monte han sido fusilados por las tropas del gobierno ¡Nos agarran como conejos! ¡Qué lástima que mi general Cedillo no está ahora con nosotros![104]

Los asesinatos afectaron a la familia del cacique. En 1939, los pistoleros del entonces gobernador Pérez Gallardo secuestraron, torturaron y luego inhumaron clandestinamente a su hermana, Higinia Cedillo.

El 26 de mayo de 1938 Cedillo inició su penoso y último peregrinar por la sierra que bien conocía, acompañado sólo por un pequeño grupo que incluía a varias mujeres. De la partida rebelde únicamente una docena tenía caballo. A fines de año se supo que Cedillo estaba muy enfermo y que trataba de entrar a los Estados Unidos, donde vivía su familia. El 9 de noviembre el gobierno federal anunció oficialmente que Cedillo había negociado su entrega y el Presidente aseguró que de ser cierta se le daría amnistía y que tropas federales lo acompañarían hasta la frontera. Sin embargo, Cedillo nunca se rindió.

[102] Fernández, *op. cit.*, pp 114, 135-136.

[103] *The New York Times* 23 mayo, 13 junio 1938; NAW, RG165, 2657-G-589/166: Freehoff a State Department, 14 junio 1938: sobre Turrubiates *vid* ASDN, RC, eXI/III/I-244, t3, f255: Ávila Camacho a Secretario de Guerra y Marina, 26 mayo 1938: *ibid*, t3, f548, 26 mayo 1938.

[104] Carlos Martínez, "La rebelión...", pp 724-725, sobre Santos entrevista de la autora con la viuda de Félix Bañuelos (25 enero 1982).

Saturnino Cedillo fue muerto el 11 de enero de 1939, junto con un hijo suyo y "un sirviente", por las tropas federales, que llegaron hasta él debido, aparentemente, a la traición de dos de sus compañeros. Los traidores llevaron a los federales al sitio donde dormía el general, y quizá fue precisamente uno de ellos quien le dio el tiro de gracia. Hubo lealtades que sobrevivieron a su muerte: el último rebelde cedillista depondría sus armas ante el gobierno veinticinco años más tarde.[105]

[105] Carlos Martínez, "La rebelión...", pp 724-725. Unos meses más tarde este traidor fue colgado en el mismo lugar en el que murió Cedillo; Montejano, *op. cit.*, pp 369 ss.

CONCLUSIONES

EN CONTRASTE CON la imagen que tradicionalmente se ha tenido sobre la revolución mexicana y no obstante que durante el porfiriato los trabajadores potosinos soportaron una existencia bastante difícil, la revolución en San Luis Potosí no fue, al menos en sus orígenes, un movimiento impulsado por el repudio y la movilización generalizados de obreros y campesinos contra el orden establecido. Por el contrario, y paradójicamente, la revuelta fue organizada en gran medida por beneficiarios del antiguo régimen.

A lo largo de toda la lucha armada que a partir de 1910 tuvo como escenario a San Luis Potosí, hubo un sector social bastante ignorado por la historiografía: el de los pequeños y medianos propietarios, que fue capaz de desviar, en beneficio de sus propios fines, gran parte del potencial desestabilizador del campesinado. Los orígenes de esta movilización vertical se encuentran en la relación paternalista y tradicional que, desde hacía tanto tiempo, unía a algunos sectores campesinos —los peones acasillados de las grandes haciendas porfiristas y los grupos indígenas de la Huasteca— con sus patrones, los terratenientes y los rancheros, quienes, en el caso potosino, se mostraron particularmente agresivos frente al viejo orden de cosas.

En general, este tipo de rebelión, donde los dirigentes podían hacer uso de una legitimidad heredada, se orientaba hacia metas preponderantemente políticas, determinadas no tanto por demandas populares como por rivalidades locales y personales de sus líderes. Esa capacidad que mostraron los propietarios para asumir la dirección y determinar los resultados de parte considerable de las movilizaciones populares durante la revolución, no parece haber sido privativa del caso potosino, aunque tampoco la regla general. Aparentemente y por lo menos en San Luis Potosí, ese tipo de movilizaciones verticales no era mas que una continuación de las alianzas entre clases propias del siglo XIX.

A pesar de los esfuerzos que desde el inicio realizaron muchos de los jefes militares rebeldes por evitar que la insurgencia degenerara en un ataque a los representantes de las clases altas y a la propiedad, al poco tiempo de haber estallado el movimiento, un buen número de pueblos potosinos fueron testigos de levantamientos espontáneos en contra de los caciques, jefes políticos y otras autoridades. No pasó mucho tiempo antes de que brotaran tensiones propiamente sociales. En especial en 1911 y 1913, y en todo el estado, hubo protestas, movimientos y sublevaciones que exigían mayores salarios, menos horas de trabajo y mejores condiciones de vida. Con menor frecuencia, y

en zonas muy localizadas pero de manera más consistente, algunos grupos campesinos demandaron la restitución y/o la dotación de tierras.

Ese ambiente fue el caldo de cultivo de donde brotaron muchas pequeñas bandas campesinas de corte más popular, aunque frecuentemente también fueron encabezadas por líderes surgidos de entre los notables y los pequeños propietarios de los pueblos. Esa forma de movilización popular asumió un carácter justiciero y demandó ciertas reivindicaciones en favor tanto de los alzados mismos como de los trabajadores de las fincas, pueblos y rancherías donde entraban. Sólo unas cuantas de esas bandas fueron más allá de la acción inmediata y adoptaron programas agrarios que exigían la transformación revolucionaria del orden rural. De todas maneras, y a pesar de que muchas de las acciones de los rebeldes sólo parecían tener efecto a corto plazo, fueron dejando un sedimento favorable al cambio que ayudó a minar la legitimidad en que se basaba toda la sociedad agraria.

En suma, y de una manera muy general, se puede afirmar que desde temprano el carácter de las movilizaciones populares que suscitó la rebelión potosina, convergió hacia dos grandes ejes, dos estilos y culturas políticas diferentes, que implicaban tanto metas diversas, como una relación distinta entre los dirigentes y los campesinos y sus demandas.

A pesar de la evidente cooperación entre ambos géneros de revolucionarios en los momentos en que su enemigo común era demasiado vigoroso, la capacidad y proclividad que mostraron los grupos más identificados con el descontento campesino para ir demoliendo el orden social, provocó que los dirigentes interesados en reformas políticas moderadas, se empeñaran en debilitar, subordinar, y en última instancia, aniquilar a los otros. La incompatibilidad entre los insurgentes desembocó en otra lucha, más oscura, errática y esporádica que la que todos ellos libraron en contra de los federales, pero igual de cruenta y decisiva para el futuro.

Existe un punto medular en el análisis de la revolución potosina: el hecho de que a pesar de toda la efervescencia social que brotó en los distritos rurales, de la participación campesina y de la intensidad y la duración de la lucha, no se llegó a construir un verdadero movimiento agrarista, sistemático y organizado desde y para los mismos pueblos, que demandara el reparto de la tierra u otros objetivos igualmente específicos. Para explicar tal carencia, debe tomarse en cuenta, además del liderazgo "tradicional" que los propietarios pudieron mantener y ejercer, el hecho de que en San Luis Potosí existían comparativamente pocas comunidades agrarias centenarias cuya identidad social y su sobrevivencia dependiesen de la conservación o recuperación de sus tierras. Precisamente ese factor histórico era el que había despejado antes el camino para que las grandes haciendas se convirtieran en el eje indiscutido del campo potosino. La misma relativa ausencia de tradición comunal propició la considerable independencia que los líderes insurgentes gozaron en relación con sus huestes. Pero esa falta de un movimiento vigoroso surgido desde los pueblos se convirtió también en fuente de debilidad, pues el apoyo popular

a la rebelión se cimentó sobre un compromiso relativamente laxo hacia los jefes rebeldes. Así, los dirigentes "revolucionarios" potosinos, más que voceros de un movimiento surgido desde abajo fueron representantes de un malestar generalizado. Esto ayuda a explicar por qué durante la revolución, las reformas estructurales en San Luis Potosí fueron mínimas.

Otra característica de la primera etapa de la revolución potosina fue la incapacidad de las autoridades centrales e incluso de los funcionarios estatales y locales, para lograr un control mínimo sobre los procesos que tenían lugar en San Luis. Ante el colapso del gobierno tradicional, las diversas regiones potosinas quedaron a merced de quienes lograron encabezar a los grupos armados. Tanto los gobernadores como los líderes rebeldes, autoridades *de facto*, aplicaron soluciones muy personales para resolver todo tipo de cuestiones de gobierno. De ahí el abanico de orientaciones políticas incluso contradictorias. Hubo gubernaturas formadas por y en beneficio de los acaudalados —como fueron las huertistas y las carrancistas—, y otras que fomentaron la movilización y la organización de los trabajadores en apoyo de sus propios intereses, como sucedió durante la lucha entre facciones, especialmente a principios de los años veinte.

Este trabajo se centró en el fenómeno del caciquismo. Para lograr una explicación profunda en torno al caso potosino, fue necesario no sólo tomar en cuenta los acontecimientos y circunstancias internos, sino también, y de manera fundamental, el entorno que lo rodeó, es decir, el sistema político nacional. Sólo haciendo referencia a estos dos tipos de consideraciones es posible comprender el florecimiento y la crisis del cedillismo. Fue precisamente la fragilidad inicial de la nueva estructura nacional de poder lo que hizo posible, y en ciertos casos indispensable, la presencia de estructuras de poder como la del cacicazgo de Cedillo. A la vez, fue la formación de un Estado y de un régimen estables y capaces de ejercer sus funciones de manera relativamente organizada —en términos generales, esta etapa formativa concluyó durante la presidencia cardenista— lo que convirtió a la mediación y a los mecanismos de control de los caciques en formas políticas anacrónicas, innecesarias, e incluso disfuncionales para los procesos de centralización y modernización en los que el país se había comprometido.

La piedra angular del vigoroso cacicazgo que dominó a San Luis Potosí por alrededor de un decenio, se cimentó en el compromiso personal entre el cacique y sus más antiguos y fieles seguidores. Al trocar la vida guerrillera por una vida más estable, y en la medida en que Cedillo pudo ir ofreciendo a los suyos seguridad y mayores ventajas materiales —en especial dotaciones de tierra—, se fueron acentuando los rasgos paternalistas que los unían: el trato personal y el intercambio de servicios y deberes, no del todo ajeno a los nexos que tradicionalmente privaban en algunas haciendas y ranchos antes de 1910. En la región de donde Cedillo era oriundo, y donde había operado con mayor frecuencia —Ciudad del Maíz y alrededores— fue donde más arraigó la dependencia de los campesinos con respecto al cacique, pues en esa zona

se vivía como en una ínsula abatida por la pobreza y el atraso, sin mecanismos e instituciones políticas alternativas. El cacique se convirtió, a partir de 1920, en una especie de autoridad patriarcal responsable de ofrecer a sus "agraristas" un mínimo de seguridad y de bienestar material; a cambio, éstos se encuadraron en sus milicias casi particulares, equipadas y mantenidas principalmente por el erario público. Además, estos campesinos ofrecían a Cedillo una serie de servicios personales y una auténtica lealtad.

Más allá de su pequeña comarca —el lugar donde había nacido y su zona básica de operaciones— Cedillo fue capaz de ir extendiendo su red de alianzas, amistades y compromisos para incorporar a las diversas regiones y clases de San Luis. Para ello tuvo que monopolizar los nexos políticos y económicos del estado con el gobierno central y manejar una cantidad importante de los recursos estatales. Pero el hecho de que fuesen básicamente los incentivos materiales lo que dio vida a este cacicazgo en el resto del estado, resultó con el tiempo uno de sus puntos más débiles; esta fragilidad quedó latente por un tiempo, pero llegado el momento sería hábilmente aprovechada por el gobierno federal, una vez que se tomó la decisión de acabar con el cedillismo.

La fuerza del cacicazgo garantizó protección especial y privilegios extraordinarios a unos pocos: a los familiares, a los leales y a los clientes. Por eso mismo, no cabían en él las políticas o las disposiciones generales, sino únicamente las decisiones particulares. Esa misma lógica abrió la posibilidad, e incluso hizo indispensable, incorporar dentro del sistema caciquil a varios grupos sociales con intereses antagónicos. Tal capacidad de inclusión fue particularmente evidente en la habilidad del sistema para llevar, tanto a los campesinos sin tierra como a los terratenientes, a buscar los favores del cacique. Los cedillistas llevaron a los acaudalados a trocar ciertas dádivas y apoyos políticos, a cambio de que el cacique y sus favoritos frenasen las demandas de sus trabajadores. De aquí que el "agrarismo" potosino se convirtiera, para los campesinos ajenos a la red caciquil en algo más formal que real, en una política casi vacía de contenido. Para el grueso de los trabajadores del campo, el sistema de clientela representó un factor estructural que les impediría dar forma a una organización o un movimiento de clase con cierta autonomía en el liderazgo y las demandas. Por igual razón, constituyó un factor decisivo para no llevar el programa ejidal más allá de las necesidades políticas del cacique. El cacicazgo cedillista evitó la implantación de reformas estructurales sustantivas en el campo.

A lo largo del gobierno cardenista (1934-1940), se desarrollaron importantes procesos políticos: avanzó notablemente la centralización política y militar a nivel nacional y se expandieron las bases sociales de apoyo del gobierno central mediante la organización de los trabajadores. Todo ello permitió al Presidente Cárdenas poner a los poderíos locales ante la opción de elegir entre adecuarse a la nueva presencia del centro, reduciendo su autonomía, o desaparecer. Cedillo no cedió; eligió seguir luchando por lo que él consideraba un derecho legítimo ganado con las armas: regir los destinos potosinos

y mantener en pie el arreglo que había establecido con sus "agraristas", hacia los cuales mostró siempre un gran sentido de responsabilidad. Su decisión puso al cacicazgo potosino ante la imposibilidad estructural de adecuarse a las nuevas reglas del juego.

Una vez que los servicios que Cedillo podía ofrecer al gobierno federal perdieron su utilidad, el poder central fue fracturando la red caciquil, valiéndose para ello del partido dominante, de su capacidad para arrancar a Cedillo el control sobre el reparto agrario, y sobre las organizaciones populares, particularmente las obreras. A partir de entonces, estas organizaciones se convirtieron en la cuña que empezó a resquebrajar el dominio cedillista sobre el poder legislativo local y sobre los gobiernos municipales. Cuando Cedillo volvió a tomar las armas contra el gobierno federal, en mayo de 1938, se encontró sólo con un puñado de sus agraristas y dirigiendo una revuelta sin esperanza. Para todos resultaba evidente que el levantamiento era una aventura suicida.

La destrucción del cedillismo no significó, necesariamente, el fin de todas las islas regionales de poder. Algunos cacicazgos se mantuvieron e incluso otros surgieron y florecieron. A la muerte de Cedillo, se inició en San Luis Potosí otro cacicazgo dirigido precisamente por un miembro de la familia Santos. Pero entre estos poderíos regionales y sus predecesores existía, por lo menos, una diferencia esencial: que de ninguna manera se permitiría a los nuevos caciques poner en entredicho lo que se ha considerado la prerrogativa esencial de un Estado que es el control monopólico sobre los recursos coercitivos que se consideran legítimos en la sociedad.

Durante la guerra civil, y a lo largo del cacicazgo cedillista, la acción de los obreros y de los campesinos estuvo seriamente constreñida. Sin embargo, durante un breve periodo intermedio, fue posible poner en marcha políticas que pretendían revolucionar el orden social en beneficio de los trabajadores. Esto ocurrió al comenzar los años veinte, cuando fue posible el surgimiento de combativas agrupaciones de clase. En las ciudades se impulsó el derecho de huelga y se lograron cambios en las condiciones laborales; en el campo, se demandó enérgicamente el reparto de tierras. El programa ejidal se convirtió entonces en uno de los más vigorosos de la República, y aunque en tan poco tiempo no llegó a destruir a la gran hacienda, sí logró reducir el papel preponderante que había desempeñado durante siglos esta forma de propiedad, poniendo en entredicho la seguridad sobre la cual se asentaba.

La política agraria y obrera de los años veinte fue en realidad el primero pero no el único ensayo de movilización y organización popular. Durante la presidencia cardenista, y en las postrimerías del cedillismo, se volvió a impulsar la movilización de los trabajadores y a ahondar los senderos abiertos en los años veinte. Pero el impulso reformador provino entonces del exterior: de la presidencia. A partir de 1935, el reparto agrario volvió a cobrar un fuerte impulso, mientras que en las minas y en las fábricas se demandaba la aplicación de las leyes laborales. A diferencia de la lógica con la que opera-

ba el cedillismo, los líderes cardenistas potosinos no trataron de mantener la insularidad política de su estado. Por el contrario, su tarea consistió en adaptar a la entidad a los nuevos mecanismos políticos que se aplicaban en el resto del país.

En general, quienes encabezaron estos movimientos reformadores, tanto en los años veinte como en el cardenismo, no provenían de las clases trabajadoras, ni basaban su poderío en una autoridad tradicional sobre las bases campesinas, ni tampoco en una establecida por las armas. Se trató, en ambos casos, de políticos profesionales, influidos por ideologías anarquistas y sociales. Por ello, el llamado relativamente impersonal que hicieron a obreros y a campesinos, lo fundamentaron en consideraciones ideológicas de clase y en incentivos materiales. Mediante la movilización de los trabajadores se proponían crear tanto una base propia de poder, como una sociedad más justa e igualitaria.

Esta forma de movilización tenía una debilidad fundamental, y ésta era que el impulso reformista y transformador no provino tanto de una presión surgida desde las bases populares, sino más bien de un impulso generado precisamente por estos activistas para organizar y movilizar a los pueblos y a los trabajadores de minas y fábricas. Ello explica, al menos parcialmente, el hecho de que cuando la administración manriquista fue atacada, sus supuestas bases de apoyo —los campesinos— no salieron a la defensa ni de las autoridades ni de su programa. A fin de cuentas, en este tipo de participación fomentada "desde arriba", los nexos entre las bases y sus dirigentes no parecen haber llegado a ser demasiado profundos ni personales.

Por último, ¿qué tan radical resultó ser la ruptura entre el antiguo régimen y el sistema político que le sucedió? En primer lugar, resalta el hecho de que una buena parte de los jefes rebeldes intentaron, sistemáticamente, bloquear toda modificación sustantiva en la trama social. Para ello llegaron, incluso, a eliminar a los dirigentes rebeldes más identificados con el descontento popular. El objetivo de este liderazgo conservador era, simplemente, establecer un nuevo equilibrio político que garantizara mejor sus intereses y que les ofreciese mejores perspectivas personales.

Este profundo conservadurismo en la directiva insurgente iba mano a mano con la notable capacidad que mostraron ciertas familias potosinas para conservar e incluso aumentar su preeminencia frente a los cambios y las turbulencias. Algunas de ellas, como los Barragán, los Santos, y los Lárraga, por mencionar sólo a los más connotados, se habían mantenido en la cresta de la ola política desde la primera mitad del siglo XIX, o incluso antes.

Por otro lado, la revolución no sólo no interrumpió el proceso centralizador iniciado con Juárez y Díaz en el siglo XIX, sino que, por el contrario, le imprimió mayor vigor. Los gobiernos revolucionarios —por lo menos hasta 1940— consumieron una muy buena parte de su energía política en fortalecer al Estado a través de la centralización. Sin embargo, las bases sociales sobre las cuales se asentó esta nueva etapa en la construcción del Estado na-

cional, significaron un rompimiento decisivo con la anquilosada estructura porfirista. En vez de una centralización y control político caudillista y personal como el de Díaz, surgieron otros mecanismos de mediación más complejos, eficientes, e institucionales, sobre todo el fortalecimiento de la Presidencia, y la formación del partido oficial. Una de las grandes innovaciones de la estructura de poder creada por la revolución fue, ciertamente, la incorporación dentro de la escena política, de los trabajadores organizados, proceso que culminó con la formación del partido dominante y la creación posterior de sus sectores obrero y campesino. Pero, al mismo tiempo que la revolución incorporó a los sectores populares, impuso disciplina y límites precisos a su acción. Como pudo comprobarse en San Luis Potosí, este tipo de inclusión de los trabajadores afirmó la vocación autoritaria del nuevo régimen. Se puede afirmar que fue este proceso lo que más claramente mostró cómo la revolución no se apartaría demasiado de los hondos cauces políticos abiertos en el pasado.

BIBLIOGRAFÍA

A. FUENTES PRIMARIAS

I. *Archivos*

Archivo Condumex (ciudad de México):
Fondo XXI Venustiano Carranza.
Archivo General de la Nación (ciudad de México):
Fondo Genovevo de la O.
Fondo Trabajo
Fondo Presidentes:
Obregón-Calles
Portes Gil
Ortiz Rubio
Rodríguez
Cárdenas
Fondo Gobernación-Ramo Revolución.
Archivo Juan Barragán (ciudad de México, UNAM).
Archivo Histórico de la Defensa Nacional, índice elaborado por Luis Muro (ciudad de México, El Colegio de México).
Archivo Relaciones Diplomáticas Hispano-Mexicanas (ciudad de México, El Colegio de México).
Archivo Secretaría de la Defensa Nacional (ciudad de México):
Ramo Cancelados
Ramo Pensionistas.
Archivo Secretaría Reforma Agraria (ciudad de México).
Archivo de Emiliano Zapata, en *Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México* (ciudad de México).
Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí (San Luis Potosí):
Poder Legislativo
Poder Judicial
Secretaría General de Gobierno.
Documentos Félix Bañuelos (ciudad de México).
Documentos Palomo Valencia (ciudad de México).
National Archives (Washington):
Consular reports of the Department of State, 1929-1938
Records of the Department of State Relating to the Internal Affairs of Mexico, 1910-1929
Reportes del War Department (1929-1938).
Public Record Office (Londres, Gran Bretaña):
FO371, 203, 204, 207, 723, Record of the British Foreign Office.

II. *Tesis y trabajos no publicados*

Amerlinck, Marijosé, "Diario de campo" (manuscrito).

Amerlinck, Marijosé, "From hacienda to ejido. The San Diego de Río Verde case" (State University of New York, Stony Brook, tesis de doctorado, 1980).
Falcón, Romana, "Leadership and revolution: Traditional and popular peasant movements in XXth Century Mexico" (artículo en prensa por el Social Science Research Council).
Fowler, Heather, "The agrarian revolution in the state of Veracruz, 1920-1940. The role of the peasant organizations" (The American University, tesis de doctorado, 1970).
Márquez, Enrique, "La casa de los señores Santos. Un cacicazgo en la Huasteca potosina, 1876-1910" (El Colegio de México, tesis de maestría, 1979).
Martínez Assad, Carlos, "Las colonias agrícolas militares. Una alternativa agrarista del pasado" (ponencia presentada en el Congreso Mundial de Sociología Rural, México, 1980).
Rojas, Beatriz, "Chronique et sociologie de la revolution mexicaine. Le groupe Carrera Torres-Cedillo, 1910-1920" (Montpellier Univ. Paul Valéry, tesis de doctorado, 1978).
Stevens, Donald "Agrarian policy and instability in Porfirian Mexico" (artículo en prensa).
Ulloa, Berta, *La Constitución de 1917. Historia de la revolución mexicana. Período 1914-1917.* Tomo VI (México, El Colegio de México, en prensa).

B. FUENTES IMPRESAS

I. *Colecciones de documentos*

Crónicas y debates de las sesiones de la Soberana Convención Revolucionaria (México, Biblioteca del Instituto Nacional de la Revolución, 1965).
Diario Oficial.
Fabela, Isidro (comp.), *Documentos históricos de la revolución mexicana. Revolución y régimen constitucionalista* (México, Fondo de Cultura Económica, 1960).
González Ramírez, Manuel (comp.), *Fuentes para la historia de la revolución mexicana.* Vol. 1: *Planes políticos y otros documentos* (México, Fondo de Cultura Económica, 1957).

II. *Fuentes primarias impresas*

Banco Ixtlero, S.A., *Segunda asamblea ordinaria de accionistas* (SLP, spi, 1937).
Centro Patronal de la República Mexicana, SLP, *Directorio General de sus socios* (SLP, spi, 1936).
Comité Pro-Defensa Obrera, *Manifiesto* (SLP, spi, 1935).
Copia de la sentencia dictada en el juicio de amparo promovido por el Señor Carlos Díez Gutiérrez, contra actos del C. Gobernador Interino del Estado, del Delegado de la Comisión Nacional Agraria y del Comité Particular Ejecutivo de Ejidos en Cárdenas (SLP, Escuela Industrial "Benito Juárez", 1922).
Creación y reglamento del Departamento del Trabajo y Previsión Social (SLP, spi, 1926).
Estatutos de la Liga de Comunidades Agrarias del Estado de San Luis Potosí (SLP, Imprenta Ponce, 1930).
Exposición de los propietarios de San Luis Potosí dirigen al Gobierno del Estado, solicitando rebaja en las contribuciones impuestas a la propiedad rústica y urbana (SLP, Dávalos, 1881).
Gobierno del Estado de San Luis Potosí, *Boletín de Guerra* (SLP, spi, septiembre, 1913).
Informe de la gestión administrativa que rinde el C. coronel Mateo Hernández Netro, Gobernador Constitucional del Estado a la H. XXXIV Legislatura del mismo, correspondiente al período comprendido del 1° de septiembre de 1935 al 31 de agosto de 1936 (SLP, spi, 1936).
Informe leído por el C. Gobernador del Estado de San Luis Potosí, general Francisco Romero, en la apertura del primer período de sesiones del XXV Congreso Constitucional y contestación dada al mismo informe, por el C. Presidente del Congreso, Lic. Arturo A. Amaya (SLP, Escuela Industrial Militar, 1913).
Informe leído por el C. Gobernador Substituto Constitucional del Estado de San Luis Potosí,

Lic. Arnulfo Pedraza, en la apertura del primer período de sesiones del XXIV Congreso Constitucional, la tarde del día 15 de septiembre de 1911, y contestación dada al informe anterior, por el ciudadano presidente del Congreso, Lic. Mariano Palau (SLP, Escuela Industrial Militar, 1911).

Informe rendido por el ciudadano general de división Saturnino Cedillo, Gobernador Constitucional del Estado, ante la H. XXXI Legislatura del mismo, en la apertura del primer período de sesiones correspondientes al primer año de su ejercicio legal (SLP, Imp. Ponce, 1929).

Informe rendido por el ciudadano general de división Saturnino Cedillo, Gobernador Constitucional del Estado, ante la H. XXXI Legislatura del mismo, en la apertura del primer período de sesiones ordinarias correspondientes al segundo año de su ejercicio legal (SLP, Imp. Ponce, 1930).

Informe rendido por el C. general de división Saturnino Cedillo, Gobernador Constitucional del Estado, ante la XXX Legislatura del mismo en la apertura del primer período de sesiones ordinarias correspondiente al tercer año de su ejercicio legal (SLP, Talleres Gráficos de la Escuela Industrial Militar, 1931).

Informe rendido por el C. Gobernador del Estado, general Ildefonso Turrubiartes, ante la H. XXXIII Legislatura del mismo, el día 15 de septiembre de 1934 (SLP, Imp. Ponce, 1934).

Informe rendido por el C. Gobernador del Estado, general Ildefonso Turrubiartes, ante la XXXIV Legislatura del estado, el día 15 de septiembre de 1935 (SLP, Escuela Industrial Militar, 1935).

Informe rendido por el C. Gobernador del Estado de San Luis Potosí, Dr. Rafael Cepeda, el 15 de septiembre de 1912, y contestación dada al mismo informe por el C. Presidente del Congreso Lic. Ricardo Muñoz (SLP, Tip. de la Escuela Industrial Militar, 1912).

Informe rendido por el C. Juan F. Barragán a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre la intervención de la propiedad raíz en el Estado de San Luis Potosí (SLP, Tip. de M. Esquivel e Hijos, 1916).

Informe que rinde el ciudadano coronel Mariano Flores, Gobernador Interino Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, de la gestión administrativa desarrollada por el gobierno durante el período constitucional del 15 de septiembre de 1917 al 15 de septiembre de 1919, a la XXVI Legislatura del mismo, y contestación del C. general Manuel Lárraga como Presidente del H. Congreso del Estado (SLP, Periódico Oficial del Estado, 1919).

Informe que rinde el ciudadano general brigadier Ildefonso Turrubiartes, Gobernador Constitucional del Estado ante la H. Legislatura XXXII del mismo, en la apertura del primer período ordinario de sesiones correspondientes al primer año de su ejercicio legal (SLP, Ponce, 15 de septiembre, 1932).

Informe que rinde el ciudadano general brigadier Ildefonso Turrubiartes, Gobernador Constitucional del Estado, ante la H. XXXIII Legislatura del mismo, en la apertura del segundo período de sesiones ordinarias correspondientes al segundo año de su ejercicio legal (SLP, Imp. Ponce, 1933).

Informe que rinde el C. coronel Mateo Hernández Netro, de su gestión administrativa, como Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí, a la XXXV Legislatura del mismo, correspondiente al período del 1° de septiembre de 1936 al 31 de agosto de 1937 (SLP, El Troque, 1937).

Informe que rinde el general brigadier Alfredo Breceda, Gobernador Provisional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, de las labores llevadas a cabo por el gobierno durante todo el período pre-constitucional, a la XXV Legislatura del mismo (SLP, Escuela Industrial Militar Benito Juárez, 1917).

Informe que rinde el general brigadier Juan Barragán, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, de las labores llevadas a cabo por su gobierno durante el período constitucional del 1° de junio al 15 de septiembre de 1917, a la XXV Legislatura del mismo (SLP, Escuela Industrial Militar Benito Juárez, 1917).

Ley sobre aparcería rural. 29 de mayo de 1928 (SLP, spi, 1928).

Ley sobre administración de justicia en el estado (SLP, Talleres de la Escuela Industrial Militar, 1915).

Ley de asociaciones profesionales y paros y huelgas; Ley sobre jornada máxima de trabajo y descanso obligatorio; Leyes reglamentarias de varias fracciones del artículo 123 (SLP, spi, 22 de febrero, 1922).

Ley inquilinaria. 29 de mayo, 1925 (SLP, spi, 1925).

Ley orgánica del municipio libre (SLP, Escuela Industrial Militar, 1930).

Ley orgánica reglamentaria de la sección IX del título 2 de la Constitución del Estado sobre jefes políticos (SLP, Escuela Industrial Militar, 1902).

Ley reglamentaria del decreto del 17 de mayo del presente año, que reforma la Constitución del Estado suprimiendo las jefaturas políticas y estableciendo las presidencias municipales (SLP, Escuela Industrial Militar, 1912).

Ley de sueldos a peones expedida por el gobierno de San Luis Potosí el 14 de septiembre de 1914 (SLP, Tipográfica de la Escuela Industrial Militar, 1915).

Liga de Comunidades Agrarias de San Luis Potosí, *Convocatoria* (SLP, spi, 1 de septiembre, 1926).

Memorial presentado a la H. Cámara de Senadores por Rafael Nieto, 1919 (SLP, spi, 1919).

México, Comisión Nacional del Salario Mínimo, *Memoria de la Comisión Nacional del Salario Mínimo* (México, Presidencia de la República, 1934).

México, Department of Finance, *The Mexican Yearbook. A Statistical, Financial and Economic Annual Compiled from Official and other Returns, 1909-1910* (México, Mexican Yearbook Publishing Co., sf).

México, Departamento del Trabajo, *Directorio de asociaciones sindicales de la República Mexicana* (México, Oficina de Informaciones Sociales, 1934).

México, Departamento del Trabajo, *Memoria anual del Departamento del Trabajo, 1935-1936* (México, Poder Ejecutivo Federal, 1936).

México, Dirección General de Estadística, *Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1939* (México, Talleres Gráficos de la Nación, 1941).

México, Dirección General de Estadística, *V censo de la población 1930, estado de San Luis Potosí* (México, Talleres Gráficos de la Nación, 1935).

México, Dirección General de Estadística, *División territorial de los Estados Unidos Mexicanos correspondientes al censo de 1910. Estado de San Luis Potosí* (México, Secretaría de Hacienda, 1918).

México, Dirección General de Estadística, *Segundo censo agrícola y ganadero de los Estados Unidos Mexicanos, 1940. Resumen general* (México, spi, 1951).

México, Secretaría de Agricultura y Fomento, *Comisión Nacional Agraria Estadística, 1915-1927* (México, Secretaría de Agricultura y Fomento, 1928).

México, Secretaría de Economía Nacional, Dirección General de Estadística, *Primer censo agrícola ganadero, 1930. Estado de San Luis Potosí* (México, Talleres Gráficos de la Nación, 1936).

México, Secretaría de Economía Nacional, Dirección General de Estadística, *Primer censo ejidal, 1935. Resumen general* (México, DAPP, 1937).

Nieto, Rafael, *Exposición de los motivos que el ejecutivo tuvo para pedir al H. Congreso la expedición de la ley agraria, de San Luis Potosí* (SLP, Escuela Industrial "Benito Juárez", 1921).

Oficina de Colocaciones, "Oferta y demanda de trabajo", en *Periódico Oficial*, 10 de marzo de 1914.

Orozco, Winstano Luis, *Interdicto de recuperar la posesión, propuesto por el Lic. Winstano L. Orozco a nombre de los señores Ascensión Rodríguez y socios contra Don Genaro de la Torre, ante el juzgado de Primera Instancia* (SLP, spi, 1906).

Pérez, Romualdo, *Cuestión de ejidos y linderos. Documentos oficiales sobre los linderos de la hacienda de Gogorrón y los ejidos de Villa de Reyes* (SLP, El Estandarte, 1912).

Programa de ceremonias luctuosas con motivo de la exhumación de los restos de Magdaleno Cedillo, (SLP, spi, mayo, 1934).

Proyecto que presenta el Sr. Nieto a la H. Legislatura para que ésta expida su ley agraria del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí decretada en 1921 (SLP, Escuela Industrial "Benito Juárez", 1921).

Refutación al memorial presentado a la H. Cámara de Senadores por el C. Rafael Nieto, candidato derrotado al Gobierno de San Luis Potosí (México, Imprenta de Fidencio F. Soria, 1919).
Reglamento de la ley agraria del estado de San Luis Potosí, 27 de julio, 1921 (SLP, spi, 1921).
Reglamento al que deban sujetarse los miembros de la policía especial y reservada del Gobernador y Comandante Militar del Estado de San Luis Potosí (SLP, spi, enero, 1916).
Sindicato de Médicos Cirujanos de SLP, *Estatutos* (SLP, Imprenta Ponce, 1935).
Tribunal de Justicia, *Memoria del Tribunal de Justicia del estado de San Luis Potosí, 1909-1913* (SLP, Tipográfica de la Escuela Industrial Militar, 1913).

III. *Periódicos y revistas*

Boletín Oficial del Estado de San Luis Potosí (*Boletín Oficial*) (SLP)
Acción (SLP)
Adelante (SLP)
El Contemporáneo (ciudad de México)
El Demócrata (ciudad de México)
El Demócrata Potosino (SLP)
El Demófilo (SLP)
El Diario del Hogar (ciudad de México)
Diario Oficial (SLP)
Espíritu Libre (SLP)
El Estandarte (SLP)
Excélsior (ciudad de México)
El Hombre Libre (ciudad de México)
Hoy (ciudad de México)
El Imparcial (ciudad de México)
El Legionario (ciudad de México)
El Machete (ciudad de México)
El Nacional (ciudad de México)
The New York Times (Nueva York)
Nosotros (ciudad de México)
El País (ciudad de México)
Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí (*Periódico Oficial*) (SLP)
Política (ciudad de México)
La Prensa (ciudad de México)
Rojo y Negro. Órgano Oficial del Gobierno de San Luis Potosí (SLP)
El Sol (SLP)
Todo (ciudad de México)
El Tribuno (SLP)
La Unión Democrática. Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí (SLP)
El Universal (ciudad de México)
Uno más Uno (ciudad de México)

IV. *Artículos*

Aguirre, Guillermo, "Los crímenes del cedillismo", en *Todo*, 1 de septiembre, 1938.
——— "Cuando llegó Cedillo", en *Todo*, 15 de septiembre, 1938.
Almazán, Juan Andrew, "Las memorias del general Almazán", en *El Universal*, 1954-1955.
Amerlinck, Marijosé, "La reforma agraria en la hacienda de San Diego de Río Verde", en Heriberto Moreno (comp.), *Después de los latifundios. La desintegración de la gran propiedad raíz en México* (México, El Colegio de Michoacán, FONAPAS, Michoacán, 1982).
Ankerson, Dudley, "Saturnino Cedillo: a traditional caudillo in San Luis Potosí, 1890-1938",

Bremauntz, Alberto, *Material histórico de Obregón a Cárdenas, Melchor Ocampo* (México, Avelar, 1973).
Cabrera Ipiña de Corsi, Matilde, *Cuatro grandes dinastías en los descendientes de los hermanos Fernández de Lima y Barragán* (SLP, Ed. Universitaria Potosina, 1956).
Camp Roderic, Ai, *Mexican Political Biographies, 1935-1975* (Arizona, University of Arizona Press, 1976).
Campbell, Hugh, *La derecha radical en México, 1929-1949* (México, Sepsetentas/276, 1976).
Cárdenas, Lázaro, *Obras I. Apuntes, 1913-1940* (México, UNAM, Nueva Biblioteca Mexicana, 1928).
Carr, Barry, *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929* (México, Sepsetentas/256/257, 1976).
Casasola, Gustavo, *Historia gráfica de la revolución mexicana, 1900-1970* (México, Ed. Trillas, 1973).
Clark, Marjorie, Ruth, *La organización obrera en México*, (México, Era, 1979).
Cockcroft, James, *Precursores intelectuales de la revolución mexicana* (México, Siglo XXI, 1976).
El Colegio de México, *Estadísticas económicas del porfiriato. Fuerza de trabajo y actividad económica por sectores* (México, El Colegio de México, 1964).
Córdova, Arnaldo, *La clase obrera en la historia de México, en una época de crisis (1928-1934)* (México, Siglo XXI-UNAM, 1980).
——— *La ideología de la revolución mexicana* (México, Era, 1973).
Cosío Villegas, Daniel, *El porfiriato. La vida política interior*, en Daniel Cosío Villegas (comp.), *Historia Moderna de México* (México, Ed. Hermes, 1972).
Cosío, José, *Cómo y por qué se ha monopolizado la propiedad rústica en México* (México, Tip. Mercantíl, 1911).
Covián Martínez, Vidal, *Alberto Carrera Torres, idealista de la revolución* (Tamps, spi, 1969).
Craig, Ann L., *The First Agraristas. An Oral History of a Mexican Agrarian Reform Movement* (Berkeley, University of California Press, 1983).
Cumberland, Charles, *The Mexican Revolution, the Constitutionalist Years* (Austin, University of Texas Press, 1972).
———, *Mexican Revolution. Genesis under Madero* (Austin, University of Texas Press, 1974).
Díaz Soto y Gama, Antonio, *La revolución agraria del sur y Emiliano Zapata su caudillo* (México, Ed. Caballito, 1976).
Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México (México, Porrúa, 1971).
Doctrina agrarista (SLP, Escuela Industrial Militar, 1930).
Dulles, John, *Ayer en México* (México, Fondo de Cultura Económica, 1977).
Enciclopedia de México (México, Enciclopedia de México, 1977).
Estrada, Antonio, *La grieta en el yugo* (México, Ed. Jus, 1963).
Falcón, Romana, *El agrarismo en Veracruz. La etapa radical (1928-1935)* (México, El Colegio de México, 1977).
Federación de Trabajadores del Estado de San Luis Potosí, CTM, *Policlínica* (SLP, spi, 1935).
Fernández Boyoli, Manuel y Eustaquio Marrón de Angelis, *Lo que no se sabe de la rebelión cedillista* (México, spi, 1938).
Fremont, A., *Obras de irrigación en las haciendas Anexas y abastecimiento de la presa de Guadalupe, San Luis Potosí* (SLP, Memorias de Práctica de la Escuela de Ingeniería, 1907).
García, Genaro, *La situación de la industria minera* (México, spi, 1929).
Garza, Ciro de la, *La revolución mexicana en el estado de Tamaulipas* (México, Librería de Manuel Porrúa, 1973).
Gavira, Gabriel, *Gabriel Gavira general de brigada. Su actuación político-militar revolucionaria* (México, A. del Bosque, 1933).
Gilly, Adolfo, *La revolución interrumpida. México, 1910-1920. Una guerra campesina por la tierra y el poder* (México, El Caballito, 1971).
Gómez, Marte R., *Historia de la Comisión Nacional Agraria* (México, Centro de Investigaciones Agrarias, 1975).
Gómez, Octaviano, *Antonio Díaz Soto y Gama* (SLP, Academia de Historia Potosina, 1978).

González, Eusebio, *Graciano Sánchez* (SLP, Gobierno Constitucional de SLP, 1978).
González, Luis, *Los días del presidente Cárdenas. Historia de la revolución mexicana, 1934-1940.* Tomo 15 (México, El Colegio de México, 1981).
González, Manuel, *Con Carranza. Episodios de la revolución constitucionalista, 1913-1914* (México, Cantú Leal, 1933).
González Navarro, Moisés, *La Confederación Nacional Campesina. Un grupo de presión en la reforma agraria mexicana* (México, Ed. Costa-Amic, 1963).
———, *Estadísticas sociales del porfiriato* (México, Dirección General de Estadística, 1956).
———, *El porfiriato. La vida social*, en Daniel Cosío Villegas (comp.), *Historia moderna de México* (México, Ed. Hermes, 1957).
González Salazar, Pablo, *El general don Luis Caballero se revela* (México, Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1976).
Greene, Graham, *The Lawless Roads* (Inglaterra, Penguin Books, 1971).
Gruening, Ernest, *Mexico and its Heritage* (Nueva York, Greenwood, 1968).
Hernández, Alicia, *La mecánica cardenista. Historia de la revolución mexicana. Período 1934-1940.* Tomo 16 (México, El Colegio de México, 1979).
Huntington, Samuel, *Political Order in Changing Societies* (Nueva Haven, Yale University, 1968).
Joseph, Gilbert, *Revolution from Without* (Cambridge, Cambridge University Press, Cambridge Latin American Studies 42, 1982).
Kirshner, Alan, *Tomás Garrido y el movimiento de los Camisas Rojas* (México, Sepsetentas/267, 1976).
Lajous, Alejandra, *Los orígenes del partido único en México* (México, UNAM, 1979).
Larín, Nicolás, *La rebelión de los cristeros, 1926-1929* (México, Era, 1968).
Lieuwen, Edwin, *Mexican Militarism. The Political Rise and Fall of the Revolutionary Army. 1910-1940* (Alburquerque, Nuevo México University Press, 1968).
Loyo, Gilberto, *La concentración de la tierra en México* (México, spi, 1930).
Magaña, Gildardo, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México* (México, Ed. Ruta, 1951).
Martínez Muñoz, Eugenio, *La revolución en el estado de San Luis Potosí, 1900-1917* (México, Patronato del Instituto Nacional de Estudios Históricos sobre la Revolución Mexicana, 1964).
Nieto, José, *En defensa propia. El Sr. Juez de Distrito, Lic. don Ernesto Romero y el acusado José G. Nieto ante la opinión pública. Desde mi incomunicación en la penitenciaría del estado* (SLP, spi, 1913).
Meade, Joaquín, *Historia de Valles. Monografía de la Huasteca potosina* (SLP, Sociedad Potosina de Estudios Históricos, 1970).
———, *Semblanza de José Encarnación Ipiña* (SLP, spi, 1956).
Mendoza, Eustaquio, *Gotitas de placer y chubascos de amargura. Memorias de la revolución mexicana en las Huastecas* (México, Galesa, 1960).
Menández, Hilario, *La Huasteca y su evolución social* (México, spi, 1953)
Meyer, Jean, *La cristiada* (México, Siglo XXI, 1973), 3 vol.
———, *Estado y sociedad con Calles. Historia de la revolución mexicana. Período 1924-1928.* Tomo II (México, El Colegio de México, 1977).
Meyer, Lorenzo, *El conflicto social y los gobiernos del maximato. Historia de la revolución mexicana. Período 1928-1934.* Tomo 13 (México, El Colegio de México, 1978).
———, *Los inicios de la institucionalización. La política del maximato. Historia de la revolución mexicana. Período 1924-1928.* Tomo 12 (México, El Colegio de México, 1978).
———, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)* (México, El Colegio de México, 1972).
Montejano y Aguiñaga, Rafael, *El Valle del Maíz* (SLP, Imprenta Evolución, 1967).
Moreno, Daniel, *Los hombres de la Revolución* (México, Libreros de México, 1960).
Muñoz, Fernando y Ramón Suárez, *El ocaso de un régimen* (México, Talleres Acción, 1938).
Noyola Barragán, Luis, *Cómo murieron los generales Magdaleno y Saturnino Cedillo* (SLP, Ed. Peritos, 1964).
Quirk, Robert, *The Mexican Revolution, 1914-1915* (Nueva York, The Norton Library, 1960).

en David Brading (comp.), *Caudillos and Peasant in the Mexican Revolution* (Cambridge University Press, Cambridge Latin American Studies 38, 1980).

Anónimo, "Los condueñazgos de la Huasteca potosina", en *El Estandarte*, 9 de octubre, 1911.

Anónimo, "La charrería", en *Artes de México* (México, Artes de México, año XIV, núm. 99, 1967).

Arvide, José, "Cedillo luchó por la redención del campesino", en *El Sol* (SLP), 16 de junio, 1970.

Bazant, Jan, "Peones, arrendatarios y aparceros, 1868-1904", en *Historia Mexicana*, XXIV: 1 (1974).

Bernstein, Marvin, "Mexican mines and US capital", en Carlos Gil (comp.), *The Age of Porfirio Díaz. Selected Readings* (Alburquerque, University of New Mexico Press, 1977).

Brown, Lyle, "Cárdenas: Creating a campesino power base for presidential policy", en George Wolfskill y Douglas Richmond (comp.), *Essays on the Mexican Revolution. Revisionist Views of the Leaders* (Austin, University of Texas Press, 1979).

Buve, Raymond, "Peasant movements, caudillo and landreform during the revolution (1910-1917) in Tlaxcala, Mexico", en *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, núm. 18 (junio, 1975).

Castelón, Natividad, "Honor al mérito revolucionario", en *El Legionario*, junio, 1953.

Coatsworth, John, "Railroads, landholding and agrarian protest in early Porfiriato", en *Hispanic American Historical Review*, vol. 54, núm. 1, febrero, 1974.

Echeverría, José, "Viva Carranza", en *El Legionario*, 1954-1955.

Falcón, Romana, "Movimientos campesinos y la revolución mexicana: San Luis Potosí y Morelos", en *Cuadernos Agrarios*, núm. 10/11 (diciembre, 1980).

——— "¿Los orígenes populares de la revolución de 1910? El caso de San Luis Potosí", en *Historia Mexicana*, XXIX: 3, núm. 114 (1980).

———, "El surgimiento del agrarismo cardenista. Una revisión de las tesis populistas", en *Historia Mexicana*, XXVII: 3, núm. 107 (enero-marzo, 1978).

Finer, Samuel E., "Patrons, clients, and the state in the work of Pareto and at the present day", en *Convegno Internazionale Vilfredo Pareto* (Roma, Accademia Nazionale dei Lincei, 1975).

García, Gertrudis, "Tetralogía potosina", en *El Legionario*, julio, 1954.

González, Jesús, "Datos biográficos del C. general de brigada Manuel Lárraga Orta", en *El Legionario*, mayo, 1953.

Katz, Friedrich, "Condiciones de trabajo en las haciendas de México durante el porfiriato. Modalidades y tendencias", en Friedrich Katz (comp.), *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*. (México, Sepsetentas/503, 1976).

——— "Pancho Villa, peasant movements and agrarian reform in northern Mexico", en David Brading (comp.), *Caudillo and Peasant in the Mexican Revolution* (Cambridge, Cambridge University Press, Cambridge Latin American Studies 38, 1980).

Knight, Alan, "Peasant and caudillo in revolutionary Mexico 1910-1917", en David Brading (comp.), *Caudillo and Peasant in the Mexican Revolution* (Cambridge, Cambridge University Press, Cambridge Latin American Studies 38, 1980).

Lerner, Victoria, "Los fundamentos socioeconómicos del cacicazgo en el México postrevolucionario. El caso de Saturnino Cedillo", en *Historia Mexicana*, XXIX: 3, núm. 115 (enero-marzo 1980).

Lemerchand, "Political clientelism and etchnicity in tropical Africa. Competing solidarities in Nation building", en *American Political Science Review* (1) (1972).

Mc Bride, George, "Los sistemas de propiedad rural en México", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, II: 3 (1951).

Márquez, Enrique y Horacio Sánchez, "Fraccionamiento de las tierras de Felipe Barragán en el oriente de San Luis Potosí 1797-1905", en Heriberto Moreno (comp.), *Después de los latifundios. (La desintegración de la gran propiedad agraria en México)* (México, El Colegio de Michoacán, FONAPAS, Michoacán, 1982).

Martínez Assad, Carlos, "La rebelión cedillista o el ocaso del poder tradicional", en *Revista Mexicana de Sociología* (julio-septiembre, 1979).

Meyer, Lorenzo, "Continuidades e innovaciones en la vida política mexicana del siglo XX. El antiguo y el nuevo régimen", en *Foro Internacional*, 61: XVI (julio-septiembre, 1975).
Muñiz Silva, Juan (serie de artículos sobre Cedillo), en *El Sol* (SLP) 1954-1955.
Ortiz, Jesús, "Arenga Cívica" (SLP, spi, 1913).
Pagés Llergo, José, "Tres días en Palomas con Cedillo", en *Hoy*, 9 de octubre, 1937.
Powell, James D., "Peasant society and clientelistic politics", en *American Political Science Review*, 2 (1970).
Pozo, Paulino del, "Las haciendas potosinas", en *Artes de México* (México, Artes de México, año XXII, núm. 189, 1979).
Roth, Gunther, "Personal rulership, patrimonialism and empire building in new States", en Bendix y Roth (comps.), *Scholarship and partisanship, essays on Max Weber* (Berkeley, University of California Press, 1971).
Scott, James C., "Patron client politics and political change in Southeast Asia", en *American Political Science Review* (1) (1971).
Simpson, Eyler, "El ejido, única salida para México", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, IV: 4 (1952).
Sosa Álvarez, Romualdo, "Datos históricos del 21° cuerpo rural", en *El Legionario*, enero-abril, 1954.
Tobler, Hans Werner, "Conclusion: Peasant mobilization and the revolution", en David Brading (comp.), *Caudillo and Peasant in the Mexican Revolution* (Cambridge, Cambridge University Press, Cambridge Latin American Studies 38, 1980).
———, "Las paradojas del ejército revolucionario: su papel en la reforma agraria mexicana, 1920-1935", en *Historia Mexicana* XXI: 1 (julio-septiembre, 1971).
Valadez, José, "Cedillo intentó rebelarse contra Calles en 1935", en *Todo*, 24 de junio, 1935; 4 de octubre, 1935.
Vázquez Gómez, Ignacio, "Madero", en *Excélsior*, 14 de junio, 1949.
Velázquez, Primo Feliciano, "La División del Nordeste", en *Archivos Históricos Potosinos*, VII: 3 (enero-marzo 1976).
Weyl, Nathaniel y Silvia, "La reconquista de México. Los días de Lázaro Cárdenas", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, VII: 4 (1955).
Wolf, Eric y E. Hansen, "Caudillo politics: a structural analysis", en *Comparative Studies in Society and History* (9) (1966).

V. *Libros*

Alcocer, Alberto, *El general y profesor Alberto Carrera Torres* (SLP, Academia de Historia Potosina, 1975).
Anderson, Ronald, *Outcasts in their Own Land, Mexican Industrial Workers, 1906-1911* (Northern Illinois, Univ. Press, De Kalb, 1976).
Anguiano, Arturo, *El Estado y la política obrera del cardenismo* (México, Era, 1975).
Anónimo, *Datos biográficos del general y licenciado Pedro Antonio de los Santos, caudillo de la Revolución en el estado de San Luis Potosí y las Huastecas, muerto heroicamente el 31 de julio de 1913 en Tampamolón Corona, SLP* (México, Técnica Gráfica, 1970).
Anónimo, *El proceso contra Salomón Morales y socios* (México, Taller El Tiempo, 1905).
Anónimo, *Síntesis de la política agraria del gobierno del estado de San Luis Potosí* (SLP, spi, 1940).
Araiza, Luis, *Historia del movimiento obrero mexicano* (México, Casa del Obrero Mundial, 1975).
Barragán, Juan, *Historia del ejército y de la revolución constitucionalista* (México, Ed. Stylo, 1946).
Bazant, Jan, *Cinco haciendas mexicanas. Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí (1600-1910)* (México, El Colegio de México, 1975).
Bernstein, Marvin, *The Mexican Mining-Industry, 1890-1950. A Study of the Interaction of Politics, Economy and Technology* (Baltimore, State University of New York, Garamond/Pridemark Press, 1964).

Partido Nacional Revolucionario, *La cuestión agraria mexicana* (México, PNR, Secretaría de Acción Agraria, 1934).
Percy, Martin, *Mexico of the Twentieth Century* (Londres, Edward Arnold Mead & Co., 1907).
Portes Gil, Emilio, *Quince años de política mexicana* (México, Ed. Botas, 1941).
Powell, Thomas G., *El liberalismo y el campesinado en el centro de México, 1850-1876* (México, Sepsetentas/122, 1974).
Prieto Laurens, Jorge, *Anécdotas potosinas* (México, Costa Amic, 1977).
Reyna, Leticia, *Las rebeliones campesinas en México, 1819-1906* (México, Siglo XXI, 1980).
Rius Fascius, Antonio, *Mejico Cristero. Historia de la ACIM (1925-1931)* (México, Ed. Patria, 1960).
Romero Flores, Jesús, *Historia de los estados de la República Mexicana* (México, Ed. Botas, 1964).
Reginald, E., *México* (Londres, Fisher Uwin, 1909).
Rodríguez Barragán, Nereo, *Biografías potosinas* (SLP, Academia de Historia Potosina, 1976).
———, *El canónigo Mauricio Zavala, apóstol del agrarismo en el Valle del Maíz* (3a. ed., SLP, Sociedad Potosina de Estudios Históricos, 1972).
Ruiz, Ramón Eduardo, *The Great Rebelion. México, 1905-1924* (Nueva York, Norton, 1980).
———, *La revolución mexicana y el movimiento obrero, 1911-1923* (México, Era, 1978).
Sáenz, Moisés, *Escuelas federales de San Luis Potosí. Informe de la visita practicada por el Sub-secretario de Educación Pública de 1927* (México, Talleres Gráficos de la Nación, Publicaciones de la SEP, tomo XVIII, 6, 1928).
Sánchez Escobar, Rafael, *El ocaso de los héroes. Cómo murieron algunos connotados revolucionarios* (México, Casa de Orientación para varones, 1934).
Sánchez Lamego, Miguel, *Historia militar de la revolución mexicana en la época maderista* (México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1976).
Salazar, Rosendo, *La Casa del Obrero Mundial y la CTM* (México, PRI, 1972).
Schryer, Franz, *The Rancheros of Pisaflores. The History of a Peasant Bourgeoisie in Twentieth-Century Mexico* (Toronto, Univ. of Toronto Press, 1980).
Silva Herzog, Jesús, *El agrarismo mexicano y la reforma agraria. Exposición y crítica* (México, Fondo de Cultura Económica, 1959).
Southworth, John, *El directorio oficial de las minas y haciendas de México* (México, spi, 1910).
Tannenbaum, Frank, *The Mexican Agrarian Revolution* (Washington, The Brookings Institution, 1930).
———, *Peace by Revolution. Mexico after 1910* (Nueva York, Columbia University Press, 1968).
Taracena, Alfonso, *La revolución desvirtuada* (México, Costa-Amic, 1966).
———, *La verdadera revolución mexicana* (México, Ed. Jus, 1960).
Townsend, William, *Lázaro Cárdenas, demócrata mexicano* (México, Grijalbo, 1976).
Ulloa, Berta, *La encrucijada de 1915. Historia de la revolución mexicana. Período 1914-1917.* Tomo 5 (México, El Colegio de México, 1979).
———, *La revolución escindida. Historia de la revolución mexicana. Período 1914-1917.* Tomo 4 (México, El Colegio de México, 1979).
Urióstegui, Píndaro, *Testimonios del proceso revolucionario en México* (México, Talleres Argín, 1970).
Valadez, José, *El Porfirismo. Historia de un régimen. El crecimiento* (México, UNAM, 1977).
Valdez, Segundo, *El bandolero de la Huasteca potosina, 1910-1936* (México, spi, 1936).
Vasconcelos, José, *La tormenta* (México, Ed. Jus, 1958).
Vázquez Gómez, Francisco, *Memorias políticas* (México, Imprenta Mundial, 1933).
Velázquez, Primo Feliciano, "Historia de San Luis Potosí". Tomo IV. *De cómo vino la revolución* (México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1946).
Vera Estañol, Jorge, *La revolución mexicana. Orígenes y resultados* (México, Porrúa, 1957).
Weber, Max, *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva* (México, Fondo de Cultura Económica, 1969).
Womack, John, *Zapata and the Mexican Revolution* (Nueva York, Penguin Books, The Pelican Latin American Library, 1968).

REPÚBLICA MEXICANA
ESTADOS UNIDOS
Baja California Norte
Sonora
Chihuahua
Coahuila
Nuevo León
Baja California Sur
Sinaloa
Durango
Tamaulipas
GOLFO DE MÉXICO
Zacatecas
SAN LUIS POTOSÍ
Nayarit
Querétaro
Yucatán
Guanajuato
Tlaxcala
Aguascalientes
Jalisco
Hidalgo
Quintana Roo
Campeche
México
OCÉANO PACÍFICO
Michoacán
Puebla
Veracruz
Colima
Tabasco
BELICE
Guerrero
Distrito Federal
Oaxaca
Chiapas
Morelos
GUATEMALA

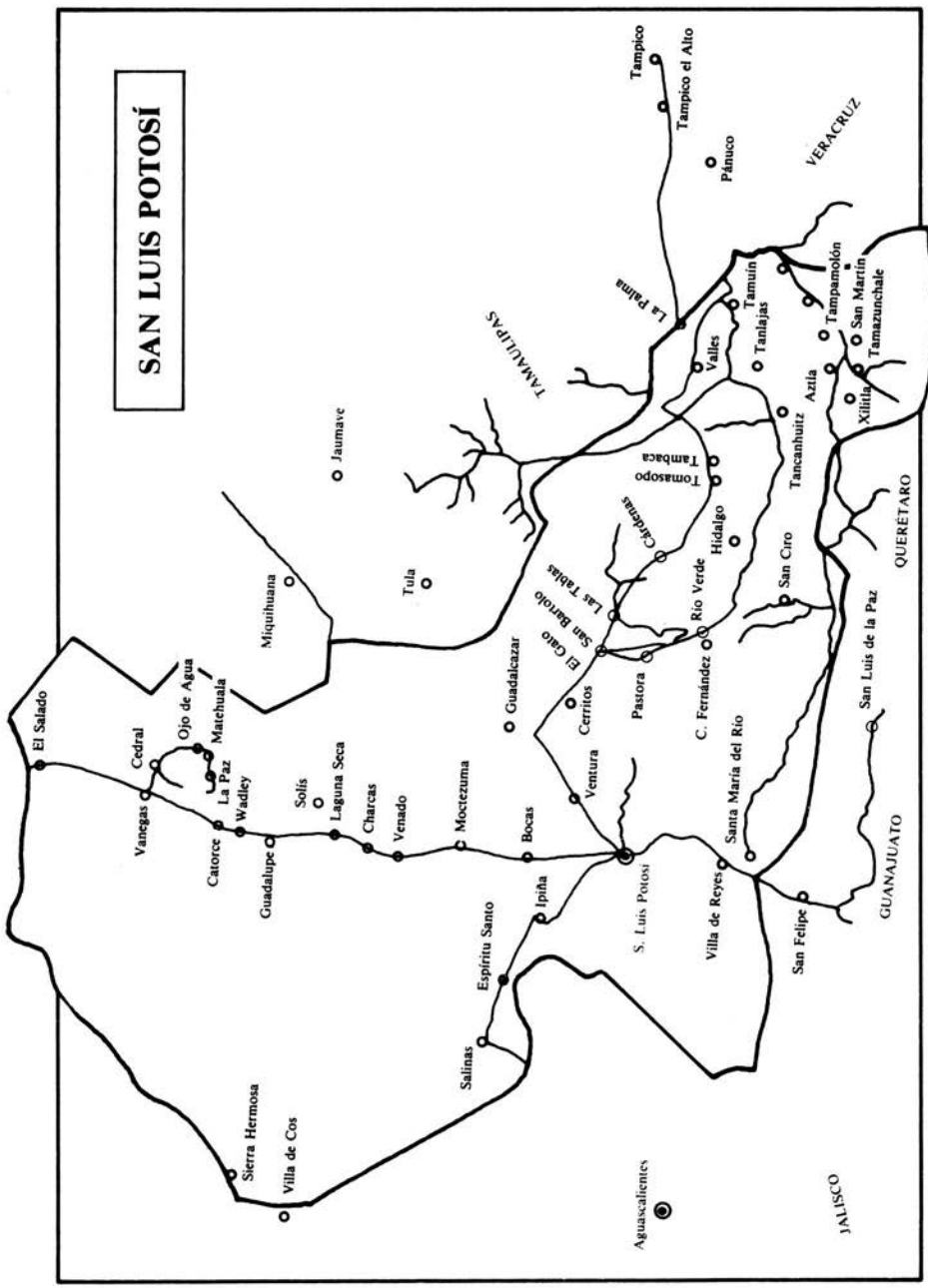
SAN LUIS POTOSÍ
El Salado
Cedral
Ojo de Agua
Matehuala
Vanegas
La Paz
Wadley
Catorce
Guadalupe
Solís
Laguna Seca
Charcas
Venado
Moctezuma
Bocas
Miquihuana
Jaumave
Tula
Guadalcazar
Cerritos
Ventura
Ipiña
Espíritu Santo
Salinas
Sierra Hermosa
Villa de Cos
Aguascalientes
S. Luis Potosí
Villa de Reyes
Santa María del Río
San Felipe
GUANAJUATO
JALISCO
Pastora
C. Fernández
Río Verde
Hidalgo
San Ciro
El Gallo
San Bartolo
Las Tablas
Cárdenas
Tomasopo
Tamboca
Tancanhuitz
Valles
Tanlajas
Tamuín
Azila
Xilitla
Tampamolón
San Martín
Tamazunchale
La Palma
TAMAULIPAS
Tampico
Tampico el Alto
Pánuco
VERACRUZ
San Luis de la Paz
QUERÉTARO

TABLA CRONOLÓGICA

1876-1910		porfiriato.
1876-1898		gubernaturas de los hermanos Carlos y Pedro Díez Gutiérrez.
1879		rebelión de Juan Santiago.
1881		rebelión del cura Zavala.
1898-1904		gubernatura de Blas Escontría.
1904-1910		gubernatura de José Espinosa y Cuevas.
1910	julio,	Madero es apresado en la cárcel de San Luis Potosí.
1911	mayo,	renuncia Porfirio Díaz a la presidencia y José Espinosa y Cuevas a la gubernatura.
	junio, a marzo 1913	gubernatura de Rafael Cepeda.
	noviembre,	los hermanos Cedillo entran a la revolución.
1913	febrero,	Madero es asesinado y Victoriano Huerta asume la presidencia.
	marzo,	Agustín García Hernández toma la gubernatura. Venuastiano Carranza proclama el Plan de Guadalupe. Carrera Torres emite su ley agraria.
1914	julio,	cae Huerta. los constitucionalistas toman San Luis Potosí. Eulalio Gutiérrez asume la gubernatura.
	agosto,	Carranza ocupa la ciudad de México.
	septiembre,	Eulalio Gutiérrez deja la gubernatura y Herminio Álvarez la toma interinamente.
	noviembre,	Eulalio Gutiérrez es declarado Presidente Provisional por el gobierno de la Convención. Eugenio Aguirre Benavides ocupa la ciudad de San Luis Potosí.
1914	diciembre, a abril 1915	batalla de El Ébano, ganada por los carrancistas.
1915	febrero,	los villistas ocupan la ciudad de San Luis Potosí. Emiliano Saravia toma la gubernatura.

	julio,	los carrancistas ocupan la ciudad de San Luis Potosí.
	agosto,	Carranza ocupa la capital de la República.
	junio 1917	gobiernos preconstitucionales de Gabriel Gavira, Vicente Dávila, Federico Chapoy y Alfredo Breceda.
1917	febrero,	promulgación de la Constitución federal. fusilamiento de Alberto Carrera Torres.
	junio,	Juan Barragán toma la gubernatura.
	noviembre,	muerte de Magdaleno Cedillo.
1919	septiembre,	duplicidad de poderes; gubernaturas de Seferino Martínez y Rafael Nieto.
1920	mayo,	triunfo del Plan de Agua Prieta y asesinato de Carranza. De la Huerta asume la presidencia interina. Rafael Nieto toma la gubernatura.
	diciembre, a diciembre 1924	presidencia de Álvaro Obregón.
1923	febrero,	enfrentamiento Nieto-Samuel de los Santos.
	julio,	duplicidad de poderes, gubernaturas de Jorge Prieto Laurens y Aurelio Manrique.
	diciembre,	rebelión delahuertista.
1924	enero,	Manrique toma la gubernatura.
1925	noviembre,	Manrique es derribado por Saturnino Cedillo.
	diciembre, a diciembre 1928	presidencia de Plutarco Elías Calles.
1926-1929		guerra cristera.
1927	octubre,	rebelión de Gómez y Serano.
	septiembre, a septiembre 1931	gubernatura de Cedillo.
1928	julio,	asesinato de Álvaro Obregón, presidente electo.
	diciembre, a febrero 1930	presidencia de Emilio Portes Gil.
1929	marzo,	rebelión escobarista. fundación del Partido Nacional Revolucionario.
1930	febrero, a septiembre 1932	presidencia de Ortiz Rubio.
1931	septiembre, a septiembre 1935	gubernatura de Ildefonso Turrubiartes.
1932	septiembre, a diciembre 1934	presidencia de Abelardo Rodríguez.
1933	mayo,	fundación de la CCM. Cárdenas candidato a la presidencia por el PNR.

1934	diciembre, a diciembre 1940	presidencia de Lázaro Cárdenas.
1935	junio,	rompimiento Calles-Cárdenas.
1937	septiembre,	Cedillo renuncia a la Secretaría de Agricultura.
1938	marzo,	expropiación petrolera.
	mayo,	rebelión cedillista.
1939	enero,	Cedillo es asesinado.

ÍNDICE ANALÍTICO*

abusos, 89, 93, 120, 214
Acción Revolucionaria Mexicana, 260
acero, 22
Acosta, familia, 87
Acosta, Miguel, 84, 101, 103-105
Acosta, Florencio, 219, 245
afrancesamiento, 42
agrarismo, 11, 13, 77, 166, 169, 202, 206, 207; cardenista, 241; cedillista, 214, 229
agraristas, 155, 160, 161, 164, 167, 170; cedillistas, 17, 151, 173, 180, 188-190, 203, 204, 212, 216, 225, 226, 240, 258, 265, 275; veracruzanos, 190
agricultura, 22, 24, 27, 28, 35, 46, 133, 178, 206, 207, 218, 229; de subsistencia, 221
Agua Buena, hacienda de (SLP), 24, 25, 53, 79, 107
Aguascalientes (estado de), 54, 112
Aguilar, Valentín, 195
Ahualulco (SLP), 31
ala "agrarista" en el maximato y el cardenismo, 224, 228-232, 240, 241, 249, 254
ala derecha en el maximato y el cardenismo 236-238, 253, 255 *véase* "veteranos" en el maximato
Alamilla, Rutilio, 195
Alaquines (SLP), 41, 265
alcabalas, 198, 253
alemanes, 256
Alemania, 256
Almazán, Juan Andrew, 107, 108, 228, 232-235, 254, 257
Álvarez, Herminio, 84, 88, 121
Álvarez, Juan, 195
Álvaro Obregón, colonia (SLP), 182
Amaro, Joaquín, 178, 226, 190, 227, 228, 230
American Smelting and Refining Company (ASARCO), 22, 154, 160, 161, 215, 216, 218-221, 245, 247, 249, 259
amparo, 155; agrario, 230
anarquía política, 175
anarquismo, 166, 276
Anaya, Arturo, 71, 74
Anaya, Rafael, 269
Ángeles, Felipe, 100
antiagrarismo, 125
anticlericalismo, 91, 96, 188
antiobrerismo, 125
antirreeleccionismo, 44, 47, 49, 53, 54, 55
aparceros, 35, 171, 182, 203-205, 208
Araujo, Alberto, 200
Arellano Belloc, Francisco, 244, 249-251, 256
Arguinzoniz, familia, 165
Arguinzoniz, Antonio, 24
Arguinzoniz, Joaquín, 24, 25
Arguinzoniz, Manuel, 118
Arguinzoniz, Mariano, 24, 31, 68, 71, 119, 120
Argumedo, Benjamín, 71
arrendamientos de fincas, 121, 213
arrendatarios, 30-32, 51, 203, 204, 207, 208
Arriaga, familia, 43
Arriaga, Camilo, 43, 45
artesanos, 30
Arvide, José, 234
asesinatos, 67, 89, 200, 226, 256, 269
Asociación Agrícola Mexicana, 27
autoridades centrales/federales, 13, 15, 94, 101, 105, 110, 126, 167, 172, 175, 176, 180, 184, 186, 187, 193, 200, 201, 220, 226, 228, 236, 243, 246-248, 266, 273; *véase* gobierno federal
aviación, 227, 233, 234, 238, 256, 257, 265
Ávila Camacho, Manuel, 110
Axtla (SLP), 142
Azuara, familia, 87, 97

Baja California, 238
Banco de México, 220
Banco Ejidal, 242
Banco Ixtlero, 206
bancos, 159; falta de, 137

* Elaborado por Jas Reuter.

bandas armadas, 17, 51, 53, 54, 58, 62, 70, 74, 79, 80, 83, 87, 92, 101, 107, 110, 273; rebeldes, 19; *véase* milicias
bandolerismo, 104, 139, 200
Barragán, familia, 22, 25, 37, 38, 41, 72, 74, 80, 96, 97, 112, 118-121, 136, 142, 249, 276
Barragán, Felipe, 24, 38
Barragán, Juan, 19, 47, 73, 74, 89, 94, 102, 103, 104, 106, 110, 111, 114, 122, 123, 125, 126, 138, 141, 143, 181
Barragán, Juan F. (padre de Juan), 72, 73, 111, 115, 117, 118, 120, 122
Barragán, Miguel, 72, 73, 80, 122
Barragán Ortiz de Zárate, Juana, 38
Barrenechea, familia, 22, 24, 27, 71, 94, 111, 117, 165
Barrenechea, Pedro, 44, 59
Barrientos, Gabriel, 269
batallones obreros, 216; rojos, 137
Becerra, Daniel, 74
Benavides, Aguirre Eugenio, 84
Blanco, Lucio, 75, 84, 140
Bledos, hacienda (SLP), 34, 165, 207
Bocas, hacienda (SLP), 28-31, 33, 34, 169
bolchevismo, 148
Breceda, Alfredo, 96, 97, 123
Brigada de Oriente de San Luis Potosí, 92
Brigada Lárraga, 100, 103
burguesía, 159
burocracia, 68, 208, 209, 221

Caballero, Luis, 83, 88, 98, 108
Caballeros de Colón, orden, 216
Cabrera, familia, 24, 27
cacicazgo, 16, 18, 19, 47, 90, 175-215, 223-277
caciques, 16-18, 41, 47, 50, 57, 59, 60, 66, 116, 121, 123, 145, 147, 148, 197, 200, 209, 214, 215, 221, 223, 224, 230, 241, 245, 248, 260, 264, 271, 273, 275
Calleja, Leopoldo, 200, 214
Calles, Plutarco Elías (jefe máximo), 15, 110, 145, 149, 151, 152, 156, 161, 162, 175, 179, 184, 186, 187, 188, 190, 193, 198, 201, 204, 206, 215, 216, 222, 224, 226-228, 231-235, 237, 239, 241, 244
callistas, 233, 234, 236
Cámara Agrícola y Ganadera de San Luis Potosí, 206
Cámara Nacional de Comercio de San Luis Potosí, 27, 160
Camarones, hacienda (SLP), 203
camisas doradas, 236, 237, 239, 260, 264
campesinos, 14, 16-18, 19, 31-35, 43, 47, 50, 51, 55, 58, 61, 62, 72, 76-78, 81, 90-93, 104, 131, 134, 135, 145, 146, 149, 151, 158, 161-166, 169-171, 176, 178, 180, 182, 188, 194, 203, 205, 208, 212-215, 224, 225, 229, 231, 236, 238, 249, 261, 266, 271, 272, 274-277
Cano, Abel, 167, 187, 196, 210, 211
capital externo, 21; *véase* inversiones
Cárdenas, hacienda (SLP), 24, 99, 114, 116, 165, 184, 265
Cárdenas, Lázaro, 16, 169, 194, 205, 212, 223, 224, 228, 230-233, 235, 236, 238-247, 249, 251-253, 255, 261, 264-267, 274
Cárdenas, Rafael, 121
cardenismo, 114, 198, 224, 232, 234, 236-238, 243, 253, 255, 258, 262, 276
cargos públicos, distribución de, 41
carrancismo, 14, 19, 44, 57, 74, 75, 88, 96, 101, 103, 105, 111, 116, 121, 123, 125, 145
carrancistas, 19, 77, 80, 86, 87, 97, 128, 137, 140, 142, 166, 180, 233, 273
Carranza, Venustiano (primer jefe), 70, 73-77, 80, 83, 84, 86, 87, 93, 94, 96, 101, 102, 105, 106, 109-112, 116-122, 125-127, 137, 139-141, 177
Carrera Torres, familia, 19, 63-66, 70, 76, 77, 79, 84, 88, 97, 181
Carrera Torres, Alberto, 50, 62, 68, 79, 88, 98, 99
Carrera Torres, Francisco, 50, 99, 108-110, 120, 179, 182, 191, 192, 198-201, 205, 206, 220, 227, 236, 249-251, 254, 262
Casa del Obrero Mundial, 86, 137, 150
Castellanos, Casimiro, 71, 111
Castillo, Epifanio, 150, 194, 195, 269
Castro, Jesús Agustín, 80, 81, 83, 97
caudillismo, caudillos, 17, 74, 76, 87, 101, 105, 277; *véase* jefes revolucionarios, liderazgo, líderes
Cavazos, 101, 110
Ceballos Hernández, familia, 24, 165
cedillistas, 78, 89, 92, 99, 107, 118, 136, 151
Cedillo, familia, 19, 64, 70, 71, 76-81, 83, 84, 86-89, 91-93, 97, 102, 104, 115, 121, 181
Cedillo, Amado, 63
Cedillo, Cleofas, 63, 86
Cedillo, Elena, 193
Cedillo, Higinia, 269

Cedillo, Hipólito, 265
Cedillo, Magdaleno, 63, 88, 107, 193
Cedillo, Saturnino, 16-18, 63, 90, 98, 107-110, 145, 149-153, 158, 160-162, 165, 170-172, 175-215, 223-270
Cedillo, Vicente, 63
Cedral (SLP), 21, 24, 105, 121, 130
Celaya (Gto.), 86
Centro Agrícola e Industrial Potosino, 27
Centro Democrático Coahuilense, 44
Cepeda, Rafael, 19, 44, 45, 48, 49, 53, 55, 58, 61, 64, 66-73, 82, 86, 90, 97, 115, 127, 128, 132
Cerritos (SLP), 61, 104, 107, 110, 126, 130, 178, 265
Cerro de San Pedro (SLP), 219
Cerro Prieto, hacienda (SLP), 131, 164
Cieneguillas, hacienda (SLP), 165
Ciudad del Maíz (SLP), 64, 73, 74, 80, 90, 104, 106, 107, 148, 151-153, 178, 181, 193, 195, 226, 249, 265, 273
Ciudad Fernández (SLP), 152, 201
Ciudad Juárez (Chih.), 53
Ciudad Valles (SLP), *véase* Valles
clases altas, 24, 43, 44, 48, 54, 67, 68, 76, 81, 90, 148, 152, 158, 164, 165, 177, 185, 205, 206, 245, 271, 273; *véase* élite, empresarios
clases medias, 41, 43-45, 49, 60, 61, 81, 149, 164, 256
clases populares, 54, 134, 158, 162, 186
clero, 96, 234, 237, 256; *véase* Iglesia
clientelismo, 16-18, 50, 176, 182, 185, 191, 193, 194, 197, 203, 204, 206, 208, 211, 213, 215, 225, 241, 247, 252, 258, 260, 262, 274
Coahuila (estado de), 44, 45, 49, 53, 70, 103, 108, 110
Código Agrario, 240
cofradías, 37
Coghlan, familia, 111
colonias agrícola-militares, 176-184, 204, 205, 234, 238, 243, 251, 259, 262, 269
colonos militares (guardias blancas), 201
Colorado River Land Co., 238, 254
Colunga, Camilo, 55
comerciantes, 30
comercio, 135
comisarios, 209
Comisión Inspectora del Ejército, 106
Comisión Local Agraria (CLA), 141, 152, 167, 169, 177, 207-209
Comisión Nacional Agraria (CNA), 142, 166, 170
Comisiones Agrarias Mixtas (CAM), 240
Comité de Censura y Orientación pro San Luis Potosí, 244
Comité de Defensa de San Luis, 222
Comité Particular Administrativo, 209
Compañía Manufacturera y Desarrolladora, 25
Compañía Metalúrgica Mexicana, 22, 138
Compañía Metalúrgica Nacional, 153
comunicaciones, 33, 36
comunistas, 239, 246, 249, 253
Concepción del Oro (Coah.), 90
condueñazgo, 46, 51, 143, 147, 164
Confederación Campesina Mexicana (CCM), 225, 231-233, 235, 236, 238, 242, 249, 254, 261, 267
Confederación de la Clase Media, 237, 251
Confederación de Trabajadores de México (CTM), 225, 238, 239, 244, 246, 247, 249, 251, 256, 258, 259, 261
Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM), 225, 243
Confederación General de Trabajadores (CGT), 156, 157, 244, 248
Confederación Nacional Agraria (CNA), 171, 184, 186, 190, 208, 236, 240
Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), 109, 155-157, 160-162, 166, 176, 186, 187, 207, 215-217, 243, 244
Confederación Revolucionaria Potosina, 150, 155
Congreso de la Unión, 126, 146, 150-152, 170
conservadurismo, 276
Constitución de 1857, 15
Constitución de 1917, 15, 57, 111, 122, 134, 138, 155; artículo 3o., 237; artículo 27, 140, 141, 264; artículo 123, 138
constitucionalismo, constitucionalistas, 83, 104, 125, 140
Convención de Aguascalientes, 88, 89
convencionismo, convencionistas, 84, 86, 87, 88, 96, 100, 135, 137
cooperativas, 215, 219
cooperativistas, 149-152
corridas de toros, 158, 186
corrupción, 112, 113, 118, 120, 141, 199, 221, 228, 249
Coss, Francisco, 53, 75, 108
Coxcatlán (SLP), 100
cristeros, cristiada, 175, 188, 190, 223, 257, 260, 262, 269

Cruces, hacienda (SLP), 54
Cruces, hacienda (Tamps.), 204
Cuba, 49, 73
Cuellar, Ignacio, 195
Cura, Félix, 258
Curiel, Hilario, 48
Curiel, Rafael, 126
Custodio, hacienda (SLP), 165

Chapoy, Federico, 96-98, 101, 138, 141
Charcas (SLP), 70, 104, 153, 154, 161, 219, 220
Chihuahua (estado de), 133, 135, 167, 231

Daniels, Josephus, embajador norteamericano, 261, 262
Dávila, Guadalupe, 53
Dávila, Vicente, 75, 86, 96-98, 101, 106, 112, 117, 118, 122, 139, 141
De la Huerta, Adolfo, 110, 145, 149, 152, 156-158
De la Mora, Ignacio, 227
defensas ejidales, 170; sociales, 209, 214
delahuertismo, delahuertistas, 150, 170, 185, 197
Departamento Agrario, 236, 242, 249, 255
Departamento de Asuntos Indígenas, 242
Departamento de Estado norteamericano, 262
Departamento de Guerra norteamericano, 255, 261
Departamento de Trabajo y Previsión Social, 216
Departamento de Verificación de la Propiedad, 118
Departamento del Trabajo, 130, 131, 138, 139, 154, 161, 177, 218
derechos constitucionales, 156
desempleo, 130, 139, 153, 154, 156, 218, 221
desintervención de fincas, 118-121
desorganización militar, 103
devolución de fincas, 117
Díaz, Félix, 71
Díaz, Porfirio, 13, 21, 36, 41-45, 47, 49, 53, 55, 58-60, 64, 66, 73, 131, 276, 277; *véase* porfiriato, porfiristas
Díaz Soto y Gama, Antonio, 45, 146, 150, 165-167, 184, 250
dictadura, 44
Diéguez, Manuel, 102, 103, 106
Díez Gutiérrez, familia, 25, 27, 43, 46, 54, 94, 95, 114, 165, 184
Díez Gutiérrez, Carlos, 24, 111
Díez Gutiérrez, Pedro (el porfirista), 24, 36, 91
Díez Gutiérrez, Pedro, 36, 38, 40
Dirección General de Bienes Intervenidos, 118
División de Oriente, 83; del Centro, 234; del Norte, 84, 86; Maclovio Herrera, 101-103; *véase* ejército
Domínguez, José, 102, 122
Durango (estado de), 84

economía, 21, 22, 28, 36, 40, 47, 130, 139, 145, 153, 157, 161, 166, 178, 199, 203, 207, 217, 218, 244, 245, 247; depresión de 1929, 156, 217, 220, 221
educación, 42, 79, 234; militar, 81; socialista, 233, 237, 253
ejército, 14-16, 32, 40, 41, 49, 60, 64, 65, 69, 81, 82, 87, 100, 101, 104, 115, 123, 128, 148, 149, 176, 179, 190, 216, 223, 224, 232-235, 256, 258, 267, 270
Ejército de la Convención, 108
Ejército Libertador de Tamaulipas, 50
ejércitos privados, *véase* milicias
ejidos, 19, 39, 40, 46, 62, 111, 114, 132, 134, 140-143, 150, 163, 166, 167, 169, 172, 173, 176, 177, 184, 191, 201, 203, 205-213, 227, 229, 230, 236, 237, 240-243, 248, 250, 254, 259, 261, 266, 274; colectivos, 239, 251
El Águila, compañía petrolera, 234, 257, 261
El Atlas, fábrica textil, 217, 220, 246, 248, 250
El Carrizal, hacienda (SLP), 73, 115
El Catorce (SLP), 21, 117, 124, 127, 142, 153, 218, 219
El Demócrata, periódico, 123
El Ébano (SLP), 22, 82, 86, 137, 247
El Estandarte, periódico, 31
El Gargaleote, rancho (SLP), 198
El Heraldo, periódico, 123
El Jabalí, hacienda (SLP), 69, 92, 118, 121, 125, 165
El Liberal, periódico, 123
El Limón, hacienda (SLP), 74
El Llano, hacienda (SLP), 165
El Naranjo, colonia (SLP), 184, 195
El Pardo, hacienda de (SLP), 61, 207
El Peñasco, hacienda (SLP), 198

El Salado, hacienda (SLP), 31, 119-121, 165
El Socialista, periódico, 123
El Venado, hacienda (SLP), 120
elecciones, 26, 67, 91, 122-125, 146, 150, 151, 187, 211, 227, 250, 256, 259
electricistas, trabajadores, 138, 157, 244
Elioro, familia, 118
élite, 41-43, 97, 117, 224, 227, 252; *véase* clases altas, jefes revolucionarios
Elizondo, Emilio, 112
embargos, 200
emigración, 33
empresarios, 160, 161, 217
epidemias, 37, 107, 135, 136
Escamilla, Rutilio, 213
Escandón, Pablo, 69, 118, 165
Escobar, Gonzalo, 189
escobaristas, 190
Escobedo, Josué, 194, 196, 197, 199, 262
Escontría, Blas, 24, 27, 32, 40, 73
Escuela de Agricultura de Chapingo, 251
Escuela Militar Industrial, 234
españoles, 21, 37
especuladores, 137
Esperanza, hacienda (SLP), 115
Espinosa y Cuevas, familia, 22, 71, 74, 111, 115, 118, 165
Espinosa y Cuevas, Javier, 24, 71, 89, 117
Espinosa y Cuevas, José, 24, 27-29, 40, 42, 47, 58, 60, 73, 127
Espíritu Santo, hacienda (SLP), 170
esquiroles, 156, 157, 161
estabilidad porfirista, 145
Estado nacional, 15, 136, 175, 180, 223, 225, 235, 264, 273, 275, 276
Estados Unidos, 22, 23, 33, 91, 113, 139, 170, 204, 207, 218, 257, 260, 261, 269
Estancitas, hacienda (SLP), 24, 93, 165
Europa, 199, 222, 226, 227, 256
europeos, 21
exportaciones, 27
expropiación petrolera, 260-262, 265
expropiaciones, 254
extranjeros, 21, 25, 109, 136, 160, 164, 201, 218, 256, 262

fábricas, 19, 112, 138, 139, 156, 275, 276
familia revolucionaria, 16
Federación de Trabajadores del Estado de San Luis Potosí (FTESLP), 246, 249, 251, 259
Federación Obrera Potosina (FOP), 155, 156, 159-161, 216
Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (FROC), 250
federales, *véase* ejército
Fernández Ceballos, familia, 165
ferrocarril, 22, 27, 28, 34, 36, 42, 61, 82, 107, 115, 116, 139, 153
ferrocarrileros, trabajadores, 55, 128, 130, 138, 157, 185, 216, 220, 244
fierro, 22
Flores Magón, Enrique, 155, 230, 231
Flores Muñoz, Gilberto, 194, 201
Flores, Daniel, 226
Flores, Mariano, 71, 102, 115, 123
Fortuna, Elías, 62
franciscanos, 37
funcionarios, 57, 70, 83, 116
fundidoras, 130, 138, 139, 153, 154, 245, 247

Gallegos, 188
Galván, hermanos, 77
Galván, Florencio, 194, 195, 200
Galván, Úrsulo, 169, 230
ganadería, 22-24, 27, 28, 37, 178
ganado, 135
García, Antonio, 195
García, Gertrudis, 48, 51
García, León, 162, 187, 212, 230, 231, 254
García, Magdaleno, 192, 195, 213
García, Pedro, 79
García, Pilar, 197, 201
García Hernández, Agustín, 70, 119
Garrido Canabal, Tomás, 236
Gavira, Gabriel, 68, 83, 93, 96, 117, 119, 128, 138, 140, 141
gobierno, estructura del, 57
gobierno federal, 16, 40, 57, 102, 147, 148, 177, 179, 180, 190, 191, 199, 211, 231, 239, 240, 242, 244, 245, 249-252, 254, 257-259, 262, 264, 265, 269, 274, 275; *véase* autoridades centrales/federales
Godina, Julián, 215
Gogorrón, hacienda (SLP), 24, 28, 55, 132, 141, 165, 171, 172, 192, 205, 207
Gómez, Arnulfo R., 179, 189
Gómez, Lázaro, 62
Gómez, Marte R., 232
González, familia, 171
González, Anterio, 112
González, Efrén, 193
González, Fidencio, 41

González, Manuel, 111
González, Pablo, 101, 141
Gorosave, 179
Goroztieta, Enrique, 188, 189
Greene, Graham, 201
grupo de Sonora, 163, 166
Guadalcázar (SLP), 21, 151, 152, 178
Guanajuato (estado de), 55, 83, 188, 257, 260
Guanamé, hacienda (SLP), 27, 54, 165
guerra de guerrillas, 97
guerra mundial, segunda, 15
Guerrero (SLP), 61, 68, 114, 142, 179
Guerrero, Timoteo, 213
Guggenheim, familia, 22
Gutiérrez, familia, 110
Gutiérrez, Eulalio, 53, 65, 68, 75, 89-91, 93-95
Gutiérrez, Luis, 53, 75, 86, 96, 103, 108, 120, 130, 131, 133, 137, 152
Guzmán, Martín Luis, 113

hacendados, 23-31, 36, 40, 44, 46, 49, 50, 54, 58, 68, 71, 72, 74, 78, 81, 89, 91, 94, 96, 104, 110, 113, 118, 132, 133, 140, 167, 171, 184, 185, 191, 200, 202, 203, 205, 209; *véase* terratenientes
Hacienda Vieja (SLP), 115
haciendas, 11, 17, 19, 23, 24, 27-31, 33, 34, 39, 40, 50, 54, 61-64, 68, 72, 74, 76, 79, 80, 82, 91, 92, 94, 99, 114, 115, 117-119, 135, 138, 151, 152, 156, 163-165, 169-172, 178, 181, 184, 185, 195, 205, 229, 241, 271-273, 275
hambre, hambruna, 29, 80, 99, 103, 107, 108, 116, 135-137, 142, 153, 154, 156, 221, 247
Hansen, E., 17
Henshaw, Enrique, 167, 186
Hernández, familia, 24, 27
Hernández, Rafael, 132
Hernández, Cabrera, 71
Hernández Ceballos, familia, 27, 118
Hernández Cházaro, Eduardo, 226
Hernández Netro, Mateo, 192, 195, 210, 269
Hernández Portillo, familia, 27
Hernández Soberón, Matías, 24, 42, 71
Hernández Toranzo, familia, 24, 25, 94, 171
Herrera, Manuel, 178
Hidalgo (SLP), 132
Hill, Benjamín, 114
Huasteca, 21, 27, 35, 36, 39, 41, 45-50, 62, 66, 67, 78, 82, 83, 103, 109, 116, 132, 135, 142, 147, 178, 185, 197, 203, 242, 247, 269; hidalguense, 181; tamaulipeca, 109, 178; veracruzana, 83, 100, 178
Huehuetlán (SLP), 67
huelgas, 23, 127, 128, 131, 137, 145, 155-157, 159-161, 170, 185, 216, 220-222, 244-251, 259, 275
Huerta, Victoriano, 14, 70-72, 74, 76, 80, 81, 84, 90, 118, 137, 140
Huerta Colorada, hacienda (SLP), 104
huertismo, huertistas, 70-72, 75, 80, 83, 91, 128, 130, 137, 273
Huichamón (SLP), 62
Huntington, Samuel, 14

Iglesia, 91, 256; y Estado, 188, 189
Illescas, hacienda (SLP), 27, 54, 205
impuestos, 68, 130, 184, 199, 221, 232, 245
indios, 21, 36, 37, 46, 49, 51, 83, 105-107, 132, 142, 271; huastecos, 35-37, 39, 40, 46, 48, 50, 62, 66, 67, 74, 79, 148; otomíes, 55; pames, 35, 37; rebeldes, 36
industria, 22, 23, 137, 159, 160
industriales, 127, 256
Infante, señor, 199
Inglaterra, 27
ingleses, 89, 164
inquilinos, 161, 162, 216
institucionalización política, 223, 235; *véase* poder
intervención de fincas rurales y urbanas, 89, 91-95, 114, 116-122, 125, 133, 141, 143, 181, 199, 204
inversiones, 22, 28, 159, 160, 164, 207, 215, 262
Ipiña, familia, 25, 27, 28, 32, 42, 117, 165
Ipiña, José Encarnación, 24, 55, 58, 73
Italia, 256
italianos, 256
izquierda, 237-239, 248, 249, 253

Jalisco, 188, 227; Altos de, 189, 228
Jara, Heriberto, 140
jefatura de operaciones militares, 101-103, 112, 147, 160, 162, 171, 177, 185, 191, 198, 262
jefes políticos, 26, 39, 41, 42, 60, 70-73, 77

"jefe máximo", *véase* Calles, Plutarco Elías
jefes revolucionarios, 14, 15, 57, 65, 84, 85, 88-90, 93, 101, 110, 121, 142, 223, 271, 273; *véase* caudillos, liderazgo
Jesús María, hacienda (SLP), 165, 207
Jiménez, Eugenio B., 150, 195, 197, 213
Jongitud, Leobardo, 66
jornadas de trabajo, 127, 128, 131, 134, 138, 155, 208, 218, 271
jornaleros, 31, 32, 39, 63, 130, 208
Juan Santiago (indio huasteco), 39, 40, 47
Juárez, Benito, 276
Junta Calificadora de Fincas Rústicas y Urbanas, 94
Junta de Conciliación y Arbitraje (JCA), 138, 155-157, 159, 170
juntas agrarias, 77; interventoras, 121; revolucionarias, 108
justicia, administración de, 196, 214

Kildum, minas (SLP), 220, 245

La Angostura, hacienda (SLP), 24, 70, 71, 89, 115, 116, 165, 181
La Boquilla, hacienda (SLP), 165
La Calera, hacienda (Gto.), 114
La Ceiba, hacienda (SLP), 114
La Compañía, hacienda (SLP), 121
La Concepción, hacienda e ingenio (SLP), 32, 38, 78, 139, 153
La Encarnación, hacienda (SLP), 115
La España Industrial, fábrica, 220
La Esperanza, hacienda (SLP), 114, 115
La Gavia, colonia (SLP), 182
La Huasteca, compañía petrolera, 261
La Joya, hacienda (SLP), 119
La Labor, ejido (SLP), 184
La Laguna, 239
La Palma (SLP), 106, 142, 184
La Paz, minas y fundidora (SLP), 23, 60, 104, 127, 128, 130, 137, 153, 218, 219
La Pendencia, hacienda (SLP), 170
La Pila, hacienda (SLP), 165, 207
La Presita, hacienda (SLP), 131
La Purísima, mina (SLP), 139, 153
La Sauceda, hacienda (SLP), 165
La Tenería, hacienda (SLP), 134
ladrones, 33
Laguna Seca, hacienda (SLP), 27, 62, 120, 165, 207
Lagunillas (SLP), 47, 48, 53, 104, 165
Laredo, 248
Lárraga, familia, 48, 51, 64, 66, 74, 86, 88, 97, 276
Lárraga, Leopoldo, 47, 67, 75, 196, 198
Lárraga, Luis, 195, 213
Lárraga, Manuel, 47, 83, 86, 89, 93, 104-106, 112, 115, 121, 124, 142, 178, 179, 198, 238, 250
latifundios, latifundistas, 38, 141, 145, 148, 163, 214; *véase* hacendados, haciendas, terratenientes
Lavín, familia, 27, 71
Leija, Arturo, 256
Leija, Felipe, 118, 141
leva, 32, 33, 41
levantamientos, 48, 60, 66; *véase* rebeliones
ley agraria, 88, 135; de cultos, 188; de tierras ociosas, 140, 141; del Pueblo, 39; Ejecutiva del Reparto de Tierras, 76; fuga, 196, 197, 200; seca, 158, 171, 185
leyes obreras, 155
liderazgo, líderes, 12, 51, 58, 62-64, 83, 86, 93, 99, 107, 175, 224, 241, 247, 248, 266, 271-276; *véase* caudillos, jefes revolucionarios
Liga de Comunidades Agrarias del Estado de San Luis Potosí (LCAESLP), 169, 213, 214, 242
Liga de Propietarios de San Luis Potosí, 162
Liga Nacional Campesina (LNC), 230
Liga Nacional Campesina Úrsulo Galván (LNCUG), 230, 231, 255
Liga Regional Campesina Magdaleno Cedillo, 228, 231
Linares (NL), 107
lombardistas, 246
Lombardo Toledano, Vicente, 225, 238, 243, 244, 247, 248, 251, 253
Londres, 42
López de Lara, César, 86
Lucero, Horacio, 100
lucha de clases, 127
luchas entre facciones, 89, 92, 96, 273

Macías, José, 54
maderismo, maderistas, 55, 58, 60, 68, 71-73, 80, 90, 91, 127
Madero, Francisco I., 12, 13, 44, 45, 47-49, 53, 54, 64-68, 70, 111, 132
Magaña, Gildardo, 108, 171, 179, 184, 234, 252, 265

magisterio, 221, 222, 228, 244, 249
Manifiesto a la Nación (cedillista), 264
Manrique, Aurelio, 122, 145, 146, 150-153, 156-162, 167, 170-172, 185-187, 203, 211, 213, 216, 232, 249-251
manriquismo, manriquistas, 151, 161, 196, 250
Mariel, familia, 86, 110
Martell, familia, 41
Martínez, Seferino, 106, 112, 120, 125, 178
Matehuala (SLP), 21-23, 53, 70, 71, 75, 82, 124, 127, 130, 136, 139, 149, 152, 153, 161, 219, 220, 245, 247
maximato, 223-225, 234; *véase* Calles, Plutarco Elías
Maycotte, general, 104
Mayo Barrenechea, Agustín, 89
Mayo Barrenechea, Manuel, 68
Maza, familia, 128
Meade, familia, 24
Meade, Francisco, 28, 42, 44, 198
Medellín, Antonio, 74
medianos propietarios, 271; *véase* clases medias
medieros, 182, 207
Menéndez, Hilario, 112, 124
Méndez, Cidronio, 77, 121
Mercado Alarcón, 130
metalúrgicos, trabajadores, 244
Mexican Petroleum Company, 22
México (ciudad de), 83, 86, 106, 113, 123, 138, 151, 208, 227, 228, 236, 244, 248, 250
México, Golfo de, 21, 22, 24, 82, 83, 86
Mexquitic (SLP), 192, 198, 201, 215
Michoacán (estado de), 12, 158, 169, 212, 231, 262
Micos (SLP), 61, 68
milicias (ejércitos privados), 16, 17, 37, 67, 72, 82, 102, 106, 122, 126, 142, 145, 148, 171, 176, 180, 185, 197, 209, 229, 232, 238, 247, 250, 257, 274; cedillistas, 150-152, 182, 189, 190-192, 212, 216, 226, 227, 230, 233, 266
minas, minería, 19, 21-24, 43, 75, 78, 90, 128, 130, 137-139, 142, 149, 153, 154, 160, 218, 219, 221, 275, 276
Minas Viejas, hacienda (SLP), 63
mineros, 25, 75, 128, 130, 135, 153, 161, 217, 218, 219, 221, 244, 247, 259
Moctezuma, familia, 37, 91
Moctezuma, Fernando, 195
Moctezuma Barragán, Mariano, 25, 71, 72, 111, 123
Moctezuma Ortiz de Zárate, familia, 26
Molina Enríquez, Andrés, 76, 171
moneda, devaluación de la, 137; emisión de, 136, 137
Montebello, hacienda (SLP), 104
Monterrey (NL), 154
Montes de Oca (obispo), 42, 44, 71, 91, 118
Montoya, familia, 74
Montoya, Pedro, 51
Morales, familia, 67, 89
Morales, fundidora de, 130, 139
Morales, Othón, 48
Morales, Pedro, 96, 97
Morales, Salomón 67
Morelos (estado de), 11, 13, 100, 110
Moreno, Inocencio, 89
Morones, 176, 216, 217
Morones, hacienda de, 61
moronistas, 216
Múgica, Francisco, 140, 234, 238, 246, 248
Murguía, 116, 179, 180, 181
Muriedas, familia, 24, 27, 42, 71, 165
Muriel, familia, 42, 71, 94
Muro, Luis, 19

Navarro, Cándido, 55, 65, 66, 79, 127
Navarro, Ponciano, 48, 49, 60-62, 64, 66, 79
negros norteamericanos, 170
Nieto, Rafael, 125
nietistas, 126
Nieto, José, 67
Nieto, Rafael, 104, 118, 126, 145, 147, 148, 151, 155-157, 162, 163, 165-167, 169, 180
Nixpixol, hacienda (SLP), 46, 147
norteamericanos, 25, 32, 99, 164, 218, 261, 264
Novoa, 102, 105, 126
Nueva España, 21, 38, 72
Nueva York, 42, 113
Nuevo León, 99, 108, 111, 179

O, Genovevo de la, 19
Obregón, Álvaro, 15, 109, 110, 112, 123, 125, 145, 147-152, 154-157, 160, 162, 163, 166, 167, 170, 172, 175, 178-180, 185, 186, 198, 216
obregonismo, obregonistas, 110, 155
obreros, 14, 18, 23, 55, 86, 90, 91, 96, 111, 123, 127, 128, 131, 137-139, 145, 146,

149, 153-161, 163, 164, 166, 176, 207, 215-222, 224, 225, 232, 233, 235, 238, 243-249, 258, 262, 271, 275, 277; *véase* huelgas
odio popular, 60
Oficina de la Pequeña Propiedad, 261
Ojo de Agua, hacienda (Gto.), 114, 180
Olivo (cedillista), 250
oro, 22
Orozco, Pascual, 64
Orozco, Winstano Luis, 46
Ortiz, Agustín, 111
Ortiz, Tomás, 114
Ortiz de Zárate, familia, 72
Ortiz de Zárate, Antonio, 37, 72
Ortiz Rubio, Pascual, 118, 122, 193, 198, 201, 212, 213, 224, 226, 228, 230, 235
ortizrubistas, 227
Osornio, Saturnino, 227, 242

Padilla, Andrés, 259
Palau, Mariano, 71, 111
Palomas, rancho (SLP), 63, 182, 191, 201, 228, 239, 240, 248, 265, 267
paros, 155, 247
Parra, Manuel, 247, 249
Partido de la Revolución Mexicana (PRM), 261
Partido Laborista, 166
Partido Liberal Constitucionalista (PLC), 109
Partido Liberal Mexicano (PLM), 44, 45, 50, 150, 155, 158
Partido Liberal Reformista, 155
Partido Liberal Republicano, 146
Partido Nacional Agrarista (PNA), 146, 150-152, 155, 157, 160, 164, 166, 167, 171, 184, 186, 187, 215
Partido Nacional Antirreeleccionista, 44, 47, 55
Partido Nacional Cooperativista (PNC), 149
Partido Nacional Revolucionario (PNR), 190, 194, 223, 224, 226-228, 230-233, 236-238, 242, 247, 249-251, 256, 259, 261
Partido Reformista Independiente, 155
paternalismo, 32, 50, 206, 271, 273
Peláez, Manuel, 100, 106, 109, 110, 178
pena de muerte, 137
peones, 11, 12, 28-31, 33-35, 51, 61, 62, 68, 89, 121, 133, 140, 158, 202, 207, 240
Peotillos, hacienda (SLP), 24
pequeña propiedad, pequeños propietarios, 162, 163, 167, 238, 261, 272, *véase* clases medias
Pérez, Ildefonso, 53, 65, 68
Pérez Castro, José, 54
Pérez Gallardo, 269
Pérez Treviño, Manuel, 231
Periódico Oficial, 89
personalismo político, 177, 223
petróleo, compañías petroleras, 22, 74, 79, 82, 86, 113, 178, 224, 234, 257, 260, 261, 262
petroleros, trabajadores, 244, 245, 247, 260
Pino Suárez, 70
pistoleros, 150, 192, 195, 199, 200, 249-251, 269
Plan de Agua Prieta, 15, 110, 146, 147, 175, 178
Plan de Ayala, 62, 64
Plan de Guadalupe, 76
Plan de la revolución agraria del cura Mauricio Zavala, 40
Plan de San Luis, 49
Plan Socialista, 39
plantación, sistema de, 11
plata, 21, 22
poder, centralización del, 41, 57, 101, 111, 232, 235, 242, 257, 264, 274, 276, 277; concentración del, 13-16, 117, 122, 175, 187, 223, 224-226, 273; dispersión del, 13-15, 57, 61, 66, 69, 70, 82, 83, 89-92, 94, 96, 101-106, 118, 122, 131, 175, 187, 217, 223, 264, 273; estructura del, 26, 41, 223; estructura local del, 25, 66-67, 71, 112, 159, 162, 170, 177, 192, 202, 274; vacío de, 57
política fiscal, 18
policía, 60, 126, 127, 194
porfiriato, 13, 14, 24, 32-35, 42, 43, 47, 50, 62, 66, 111, 125, 163, 169, 197, 271
porfiristas, 58, 60, 72, 90, 111, 118, 143
Portes Gil, Emilio, 190, 201, 212, 217, 224, 230, 232, 236-239, 242, 247, 257, 260
Potreritos, rancho (SLP), 53
Pozo del Carmen, hacienda (SLP), 165
Pozos (SLP), 219
Praxedis Guerrero, ejido (SLP), 199
presidencialismo, 224
préstamos forzosos, 51, 79, 89
Prieto Laurens, Jorge, 149-152, 185
"primer jefe", *véase* Carranza, Venustiano
Primer Regimiento del Ejército Libertador, 53

procuradurías de pueblo, 166, 167, 242
productos manufacturados, 23
propiedad, concentración de la, 23; legislación de la, 14; privada, 59, 62, 75, 111, 132, 140
protección, venta de, 87, 79, 110, 130, 185, 205
Puebla, sierra de, 110
Punteros, hacienda (SLP), 165

Querétaro (estado de), 227, 242, 257

Ramos, Matías, 233
rancheros, 45, 46, 48, 50, 58, 66, 74, 81, 105, 142, 166, 184, 188, 206, 271
ranchos, 76, 82, 138, 178, 273
Rascón, ingenio (SLP), 25, 99, 114, 171, 178
Rayón (SLP), 61, 68, 104, 116, 188
rebelión cedillista, 262, 264-270; delahuertista, 152, 153, 184, 216; escobarista, 188; antimaderista, 67
rebeliones, 35, 37, 39, 40, 42, 49, 51, 54, 55, 61, 62, 69, 78, 79, 132, 227, 228, 271, 272
reforma agraria, 18, 62, 64, 76, 77, 79, 88, 96, 111, 132, 134, 140-143, 146, 150, 162, 163, 164, 167, 172, 176, 181, 184, 185, 191, 202, 203, 206, 208, 209, 212, 214, 225, 227, 230, 240-243, 249, 254, 255, 258, 261, 266, 274
revolución mexicana, *passim*; formas que adopta en SLP, 12, 58, 64-67, 72-81, 87-89, 107-109, 271, 276; orígenes de la, 43
Río Tomasopo Sugar Co., 25
Río Verde, 26, 61, 73, 77, 92, 104, 107, 116, 118, 136, 152, 171, 178, 188, 208, 244, 265
Rivas Guillén, Genovevo, 188, 262, 266
Rivera, familia, 66, 74
Rivera, Librado, 45
Robles, Isabel, 62, 77
Rodrigo, hacienda (SLP), 207
Rodríguez, Abelardo, 201, 206, 224, 241
Rodríguez, Nicolás, 237, 264
Rodríguez Cabo, José, 74
romanticismo, 42
Romero Rubio de Díaz, Carmen, 73
Rouix, Pastor, 140
Rubio, Porfirio, 181
"rurales", 42, 49, 60, 64-69, 80, 81, 101-103, 122, 128

Sáenz, Aarón, 112, 226
Salín, Rafael, 117
salario mínimo, 130, 155, 161, 245, 246
salarios, 127, 128, 131, 138, 139, 154, 199, 207, 219, 220, 222, 271
Salas, Herminio, 243, 249
Salazar, Alfonso, 182
Salazar, Florencio, 246
Salinas (SLP), 54, 79
Salinas of Mexico Ltd., 25, 131, 165, 254
Saltillo (Coah.), 44, 154, 205, 245
Salto del Agua, hacienda (SLP), 81
Salvador, Rómulo, 114
salvaconductos, venta de, 93
San Antonio (SLP), 132
San Antonio (Texas), 119
San Antonio Huichimal, hacienda (SLP), 203
San Antonio Rul, hacienda (SLP), 192
San Bartolo (SLP), 115
San Ciro (SLP), 61, 104
San Diego, ejido de (SLP), 208
San Diego, hacienda (SLP), 24, 26, 27, 32, 33, 34, 78, 92, 136, 165, 181, 191
San Francisco (SLP), 105
San Isidro, hacienda (Gto.), 114
San Luis Potosí (ciudad de), 22, 42, 48, 54, 55, 60, 65, 83, 110, 119, 136, 146, 150, 153, 193, 205, 265
San Luis Potosí (estado de), *passim*: altiplano, 21 46, 50, 53, 103; descripción, 21; norte, 53, 62, 77, 97, 99, 135, 160; oeste, 54; sureste, 50, 51, 53, 61, 82, 84, 92, 135, 150, 151, 188, 214
San Miguelito (SLP), 62
San Pedro, mineral y fundidora de (SLP), 21, 127, 153, 160, 161, 247
San Tiburcio, rancho (SLP), 73
Sánchez, Gertrudis, 53
Sánchez, Graciano, 169, 186, 187, 212, 230, 231, 237, 242, 254
Sánchez, Policarpo, 62
Sánchez Barrenechea, familia, 207
Sánchez Rivero, Manuel, 106, 142
Sandoval, Benigno, 200
Santa Anna, mina de (SLP), 219
Santa Fe Texacal (SLP), 214
Santa Lucía, hacienda (SLP), 115
Santa María del Río (SLP), 62, 99

Santa Teresa, hacienda (SLP), 165
Santo Domingo, hacienda (SLP), 114, 115
Santos, familia, 41, 46, 47, 48, 64, 66, 67, 74, 147, 149, 150, 158, 275, 276
Santos, Francisco de los, 148, 198
Santos, Gonzalo N. (de los), 47, 97, 110, 148, 152, 194, 197, 198, 226-228, 230, 242, 243, 250, 255, 269
Santos, Pedro Antonio (padre), 51
Santos, Pedro Antonio de los, 45, 47, 49, 50, 58, 67, 73, 74, 86, 128, 164
Santos, Samuel de los, 49, 75, 84, 86, 97, 112, 119, 123, 147, 148, 185
Santos Alonso, José, 97, 148, 204, 228, 250
Santos Alonso, Rafael, 126
Santos Coy, Ernesto, 53, 65, 75, 112
Santos Hernández, familia, 71
Santos Pérez, familia, 41
Sarabia, Juan, 45, 123, 124, 126
Saravia, Emiliano, 84, 91, 94, 100, 131, 133-135, 137
Saucedo, Andrés, 53, 65, 86, 104
Secretaría de Agricultura, 179, 194, 228, 229, 236, 246, 251; de Comunicaciones, 248; de Gobernación, 125, 151, 152, 222, 249, 250; de Guerra, 82, 101, 103, 104, 116, 123, 179, 184, 191, 222, 231, 249, 250, 254, 266; de Hacienda, 102, 103, 117, 123; de Industria, Comercio y Trabajo; 138, 216, 219; de la Reforma Agraria, 19
secuestros, 89
Segura, Vicente, 74, 86, 195, 200, 213, 250, 258, 269
Serrano, Francisco, 189, 190
Sierra Gorda, 188; rebelión de, 51
Sierra Hermosa, hacienda (SLP), 199, 204
Silva Herzog, Jesús, 11
Sinaloa (estado de), 236
Sindicato de Agricultores de San Luis Potosí, 164
Sindicato de Inquilinos, 162
sindicatos, 156, 157, 159, 160, 207, 208, 219, 220, 222, 245, 246, 249; blancos, 257
Soberón, familia, 24, 95
Soberana Convención Revolucionaria (Toluca, 1915), 93, 95, 99
socialismo, 166, 276
socialización de los medios de producción, 214
Solís, Alejandro, 47, 48
Solís, hacienda (SLP), 165
Sonora (estado de), 110, 112, 163, 166, 236, 238, 242; Grupo de, 15
Soria Urías, Juan, 193
Soto Lara, general, 170, 171, 234
Spillane, terrateniente, 171, 195, 203, 204
Stanhope, terrateniente, 54
sucesión presidencial, 109, 145, 149, 151, 156
Suecia, 151

Tabasco (estado de), 236
Tamaulipas (estado de), 24, 50, 83, 88, 93, 98, 110, 140, 179, 181, 231, 260, 264
Tamazunchale (SLP), 27, 36, 39, 46, 48, 61, 67, 100, 106, 131, 259
Tambacá, hacienda (SLP), 36
Tampamolón (SLP), 41 46, 47
Tampico (Tamps.), 22, 36, 41, 70, 82-84, 86, 99, 107, 110, 139, 147, 154, 185, 186, 205, 234, 245
Tancanhuitz (SLP), 27, 61, 66, 67, 89, 105, 132, 201
Tanchumaque, hacienda (SLP), 46, 147
Tanguma, coronel, 196
Tanlajás/Valles (SLP), 47
Tannenbaum, Frank, 11
Tantuité, hacienda (SLP), 46, 147
Tapia, Tomás, 195, 197, 211, 213, 241, 255, 256, 258
tecnología, 28
Tejeda, Adalberto, 169, 212, 230
telegrafo, 34
Tequisquiapan (SLP), 193
terratenientes, 12, 18, 30, 31, 67, 69, 77, 82, 140, 146, 148, 149, 162-165, 169, 170, 177, 179-181, 204, 206-208, 229, 271, 274; *véase* clases altas, hacendados
Terrazas, familia, 51, 66, 74
terrenos comunales, 40, 46
Tesorería General de la Nación, 103
The Mexican Crude Rubber Co., 111
tierra, concentración de la, 165; devolución de la, 61; reparto de la, 64, 76, 77, 134, 167, 169, 236, 241, 242, 254, 275
Tlaxcala (estado de), 231
tomas de fincas, 53, 54, 62, 70, 78, 79, 80, 87, 93, 110; *véase* intervención de fincas
Tomasopo (SLP), 79
Torre, Genaro de la, 73, 115
Torres, Juan, 200, 249, 256
Torres, Nicolás, 53, 54
transportes, 153

tranviarios, trabajadores, 157, 160
Treviño, Jacinto B., 86
Tristán, Rafael, 200
Tula (Tamps.), 48 61, 65
Turrubiartes, Ildefonso, 182, 194-196, 200, 210, 227, 246, 269
Tuxtepec, revuelta de, 47

Unión Nacional de Veteranos de la Revolución, 237
Unión Sindicalista del Ramo Textil, 220
universidad, 234
Urbina, general, 86, 89, 131

Vallarta, José, 228
Valle del Maíz (SLP), 18, 24, 26, 31, 32, 37, 39, 41, 50, 63, 65, 70, 72-76, 78, 80, 82, 83, 88, 91, 100, 103, 107, 119, 120, 125, 132, 135, 150, 175, 177, 178, 182, 192, 251, 264
Vallejo, hacienda (SLP), 165
Valles (SLP), 27, 41, 47, 61, 67, 83, 114, 126, 170, 178, 256, 259
Vanegas, hacienda (SLP), 21, 70, 81, 219
Vanguardia Nacionalista, 253
Vasconcelos, José, 90
Vázquez Gómez, hermanos, 48, 55, 64, 65
Vázquez, Gabino, 255
vazquismo, 66, 76
Venado (SLP), 103, 105, 259
venalidad, 199
Ventanillas, hacienda (SLP), 207
Veracruz (estado de), 12, 158, 169, 190, 212, 226, 229-231, 244
Veracruz (puerto de), 86
Veral, Angel, 89
Verástegui, familia, 27, 43, 93, 117, 133, 165, 166, 171, 205
Verástegui, Isauro, 51
Verástegui, Paulo, 24, 26, 27, 32, 33, 36, 181, 209
"veteranos" en el maximato, 212, 228, 229, 231
vida cultural en SLP, 42
Vidales, familia, 67
Vidales, Manuel, 67
Villa, Francisco, 57, 84, 86, 87, 89, 135
Villa de Arriaga (SLP), 200, 258
Villa de la Palma (SLP), 36
Villa de la Paz (SLP), 219
Villa de Reyes (SLP), 24, 55, 60, 78, 132, 141, 172, 195, 197, 207, 208, 211, 241, 255
Villa Guerrero (SLP), 142, 250
Villarreal, Antonio, 150, 184
villismo, villistas, 84, 86, 89, 91, 94, 96, 97, 100, 131, 133-135, 137, 140
visitadores políticos, 197
Von Merck, 246, 264
voto de la mujer, 146

Wadley, mineral y fundidora (SLP), 22, 75, 139, 153
Washington, gobierno de, 260, 262
Wolf, Eric, 17

Xico, hacienda (SLP), 121
Xilitla (SLP), 61, 105, 106, 121, 214, 242

Yocupicio, Román, 236, 242, 253, 254, 257
Yucatán (estado de), 12, 158, 202, 251
Yuntes, Pedro, 118

Zacatecas (estado de), 135
Zapata, Emiliano, 13, 19, 57, 79, 80, 84, 88
zapatismo, zapatistas, 13, 19, 62, 63, 76, 77, 79, 81, 83, 88, 97, 99, 100, 110, 140, 150, 163, 166, 171
Zaragoza (SLP), 171
Zárate, Andrés, 195
Zavala, familia, 27, 28, 76, 132, 141, 171, 205
Zoquiapan, hacienda (SLP), 121
Zúñiga, Marcelino, 195, 200, 250
Zúñiga, Mariano, 41, 71, 75

Este libro se terminó de imprimir
en julio de 1984 en los talleres de
Grupo Edición, S.A. de C.V.
Moras 543 bis, 03100 México, D.F.
La fotocomposición y la formación
se hicieron en Redacta, S.A.
Se tiraron 3 000 ejemplares, más
sobrantes para reposición.
Diseñó la portada Mónica Diez Martínez.
Cuidó la edición el Departamento
de Publicaciones de El Colegio de México.

BIBLIOTECA
INVENTARIO 2015
DANIEL COSIO VILLEGAS

EL COLEGIO DE MEXICO
972.42/F182r/ej.5
3 905 0244960 Z

Centro de
Estudios Históricos

La Revolución Mexicana introdujo modificaciones profundas en el viejo orden, aunque importantes vestigios del pasado lograron sobrevivir. La amalgama entre lo viejo y lo nuevo es lo que hace de la política mexicana posterior a la lucha armada de 1910-1917 un hecho singular y apasionante. San Luis Potosí fue escenario privilegiado de este proceso; todos los grupos sociales, en especial los campesinos, se vieron directamente envueltos en la destrucción del porfiriato y en la penosa y contradictoria construcción de un nuevo orden. En los años veinte, San Luis fue escenario de uno de los ensayos populistas más notables de la época y también de un férreo y longevo cacicazgo encabezado por un campesino salido de las filas revolucionarias: el general Saturnino Cedillo.

Esta obra examina las diferentes y contradictorias etapas que tuvo la revolución en San Luis Potosí, resaltando las complejas marañas de relaciones e intereses entre los grupos populares —base de la acción revolucionaria y del cacicazgo— y sus dirigentes. La meta es explicar el poder y los límites de la estructura caciquil. Por ello la obra no se detiene en los límites de San Luis Potosí, sino que ahonda en la relación entre la sociedad potosina y el Estado nacional que surgió de la Revolución Mexicana.

El Colegio de México